

CUANTIFICACIÓN

PEDS 2025

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

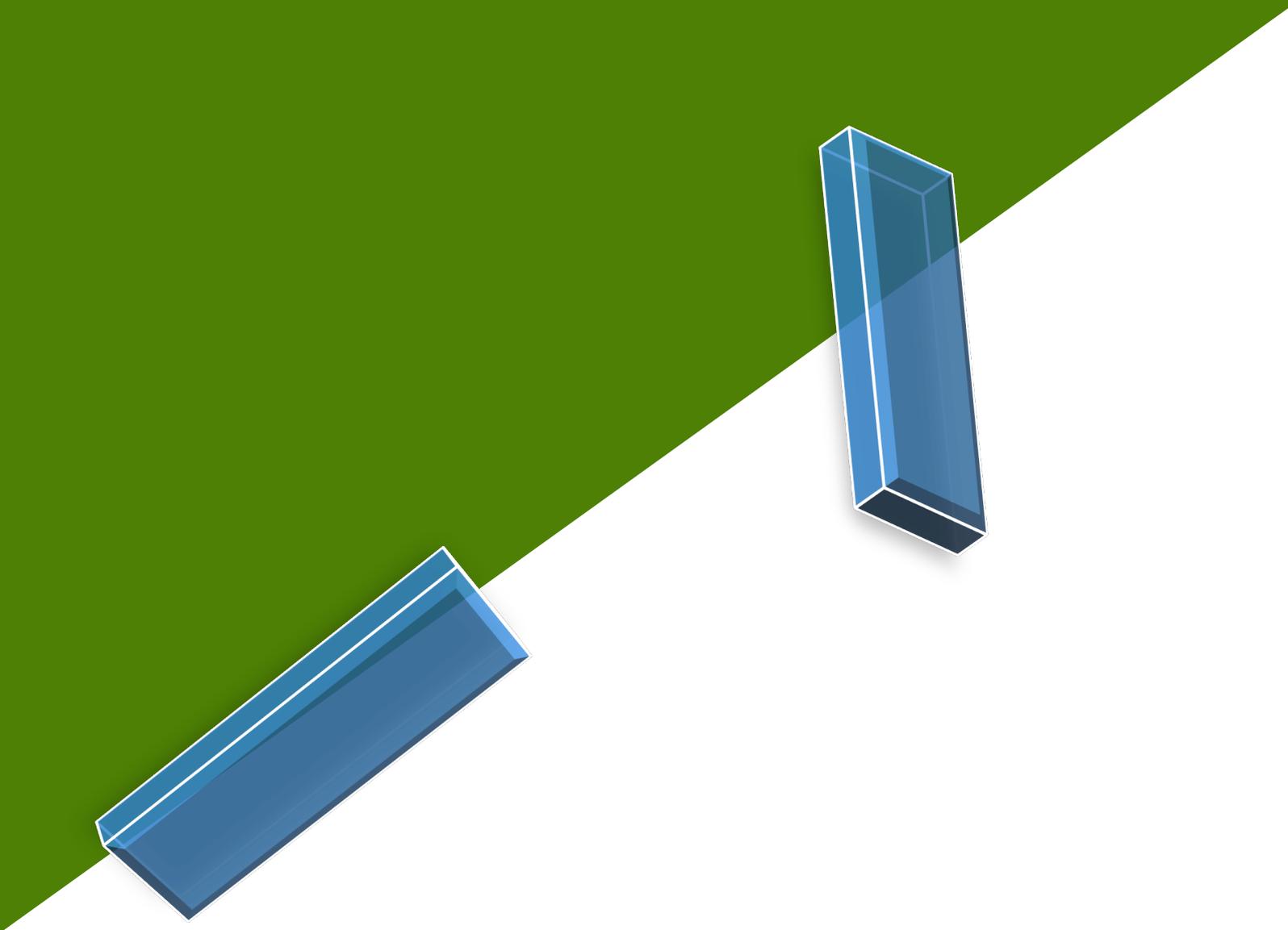


**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**



CONTENIDO

Prefacio	6
Introducción	8
Matrices políticas	28
Alineamiento PEDS 2025 y ODS	287
Cuantificación PEDS 2025	310
Conclusiones	362
Recomendaciones	377



PREFACIO

El desarrollo socioeconómico que ha experimentado Guinea Ecuatorial en los últimos 15 años ha sido el resultado del compromiso del Gobierno en la implementación de las recomendaciones derivadas de la segunda conferencia nacional (CEN II), las cuales fueron recopiladas en un plan de acciones reconocido como el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hacia el Horizonte 2020 (PNDES H2020). Las inversiones del estado se guiaron por aquel plan que consistía en dos fases. Una primera fase, del año 2007 al año 2012, en el que el país se dotaba de infraestructuras modernas que asentarían las bases para la diversificación de la economía, cuya implementación estaba programada para la segunda fase del plan, del año 2012 al año 2020.

El desarrollo de la primera fase alcanzó resultados satisfactorios, con infraestructuras modernas de energía, telecomunicaciones, transporte, instituciones, universidades, deportivos, turísticos, sanitarias, etc. Sin embargo, en el 2012, año en el que se programó el inicio de la segunda fase del plan, el país comenzó a sufrir una recesión en su economía como consecuencia de un desplome en el precio del hidrocarburo en el mercado internacional y un descenso importante en la capacidad de producción.

El Gobierno para evitar el colapso de la economía adoptó varias medidas bajo las orientaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales implicaban recortes presupuestarios importantes, dificultando la continuidad del plan tal cual fue definido. Los desafíos de la economía nacional continuaron creciendo hasta que, en el año 2019, se celebró la tercera Conferencia Económica Nacional para la reconducción del PNEDS “Horizonte” 2020 en el marco del contexto socioeconómico actual.

Las principales conclusiones y recomendaciones de la conferencia III CEN se enmarcan en el desarrollo de una economía **diversificada, sostenible e inclusiva** en un horizonte extendido al año 2035. El compendio de recomendaciones derivadas de la III CEN constituye el fundamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo Socioeconómico (ENDS) 2035.

La ENDS 2035 es la estrategia de desarrollo a largo plazo de Guinea Ecuatorial; contiene una visión global para el país y sus compromisos internacionales. La estrategia se sostiene sobre cuatro ejes prioritarios que encarrilan el desarrollo hacia el horizonte 2035, y los cuales constituyen el corazón de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, a saber:

- Eje Estratégico I: Erradicación de la Pobreza;
- Eje Estratégico II: Inclusión Social y Paz Sostenible;
- Eje Estratégico III: Productividad e Industrialización;
- Eje Estratégico IV: Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial.

Para el desarrollo exitoso de la visión global de la ENDS 2035 es necesario definir planes de acción concretos y detallado, los cuales requerirán un margen de actuación que permita completar las acciones definidas en los proyectos. En este sentido, se considera prudencial un período de cinco años.

El primer plan de acción corresponde al período 2020 – 2025. El presente informe de plan de acción denominado Plan de Desarrollo Estratégico Socioeconómico (PDES) 2025, es el resultado colaborativo de varios consultores nacionales con los diferentes departamentos ministeriales, que en conjunto consensuaron los programas y proyectos a realizarse en este primer período del quinquenio. Se trata de un total de 4 Ejes estratégico, desarrollados en 39 políticas a implementarse a través de 400 programas que engloban un total de 1992 proyectos. Los objetivos principales de este informe son:

- definir las acciones prioritarias para este período
- presupuestar las tareas de cada proyecto para la cuantificación global del plan
- alinear los proyectos con los compromisos internacionales del país, de entre los que destacan los ODS y la Agenda 2063 de la Unión Africana.



INTRODUCCION

1.1

ANTECEDENTES

OBJETIVOS Y ALCANCE

1.2

1.3

METODOLOGÍA

1.1 ANTECEDENTES

Horizonte 2020

El plan nacional de desarrollo tuvo su primer hito en el año 1997, tres años después del inicio del auge petrolero que caracterizó la economía del país. Se celebró en aquel año la Primera Conferencia Económica Nacional (I CEN), organizada con un enfoque participativo, involucrando al mayor número posible de actores claves de la sociedad ecuatoguineana. A partir de las conclusiones de la I CEN, el país inició su proceso de planificación del desarrollo socioeconómico que ha venido experimentando en las últimas décadas.

En el año 2007, tras un estudio de la situación del país sobre el nivel de cumplimiento de las directrices adoptadas en la I CEN, se celebró la Segunda Conferencia Económica Nacional (II CEN), concibiendo un ambicioso Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hacia el Horizonte 2020 (PNDES H2020) con los siguientes objetivos principales:

- Realizar una transición de una economía dependiente de los hidrocarburos a una economía diversificada.
- Promover la cohesión social mediante la reducción de la pobreza y la mejora del Bienestar Social.

Para lograr estos objetivos, el Plan se estructuró en dos fases:

- la Fase de Transformación (2008-2012), diseñada con el objeto de asentar las bases para aumentar la productividad y acelerar el crecimiento económico y,
- la Fase de Emergencia (2013- 2020), consagrada a impulsar la consolidación de los cimientos de un desarrollo económico y social sostenible.

El desarrollo de las dos fases fue a través de cuatro ejes estratégicos claves cuyas acciones fueron categorizadas en lo que se denominó Programas Mayores:

- EJE I: Construir Infraestructuras de categoría internacional para mejorar la productividad y acelerar el crecimiento;
 - Programa Mayor Electricidad para Todos
 - Programa Mayor Guinea Ecuatorial País Numérico
 - Programa Mayor Infraestructuras para Guinea Ecuatorial
- EJE II: Reforzar masivamente el Capital Humano y mejorar la calidad de vida del ciudadano;
 - Programa Mayor Educación para Todos
 - Programa Mayor Salud para Todos
 - Programa Mayor Empleo para Todos
 - Programa Mayor un Techo para Todos
 - Programa Mayor Agua para Todos
 - Programa Mayor Guinea Ecuatorial Modelo Ecológico
 - Sub-sector Cultura, Deportes e Información

- EJE III: Construir una economía diversificada basada en el sector privado consistente en los pilares sectoriales: el sector energético y minero, la pesca y acuicultura, la agricultura y los servicios turísticos y financieros;
 - Programa Mayor Seguridad Alimentaria
 - Programa Mayor Guinea Ecuatorial Plataforma Pesquera de África Central
 - Programa Mayor Guinea Ecuatorial Potencia Energética
 - Programa Mayor Guinea Ecuatorial Centro de Negocios de Referencia
- EJE IV: Implementar una Gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano.
 - Programa Mayor Administración Moderna
 - Programa Mayor un Plan de Desarrollo para Todos

El compromiso del Gobierno en la implementación de las acciones definidas en el PNDES Horizonte 2020 ha permitido al país experimentar un desarrollo socioeconómico sin precedentes en los últimos 15 años. La ejecución de la primera fase alcanzó resultados satisfactorios, con infraestructuras modernas de energía, telecomunicaciones, transporte, instituciones, universidades, deportivos, turísticos, sanitarias, etc. En transporte se amplió a un total de 2.530 km de carreteras han sido asfaltadas y 1.441 engavilladas; nueve puertos y cinco aeropuertos han sido así mismo construidos; varios edificios oficiales modernos tanto para la administración central como para organismos de la subregión y multilaterales han sido construidos en pro a una administración moderna y eficiente; Un total de 10.477 viviendas sociales han sido construidas y 7.842 han sido adjudicadas a la población; se cuenta con una red nacional de fibra óptica de 208 Gb de 1.724 Km. que conectan el 95% de los Municipios del País. El País cuenta con un total de 930 centros escolares para el nivel preescolar, 876 para el nivel Primario, 166 para el nivel secundario y 25 centros de la enseñanza técnica profesional además de los dos campus universitarios de Malabo y Bata. En el ámbito del sector salud, se cuenta así mismo con un total de 317 centros hospitalarios puestos en funcionamiento.

Sin embargo, en el 2012, año en el que se programó el inicio de la segunda fase del plan, el país comenzó a sufrir una recesión en su economía como consecuencia de un desplome en el precio del hidrocarburo en el mercado internacional y un descenso importante en la capacidad de producción del país. El Gobierno para evitar el colapso de la economía adoptó varias medidas bajo las orientaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales implicaban recortes presupuestarios importantes, dificultando la continuidad del plan tal cual fue definido. Los desafíos de la economía nacional continuaron creciendo hasta que, en el año 2019, se celebró la tercera Conferencia Económica Nacional para la reconducción del PNEDS “Horizonte” 2020 en el marco del contexto socioeconómico actual.

A 31 de diciembre de 2017, la inversión total programada en los cuatro ejes del Plan Horizonte 2020, ascendía a un total de **30,95 billones de FCFAS**, con un total de **3.317 proyectos**.

- El Eje I: Construir Infraestructuras de categoría internacional para mejorar la productividad y acelerar el crecimiento alcanzó una inversión proyectada de 5,8 Billones, de FCFA en 910 proyectos;
- Eje II: Reforzar masivamente el Capital Humano y mejorar la calidad de vida del ciudadano con un monto de inversión programado de 6,7 Billones de FCFA para 1.031 proyectos;
- Ejes III y Ejes IV: Construir una economía diversificada basada en el sector privado y el de implementar una Gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano con 4,2 Billones de FCFA cada uno y con 226 y 1.150 proyectos, respectivamente.

III Conferencia Económica

El Gobierno, tras analizar el contexto económico y evaluar los logros alcanzados por las inversiones realizadas hasta el momento en el Plan Nacional Horizonte 2020, decidió reorientar el plan teniendo en cuenta el camino recorrido, y los compromisos adquiridos internacionalmente con las Naciones Unidas para la planificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Unión Africana para el desarrollo de la Agenda 2063.

Para sentar las bases de la reprogramación del plan, se celebró la Tercera Conferencia Económica Nacional (III CEN) con la finalidad de:

- Reorientar el vigente Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES), Horizonte 2020.
- Presentar a la comunidad nacional e internacional los logros y retos de la visión del Plan Nacional Horizonte 2020.
- Adaptar los esquemas de planificación para el desarrollo económico y social a corto, mediano y largo plazo para la emergencia del país.
- Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los de la Agenda 2063, en los esquemas de planificación para el desarrollo económico y social.

Las aspiraciones de la III CEN son las siguientes:

- i. Erradicar la pobreza multidimensional: una sociedad libre del hambre
- ii. Valorar las personas, el conocimiento y la innovación como motores del crecimiento;
- iii. Valorar el trabajo, la capacidad emprendedora y el ahorro como motores del desarrollo;
- iv. Luchar contra el cambio climático y la degradación de la naturaleza;
- v. Promover una ciudadanía activa y la igualdad de oportunidades;
- vi. Respetar y valorar las diversidades etnolingüísticas y culturales como elementos integradores de la identidad nacional;
- vii. Salvaguardar la solidaridad intra e intergeneracional;
- viii. Promover la ética y la transparencia en las relaciones empresariales, económicas, institucionales y sociales;
- ix. Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas;
- x. Fortalecer los agregados macroeconómicos, consolidar las cuentas públicas e impulsar una mayor justicia fiscal;
- xi. Modernizar y descentralizar los servicios de la administración pública;
- xii. Expandir el desarrollo en todo el territorio nacional;
- xiii. Garantizar la independencia judicial y la seguridad jurídica.

Las conclusiones de la III CEN se agruparon en 4 principales categorías y 39 sectores:

- Erradicación de la Pobreza: 8 sectores (Regulación, Gobernanza, Sanidad, Educación, Vivienda, Agua y Saneamiento, Empleo, Agricultura y Ganadería).

- Inclusión Social y Paz Sostenible: 12 sectores (Regulación, Gobernanza, Relaciones Internacionales, Sociedad Civil, Educación, Sanidad, Empleo, Menores o Niñez, Juventud y Deportes, Mujer y Género, Discapacidad, Protección Social).
- Productividad e Industrialización: 8 sectores (Regulación, Gobernanza, Industrias, Comercio Interior y Exterior, Telecomunicaciones, Electricidad, Capital Humano, Turismo, Agricultura y Ganadería, Pesca, Petroquímica, Forestal)
- Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial: 11 sectores (Regulación, Gobernanza, Medio Ambiente, Cambio Climático, Bosques, Tecnologías de Información y Comunicación, Residuos, Pesca y Acuicultura, Aguas y Recursos Hídricos, Ecoturismo, Urbanístico, Agropecuario, Transporte, Energético).

A partir de las conclusiones de la III CEN, se fundamentaron los pilares de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035.

AGENDA 2035

La Agenda Guinea Ecuatorial 2035 es la visión de desarrollo del país a largo plazo. La Agenda ofrece una hoja de ruta para la consecución de una economía diversificada, inclusiva y sostenible. La estrategia de desarrollo se fundamenta en las conclusiones derivadas de la III CEN, agrupadas en 4 ejes estratégicos que engloban la visión de desarrollo para Guinea Ecuatorial y su papel a nivel internacional:

- Eje I: Erradicación de la pobreza
- Eje II: Inclusión Social y Paz Sostenible
- Eje III: Productividad e Industrialización
- Eje IV: Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial

Genéricamente, los principales desafíos, entre otros, son: la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, la mejora de la equidad social, el fortalecimiento del tejido empresarial privado, así como de la sociedad civil, y el incremento en el caudal acumulativo de capital humano.

Los cuatro ejes que conforman los pilares de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 se consolidan en 39 políticas:

- Eje I: Política Poblacional, Política de Familia, Política de Seguridad Alimentaria, Política de Educación, Política de Sanidad, Política de Protección y Acción Social, Política de Vivienda.
- EJE II: Reforma del Estado, Reforma y Modernización de la Administración Pública, Reforma de la Justicia, Política de Igualdad de Género, Política de Juventud, Política de Deporte, Política de Cultura, Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas.
- EJE III: Reforma de las Finanzas Públicas, Reforma del Sistema Financiero, Política Macroeconómica, Política de Financiación, Política de Precios, Política de Regulación y Competencia, Política de Promoción de Inversiones, Política de Apoyo a las Exportaciones, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política de Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas, Política de Promoción de Empleo y Valoración de Recursos Humanos, Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques, Política Pesca, Política de Petróleo y Gas Natural, Política de Recursos Minerales, Política de Recursos Hídricos, Política de Industria Transformadora, Política de Energía, Política de Transportes, Política de Comunicaciones, Política de Turismo, Política de Comercio, Distribución y Logística.
- EJE IV: Política de Medioambiente, Política de Desarrollo Territorial.

AGENDA 2063 UNIÓN AFRICANA

La Agenda 2063 de la Unión Africana fue adoptado el 31 de enero de 2015 en la 24ª Asamblea Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en Addis Abeba con la visión de transformar el contexto socioeconómico de África a través de los siguientes objetivos: desarrollo económico, la integración política, democracia y justicia, seguridad y paz en todo el continente, fortalecimiento de la identidad cultural, igualdad de género y la independencia política respecto de las potencias extranjeras.

Cada 2 años los países presentan un informe de evolución de las metas establecidas para el primer Plan Decenal de acciones, cuyas aspiraciones son:

- i. Una África próspera basada en el crecimiento integrado y el desarrollo sostenible.
- ii. Un continente integrado políticamente, unido y basado en los ideales del panafricanismo y la visión del renacimiento de África.
- iii. Una África del buen gobierno y la democracia, del respeto a los derechos humanos, de la justicia y del imperio de la ley.
- iv. Un continente pacífico y seguro.
- v. Una África con fuerte identidad cultural, patrimonio, valores y ética comunes.
- vi. Una África cuyo desarrollo sea impulsado por los pueblos desde la confianza en el potencial de los africanos, especialmente, en sus mujeres y jóvenes, así como en el cuidado de los niños.
- vii. Una África como actor global fuerte unido e influyente.

AGENDA 2030 ODS

La Agenda 2030 representa el consenso multilateral de las aspiraciones y prioridades de los 193 gobiernos miembros de la Organización de las Naciones Unidas que durante la Asamblea General del 2015 se marcaron Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconduciendo así los Objetivos de Desarrollo Milenio (ODM).

La principal diferencia entre ambos está en el reconocimiento de que el desarrollo de los países está interconectado, por tanto, debería existir una implicación global, a diferencia de los ODM que estaba planteado solo para los países en desarrollo.

La Agenda es un plan de acción elaborado para alcanzar un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible, poniendo a las personas, las relaciones, la prosperidad y el planeta en el centro del desarrollo. El horizonte de este desarrollo es el año 2030. La Agenda está siendo una guía de referencia de desarrollo de los próximos años para todos los países que se comprometieron. En ella se recogen 17 objetivos y sus correspondientes 169 metas que cada país puede adaptar según la realidad de su contexto. Estos objetivos y metas alcanzan las tres dimensiones de desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Se trata exactamente de los siguientes objetivos:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Desde la presentación de la Agenda 2030 se ha vivido dos desequilibrios históricos, la Covid-19 y la guerra Ucrania – Rusia, que vinieron a sumarse a los desafíos a los que se enfrentaba el país con la caída de la actividad petrolera. El impacto socioeconómico de la Covid-19 resaltó la importancia de avanzar sin dejar a nadie atrás. Los estragos causados por la pandemia y la caída del precio del hidrocarburo empeoraron con la guerra Ucrania – Rusia, y puso énfasis en los desequilibrios entre todos los países, subrayando la necesidad de consolidar economías resilientes y sostenibles, valorando prioritariamente el bienestar social y la paz.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial, que ya venía adoptando algunas medidas para la incorporación de los ODM en el PDES Horizonte 2020, ahora se ha comprometido plenamente con los objetivos de la Agenda 2030, las cuales están integradas en la nueva Agenda Guinea Ecuatorial 2035 como parte fundamental del plan de desarrollo.

Para hacer seguimiento del nivel de integración, el país evalúa periódicamente el grado de avance en el desarrollo de los ODS siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas en la elaboración del Informe Voluntario.

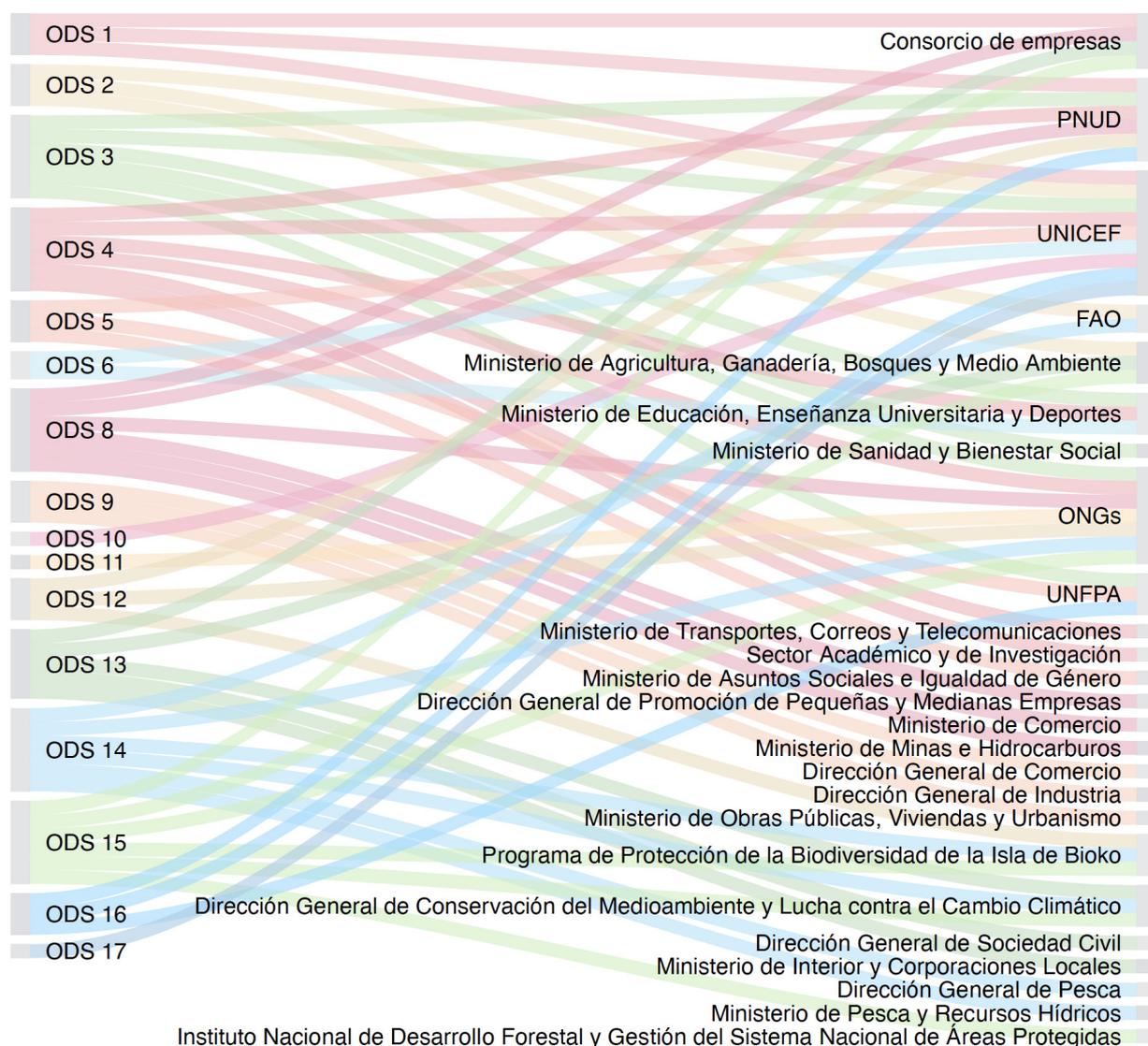
INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2022

Con el fin de velar por la adecuada planificación, implementación y seguimiento de las metas priorizadas de la Agenda 2030, Guinea Ecuatorial creó la Comisión Nacional de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Decreto 113/2019). La Comisión se debe reunir tres veces al año, luego de ser convocada por el Presidente o por 1/3 de sus miembros.

El informe voluntario ofrece un instrumento valioso en el análisis comparativo de cada nación con los demás miembros. El compromiso del gobierno de Guinea Ecuatorial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refleja en la reorientación del plan nacional de desarrollo. La Agenda Guinea Ecuatorial 2035 se sostiene en cuatro ejes estratégicos con los ODS en el foco de las acciones que constituyen cada eje. Específicamente, la contribución de cada eje en la Agenda 2030 es como sigue:

- Erradicación de la Pobreza, integra los ODS: 1, 2, 3, 4, 6 y 17
- Inclusión Social y Paz Sostenible, incluye los ODS: 5, 10, 16 y 17
- Productividad e Industrialización, cubre los ODS: 8, 9 y 17
- Sostenibilidad Medioambiental, alberga los ODS: 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 17

Los actores implicados en la contribución de cada ODS en el desarrollo de Guinea Ecuatorial se pueden apreciar en la siguiente gráfica elaborada por el Comité de Seguimiento.



Para acompañar a los organismos se han llevado a cabo las siguientes medidas: Creación del Consejo Nacional de Planificación (CONAP), presidido por el Primer Ministro del Gobierno, es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y la evaluación de las políticas públicas del país, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del gobierno.

1.2 OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVOS Y ALCANCE

En diciembre 2021, la Secretaría de Estado encargada de Planificación en el Ministerio de Economía, Hacienda y Presupuestos, lanzó una licitación de consultoría para la cuantificación del PEDS 2025. A consecuencia de esta licitación, se ha asignado a varios consultores nacionales el desarrollo de la hoja de ruta de cada una de las 39 políticas recogidas en el plan. Las tareas principales que se esperan obtener de los consultores son:

- Ligar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU a las políticas PEDS 2025
- Completar los programas faltantes para cada uno de los cuatro ejes
- Definir los proyectos asociados a cada programa con sus respectivas acciones, tareas, de acuerdo con los objetivos, metas e indicadores prefijados.
- Presupuestar cada uno de los proyectos contemplados en los programas del PEDS 2025.
- Establecer una hoja de ruta para la ejecución de cada una de las políticas
- Fijar las medidas de control, seguimiento, evaluación, retroalimentación de cada uno de los programas
- Identificación de las actividades de colaboración público-privada de cada uno de los programas

La estrategia de asignar consultor por política permite un desarrollo simultáneo de las políticas y por tanto, una mayor rapidez en la obtención de los entregables. Sin embargo, la diversidad multidisciplinaria y las diferentes características de los perfiles de los consultores, hace inevitable la disparidad y divergencia en el trabajo de campo, fruto no solo de las distintas calidades y disponibilidad de los datos, sino también de la profundidad y alcance en el tratamiento de cada una de las políticas. Esto hace que sea necesario un posterior trabajo de armonización que logre que el trabajo entregado a la Secretaría de Estado por cada uno de los consultores sea homogéneo y facilite la ejecución del plan.

Una vez recibido los informes de los consultores individuales, la consultora 2NK S.L. se comprometió a:

- Armonizar y cohesionar en un documento los planes de acción de las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible (PEDS) 2025. Dichos planes elaborados por distintos consultores nacionales han de recopilarse en un único documento con un lenguaje común y coherente.
- Revisar los planes de cada política, a fin de subsanar posibles deficiencias existentes en cada uno.
- Revisar los proyectos asociados a cada uno de los programas de las diversas políticas que conforman el plan, sus respectivas acciones, tareas, metas e indicadores fijados.
- Revisar los montos presupuestados de los proyectos contemplados en los programas y determinar el monto del presupuesto general.
- Revisar la hoja de ruta para la ejecución de cada política del PEDS 2025
- Revisar las medidas de control, seguimiento y evaluación y retroalimentación de cada uno de los programas del PEDS 2025.

1.3 METODOLOGÍA

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ARMONIZADO DEL PEDS 2025

Presentación de los Programas y sus respectivos Proyectos para cada Política

La diversidad de enfoques y alcances que han desarrollado cada uno de los consultores se pone de manifiesto no solo en la terminología sino también en la distinta aproximación metodológica. Mientras que algunos han planteado su documento utilizando el marco lógico y las matrices correspondientes, otros han seguido las líneas de trabajo de los documentos de referencia.

La Secretaría de Estado de Planificación definió un proceso de validación de los proyectos/programas en el cual cada consultor contaba con un punto focal en los Ministerios. Estos puntos focales eran técnicos que acompañarían a cada consultor en la obtención de datos y la validación de las acciones consideradas para la correspondiente política. Posteriormente, el equipo técnico de la Secretaría de Estado de Planificación revisaba y validaba el informe antes de remitírselo a la consultora responsable de la armonización del PEDS 2025. Entendiendo así que las acciones validadas tienen dos fuentes: o bien se derivan de algunos de los documentos de referencia, (el Acta Final de la Tercera Conferencia Económica Nacional, la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2020-2025, el Programa de Apoyo a la Diversificación Económica (PRODECO)), que han sido perfectamente identificados por los consultores; o bien han sido fruto de las reuniones con los diferentes Ministerios.

Los diferentes objetivos y programas propuestos pueden carecer de una cierta legitimidad (aplicabilidad) en tanto en cuanto no se identifica de manera clara la relación de estos con los documentos de referencia, y en muchos casos tampoco tienen relación con la disponibilidad presupuestaria.

La presentación de las políticas y el uso de las terminologías, resultantes de los diferentes enfoques metodológicos, en los que en algunos no es muy obvio cuáles son los proyectos y sus correspondientes tareas, obliga a plantear una solución en la armonización de los conceptos para crear un formato común para todas las políticas.

Por tanto, la metodología considerada fue establecer unos filtros internos de trabajo para que los proyectos armonizados tengan una justificación en función de los siguientes elementos de validación:

- **Coherencia.** Relación con la documentación de referencia
- **Pertinencia.** Posible dotación presupuestaria. Criterios de ponderación y ordenación de los proyectos presentados.
- **Importancia.** Impacto en la población
- **Trascendencia.** Relación con los ODS
- **PPP.** Valoración de la participación de las empresas y sociedad civil en general.
- **Elaboración.** Valoración de la calidad de redacción de la propuesta recogida en capa

Asimismo, la definición de las políticas, programas y proyectos debe responder a la necesidad de reflejar la finalidad última que persigue la acción de la administración pública en el uso de las dotaciones de los recursos y su aplicación a cada uno de los ODS. La combinación de ambos elementos define y delimita la clasificación de los proyectos y programas en función de su finalidad.

Desde el punto de vista objetivo, el ámbito del Informe se refiere a las propuestas cuantificadas de los consultores que han desarrollado sus respectivas políticas. Faltando en todo caso la validación ministerial de los importes que aquí vienen recogidos y su cruce con el presupuesto para el 2023 de la RGE. Además, y de acuerdo con el mandato, el Informe de armonización se ha realizado en términos de políticas y programas de gasto de cada proyecto, sin disponer de los detalles de los programas de inversión de cada ministerio, en lo que respecta a los ODS ni en lo que respecta al resto de políticas armonizadas

La ENDS2035, y su alineamiento con los ODS, como punto de referencia

De acuerdo con las Naciones Unidas, los tres pilares que sustentan el Desarrollo Sostenible son:

- Crecimiento económico inclusivo,
- Bienestar y justicia social y,
- Protección del medio ambiente.

Estos tres elementos son interdependientes, se refuerzan mutuamente y exigen avanzar con una perspectiva integrada, hacia un modelo de desarrollo que permita satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y en un medio ambiente sano para las generaciones actuales y sin poner en riesgo la satisfacción de estas, a las generaciones futuras.

Estos tres pilares se enmarcan, además, en una dimensión institucional configurada como elemento de cohesión necesario que posibilita el desarrollo de las políticas orientadas al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

La ENDS2035 se fundamenta en estos pilares, reconocidos en lo que se denomina dimensiones estratégicas de Desarrollo Sostenible 2035, que son las siguientes:

- Desarrollo de la sociedad civil,
- Construir la competitividad y el desarrollo del sector privado,
- Promover el empleo,
- Construir una sociedad más justa y equitativa,
- y garantizar el uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.

En el documento de referencia estas dimensiones se desarrollan en varias líneas y sistemas de gestión estratégica como son:

- Poblacional,
- Socio Cultural,
- Político institucional,
- Tecno económico,
- y Territorial y Medio Ambiental.

En definitiva, la ENDS 2035 incorpora y adapta el enfoque de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que define la estrategia que debe regir los programas de desarrollo mundiales hasta 2030, a partir del compromiso de los Estados miembros de las Naciones Unidas de movilizar los medios necesarios para:

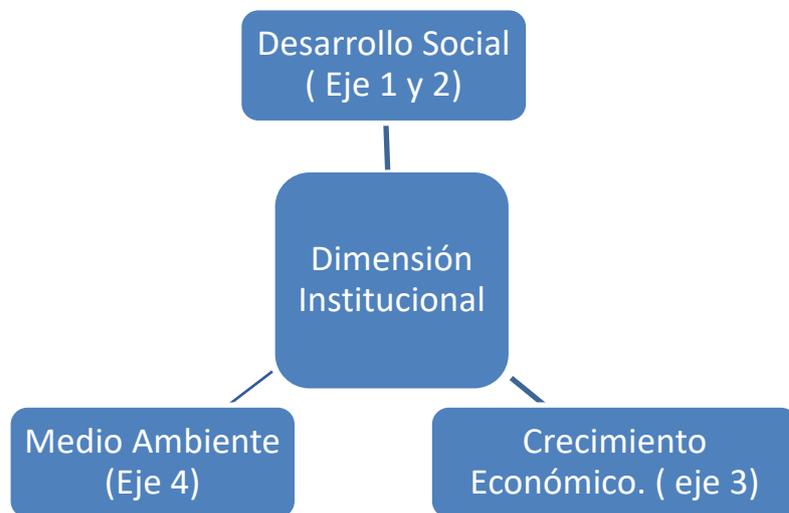
- Atender especialmente las necesidades de los colectivos más pobres y vulnerables
- Combatir las desigualdades dentro de los países

- Construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas
- Proteger los derechos humanos
- Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas
- Garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales

La dimensión institucional del Alineamiento del PEDS 2025 con los ODS

Subrayando lo antedicho, la elaboración del informe armonizado se fundamenta en todo momento del triple enfoque resumido en el gráfico siguiente:

Gráfico 2:
Dimensión institucional del PEDS 2025



Por tanto, la relación entre los Ejes estratégicos y las dimensiones de la Agenda 2030 y los Sistemas de gestión Estratégica de la ANDS quedarían reflejados en la tabla siguiente:

Tabla 1: Relación entre ejes, dimensiones y sistemas

Ejes Estratégicos	Dimensiones	Sistemas De Gestión Estratégica
I: Erradicación de la pobreza	Dimensión social	Poblacional, Socio Cultural
II: Inclusión social y paz sostenible	Dimensión social	Poblacional, Socio Cultural
III: Producción, productividad e industrialización	Dimensión económica	Tecno económico
IV: Sostenibilidad medioambiental y desarrollo territorial	Dimensión Medio Ambiental	Territorial y Medio Ambiental
	Dimensión Institucional	Político Institucional

Los Presupuestos Generales del Estado como Referencia para la Cuantificación del PEDS 2025

Para conseguir el máximo enfoque práctico del trabajo de armonización y lograr el mayor impacto en su aplicación, se aunaron en la medida de lo posible dos escenarios. En primer lugar, desde el punto de vista metodológico, el trabajo de armonización ha partido de la premisa de respetar al máximo las propuestas de los consultores; entendiendo el compromiso y dedicación con el que han trabajado todos los equipos, y considerando pues que las elevadas cuantías de los presupuestos son transferibles al horizonte 2035. En segundo lugar, se ha impuesto el objetivo de lograr el máximo enfoque práctico del informe cuantificado. Para lo cual, ha sido fundamental tener siempre en consideración la disponibilidad de los recursos del estado en el contexto económico que viene caracterizando a la economía nacional en los últimos 5 años.

Tabla 2: Resumen de los Presupuestos Generales del Estado de los últimos cuatro años

Proyectos y Programas Institucionales	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)			
	2019	2020	2021	2022
Ministerio de Sanidad	8.250	11.850	15.565	18.110
Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	11.055	12.700	13.690	13.760
Deportes (Incluido en Educación)	500	1.100	1.230	1.230
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	7.490	5.670	5.155	4.920
Ministerio Asuntos Sociales e Igualdad de Género	900	900	1.750	1.870
Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal	1.970	1.150	1.198	1.598
Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	1.000	900	450	950
Ministerio de Hacienda Economía y Planificación	4.838	4.829	3.985	3.780
Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo Y Seguridad Social	100	220	220	220
Ministerio de Información, Prensa Y Radio	500	500	500	500
Ministerio de Aviación Civil		700	1.500	1.500
Ministerio de Industria y Energía	100	900	900	500
Presidencia del Gobierno	3.000	3.000	3.000	2.000
Ministerio de Seguridad Nacional		300	2.630	2.190
Ministerio de Transportes, Correos Y Telecomunicaciones	550	500	500	500
Ministerio de Función Pública y Reforma Administrativa	80	180	800	850
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional	9.130	9.130	9.130	9.130
Ministerio de Comercio y Promoción PYMES	1.660	1.610	2.645	3.285
Ministerio de Justicia	600	450	500	350
Ministerio del Interior y Corporaciones Locales	1.150		1.250	1.250
TOTAL (Millones de FCFAS)	52.873	56.589	66.598	68.493

La conciliación de estos dos escenarios ha obligado a poner en contexto los presupuestos del estado con los presupuestos de las políticas propuestas por los consultores. Para ello, sirvieron como referencia para el estudio y análisis los presupuestos de los cuatro últimos años: 2019, 2020, 2021 y 2022; especialmente en lo referente a las inversiones en los distintos programas.

La tendencia del presupuesto destinado al desarrollo de programas y proyectos en estos últimos años ha permanecido por debajo de los 69.000 millones de FCFAS. La Tabla 3 presenta un resumen de estas asignaciones presupuestarias en los últimos 4 años como referencia de media presupuestaria para la cuantificación del PEDS 2025.

Por tanto, ajustando la cuantificación de las políticas y los ODS, en base a la media del importe destinado a inversiones concretas de programas reflejados en los presupuestos del Estado en los últimos cuatro años (2019 – 2022), y en base a la media de 61.100 millones FCFAS anuales, es necesario ajustar el presupuesto total de los programas armonizados para el PEDS 2025 al techo presupuestario de los últimos años, priorizando en la cuantificación de la política, los programas o subprogramas en base a los resultados de la herramienta de valoración diseñada según los 4 criterios definidos en el capítulo 1.

Las cantidades señaladas en la tabla anterior no reflejan las inversiones totales de los distintos ministerios en actividades que pueden tener relación con algunos de los ejes y políticas recogidas en este informe.

Tabla 3: Disponibilidad Total asignada y su relación con el presupuesto

Total Trianual	380.099
Presupuestos del Estado total 2022	1.088.000
Presupuestos de Inversiones 2022	260.000
Presupuestos de Programas y Proyectos Institucionales 2022	68.493

En consecuencia, revisando las partidas del conjunto de inversiones en los presupuestos del PEDS 2025 que ascienden a 260.000 millones de FCFAS anualmente, hay inversiones que afectan a las políticas, como son construcciones de edificios, hospitales, escuelas, así como acondicionamiento, por lo que en un escenario global de tres años, que es lo que contempla nuestro informe se realizarán por parte del estado en el capítulo global de inversiones 780.000 millones, en el que ya están incluidos los programas específicos a una media de 61.100 millones de FCFAS anuales, es decir 183.300 millones FCFAS trianuales.

Transversalidad de los programas y la diversificación económica como base de la cuantificación

La clasificación de los programas y subprogramas para la cuantificación del PEDS 2025 se ha basado en la contribución de cada uno de los programas en los cuatro criterios definidos para la valoración de cada programa: coherencia, pertinencia, importancia y trascendencia. Un factor importante ha sido la transversalidad de cada programa, así como la contribución al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2063.

Por ejemplo, la política de Promoción de Empleo esta influenciada por todos los sectores económicos. Consecuentemente, a medida que se potencie la actividad productiva, coordinada tanto por los ministerios troncales y la participación del sector privado nacional, junto con la formación profesional y ocupacional; el empleo se verá notablemente promocionado resultando en la creación de empleo.

La redistribución presupuestaria de esta clasificación de los programas ha tenido mayor impacto en cuatro políticas: Petróleo y Gas Natural, Energía, Medioambiente y Desarrollo Territorial.

Algunos programas del sector de Hidrocarburos ya se están materializando, y financiando con las operaciones que implementa el Ministerio y los operadores privados internacionales, y pueden permanecer con las propias gestiones y actividades del Ministerio y GEPETROL.

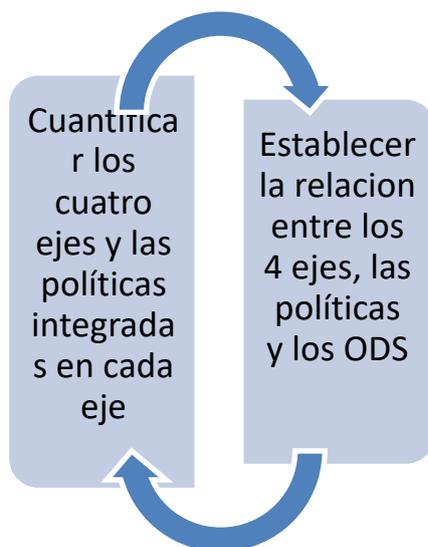
En la Política de Pesca, desde el año 2019 el Banco Africano de Desarrollo viene financiando el proyecto PASPA, para potenciar las capturas en el mar, así como la acuicultura en MONGOMO, EBIBEYIN, y la instalación de naves con cámaras frigoríficas y conserva. Sin embargo, varios programas recogidos en esta política se encuentran en ejecución o forman parte de los objetivos de PASPA. Para esos casos, los presupuestos han sido desestimados en el informe armonizado.

La política de Medioambiente está estrechamente relacionada con la política de Desarrollo Rural, Agricultura y Bosques, y recibe también impactos positivos de políticas como Vivienda (en sus aspectos de saneamiento y depuración de aguas residuales), y las políticas de Pesca, Minería y Recursos Hídricos.

El valor del análisis transversal de las políticas deriva de la puesta de manifiesto de la necesidad de profundizar en la metodología de aplicación de la ENDS 2035 con un límite presupuestario definido y con la totalidad de las políticas contempladas en los cuatro ejes para que sirva de orientación para impulsar la ejecución de cada una de las políticas.

Cuadro de mando de ENDS como referencia para su alineamiento con los ODS y la cuantificación

Gráfico 3:
Cuadro de mando de la ENDS



El análisis de en qué medida la utilización de los recursos públicos contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere articular una coherencia entre el presupuesto, los recursos, las actuaciones y los ODS. Esta coherencia aplica desde el punto de vista de los cuatro ejes y la respectiva política que están integradas en cada uno de los ejes. Es decir, para dar plena validez a la propuesta cuantificada, los técnicos del Ministerio harán una última valoración, teniendo en cuenta que el contenido de cada política analizada en este informe debe estar de acuerdo con la técnica presupuestaria, una asignación de gastos de acuerdo con la disciplina presupuestaria.

Este elemento, que es común a las clasificaciones económica y orgánica del gasto, significa que la dotación asignada a cada política o programa de gasto representa una porción de un total cuya cuantía está supeditada de forma estricta a no sobrepasar globalmente el techo de gasto del Estado aprobado para cada año.

La cuantificación puede orientarse y emplearse tanto desde el punto de vista de planificación, como el de monitoreo de la hoja de ruta de cada uno de los ejes y políticas, en tanto en cuanto su relación con los 17 ODS. En definitiva, el contenido de este documento puede servir de base para una suerte de análisis funcional del gasto atendiendo a criterios objetivos cuya finalidad sea el Desarrollo sostenible.

Por ello, es importante prestar mucha atención al futuro diseño de un cuadro de mando cuyas funciones vienen desarrolladas más adelante y que sirva como herramienta de gestión para el desarrollo de la política de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible Guinea 2035 y la ENDS2035.

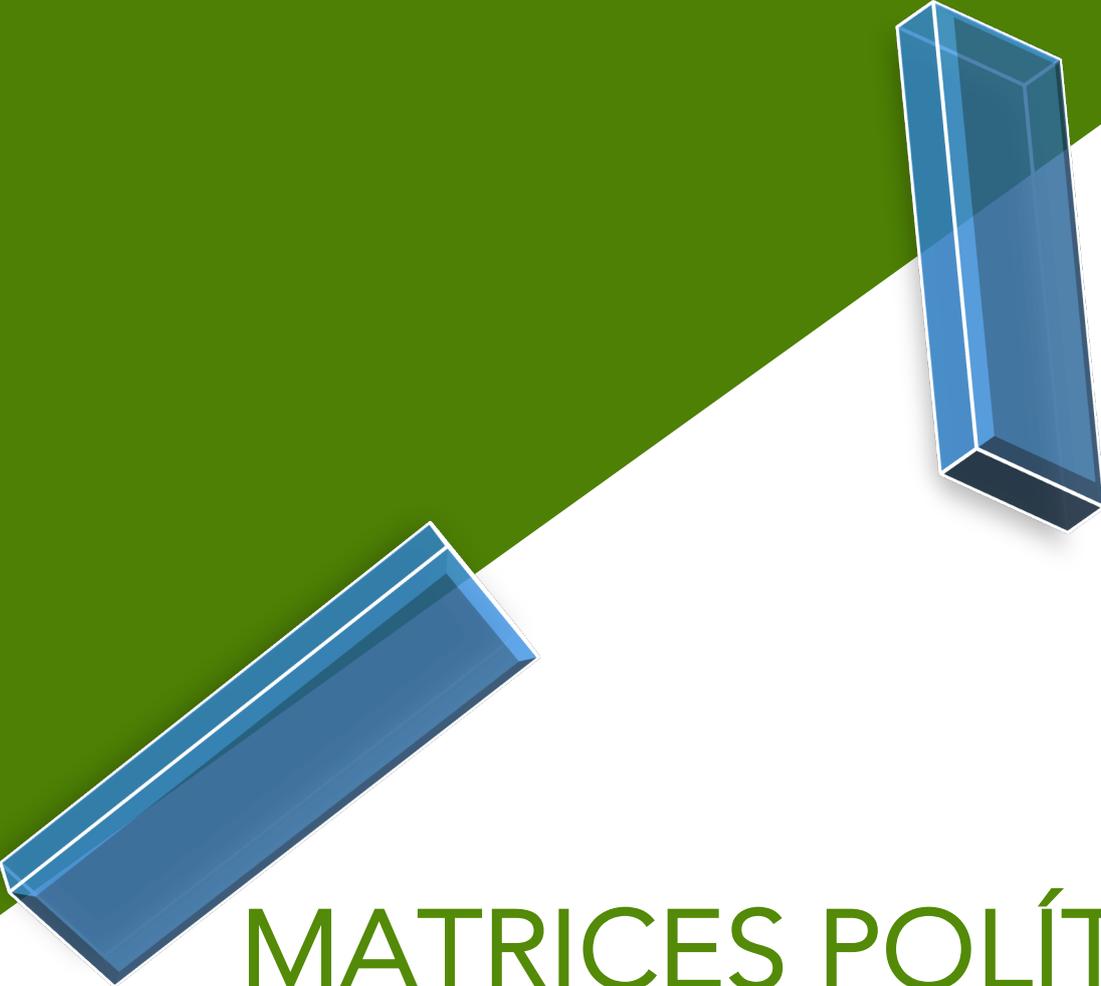
Algunas de las posibilidades de gestión de la ENDS2035 que encontramos en nuestro trabajo al relacionar los importes cuantitativos de las políticas son encontrar respuestas a preguntas, que un gestor de la Agenda podría formular.

Algunas preguntas que permiten gestionar los ejes estratégicos y tomar decisiones desde el punto de vista de los objetivos políticos son:

- ¿Qué eje tiene más importancia desde el punto de vista de los ODS con los que está relacionado?
- ¿Qué eje tiene más impacto en el crecimiento del PIB?
- ¿Cómo medir el impacto de los programas sobre los ODS de una forma homogénea?
- ¿Cómo establecer las relaciones y relaciones entre la asignación /disponibilidad presupuestaria de los diferentes ODS y las políticas? ¿Es decir, poder conocer la asignación presupuestaria en términos de impacto sobre cada ODS?

El cuadro de mando facilita la capacidad de gestión de la ENDS 2035 y el cumplimiento de varias funciones:

1. Poder conocer el ministerio u organismo que tiene más capacidad de gasto relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Poder conocer el Eje que tiene más capacidad de aplicar y desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Poder realizar políticas transversales que nos ayuden a maximizar el impacto de los programas y la eficacia del gasto.
4. Poder mejorar la trazabilidad de los ODS desde el punto de vista de gestión presupuestaria.



MATRICES POLÍTICAS

2.1

EJE I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

EJE II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE

2.2

2.3

EJE III: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

EJE IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

2.4

2.1.

EJE I:

ERRADICACION DE LA POBREZA

RESUMEN EJECUTIVO

El eje de la Erradicación de la Pobreza representa el compromiso del gobierno ecuatoguineano de reconducir la economía del país sin dejar a nadie atrás. La estrategia de consecución de este compromiso se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, y se sostiene en 9 políticas con un total de 36 programas definidos, entre los que para el 2025 se estima un volumen presupuestario que alcanza los 178.524 millones de FCFAS para 29 programas. La siguiente gráfica presenta un resumen del esfuerzo presupuestario del gobierno y el impacto en la consecución de los ODS.



- Desarrollo Curricular: Contenido y Metodología
- Reorganización del Sistema Educativo
- Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración
- Fortalecimiento de la Red Educativa
- Integración de las TICs

EDUCACIÓN
PGE: 36.864.000 MILLONES FCFAS

- Empoderamiento de las familias en los sectores: económico y social
- Apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollo de políticas, programas y proyectos
- Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad
- Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación

FAMILIA
PGE: 24.630 MILLONE FCFASS

- Programa nacional de seguridad alimentaria
- Programa nacional de desarrollo del sector alimentario

SEGURIDAD ALIMENTARIA
PGE: 8.039 MILLONES

- Apoyo a la Sostenibilidad del Crecimiento Natural
- Integrado de Inmigración
- Incentivos a la Movilidad de la Población
- Estratégico de Lucha contra la Pobreza Multidimensional

POBLACION
PGE: 13.200 MILLONES FCFAS

- Programa de VIH/SIDA
- Programa de Control de la Malaria
- Programa de Control de la Tuberculosis
- Programa de Control de la Tripanosomiasis
- Programa para Combatir la Mortalidad Infantil

SANIDAD
PGE: 33.300 MILLONES FCFAS

- Programa de Recalificación Urbana
- Programa "Nuevo Mundo Rural"
- Programa de Promoción del Sector de Construcción Civil y Obras Públicas

VIVIENDA
PGE: 4.500 MILLONES FCFAS

- Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social en Guinea Ecuatorial.
- Formación Profesional Ocupacional para las Personas y Colectivos más vulnerables
- Institucionalización de programas y proyectos de Apoyo y Asistencia a los grupos vulnerables y a las personas portadoras de deficiencias.
- Asistencia especializada para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas.
- Protección y Asistencia a los Menores en situación de vulnerabilidad
- Sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones

PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
PGE: 8.100 MILLONES

POLÍTICA DE EDUCACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

La educación es la piedra angular de todo desarrollo económico y social sostenible, y el compromiso del Gobierno ecuatoguineano es edificar su economía sobre esta piedra. A través de la política de Educación el Gobierno pretende satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos; garantizando la igualdad de género en la educación. Para ello, se ha propuesto: mejorar la enseñanza y la formación básica, ampliar la cobertura escolar a todos los niveles; alcanzar el 100% del porcentaje de maestros/profesores cualificados, entre otros determinantes.

Los hitos alcanzados en la primera fase del Plan Nacional “Horizonte 2020” atienden principalmente a la ampliación de la cobertura escolar a todos los niveles, y en el que prevaleció el acervo de centros de formación con infraestructuras nuevas o reformadas disponibles a lo largo del ámbito nacional. Por ejemplo, en el curso escolar 2015-2016, el país contaba ya con 931 centros para el Preescolar, 876 centros para Primaria, 166 centros para Secundaria y 25 centros para la modalidad de ETP, haciendo un cómputo de 1.998 centros para el sistema educativo; además de los 2 nuevos campus universitarios edificados.

Los principales avances realizados para mejorar la enseñanza y la formación básica se han centrado en dotar al sistema educativo de un cuadro de profesores acorde, no solo al volumen de la masa estudiantil de cada periodo, sino también a las necesidades de aprendizaje que presenta el colectivo estudiantil. Por lo que, mediante concursos de contratos y nombramientos, entre los años 2007 al año 2015, el número de profesores/as se incrementó de 2.900 docentes en Primaria, a 8.280 docentes en total.

Las medidas adoptadas para la política de Educación constituyen un elemento fundamental en el sustento del desarrollo sostenible que se desea alcanzar a través de la ENDS 2035. Por tanto, el PDES 2025 canaliza los esfuerzos en la explotación de las infraestructuras de educación construidas y reformadas en la primera fase, priorizando una educación de calidad, accesible e inclusiva.

OBJETIVOS

Objetivo General: promover el desarrollo humano y educativo del pueblo ecuatoguineano, basado en una educación y aprendizaje de calidad permanentes para todos y cada uno de los ecuatoguineanos.

Objetivos Específicos

- Crear un sistema educativo equitativo orientado a la creación de igualdad de oportunidades de acceso a la educación y formación para el ejercicio de la ciudadanía activa y plena por parte de todos los ecuatoguineanos;
- Reducir el analfabetismo de jóvenes y adultos en el contexto de la lucha contra la pobreza multidimensional;
- Garantizar la educación preescolar;
- Garantizar la educación primaria obligatoria y gratuita para todos;
- Fomentar el aumento de las tasas de escolarización en todos los niveles de la educación, con diferencias reducidas de género, particularmente en educación básica;
- Desarrollar la educación técnica y profesional, asegurando su articulación con la educación secundaria y superior y con el sistema de formación profesional;
- Reducir las asimetrías sociales y territoriales en el acceso al sistema educativo;

- Mejorar sustancialmente el rendimiento y la eficiencia del sistema educativo, con una marcada reducción de la repitencia y el abandono;
- Promover un sistema integral y eficaz de información y orientación profesional y una transición entre el sistema escolar y las necesidades del mercado laboral;
- Desarrollar programas de salud preventivos y profilácticos, con énfasis en atención primaria de salud y lucha contra endemias y pandemias, incluido el VIH/SIDA;
- Asegurar la capacitación de recursos humanos cualificados y altamente calificados, necesarios para el desarrollo económico, la innovación y el conocimiento, mejorando substancialmente la educación superior y la capacitación avanzada;
- Garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en educación para 2030;
- Desarrollar "currículos" de enseñanza y aprendizaje y metodologías en todos los grados, adaptado a las necesidades específicas de Guinea Ecuatorial;
- Promover y mejorar los idiomas nacionales, con un factor de unidad nacional y diversidad etnolingüística;
- Formar docentes con un perfil adaptado a los nuevos planes de estudio y métodos de enseñanza y aprendizaje;
- Transformar la escuela en un centro de aprendizaje local con autonomía contratada, abierta a niños, jóvenes y adultos con buenos recursos capaces de facilitar el acceso al conocimiento y calificación, en el contexto de la Red Educativa;
- Crear un sistema educativo abierto a la participación de diversos actores públicos, privados y cooperativos diferentes modelos de financiación y formas de asociación coexistentes;
- Implementar una política de acción social escolar efectiva para mejorar las condiciones de acceso y disminución en el nivel de abandono de los medios considerados;
- Rehabilitar, construir y equipar escuelas multipropósito y vocacionales;
- Fortalecer la capacidad institucional y la cobertura escolar de Educación Especial;

PROGRAMAS

En los últimos años la inversión del gobierno en el sector Educación se ha destinado principalmente a infraestructuras y capacitación de docentes, lo que ha facilitado una mayor cobertura de la educación. Sin embargo, aunque la necesidad de mayor alcance geográfico y demográfico en todos los niveles sigue siendo una prioridad, la calidad de la enseñanza, y la inclusión en la educación ecuatoguineana como fundamento de la sostenibilidad de la diversificación económica es actualmente relativamente urgente. Para lograrlo, se ha categorizado las acciones en 6 programas:

- Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza en el contexto de la Integración e Inclusión Educativas
- Programa de Reorganización del Sistema Educativo
- Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración
- Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa
- Programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo
- Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación

Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

Justificación

El modelo educativo actual carece de la definición de las habilidades y competencias de los distintos niveles y modalidades educativas a nivel territorial, por lo tanto, es necesario profundizar el desarrollo curricular de los diferentes niveles de educación, particularmente en Educación Primaria y Secundaria para reformular los sistemas de evaluación del desempeño escolar, adaptar las metodologías de enseñanza y capacitación, con una mayor participación de estudiantes, padres y sociedad civil, desarrollar nuevos manuales para estudiantes y profesores.

La Covid-19 resaltó resaltaron puntos débiles del diseño curricular actual, falta de herramientas tecnológicas y habilidades técnicas en el sistema curricular actual. Mientras que la guerra en Ucrania que vino a debilitar aún más las economías resaltó la necesidad de un diseño más inclusivo y humanizado. Sin embargo, la urgente necesidad de desarrollar una economía diversificada, inclusiva y sostenible enfatiza la necesidad de una educación de calidad que asiente las bases de sostenibilidad de la economía de Guinea Ecuatorial. Lo que plantea la necesidad de una renovación curricular que replantee el concepto de educación desde los lineamientos generales de las necesidades reales del estudiante, de la escuela y de la política de desarrollo económico del Gobierno.

Para la implementación de un sistema de Orientadores Pedagógicos y profesionales en los centros escolares, el Ministerio de Educación, en colaboración con la asesoría contratada, prevé la planificación, diseño y elaboración de dos manuales: uno como herramienta que marca las pautas de funcionamiento en el contexto de orientación escolar, en Primaria y Secundaria, y otro manual como herramienta de cómo implementar la Orientación Socio Ocupacional.

Matriz de políticas y lineamiento estratégico

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

Objetivo: Pasar a un modelo curricular flexible y multipropósito cambiando el núcleo del "Especialista en materias" transformándolo en el "profesor de enseñanza profesional" en un equipo que se convertirá en la unidad central para la evaluación del desempeño.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Reformar los sistemas de evaluación del desempeño escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y monitorear los aprendizajes de todos los estudiantes, y utilizar esta información para la reforma. - Diseñar modelos de evaluación de competencias del desempeño escolar. - Elaborar hoja de ruta de implementación 	Número de centros que integran los nuevos criterios de evaluación 60% conocimientos y 40% competencias.	PRODEGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Capacitación a los docentes sobre evaluación de competencias	30% implementación en todos los centros	70% implementación en centros públicos y 50% en privados
Adoptar metodologías de enseñanza y capacitación con mayor participación de estudiantes, padres y sociedad civil	Diseñar un currículo con metodologías educativas y profesionales ajustadas a la Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Tasa de participación de padres, estudiantes, y sociedad civil en las actividades de aprendizaje	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.		100% diseño	100% sensibilización 50% implantación	100% implementación
Desarrollar nuevos manuales para estudiantes y profesores	Disponer abundantes manuales de uso para docentes y alumnos ajustados a la Educación para los ODS	Número de centros públicos y privados implementando el nuevo manual	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO		100% revisión e impresión del manual	60% de distribución del manual	100% de distribución 60% de inspección del uso

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Meta		
					2023	2024	2025
Desarrollar medios de educación y formación a distancia y e-learning para garantizar una educación que permita al alumno gestionar su tiempo y ritmo de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de centros con herramientas informáticas y acceso a internet - Evaluación del programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación - Desarrollo de material didáctico digital 	- Porcentaje de centros con contenidos digitales y comunicación virtual accesibles a los estudiantes	CNIAPGE, Ministerio de Educación, GITGE.		Censo de centros con infraestructuras para las TICs	55% de centros con equipamiento informáticos	15% de centros con implementación de materia digital en el currículo
Introducción de idiomas oficiales en la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Plan curricular de primaria y secundaria para los idiomas portugués - Revisión de los programas de francés e inglés - Desarrollo de estándares para la enseñanza de idiomas 	Porcentaje de la juventud con conocimientos básicos de 2 idiomas o más	Ministerio Educación, Juventud y Deporte		Diseño del plan de integración de todos los idiomas en los centros	75% integración francesa en primaria y 100% secundaria	50% integran te portugués
Introducir las Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de centros con herramientas informáticas - Evaluación del programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación - Diseño de un plan curricular primaria y secundaria de informática como materia en los centros 	Porcentaje de centros con la materia de TICs introducido en su currículo	GITGE, CNIAPGE, y Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Incorporación de equipamiento informático como requisito de funcionamiento de los centros	15% antiguos centros 100% nuevos	50% antiguos centros
Desarrollar una educación inclusiva con enfoque de Género del nuevo apoyo metodológico, pedagógico	Diseñar e implementar una estrategia educativa con enfoque de género	Índice de paridad entre mujeres y hombre con especial atención a las zonas rurales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en colaboración con Ministerio de AASS e Igualdad de Género con el apoyo de PNUD		programas escolares sobre sexualidad, inclusión y género		

Programa de Reorganización del Sistema Educativo

Justificación

Administrativamente, el sistema educativo es centralizada dependiendo principalmente de la oficina central del Ministerio de Educación y Ciencia, en coordinación con la Delegación Regional de Bata.

En los últimos años el sistema educativo ha experimentado cambios en su estructura. Los cambios más importantes están en el establecimiento de dos años de preescolar, la transición de una escolaridad primaria de cinco a seis grados, la reorganización de la secundaria con la eliminación del año de preuniversitario y pasando a ser de en una básica de cuatro años complementado y un bachillerato de dos años. Sin embargo, el nivel terciario no ha experimentado importantes cambios curriculares o estructurales.

Actualmente, la principal prioridad del Gobierno es el desarrollo de una economía diversificada, inclusiva y sostenible. La consecución de este objetivo resalta una debilidad en el sistema educativo. Pues, se revela la falta de profesionales técnicos en los sectores identificados como estratégicos para la diversificación. En este sentido, el Gobierno ya dio unos primeros pasos con la construcción de la escuela de hostelería de Mongomo, para potenciar el sector turístico. Sin embargo, existe una necesidad de adoptar un plan más agresivo.

Por otra parte, el desarrollo de una economía inclusiva ha de asentarse en una mejora del nivel de alfabetización a nivel nacional, con énfasis en las zonas rurales y las mujeres de edad avanzada. Por tanto, aunque el índice de alfabetización es del 92%, es importante reforzar el nivel de esta alfabetización.

Descripción

El programa de Reorganización del Sistema Educativo propone reformas estructurales, reglamentarias y curriculares para adaptar la metodología de enseñanza y el sistema educativo al contexto socioeconómico actual. La calidad del sistema educativo determina las bases del desarrollo socioeconómico, y este programa profundiza la educación hacia un enfoque de competencias y habilidades a desde el primer nivel al terciario para garantizar el desarrollo de los sectores identificados como estratégicos para diversificar los recursos de la economía nacional.

Matriz de políticas y lineamiento estratégico

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Reorganización del Sistema Educativo

Objetivo: Profundizar la educación hacia un enfoque de competencias y habilidades a desde el primer nivel al terciario para garantizar el desarrollo de los sectores identificados como estratégicos para diversificar los recursos de la economía nacional.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Preparar un sistema educativo equitativo que fomente la igualdad de oportunidades de acceso, para todos los ecuatoguineanos en el ejercicio de la ciudadanía plena; abierto a la participación de diversos actores públicos, privados y cooperativos	Implementar una reforma curricular con enfoque claramente competencial en los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y la modalidad de ETP.	Renovación del de la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Técnica y Profesional: Reforma curricular	PRODEGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Capacitación a los docentes sobre evaluación de competencias	30% implementación en todos los centros	70% implementación en centros públicos y 50% en privados
Reducir el analfabetismo de jóvenes y adultos en el contexto de la lucha contra la pobreza multidimensional	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la población adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo en GE. - Elaboración de programas formativos para la población adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo. - Implementar diferentes programas específicos para las Escuelas de Adultos en las zonas rurales del ámbito nacional. 	Alfabetización de la población adulta y niños fuera del sistema educativo	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.		100% diseño	100% sensibilización 50% implantación	100% implementación
Garantizar el acceso a la Educación Preescolar, Primaria Obligatoria y gratuita para todos, afín de disminuir los niveles de abandono, las asimetrías sociales y territoriales en el acceso al sistema educativo.	Construcción/rehabilitación y equipamiento de centros escolares y viviendas de docentes para extender la cobertura del sistema educativo, involucrando a los gobiernos locales, sociedad civil y sector privado, para su mantenimiento en los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y FTP	Fortalecimiento de la expansión de la cobertura escolar mediante la construcción y rehabilitación de espacios escolares en todo el ámbito nacional.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO		100% revisión e impresión del manual	60% de distribución del manual	100% de distribución 60% de inspección del uso
Fortalecer la capacidad institucional de los directivos para mejorar la gestión institucional de sus establecimientos escolares	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una unidad en el MEEUD que coordina la financiación de los centros escolares con PEC bien definidos. - Elaboración y distribución de manuales que orientan la concepción, planificación e implementación de los PEC en los centros Primarios y Secundarios del ámbito nacional 	Reforma del Sistema de Calificación y Apreciación Docentes con modalidades en la capacitación	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO				

Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración

Justificación

En el año 2019, el número de profesores/as se incrementó a un total de 8.280. Del total, solo el 25% son mujeres, con una representación del 47,8% en primaria, 14,7% en la secundaria y 12,9% en formación profesional. En relación con su preparación académica, 50% de todos los maestros de primaria tienen estudios universitarios, maestro titulado y maestro diplomado (éstos dos últimos hacen un 46%).

La creciente disponibilidad de los recursos humanos está permitiendo alcanzar una mayor cobertura nacional de la educación. Sin embargo, la calidad de enseñanza se ve reflejada en el rendimiento académico de los estudiantes en las pruebas de la selectividad. Un buen programa académico sin profesionales bien capacitados con la habilidad de las técnicas de enseñanza y conocimiento técnico, el resultado luego se observa en el rendimiento académico. Por lo que, la calidad de los perfiles docentes necesita reforzarse continuamente y adaptarse a los cambios socioeconómicos. Según datos estadísticos de INEGE, en el 2019 más del 71% de docentes de pre-escolar no completaron el bachillerato y solo un 11% cuenta una diplomatura de maestro.

Descripción

El programa de Reorganización del Sistema Educativo propone reformas estructurales, reglamentarias y curriculares para adaptar la metodología de enseñanza y el sistema educativa al contexto socioeconómico actual. La calidad del sistema educativo determina las bases del desarrollo socioeconómico, y este programa profundiza la educación hacia un enfoque de competencias y habilidades desde el primer nivel al terciario para garantizar el desarrollo de los sectores identificados como estratégicos para diversificar los recursos de la economía nacional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: EDUCACIÓN
Programa: Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración
Objetivo: Coincidir con el perfil de habilidades profesionales de profesores, formadores y educadores en cambios en el contexto cultural y educativo como condición indispensable y clave para reducir los altos niveles actuales de fracaso escolar, mejorando la calidad de la enseñanza y la primacía de las habilidades y el aprendizaje.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Redefinir el perfil profesional de los actores educativos con las reformulaciones curriculares, para las unidades de formación docente inicial y en servicio	Implementar un Plan Nacional de Formación Docente Competente que garantice el desarrollo pleno del alumnado y, mejorar así el sistema de formación docente inicial y continuo	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	PRODEGE, Ministerio de Educación, UNGE		Diseño del plan	25% profesionales formados	60% profesionales formados
Desarrollo estructural de formación de formadores para la Enseñanza Técnica y Profesional.	Implementar un Plan Institucional que detalle las tipologías de formación y modalidades de formación de formadores.	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Diseño del plan	Implementación de tipologías y reconocimiento	
Modernizar y equipar de los recursos técnicos apropiados para las instituciones de formación de formadores	Implementar un plan para adecuar la formación de formadores a requerimientos para la profesionalización docente.	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Presentación del plan en el presupuesto	Compra del material	Instalación y uso de los nuevos recursos

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Desarrollar programas de capacitación especializada para educadores de la primera infancia	Introducir en el plan de formación docente para la primera infancia, conceptos específicos como gestión y organización de los servicios, cobertura, eficiencia, calidad y financiamiento educativos	Incremento de aprobados del nivel de primera infancia	UNGE, PRODEGE		Diseño del programa	Implementación en los centros de formación	Reciclaje a los formadores de infantil
Estructurar un desarrollo de formación continua para el profesorado en todos los niveles; Sistema de capacitación en servicio coherente y articulado para profesores de primaria y secundaria	Determinar el plan de formación docente en: perfil docente, instituciones formadoras, condiciones de acceso formativa, duración, currículo, títulos y certificaciones	Rendimiento académico de los estudiantes de primaria y secundaria	Ministerio de Educación		Diseño del plan	Imposición de la norma de cursos de reciclaje mínimos anuales	Evaluación del rendimiento académico
Fortalecer y modernizar los institutos medios para la formación docente	Implementar la introducción de programas específicos de TIC en centros de formación docente	Número de estudiantes con capacidad básica en el manejo de ordenadores	Ministerio de Educación		Diseño de los programas		Implementación de los programas
Programar transversalmente una innovación pedagógica y tecnológica en la enseñanza básica	Implementar a las instituciones de Formación Docente en las cabeceras distritales que promuevan la integración de TIC	Número de centros en las zonas distritales con habilidades en las TICs	Ministerio de Educación, CNIAPGE		Diseño del plan y solicitud del presupuesto	Desarrollo de cursos básicos de TICs para educadores	Instalación de 500 ordenadores
Desarrollar sistemas de evaluación de calidad y desempeño docente	Implementar modelos de evaluación de competencias (del desempeño profesional: gestión escolar, docencia)	Nivel de rendimiento de los docentes	Ministerio de Educación		Diseño de los nuevos modelos de evaluación	Implementación de las evaluaciones en los centros públicos y privados	

Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa, Instituciones, Espacios, Materiales y Equipamientos de Enseñanza

Justificación

Las redes educativas son estructuras asociadas por objetivos o intereses comunes. La estructura consiste en docentes, padres y madres, así como la sociedad civil en general, que trabajan todos juntos para la mejora de la calidad educativa de los Centros Integrados en las Redes Educativas. La finalidad es fomentar una cultura colaborativa para la mejora educativa a través del intercambio de experiencias, y el traslado de información de unos centros a otros.

La visión tradicional de pensar en la escuela desde el edificio (edificio escolar) tendrá que ser reemplazada por la de la "Escuela de Organización", o en una perspectiva más amplia "Centro Escolar Local de Aprendizaje" definido de la siguiente manera: "Centro de aprendizaje local, abierto a niños, jóvenes recursos y capaces de facilitar el acceso al conocimiento y modalidades diversas y apropiadas para los diferentes públicos". La ubicación de la escuela es la lógica de la red educativa, significa planificar la ubicación de los puntos de acceso al servicio en una determinada ubicación física y un programa para la rehabilitación y construcción de escuelas primarias y secundarias; así como un programa de equipamiento y mobiliario.

Matriz de políticas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: EDUCACIÓN
Programa: Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa, Instituciones, Espacios, Materiales y Equipamientos de Enseñanza
Objetivo: Desarrollar el conjunto de redes escolares, centros profesionales y/o centros educativos para una red educativa inclusiva y efectiva

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar la creación de espacios comunes para el intercambio de experiencias entre todos los actores de la educación para la toma de decisiones pedagógica, institucional y administrativa de los centros preescolares.	Extender una red de Centros de Preescolar, involucrando al gobierno local, sociedad civil y sector privado, se prevé apoyo de crédito, promotores privados y asociaciones de la sociedad civil	Número de conferencias y seminarios organizados	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Creación de una asociación de Centros de Preescolar	Organización de 3 reuniones	Implementación de las sugerencias y acciones aprobadas en las reuniones
Incrementar el promedio de escolaridad en las zonas rurales.	Desarrollar una red escolar basada en prioridades territoriales de las provincias: las más aisladas, con tasas de escolaridad promedio entre 40% y 60%, y después la de tasas de escolaridad promedio superiores al 60%.	Tasas de escolaridad promedio en las zonas rurales	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Diseño de un plan para el desarrollo de redes escolares	Implementación al 50% de centros	Implementación al 100%
Crear espacios comunes para el intercambio de habilidades y actividades de niños y jóvenes.	Construir, rehabilitar y equipar escuelas y centros educativos de usos múltiples para la integración de niños, adolescentes y jóvenes	Número de centros juveniles	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Identificar centros con espacio adecuado	Creación de 5 centros juveniles	Creación de 10 centros juveniles
Mejorar el perfil docente de enseñanza primaria a través de una formación especializada en el nivel primario.	Implementar las escuelas primarias de magisterio como parte de la reforma educativa, instalación de escuelas especialmente diseñadas para la preparación de docentes capacitados multipropósito para zonas rurales	Nivel de estudios/aptitudes de los educadores de primaria	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Propuesta de creación de programas de especialización	Desarrollo de los programas en la UNGE	Programas de capacitación para los maestros integrados antes del 2025
Asentar las bases de la política de diversificación económica creando las competencias técnicas para su desarrollo.	Desarrollar una red de unidades de formación profesional, principalmente en las siguientes áreas o sectores: Agricultura y desarrollo rural, Industria, Obras públicas y construcción civil, Pesca, Geología y minas, y Turismo	Número de especialidades técnicas en los centros profesionales	Escuela de Hostelería de Mongomo, 12 de Octubre, Centro Tecnológico, Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Ampliación de las especialidades de los centros profesionales	Partenariado público privado para la creación de nuevos centros	
Generalizar los programas EMP/EVP, con especial atención al VIH/SIDA	Implementar un plan de acción curricular para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual	Número de jóvenes infectados de VIH u otras enfermedades sexuales	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación		Creación de contenidos para incorporar en la enseñanza secundaria	Acompañar la implementación del contenido escolar con actividades	Ampliación de los programas a la universidad y centros profesionales
Incrementar el número de centros de formación profesional para una mayor cobertura.	Construir, rehabilitar y equipar a las instituciones de Educación Superior.	Porcentaje de cobertura nacional de centros profesionales	Ministerio de Educación		Creación de 5 nuevos centros profesionales explotando centros escolares	Puesta en marcha de 2 centros profesionales por provincia	

Programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo

Justificación

La financiación de la educación es una obligación del estado que se justifica en un derecho fundamental de todo ciudadano, para la eliminación de las externalidades negativas de desigualdad, ineficiencia económica, que dificultan la convivencia en sociedades. Pues se garantiza una igualdad de oportunidades, en condiciones teóricamente semejantes, en una misma experiencia vital de aprendizaje.

El Plan Educación Para Todos (EPT) (MEC, 2002: 46) indica cuatro fuentes de financiamiento de la educación: el Estado, la cooperación internacional, la participación comunitaria y las iniciativas privadas. Según el informe de PRODEGE, las iniciativas privadas colaboran principalmente atendiendo en centros privados. La cooperación internacional, principalmente la española y francesa y la de algunas agencias de Naciones Unidas, colabora fundamentalmente en la implementación de proyectos puntuales para mejorar determinados aspectos del sistema educativo. La participación comunitaria es una vía de financiamiento hasta ahora no suficientemente organizada, pero que encierra posibilidades para atender ciertas necesidades de las escuelas. Las aportaciones anuales de los padres y madres de alumnos varían de 500 a 1.000 FCFA por alumno.

Sin embargo, un estudio realizado por Banco Mundial en el 2009 destacaba que “el gasto educativo no había cambiado mucho en el último lustro y que el esfuerzo financiero destinado a la educación seguía siendo poco significativo”. Por tanto, existe una necesidad de diseñar un modelo de financiación del sistema educativo más eficiente y bien integrado en los diferentes niveles de educación.

Descripción

El programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo contempla diferentes planes y mecanismos de financiación ajustados a las prioridades de las políticas públicas del Gobierno de Guinea Ecuatorial. El programa pretende garantizar la financiación en todos los niveles de educación mediante sistemas de becas, y abordando nuevos elementos de financiación como la alimentación de los estudiantes.

Matriz de políticas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración

Objetivo:

- i. Garantizar la universalidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación básica obligatoria;
- ii. Garantizar una diversidad eficiente de prestación de servicios y modelos de financiación educacional.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Garantizar el derecho a la educación básica a todos los niños ecuatoguineanos.	Implementar un sistema de prestación de material didáctico como libro de texto y distribución regular de cuadernos, lápices, bolígrafos y gomas de borrar a los niveles actuales I y II con exención de la cuota de inscripción y matrícula	Planes de financiación disponibles en la educación	Ministerio de Educación		Diseño de un sistema de prestación de material didáctico	Implementación del sistema de préstamos de libros en las zonas rurales	Plan de apoyo económico para material escolar a niños menores de 12 años

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Mejorar el rendimiento escolar a nivel nacional mediante la puesta en marcha de incentivos a los estudiantes con buen rendimiento.	Diseñar e implementar un plan de pago moderado de tasas de registro y tasas de matrícula donde el Estado participa en el financiamiento a través de exención o reducción de tarifas, y/o proporciona garantías o cheques nominales, según el nivel de rendimiento.	Rendimiento escolar a nivel nacional en los centros públicos	Ministerio de Educación		Diseño de un plan de becas e incentivos para los mejores estudiantes	Puesta en marcha de becas universitarias para los mejores estudiantes	Evento para el reconocimiento a los mejores estudiantes y entrega de incentivos
Reducir el número de adolescentes no escolarizados por bajos recursos económico en los hogares.	Implementar un sistema de becas según las condiciones de ingresos del hogar para apoyar otros costos: texto, escolaridad, alimentación y transporte	Porcentaje de adolescentes que no completan la formación	Ministerio de Educación		Transporte escolar para todos los centros	Establecimiento de un sistema de solicitud de becas	Apoyo de becas a estudiantes con bajos recursos en zonas rurales
Incrementar los apoyos financieros para estudiantes de educación superior	Diseñar e implementar un sistema general de cofinanciación (pública y privada) en el que hogares e individuos tienen tasas moderadas pero cada vez más agravadas como resultado de fracaso escolar, y diferenciado según los cursos, garantizando que los estudiantes con mayor rendimiento sean motivados con el acceso a un sistema de becas, priorizando a los de familias con escasos medios.	Número de becarios de secundaria y de formaciones profesionales	Centros profesionales y la UNGE		Diseño de un sistema de cofinanciación con para familias con escasos medios	Implementación para estudiantes de secundaria y universitarios	
Reducir el absentismo escolar	Garantizar el acceso justo, el progreso en el sistema educativo, lucha contra el fracaso, absentismo y deserción con intervenciones en la Educación Básica. Soportes posibles: Ayuda alimentaria (comidas en la escuela o "llevar a casa"); Educación nutricional; Ropa escolar; Exención de tasas; Becas; School Box (Manuales y otro material didáctico), entre otros.	Número de comedores para estudiantes de educación infantil	Ministerio de Educación		Censo de niños no escolarizados y censo de familias de bajos recursos	Creación de comedores y transporte escolar. Rescate de niños no escolarizados.	

Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación

Justificación

Las nuevas tecnologías influyen de manera significativa en todos los niveles de la sociedad actual. Las nuevas generaciones tienen asimilado de manera natural esta nueva cultura. Sin embargo, la integración cultural en el sistema educativo requiere esfuerzos importantes de formación, de adaptación y de introducir una dinámica de trabajo digital.

La integración de las TIC en la educación es del tipo matriz. Atraviesa todas las áreas funcionales y todas las vías de enseñanza. Es imposible imaginar una "Sociedad Educativa y de Aprendizaje para todos" sin colocar las TIC en todos los sitios del Sistema Educativo. Sin embargo, para que esto suceda, hay una serie de complementos infraestructurales básicos que deben consolidarse, tales como escritorios, sillas, energía eléctrica para computadoras, o acceso a internet. Y la disponibilidad de profesionales técnicos para el mantenimiento de los equipos y sistemas.

La introducción de las TIC en el sistema educativo es un proceso progresivo. Es necesario crear un programa específico, con diversos componentes para la integración paulatina de las TIC en todos los sitios del Sistema Educativo.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación

Objetivo:

- i. Reconocer la virtualidad de las TIC para procesos de enseñanza/aprendizaje y la necesidad de universalizar habilidades básicas de TIC para ejercer la ciudadanía activa en sociedades futuras basadas en el conocimiento del presente;
- ii. Proporcionar a los jóvenes la adquisición de conocimiento y el desarrollo de habilidades profesionales específicas de TIC con alto potencial de empleabilidad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Capacitar a los docentes formadores y otros agentes educativos en TIC	Diseñar e implementar un plan marco general para docentes capaces de elaborar programas de transformación de la Calidad Educativa y las condiciones de enseñanza a distancia y asociaciones de la sociedad civil	Porcentaje de docentes con habilidades en las TICs	Ministerio de Educación, CNIAPGE		Diseño de un plan de capacitación a docentes en las TICs	30% de capacitación a los formadores de secundaria	80% de capacitación a educadores de secundaria
Mejorar las condiciones de acceso a las TIC e Internet	Adecuar las instalaciones educativas al contexto virtual, una plataforma de Internet y los espacios electrónicos en los que armonizan los alumnos y el profesor	Porcentaje de digitalización del sistema educativo	Ministerio de Educación, CNIAPGE		Diseño de un plan de creación de plataformas virtuales	Creación de plataformas virtuales para los centros de secundaria	
Producir contenido multimedia educativo en línea y fuera de línea, crear portales e incentivos para la creación/articulación en redes de centros de competencia y conocimiento internacional	Garantizar un personal docente capaz de producir material multimedia educativo con incentivos específicos	Porcentaje de escuelas con interacción en línea y contenido digital para el acceso ininterrumpido	CNIAPGE, Ministerio de Educación		Diseño de un plan para la creación de contenidos multimedia		
Consolidar una red de cooperación internacional en TIC	Implementar programas específicos de cooperación en materia de las TIC en la educación.	Nivel de actividad virtual en el sistema educativo	CNIAPGE, Ministerio de Educación				

PROYECTOS

Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

- Reforma de los centros escolares para la incorporación de espacios para atender la diversidad y favorecer la educación inclusiva en las cabeceras distritales
- Formación, actualización y evaluación del desempeño docente en los niveles Preescolar, Primaria Secundaria FP y Superior.
- Plan nacional para la incorporación de unidades de orientación profesional, pedagógica y Asistencia Social para el desarrollo de los programas de Educación Inclusiva y Educación Especial.
- Elaboración, y producción de textos escolares y pedagógicos para los centros escolares de Preescolar Primaria Secundaria y FTP
- Adquisición del material didáctico complementario para los centros escolares
- Plan de implementación de espacios virtuales en los centros educativos de secundaria, FTP y Superior en las cabeceras distritales
- Incorporación y fortalecimiento del uso de los idiomas nacionales, francés, inglés y portugués en el sistema educativo

Programa de Reorganización del Sistema Educativo

- Innovación y fortalecimiento del Discurso Pedagógico Oficial en cada nivel y modalidad para dar respuesta a la demanda social en su conjunto, mediante la incorporación del enfoque competencial
- Implementación del Plan de Formación para la Población Adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo
- Plan de construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos y viviendas para docentes en los distritos escolares a nivel nacional.
- Implementación de herramientas jurídicas que definen la estructuración del Sistema de Calificación y Apreciación, con enfoque en la capacitación, para avanzar en la carrera y escalafón docentes
- Incorporación del apoyo socio educativo en las escuelas primarias y secundarias del ámbito nacional
- Fortalecimiento Institucional de los PEC a nivel nacional
- Incorporación de programas específicos de educación sobre el SIDA y las ITS en las aulas de clase
- Implementación de red de centros en las cabeceras provinciales para preparar perfiles profesionales clave para Clúster productivos y competitivos en el mercado laboral

Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración

- Plan de actualización e implementación del Plan de Formación docente inicial y el perfil profesoral en la carrera y escalafón docentes
- Plan Institucional de formación de Formadores para la ETP, en coherencia con la demanda laboral

Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa

- Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de centros educativos del sistema educativo, incluyendo las viviendas de los docentes.
- Equipamiento de la infraestructura en la Enseñanza Superior y centros multipropósitos

Programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo

- Elaboración e Implementación de una estrategia de accesibilidad en los escolares del Sistema Educativo Nacional
- Elaboración e implementación de la estrategia de cofinanciación en la Enseñanza Superior pública

Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación

- Implementación del plan de desarrollo tecnológico en los centros educativos de las cabeceras distritales del país
- Elaboración e implementación de la estrategia de cofinanciación en la Enseñanza Superior pública

Programa de Gestión de calidad del sistema educativo

- Fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de la infraestructura escolar
- Fortalecimiento institucional sobre la Gestión de la Calidad del Sistema Educativo nacional

Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

El Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza, en el contexto de la Integración e Inclusión Educativas, debe prestar una atención especial en las siguientes dimensiones: i) Sistema integrado de Orientación Escolar y Profesional; ii) Desarrollo de nuevos materiales didácticos y pedagógicos; iii) Desarrollo de medios de educación y formación a distancia y e-Learning.

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

Presupuesto: 3.482.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Incorporación de espacios en los centros escolares para atender la diversidad y favorecer la educación inclusiva en las cabeceras distritales.	Estudio diagnóstico para la Incorporación de espacios en los centros escolares en atención a la diversidad y favorecer la educación inclusiva en las cabeceras distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	25.000.000	25%	32,5%	42,5%
	Identificación y equipamiento de espacios en los centros públicos para atender la diversidad y favorecer la educación inclusiva.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	49.000.000	20%	33,33%	46,67%
	Formación y acompañamiento permanente al profesorado y directivos de centros educativos.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	90.000.000		50%	50%
	Organización de cursos, seminarios, talleres... al personal docente y directivos de los centros escolares sobre las prácticas en la diversidad y la educación inclusiva.	PRODEGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	120.000.000	15%	32,5%	52,5%
	Ofrecimiento de apoyo a los centros de iniciativa privada.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	60.000.000		53,33%	46,67%
Formación, actualización y evaluación del desempeño docente en los niveles Preescolar, Primaria Secundaria FP y Superior.	Licitación y contratación de entidades para concretar el currículo del profesorado inicial y en servicio y concretar los criterios y parámetros para la evaluación de su desempeño.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	40.000.000		57,5%	42,5%
	Materialización de un estudio diagnóstico sobre la práctica docente.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	30.000.000	10%	43,33%	46,67%
	Definición e implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación que ajusten a las necesidades diagnosticadas del profesorado en ejercicio, mediante cursos y seminarios taller.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	120.000.000	29,17%	33,33%	37,5%
Incorporación en los centros escolares las unidades de orientación profesional, pedagógica y Asistencia Social para el desarrollo de los programas de Educación Inclusiva y Educación Especial.	Materialización del estudio diagnóstico que determina las necesidades del sistema integrado de orientación escolar y elaborar una herramienta que recoge y avala todas las dimensiones de un sistema integrado de orientación escolar y con el enfoque Género.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	30.000.000	26,67%	33,33%	40%
	Contratación del personal adecuado para los servicios de Asistencia Social y Orientación escolar en Preescolar, Primaria, Secundaria, FP y Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	90.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
	Implementación de los departamentos de orientación escolar en Secundaria y FP, así como programas específicos sobre el enfoque Género.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	40.000.000	12,5%	50%	50%

Elaboración, y producción de textos escolares y pedagógicos para los centros escolares de Preescolar Primaria Secundaria y FTP.	Revisión de los textos actuales de Preescolar, Primaria y Secundaria para determinar su coherencia sobre ¿Qué?, ¿A quién? Y ¿Para qué?	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	60.000.000	25%	41,67%	33,33%
	Elaboración de nuevos textos y las guías didácticas para centros escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	110.000.000	27,27%	31,82%	40,91%
	Producción, impresión y distribución de nuevos textos y las guías didácticas para los centros escolares	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	975.000.000		60%	40%
Adquisición del material didáctico complementario para los centros escolares	Implementación de un estudio diagnóstico para determinar los materiales didácticos comentarios que necesitan los centros escolares según el contexto.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	25.000.000	24%	36%	40%
	Elaboración del plan de adquisición y distribución de diferentes materiales didácticos complementario para los centros escolares	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	450.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
Implementación de espacios virtuales en los centros educativos de secundaria, FTP y Superior en las cabeceras distritales.	Realización del estudio diagnóstico en las cabeceras distritales para incorporar espacios virtuales en las infraestructuras educativas de Secundaria, FTP y Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	38.000.000	21,05%	26,32%	52,63%
	Implementación de cursos intensivos de formación de formadores de docentes de secundaria FTP y superior para las TIC	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	180.000.000	27,78%	30,56%	41,67%
	Contratación de una consultoría para implementar espacios virtuales en los centros educativos de Secundaria, FTP y Superior en las cabeceras distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	400.000.000	25%	32,5%	42,5%
Incorporación y fortalecimiento del uso de los idiomas nacionales, francés, inglés y portugués en el sistema educativo-	Contratar al formador de formadores tanto profesionales como no profesionales a corto y mediano plazo para adiestrar a docentes sobre el uso de las lenguas maternas, francés, inglés y portugués en los centros escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	250.000.000	16%	32%	52%
	Elaboración de manuales y programas de aprendizaje acelerado para la enseñanza de las lenguas nacionales, francés, inglés y portugués impartidos en entornos formales y no formales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	300.000.000	13,33%	33,33%	53,33%

Programa de Reorganización del Sistema Educativo

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Reorganización del Sistema Educativo

Presupuesto: 2.210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Innovación y fortalecimiento del Discurso	Licitación, selección y contratación de una consultoría para cooperar	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	15.000.000	33,33%	33,33%	33,33%

Pedagógico Oficial en cada nivel y modalidad para dar respuesta a la demanda social en su conjunto, mediante la incorporación del enfoque competencial	en la actualización del currículo escolar.					
	Creación de equipos de trabajo en cada nivel y modalidad para identificar y concretarlas dimensiones y aspectos a reformar.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	35.000.000	28,57%	28,57%	42,86%
	Socialización, validación e impresión del Trabajo Final.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	45.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
Plan de Formación para la Población Adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo	Identificación de la población adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, INEGE	50.000.000	20%	30%	50%
	Identificación, rehabilitación y acondicionamiento a nivel distrital y municipal los espacios adecuados para la formación de la población adulta y niños en edad escolar.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	90.000.000	27,78%	27,78%	27,78%
	Preparación y elaboración de programas formativos para la población adulta y niños en edad escolar fuera del sistema educativo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	25.000.000	20%	40%	40%
	Licitación, selección y contratación del personal asignado para la formación de la población adulta y en edad escolar fuera del sistema educativo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, ONGs	100.000.000	30%	30%	40%
	Elaboración del material didáctico para la formación de la población adulta y niños fuera del sistema educativo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	65.000.000	15,38%	38,46%	46,15%
Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos y viviendas para docentes en los distritos escolares a nivel nacional	Identificación de las necesidades de construir/rehabilitar centros escolares y viviendas para docente en los distritos escolares,	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	10.000.000	30%	30%	40%
	Elaboración e implementación de un plan de limpieza de los terrenos identificados en los distritos escolares para la construcción de nuevos centros escolares y viviendas para docentes.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerio de Urbanismo, Ministerio de Ordenación Territorial	250.000.000	30%	34%	36%
	Elaboración e implementación del Plan de Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos y viviendas para docentes en los distritos escolares identificados a nivel nacional.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	750.000.000	20%	33,33%	33,33%
Implementación de herramientas jurídicas que definen la estructuración del Sistema de Calificación y Apreciación, con enfoque en la capacitación, para avanzar en la carrera y escalafón docentes	Licitación, selección y contratación de expertos en formación de formadores que precise la estructuración de la carrera docente, las condiciones, parámetros de motivación, atracción, y retenciones, así como los requisitos fundamentales para avanzar en la carrera y escalafón docentes, incluyendo la calificación de méritos en el ejercicio docente.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	25.000.000	20%	28%	52%
	Elaboración e implementación de, las herramientas que definen los parámetros y condiciones para avanzar en la carrera y escalafón	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	35.000.000	20%	37,14%	42,86%

	docentes (Socialización y validación).					
Incorporación del apoyo socio educativo en las escuelas primarias y secundarias del ámbito nacional	Elaboración e implementación del instrumento que define el criterio para la asignación de becas, para la movilidad estudiantil y la financiación de escuelas con PEC	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	10.000.000	30%	30%	40%
	Implementación en las escuelas Primarias y Secundarias una estructura que coordina la asignación de becas a estudiantes identificados.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	95.000.000	26,32%	36,84%	36,84%
	Incorporación de la figura del Docente Facilitador Pedagógico o Coordinador, para la movilidad estudiantil.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	30.000.000	16,67%	33,33%	50%
	Creación de una unidad en el MEEUD que coordina la financiación de los centros escolares con PEC bien definidos.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	25.000.000	20%	32%	48%
	Elaboración de un manual con criterios objetivos para la financiación de los PEC.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	10.000.000	30%	30%	40%
Fortalecimiento Institucional de los PEC a nivel nacional.	Implementación de los PEC en todos los centros escolares del ámbito nacional	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	35.000.000	28,57%	28,57%	42,86%
	Elaboración y distribución de manuales que orientan la concepción, planificación e implementación de los PEC en los centros Primarios y Secundarios del ámbito nacional.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	70.000.000	14,29%	35,71%	50%
Incorporación de programas específicos de educación sobre el SIDA y las ITS en las aulas de clase.	Elaboración de material didáctico para la educación sexual y prevención del VIH/SIDA y las ITS en los centros escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	50.000.000	16%	30%	54%
	Emisión y difusión de programas radiofónicos y televisivos sobre la educación para la salud sexual y prevención del VIH/SIDA y las ITS.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	25.000.000	20%	32%	48%
Implementación de red de centros en las cabeceras provinciales para preparar perfiles profesionales clave para Clúster productivos y competitivos en el mercado laboral	Contratación de una consultoría para cooperar en el diseño y elaboración de un currículo para la competitividad en el mercado laboral que articule enseñanza-aprendizaje de la red de centros regionales de acuerdo con sus especificidades productivas.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	70.000.000	21,43%	35,71%	42,86%
	Contratación de un cuadro profesoral especializado para identificar, diferentes clústeres de la red escolar regional para la producción industrial y la competitividad económica.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	85.000.000	23,53%	35,29%	41,18%
	Cursos intensivos de formación de formadores para una red de centros de un clúster productivo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	150.000.000	23,33%	30%	46,67%
	Identificación de las principales estructuras de cooperación intersectorial de la red de centros regionales que articulan la	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	25.000.000	28%	32%	40%

	enseñanza-aprendizaje para la productividad y competitividad.					
	Identificación y establecimiento de acuerdos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales en el marco de ofrecer apoyo a la red de centros provinciales para la productividad y competitividad.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	35.000.000	25,71%	34,29%	40%

Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa del Profesorado: Perfil, Formación, Cualificación y Valoración

Presupuesto: 2.317.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Actualización e implementación del Plan de Formación docente inicial y el perfil profesoral en la carrera y escalafón docentes.	Estudio diagnóstico para la verificación del perfil profesoral en ejercicio y, espacios para la formación, actualización y acreditación docentes en las cabeceras provinciales y distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	30.000.000	23,33%	33,33%	43,33%
	Elaboración e implementación de un plan de solicitud y adquisición de material didáctico para la formación, calificación y acreditación docentes.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	300.000.000	16,67%	33,33%	50%
	Habilitación de espacios para la formación, calificación y acreditación docentes en los distritos escolares.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	500.000.000	20%	30%	50%
	Implementación de programas de acreditación docente en cada modalidad y nivel educativos, con la definición de Capacidades, Competencias, Calidad, Liderazgo transformacional docentes.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	800.000.000	12,5%	37,5%	50%
	Implementación de iniciativas de motivación, atracción, y retenciones derivadas para el acceso y a la carrera docente.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	450.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
Implementación del Plan Institucional de formación de Formadores para la ETP,	Estudio diagnóstico sobre las necesidades formativas de los docentes de FTP en ejercicio.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, INEGE	22.000.000	22,72%	26,67%	40,91%

en coherencia con la demanda laboral.	Estudio diagnóstico sobre las necesidades formativas que demanda el mercado laboral.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	35.000.000	25,71%	31,43%	42,86%
	Incorporación de estrategias de formación mediante la innovación y experiencias laborales en las escuelas técnicas, mediante la adquisición y uso de diferentes recursos técnicos para la práctica laboral.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	100.000.000	28%	32%	40%
	Articulación del desarrollo del sistema de ETP con la Educación Superior, mediante la elaboración de una herramienta jurídica.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, ONGs	30.000.000	26,67%	33,33%	40%
	Implementación del plan de distribución de recursos y herramientas para la práctica laboral en los centros de FTP.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	50.000.000	24%	36%	40%

Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Fortalecimiento de la Red Educativa

Presupuesto: 24.425.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Implementación del Plan de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de centros educativos del sistema educativo, incluyendo las viviendas de los docentes.	Estudio diagnóstico para identificar, cuantificar, evaluar y calificar el estado de las viviendas de docentes en zonas rurales los y establecimientos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y FTP, en relación con los estándares internacionales, afín de construir, rehabilitar y equiparlos, en todos los distritos escolares. Así como el manual que orienta la construcción de infraestructura escolar	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	45.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
	Diseño y elaboración del Plan de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de centros educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y FTP en todos los distritos escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	45.000.000	22,22%	33,33%	44,44%

	Licitación y contratación de las firmas empresariales para implementar la construcción y para la rehabilitación de viviendas de docentes y centros educativos en todos los distritos escolares.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	8.050.000.000	10,56%	37,28%	52,17%
	Licitación y Construcción de una red de centros en las cabeceras provinciales para preparar perfiles profesionales clave para Clúster productivos y competitivos en el mercado laboral.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	14.500.000.000	24,14%	31,03%	44,83%
	Diseño y elaboración del Plan de adquisición y distribución del mobiliario y recursos para la infraestructura educativa en todos los distritos escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	600.000.000	16,67%	33,33%	50,00%
	Creación de órganos distritales para el mantenimiento de la infraestructura escolar.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	250.000.000	24%	32%	44%
Implementación del Plan de Equipamiento de la infraestructura en la Enseñanza Superior y centros multipropósitos.	Estudio diagnóstico para identificar, cuantificar, evaluar y calificar el estado de las infraestructuras educativas de la Enseñanza Superior y Escuelas de Multipropósitos y Vocacionales, afin de evaluar alternativas de mejorar las condiciones para ofrecer servicios.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, INEGE	45.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
	Elaboración de una herramienta que determine los requerimientos mínimos de calidad infraestructural del sistema educativo, precisando espacios adecuados áreas complementarias, mobiliarios adecuados, instalaciones y recursos metodológicos, sistema de mantenimiento, problemas sanitarios y de factores climáticos,	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	40.000.000	22,50%	32,50%	45%
	Contratación de un equipo encargado del diseño y elaboración del plan de adecuación de la infraestructura del sistema educativo, teniendo como marcos de referencias el informe diagnóstico de la infraestructura escolar y los requerimientos mínimos de calidad infraestructural del sistema educativo.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	50.000.000	20%	30%	50%
	Licitación y contratación de las firmas empresariales encargadas de implementar el plan de adecuación de la infraestructura del sistema educativo Nacional. (presentar opciones de ejecución)	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, ONGs	350.000.000	25,71%	31,43%	42,86%
	Ejecución del plan de adecuación de la infraestructura del Sistema Educativo Nacional en todos los distritos escolares.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	450.000.000	22,22%	33,33%	44,44%

Programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Establecimiento de un Modelo de Prestación y Financiación del Sistema Educativo

Presupuesto: 1.330.000.000 FCFAS

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Implementación del Plan de financiación de la Enseñanza Obligatoria Gratuita en Preescolar, Primaria y Secundaria.	Estudio diagnóstico sobre las condiciones y mecanismos establecidos por el Estado en el marco del derecho a la gratuidad escolar en primaria y secundaria.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	45.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
	Elaboración del instrumento que estructura las unidades político-administrativas que el Estado transfiere la financiación en la enseñanza gratuita obligatoria, con la definición de criterios, mecanismos y competencia en la financiación.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	55.000.000	25,45%	34,55%	40%
	Creación e implementación de las unidades políticas administrativas que el Estado transfiere la financiación de la enseñanza obligatoria gratuita.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	500.000.000	20%	30%	50%
Elaboración e implementación de una estrategia de accesibilidad en los escolares del Sistema Educativo Nacional.	Estudio diagnóstico para identificar, evaluar y calificar el marco jurídico vigente y los convenios suscritos sobre la accesibilidad en espacios educativos de Primaria, Secundaria, FTP y Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, INEGE	35.000.000	25,71%	31,43%	42,86%
	Contratación de un equipo interdisciplinar para actualizar las herramientas que regulan la Accesibilidad Universal en los espacios educativos del ámbito nacional, y elaborar un plan de su implementación.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, GEPROYECTOS	70.000.000	24,29%	35,71%	40%
	Diseño y ejecución de programas e iniciativas específicas que hacen referencia a la accesibilidad en el ámbito de la educación.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	150.000.000	20%	33,33%	46,67%
	Control y monitoreo sobre las iniciativas específicas que hacen referencia a la accesibilidad en el ámbito de la educación.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, ONGs	70.000.000	21,43%	35,71%	42,86%
Elaboración e implementación de la estrategia de cofinanciación en la Enseñanza Superior pública.	Actualización del marco jurídico sobre las fuentes y modelos de financiamiento de la enseñanza superior pública;	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, Ministerio de Justicia	55.000.000	23,64%	30,91%	45,45%
	Puesta en ejecución del nuevo marco jurídico sobre la financiación de la Enseñanza Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	350.000.000	25,71%	28,57%	45,71%

Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Centros Educativos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Centros Educativos.

Presupuesto: 2.405.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Implementación del plan de desarrollo tecnológico en los centros educativos de las cabeceras distritales del país	Estudio diagnóstico para determinar las características más significativas de los centros escolares en las cabeceras distritales: composición y tipología, recursos, así como los criterios de compensación de las dificultades iniciales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	65.000.000	23,33%	33,33%	43,33%
	Diseño y elaboración del Plan de Desarrollo Tecnológico para los centros escolares en las cabeceras distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	45.000.000	16,67%	33,33%	50%
	Elaboración y ejecución del plan de adquisición y distribución de recursos materiales tecnológicos en los centros escolares de las cabeceras distritales.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	900.000.000	20%	30%	50%
	Elaboración y ejecución del plan de obtención de recursos humanos para el desarrollo tecnológico de los centros escolares en las cabeceras distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	450.000.000	12,5%	37,5%	50%
	Elaboración del plan de obtención de recursos formativos, tanto externos como internos, afín de fortalecer el desarrollo tecnológico de los centros escolares en las cabeceras distritales.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	350.000.000	22,22%	33,33%	44,44%
Fortalecimiento de la elaboración y producción del material didáctico multimedia de los centros educativos en las cabeceras distritales.	Estudio diagnóstico para identificar los diferentes componentes y dimensiones a tener en cuenta en la elaboración del material multimedia: los destinatarios, el contexto, el entorno de aprendizaje y la intervención didáctica.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, INEGE	450.000.000	22,72%	26,67%	40,91%
	Contratación del personal para identificar y configurar los manuales que recogen los principales elementos y estructura de materiales multimedia, que se pueden conjugar para realizar proyecto o material dirigidos a cualquier nivel del sistema educativo:	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte,	50.000.000	25,71%	31,43%	42,86%
	Implementación de las estrategias multimedia para la evaluación.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, PRODEGE	40.000.000	28%	32%	40%

Programa de Gestión y mantenimiento de la infraestructura educativas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Gestión y mantenimiento de la infraestructura educativas.

Presupuesto: 210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de la infraestructura escolar	Diseño y elaboración de un manual instrumental que define los procedimientos, estrategias y acciones para prolongar la vida útil de la infraestructura escolar.	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	80.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Elaborar una herramienta que define y delimita las unidades administrativas territoriales para el fortalecimiento de la vida útil de la infraestructura escolar en Preescolar, Primaria, Secundaria, FTP y Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	90.000.000	28,57%	28,57%	42,86%
	Distribución del manual y la herramienta jurídica que definen los procedimientos, estrategias, así como las unidades administrativas territoriales para el fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de la infraestructura escolar.	Ministerio Educación, Juventud y Deporte en colaboración con UNESCO	40.000.000	33,33%	33,33%	33,33%

Programa de Gestión de la calidad del Sistema Educativo

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: EDUCACIÓN

Programa: Programa de Gestión de la calidad del Sistema Educativo.

Presupuesto: 435.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de la infraestructura escolar	Implementación de cursos intensivos de Formación de Formadores para la Evaluación y Gestión de la calidad de los sistemas educativos	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	150.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Diseño y elaboración de una herramienta que acredita la implementación de una institución neutra para la evaluación del sistema educativo infraestructura escolar en Preescolar, Primaria, Secundaria, FTP y Superior.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.	25.000.000	28,57%	28,57%	42,86%

POLÍTICA DE FAMILIA

ANÁLISIS SITUACIONAL

Dentro del marco de los proyectos emprendidos en el eje: Reforzar Masivamente el Capital Humano y Mejorar la Calidad de Vida, correspondientes al plan "Horizonte 2020", se elaboró el Código de las personas y las familias, y la Ley Reguladora del Matrimonio consuetudinario para dar una cobertura legal a la dote y aspectos relacionados con el régimen conyugal. Este logro es uno de los esfuerzos emprendidos por el gobierno con impacto directo en la funcionalidad de las familias ecuatoguineanas. Asimismo, a través de las iniciativas emprendidas en programas mayores como la Seguridad Alimentaria, Salud para Todos, o el sub-sector de Asuntos Sociales e Igualdad de Género; se ha conseguido impactar de manera indirecta en muchas de las condiciones actuales de familias ecuatoguineanas, con la mujer en el epicentro de todas ellas.

Los registros nacionales anuales de familias monoparentales y con necesidades extremas, recogidos en los archivos de la Dirección General de Asuntos Sociales y de la oficina de la Delegación Regional Insular de Asuntos Sociales, muestran un total de 900 madres solteras y familias vulnerables en todo el ámbito nacional. De entre ellas, todas han recibido y/o reciben la asistencia y prestaciones necesarias a través del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género. Existe un apoyo de parte de otros organismos públicos y de la Sociedad Civil, con alrededor de 185 familias, lo que representa un porcentaje de 19.76 % de las beneficiarias.

Por otra parte, en el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, en la Dirección General de Asuntos Sociales, se está trabajando para el desarrollo de los siguientes programas y proyectos de Asistencia a las familias más vulnerables:

- Proyecto de Apoyo a la Escolarización de los niños de las familias con escasos recursos en la República de Guinea Ecuatorial
- Proyecto de Ayuda a las madres solteras y familias monoparentales de la República de Guinea Ecuatorial.
- Proyecto de Formación Profesional Ocupacional a las madres solteras y familias vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.
- Proyecto del Banco de Alimentos para las familias y demás colectivos más vulnerables en la sociedad ecuatorial (en funcionamiento).
- Programa de Mediación y Reconciliación de los casos de conflictos familiares en la República de Guinea Ecuatorial (en funcionamiento).

OBJETIVOS

Objetivo General: Crear las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para que la familia pueda cumplir su función en la sociedad como unidad social básica, para lograr un 75 % de desarrollo y progreso sostenible de todas las familias ecuatoguineanas.

Objetivos Específicos:

- Promover la presencia y participación familiar en la economía y la sociedad, valorando su papel en la Integración social, cohesión y estabilidad.
- Contribuir al empoderamiento y la autoestima de la familia apoyando la generación de recursos y creando oportunidades para que puedan tomar sus propias decisiones.

- Promover la solidaridad entre generaciones y entre sus miembros, fomentando una cultura de igualdad de género y responsabilidad compartida.
- Fomentar la estabilidad familiar a lo largo de su ciclo de vida, incluido el apoyo a los jóvenes y la protección de niños y ancianos.
- Garantizar la disponibilidad de servicios sociales para la familia y sus miembros, en particular a las familias más vulnerables.

PROGRAMAS

La presente cuantificación del Plan Nacional para el desarrollo de las familias de la sociedad ecuatoguineana se fundamenta en cinco (5) programas principales relacionados con los sectores de intervención claves para lograr un desarrollo y progreso sostenibles de las familias de la República de Guinea Ecuatorial. Estos programas se sintetizan de la siguiente manera: El programa de fortalecimiento del marco jurídico e institucional de desarrollo y protección de las familias de Guinea Ecuatorial.

- El programa de empoderamiento de las familias en los sectores: económico y social.
- Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollo de políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables.
- Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias de la República de Guinea Ecuatorial.
- Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.

Programa de Fortalecimiento del Marco Jurídico e Institucional de Desarrollo, Protección y Asistencia a las Familias de Guinea Ecuatorial

Justificación

Las familias ecuatoguineanas en las últimas décadas han sufrido muchas modificaciones influenciadas por la constante evolución de la sociedad, en donde la familia es el núcleo determinante de preservación de los valores, la cultura y la tradición. La incorporación de la mujer como figura importante en el entorno laboral, político y social, trae consigo problemas de conciliación de vida familiar y vida laboral al que los poderes públicos dieron respuesta con la baja por maternidad, entre otras. El notable incremento de embarazos precoces entre adolescentes, o familias sin una figura paternal, en un entorno económico azotado por la caída de la actividad petrolera, los estragos de la Covid-19 y la guerra en Ucrania, cuyas consecuencias están siendo las pandillas de delincuentes, el incremento del consumo de la droga, el abandono escolar, el cambio de la persona de referencia en las familias, la reducción de tamaño de los grupos familiares, la variedad de los grupos familiares, entre otras.

El desafío que surge es cómo, a través de políticas públicas, se puede reestablecer una sociedad armónica fundamentada en los valores de las familias con una educación de cuna.

En Guinea Ecuatorial, dentro del marco jurídico e institucional de desarrollo, protección y asistencia a las familias ecuatoguineanas, se regula desde el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSESO) las asistencias a las familias. Para ello, se elaboró hace unos años el código de las personas y las familias y la Ley Reguladora del Matrimonio consuetudinario para dar una cobertura legal a la dote y aspectos relacionados con el régimen conyugal. En este sentido, desde la seguridad social, en el año 2019 el 59,2% de las prestaciones sociales fueron destinados a subsidios familiares, y en el 2020, más del 90% de subsidios fueron destinados a ayudas familiares según los datos estadísticos de INEGE. El objetivo de estas ayudas es garantizar la escolaridad, la salud y la alimentación de niños en familias necesitadas.

Descripción

El Fortalecimiento del Marco Jurídico e Institucional de Desarrollo, Protección y Asistencia a las Familias de Guinea Ecuatorial tiene como principal objetivo crear las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para que la familia pueda cumplir su función en la sociedad como unidad social básica. Las familias determinan las bases del desarrollo social, y este programa explota la oportunidad de rescatar la dignidad y la emancipación de las familias pobres y en extrema pobreza desde un enfoque de los derechos fundamentales.

Matriz de políticas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa del Fortalecimiento del Marco Jurídico e Institucional de Desarrollo, Protección y Asistencia a las Familias de Guinea Ecuatorial

Objetivo: Crear las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas para que la familia pueda cumplir su función en la sociedad como unidad social básica, para lograr un 35 % de desarrollo y progreso sostenible de todas las familias ecuatoguineanas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Revisar y reforzar el marco institucional y legal de protección y desarrollo de las familias en la República de Guinea Ecuatorial.	Diseño y formulación de la Política Nacional para el desarrollo, promoción y protección de las familias, con su Plan Estratégico que recoja los sectores de intervención para lograr un desarrollo y progreso sostenible de las familias ecuatoguineanas.	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		Diseño de una política nacional para las familias	planificación por sector para el desarrollo y promoción de la familia	100% implementación de los objetivos de la Política Nacional para las familias
Adoptar estrategias, medidas y acciones para garantizar el respeto, valor y consideración necesarios de la familia y sus miembros (padres / hijos) como institución básica para el desarrollo y progreso de toda sociedad.	Redefinición del matrimonio, la familia y las relaciones de la Familia, el Estado, el mercado y demás agentes involucrados en la producción de bienes y servicios para conciliar los tiempos de mercado y los tiempos de familia.	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		normativa que regule las formas del matrimonio y revise el concepto de familia	instrumento jurídico que regule el patrimonio de las Familias	Implementación de nuevas normativas para conciliar los tiempos laborales y los tiempos de familia
Desarrollar Políticas y Programas que garanticen el acceso a las familias vulnerables y con necesidades extremas de la República de Guinea Ecuatorial al sistema financiero nacional, subregional o regional.	Diseño y desarrollo de un Plan Nacional de promoción de Crédito Rural para financiar pequeños proyectos de las familias que residen en las zonas periféricas de la geografía política nacional; complementado con 3 programas sectoriales para activar la economía en las zonas rurales (en agricultura, ganadería, pesca o comercio),	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		encuesta nacional para la localización de proyectos o ideas emprendedoras en zona rural	Subvención de pequeños proyectos para la integración económica y social de las familias	desarrollo de un Plan de monitoreo, evaluación periódica y/o seguimiento de las actividades y proyectos financiados

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar programas y proyectos para proveer la protección y la asistencia social a las familias vulnerables y expuestas a numerosos riesgos sociales	Desarrollo de tres programas a nivel nacional para la cobertura sanitaria, la garantía alimenticia y el acceso a la educación a las familias más vulnerables y con mayor riesgo social.	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Censo de familias vulnerables y con riesgo social	Hoja de ruta para la implementación de 3 programas de asistencia social	60% implementación del programa de asistencia médica, 90% acceso a la educación y 35% dieta básica
Promover y garantizar la participación activa de las Familias en el desarrollo y articulación de la Política Nacional de Familia de la República de Guinea Ecuatorial y en el cumplimiento de sus objetivos y principios rectores.	Diseño del primer diálogo nacional sobre los problemas de desarrollo de las familias y propuesta de soluciones. Los debates serán coordinados por los jefes de comunidad con los representantes de familia para una posterior elaboración de la Política Nacional de Familia.	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		creación de grupos-observatorios en las comunidades de vecinos	creación de espacios de debates sobre desarrollo y promoción de las familias	Elaboración de la Política Nacional de las Familias y

Programa de Empoderamiento de las Familias en los Sectores: Económico y Social de la República de Guinea Ecuatorial

Justificación

Antes que ciudadano, la persona es miembro de una familia, la primera y más importante de las formas de convivencia. La pedagogía social que adquiere cualquier ciudadano desde el seno familiar es incomparable ante cualquier enseñanza posterior y es un pilar para la construcción de una sociedad próspera. Sin embargo, esta educación se ve comprometida por el mal desarrollo de una paternidad o maternidad; en el que los niños y jóvenes no reciben las atenciones básicas necesarias para su desarrollo como ciudadanos de provecho, a veces por falta de recursos u otras por falta de responsabilidad.

Las diferentes circunstancias que conllevan a lo que luego pasa a ser un problema social, han de evaluarse individualmente y proponer políticas adaptadas a los contextos de cada uno. Así, familias monoparentales, o numerosas, o de padres adolescentes, recibirán asistencias adaptadas a sus necesidades, tanto económicas como de programas de sensibilización o leyes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de los padres. El acceso a formaciones y recursos económico es una herramienta clave para empoderar a familias vulnerables; dotándoles de confianza y autoestima para colaborar en encontrar soluciones a problemas tanto a nivel familiar como comunitario.

Descripción

El Programa de Empoderamiento de las Familias en los Sectores: Económico y Social de la República de Guinea Ecuatorial confiere derechos, oportunidades y condiciones económicas y sociales a las familias ecuatoguineanas para que puedan tomar sus propias decisiones y adquirir sentido de responsabilidad. Políticas de asistencias económicas, sanitarias y de educación para todos los miembros de la familia, desde el ámbito de la escolaridad de los niños, al de sensibilización de padres y tutores. El empoderamiento económico y social de las familias servirá de puente para la toma de responsabilidad de estas en su papel de creación de comunidades armoniosas.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Empoderamiento de las Familias en los Sectores: Económico y Social de la República de Guinea Ecuatorial

Objetivo: Desarrollar políticas y programas que contribuyan a un 35 % del empoderamiento y la autoestima de la familia ecuatoguineana, apoyando la generación de recursos para su crecimiento y desarrollo, y creando oportunidades y condiciones económicas y sociales necesarias para que puedan tomar sus propias decisiones y adquirir sentido de responsabilidad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Identificar las tipologías de organizaciones de familia existente en la República de Guinea Ecuatorial y analizar sus necesidades: desafíos y fortalezas.	Estudio y análisis de los diferentes tipos de familias de acuerdo con las características socioculturales de las diferentes etnias, poder adquisitivo, número de hijos, número de padres, discapacidad.	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		censo nacional de familias según tipo de vulnerabilidad y característica social		
Diseñar e implementar políticas y programas institucionalizados que garanticen el desarrollo de una paternidad y maternidad responsables en todo el ámbito nacional	Ordenar Ley reguladora para el cumplimiento de la responsabilidad de los padres. Complementar las normativas con seminarios de sensibilización	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		normativa que regule los derechos y obligaciones de los padres	Plan de comunicación de la nueva ley complementado con charlas de sensibilización	
Diseñar e institucionalizar las políticas y programas de asistencia para la promoción y desarrollo de las Familias Numerosas y Monoparentales para alcanzar 35 % de desarrollo y bienestar de las mismas en la República de Guinea Ecuatorial	Formular 3 leyes para garantizar incentivos salariales para padres de familias numerosas, asistencia sanitaria gratuita para embarazadas, empleo para miembros de familias vulnerables	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes				

Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollo de políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables

Justificación

La familia es el principal motor de bienestar social. El mayor garante de este bienestar son las políticas, instituciones, organismos no gubernamentales, asociaciones y Gobierno en general que protegen, asisten y participan en el desarrollo de la estabilidad de las familias: protegiendo, apoyando y creando las facilidades para que todos los miembros de esta tengan acceso a las necesidades básicas: educación, sanidad y recursos económicos. La estabilidad familiar se alcanza con el equilibrio de estos tres pilares, en el que los más jóvenes son los que se encuentran en mayor riesgo social. Por tanto, existe una prioridad en proteger los derechos fundamentales de estos jóvenes.

Descripción

El programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través de políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables presenta un enfoque de soluciones hacia los miembros de familia con mayor riesgo social, los menores. En esta estrategia de planteamientos se refuerza la educación familiar con materia escolar de cultura y valores sociales, se promociona el rescate de los miembros familiares con mayor riesgo de delinquir, fomentando el empleo y dotación de habilidades técnicas a los jóvenes de familias vulnerables.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través de políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables.

Objetivo: Fomentar y garantizar un 35 % de estabilidad familiar a lo largo de su ciclo de vida, desarrollando políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes, y la asistencia y cuidado de niños y ancianos de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Establecer un marco institucional y legal de apoyo, protección y asistencia a los niños de la República de G.E.	Formular nueva normativa de protección y promoción a los menores y/o niños (menores de edad) de la República de Guinea Ecuatorial	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		Actualizar los indicadores del desarrollo, protección y promoción de los niños	Crear ley de protección de menores y políticas para la promoción de sus derechos	
Crear condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para garantizar la estabilidad al 35 % de las familias, prestando especial atención a jóvenes y ancianos de las familias expuestas a riesgos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de plan nacional para la promoción del emprendimiento juvenil y la creación de empleos. - Protección de empleo para personas de tercera edad 	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		Plan de acción nacional de empleo juvenil a través de un fondo destinado para este fin	Puesta en marcha del plan de acción	
Establecer un marco político e institucional de apoyo y asistencia al 35 % de las familias en situaciones especiales: miembros con discapacidad, huérfanos de padre y madre, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un programa nacional de pensiones para las familias con miembros con discapacidad. - Plan Multisectorial de asistencia y protección a las familias de huérfanos de padre y madre 	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Encuesta nacional sobre las necesidades de las familias con miembros con discapacidad	Encuesta nacional sobre las necesidades de las familias con huérfanos	Implementación
Promocionar y desarrollar conocimientos de las familias en su diversidad y pluralidad, y el enfoque diferencial de las mismas en la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - política para la familia teniendo en consideración los principios pluralidad, diversidad, unidad en la diversidad de familias. - Nueva materia escolar "cultura y tradición ecuatoguineana" para el acompañamiento a las familias en la educación de valores. 				estudio del tipo y/o modelo de familia existente en cada región del ámbito nacional	política para la familia teniendo en consideración los principios pluralidad, diversidad	

Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias de la República de Guinea Ecuatorial.

Justificación

En Guinea Ecuatorial, la riqueza de la diversidad cultural está reflejada en las diferentes tradiciones que definen las seis etnias que conforman el país. Esta diversidad incide en la conformación de las familias y la dinámica de las relaciones internas de cada una. Asimismo, los cambios económicos, sociales y geográficos experimentados en las últimas décadas han impactado en los diferentes contextos de estas familias. Por tanto, es necesario que la implementación de una política nacional para el desarrollo de las familias reconozca la diversidad de las familias ecuatoguineanas, y parta de un estudio integral que aporte datos actualizados sobre los diferentes contextos, vulnerabilidades, y dinamismos relacionales de las familias ecuatoguineanas.

La inestabilidad financiera es un factor de desequilibrio familiar que a menudo conduce a la vulnerabilidad. El Gobierno de Guinea Ecuatorial, en la implementación del Programa Mayor de Seguridad Alimentaria de la primera fase del Plan Horizonte 2020, desarrolló el Programa Nacional de Desarrollo de la Avicultura Tradicional en la República de Guinea Ecuatorial. Con este Programa el Gobierno pretendía, entre otras cosas, mejorar los ingresos de las familias de la población rural. Un total de 41 familias se beneficiaron de la primera fase de implementación que tuvo lugar en cuatro distritos de la Región Continental. A través del Programa de Estabilidad Laboral se podrá dar continuidad a este proyecto, y se crearán otros adaptados a los diferentes contextos que se identifiquen.

Descripción

El “Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias de la República de Guinea Ecuatorial”, plantea el desarrollo de las familias ecuatoguineanas desde tres enfoques: garantía de derechos, capacitación y estabilidad económica. La garantía de derechos reconoce la importancia del equilibrio familiar, desde el ámbito de la convivencia, resaltando la conciliación: vida profesional, vida familiar; y la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar. Mientras, a través de conferencias, seminarios, charlas de sensibilización, programas de formación a jóvenes, se desea fortalecer los principios de unidad en la diversidad de las familias. Sin embargo, un desarrollo íntegro de la familia requiere de una estabilidad financiera que este programa propone desde el abordaje de la promoción de la economía familiar, el autoempleo y la creación de oportunidades de empleos del sector privado.

Matriz de políticas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias de la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivo: Generar oportunidades para producir ingresos, promocionar la economía familiar, la estabilidad laboral y la calidad de vida al 35 % de las familias de la República de Guinea Ecuatorial para el 2025.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar y desarrollar programas y proyectos con la finalidad de generar oportunidades y estabilidad laboral para los miembros de las familias ecuatoguineanas	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una encuesta nacional para determinar el número de miembros por familia ecuatoguineana con empleo digno y estable. - Plan de industrialización, a través de inversiones extranjeras directas, de los sectores de agricultura, ganadería y servicios para la promoción de la economía familiar 	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		Completar la encuesta nacional de miembros con empleo por familia	Crear 500 empleos a nivel nacional para miembros de familias vulnerables	Implementación del 25% del plan de industrialización para la promoción de economía familiares
Garantizar y promover la conciliación entre la vida laboral (tiempo de mercado) y la vida familiar (tiempo para la familia), y la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar en la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y aprobación de leyes y demás instrumentos jurídicos destinados a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar. - Desarrollo de programas de formación para jóvenes sobre la vida familiar y/o matrimonial 	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		Creación de espacios de intercambio entre las familias y el gobierno	Presentación de nuevas leyes laborales para la conciliación de la vida familiar	
Implementar programas de aprendizaje y formación a los futuros esposos, madres, padres y futuros responsables y/o dirigentes de familia sobre la importancia de la vida familiar, teniendo en consideración los principios de pluralidad y diversidad de las familias de la República de Guinea Ecuatorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre la importancia del proceso del noviazgo antes de llegar al matrimonio. - Sensibilización a la población ecuatoguineana en general sobre el respeto, valor y consideración de los principios de diversidad y/o pluralidad de las familias. 	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Gira nacional en los centros de secundaria, politécnicos y universidades para sensibilizar	Diseño de programas digitales de sensibilización para redes sociales, TVGE y Asonga	Disponibilidad de profesionales para terapias matrimoniales y mediador familiar en las comunidades
Diseñar e implementar políticas para las familias que garanticen los derechos no sólo de las familias nativas sino también de los inmigrantes residentes en la sociedad ecuatoguineana.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y aprobación de una normativa nacional que garantice la asistencia y la protección necesarias de las familias de los expatriados. - Diseño e implementación de un programa de asistencia sanitaria a las familias expatriadas vulnerables. 				encuesta nacional para determinar el número de familias expatriadas vulnerables	Creación de asociaciones o representantes para el apoyo a familias expatriadas	Implementación de asistencia y protección a 500 familias expatriadas a nivel nacional

Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.

Justificación

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (ENDS) 2035 es una continuidad del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Guinea Ecuatorial Horizonte 2020. El plan consiste en cuatro ejes principales, en el que el segundo eje, Reforzar masivamente el Capital Humano y mejorar la Calidad de Vida del ciudadano, consta de 5 Programas Mayores: educación para todos, salud para todos, empleo para todos, techo para todos, agua para todos y Guinea Ecuatorial modelo ecológico. Los programas más desarrollados son la educación para todos, salud para todos y techo para todos.

La calidad de vida del ciudadano incide directamente en el desarrollo de las familias, y viceversa. El contexto socioeconómico consecuente de la guerra en Ucrania pone en riesgo esta calidad de vida limitando el acceso a las necesidades básicas en muchas familias. Urge pues, poner en marcha la segunda fase de continuidad de los programas mayores del Reforzar masivamente el Capital Humano y mejorar la Calidad de Vida, poniendo énfasis en las familias más vulnerables.

Descripción

El Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial pone de relieve la necesidad de presentar soluciones inmediatas al desafío económico de los hogares, principalmente afectados por la creciente inflación. Para ello, en este programa se diseñan políticas de precios de los alimentos básicos, políticas de importación y exportación, políticas de incentivos para el coste de electricidad, ampliación de cobertura de agua potable, paquetes de becas, etc.

Matriz de políticas

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivo: Asegurar un 35% de acceso y disfrute de las infraestructuras y recursos, bienes y servicios básicos (salud, educación, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc.) a las Familias más Vulnerables y con extrema necesidad en la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Ampliar y garantizar la cobertura de los servicios de salud y bienestar a 35 % de las familias vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial para el horizonte 2025.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un modelo de tarjeta sanitaria gratuita / global para las familias vulnerables y/o expuestas a numerosos riesgos sociales en G.El. - subvención y/o financiación de los programas y proyectos de asistencia sanitaria gratuita a las familias vulnerables. 	Número de profesionales formados en el nuevo plan Nivel de estudios básico para educadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		encuestas de familias con necesidad de la asistencia sanitaria	subvención de los programas y proyectos de asistencia sanitaria	
Incrementar la asistencia y cobertura de los servicios educativos al 35 % de las familias y hogares más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial para el 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de instrumentos jurídicos y/o legales para garantizar la asistencia. - Implementación de programas formativos para capacitar a los miembros e integrantes de las familias en temas relacionados con el autoempleo. 	Incremento de las aptitudes de los formadores	Parlamento, INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia		encuestas de familias con niños o jóvenes sin formación u oficio	Implementación de programas de capacitación a familias en el autoempleo	
Incrementar y/o garantizar el acceso y la disponibilidad de una vivienda cómoda al 35 % de las familias vulnerables y con necesidades extremas de la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un programa nacional de adjudicación de una vivienda digna a las familias más vulnerables. - Formulación de un instrumento jurídico que garantice la adjudicación de una vivienda digna a las familias vulnerables 	Incremento de las aptitudes de los formadores	UNGE, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes		Censo de viviendas para las familias más vulnerables	Asignación presupuestaria para implementar el programa	
Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento al 35 % de las familias y hogares vulnerables, con más atención a las zonas periféricas, rurales y barrios marginales de la República de Guinea	<ul style="list-style-type: none"> - programa de ampliación de la cobertura del agua potable en las zonas periféricas y rurales del país. - Establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación del correcto desarrollo del programa. 				Encuestas de población rural con acceso a agua potable	presupuesto global para la correcta implementación del programa	
Extender la cobertura de los servicios de electricidad al 35 % de las familias y hogares más vulnerables de las zonas periféricas y rurales de la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un programa nacional para garantizar el acceso a la electricidad a las familias más vulnerables de G.E. - Desarrollar un paquete de incentivos fiscales en el sector de electricidad. 				encuestas nacional de hogares sin acceso a la electricidad	presupuesto global para la correcta implementación del programa	Plan de monitoreo y evaluación de los programas arriba mencionados

PROYECTOS

Programa de Fortalecimiento del marco jurídico e institucional de desarrollo, protección y asistencia a las familias de Guinea Ecuatorial

- Actualización del marco institucional y legal de protección y desarrollo de las familias en la República de Guinea Ecuatorial
- Plan de revaloración de la familia mediante la adopción de estrategias, medidas y acciones que garanticen su respeto, valor y consideración como institución básica para el desarrollo y progreso de toda sociedad.
- Elaboración de políticas y Programas que garanticen el acceso a las familias vulnerables y con necesidades extremas al sistema financiero nacional, subregional o regional.
- Diseño e implementación de programas y proyectos para la protección y la asistencia social a las familias vulnerables y expuestas a numerosos riesgos sociales.

Programa de empoderamiento de las familias en los sectores: económico y social de la República de Guinea Ecuatorial

- Estudio nacional sobre las tipologías de organizaciones de familia existente en Guinea Ecuatorial y sus necesidades: desafíos y fortalezas.
- Diseño e implementación de políticas y programas institucionalizados que garanticen el desarrollo de una paternidad y maternidad responsables en todo el ámbito nacional.
- Diseño de políticas y programas de asistencia para la promoción y desarrollo de las Familias Numerosas y Monoparentales para alcanzar 35 % de desarrollo y bienestar.

Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollando políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables.

- Elaboración de un marco institucional y legal de apoyo, protección y asistencia a los niños, jóvenes y ancianos
- Promoción de condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para garantizar la estabilidad al 35 % de las familias, prestando especial atención a los niños, jóvenes y ancianos de las familias o grupos de familias más vulnerables o expuestas a riesgos sociales
- Marco político e institucional de apoyo y asistencia al 35 % de las familias en situaciones especiales: familias que cuenta de miembros con discapacidad, familias de huérfanos de padre y madre, etc.
- Promoción y desarrollo de conocimientos para las familias en su diversidad y pluralidad, y el enfoque diferencial.

Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias.

- Diseño y desarrollo de programas y proyectos con la finalidad de generar oportunidades y estabilidad laboral para los miembros de las familias ecuatoguineanas.
- Plan de promoción para la conciliación entre la vida laboral (tiempo de mercado) y la vida familiar (tiempo para la familia), y la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar.
- Puesta en marcha de programas de aprendizaje y formación a los futuros esposos, madres, padres y futuros responsables y/o dirigentes de familia sobre la importancia de la vida familiar, teniendo en consideración los principios de pluralidad y diversidad de las familias.
- Diseño e implementación de políticas para las familias que garanticen los derechos no sólo de las familias nativas sino también de los inmigrantes residentes en la sociedad ecuatoguineana.

Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables.

- Plan de cobertura de los servicios de salud y bienestar a 35 % de las familias vulnerables.
- Ampliación de la cobertura de los servicios educativos al 35 % de las familias y hogares más vulnerables
- Plan de reparto de viviendas cómodas al 35 % de las familias vulnerables y con necesidades extremas
- Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento al 35 % de las familias y hogares vulnerables, con más atención a las zonas periféricas, rurales y barrios marginales
- Desarrollo de Políticas, Programas y Proyectos para garantizar la Seguridad Alimentaria al 35 % de las familias y hogares más vulnerables
- Extensión de la cobertura de servicios de electricidad al 35 % de las familias y hogares más vulnerables de las zonas periféricas y rurales

Programa de Fortalecimiento del marco jurídico e institucional de desarrollo, protección y asistencia a las familias de Guinea Ecuatorial

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Fortalecimiento del marco jurídico e institucional de desarrollo, protección y asistencia a las familias de Guinea Ecuatorial

Presupuesto: 3.482.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Actualización del marco institucional y legal de protección y desarrollo de las familias en la República de Guinea Ecuatorial	Finalizar con el proceso de revisión y aprobación del Código de Familia.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales	00,00			
	Diseño y formulación de demás leyes y reglamentos adicionales para la correcta aplicación y desarrollo del Código de Familia.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	20%	33,33%	46,67%
	Diseño y formulación de Cuatro (4) Planes Sectoriales de asistencia, protección y promoción a las Familias más vulnerables destacadas en el contexto de la República de Guinea Ecuatorial (sectores: educación, sanidad, empleo y vivienda).	PNUD, Ministerio de Asuntos Sociales	200.000.000	29,17%	33,33%	37,5%
	Formulación de un Decreto-Ley para garantizar el funcionamiento y el desarrollo continuo y adecuado de los Planes Sectoriales arriba mencionados en los Departamentos Ministeriales relacionados con los mismos.	Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	00,00			
	Diseño, formulación y actualización constantes de los indicadores para el desarrollo, promoción y protección de las familias, teniendo el enfoque de diversidad o pluralidad de las familias en la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Asuntos Sociales	20.000.000	20%	33,33%	46,67%
	Diseño y formulación de la Política Nacional para el desarrollo, promoción y protección de las familias, con su Plan Estratégico que recoja los sectores de intervención para lograr un desarrollo y progreso sostenible de las familias.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales	50.000.000	33,-%	33,3%	33,3%
Plan de revaloración de la familia mediante la adopción de estrategias, medidas y acciones que garanticen su respeto, valor y consideración como institución básica para el desarrollo y progreso de toda sociedad.	Redefinición del concepto de familia en el ordenamiento jurídico ecuatoguineano teniendo en cuenta los hijos dentro y fuera del matrimonio, y demás situaciones particulares de la familia.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	50.000.000	25%	32,5%	42,5%
	Formulación de una normativa que garantice la igualdad del trato y acceso de los hijos habidos dentro del matrimonio y fuera de él, al patrimonio y bienes de sus progenitores, en concreto, de su padre.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	20.000.000	20%	33,33%	46,67%
	Formulación de una normativa que regule las formas del matrimonio, la edad y la capacidad para contraerlo.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO.	25.000.000	29,17%	33,33%	37,5%

	los deberes y los derechos de los cónyuges, su separación y/o disolución del vínculo.						
	Formulación de una normativa u otro instrumento jurídico que regule el patrimonio de las Familias y el estado civil de las personas con sus derechos y deberes.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	20.000.000		100%		
	Redefinición de las relaciones de la Familia, el Estado, el mercado y demás agentes involucrados en la producción de bienes y servicios para conciliar los tiempos de mercado y los tiempos de familia.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo	25.000.000		100%		
Elaboración de políticas y Programas que garanticen el acceso a las familias vulnerables y con necesidades extremas al sistema financiero nacional, subregional o regional.	Desarrollo de una encuesta nacional para determinar la localización y el número de las familias vulnerables con proyectos o ideas emprendedoras factibles en la República de Guinea Ecuatorial.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	26,67%	33,33%	40%	
	Subvención de pequeños proyectos y/o programas para la integración económica y social de las familias vulnerables o con escasos recursos en G.E.	Ministerio de Asuntos Sociales, PNUD, ONGs	200.000.000	22,22%	33,33%	44,44%	
	Diseño y desarrollo de un Plan Nacional de promoción de Crédito Rural para financiar pequeños proyectos de las familias que residen en las zonas periféricas de la geografía política nacional.	Ministerio de Comercio, Industria y Promoción empresarial, Ministerio de Asuntos Sociales, Bancos	300.000.000		12,5%	37,5%	50%
	Diseño y desarrollo de tres (3) programas sectoriales para activar la economía en las zonas rurales (en los sectores: agricultura, ganadería, pesca o comercio), prestando especial atención en el desarrollo de las familias vulnerables, sin ingresos o no integradas activamente en la vida económica y social de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Comercio, Industria y Promoción empresarial, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Pesca, Ministerio de Asuntos Sociales, Bancos, Ministerio de Hacienda	300.000.000		15%	35%	50%
	Diseño y desarrollo de un Plan de monitoreo, evaluación periódica y/o seguimiento de las actividades y proyectos financiados o subvencionados en el marco de los programas arriba mencionados	Ministerio de Asuntos Sociales, Bancos	25.000.000			100%	
Diseño e implementación de programas y proyectos para la protección y la asistencia social a las familias vulnerables y expuestas a numerosos riesgos sociales.	Desarrollo de una encuesta nacional con la finalidad de determinar el tipo de riesgo social al que se hallan expuestas las familias más vulnerables de la sociedad ecuatoguineana.	INEGE Ministerio de Asuntos Sociales, ONU	100.000.000	25%	41,67%	33,33%	
	Formulación y desarrollo de un programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición en beneficio de las Familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales, ONGs	250.000.000	27,27%	31,82%	40,91%	
	Formulación y desarrollo de programa nacional de protección y asistencia sanitaria gratuita a los miembros de las familias más vulnerables y expuestas a los riesgos sociales en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales, INSESO.	100.000.000	26,15%	35,90%	37,95%	
	Formulación de un programa de formación y/o educación para mejorar el nivel formativo o académico de los jóvenes de las familias más vulnerables o expuestas a riesgos sociales en Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	350.000.000			25%	75%

Programa de empoderamiento de las familias en los sectores: económico y social de Guinea Ecuatorial

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de empoderamiento de las familias en los sectores: económico y social de la República de Guinea Ecuatorial

Presupuesto: 2.210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Estudio nacional sobre las tipologías de organizaciones de familia existente en Guinea Ecuatorial y sus necesidades: desafíos y fortalezas	Diseño y desarrollo de un estudio nacional para identificar los tipos de organizaciones familiares existentes en el país, de acuerdo con las características socioculturales de las diferentes etnias que conforman la sociedad ecuatoguineana.	INEGE Ministerio de Asuntos Sociales	50.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Diseño y formulación de un estudio y/o encuesta nacional con la finalidad de diferenciar las familias según sus ingresos o poder adquisitivo, y tener la localización exacta de las familias vulnerables.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales.	50.000.000	28,57%	28,57%	42,86%
	Definición y/o clasificación de las familias según el tipo o clase de vulnerabilidad: familias numerosas, familias monoparentales, familias con un miembro que padece de una deficiencia o discapacidad, etc.	ONU, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	10.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
Diseño e implementación de políticas y programas institucionalizados que garanticen el desarrollo de una paternidad y maternidad responsables en todo el ámbito nacional.	Formulación y aprobación de una normativa que garantice los derechos de la paternidad y maternidad responsables en el contexto de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Justicia Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	25.000.000	20%	30%	50%
	Diseño e implementación de un programa de reajustes de salarios en las entidades públicas y privadas, teniendo en cuenta las dimensiones o necesidades de las familias y los precios reales del mercado de los bienes y servicios de primera necesidad.	Ministerio de Función Pública, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo	5.000.000.000	27,78%	27,78%	27,78%
	Diseño y desarrollo de seminarios y charlas de sensibilización y formación a los padres de familias y jóvenes en general sobre la paternidad; deberes y obligaciones de los padres para con sus hijos.	Ministerio de Asuntos Sociales	10.000.000	20%	40%	40%
	Intensificación y/o extensión en toda la geografía política nacional del desarrollo y materialización de los programas de Planificación Familiar a los jóvenes y parejas; los programas de asistencia médica gratuita a las mujeres	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales, PNUD	800.000.000	30%	30%	40%

	embarazadas; y los programas de vacunación a los niños y/o menores de edad de G.E.					
Diseño de políticas y programas de asistencia para la promoción y desarrollo de las Familias Numerosas y Monoparentales para alcanzar 35 % de desarrollo y bienestar	Diseño, formulación y desarrollo de una encuesta nacional para determinar el número de familias numerosas y monoparentales existen en la República de Guinea Ecuatorial.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	50.000.000	30%	30%	40%
	Formulación y aprobación de una Normativa Nacional que garantice la protección y asistencia a las numerosas y las familias monoparentales en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	30%	34%	36%
	Formulación y actualización contantes de los Objetivos Prioritarios y los Indicadores de las familias numerosas y monoparentales.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	20.000.000	20%	33,33%	33,33%
	Desarrollo de un programa nacional de asistencia médico-sanitaria a los niños y/o menores de edad de las familias numerosas y las familias monoparentales de la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales, INSESO	800.000.000		50%	50%
	Desarrollo y/o implementación de un programa formación o educación (un paquete de becas de formación) gratuita a los niños y jóvenes de las familias numerosas y monoparentales de G.E.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	900.000.000		50%	50%
	Diseño, desarrollo e implementación de un programa nacional para garantizar el empleo a varios miembros de familias numerosas y familias monoparentales ecuatoguineanas.	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Asuntos Sociales	500.000.000		100%	
	Implantación de un programa nacional de pensiones a las familias seis (6) o siete (7) miembros, familias monoparentales y a las familias que se encajan en el fenómeno actual de abuelos-padres.	Ministerio de Asuntos Sociales, INSESO	800.000.000		20%	80%

Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollando políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de apoyo a la estabilidad de las familias a través del desarrollando políticas, programas y proyectos institucionalizados destinados a brindar apoyo y protección a los jóvenes y demás colectivos de familias vulnerables

Presupuesto: 2.210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Elaboración de un marco institucional y legal de apoyo, protección y asistencia a los niños, jóvenes y ancianos	Formulación de una normativa de protección y promoción a los menores y/o niños (menores de edad) de la República de Guinea Ecuatorial.	ONU, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia, PARLAMENTO	25.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Formulación y actualización constantes de los objetivos e indicadores del desarrollo, protección y promoción de los niños y/o menores de edad de la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	28,57%	28,57%	42,86%
	La creación de un programa de formación profesional ocupacional para los menores con comportamientos difíciles del Centro de Reeducción de Menores	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	1.000.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
Promoción de condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para garantizar la estabilidad al 35 % de las familias, prestando especial atención a los niños, jóvenes y ancianos de las familias o grupos de familias más vulnerables o expuestas a riesgos sociales.	Promoción y desarrollo de programas y proyectos de empleo y autoempleo juvenil en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Asuntos Sociales	400.000.000	20%	30%	50%
	Formulación y aprobación de estrategias contra la discriminación de las Personas de Tercera Edad en el ámbito laboral.	Ministerio de Asuntos Sociales, ONGs	25.000.000	27,78%	27,78%	27,78%
	Intensificación del reclutamiento y empleo de los jóvenes en las entidades públicas y privadas de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Asuntos Sociales	300.000.000	20%	40%	40%
Marco político e institucional de apoyo y asistencia al 35 % de las familias en situaciones especiales: familias que cuenta de miembros con discapacidad, familias de huérfanos de padre y madre, etc.	Desarrollo de una encuesta nacional para determinar el número y las necesidades de las familias que cuenten con varios miembros con deficiencia o discapacidad.	Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	30%	30%	40%
	Implementación de un programa nacional de pensiones para las familias con varios miembros con deficiencia o discapacidad en la sociedad ecuatoguineana.	INSESO, Ministerio de Asuntos Sociales	800.000.000	30%	34%	36%
	Desarrollo de una encuesta nacional para identificar a las familias de huérfanos de padre y madre	Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	20%	33,33%	33,33%
	Diseño e implementación de un Plan Multisectorial de asistencia y protección de las familias de huérfanos de padre y madre en el contexto.	Ministerio de Asuntos Sociales	1000.000.000	15%	45%	40%
Promoción y desarrollo de conocimientos para las familias en su diversidad y pluralidad, y el enfoque diferencial	Desarrollo de un estudio del tipo y/o modelo de familia existente en cada región, en los diferentes grupos étnicos y culturales ecuatoguineanas: determinar su estructura, extensión, idiosincrasia,	Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	10%	50%	40%

	debilidades y fortalezas de cada una de ellas.					
	Incorporación en el sistema educativo nacional de una materia denominada "cultura y tradición ecuatoguineana" para desarrollar y extender el conocimiento de los aspectos indicados en el punto anterior.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	900.000.000		25%	75%
	Formulación de una política para la familia teniendo en consideración los principios pluralidad, diversidad, unidad en la diversidad de familias en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales	00.000			

Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Estabilidad Laboral y fortalecimiento de los principios de unidad en la diversidad de familias en la implementación de las Políticas para el desarrollo de las familias.

Presupuesto: 2.210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño y desarrollo de programas y proyectos con la finalidad de generar oportunidades y estabilidad laboral para los miembros de las familias ecuatoguineanas	Diseño y desarrollo de una encuesta nacional para determinar el número de miembros de una familia ecuatoguineana con un empleo digno y estable.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Establecimiento de acuerdos con el sector privado nacional para garantizar el pleno empleo	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Asuntos Sociales	00.000			
	Formulación de tres planes sectoriales (agricultura, ganadería y servicios) para atraer la IED, industrializar estos tres (3) sectores y desarrollar la economía familiar	Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior y Corporaciones, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Asuntos Sociales	45.000.000		65%	35%
	Mecanismos para promover el autoempleo de las familias de las zonas rurales y periféricas	Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial, Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Sociales	00.000			
Plan de promoción para la conciliación entre la vida laboral (tiempo de mercado) y la vida familiar	Integración de las familias (representantes de familias) en la formulación y/o elaboración de los instrumentos normativos o	Ministerio de Asuntos Sociales	50.000.000	20%	30%	50%

(tiempo para la familia), y la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar.	jurídicos relacionados con la regulación de los tiempos de mercado y los tiempos de familia familiar.					
	Formulación y aprobación de leyes y demás instrumentos jurídicos destinados a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral y familiar	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, PARLAMENTO	30.000.000	27,78%	37,78%	23,22%
	Desarrollo de seminarios y/o conferencias de formación y sensibilización a los dirigentes del sector público y privado nacional sobre la conciliación de los tiempos de mercado (vida laboral) y tiempos de familia (vida familiar) de sus empleados, trabajadores y/o funcionarios a su cargo en G.E.	Ministerio de Asuntos Sociales	20.000.000	20%	40%	40%
Puesta en marcha de programas de aprendizaje y formación a los futuros esposos, madres, padres y futuros responsables y/o dirigentes de familia sobre la importancia de la vida familiar, teniendo en consideración los principios de pluralidad y diversidad de las familias	Desarrollo de programa de formación a los jóvenes ecuatoguineanos sobre tema relacionados con la vida familiar y/o matrimonial.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	350.000.000	30%	30%	40%
	Desarrollo de programas formativos y sensibilización sobre la importancia del proceso del noviazgo antes de llegar al matrimonio en el contexto	Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	30%	34%	36%
	Sensibilización a la población ecuatoguineana en general sobre el respeto, valor y consideración de los principios de diversidad y/o pluralidad de las familias existentes	ONGs, Ministerio de Asuntos Sociales	10.000.000		100%	
Diseño e implementación de políticas para las familias que garanticen los derechos no sólo de las familias nativas sino también de los inmigrantes residentes en la sociedad ecuatoguineana	Desarrollo de una encuesta nacional para determinar el número de familias expatriadas vulnerables y/o con necesidades extremas en toda la geografía política nacional.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000		50%	50%
	Formulación y aprobación de una normativa nacional que garantice la asistencia y la protección necesarias de las familias de los expatriados (extranjeros) vulnerables residentes en toda la geografía política nacional.	Ministerio de Seguridad, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia	25.000.000		100%	
	Diseño e implementación de un programa de asistencia sanitaria a las familias expatriadas vulnerables o con necesidades extremas.	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales	20.000.000		100%	
	Diseño e implementación de programas de formación a los expatriados residentes en todo el territorio nacional sobre el idioma español para su mejor integración en la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	300.000.000		50%	50%

Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: FAMILIA

Programa: Programa de Asistencia y Prestación de Servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc., a las familias más vulnerables.

Presupuesto: 2.210.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Plan de cobertura de los servicios de salud y bienestar a 35 % de las familias vulnerables	Desarrollo de una encuesta nacional con la finalidad de determinar el número de familias ecuatoguineanas que necesitan de la asistencia sanitaria.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	33,33%	33,33%	33,33%
	Diseño e implementación de un modelo de tarjeta sanitaria gratuita / global para las familias vulnerables y/o expuestas a numerosos riesgos sociales en G.E.	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales	500.000.000		25%	75%
	Garantizar la subvención y/o financiación de los programas y proyectos de asistencia sanitaria gratuita a las familias vulnerables de la geografía política nacional.	Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Sociales	700.000.000	10%	30%	60%
Ampliación de la cobertura de los servicios educativos al 35 % de las familias y hogares más vulnerables.	Desarrollo de una encuesta nacional para determinar la cantidad y/o el número de familias vulnerables o con extrema necesidad que cuenta con niños o jóvenes carentes de una formación u oficio.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	20%	30%	50%
	Formulación de instrumentos jurídicos y/o legales para garantizar la asistencia y extender la cobertura de servicios educativos a las familias y hogares vulnerables de la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	27,78%	27,78%	27,78%
	Desarrollo e implementación de programas de asistencia educativa gratuita (paquete de becas de formación) para los niños y jóvenes de las familias vulnerables, con extremas necesidades y/o expuestas a numerosos riesgos sociales.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	500.000.000	20%	40%	40%
	Implementación de programas formativos para capacitar a los miembros e integrantes de las familias en temas relacionados con el autoempleo y la transformación de la economía, la economía digital, etc.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	250.000.000		100%	

Plan de reparto de viviendas cómodas al 35 % de las familias vulnerables y con necesidades extremas	Actualización de los Datos del Censo o la encuesta nacional de vivienda, prestando especial atención a las familias más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Urbanismo y Obras Públicas, INEGE, Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Sociales	50.000.000	30%	30%	40%
	Formulación de un instrumento jurídico que garantice la adjudicación de una vivienda digna a las familias vulnerables, y establezca los mecanismos, requisitos y el procedimiento necesario para su adjudicación.	Ministerio de Justicia, Parlamento, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	30%	34%	36%
	Diseño y formulación de un programa nacional de adjudicación de una vivienda digna a las familias más vulnerables y necesidades extremas en la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Urbanismo, Ministerio de Asuntos Sociales	10.000.000	33%	33,33%	33,33%
	Asignación presupuestaria anual para la correcta implementación y/o funcionamiento y desarrollo del programa arriba mencionado.	Ministerio de Hacienda, Ministerio de Asuntos Sociales	1.000.000.000	12%	38%	50%
	Diseño y establecimiento de un plan de monitoreo y evaluación del nivel de cumplimiento y/o la materialización del programa nacional de adjudicación de una vivienda a las familias vulnerables.	Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	0%	100%	0%
Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento al 35 % de las familias y hogares vulnerables, con más atención a las zonas periféricas, rurales y barrios marginales	Desarrollo de una encuesta nacional de población periférica y/o rural con acceso y disponibilidad de agua potable en las zonas rurales	Ministerio de Interior, Ministerio de Asuntos Sociales	100.000.000	0%	0%	100%
	Diseño y elaboración de un programa nacional de ampliación de la cobertura del agua potable en todo el territorio nacional, en especial en las zonas periféricas y rurales del país.	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	20.000.000	17%	47%	36%
	Asignación de un presupuesto global para la correcta implementación del programa nacional de ampliación de la cobertura del agua potable para todas las familias vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	2.500.000.000	0%	30%	20%
	Establecimiento de mecanismos y estrategias de monitoreo y evaluación del correcto desarrollo del programa.	Ministerio de Asuntos Sociales	10.000.000	0%	0%	100%
Desarrollo de Políticas, Programas y Proyectos para garantizar la Seguridad Alimentaria al 35 % de las familias y hogares más vulnerables	Formulación de unos instrumentos jurídicos de Seguridad Alimentaria en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	0%	75%	25%
	Formulación de una política nacional de Seguridad Alimentaria para las familias de la República de Guinea Ecuatorial.	FAO, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	100%	0%	0%
	Formulación y actualización constantes de los Indicadores de Seguridad Alimentaria para las familias de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	0%	100%	0%

	Elaboración de un Plan de Acción Multisectorial: agricultura, ganadería, pesca, comercio; de Seguridad Alimentaria en el contexto de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales	30.000.000	20%	40%	40%
	Revisión y actualización de la Política Nacional de Importación y Exportación de los Productos de primera necesidad en Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Asuntos Sociales	25.000.000	30%	30%	40%
	Desarrollo de una encuesta y/o estudio nacional para determinar el nivel de inflación de los alimentos y otros bienes de primera necesidad en Guinea Ecuatorial.	INEGE, Ministerio de Comercio	100.000.000	30%	34%	36%
	Definición de los precios de los alimentos y demás productos de primera necesidad en la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial	10.000.000		100%	
	Diseño y creación de un programa de bonos de alimentos en beneficio de las familias y/u hogares más vulnerables de la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos, Ministerio de	500.000.000		50%	50%
Extensión de la cobertura de servicios de electricidad al 35 % de las familias y hogares más vulnerables de las zonas periféricas y rurales	Diseño e implementación de una encuesta nacional de población y familias vulnerables y/o con extrema necesidad que tiene acceso a la electricidad en G.E.	INEGE, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	100.000.000		100%	
	Implementación de un programa nacional para garantizar el acceso a la electricidad a las familias más vulnerables de G.E.	Ministerio de Electricidad, Ministerio de Asuntos Sociales	2.000.000.000	20%	40%	40%
	Formulación y aprobación de instrumento jurídico para garantizar y extender la cobertura de servicios de electricidad en las familias más vulnerables de las zonas periféricas y rurales de la geografía política nacional.	Ministerio de Electricidad, Ministerio de Asuntos Sociales	15.000.000	0%	0%	100%
	Desarrollar un paquete de incentivos fiscales en el sector de electricidad en beneficio de las familias y hogares más vulnerables en Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Electricidad, Ministerio de Asuntos Sociales	00.000			
	Establecimiento de un Plan de monitoreo y evaluación de los programas arriba mencionados.	Ministerio de Electricidad, Ministerio de Asuntos Sociales	10.000.000	0%	30%	20%

POLÍTICA DE POBLACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

Las medidas desplegadas hasta el momento en el marco del Plan Horizonte 2020 han permitido mantener a un nivel relativamente alto el crecimiento natural de la población a través del efecto combinado de una caída más rápida de la mortalidad y una regresión más lenta de la fertilidad.

Esta política responde a la población migrante; el cual el Gobierno estima necesario integrar en el proceso de desarrollo de Guinea Ecuatorial, promoviendo la facilidad del acceso al país y el respeto al cumplimiento de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Extranjería.

Guinea Ecuatorial como país miembro de la Unión Africana (UA) está plenamente comprometida ante la Declaración de Addis Abeba adoptada en 2014 sobre población y desarrollo (DAAPD), que reafirmó el compromiso de la región africana del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) del Cairo de 1994 y de la CIPD más 2014 como marco para abordar las cuestiones de población y desarrollo en el continente africano.

Se trata principalmente de velar en la aplicación de los 88 compromisos de la DAAPD agrupados en seis pilares temáticos: (i) Dignidad e Igualdad (29 compromisos), (ii) Ubicación y Movilidad (19 compromisos), (iii) Salud y Bienestar (17 compromisos), (iv) Partenariado y Cooperación interna (11 compromisos), (v) Datos y Estadísticas (7 compromisos), y (vi) Gobernanza (5 compromisos). En el marco del seguimiento del logro de dichos compromisos, Guinea Ecuatorial elaboró y presentó en 2018 un informe nacional de evaluación de la CIPD más 2014, en el que se refleja, el progreso de la DAADP post -2014, los puntos débiles y los desafíos, y así como recomendaciones para lograr una mayor apropiación nacional de la Visión 2063 de la Unión Africana y de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe indicar que este Informe hizo hincapié sobre el dividendo demográfico y el desarrollo sostenible, que fueron contemplados como prioridad en la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la Agenda de Desarrollo post-2015, subrayando la necesidad y la voluntad de aprovechar plenamente el dividendo demográfico para lograr el desarrollo sostenible, mediante la promoción de economías centradas en el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, apoyándose en los principios de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la no discriminación y la creación de capacidades humanas.

Para lograr los 88 compromisos de la DAAPD y alcanzar un desarrollo sostenible en 2030 es necesario que todas las mujeres, hombres, niñas y niños disfruten de la dignidad y los derechos humanos para desarrollar sus capacidades, beneficiarse de sus derechos de salud sexual y reproductiva, y encontrar un trabajo decente para que puedan contribuir plenamente al crecimiento económico nacional sostenible.

En esta lógica, el Gobierno debe seguir proporcionando esfuerzos para movilizar a todos socios al desarrollo para que marquen su contribución al logro de los compromisos asumidos en materia de población y desarrollo a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Guinea Ecuatorial 2035. Para ello, el Gobierno ha establecido un marco planificación estratégica basada en la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 a través de las políticas sectoriales cuya una de ellas es la Política de Población con el desarrollo en programas estratégicos es motivo del presente documento.

OBJETIVOS

Objetivo General: mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de la población, cambiando las tendencias y la intervención activa de la población en el proceso de desarrollo y construcción del País. Mantener a un nivel relativamente alto el crecimiento natural de la población a través del efecto combinado de una caída más rápida de la mortalidad y una regresión más lenta de la fertilidad.

Objetivos Específicos:

- Eliminar la pobreza absoluta y reducir la pobreza relativa, así como las desigualdades sociales;
- Mejorar sustancialmente el nivel de vida de las familias aumentando su bienestar y estableciendo un equilibrio adecuado entre fertilidad reducida y mortalidad decreciente;
- Contribuir a la estabilidad de la familia y su diversidad;
- Promover la reunificación de familias y poner fin al flagelo de los niños de calle;
- Reducir sustancialmente la mortalidad por enfermedades transmisibles y endémicas, con especial énfasis en la propagación del VIH/SIDA;
- Reducir significativamente la mortalidad infantil y juvenil por desnutrición y enfermedades endémicas;
- Disminuir la mortalidad materna y evitar el embarazo no deseado y temprano;
- Aumentar la información y educación para jóvenes y familias sobre nutrición, higiene, salud preventiva y reproductiva;
- Reequilibrar la distribución de la población en todo el territorio, incluso mediante el reasentamiento de personas desplazadas y la promoción de movimientos migratorios internos adecuados;
- Aumentar el nivel educativo de los jóvenes y reducir el número de adultos analfabetos para elevar el nivel de conocimiento y calificación de la población;
- Reducir las enfermedades de transmisión sexual, la drogadicción, la delincuencia y prostitución;
- Promover la formación profesional de jóvenes y adolescentes, con el objetivo de su inserción en el mercado de trabajo y vida económica;
- Elevar el nivel de bienestar y la independencia económica de la población de edad avanzada;
- Promover la dignidad humana, la autonomía y la autosuficiencia económica de las personas con discapacidad;
- Promover, con el apoyo de la sociedad civil, la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres;
- Respetar y valorar la identidad y singularidad de los grupos etnolingüísticos;
- Mejorar el nivel de información y conocimiento de las variables que caracterizan a la población, ya sea a través del Censo General de Población, o mediante encuestas periódicas.

PROGRAMAS

- Programa de Apoyo a la Sostenibilidad del Crecimiento Natural
- Programa Integrado de Inmigración
- Programa de Incentivos a la Movilidad de la Población
- Programa Estratégico de Lucha contra la Pobreza Multidimensional

Pilares de la DAAPD de 2014	Programas de Acción
Dignidad e Igualdad	Programa estratégico de Lucha contra la Pobreza Multidimensional
Ubicación y Movilidad de la población	Programa Integrado de Inmigración
	Programa de Incentivos a la Movilidad de la Población
	Programa de Incentivos para la Creación de Empleo y Negocios

Programa de Gestión de la Migración en Guinea Ecuatorial

Justificación

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha adoptado instrumentos jurídicos que regulan la migración en el país con el fin de optimizar los beneficios, reducir los costes y repercusiones de la migración internacional, y gestionar adecuadamente la migración clandestina. Entre estos instrumentos o herramientas se contemplan:

- i. La Ley Orgánica N° 3/2010, de 30 de mayo, sobre los derechos de los extranjeros en Guinea Ecuatorial cuyo objetivo es normalizar las condiciones de vida de los extranjeros en el país, es decir sus derechos, obligaciones, libertad, y así como como su garantía legal y administrativa.
- ii. El Decreto de la Primatura de 25 de octubre de 2010, por el que se regulan los documentos de residencia de los extranjeros residentes en Guinea Ecuatorial.
- iii. La Orden Ministerial n° 1/2011, de 11 de enero, por la que se regula la expedición de permisos de residencia en el Centro Nacional de Expedición de Documentos Oficiales de Guinea Ecuatorial (CNEDOGE).
- iv. Las disposiciones adicionales de la Orden Ministerial n° 5/2013, de 18 de noviembre, por la que se establecen las modalidades prácticas para la adquisición de documentos administrativos por parte de los extranjeros que deseen entrar, residir, permanecer o salir del territorio de Guinea Ecuatorial.

Resaltar que estas normativas guardan una perfecta coherencia con los principios fundamentales de los derechos humanos y respetan todos los compromisos asumidos a nivel regional e internacional por el país en materia de migración y desarrollo. Sin embargo, la falta de un plan de información y sensibilización sobre estos textos de leyes a todas las autoridades administrativas y locales y de los mismos extranjeros que se encuentran en el país, dificulta seriamente lograr una aplicación efectiva de las normas reguladoras de su vida en Guinea Ecuatorial.

Por otra parte, el preocupante aumento de cantidad de inmigración en el país, interpela las autoridades de toma de decisiones a elaborar, adoptar y aplicar una Política Migratoria que permita responder a cuatro preguntas estratégicas esenciales en cuanto a la inmigración:

- i. ¿Debería Guinea Ecuatorial optar por la inmigración de asentamientos, con el fin de ocupar un lugar programado y áreas territoriales coordinadas que son susceptibles a la ocupación humana y que son de baja densidad demográfica?
- ii. ¿Debería optar por la inmigración contratada, destinada a satisfacer las necesidades temporales del mercado de trabajo?

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: POBLACIÓN

Programa: Programa Gestión de la Migración en Guinea Ecuatorial

Objetivo: facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de una política migratoria planificada y bien gestionada

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Apoyo global a la gobernanza de la migración a nivel nacional	sensibilización a la población sobre derechos de migrantes	Nº de sesiones de sensibilización a la población sobre derechos de migrantes.					
	Aplicar los convenios sobre derechos de migrantes	Nº de sesiones de abogacía a autoridades de toma de decisiones para aplicar los convenios sobre derechos de migrantes					
	Elaborar una Política Nacional de Migración segura, ordenada y regular	Nº de copias difundidas de la Política Nacional de Migración (PNM)					
	Creación de un Fondo de Emergencias en Situación de Crisis Migratoria (FECM)	Existencia de un Fondo de Emergencias en Situación de Crisis Migratoria (FECM)					
Apoyo específico a la gestión de la migración a nivel nacional	captación de fondos y recursos humanos de apoyo a la migración elaborados, financiados y ejecutados	Nº de proyectos de captación de fondos y recursos humanos de apoyo a la migración elaborados, financiados y ejecutados					
	Diseño de un plan de gestión de migración de la zona CEMAC que se beneficia al país	Nº de planes de gestión de la migración con otros países elaborados y aplicados para impulsar el desarrollo del país					
	Creación de una estructura nacional de orientación y organización del empleo del personal de la Diáspora	Nº de ecuatoguineanos postulantes al regreso en el país que han sido identificados, evaluados, clasificados y empleados					
	Mecanismo de vigilancia de migrantes en fronteras (terrestres, aéreos y marítimos).	Existencia de mecanismo de vigilancia de migrantes en fronteras (terrestres, aéreos y marítimos).					
Plan específico de gestión laboral de migrantes a nivel nacional de acuerdo a las normas legales	Sistema de gestión fiable de datos sobre la migración disponible	Disponibilidad de un paquete de indicadores específicos sobre la migración					
	Creación de canales oficiales de migración regular disponibles (terrestre, aéreo y marítimo)	Sistema de comunicación sobre el canal de migración regular					
	Registro Nacional Censal Consolidado de migrantes	Nº de migrantes documentados, que incluye el tiempo de espera					

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: POBLACIÓN

Programa: Programa de Gobernanza, Datos y Partenariado en Población y Desarrollo (2023 – 2025)

Objetivo: implementación de un marco de gestión armonizada de intervenciones en materia de población y desarrollo hacia los compromisos de la DAAPD post - 2014 y la Agenda Guinea Ecuatorial 2035

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Impulsar las capacidades de las instituciones nacionales para una buena gobernanza de la DAAPD post - 2014.	Organización de talleres de formación de los ministerios sectoriales y otros actores sobre la DAAPD post - 2014	N.º de talleres de formación de los ministerios sectoriales y otros actores sobre la DAAPD post - 2014					
	Desarrollo de un plan de sensibilización y abogacía de alto nivel para facilitar el diálogo político e institucional, la movilización de recursos y la toma de decisiones oportuna sobre la población y desarrollo	N.º de sesiones de sensibilización en diálogo político e institucional, movilización de recursos sobre DAAPD					
	Elaboración y/o actualización y aplicación de las políticas sectoriales para ya integrar los compromisos de la DAAPD post - 2014.	N.º políticas sectoriales que integran los compromisos de la DAAPD post - 2014 disponibles.					
	Puesta en marcha mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos de la DAAPD post - 2014 y la rendición de cuentas	N.º de supervisiones y evaluación de la DAAPD post - 2014 realizadas					
	Reforzamiento de las capacidades de INEGE y de los ministerios (equipamientos y formación) para la buena gobernanza de programas de población y desarrollo	N.º de profesionales formados en la aplicación de la DAAPD post - 2014					
	Implementación de un plan de información y sensibilización de la población para la adopción de comportamiento de consumo sostenible y beneficioso para el medio ambiente	N.º de ministerios y sectores equipados para la producción de datos estadísticos					
	Organización una evaluación de resultados del Programa 2 de la DAAPD post - 2014 en 2025.	N.º de sesiones de información y sensibilización realizadas sobre el consumo sostenible y beneficioso para el medio ambiente.					
	Informe de evaluación final del Programa de la DAAPD post - 2014 disponible	Informe de evaluación final del Programa de la DAAPD post - 2014 disponible					
Mejorar la disponibilidad, la utilización, la difusión y conservación de datos estadísticos a nivel nacional	Reforzamiento las capacidades estadísticas del INEGE y de las estructuras sectoriales para llevar a cabo investigaciones y análisis basados en pruebas científicas	Nº de profesionales de INEGE y de otras estructuras sectoriales formados para realizar investigaciones y análisis basados en pruebas científicas					
	Finalización y publicación de la encuesta de hogares en curso	Resultados de encuesta de hogares disponibles y publicados					

	Realización y publicación de la segunda EDSGE	Informe de la segunda EDSGE disponible.					
	Organización de otras como las cuentas nacionales de salud y otras encuestas e estudios de acuerdo a las necesidades de los sectores para disponer de datos estadísticos necesarios	Nº de encuestas de salud y otros estudios realizados para disponer de datos estadísticos.					
	Establecimiento de un sistema de registro civil funcional a nivel nacional, local y comunitario con implicación de las estructuras locales	Nº de registros civil disponibles a nivel nacional, local y comunitario y de niños registrados.					
	Recopilación y utilización de manera oportuna datos de calidad procedentes de censos de población, encuestas, registro civil, archivos administrativos, estudios e investigaciones para mayor impulso de la dinámica de población y desarrollo	N.º de informes de datos de dispensarización de población, encuestas, registro civil, archivos administrativos, estudios e investigaciones disponibles.					
	Organización de un Censo General de Población y Viviendas (CGPV) en 2025 para respetar las normas y estándares internacionales establecidos en la materia	Resultados del IVº Censo General de Población y Viviendas (CGPV) disponibles en 2025 de acuerdo con las normas y estándares internacionales.					
Potenciar el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), incluidas las ONG en materia de población y desarrollo	Adopción y aplicación de un plan de sensibilización en materia de población y desarrollo, que incluya al sector privado, la sociedad civil, las organizaciones juveniles, las organizaciones de mujeres, el mundo académico, el Parlamento y el Senado	Nº ONGs y otras organizaciones activas en materia de población y desarrollo en la aplicación de la DAAPD post - 2014.					
	Integración la DAAPD post-2014 en las políticas y programas de los ministerios sectoriales Implicación del sector privado en la formulación y aplicación de programas de población y desarrollo	Nº de ministerios que habrán integrado la DAAPD post - 2014 en las políticas y programas de desarrollo.					
	Promoción de los esfuerzos de cooperación internacional, especialmente en el desarrollo de programas e iniciativas conjuntas en el área de la población y el desarrollo	Nº de políticas sectoriales y programas de desarrollo formulados con la integración de la DAAPD post-2014.					
	Creación de capacidad técnica y de proporción de la financiación de los programas de población y desarrollo	Nº socios nacionales e internacionales activos en el desarrollo de programas e iniciativas conjuntos en población y desarrollo.					
	Implementación de un sistema de supervisión periódica de la DAAPD post - 2014	Nº de profesionales formados en elaboración y presupuestación de programas y proyectos de población y desarrollo.					
	Creación y puesta en funcionamiento un Comité de Seguimiento de de las conferencias regionales sobre la CIPD post-2014	Existencia de plan de supervisión periódica de la DAAPD - post 2014.					

PROYECTOS

Programa Integrado de Inmigración

- Elaboración, adopción y difusión de una política nacional de gestión de la migración Plan de Reinserción Social de reclusos
- Plan de integración de migrantes en el proceso de desarrollo socioeconómico del país
- Planes específicos fronterizos de lucha contra la migración ilegal
- Mejora de la disponibilidad de datos fiables y actualizados sobre la migración psicología

Programa de Gobernanza, Datos y Partenariado en Población y Desarrollo (2023 – 2025)

- Mejora de las competencias técnicas de los ministerios sectoriales y otros actores en materia de población y desarrollo.
- Mejora de la producción y la utilización de datos estadísticos fiables y actualizados.
- Promoción de una mayor participación de todas las partes en la aplicación de los objetivos de la CIPD post – 2014
- Diseño y Puesta en marcha de la Estrategia de Creación de Mano de Obra Cualificada en la población en condición de privadas de libertad.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

ANÁLISIS SITUACIONAL

En Guinea Ecuatorial, el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO), es uno de los pocos componentes del Sistema de Protección Social y beneficia solo a los trabajadores del sector formal y a sus familias. No existe un sistema de protección para los trabajadores del régimen especial o los grupos de población sin empleo formal.

El Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2021 revela que en el año 2020 el país contaba con 113.993 afiliados a la seguridad social con los siguientes beneficios: jubilación (o vejez), viudedad, orfandad, reversión (viuda pasiva), invalidez, incapacidad temporal, maternidad, gastos de sepelio, y subsidios familiares.

Los informes anuales del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, de 2019 a 2021, manifiestan que más de 200 personas de ambos sexos solicitaron ayudas, servicios de asistencias; de entre los que un 75% estaban relacionadas a asistencia sanitaria. Por otra parte, el informe revela lo siguiente:

Niños huérfanos y desamparados

Un total de 430 niños huérfanos desamparados distribuidos de la siguiente manera: Aldeas Infantiles SOS (220 niños), Orfanato de Nkue (90 niños), Orfanato de Malabo (95 niños) y la Casa Cuna de Micomeseng (20). De los cuales el 100% recibe la asistencia necesaria.

Madres solteras y familias vulnerables

El Registro Oficial de madres solteras y familias necesidades extremas de la Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género recoge un total de 15.550 madres solteras y familias vulnerables en todo el ámbito nacional. De entre ellas, más de 986 reciben las asistencias y prestaciones necesarias; lo que representa solo el 1.5 %.

Personas discapacitadas y de tercera edad

Los Informes anuales de asistencia a los discapacitados (2018) y los registros anuales de la Asociación Nacional de los Minusválidos (ASONAMI) y la Organización Nacional de Ciegos (ONCIGE) de la República de Guinea Ecuatorial recogen los siguientes datos relacionados con los discapacitados:

- Discapacitados visuales registrados: 1.650 personas, de entre los que más del 96% reciben las prestaciones sociales necesarias.
- Discapacitados auditivos registrados: 1.760, de los cuales 989 se beneficia de las prestaciones sociales y asistenciales.
- Discapacitados motoras (paralíticos): existen 4.500 personas, con más del 93% que reciben asistencia y prestaciones sociales adecuadas.
- Discapacidad intelectual. Los registros de ASONAMI y de la Dirección General de las Personas con Discapacidad y Tercera Edad nos muestran un total de 1.094 personas, y de ellas 99,6% tienen asistencia necesaria.

Existen otras instituciones en el Sistema de Protección y Acción Social, como el Centro de Rehabilitación e Integración de Menores, y el Centro Psiquiátrico dedicadas a la protección infantil y de personas con discapacidad mental respectivamente.

OBJETIVOS

Objetivo General: asegurar que la acción social del Estado contribuya activamente a la reducción de la pobreza al enfocarse particularmente en los grupos más vulnerables, a través de la redistribución efectiva de la riqueza, promoción de la gestión del riesgo social, la inclusión social y la reintegración socio productiva de excluidos.

Objetivos Específicos:

- Contribuir activamente a la reducción de la pobreza en Guinea Ecuatorial a través de la asistencia a los grupos más vulnerables y excluidos;
- Promover la reintegración social y productiva de los grupos más vulnerables y excluidos;
- Contribuir al desarrollo equitativo y sostenible, promoviendo la reducción de las desigualdades en la matriz social, económica, cultural, territorial, etc.
- Estabilizar una nueva matriz de acción, basada en la gestión del riesgo social, en la que la intervención del Estado tiene como objetivo ayudar a las personas, los hogares y las comunidades a gestionar mejor los riesgos a los que están expuestos, además de apoyar a las personas en extrema pobreza;
- Definir estrategias preventivas para el riesgo social, reduciendo la probabilidad de que ocurra;
- Definir estrategias de mitigación de riesgos sociales, preparando a individuos, hogares y comunidades para abordar situaciones de riesgo social;
- Definir estrategias de alivio del riesgo social para reducir el impacto del riesgo social;
- Implementar un marco de acción estratégico guiado por el enfoque de gestión del riesgo social;
- Reajustar la arquitectura institucional que apoya la acción social del Estado, de acuerdo con los objetivos de desarrollo sustentable;
- Estructurar un modelo de financiamiento de la acción social del Estado, así como el modelo correspondiente de gestión.

PROGRAMAS

- Programa de Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social en Guinea Ecuatorial.
- Programa de Formación Profesional Ocupacional para las Personas y Colectivos más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial
- Institucionalización de Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia a los grupos vulnerables y a las personas portadoras de deficiencias.
- Programa de Apoyo y Asistencia especializada para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas en la República de Guinea Ecuatorial.
- Programa de Protección y Asistencia a los Menores en situación de vulnerabilidad en Guinea Ecuatorial.
- Programa de Sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones y Adopción del Enfoque Amplio de Protección Social.

Programa de Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social en Guinea Ecuatorial

Justificación

El paludismo durante muchos años ha sido una de las principales causas de muerte en Guinea Ecuatorial. En 2004 se puso en marcha el Proyecto de Control de Malaria en la isla de Bioko, el cual actualmente se llama Proyecto de Eliminación de Malaria en la isla de Bioko. Al inicio el proyecto se enfocaba en la distribución de mosquiteras, fumigación de las viviendas. Más adelante, en colaboración con el Programa Nacional de Control de Malaria, el diagnóstico y tratamiento de paludismo pasó a ser gratuito. El proyecto evolucionó hacia la investigación de una vacuna contra la malaria, cuyo testeo se ha realizado y continúan los estudios.

Este Programa está implementando acciones con una cobertura nacional apoyado por diferentes actores destacando en la Isla de Bioko, el Proyecto de Control del Paludismo que muestra una reducción notable de la tasa de incidencia del paludismo, pasando de 97/1.000 en 2011 a 82/1.000 en 2012 y a 28/1.000 en 2013. Lo cual significa que la tasa de incidencia se redujo del 82% en 2012 a 28% en 2013; no obstante, esta patología es responsable del 37% de fallecimientos en la población en general en todo el país, y de cerca del 28% de las muertes de niño/as menores de cinco años.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
Programa: Programa de Control de la Malaria
Objetivo: Desarrollar un nuevo Modelo de Protección y Acción Social del Estado, que tiene como agente de asistencia a individuos, familias y comunidades en la gestión y mitigación de los riesgos a los que se enfrentan, enfocando la acción en las causas y no exclusivamente en las consecuencias de la pobreza.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Meta		
					2023	2024	2025
Reforzar y revisar el sistema institucional y legal de protección y acción social en la República de Guinea Ecuatorial.	Revisar y actualizar la Ley Nacional de Seguridad Social de la República de Guinea Ecuatorial.	Ley de Seguridad Social actualizada y revisada	Ministerio de Trabajo Fomento de Empleo y Seguridad Social				
	Formular y aprobar una ley que garantice la asistencia y prestación de servicios sociales a la población incapacitada de cotizar a la seguridad social.	Guinea Ecuatorial dispone de una ley de protección y asistencia a las personas insolventes.	MASIG MTFSS				
	Diseñar y desarrollar una encuesta nacional con la finalidad de determinar la cantidad y/o tamaño, las necesidades básicas de las capas sociales más vulnerables (que no coticen a la Seguridad Social).	Disposición de datos e información sobre la población más vulnerables de Guinea Ecuatorial.	MASEG				
	Reforzar los programas nacionales de servicios sociales y de atención a las capas más vulnerables: niños huérfanos y desamparados, personas de tercera edad con extrema necesidad, etc	El marco jurídico e institucional de protección social reforzado y actualizado con programas especializados.	MASIG				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Establecer Políticas y Programas para anteponerse a los Riesgos Sociales causados por los efectos de una catástrofe o suceso natural o provocado por el ser humano en Guinea Ecuatorial.	Identificar zonas de la geografía política nacional con alta probabilidad de riesgos o catástrofes nacionales.	Zonas de alta probabilidad de riesgos identificadas y proyectadas.	MICL MOPVU				
	Estimar el impacto y/o efectos sociales en la economía nacional en caso de un suceso o catástrofe en una de las zonas identificadas o seleccionadas en el punto anterior.	Proyección del impacto de riesgos sociales y económicos realizada y actualizada	MHEP MICL				
	Crear un Fondo Nacional de Emergencia para las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano (FONEGE)	Guinea Ecuatorial dispone de un FONEGE preparado para cualquier eventualidad.	P. Gobierno				
	Asignar un presupuesto anual no inferior a 500.000 \$ americanos para el correcto funcionamiento del Fondo Nacional de Emergencia.	Fondos dispuestos para la materialización de las actividades.	MHEP TESORERÍA				
	Crear una Agencia Nacional de Emergencia y Riesgos Sociales para la correcta administración y gestión de los recursos del Fondo (ANERGE).	Zonas de alta probabilidad de riesgos identificadas y proyectadas.	P. Gobierno				
Desarrollar Políticas y Programas que garanticen el acceso de las comunidades, grupos o personas vulnerables (pobres y desamparados, habitantes de las zonas rurales y periféricas) al sistema financiera nacional, subregional o regional	Desarrollar un estudio nacional con la finalidad de destacar las zonas vulnerables, o sea, más pobres del ámbito nacional, determinar las necesidades prioritarias para su desarrollo y progreso integral.	Disposición de datos e información sobre las zonas más pobres y vulnerables de la geografía política nacional.	MHEP MICL				
	Diseñar e implementar un sistema nacional de concesión de créditos con un tipo de interés relativamente bajo para las personas y grupos más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	Las personas y grupos vulnerables disponen de acceso a las líneas de créditos nacionales.	MHEP MCPPE				
	Intensificar el desarrollo y/o implementación de programas y proyectos de financiación y subvención de pequeños negocios y actividades económicas de los colectivos más vulnerables de Guinea Ecuatorial.	1. Guinea Ecuatorial cuenta con programas de financiación o subvención de proyectos de personas y grupos vulnerables. 2. porcentaje de personas beneficiarias de los mismos.	MHEP MCPPE S. Desarrollo				
	Intensificar el desarrollo de programas de asistencia técnica y asesoramiento para la gestión y administración de los proyectos subvencionados y/o financiados para lograr el éxito en su implementación y desarrollo.	El porcentaje de personas o grupos vulnerables formados sobre la gestión y la administración de proyectos empresariales.	MPPME S. Desarrollo				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar Políticas y Programas para evitar la exposición a riesgos sociales de grupos sociales como: menores de edad, mujeres, ancianos, minorías étnicas, comunidad LGTB, etc.	Definir indicadores de desarrollo y protección de los menores como grupo vulnerable en la sociedad ecuatoguineana.	El marco jurídico e institucional de protección y asistencia al menor actualizado y reforzado.	MASIG				
	Desarrollar un estudio y/o encuesta nacional para determinar el número y las necesidades prioritarias de los menores en situación de vulnerabilidad o de extrema necesidad en G.E.	Objetivos e Indicadores del desarrollo y protección de los menores elaborados y actualizados.	MASIG S. Desarrollo				
	Formular una normativa que garantice la asistencia y/o prestación de servicios básicos a los ancianos y personas de tercera edad con extrema necesidad: aquellos ancianos que no han tenido la capacidad ni la posibilidad de cotizar a la seguridad social.	Guinea Ecuatorial dispone de datos e información sobre los menores en situación de vulnerabilidad.	MASIG Parlamento				
	Desarrollar un estudio y/o encuesta nacional sobre el número y las necesidades de las personas de tercera edad con extrema necesidad en Guinea Ecuatorial	Guinea Ecuatorial cuenta con una ley de asistencia y protección de las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas.	MASIG				
	Desarrollar una encuesta nacional de la comunidad LGTB en Guinea Ecuatorial	Disposición de datos e información sobre la cantidad y necesidades de este colectivo.	MASIG				
	Desarrollo de una encuesta nacional de la comunidad LGTB en Guinea Ecuatorial	Disposición de datos e información sobre la cantidad y necesidades del colectivo LGTB	MASIG				
Promover la reintegración social y productiva de las personas, grupos o comunidades más vulnerables y excluidas de la Geografía Política Nacional de la República de Guinea Ecuatorial.	Desarrollar una encuesta y/o estudio nacional segmentado por Provincias y Distritos, con el objetivo de estimar la cantidad de personas o ciudadanos vulnerables no integradas social y productivamente.	Disposición de datos e información sobre la cantidad y necesidades de personas vulnerables no integrada socialmente.	MASIG MCPPME				
	Desarrollar actividades socioculturales y deportivas que favorezcan la reintegración social y cultural de personas vulnerables.	1. Disposición de programas de reinserción social y cultural para las personas vulnerables. 2. Porcentaje de personas vulnerables que se beneficia de los programas.	MCTPA MEEUD				
	Intensificar el fomento de las actividades deportivas y culturales para el progreso y desarrollo de las personas con discapacidad.	Guinea Ecuatorial cuenta con una estrategia de fomento y desarrollo deportivo para las personas discapacitadas.	MEEUD				
	Apoyar y financiar mediante subvención a los proyectos empresariales y negocios productivos de las personas con discapacidad en el contexto de la República de Guinea Ecuatorial.	Proyectos de emprendimiento subvencionados a favor de las personas discapacitadas.	MHEP MCPPME S. Desarrollo				
	Desarrollar programas que favorezcan la integración cultural de las personas y colectivos de discapacitados.	Disposición de programas de reinserción cultural y social de las personas discapacitadas.	MCTPA MEEUD				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar programas y proyectos para proveer la protección y la asistencia social a los hogares con niños de entre 0 y 4 años en situación de indigencia o extrema pobreza en la sociedad ecuatoguineana.	Reforzar el marco jurídico e institucional de los servicios y asistencia social en la República de Guinea Ecuatorial.	Marco jurídico e institucional de servicios y asistencia social formulado, aprobado y reforzado	MASIG Parlamento				
	Diseñar y formular un Programa de Asistencia o una Normativa Nacional que garantice los servicios y asistencia social a los niños que viven en los entornos u hogares con alto índice de indigencia en el contexto actual de la República de Guinea Ecuatorial.	Guinea Ecuatorial dispone de programas de asistencia y protección a los menores que viven en hogares con alto índice de indigencia.	MASIG Parlamento				
	Institucionalizar los programas de asistencia a los niños desamparados y desprotegidos, según los sectores nacionales de desarrollo: educación, sanidad, vivienda, etc.	Programas de asistencia y protección al menor institucionalizados y desarrollados continuamente.	MASIG MSBS				
	Diseñar y desarrollar un estudio y/o encuesta nacional de los niños menores que viven en hogares y zonas con alto porcentaje de indigencia o extrema pobreza: determinar sus necesidades básicas, cantidad y porcentaje por provincias y distritos de todo el ámbito nacional.	Disposición de datos e información sobre los menores que viven en hogares con alto índice de indigencia en Guinea Ecuatorial.	MASIG S. Desarrollo MHEP				
	Implementar una tarjeta sanitaria, alimentaria, educativa, etc., en beneficio de los niños menores de edad que viven en los hogares, familias o zonas vulnerables y/o de extrema necesidad en la geografía política de la República de Guinea Ecuatorial.	Disposición de una tarjeta sanitaria para los niños o menores en situación de vulnerabilidad en G.E	MSBS MASIG MEEU.D				
	Monitorear el cumplimiento de la Ley de adopción de menores desamparados y desprotegidos de la República de Guinea Ecuatorial.	El reglamento de aplicación de la Ley de Adopción de Menores formulado y aprobado.	MASIG Parlamento				

Programa de Formación Profesional Ocupacional para las Personas y Colectivos más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial

Justificación

La integración de las TIC en la educación es del tipo matriz. Atraviesa todas las áreas funcionales y todas las vías de enseñanza. Es imposible imaginar una "Sociedad Educativa y de Aprendizaje para todos" sin colocar las TIC en todos los sitios del Sistema Educativo. Sin embargo, para que esto suceda, hay una serie de complementos infraestructurales básicos que deben consolidarse, tales como escritorios, sillas, energía eléctrica para computadoras, o acceso a internet. Y la disponibilidad de profesionales técnicos para el mantenimiento de los equipos y sistemas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Implementar programas de educación especial dirigidos a personas vulnerables o en riesgo, organizados por grupos objetivo: desmovilizado, desplazado, discapacitado, madres solteras.	Definir Indicadores para el desarrollo de las personas vulnerables: discapacitados, madres solteras o familias numerosas.	Indicadores de desarrollo de las personas vulnerables elaborados y validados.	MASIG				
	Desarrollar una encuesta nacional con la finalidad de determinar el nivel formativo y/o educativo de los colectivos socialmente vulnerables, en concreto las personas que padecen de una discapacidad.	Disposición de datos e información sobre el nivel educativo de las personas con discapacidad.	MASIG MEEUD				
	Desarrollar una encuesta nacional con el propósito de determinar la cantidad, y el grado y/o nivel de formación de las madres solteras de G.E.	Disposición de datos e información sobre el nivel o grado de formación de las madres solteras.	MASIG MEEUD				
	Desarrollar un Plan Nacional de Formación Profesional Ocupacional para las personas con discapacidad (agrupados según el tipo de discapacidad) en la República de Guinea Ecuatorial.	Plan de formación ocupacional para las personas discapacitadas formulado, validado e implementado.	MEEUD MASIG				
	Desarrollar un Plan Nacional de Formación Profesional Ocupacional para las madres solteras sin ninguna formación, ocupación u oficio de la sociedad ecuatoguineana.	Plan de formación ocupacional para las madres solteras formulado, validado e implementado.	MEEUD MASIG				
	Actualizar periódicamente los datos e información necesaria sobre las necesidades de las personas vulnerables (discapacitados, madres solteras) de la República de Guinea Ecuatorial.	Datos sobre actualizados constantemente sobre las personas vulnerables: madres solteras, personas discapacitadas, etc.	INEGE MASIG				
Garantizar la disponibilidad de infraestructuras de base, recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de las personas vulnerables.	Construir infraestructuras en toda la geografía política nacional para la formación técnica y profesional de las personas con discapacidad auditiva y visual del país.	Infraestructura educativa construida y adecuada para la formación de las personas con discapacidad auditiva y visual.	MOPVU Geproyectos				
	Adaptar las infraestructuras educativas existentes en todo el ámbito nacional para incluir en las actividades formativas y/o educativas a las personas con discapacidad motora en Guinea Ecuatorial.	Infraestructura educativa construida y adecuada para la formación y/o educación de las personas con discapacidad motora	MOPVU Geproyectos				
	Formar y capacitar al personal o profesores para la formación de las personas con discapacidad auditiva, motora, visual, etc.	Instructores y profesores formados y capacitados para las personas discapacitadas	MEEUD				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
	Asignar subvención para los programas y proyectos educativos nacionales que garanticen la formación y el aprendizaje de las personas con discapacidad en Guinea Ecuatorial.	Programas y proyectos subvencionados para formación de las personas discapacitadas.	MHEP S. Desarrollo				
	Crear Centros de Formación Profesional Ocupacional equipados en todos los distritos del ámbito nacional para la formación técnica de las personas discapacitadas y otros grupos socialmente vulnerables en la República de Guinea Ecuatorial.	Centros construidos y equipados para la formación profesional ocupacional de las personas discapacitadas.	MEEUD				
	Incorporar los gastos anuales de gestión y funcionamiento continuo de estos Centros de Formación Profesional Ocupacional, en los presupuestos generales del Estado ecuatoguineano.	Centros de formación profesional ocupacional de las personas discapacitadas operativos y funcionales.	MEEUD Parlamento				
Crear un paquete de becas de educación/formación profesional que permita la participación de personas vulnerables, organizado por grupos objetivo: niños huérfanos y desamparados, niños y jóvenes de familias numerosas, y habilitar programas y proyectos para las personas de tercera edad, mujeres en situación de vulnerabilidad, etc.	Realizar censos anuales de niños huérfanos y desamparados de la sociedad ecuatoguineana.	Datos actualizados sobre el desarrollo de los niños huérfanos de G.E.	INEGE MASIG				
	Asignar un paquete anual de becas nacionales para la formación de los niños huérfano y desprotegidos de la República de Guinea Ecuatorial para incrementar sus niveles de desarrollo y progreso sostenibles.	Paquete anual de becas garantizado para la educación y/o formación de los niños huérfanos y desamparados.	MEEUD S. Desarrollo				
	Asignar un paquete anual de becas para la formación de jóvenes miembros de las familias numerosas con necesidades extremas en la sociedad ecuatoguineana.	Paquete anual de becas de formación y/o educación de los niños y jóvenes de las familias numerosas de G.E.	MEEUD S. Desarrollo				
	Desarrollar programas de formación gratuitos, en las cabeceras distritales del ámbito nacional, para reciclar a las personas de Tercera Edad y mujeres en el uso y manejo de las Nuevas Tecnologías.	Guinea Ecuatorial dispone de programas de formación y reciclaje de las personas de tercera edad.	MEEUD S. Desarrollo				
	Desarrollar un modelo de formación profesional dual para grupos vulnerables o en riesgo, complementando la enseñanza con programas	Crear un paquete de becas de formación profesional para personas vulnerables, organizado por grupos objetivo: desmovilizado, desplazado, discapacitado.	Personas discapacitadas formadas y reinseridas en el mercado laboral de G.E.	MEEUD S. Desarrollo			
	Establecer acuerdos de colaboración con el sector privado para implementar programas prácticos de pasantías a favor de los jóvenes y otros grupos vulnerables de la sociedad	1. Acuerdos y convenios firmados para materialización de los objetivos propuestos. 2. El porcentaje de ciudadanos beneficiarios de los programas de	MEEUD U.N.G.E. CICTE				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
prácticos de pasantías contratadas por el sector empresarial público y el sector privado	Diseñar y elaborar programas formativos y prácticos de pasantías contratadas en todos los organismos y entidades públicas de Guinea Ecuatorial.	1. Las entidades públicas disponen de un plan de pasantías y de prácticas de familiarización con la Admón. 2. El porcentaje de ciudadanos beneficiarios	Gobierno Parlamento				
	Asignar un presupuesto anual en todas las entidades y organismos públicos para el correcto desarrollo y funcionamiento de los programas formativos y prácticos de pasantías arriba mencionados.	La correcta implementación y/o desarrollo de los programas de prácticas de familiarización con la Admón., de los estudiantes finalistas de las escuelas universitarias y centros profesionales.	Parlamento MHEP TESORERÍA				
	Ofrecer una subvención a determinadas empresas privadas del ámbito nacional para el desarrollo y la implementación ininterrumpida de los programas prácticos de pasantías en beneficio de los jóvenes y otros colectivos más vulnerables de la sociedad ecuatoguineana.	1. Disposición de una red de empresas privadas que colaboran con el Gobierno en la implementación de estos programas. 2. El número de empresas colaboradoras 3. El número de ciudadanos que se benefician de los mismos	Gobierno MHEP TESORERÍA				
Diseñar e implementar programas y proyectos de asistencia a los menores y jóvenes de 25 años de edad inclusive, residentes, que quieran terminar sus estudios obligatorios o iniciar su educación superior.	Diseñar y desarrollar una encuesta nacional para determinar el número y las necesidades que impiden a algunos jóvenes de entre 17 y 20 años de edad completar los estudios.	Obtención de datos e información fiable sobre las necesidades y a cuantía de jóvenes con dificultades para finalizar sus estudios.	MEEUD U.N.G.E. CICTE				
	Institucionalizar los programas de apoyo y asistencia a los jóvenes de entre 17 y 20 años que se enfrentan a varios obstáculos para finalizar sus estudios o formaciones.	El país cuenta con programas desarrollados y/o implementados en beneficio de los jóvenes con dificultades de finalizar sus estudios.	MEEUD U.N.G.E.				
	Desarrollar los programas de apoyo y asistencia en todos los distritos y municipios de la geografía política nacional.	El país cuenta con programas desarrollados y/o implementados en beneficio de los jóvenes con dificultades de finalizar sus estudios.	MEEUD U.N.G.E. MASIG				
	Asignar un presupuesto anual para el correcto funcionamiento de estos programas nacionales.	Correcta implementación y desarrollo constante de los programas y proyectos.	Parlamento MHEP TESORERÍA				
	Crear un Comité Multisectorial para el monitoreo y evaluación del nivel de implementación y/o materialización de estos programas en todos los distritos y municipios del país.	Control, monitoreo y evaluación contante del cumplimiento de los objetivos de la propuestos en estos programas.	Presidencia del Gobierno				

Programa de Institucionalización de Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia a los grupos vulnerables y a las personas portadoras de deficiencias

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Programa: Programa de Institucionalización de Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia a los grupos vulnerables y a las personas portadoras de deficiencias

Objetivo: Alcanzar un 75 % de desarrollo e implementación de políticas y programas de inclusión, apoyo y asistencia institucionalizados a favor o en beneficio de los portadores de deficiencias en la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Meta		
					2023	2024	2025
Reforzar el marco institucional, legal y operativo de apoyo y asistencia a las personas portadoras de deficiencias en la República de Guinea Ecuatorial.	Formular una Normativa Nacional que garantice la asistencia y la protección de las personas portadoras de la deficiencia y/o discapacidad	Disposición de una ley de asistencia y protección a las personas discapacitadas.	MASIG Parlamento				
	Elaborar y actualizar constantes de indicadores de desarrollo y protección de las personas Discapacitadas con necesidades extremas.	Objetivos e Indicadores de Objetivos elaborados y actualizados constantemente.	MASIG				
	Institucionalizar los programas y proyectos de apoyo y asistencia a las personas con discapacidad en los sectores: educación, sanidad, vivienda, empleo, asistencia y protección social.	Programa de asistencia y protección a las personas discapacitadas institucionalizados y desarrollados eficazmente.	MASIG Parlamento				
	Asignar un presupuesto anual para el correcto desarrollo de los programas y proyectos de asistencia a las personas portadoras de las deficiencias en la sociedad ecuatoguineana.	La correcta implementación y desarrollo constante de los programas y proyectos.	Parlamento MHEP TESORERÍA				
Identificar las causas de la disminuida integración social, política, cultural y económica de las personas portadoras de deficiencias en la República de Guinea Ecuatorial.	Reforzar el marco legal e institucional para la reintegración de las personas portadoras de discapacidad en vida social, política, cultural y económica del país.	El marco jurídico e institucional revisado y actualizado.	Gobierno Parlamento				
	Desarrollar una encuesta nacional para determinar la representación de las personas portadoras de discapacidad en los sectores político, económico y sociocultural del país.	Disposición de datos e informaciones necesarias sobre el grado de presentación de este colectivo en vida política, económica, social y cultural.	MASIG				
	Desarrollar un estudio para identificar las posibles causas de la poca integración de las personas discapacitadas en el desarrollo de las actividades políticas y sociales.	Guinea Ecuatorial dispone de información fiable sobre la disminuida integración de las personas discapacitadas en las actividades políticas y sociales.	MASIG				
	Desarrollar un estudio con la finalidad de determinar los factores que influyen en la disminuida integración de las personas discapacitadas en el desarrollo de las actividades económicas y culturales de G.E.	Guinea Ecuatorial dispone de información fiable sobre la disminuida integración de las personas discapacitadas en las actividades económicas y culturales.	MASIG				

Desarrollar Políticas y Programas que permitan la inclusión de las personas con discapacidad, respetando sus peculiaridades, en todas las iniciativas: educación, salud, trabajo, protección social, transporte, vivienda y urbanismo, cultura, deporte y ocio.	Incrementar y apoyar los proyectos de formación destinados a mejorar las aptitudes, habilidades y la formación de las personas portadoras de una discapacidad.	1. La cantidad de programas y proyectos formulados para tal fin. 2. El porcentaje de personas discapacitadas beneficiarias de los mimos	MASIG MEEUD MCPD					
	Diseñar e implementar programas y proyectos de asistencia sanitaria gratuita para las personas potadoras de discapacidad y otros colectivos más vulnerables de la sociedad ecuatoguineana.	1. Programas diseñados e implementados en el marco de la asistencia sanitaria a los discapacitados. 2. El porcentaje de personas discapacitadas o vulnerables beneficiarias de estos programas.						
	Desarrollar programas y proyectos sectoriales para garantizar el empleo estable y digno de las personas con discapacidad y otros grupos socialmente vulnerables en Guinea Ecuatorial.	1. Programas diseñados e implementados en el marco del empleo estable para los discapacitados y otros grupos vulnerables. 2. El porcentaje de personas discapacitadas o vulnerables beneficiarias de estos programas.						
	Desarrollar una encuesta nacional con el objetivo de determinar el número y/o la cantidad de personas portadoras de deficiencia o discapacidad que disfrutan de un alojamiento digno.	Disposición de datos e información sobre los discapacitados en el sector de vivienda o alojamiento.						
	Diseñar e implementar un programa nacional para garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas portadoras de una discapacidad con necesidades extremas.	1. Programas diseñados e implementados para garantizar un alojamiento digno a los discapacitados y otros grupos vulnerables. 2. El porcentaje de personas discapacitadas o vulnerables beneficiarias de estos programas.						
Desarrollar un plan para adaptar la infraestructura urbana a las necesidades de los ciudadanos con discapacidad para garantizar su acceso y disfrute de las mismas.	Reforzar el marco jurídico e institucional de adaptación de las infraestructuras públicas (departamentos ministeriales y entidades autónomas) y privadas (lugares de ocio, recreación, restaurantes, bancos, centros educativos privados, etc.) a las necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos socialmente vulnerables.	Guinea Ecuatorial dispone de un marco jurídico e institucional reforzado y actualizado de adaptación de las infraestructuras públicas y privadas a las necesidades de las personas portadoras de discapacidad motora.						
	Crear espacios para la práctica de las actividades deportivas de las personas con discapacidad y otros colectivos socialmente vulnerables.	Disposición de espacios deportivos para las personas portadoras de una discapacidad.						
	Implementar un sistema general de reformas de las infraestructuras públicas no adaptadas y/o adecuadas a las necesidades o inclusión de las personas portadoras de discapacidad o deficiencia en la sociedad ecuatoguineana.	Disposición de infraestructuras públicas reformadas y adecuadas a las personas con discapacidad motora.						

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Desarrollar Plan Nacional para fomentar el deporte de los ciudadanos discapacitados mediante la creación de infraestructuras específicas en grandes centros urbanos (Bata y Malabo), y en la periferia nacional.	Crear una Federación Nacional del Deporte de las personas con deficiencia o discapacidad.	Guinea Ecuatorial cuenta con un Instituto de Promoción del deporte de las personas discapacitadas	Gobierno Parlamento				
	Elaborar un estudio sobre el tipo de deporte que pueden practicar las personas portadoras de una deficiencia o discapacidad, de acuerdo con el tipo de discapacidad o deficiencia de cada uno.	Personas discapacitadas clasificadas según el tipo de deporte adecuado al tipo o características de la discapacidad.	MEEUD Comité Olímpico. G.E				
	Asignar un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades y demás iniciativas deportivas de la mencionada Federación Nacional.	La correcta implementación y desarrollo constante de los programas y proyectos deportivos para las personas con discapacidad.	Parlamento MHEP TESORERÍA				
	Diseñar un plan de monitoreo y/o evaluación anual del nivel o grado de implementación de las actividades deportivas y el nivel integración de este colectivo social en estas actividades.	Datos e información sobre el nivel de desarrollo y/o implementación de los programas y proyectos diseñados.	MEEUD Comité Olímpico. G.E				
	Establecer subseces de esta Federación en todos los Distritos de las zonas periféricas del ámbito nacional para extender la cobertura de la práctica del deporte a todas las personas discapacitadas del país.	Disposición de los servicios, la cobertura y la práctica deportiva para los discapacitados en toda la geografía política nacional.	Gobierno Parlamento				
Incrementar o potenciar la implementación políticas y programas que garanticen el empleo, autoempleo y la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad en G.E.	Promocionar las actividades de formación para los médicos y doctores nacionales del centro psiquiátrico de Malabo en el comportamiento y trato a los pacientes.	Cuadros técnicos formados, capacitados y actualizados constantemente.	MSBS				
	Construir más centros de atención a las personas con deficiencias mentales y/o psíquicas en todas las cabeceras distritales de la República de Guinea Ecuatorial	1. El número de centros creados para la atención de los deficientes mentales. 2. El número de deficientes mentales beneficiarios de los mismo anualmente.	MOPVU Geproyectos MSBS				
	Implementar programas y centros de atención y asistencia a los menores en conflicto con la Ley en todos los distritos de la República de Guinea Ecuatorial.	Disposición de herramientas o instrumentos y espacios de formación y rehabilitación de los menores en conflicto con la Ley.	MASIG MJCIP				
	Formar cuadros profesionales para formar a personas con discapacidad en varias especialidades técnicas y profesionales para que encuentren varias salidas o puedan reinsertarse en el mercado laboral del país.	Cuadro de profesionales formados y capacitados para atender a las personas con deficiencias.	MEEUD MASIG				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Incrementar o potenciar la implementación políticas y programas que garanticen el empleo, autoempleo y la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad en G.E.	Promocionar el autoempleo de las personas portadoras de discapacidad motora (paralíticos) en el sector de la artesanía.	1. El número de proyectos subvencionados. 2. El número de proyectos implementados y desarrollados íntegramente.	MTFESS MCP PME				
	Subvención y apoyo constantes de los proyectos e iniciativas empresariales presentados por las personas portadoras de discapacidad en el subsector de la artesanía.	Guinea Ecuatorial cuenta con un plan de promoción de las personas portadoras de las deficiencias en el sector artístico	MCP PME S. Desarrollo				
	Desarrollo de programas y proyectos destinados a promocionar el empleo y autoempleo de las personas discapacitadas en el sector artístico de G.E.	1. La cantidad de proyectos subvencionados. 2. El porcentaje de proyectos implementados y desarrollados íntegramente.	MTFESS MCP PME S. Desarrollo				
	Apoyo y subvención de las iniciativas artísticas de las personas deficientes o portadoras de una discapacidad en el contexto actual de la República de Guinea Ecuatorial.	Guinea Ecuatorial cuenta con un Plan o Estrategia de incentivos fiscales de promoción de empleo y autoempleo de las personas vulnerables y discapacitados.	MCTPA S. Desarrollo				
	Desarrollo de un paquete de incentivos fiscales para el autoempleo, iniciativas asociativas y cooperativas de las personas y colectivos vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	1. El número de proyectos subvencionados. 2. El número de proyectos implementados y desarrollados íntegramente.	MHEP MCP PME				

Programa de Apoyo y Asistencia especializada para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas en la República de Guinea Ecuatorial

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	
Política: PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	
Programa: Programa de Apoyo y Asistencia especializada para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas en la República de Guinea Ecuatorial	
Objetivo: Brindar apoyo y asistencia necesaria a las Personas de Tercera Edad con extrema necesidad en dimensiones claves como protección social, salud, vivienda y urbanismo, trabajo, cultura y ocio, a fin de lograr un 75 % en su desarrollo y progreso, y elevar su grado de bienestar.	

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Meta		
					2023	2024	2025
Reforzar el marco jurídico e institucional de asistencia y protección de	Formular una normativa que garantice la asistencia y la protección de las personas de tercera edad con extrema necesidad.	Guinea Ecuatorial dispone de una ley que garantice la asistencia y protección a las personas de tercera edad.	MASIG Parlamento				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
los derechos de Personas de Tercera Edad	Definir indicadores de desarrollo y protección de las personas de Tercera Edad con extrema necesidad.	Objetivos e Indicadores elaborados, actualizados y validados para el desarrollo y progreso sostenible de las personas de tercera edad.	MASIG				
	Desarrollar una encuesta nacional para determinar la cantidad o número de las Personas de Tercera Edad y el tipo de necesidad que padece cada uno de ellos en la sociedad ecuatoguineana.	Disposición de datos e información necesarios para la implementación de las políticas sociales en beneficio de las personas de tercera edad.	MASIG				
	Institucionalizar los programas y proyectos de asistencia y protección a las personas de Tercera Edad con necesidades extremas.	Las personas de tercera edad disfrutan de servicios asistenciales de forma permanente.	MASIG MSBS MEEUD				
	Asignar un presupuesto anual para el desarrollo y subvención de los programas y proyectos de asistencia y apoyo a las personas de Tercera Edad con necesidades extremas.	La correcta implementación y desarrollo constante de los programas y proyectos deportivos para las personas de tercera edad con necesidades extremas.	MHEP Parlamento				
Implementar políticas y programas destinados a proporcionar servicios y desarrollar acciones dirigidas a satisfacer las necesidades alimenticias de las personas mayores, a través de la participación de familias, sociedad y entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Desarrollar el programa nacional de seguridad alimentaria para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas en la sociedad ecuatoguineana.	1. Personas de tercera con necesidades extremas disponen de apoyo y ayudas alimentarias para su desarrollo. 2. Guinea Ecuatorial cuenta con un programa de seguridad alimentaria para la tercera edad.	MAGBM MPRH				
	Reforzar los servicios del Banco Alimentos del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género.	El banco de alimentos dispone de suficiente alimentos para la seguridad alimentaria de las personas socialmente vulnerables.	MASIG MAGB MPRH				
	Construir Bancos de Alimentos en todos los Distritos y/o Municipios del ámbito nacional para garantizar y extender la cobertura de los programas de Seguridad Alimentarias para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas del ámbito nacional.	Disposición de datos sobre la cantidad de personas vulnerables con necesidades alimenticias.	MASIG MAGBM				
	Crear Comedores Sociales en todos los distritos y municipios de la geografía política nacional para garantizar la Seguridad Alimentaria de las Personas de Tercera Edad y otros colectivos socialmente vulnerables.	El número de bancos de alimentos por distrito. El número de bancos de alimentos operativos. Disposición de alimentos en los Bancos. Disposición de Bancos de Alimentos Operativos en todo el país.	MASIG MAGBM				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Garantizar la atención y servicios sanitarios gratuitos a las personas de Tercera Edad con extrema necesidad en los distintos niveles del Sistema Sanitario de la República de Guinea Ecuatorial.	Diseñar un instrumento jurídico que garantice la asistencia y prestación de servicios sanitarios a Personas de Tercera Edad con necesidades extremas.	Guinea Ecuatorial dispone de un instrumento jurídico que garantice los servicios sanitarios gratuitos a las personas de tercera edad con extrema necesidad.	MASIG Parlamento				
	Definir indicadores de la salud de Personas de Tercera de Edad con necesidades extremas	Indicadores de la salud de las personas de tercera edad elaborados, actualizados y validados.	MASIG MSBS				
	Realizar una encuesta nacional para determinar el número de Personas de Tercera Edad que necesitan de los servicios y asistencia sanitaria gratuita.	Disposición de datos sobre la cantidad y los problemas sanitarios que padecen las personas de tercera edad.	MASIG MSBS				
	Revisar el sistema nacional de pensiones y jubilaciones.	Sistema de pensiones revisado: conocimiento sobre sus debilidades y fortalezas	MTFESS				
	Reforzar los servicios sanitarios de INSESO a través del Programas y Proyectos de Asistencia Sanitaria Gratuita a las personas mayores sin Seguros Médicos en el país.	Personas de tercera edad con necesidades extremas disponen de un seguro médico gratuito.	MSBS INSESO				
	Crear una Tarjeta Sanitaria Gratuita para las Personas de Tercera Edad con enfermedades crónicas y otros malestares en G.E.	Guinea Ecuatorial implemente el sistema de tarjeta sanitaria gratuita para las personas de tercera edad con necesidades extremas.	MASIG S. Desarrollo				
	Crear centros de día para las Personas de Tercera Edad para el desarrollo de sus actividades	Las personas de tercera edad se benefician de centros de asistencia durante la jornada laboral de sus familiares.	MSBS INSESO				
Implementar programas y módulos de formación técnica y profesional apropiada para el desarrollo, progreso y reciclaje de las Personas de Tercera Edad de la sociedad ecuatoguineana.	Diseñar programas formativos de reciclaje para las Personas de Tercera Edad para su mejor adaptación a los puestos trabajo en el sector privado relacionados con la TIC.	Las personas de tercera edad disponen de un programa de reciclaje en el sector de las nuevas tecnologías.	MEEUD MASIG				
	Asignar un presupuesto anual el correcto funcionamiento y desarrollo de los programas de formación para el reciclaje de las Personas de Tercera de Edad en las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la sociedad ecuatoguineana.	Seguridad de la implementación y correcto desarrollo de los programas y proyectos de reciclaje para las personas de tercera edad en las TIC.	MHEP Parlamento				
	Establecer un Plan de monitoreo y evaluación constantes de los programas y proyectos nacionales de reciclaje y actualización de las personas de tercera edad en el uso y manejo de las TIC.	Obtención de los datos e información sobre el nivel o grado de implementación de los programas de reciclaje.	MEEUD MASIG				

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Desarrollar e implementar programas y criterios que garanticen el acceso de las Personas de Tercera Edad con extrema necesidad a la vivienda social.	Desarrollar una encuesta nacional con la finalidad de determinar el número de Personas de Tercera Edad que existe en el ámbito nacional, y el porcentaje de estos que disfruta de un alojamiento digno.	Disposición de datos sobre la cantidad de personas de tercera edad sin una vivienda digna en todo el territorio nacional.	MOPVU Geproyectos MASIG				
	Diseñar un plan nacional de construcción y adjudicación de viviendas dignas a las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas.	Guinea Ecuatorial dispone de un plan elaborado y aprobado de construcción o donación de viviendas para las personas de tercera edad con necesidades extremas.	MOPVU Geproyectos				
	Asignar un presupuesto anual para el correcto desarrollo del Plan nacional de construcción y adjudicación de una vivienda digna a todas las Personas de Tercera Edad con extrema necesidad.	Personas de tercera edad con necesidades extremas disponen de una vivienda digna para su desarrollo y desenvolvimiento.	MHEP Parlamento				
Diseñar e implementar programas y proyectos que garanticen a las Personas de Tercera Edad el acceso a la cultura, al ocio y deporte en la República de Guinea Ecuatorial.	Crear grupos y compañías de teatros para jubilados y/o personas de Tercera Edad de la G.E.	Disposición de datos sobre la cantidad de personas de tercera edad sin una vivienda digna en todo el territorio nacional.	MOPVU Geproyectos MASIG				
	Apoyar las iniciativas destinados a impulsar la cultura y el ocio para las Personas de Tercera Edad del país.	Guinea Ecuatorial dispone de un plan elaborado y aprobado de construcción o donación de viviendas para las personas de tercera edad con necesidades extremas.	MOPVU Geproyectos				
	Construir cines, teatros y anfiteatros en todos los distritos y municipios del ámbito nacional para impulsar la cultura en las Personas de Tercera Edad y otros colectivos sociales.	Personas de tercera edad con necesidades extremas disponen de una vivienda digna para su desarrollo y desenvolvimiento.	MHEP Parlamento				
	Diseñar programas, proyectos y otras iniciativas para fomentar la práctica del deporte para las Personas de Tercera Edad de G.E.	Disposición de grupos de teatros alternativos para las personas de tercera edad.	MCTPA MEEUD				
	Asignar un presupuesto anual para el fomento de la práctica del deporte y demás actividades de ocio para las Personas de Tercera Edad de todo el ámbito nacional.	Disposición de programas adicionales para el desarrollo y promoción de la cultura.	MCTPA S. Desarrollo				
	Diseñar mecanismos de control de los fondos y la evaluación del grado de implementación de los programas nacionales para el fomento del deporte y el ocio para las Personas de Tercera Edad.	El país cuenta con cines, teatros o anfiteatros construidos y operativos para el ocio de las personas de tercera edad.	MOPVU Geproyectos MCTPA S. Desarrollo				

Programa de Protección y Asistencia a los Menores en situación de vulnerabilidad en Guinea Ecuatorial

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Programa: Programa de Protección y Asistencia a los Menores en situación de vulnerabilidad en Guinea Ecuatorial

Objetivo: Garantizar la plena protección de los derechos del niño en Guinea Ecuatorial, sin discriminación de ningún tipo e independientemente de la especificidad de la situación o las razones que le identifiquen como vulnerable, a fin de alcanzar un 75 % de su desarrollo y bienestar necesarios.

Objetivos	Estrategias	Indicadores	Responsables	ODS	Meta		
					2023	2024	2025
Reforzar y/o actualizar constantemente el marco legal e institucional de la protección, desarrollo y asistencia del menor en G.E.	Diseñar un instrumento jurídico que garantice la protección, el amparo y el desarrollo integral de los menores de edad.	Guinea Ecuatorial dispone de una de protección del menor.	MASIG Parlamento				
	Definir indicadores para el desarrollo y la protección de menores de edad en la sociedad ecuatoguineana. Revisar periódicamente	Objetivos e Indicadores de protección y desarrollo de los menores elaborados, actualizados y validados.	MASIG				
	Reforzar los servicios del Centro de Rehabilitación de Menores de Riaba, a través de la formación y reciclaje constantes del personal a cargo del funcionamiento de esta entidad.	Disposición de actividades de refuerzo para la formación de los menores en el centro de rehabilitación o reeducación.	MASIG MJCIP				
	Diseñar programas de formación profesional y ocupacional para el desarrollo y crecimiento profesional de los menores, internos en el mencionado Centro de Rehabilitación.	Los menores internos en los Centros de Rehabilitación cuentan y/o disfrutan de programas de formación profesional ocupacional.	MEEUD U.N.G.E				
Fortalecer el papel o el rol de la familia en el desarrollo de los derechos, la protección y la asistencia a los menores en la República de Guinea Ecuatorial.	Formular una política nacional para el desarrollo, progreso y protección de las familias, teniendo en consideración los tipos de organizaciones de familias existentes en la sociedad.	Disposición de una política o declaración de política de familia en Guinea Ecuatorial.	MASIG				
	Definir indicadores del desarrollo y la protección de las familias de la sociedad ecuatoguineana.	Guinea Ecuatorial cuenta de indicadores formulados, actualizados y validados sobre el desarrollo y protección de las familias	MASIG				
	Hacer un censo de familias vulnerables existentes en G.E.	Guinea Ecuatorial cuenta de datos sobre las familias vulnerables existentes.	MASIG				
	Promulgar políticas y programas para garantizar el empleo digno a los miembros activos de las familias.	Las familias ecuatoguineanas disponen de miembros con empleo digno y asegurado.	MTFESS				
	Implementar programas de asistencia y apoyo a las familias numerosas y familias monoparentales de G.E.	Familias numerosas y monoparentales cuenta con programas y proyectos de apoyo.	MASIG				
	Desarrollar programas de formación en valores para las familias de los jóvenes de la sociedad.	Las familias y/o matrimonios jóvenes del país se beneficia de los programas de educación en valores	MEEUD MASIG				

Objetivos	Estrategias	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Incrementar programas y proyectos que permitan la expansión del sistema educativo público y privado en todo el territorio nacional, en particular la educación preprimaria esencial para formación de niños de hasta cinco (5) o seis (6) años, en todas sus dimensiones fundamentales	Desarrollar una encuesta y/o estudio nacional para determinar el número de niños menores de cinco (5) o seis (6) años no escolarizados, y las posibles causas que provocan este fenómeno.	Disposición de datos e información sobre el número de niños de cinco años o más no escolarizados.	MEEUD MASIG				
	Incremento de la apertura y/o construcción de centros educativos de preescolar y primaria en las zonas periféricas.	Guinea Ecuatorial dispone de nuevos centros educativos equipados en las zonas periféricas	MEEUD MOPVU Geproyectos				
	Formación y reciclaje continuos del personal docente (maestros y promotores) de los niveles: primaria y preescolar de las zonas periféricas de la geografía política nacional.	Los profesores y maestros de las zonas periféricas cuentan con programas y proyectos de reciclaje	MEEUD				
	Creación e implementación de programas de asistencia (con matrícula gratuita) a los niños menores de edad que viven en familias numerosas o vulnerables	Niños de las familias numerosas con necesidades extremas disponen de servicios educativos primarios y secundarios gratuitos.	MEEUD S. Desarrollo				
	La creación de un tipo de incentivo para estimular a los maestros y promotores de las zonas periféricas del ámbito nacional.	Garantizar el correcto y normal funcionamiento de las actividades escolares de las zonas periféricas del país.	MEEUD S. Desarrollo				
Combatir y/o reducir el trabajo, maltrato y la violencia contra menores, en toda su forma, en la República de Guinea Ecuatorial.	Reforzamiento de los servicios y las actividades del Comité Nacional de los Derechos del Niño.	Actividades del Comité Nacional de los Derechos del Niño reforzadas, actualizadas y desarrolladas constantemente.	CNDN				
	Reforzar los instrumentos jurídicos contra el trabajo, maltrato y la violencia contra los menores.	Guinea Ecuatorial cuenta de instrumentos jurídicos aplicables a los casos de maltrato o trabajo infantil.	CNDN MASIG Parlamento				
	Desarrollar acciones para extender el conocimiento sobre la importancia y el valor de los Derechos del Niño.	El número de ciudadanos con conocimientos sobre los derechos del niño. El país dispone de una estrategia para promover los derechos del niño.	CNDN MASIG S. Civil				
	Desarrollar campañas y seminarios de sensibilización y formación a los padres y/o parejas sobre los efectos y/o consecuencia del maltrato y el trabajo infantil.	El número de familias sensibilizadas anualmente. Guinea Ecuatorial cuenta con un plan de sensibilización a las familias	CNDN MASIG S. Civil				

PROYECTOS

Programa de Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social

- Actualización del sistema institucional y legal de protección y acción social en la República de Guinea Ecuatorial
- Elaboración de Políticas y Programas para anteponerse a los Riesgos Sociales causados por los efectos una catástrofe o suceso natural o provocado por el ser humano en Guinea Ecuatorial.
- Desarrollar Políticas y Programas que garanticen el acceso de las comunidades, grupos o personas vulnerables (pobres y desamparados, habitantes de las zonas rurales y periféricas) al sistema financiera nacional, subregional o regional.
- Diseñar e implementar Políticas y Programas para evitar la exposición a riesgos sociales de grupos sociales como: menores de edad, mujeres, ancianos, minorías étnicas, comunidad LGTB, etc.
- Promover la reintegración social y productiva de las personas, grupos o comunidades más vulnerables y excluidas de la Geografía Política Nacional de la República de Guinea Ecuatorial.
- Diseñar e implementar programas y proyectos para proveer la protección y la asistencia social a los hogares con niños de entre cero (0) y cuatro (4) años de edad en situación de indigencia o extrema pobreza en la sociedad ecuatoguineana.

Programa de Formación Profesional Ocupacional para las Personas y Colectivos más vulnerables

- Implementar programas de educación especial dirigidos a personas vulnerables o en riesgo, organizados por grupos objetivo: desmovilizado, desplazado, discapacitado, madres solteras.
- Garantizar la disponibilidad de infraestructuras de base, recursos materiales y humanos necesarios para la correcta implementación del indicador nº 1 del O.P. N° 2
- Crear un paquete de becas de educación/formación profesional que permita la participación de personas vulnerables, organizado por grupos objetivo: niños huérfanos y desamparados, niños y jóvenes de familias numerosas, y habilitar programas y proyectos para las personas de tercera edad, mujeres en situación de vulnerabilidad, etc
- Desarrollar un modelo de formación profesional dual para grupos vulnerables o en riesgo, complementando la enseñanza con programas prácticos de pasantías contratadas por el sector empresarial público y el sector privado.
- Diseñar e implementar programas y proyectos de asistencia a los menores y Jóvenes de 25 años de edad inclusive, residentes, que quieran terminar sus estudios obligatorios o iniciar su educación superior.

Programa de Institucionalización de Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia a los grupos vulnerables y a las personas portadoras de deficiencias.

- Reforzar el marco institucional, legal y operativo de apoyo y asistencia a las personas potadoras de deficiencias

- Identificar las causas de la disminuida integración social, política, cultural y económica de las personas portadoras de deficiencias
- Desarrollar Políticas y Programas que permitan la inclusión de las personas con discapacidad, respetando sus peculiaridades, en todas las iniciativas: educación, salud, trabajo, protección social, transporte, vivienda y urbanismo, cultura, deporte y ocio.
- Desarrollar un plan para adaptar la infraestructura urbana a las necesidades de los ciudadanos con discapacidad para garantizar su acceso y disfrute de las mismas
- Desarrollar Plan Nacional para fomentar el deporte de los ciudadanos discapacitados mediante la creación de infraestructuras específicas en grandes centros urbanos (Bata y Malabo), y en la periferia nacional
- Incrementar la capacitación y la formación de profesionales de la salud y la educación especializados en el cuidado y el acompañamiento de los ciudadanos con discapacidad o deficiencia
- Incrementar o potenciar la implementación políticas y programas que garanticen el empleo, autoempleo y la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad

Programa de Apoyo y Asistencia especializada para las Personas de Tercera Edad con necesidades extremas

- Programa de formación adaptado al contexto socioeconómico para el sistema penitenciario nacional
- Implementación de mecanismos para la inserción de reclusos en el aparato productivo
- Diseño y Puesta en marcha de la Estrategia de Creación de Mano de Obra Cualificada en la población en condición de privadas de libertad.

Programa de Creación de Infraestructura del sistema penitenciario

- Reforzar el marco jurídico e institucional de asistencia y protección de los derechos de Personas de Tercera Edad en el contexto
- Implementar políticas y programas destinados a proporcionar servicios y desarrollar acciones dirigidas a satisfacer las necesidades alimenticias de las personas mayores, a través de la participación de familias, sociedad y entidades gubernamentales y no gubernamentales
- Garantizar la atención y servicios sanitarios gratuitos a las personas de Tercera Edad con extrema necesidad en los distintos niveles del Sistema Sanitario
- Implementar programas y módulos de formación técnica y profesional apropiada para el desarrollo, progreso y reciclaje de las Personas de Tercera Edad de la sociedad ecuatoguineana
- Desarrollar e implementar programas y criterios que garanticen el acceso de las Personas de Tercera Edad con extrema necesidad a la vivienda social
- Diseñar e implementar programas y proyectos que garanticen a las Personas de Tercera Edad el acceso a la cultura, al ocio y deporte

Programa de Protección y Asistencia a los Menores en situación de vulnerabilidad

- Reforzar y/o actualizar constantemente el marco legal e institucional de la protección, desarrollo y asistencia del menor en G.E.
- Fortalecer el papel o el rol de la familia en el desarrollo de los derechos, la protección y la asistencia a los menores
- Incrementar programas y proyectos que permitan la expansión del sistema educativo público y privado en todo el territorio nacional, en particular la educación preprimaria esencial para formación de niños de hasta cinco (5) o seis (6) años, en todas sus dimensiones fundamentales
- Combatir y/o reducir el trabajo, maltrato y la violencia contra menores, en toda su forma
Implementación de mecanismos para la inserción de reclusos en el aparato productivo

Programa de Sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones y Adopción del Enfoque Amplio de Protección Social

- Actualizar y reforzar el marco jurídico e institucional del sistema de pensiones
- Definir los criterios de elegibilidad, la estructura contributiva, la estructura de beneficios, y el modelo de gestión y evaluación del Sistema de Pensiones.
- Combatir activamente la evasión y el fraude fiscal, con el fin de ampliar sustancialmente la base contributiva del Sistema de Pensiones
- Crear condiciones políticas e institucionales para ampliar la cobertura de los servicios de Seguridad Social a otras capas más vulnerables de la sociedad ecuatoguineana, especialmente los declarados insolventes económicamente
- Crear un Fondo de Protección y Acción Social con la colaboración de diferentes donantes (multi y bilaterales) destinados a fortalecer la acción de protección social del Estado
- Crear un Instituto o Agencia de Gestión Financiera del Sistema de Protección y Acción Social, dotado de recursos humanos y materiales adecuados de gestión profesional eficaz y eficiente de los recursos públicos destinados a la protección y gestión de riesgos sociales en la sociedad ecuatoguineana.
- Actualizar y reforzar legal e institucionalmente al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO) de la República de Guinea Ecuatorial para garantizar su eficiencia y eficacia en la gestión

Programa de Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Programa de Reforzamiento del Marco Jurídico e Institucional de Protección y Acción Social

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Actualización del sistema institucional y legal de protección y acción social	Revisión y actualización de la Ley Nacional de Seguridad Social de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social	20.000.000			
	Formulación y aprobación de una ley que garantice la asistencia y prestación de servicios sociales a la población incapacitada de cotizar a la seguridad social.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Ministerio de Trabajo, Fomento y Seguridad Social	30.000.000			
	Diseño y desarrollo de una encuesta nacional con la finalidad de determinar la cantidad y/o tamaño, las necesidades básicas de las capas sociales más vulnerables (que no coticen a la Seguridad Social).	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	50.000.000			
	Reforzamiento de los programas nacionales de servicios sociales y de atención a las capas más vulnerables: niños huérfanos y desamparados, personas de tercera edad con extrema necesidad, etc.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	500.000.000			
Establecer Políticas y Programas para anteponerse a los Riesgos Sociales causados por los efectos una catástrofe o suceso natural o provocado por el ser humano	Identificación de zonas de la geografía política nacional con alta probabilidad de riesgos o catástrofes nacionales.	Ministerio del Interior y Corporaciones Locales Ministerio de Urbanismo	100.000.000			
	Diseño y estudios para estimar el impacto y/o efectos sociales y en la economía nacional en caso de un suceso o catástrofe en una de las zonas identificadas o seleccionadas en el punto anterior.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos Ministerio del Interior y Corporaciones Locales	50.000.000			
	La creación de un Fondo Nacional de Emergencia para las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano (FONEGE)	P. Gobierno	0.00			
	La asignación presupuestaria anual no inferior a 500.000 \$ americanos para el correcto funcionamiento del Fondo Nacional de Emergencia.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos	1000.000.000			

Desarrollar Políticas y Programas que garanticen el acceso de las comunidades, grupos o personas vulnerables (pobres y desamparados, habitantes de las zonas rurales y periféricas) al sistema financiera nacional, subregional o regional.	Diseño y desarrollo de estudio nacional con la finalidad de destacar las zonas vulnerables, o sea, más pobres del ámbito nacional, determinar las necesidades prioritarias para su desarrollo y progreso integral.	P. Gobierno	300.000.000			
	Diseñar e implementar un sistema nacional de concesión de créditos con un tipo de interés relativamente bajo para las personas y grupos más vulnerables de la República de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos	50.000.000			
	Intensificar el desarrollo y/o implementación de programas y proyectos de financiación y subvención de pequeños negocios y actividades económicas de los colectivos más vulnerables de Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos Ministerio de Comercio	500.000.000			
	Intensificación del desarrollo de programas de asistencia técnica y asesoramiento para la gestión y administración de los proyectos subvencionados y/o financiados para lograr el éxito en su implementación y desarrollo.	Ministerio de Hacienda y Presupuestos Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial	400.000.000			
Diseñar e implementar Políticas y Programas para evitar la exposición a riesgos sociales de grupos sociales como: menores de edad, mujeres, ancianos, minorías étnicas, comunidad LGTB, etc	La elaboración de indicadores de desarrollo y protección de los menores como grupo vulnerable en la sociedad ecuatoguineana.	Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial	100.000.000			
	El desarrollo de un estudio y/o encuesta nacional para determinar el número y las necesidades prioritarias de los menores en situación de vulnerabilidad o de extrema necesidad en G.E.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	100.000.000			
	Formulación de una normativa que garantice la asistencia y/o prestación de servicios básicos a los ancianos y personas de tercera edad con extrema necesidad: aquellos ancianos que no han tenido la capacidad ni la posibilidad de cotizar a la seguridad social.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	30.000.000			
	Desarrollo de un estudio y/o encuesta nacional sobre el número y las necesidades de las personas de tercera edad con extrema necesidad en Guinea Ecuatorial.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	50.000.000			
	Desarrollo de una encuesta nacional de la comunidad LGTB en Guinea Ecuatorial	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	50.000.000			
	Desarrollo de una encuesta nacional de la comunidad LGTB en Guinea Ecuatorial	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	50.000.000			
Promover la reintegración social y productiva de las personas, grupos o comunidades más	Desarrollo de una encuesta y/o estudio nacional segmentado por Provincias y Distritos, con el objetivo la cantidad de personas o	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género	20.000.000			

vulnerables y excluidas de la Geografía Política Nacional	ciudadanos vulnerables no integrados social y productivamente.					
	El desarrollo de actividades socioculturales y deportivas que favorezcan la reintegración social y cultural de personas vulnerables.	MASIG	500.000.000			
	Intensificación del fomento de las actividades deportivas y culturales para el progreso y desarrollo de las personas con discapacidad.	MASIG MCPPE	50.000.000			
	Apoyo y subvención a los proyectos empresariales y negocios productivos de las personas con discapacidad en el contexto de la República de Guinea Ecuatorial.	MCTPA MEEUD	200.000.000			
	Desarrollo de iniciativas y/o programas que favorezcan la integración cultural de las personas y colectivos más vulnerables: discapacitados (discapacitados físicos).	MEEUD	500.000.000			
Diseñar e implementar programas y proyectos para proveer la protección y la asistencia social a los hogares con niños de entre cero (0) y cuatro (4) años de edad en situación de indigencia o extrema pobreza en la sociedad ecuatoguineana	Reforzamiento del marco jurídico e institucional de los servicios y asistencia social en la República de Guinea Ecuatorial.	MHEP MCPPE S. Desarrollo	500.000.000			
	Diseño y formulación de un Programa de Asistencia o una Normativa Nacional que garantice los servicios y asistencia social a los niños que viven en los entornos u hogares con alto índice de indigencia en el contexto actual de la República de Guinea Ecuatorial.	MCTPA MEEUD	400.000.000			
	Institucionalización de los programas de asistencia a los niños desamparados y desprotegidos, según los sectores nacionales de desarrollo: educación, sanidad, vivienda, etc.	MASIG Parlamento	500.000.000			
	Diseño y desarrollo de un estudio y/o encuesta nacional de los niños menores que viven en hogares y zonas con alto porcentaje de indigencia o extrema pobreza: determinar sus necesidades básicas, cantidad y porcentaje por provincias y distritos de todo el ámbito nacional.	MASIG Parlamento	50.000.000			
	Implementación de una tarjeta sanitaria, alimentaria, educativa, etc., en beneficio de los niños menores de edad que viven en los hogares, familias o zonas vulnerables y/o de extrema necesidad en la geografía política de la República de Guinea Ecuatorial.	MASIG MSBS	2.000.000.000			
	Diseñar y formular el reglamento de aplicación la Ley de adopción de menores desamparados y	MASIG S. Desarrollo	50.000.000			

	desprotegidos de la República de Guinea Ecuatorial.	MHEP				
--	---	------	--	--	--	--

POLÍTICA DE SANIDAD

ANÁLISIS SITUACIONAL

La ambición del Gobierno en materia de salud es crear las condiciones necesarias para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud para toda la población, mediante la elaboración y la ejecución de políticas, programas y leyes sectoriales alineadas a la visión de la Agenda 2035.

Una de las herramientas básicas para el desempeño con eficacia y eficiencia del papel director del sector salud, ha sido la realización de la primera Encuesta Demográfica de Salud (EDS-1), que ha permitido disponer de indicadores fiables en materia de salud con énfasis sobre la mortalidad materna, neonatal e infantil, VIH/SIDA, Paludismo, Tuberculosis, etc.

A través del programa mayor Salud Para Todos perteneciente al eje: Reforzar masivamente el capital humano y mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, que recoge el Plan Nacional "Horizonte 2020", se ha conseguido algunos avances en los siguientes sectores: reducción de la mortalidad materna y neonatal, aumento en el número de niños vacunados, reducción notable de la tasa de incidencia del paludismo, solo por mencionar algunos. Sin embargo, Guinea Ecuatorial es uno de los países con más carga de los casos de tuberculosis en la zona de África Occidental, con una tasa de 93 incidencia de la tuberculosis sensible de 172 casos por 100.000 habitantes. El total de casos de tuberculosis de todas las formas notificado durante el año 2016 ascendió a 1.428 infectados. En respuesta, el Gobierno diseñó el Programa Nacional de Lucha contra la Tuberculosis para la provisión de fármacos y reforzamiento de las capacidades del personal sanitario.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Combatir la pobreza y promover la mejora sostenida del estado de salud de la población ecuatoguineana, apoyando a los grupos sociales más desfavorecidos y pobres de manera más directa;
- Asegurar a la población una longevidad más larga y saludable.

Objetivos Específicos:

- Combatir enfermedades, particularmente aquellas de origen transmisible y parasitario y crónicas relativo en el marco nosológico nacional, así como los emergentes y reemergentes;
- Proteger la salud materna y apoyar la salud reproductiva;
- Reducir sustancialmente la mortalidad infantil y la mortalidad de menores de cinco años;
- Desarrollar la atención primaria de salud;
- Expandir la red de atención secundaria de salud (hospitales generales provinciales) como la segunda prioridad;
- Consolidar la red de atención de salud terciaria (unidades hospitalarias más diferenciadas), como Unidades nacionales de referencia, según las necesidades de atención diferenciada, según la tabla estudio nosológico nacional de relevancia bioestadística;
- Crear una red terciaria de atención de salud basada en iniciativas privadas y asociaciones público-privadas;

- Aumentar sustancialmente la cantidad y calidad de los recursos humanos en el sector de la salud, privilegiando la oferta nacional, incluida la que se encuentra en la diáspora;
- Evolucionar el modelo de financiación a partir de una situación en la que el dominio público y la ayuda una pluralidad de fuentes de financiamiento, sin embargo, donde permanecer en gran medida financiado con fondos públicos;
- Construir progresivamente un modelo de organización y gestión del Servicio Nacional de Salud, de matriz, dadas las relaciones intersectoriales e intrasectoriales que involucra.

PROGRAMAS

- Programa de VIH/SIDA
- Programa de Control de la Malaria
- Programa de Control de la Tuberculosis
- Programa de Control de la Tripanosomiasis
- Programa para Combatir la Mortalidad Infantil y en menores de 5 años
- Programa de Protección de la Salud Materna
- Programa de Mejora de la Calidad de la Atención Primaria de Salud
- Programa de Construcción, Rehabilitación, Renovación de la Red de Infraestructuras y Equipos Sanitarios Básicos.
- Programa de Información y Gestión de Recursos Humanos
- Programa para el Sistema de Financiación del Sector Salud
- Programa de Organización y Gestión del Servicio Nacional de Salud

Programa de VIH/SIDA

Justificación

El informe de ONUSIDA en el año 2022 revela que solo en el 2021 se registraron 1.500.000 nuevos casos de VIH a nivel mundial con la población juvenil de 14 a 25 años representando 250.000 de esos infectados. El ranking comparativo publicado en el informe posiciona a Guinea Ecuatorial como el país con el mayor índice de contagios en África Occidental y Central. La juventud está en el centro de esta pandemia mundial a estas edades se introducen a la vida sexual y a menudo esta involucra a varias parejas en período muy breve, y no siempre utilizan condones. Esta situación alerta posibles desequilibrios socioeconómicos para el país si no se toman medidas agresivas.

En Guinea Ecuatorial, más de 66.000 personas están infectadas del virus, de entre los que más de 38.000 están recibiendo tratamiento gratuitamente. El Gobierno ha ampliado la cobertura de los centros especializados para el diagnóstico y la capacitación al personal sanitario.

Sin embargo, se necesita implementar un programa preventivo más ambicioso que permita frenar drásticamente los índices de contagios en general, y en la juventud en particular; así como las perinatales. El programa de VIH/SIDA

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: SANIDAD

Programa: Programa De VIH/SIDA

Objetivo:

Detener la propagación del VIH/SIDA y comenzar a revertir la tendencia actual para alcanzar en 2025 tasas de prevalencia no más altas que las actuales, o incluso más bajas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Reducir el número de casos de contagios por transmisión perinatal	Diseñar un plan para que las mujeres embarazadas se hagan pruebas de VIH para la administración de antirretrovirales para prevenir la transmisión perinatal	Número de pruebas de VIH realizadas a embarazadas Normativa de proceso estandarizado de pruebas para embarazadas	INSESO Ministerio de sanidad Centros de salud, hospitales		Incremento en un 25%	Incremento del 60%	Incremento del 150%
Desarrollar un plan de comunicación integral para la prevención del VIH por transfusión sanguínea o sexual	Diseñar e implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía en estrecha colaboración de las comunidades locales, mediante la educación e información con especial foco en los grupos vulnerables, dirigir un esfuerzo particular hacia una mayor participación de las autoridades tradicionales y el sistema educativo.	Porcentaje de población informada sobre el VIH	Ministerio de Información, Prensa y Radio Empresas privadas de Comunicación Ministerio de Sanidad y Bienestar Social ONUSIDA		Número de estudiantes a nivel nacional informados	Número de personas vulnerables informadas sobre el VIH	Porcentaje de población según rango de edad informada sobre el VIH
Ampliar la cobertura nacional para el diagnóstico mejorar el acceso a la atención médica para pacientes del VIH	<ul style="list-style-type: none"> - Crear medios de diagnóstico en los laboratorios, respondiendo a necesidades de diagnóstico de VIH/SIDA e ITS; - crear condiciones para que haya medicamentos disponibles para el tratamiento de enfermedades oportunistas, ITS y antirretrovirales para personas que viven con el VIH - y crear condiciones para el monitoreo y supervisión a través de la capacitación de prescriptores y poniendo a disposición equipos de laboratorio necesario 	Porcentaje de centro de salud en zonas periféricas con capacidad para tratamiento del VIH	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social ONUSIDA OMS INSESO		Incremento del 5% de personas en zonas remotas con acceso antirretrovirales	Incremento 50% de zonas remotas con disponibilidad del tratamiento	Cobertura del 100% del tratamiento disponible en todas las zonas remotas con electricidad
Mejorar las condiciones y oportunidades sociales de los afectados por VIH	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una ley para promover la defensa de los derechos humanos, que proteja los derechos de las personas con VIH; - mejorar el acceso a la atención médica y el fortalecimiento de las iniciativas de autosuficiencia y apoyo social para los afectados por la enfermedad (huérfanos, niños infectados, etc.). 	Decreto ley contra la discriminación de personas con VIH	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Ministerio de Justicia Parlamento Presidencia de Gobierno ONUSIDA Ministerio del Interior			Propuesta de anteproyecto ley para personas con VIH	Decreto ley aprobado en el parlamento
Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica	Aumentar la movilización de recursos para continuar la lucha contra el VIH/SIDA mediante la creación de la Comisión Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA y las grandes Enfermedades Endémicas. Esta comisión, tiene como objetivo crear una respuesta multisectorial a la pandemia y tiene un cuerpo político y un grupo técnico integrado en la Dirección Nacional de Salud Pública						

Programa de Control de la Malaria

Justificación

El paludismo durante muchos años ha sido una de las principales causas de muerte en Guinea Ecuatorial. En 2004 se puso en marcha el Proyecto de Control de Malaria en la isla de Bioko, el cual actualmente se llama Proyecto de Eliminación de Malaria en la isla de Bioko. Al inicio el proyecto se enfocaba en la distribución de mosquiteras, fumigación de las viviendas. Más adelante, en colaboración con el Programa Nacional de Control de Malaria, el diagnóstico y tratamiento de paludismo pasó a ser gratuito. El proyecto evolucionó hacia la investigación de una vacuna contra la malaria, cuyo testeo se ha realizado y continúan los estudios.

Este Programa está implementando acciones con una cobertura nacional apoyado por diferentes actores destacando en la Isla de Bioko, el Proyecto de Control del Paludismo que muestra una reducción notable de la tasa de incidencia del paludismo, pasando de 97/1.000 en 2011 a 82/1.000 en 2012 y a 28/1.000 en 2013. Lo cual significa que la tasa de incidencia se redujo del 82% en 2012 a 28% en 2013; no obstante, esta patología es responsable del 37% de fallecimientos en la población en general en todo el país, y de cerca del 28% de las muertes de niño/as menores de cinco años.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: SANIDAD
Programa: Programa de Control de la Malaria
Objetivo: Reducir la incidencia de morbilidad por malaria en un 90% para 2025

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Ampliar la cobertura de las pruebas de malaria a nivel nacional y mejorar la fiabilidad de los resultados	Equipar a todos los centros de salud de todo el ámbito nacional con materiales de laboratorio para el diagnóstico de la malaria, incluido los test rápidos antes del 2025. Formar al personal sanitario en el uso de los aparatos.	Porcentaje de incremento de centros con accesibilidad de hacer pruebas de malaria	Ministerio de Sanidad				
Proveer de tratamiento de paludismo a todo ecuatoguineano con preferencia a los niños menores de 12 años.	Diseñar e implementar para 2025, plan de abastecimiento de material para el tratamiento de malaria en todos los centros médicos públicos.	Porcentaje de muertes por malaria	Ministerio de Sanidad				
Desarrollar un plan de lucha anti vectorial	Realizar controles de vectores y medidas de prevención para la población, tales como ampliar el uso de materiales impregnados antes del 2025	Porcentaje de personas vacunadas	Ministerio de Sanidad				
Profundizar investigación de la vacuna anti malaria	En el 2023 iniciar estudios de quimio resistencia y efectividad de las medidas preventivas.	Estudios de quimio resistencia	Ministerio de Sanidad				
Desarrollar un plan de comunicación para la prevención de la malaria	Implementar para 2025, campañas de sensibilización a la ciudadanía en estrecha colaboración de las comunidades locales,	Porcentaje de vacunados	Ministerio de Sanidad				

Programa de Control de la Tuberculosis

Justificación

Guinea Ecuatorial ha sido durante muchos años uno de los países con más carga de los casos de tuberculosis en la zona de África Occidental, con una tasa de 93 incidencia de la tuberculosis sensible que pasó de 172 casos por 100.000 habitantes en el 2016 a 280 por cada 100.000 habitantes en el 2020. Según el INEGE, en el 2020 los contagios de tuberculosis fueron 823, un avance importante comparado al año anterior en el que se registraron 2.192 casos. El grupo de edad más afectado por la tuberculosis es de 15 a 34 años, que acumula el 47,3% de los casos notificados. A pesar de la caída de los contagios, el porcentaje de mortalidad se triplicó entre el 2019 y el 2020, de un total de 11 muertes a un total de 33. Estos resultados podrían explicarse en el alto riesgo que impone ahora la Covid-19 en los pulmones infectados de tuberculosis.

A través del Programa de Lucha Contra la Tuberculosis, el Gobierno pone a disposición de toda la ciudadanía acceso gratuito al diagnóstico, tratamiento de la enfermedad y la alimentación especial durante la enfermedad. Además de formación al personal sanitario para el diagnóstico, y manejo de los pacientes. Es importante asumir un alcance geográfico mayor con las acciones emprendidas.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: SANIDAD

Programa: Programa de Control de la Tuberculosis

Objetivo: Controlar y comenzar a revertir la tendencia actual en Tuberculosis, reduciendo la tasa de incidencia en aproximadamente un 60%

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Ampliar la cobertura de las pruebas de diagnóstico de la tuberculosis y mejorar la fiabilidad de los resultados	Equipar a todos los centros de salud de todo el ámbito nacional con materiales de laboratorio para el diagnóstico de la tuberculosis. Formar al personal sanitario en el uso de los aparatos.	Porcentaje de centro de salud con accesibilidad de tratamiento de calidad de tuberculosis	Ministerio de Sanidad				
Proveer de tratamiento de tuberculosis a todo ecuatoguineano infectado	Diseñar e implementar zonas de aislamiento en los centros de salud pública y diseñar plan de abastecimiento de medicamentos y formación en el manejo de pacientes infectados.	Número de centros de salud con disponibilidad de tratamiento	Ministerio de Sanidad				
Desarrollar actividades colaborativas para el abordaje TB/VIH, TB/COVID-19	Promover el diagnóstico conjunto con otras patologías.	Porcentaje de incremento de pruebas de diagnóstico conjunto	Ministerio de Sanidad				
Desarrollar un plan de contención de la propagación de la tuberculosis	Implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía y personal sanitario en general, en estrecha colaboración con las comunidades locales. Identificar las zonas geográficas con mayor incidencia históricamente.		Ministerio de Sanidad				

Programa de Lucha contra la Tripanosomiasis

Justificación

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el 2022 se reconoce a Guinea Ecuatorial ha sido validado por la OMS como el país más reciente en la eliminación de la enfermedad de la Tripanosomiasis como un problema de salud pública. Este es el resultado del compromiso del Gobierno a través del Programa Nacional de Lucha Contra la Tripanosomiasis, en el que se consiguió reducir el índice de contagios. En los últimos cinco años, solo 1 de cada 10.000 ecuatoguineanos casos registrados de la enfermedad del sueño provocada por la mosca tsé-tsé en todos los centros sanitarios.

A pesar de los resultados satisfactorios en el que Guinea Ecuatorial se suma a la lista de los pocos países africanos que ya alcanzaron a eliminar la enfermedad: Togo, Benin, Uganda, y Cod'Ivoire; el programa de lucha debe continuar garantizando el tratamiento a nivel nacional y desarrollar actividades preventivas que permitan mantener el estatus actual.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: SANIDAD
Programa: Programa de Lucha contra la Tripanosomiasis
Objetivo: Controlar y comenzar a revertir la tendencia actual en Tuberculosis, reduciendo la tasa de incidencia en aproximadamente un 60%

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Ampliar la cobertura nacional de las pruebas de diagnóstico de la Tripanosomiasis y la fiabilidad de los resultados	Mantener los equipos de laboratorio en todos los centros de salud pública de todo el ámbito nacional que actualmente cuenta con el material para el diagnóstico de la Tripanosomiasis. Desarrollar programas de reciclaje al personal sanitario en el uso de los aparatos e interpretación de resultados. Identificar nuevos puntos de diagnóstico y tratamiento para alcanzar el 100% de cobertura nacional.	Porcentaje de laboratorios con equipamiento para diagnóstico de tripanosomiasis					
Proveer de tratamiento de Tripanosomiasis a todo ecuatoguineano infectado	Monitorear el inventario de material de tratamiento distribuido para controlar las fechas de caducidad y evitar la falta de stock.	Porcentaje de laboratorios con equipamiento para diagnóstico de tripanosomiasis					
Controlar y analizar las zonas con reincidencias o de mayor contagio	Realizar estudios semestrales sobre los índices de contagio para identificar las zonas de mayor incidencia, y elaborar un mapa para la adopción de medidas urgentemente.						
Desarrollar un plan de contención de la propagación de la Tripanosomiasis	Continuar con las campañas de sensibilización a la ciudadanía y personal sanitario en general, en estrecha colaboración con las comunidades locales.						

Programa para Combatir la Mortalidad Infantil y de Menores de 5 años

Justificación

La mortalidad infantil comprende dos variables: por un lado, la mortalidad infantil para los menores de 5 años y por otro, para los menores de 12 meses. La evolución con respecto a la mortalidad infantil para los menores de 5 años ha registrado un descenso importante, se destaca que en la mortalidad materna, la tasa se ha reducido pasando de 480 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2005 a 290 muertes por 100.000 nacidos vivos en el año 2013. De igual forma la evolución con respecto a la mortalidad infantil para los niños menores de 5 años ha registrado un descenso importante pasando de 148 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2007 a 113 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2011.

Respecto a la mortalidad infantil para los niños menores de 12 meses la tasa ha pasado de 206/1000 nacidos vivos en el año 2007 a 65/1000 en 2011 nacidos vivos.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: SANIDAD

Programa: Programa para Combatir la Mortalidad Infantil y de Menores de 5 años

Objetivo:

Combatir la mortalidad Infantil y de Menores de 5 años apuntan a reducir, para 2035, la tasa de mortalidad infantil en un 90% y la tasa de mortalidad de menores de 5 años en un 85%.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud materna, neonatal, infantil y en adolescentes.	Ampliar la cobertura de los servicios sanitarios en las zonas rurales, implementar procesos y protocolos estandarizados de atención al paciente basados en las normativas de la OMS, Garantizar la accesibilidad, disponibilidad y asequibilidad para todos y en todas las partes.						
Fomentar el uso de los servicios de salud	Implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía y personal sanitario en general, en estrecha colaboración con las comunidades locales..						
Mejorar el saneamiento básico	Mejorar la situación sanitaria en zonas periurbanas de las ciudades y la eliminación de residuos y el acceso a suministro de agua potable						
Mejoramiento del estado nutricional	Enfrentar las emergencias nutricionales actuales con movilización de recursos propios e internacionales, así como promover una respuesta para mejorar la disponibilidad de alimentos.						

Programa de Protección de la Salud Materna

Justificación

La información disponible sobre salud reproductiva es muy limitada debido a debilidades en el sistema de salud reproductiva. Por lo tanto, los indicadores presentados no pueden considerarse como representativos de la realidad del país. Además, es claro asumir que la salud reproductiva es transcendental para garantizar una evolución controlada de la fecundidad, actuando sobre aspectos de sensibilización sobre su importancia y proveyendo asistencia sanitaria en todos los casos necesarios, eso en todo el ámbito nacional.

Matriz de lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Política: SANIDAD
Programa: Programa de Protección de la Salud Materna
Objetivo: Reducir la tasa de mortalidad materna en un 95%.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Plazo		
					2023	2024	2025
Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud materna, neonatal, infantil y en adolescentes.	Ampliar la cobertura de los servicios sanitarios en las zonas rurales, implementar procesos y protocolos estandarizados de atención al paciente basados en las normativas de la OMS, Garantizar la accesibilidad, disponibilidad y asequibilidad para todos y en todas las partes.						
Fomentar el uso de los servicios de salud	Implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía y personal sanitario en general, en estrecha colaboración con las comunidades locales..						
Mejorar el saneamiento básico	Mejorar la situación sanitaria en zonas periurbanas de las ciudades y la eliminación de residuos y el acceso a suministro de agua potable						
Mejoramiento del estado nutricional	Enfrentar las emergencias nutricionales actuales con movilización de recursos propios e internacionales, así como promover una respuesta para mejorar la disponibilidad de alimentos.						

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

ANÁLISIS SITUACIONAL

La Política de Seguridad Alimentaria es la respuesta del gobierno ecuatoguineano en la lucha contra el hambre y la malnutrición en la sociedad ecuatoguineana. La diversificación gradual del sector agropecuario (agricultura, ganadería y pesca), y la reducción de la importación de los alimentos al país es la estrategia adoptada por el Gobierno para que la población satisfaga sus necesidades alimentarias. El Plan consiste en fortalecer la infraestructura agrícola básica, así como los sistemas de protección social, junto a la mejora de las opciones productivas.

La situación de emergencia alimentaria creada por la COVID-19, y el conflicto Rusia-Ucrania ha acentuado la dependencia que tiene el país en el suministro de alimentos, tanto en cantidad como en asequibilidad. En este sentido, en el extinguido plan PNDES "Horizonte 2020", a través del programa mayor Seguridad Alimentaria, el Gobierno implementó iniciativas como la creación de fincas modelos para reducir la importación de productos de primera necesidad, Escuela de Capacitación Agraria de Alep para subsanar la falta de recursos humanos especializado, puesta en marcha de la planta de conservación de los productos alimenticios de Malabo, construcción del laboratorio bromatológico de Malabo, primer censo general de la agricultura y ganadería, primera fase del programa nacional de avicultura.

Desde la puesta en marcha del PNDES en el año 2008, el sector agroganadero ha experimentado un crecimiento real de promedio anual del 6%. Sin embargo, las importaciones continúan aumentando a un ritmo mucho mayor.

OBJETIVOS

Objetivo General

Garantizar una mayor diversificación y rendimiento tanto de la agricultura itinerante como de la intensiva, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional y reduciendo la dependencia de la importación de alimentos.

Objetivos Específicos

- Abastecer el mercado nacional con productos de producción nacional.
- Garantizar el acceso a alimentos a toda la población residente en Guinea Ecuatorial.
- Asegurar el consumo de alimentos agropecuarios inocuos y nutritivos a toda la población.
- Garantizar medidas de adaptación a pandemias, conflictos mundiales y al cambio climático, evitando el incremento abusivo de precios de productos alimenticios.
- Reforzar la institucionalidad sobre la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles de gobierno.

PROGRAMAS

- Programa nacional de seguridad alimentaria
- Programa nacional de desarrollo del sector alimentario

Programa nacional de seguridad alimentaria

Justificación

En el año 2021 se registró un total de importación alimenticio valorado por 102.668 mil millones de FCFAS según las estadísticas publicadas en el informe de comercio exterior de INEGE. Los productos alimenticios importados representaron el 19,0% del total de las importaciones en el año 2021, siendo:

- la “carne y los despojos comestibles” los que más se han importado con un 27,7% de las mismas, con Países Bajos como principal proveedor (18,1%),
- seguido de Grasas y aceites animales o vegetales con 11,3%, cuyo principal proveedor es Argentina (20,5%).

La falta de industrias de procesamiento y transformación agrícola, así como la práctica de agricultura de subsistencia no mecanizada, son las principales causas de la gran dependencia de la importación alimenticia. La pandemia de la Covid-19 así como la guerra Ucrania – Rusia han acentuado la necesidad de crear las condiciones para reducir esta dependencia con acciones más contundentes.

Descripción

El Programa Nacional de Seguridad Alimentaria dispone de cinco pilares fundamentales que resumen todas las acciones definidas para garantizar el autoabastecimiento alimenticio a nivel nacional:

- Producción,
- Conservación,
- Control de calidad,
- Marcos institucionales.
- y reglamentarios.

Tabla 2. Principios y pilares del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria

Principios	Pilares				
Responsabilidad	Producción	Conservación	Control de calidad	Marcos institucionales y reglamentarios	
Inclusión					
Eficacia y eficiencia					
Transparencia y seguimiento					

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Política: SEGURIDAD ALIMENTARIA

Programa: Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

Objetivo: Asegurar un 35% de acceso y disfrute de las infraestructuras y recursos, bienes y servicios básicos (salud, educación, vivienda, agua potable, electricidad, alimentación, etc.) a las Familias más Vulnerables y con extrema necesidad en la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aumentar la producción sostenible de alimentos de origen agropecuario, logrando el abastecimiento de los mercados nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la mecanización de la agricultura nacional. - Garantizar la infraestructura básica para la producción y conservación agraria. - Fortalecer la capacidad logística de INPAGE - Fomentar el asociativismo y la agricultura familiar. - Facilitar el acceso al crédito rural para el desarrollo de la agricultura, ganadería y 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de maquinaria básica disponible y centros de conservación. - Número de invernaderos construidos y viveros agroforestales. - Número de cooperativas y agrupaciones pesqueras y agrícolas - Accesibilidad de créditos desembolsado. - Tasa de operatividad de las lonjas de Bata y Malabo 	GEPROYECTOS, Bancos INPAGE, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Pesca		plan de comercialización de productos agropecuarios	Fondo especial para asociaciones del sector pesquero y agrícola	Construcción de módulos de producción de ganadería menor
Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos a toda la población	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar la infraestructura vial en las zonas rurales. - Establecer un programa de desarrollo de mercados locales - Desarrollar programas focalizados en niños con problemas nutricionales y anemia, mujeres embarazadas, lactantes, niños en edad escolar, personas con enfermedades crónicas y personas de tercera edad - Desarrollar capacidades productivas en los jóvenes y mujeres de las zonas rurales y urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de pistas rurales existentes. - Porcentaje de mercados localizados en las zonas rurales - Cantidad de seminarios realizados en materia de competitividad agraria - Cantidad de familias beneficiarias de los kits alimentarios. - Cantidad de comedores sociales disponibles en el país 	FAO, Ministerio de PYMES, Ministerio de Pesca, Ayuntamientos municipales, geproyectos		Censo de vivienda, para las familias más vulnerables y número de comedores sociales	Asignación presupuestaria para implementar el programa	Construir y poner en funcionamiento comedores sociales en las principales ciudades
Asegurar el consumo de alimentos inocuos y nutritivos a toda la población	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar campañas de promoción del consumo de alimentos inocuos y nutritivos - Finalizar y poner en funcionamiento el laboratorio bromatológico de Basupú - Facilitar el acceso a infraestructuras de servicios de agua segura en todos los mercados y distritos del país - Desarrollar programas educativos sobre el consumo de alimentos, sobre todo los de producción local 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de certificaciones de calidad anual - Índice de niños malnutridos y personas de tercera edad sin alimentos - Porcentaje de comerciantes y agricultores capacitados 	RTVGE, Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES, GEPROYECTOS, Ministerio de Obras Públicas		talleres dirigidos a los vendedores de alimentos sobre técnicas de conservación	Establecer agencias de control de calidad de alimentos	
Garantizar medidas de adaptación a pandemias, conflictos mundiales y al cambio climático, evitando el incremento alarmante de precios de productos alimenticios.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los actores clave de la asistencia técnica necesaria para la planificación y prevención de situaciones de crisis. - Fortalecer la capacidad técnica y financiera del INPAGE para la prevención y reacción ante situaciones de inseguridad alimentaria - Elaborar e implementar un sistema de vigilancia basándose en los factores de riesgo (eventos climáticos, conflictos, plaga) 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de empleados de INPAGE entrenados para responder ante una crisis de riesgo alimenticio. 	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		Elaborar un protocolo nacional en materia de respuesta ante situaciones de riesgo climático		
Reforzar la institucionalidad sobre la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional - Gestionar mecanismos financieros para la implementación del PLANSAN - Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del PLANSAN 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de proyectos implementados para la seguridad alimentaria 	Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura				

POLÍTICA DE VIVIENDA

ANÁLISIS SITUACIONAL

El Gobierno de Guinea Ecuatorial con el objetivo de dar solución al sector inmobiliario, a través del Programa Mayor Un Techo para Todos, fijó una meta de construir 17.855 viviendas en todo el ámbito nacional, mediante desarrollo de estrategias que inicialmente eran llevadas a cabo por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructuras encargada de la planificación, construcción, adjudicación. A diciembre del 2017 se había concluido la construcción de 10.477 viviendas sociales, de las cuales se han adjudicado 7.842 viviendas a la población por parte de ENPIGE, lo que supone un 93% de avance sobre las que administra. Adicionalmente, a nivel de los distritos urbanos se han construido un total de 1.060 nuevas viviendas sociales a razón de 20 viviendas sociales en cada Distrito Urbano.

Complementariamente, el Gobierno ha emprendido varias acciones para mejorar los mecanismos de acceso a los servicios de agua de calidad y apta para el consumo, mediante la extensión de las redes de aducción de agua y conductos de saneamiento a todas las zonas del país. En este mismo contexto, se han experimentado mejoras en el acceso al saneamiento, pasando de 60% en 2006 a 63,34% en 2014 para la población urbana, y de 46% en 2006 a 48% en 2014 para la población rural.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Garantizar el derecho universal a la vivienda;
- Promover la calificación del territorio;
- Recalificar, rehabilitar y mejorar los centros urbanos y rurales, permitiendo el asentamiento ordenado de poblaciones y la dinamización e interacción de espacios, en base a un proyecto de desarrollo del país y una política de equilibrio y efectividad prevista para el desarrollo del territorio.

Objetivos Específicos

- Garantizar el acceso familiar a condiciones de vivienda adecuadas para que puedan disfrutar de un medio de vida decente y seguro.
- Satisfacer las necesidades de electricidad, agua potable y saneamiento básico inducidas por la reconstrucción y desarrollo económico y social del país y requerido por las necesidades de preservación del medio ambiente y sostenibilidad de los espacios.
- Fomentar un dinamismo de los centros urbanos y rurales y crear un diálogo saludable y sostenible entre estos;
- Constituir un instrumento esencial de la política de planificación espacial, en particular a nivel de sistema urbano.

PROGRAMAS

- Programa de Recalificación Urbana
- Programa “Nuevo Mundo Rural”
- Programa de Promoción del Sector de Construcción Civil y Obras Públicas

2.2.
EJE II:
INCLUSIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

RESUMEN EJECUTIVO

El eje de Inclusión Social y Paz Sostenible plantea las acciones más estratégicas para lograr un desarrollo socioeconómico inclusivo para las capas de la sociedad en riesgo; construyendo una sociedad de valores donde la paz y el bienestar sean un pilar de sostenibilidad. Las acciones definidas se categorizan en 8 políticas con un volumen presupuestario que alcanza los 157.930 millones de FCFAS. La siguiente gráfica presenta un resumen del esfuerzo presupuestario del gobierno y el impacto en la consecución de los ODS. La definición de los objetivos y proyectos concretos continúa en proceso de elaboración.



- Programa de empoderamiento de la Mujer.
- Programa de igualdad en representación, participación y dirección entre los hombres y las mujeres
- Programa por un acceso equitativo a la Formación y Educación.
- Programa de eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Programa de mejora de la salud y bienestar de las mujeres en edad fértil
- Programa de inclusión de la dimensión de género en los sectores: cultural, deportivo y comunicación social

IGUALDAD DE GENERO
PGE: 8.100 MILLONES FCFAS

- Programa de Creación de Infraestructura del sistema penitenciario
- Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos
- Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil
- Programa Creación del WEBSITE del Poder Judicial

JUSTICIA
PGE: 24.630 MILLONE

- Programa de Buenas Prácticas
- Programa de Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Juntos Avanzamos
- Programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PGE: 8.039 MILLONES

- Programa Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado
- Programa de Creación del Sistema Integrado Nacional de Planificación e Inversión Pública

REFORMA DEL ESTADO
PGE: 13.200 MILLONES

- Programa de recalificación urbana
- Programa "nuevo mundo rural"
- Programa de promoción del sector de construcción civil y obras públicas

VIVIENDA
PGE: PENDIENTE

- Programa de inserción social en la vida activa
- Programa de promoción de asociaciones juveniles y ocupación de tiempos libres
- Programa de promoción de la calidad de vida juvenil

JUVENTUD
PGE: 1.672 MILLONES

- Marco normativo e institucional
- Promoción y difusión
- Financiación e instrumento de fomento
- Infraestructura, espacios y equipamiento deportivo
- Dinamización de la actividad física y del deporte
- Recursos Humanos

DEPORTE
PGE: 2.400 MILLONES

- Programa de valorización del patrimonio histórico y cultural
- Programa de promoción y construcción de infraestructuras culturales
- Programa de desarrollo de la industria cultural
- Programa de apoyo a los profesionales de cultura

CULTURA
PGE: 92.830 MILLONES

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ANÁLISIS SITUACIONAL

El compromiso del gobierno ecuatoguineano en consolidar una sociedad de igualdad de oportunidades data de los inicios de la constitución como país independiente con la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial (Carta Magna de Akonibe) que prohíbe toda clase de discriminación por motivo de etnia, raza o sexo, o de cualquier otra índole, origen social y familiar, en lo civil, político, económico, social y cultural; (artículo 20.3. de la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial. Promulgada por el Decreto nº 65/1982 de fecha 7 de septiembre).

En la misma línea, tenemos el Ordenamiento General del Trabajo (4/01/1990) reformada y aprobada por el Parlamento en 2011, que recoge aspectos fundamentales sobre la promoción y desarrollo de la mujer en el ámbito laboral; el Plan Nacional de Acción a favor del Niño y de la Mujer de 1990; la Ley Reguladora de la Política Nacional de Empleo de 1994; la Ley sobre Planificación Familiar de 1996, que regula el uso de servicios y métodos de Planificación Familiar (PF) para la salud de la madre y el niño; la Ley General de Educación, que regula el Derecho a la educación a cada mujer y hombre, entre otras leyes.

El género femenino representa más del 50% de la población, sin embargo, su participación socioeconómica está muy por debajo de esa representación. A pesar de las importantes leyes que salvaguardan los derechos de la mujer, la realidad invita a considerar acciones más firmes para obtener resultados que sean más expresivos del compromiso del gobierno. Las brechas actuales a nivel institucional, social y educativo son los siguientes:

Contexto político

- Directores Generales de los Departamentos Ministeriales: el número total es 214, de donde 48 de ellos son mujeres, ocupando así un porcentaje de 22 % de mujeres Directoras Generales.
- Secretarios Generales de los Departamentos Ministeriales: su número total es de 22; de entre ellos tan solo dos (2) son mujeres, que representan un porcentaje de 9 % de mujeres.
- Ministros Titulares: la República de Guinea Ecuatorial cuenta con alrededor de veintidós (22) Departamentos Ministeriales; entre ellos solo dos (2) Ministerios están ocupados por Mujeres, y en este caso representan el 12 % del total.
- Misiones Diplomáticas de Guinea Ecuatorial en el Exterior: en el contexto actual, la política exterior de la República de Guinea Ecuatorial se caracteriza por la poca presencia de la mujer como Jefe de Misión, tanto es así que de todas las Misiones Diplomáticas que posee el Estado ecuatoguineano en el exterior, sólo 2 están representadas por mujeres: la Embajada de Guinea Ecuatorial en Roma y en Sudáfrica.
- La representación de los Órganos Constitucionales: en el Senado de la República de Guinea Ecuatorial, un porcentaje de 8 %, aunque se ha destacar que esta Cámara Alta del Parlamento Nacional está dirigida por una mujer; en la Cámara de los Diputados, la representación femenina es del 25%; en la Defensoría del Pueblo de la República de Guinea Ecuatorial la mujer ocupa un porcentaje de 33%; el Consejo de la República posee la representación femenina de 8%.

Contexto educativo

En el sector educativo se registran avances importantes entre mujeres de 15-49 años, en el que el 92% ya cuentan con un nivel de formación básica, en comparación con el 96% de hombres. Según los datos del Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2022, se ha experimentado un avance regresivo, en el año escolar 2018 – 2019 se estimó una representación del 48,9%, 0,2% menos que el ciclo 2017 – 2018. En la enseñanza secundaria hay más mujeres matriculadas que hombres, con un total de 50,2% en el año escolar 2018 – 2019, un incremento del 0,9% en comparación con el año anterior. En la formación profesional en el ciclo 2017 – 2018 se registraron 4.184 estudiantes mujeres, frente a los 2.920 hombres matriculados. Esta representación masiva de las mujeres sufrió un importante descenso de 12% en el 2018 – 2019. Sin embargo, solo 79 mujeres de un total de 584 egresados de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) en el 2020.

La distribución de la población por región indica que un 77% de mujeres y un 84% de hombres que viven en la Región Insular tiene un nivel de formación secundaria o más, frente a un 53% de mujeres y un 77% de hombres en la Región Continental. Por otra parte, el gráfico anterior indica que el nivel de formación se está mejorando en las nuevas generaciones. El nivel de alfabetización se estima por su parte en un 80%, cualquiera que sea el lugar de residencia (urbana o rural) la tendencia es más elevada en la Región Insular.

Contexto socio – sanitario

En el socio – sanitario los datos indican que el 91% de mujeres embarazadas recibieron al menos una consulta prenatal (CPN) por un personal formado, de las cuáles 67% efectuaron al menos las cuatro visitas recomendadas, y el 64% recibieron su primera consulta antes del cuarto mes del embarazo. El 68% de partos fueron asistidos por un personal cualificado; el 67% tuvieron lugar en un establecimiento sanitario, pero el 48% de parturientas no recibieron ningún cuidado postnatal (ENDS – 2011). Los datos también indican una tasa de mortalidad materna de 308 por 100 000 nacidos vivos.

DESCRIPCIÓN

El Plan de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la República de Guinea Ecuatorial es un instrumento técnico-político que incorpora íntegramente Objetivos Prioritarios, los Indicadores de los objetivos, las acciones y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, recogida en la ENDS 2035.

El plan desarrollado se sostiene en 9 visiones estratégicas o programas enfocados en empoderamiento de la Mujer en las esferas política y económica: igualdad en representación, participación, trato y dirección entre los hombres y las mujeres tanto en los sectores público y privado, como en el ámbito familiar; acceso equitativo a la Formación y Educación para las jóvenes, eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; mejora de la salud y bienestar de las mujeres en edad fértil; inclusión de la dimensión de género en los sectores: cultural, deportivo y comunicación social con el propósito de eliminar los estereotipos de género.

PROGRAMAS

- Programa de empoderamiento de la Mujer en las esferas política, económica y social.
- Programa de igualdad en representación, participación y dirección entre los hombres y las mujeres en los sectores público y privado de la República de Guinea Ecuatorial
- Programa por un acceso equitativo a la Formación y Educación para los y las Jóvenes de la República de Guinea Ecuatorial.
- Programa de eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Programa de mejora de la salud y bienestar de las mujeres en edad fértil de la República de Guinea Ecuatorial.
- Programa de inclusión de la dimensión de género en los sectores: cultural, deportivo y comunicación social con el propósito de eliminar los estereotipos de género en la cultura ecuatoguineana.
- Programa de Promoción de la Igualdad de Género en la Vida Profesional, Familiar y/o Matrimonial en la sociedad ecuatoguineana.
- Programa de Igualdad de Trato en el ámbito laboral de la República de Guinea Ecuatorial
- Programa de desarrollo y progreso integrales de las mujeres y jóvenes que residen en los ámbitos rurales y periféricos de la República de Guinea Ecuatorial

Programa de Empoderamiento de la Mujer en las Esferas Política, Económica y Social

Justificación

Aunque las mujeres han logrado avances notables en muchas esferas, en la política los avances han sido tímidos con poca representación en altos cargos del Gobierno, a excepción de la presidencia de la Cámara de Senado. El funcionamiento de la Cámara de Senado refleja la influencia positiva del liderazgo femenino en el orden de prioridades, organización, sensibilidad, formulación de políticas y leyes. El incremento de la representación de la mujer en la política sin empoderamiento para la toma de decisión no permite alcanzar cambios importantes.

Por otra parte, existe un riesgo de pobreza estructural y sistemática, a consecuencia de las tradiciones y culturas, en el que las principales víctimas son las mujeres. El sistema económico y las instituciones son responsables de crear entornos favorables para el acceso equitativo a oportunidades económicas. El empoderamiento económico de las mujeres es la mejor estrategia en el desarrollo de una economía resiliente.

Descripción

El Programa de Empoderamiento de la Mujer en las Esferas Política, Económica y Social tiene como principal objetivo incrementar la participación de la mujer en los procesos de tomas de decisiones en el ámbito profesional, político y familiar. Así es que en el contexto político ya no se trata solo de representación, si no de presencia en los más altos niveles de decisión.

A través del empoderamiento económico se desea incrementar la autonomía de la mujer, lo cual la permite participar en la toma de decisiones con una actitud de seguridad y autoestima. Para ello, es importante la rigurosidad del marco legislativo e institucional en materia de igualdad de género.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Empoderamiento de la Mujer en las Esferas Política, Económica y Social

Objetivo: Lograr al menos un 85 % de la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas de Guinea Ecuatorial para el 2035

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Revisar y Fortalecer el marco jurídico e institucional en materia de Igualdad de Género y Promoción de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Armonización de los Tratado Internacionales y Regionales en materia de Igualdad de Género, Promoción y Protección de la Mujer a la legislación nacional sobre la igualdad de género. - Campañas de sensibilización sobre los derechos de la mujer y la niña - Elaboración de una Ley Nacional de Igualdad de Género y Promoción de la Mujer de G.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la legislación nacional en materia de igualdad de género armonizada y actualizada. 	Parlamento, Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno		Informe armonizado de los tratados internacionales y regionales	Ley Nacional de Igualdad de Género	Campaña de sensibilización sobre los derechos de la mujer y la niña
Promover una política coherente de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: derechos y libertades en todas las áreas de la vida política, económica y social, adaptada a la cultura política y a la idiosincrasia sociocultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de lucha contra el fracaso y el abandono escolar de las niñas y adolescentes. - Formación y apoyo a las mujeres emprendedoras - Incorporación continua de las mujeres en los círculos oficiales de toma de decisión 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de abandono escolar de niñas y adolescentes - Numero de seminarios organizados anualmente para emprendedoras y número de participantes 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Cámara de comercio			Puesta en marcha de programas contra el abandono escolar	Plan de apoyo a emprendedoras
Promover una cultura y política de Igualdad de Género basadas en la Autonomía Económica y Financiera de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un Fondo Nacional de Igualdad de Género, Promoción y Desarrollo de la Mujer. - Diseño e implementación de un sistema de formación profesional y ocupacional de la mujer para garantizar su acceso e incorporación al mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con formación profesional - Cantidad de fondos desembolsado para emprendedoras 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, BANCOS, Ministerio de Hacienda, Cámara de Comercio		Presentación propuesta de creación de fondo de igualdad de género	Plan de financiación de iniciativas emprendedoras de mujeres	
Alcanzar un 75% de niñas y adolescentes con conocimientos y formación integrales en los temas relacionados con la Planificación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización sobre la importancia y la necesidad de la Planificación Familiar. - Incorporación en el Plan Educativo Nacional de la materia de Educación Sexual en los niveles de Primaria, ESBA Y BACHILLERATO de Guinea Ecuatorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes y padres con conocimientos en valores y educación sexual 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad		estudio del tipo de plan educativo sexual para la introducción al currículo escolar	Charlas en los centros a nivel nacional sobre la planificación familiar	

Programa de Igualdad en Representación, Participación y Dirección entre los Hombres y las Mujeres en los Sectores Público y Privado

Justificación

Los avances en el marco legislativo e institucional dedicados a la promoción de la mujer ecuatoguineana no son representativos de la realidad cotidiana. Los factores culturales basados en estereotipos sexistas y roles tradicionales de hombres y mujeres, son solo una parte del empoderamiento político y económico muy limitado de las mujeres. La representación necesita incrementar en todos los niveles políticos y económicos, con especial

énfasis en los niveles más altos. Para ello, es necesario intensificar las campañas de sensibilización a mujeres y hombres, promover el acceso a las oportunidades económicas en los niveles directivos y altos niveles políticos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Igualdad en Representación, Participación y Dirección entre los Hombres y las Mujeres en los Sectores Público y Privado

Objetivo: Promover y garantizar un 65 % la igualdad de representación, participación y dirección entre los hombres y las mujeres en la República de Guinea Ecuatorial para el 2025

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Intensificar el desarrollo de Campañas de Sensibilización al Público en general sobre el desarrollo, capacidades y habilidades de Dirección y Coordinación de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacios en la radio y la televisión nacional que aborden temas de igualdad de género y promoción de las capacidades y habilidades de la mujer en G.E - Sensibilización y formación a las niñas y adolescentes en temas relacionados con el liderazgo, dirección, toma de decisiones, etc - Talleres en los centros educativos sobre el respeto, valor y consideración de las capacidades operativas y de liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres sensibilizadas a través de programas de la radio o TV - Número de mujeres y jóvenes formadas sobre el liderazgo, dirección, toma de decisión, etc 	Ministerio de Información, Prensa y Radio, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación		Diseño de un plan de comunicación del 2023 – 2025 sobre la igualdad de género	Programas televisivos y de radio para sensibilizar sobre igualdad de género	Gira nacional para talleres sobre el respeto y el valor en todos los centros profesionales
Incrementar a un 45% la representación y la participación de la mujer en los cargos y puestos públicos de elección y confianza.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre las causas de la poca presencia de las mujeres en la Administración Pública - Diseño de una herramienta para la recogida de datos periódicos sobre la presencia de mujeres y hombres en los altos cargos de la Administración Pública. - Capacitación para las mujeres en temas políticos, económicos y sociales - Reclutamiento de las mujeres en los Órganos Constitucionales - Promoción de las mujeres y jóvenes en la coordinación de las Instituciones Regionales y Subregionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres en los altos niveles de la política 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Función Pública		Estudio sobre las causas de la poca representación femenina en la política	Programa de capacitación en asuntos políticos para mujeres	Reclutamiento de las mujeres en los Órganos Constitucionales
Promover la Igualdad de Género en el ejercicio y acceso a los derechos económicos: incrementar la participación y la dirección de la mujer en el Sector Privado Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Censo nacional de Mujeres Emprendedoras: los logros y desafíos en el sector. - Estudios sobre las debilidades, problemas y causas del bajo nivel de emprendimiento y desarrollo empresarial de la mujer. - Apoyo a iniciativas y proyectos empresariales dirigidos y promovidos por mujeres. - Programa de formación para mujeres sobre temas de dirección y gestión de proyectos empresariales. - Seminarios sobre el emprendimiento en la periferia 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres en posiciones de liderazgo o promotoras de iniciativas empresariales - Porcentaje de mujeres trabajadoras que cotizan en la seguridad social 	INSESO, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES		Censo de mujeres comerciantes, emprendedoras, y empleadas registradas en INSESO	Plan anual de capacitación a mujeres emprendedoras	Incubadora de empresas para proyectos liderados por mujeres
Fortalecer las capacidades institucionales y operativas para incorporar la perspectiva de género a niveles nacionales y locales, y en la sociedad civil, incluidos las acciones legislativas y administrativas en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de lucha contra la pobreza y la inclusión social. - Uso de las TIC en la promoción y desarrollo de las políticas y programas de igualdad de género - Formulación de la Normativa Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujer o Ley de Igualdad de Género y Promoción de la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de actividad digital sobre la igualdad de género - Nuevas normativas para la promoción de la mujer 	GITGE, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Justicia		Diseño de programas de igualdad de género para las TICs	Censo de mujeres en la política ministerio, directivos, secretarías, etc	
Apoyar técnica, económica y socialmente al movimiento asociativo de mujeres de la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a las asociaciones y agrupaciones económicas de mujeres para la presentación y difusión de sus ideas y proyectos de desarrollo - Ayudas económicas a los movimientos asociativos de mujeres de la República de Guinea Ecuatorial, por medio de convocatorias de subvenciones semestrales o anuales. 	Número de asociaciones de mujeres que promueven los principios de igualdad de género.	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Interior		Censo de asociaciones de mujeres y análisis de sus actividades	Sensibilización sobre igualdad de género para las asociaciones	Evaluación de resultados

Programa de Acceso Equitativo a la Formación y Educación para los y las Jóvenes

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Acceso Equitativo a la Formación y Educación para los y las Jóvenes de la República de Guinea Ecuatorial.

Objetivo: Eliminar las Disparidades de Género en la Educación: por un Acceso Equitativo a la Formación y Educación para los y las jóvenes de la República de Guinea Ecuatorial

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Reducir al 35% el fracaso escolar de las niñas y adolescentes en los niveles: Primaria, Secundaria, Enseñanza Profesional de la República de Guinea Ecuatorial para el H 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización y formación a las niñas y adolescentes sobre la educación sexual y salud reproductiva para evitar los embarazos precoces y no deseados. - Campañas de sensibilización para la reducción de los efectos de los estereotipos de género en la sociedad ecuatoguineana. - Programas y proyectos especiales que permitan a las niñas embarazadas reincorporarse al sistema educativo después del embarazo. - Estudio para determinar las causas y las consecuencias del fracaso o abandono escolar de las niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de jóvenes y adolescentes formados sobre la educación sexual y salud reproductiva - Número de ciudadanos sensibilizados sobre los estereotipos de géneros 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, ONGs		Estudio sobre las causas de los abandonos escolares y recomendación de soluciones para la prevención	Campaña de sensibilización en educación sexual en todos los centros escolares de GE	
Incrementar al 80% el porcentaje de niñas que finalizan sus formaciones superiores y universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programa nacional de concesión de becas de estudios para todos los niveles de enseñanza con un enfoque de discriminación positiva a favor del desarrollo y la promoción de la mujer y las niñas. - Seminarios y charlas de sensibilización y formación a los padres y tutores de las zonas rurales sobre el valor y la importancia de la educación de sus niñas y adolescentes. - Estudio y análisis de las causas y las consecuencias de los malos resultados de las pruebas de selectividad de los últimos años - Programa nacional de formación para las mujeres de 25 a 35 años casadas sin ninguna formación profesional u oficio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes becarios de género femenino - Incremento de la representación femenina en la educación en zonas rurales. - Cantidad representativa de mujeres entre 25 y 35 años casadas en las formaciones profesionales - Porcentaje de abandono escolar 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo			Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 80% con capacidades para ejercer alguna labor profesionalmente
Incrementar la participación de las mujeres, niñas y adolescentes en el manejo de las TICs .	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas y módulos de formación a las mujeres de 40 años o más sobre el uso y manejo de las TIC. - Formación a las niñas y adolescentes acerca del uso positivo y adecuado de las TICs. - Apoyo y financiación de proyectos de mujeres en el sector de las TICs 	Porcentaje de mujeres en alfabetización digital por rango de edad desde los 11 años	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, GITGE		Gira nacional de censo para la alfabetización digital	Lanzamiento de programas de formación básica para mujeres en TICs	Cursos de informática para las estudiantes sin conocimiento
Alcanzar un 50 % de niñas y adolescentes que finalizan la enseñanza primaria y alfabetización en las zonas periféricas	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre el incremento de los casos de fracaso o abandono escolar de las niñas y adolescentes en las zonas periféricas - Desarrollo de clases de refuerzo para niñas y adolescentes. - Sensibilizar a tutores de los niños de las zonas rurales - Desarrollo de otras actividades: deporte, talleres, concursos, campamentos de verano, etc., para motivar a las niñas y adolescentes que residen en las zonas rurales del ámbito nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de alfabetización en zonas rurales - Porcentajes de fracaso escolar femenino de nivel primario 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Sociedad Civil.		Propuesta de recomendaciones para la prevención del abandono y fracaso escolar en primaria	Porcentaje de niños no escolarizados y porcentaje de alfabetización femenina	Nivel de rendimiento académico entre las niñas

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar el desarrollo de acciones de sensibilización y formación en la educación en igualdad , en las familias y en los Centros Educativos de todo el ámbito nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de iniciativas piloto de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades. - Diseño, desarrollo y difusión, entre el profesorado de los Centros Educativos de metodologías específicas para la mejor inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres. - Fortalecimiento de la formación en igualdad de oportunidades en el marco de aquellas carreras universitarias con especial potencial en la transmisión de valores sociales (Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Periodismo, Derecho, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, etc.). - Incorporación de criterios de igualdad y no discriminación en los libros de texto y material educativo, incorporando en sus contenidos las aportaciones realizadas por las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de niños y niñas sensibilizadas - Número de niños y niñas sensibilizados sobre los estereotipos de géneros 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación		Informe armonizado de los tratados internacionales y regionales	Ley Nacional de Igualdad de Género	Campaña de sensibilización sobre los derechos de la mujer y la niña
Reducir el impacto de los estereotipos de género o de sexo que puedan afectar o influir en la elección de estudios o ciertas formaciones profesionales de las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizaciones dirigidas a informar al alumnado sobre aquellas áreas en las que están infrarrepresentadas. - Fomento del intercambio de encuentros, conocimientos, habilidades y experiencias entre los Centros Educativos de ESBA Y BACHILLERATO, las Escuelas de Formación Técnica, Facultades, Escuelas Universitarias y las Empresas desde los primeros niveles de la etapa educativa. - Impulso de la formación en igualdad de trato y oportunidades dentro de la formación continua del profesorado de todas las etapas educativas. - Desarrollo de acciones dirigidas a potenciar comportamientos, actitudes y capacidades singulares en materia tecnológica, en las etapas iniciales de la formación escolar de las niñas y jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> - porcentaje de profesores, maestros y promotores formados desde los principios de igualdad de género. - Valores y principios en la sociedad con mayor concientización sobre la igualdad de género. - porcentaje de niñas menores de 18 años formadas y/u orientadas en el área de las tecnologías 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación,		Diseño de un programa de empoderamiento de la mujer para todos los centros educativos	Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 80% con capacidades para ejercer alguna labor profesionalmente

Programa de eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Justificación

La violencia contra las mujeres se encuentra muy arraigada en la cultura y las tradiciones que conforman la identidad de las diferentes etnias de Guinea Ecuatorial. Las prácticas religiosas y tradicionales consisten en una relación desigual, en el que la mujer ha de asumir un papel sumiso hacia su esposo, y este en algunas culturas presenta una dote que le permite ser propietario de la mujer. Estas disparidades de poder, justificadas en normas culturales discriminatorias que resultan en desigualdades económicas donde la mujer es más vulnerable a enfrentarse a una violación de sus derechos humanos y ser víctima de violencia en cualquiera de sus formas. Esta violencia, a veces, es el origen de otras formas de violencia en la sociedad.

Las víctimas, a menudo, no se atreven a denunciar al perpetrador por vergüenza, por sentido de culpabilidad o por miedo a las consecuencias que podría originarse. Algunas víctimas no denuncian por ignorancia, asumiendo el trato violento como un comportamiento normal de toda relación.

La violencia contra la mujer se puede erradicar con voluntad política y el empoderamiento. El gobierno de Guinea Ecuatorial ha logrado importantes avances institucionales, pero queda mucho por alcanzar en el marco jurídico. En este programa se definen acciones para reducir la violencia de la mujer por un 45%.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Objetivo: Reducir al 45% todas formas de violencia contra la mujer y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación en la República de Guinea Ecuatorial para el 2025

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Reducir al 12% el porcentaje de mujeres y adolescentes víctimas de violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre tipo de matrimonios o relaciones de pareja con más casos de violencia de género en la sociedad ecuatoguineana. Determinación de sus causas y consecuencias en el desarrollo y progreso integrales de la mujer ecuatoguineana. - Aprobación de la Ley sobre la Violencia Género. - Campañas de sensibilización y formación a las futuras parejas sobre la importancia del respeto en la vida conyugal. - Nueva materia escolar de educación en valores: respeto, valor, consideración, derechos de la mujer. - Observatorio para la Protección de la Violencia contra la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de concientización sobre valores de respeto mutuo - Incremento de denuncias por violencia contra la mujer - Disponibilidad de datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Juventud y Deporte		Informe sobre causas de violencia de género y el impacto en el desarrollo de las víctimas	Creación del Observatorio para la protección de la violencia contra la mujer Ley Nacional de Igualdad de Género	Campaña de sensibilización sobre los derechos de la mujer y la niña. C

Programa de Mejora de la salud y bienestar de las mujeres en edad fértil

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Mejora de la salud y bienestar de las mujeres en edad fértil.

Objetivo: Mejorar significativamente la salud de las mujeres y madres, a fin de alcanzar un 75 % de bienestar y progreso de las mujeres en edad fértil

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Incrementar al 80% el porcentaje de niñas que finalizan sus formaciones superiores y universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta nacional de salud de la mujer y las madres con la finalidad de detectar las debilidades y fortalezas en este sector para el desarrollo y progreso integrales de la mujer. - Construcción de Centros de Salud a nivel nacional con especial énfasis en zonas periféricas. - Desarrollo de programas y proyectos nacionales destinados a mejorar la salud de las mujeres que viven en las zonas rurales - Asistencia y apoyo institucionalizado a las mujeres mayores de 50 años con la finalidad de cubrir sus necesidades en materia de la salud y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes becarios y de género femenino - Incremento de la representación femenina en la educación en zonas rurales. - Cantidad representativa de mujeres entre 25 y 35 años casadas en las formaciones profesionales - Porcentaje de abandono escolar 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo		Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 80% con capacidad as para ejercer alguna labor profesionalmente	

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Alcanzar un 90% de mujeres embarazadas con cuatro Consultas Prenatales	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre la eliminación de ciertas prácticas tradicionales y el valor y la importancia de las Consultas Prenatales para la salud no solo del futuro niño o niña sino también de la misma madre. - Mejora del funcionamiento, desarrollo y extensión de los servicios públicos de asistencia médica gratuita a las mujeres y jóvenes embarazadas - Evaluar el funcionamiento de los Programas de Atención Sanitaria Gratuita a las Mujeres Embarazadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de niños y niñas sensibilizadas - Número de niños y niñas sensibilizados sobre los estereotipos de géneros 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación		Informe armonizado de los tratados internacionales y regionales	Ley Nacional de Igualdad de Género	Campaña de sensibilización sobre derechos de mujer y niña
Diseñar y establecer un mecanismo intersectorial de monitoreo de la salud materna y neonatal mediante indicadores de procesos periódicamente verificables.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un Programa de Asistencia Sanitaria Gratuita a las Mujeres y madres con bajos ingresos de toda la geografía política nacional. - Creación de una Comisión Nacional de Salud de la Mujer y la Madre. - Establecimiento de Puntos Focales en los departamentos y entidades afectos a la sanidad de la mujer. - Asignación de un presupuesto anual para el funcionamiento y desarrollo de las actividades del Programa de Asistencia Sanitaria Gratuita a las Mujeres y Madres de G.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - porcentaje de profesores, maestros y promotores formados desde los principios de igualdad de género. - Valores y principios en la sociedad con mayor concientización sobre la igualdad de género. - porcentaje de niñas menores de 18 años formadas y/u orientadas en el área de las tecnologías 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación,		Diseño de un programa de empoderamiento de la mujer para todos los centros educativos	Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 8 con capacidades para ejercer alguna labor profesional
Incrementar la promoción de la igualdad en las políticas de salud y bienestar social e impulsar las políticas específicas de salud y calidad de vida de las mujeres de la República de Guinea Ecuatorial para el 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y actualización constantes de los llamados indicadores singulares de la salud de las mujeres - Formación a profesionales de los servicios sociosanitarios para el intercambio de buenas prácticas sobre la salud de las mujeres. - Información sobre salud laboral y la prevención de los riesgos laborales de mujeres, incidiendo en las características de sus condiciones de trabajo, con la finalidad de detectar y de prevenir sus causas, la protección, promoción y mejora de la salud laboral - Desarrollo de acciones y programas específicos en materia de salud alimenticia de las mujeres y niñas ecuatoguineanas 		Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación,				

Programa de inclusión de la dimensión de género en los sectores: cultural, deportivo y comunicación social con el propósito de eliminar los estereotipos de género en la cultura ecuatoguineana

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Inclusión de la Dimensión de Género en los Sectores: cultural, deportivo y comunicación social con el propósito de eliminar los estereotipos de género en la cultura ecuatoguineana.

Objetivo: Incluir la dimensión de género en los sectores: cultural, deportivo y comunicación social con el propósito de eliminar los estereotipos de género y promover la igualdad

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Incrementar a un 90% la participación de las mujeres en actividades culturales con el objeto de transmitir y compartir valores, hábitos y patrones de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacitaciones para actrices culturales profesionales y no profesionales en temas artísticos o gestión cultural. - Programa para la incorporación continua de las mujeres y jóvenes en las actividades culturales en los centros educativos y culturales. 	-	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo			sin estudios previos	Incremento al 80% labor profesionalmente
Promover una mayor participación de las mujeres y niñas en la práctica y desarrollo de todos los deportes con el propósito de introducir una dinámica importante en la vida deportiva y alcanzar un porcentaje de 85% de mujeres que desarrollan actividades de naturaleza deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas y proyectos en los centros educativos nacionales destinados a motivar la práctica del deporte en las niñas y jóvenes de la sociedad de G.E. - Intensificación del desarrollo de programas para la práctica de otros deportes alternativos al fútbol o baloncesto en los centros educativos, culturales y sociedades deportivas del ámbito nacional. - Creación de un Instituto Nacional de Desarrollo y Promoción del Deporte Femenino (INDEF) en G.E. - Asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento correcto de INDEF 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros escolares con programas deportivos especiales para niñas y jóvenes - Representación femenina entre los deportistas profesionales - Cantidad de miembros del INDEF 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Juventud y Deporte, Ministerio de Información, Prensa y Radio		Informe sobre la representación femenina en el deporte	Creación del INDEF y lanzamiento de los programas deportivos escolares para niñas y jóvenes	
Intensificar las acciones y el papel de los Medios de Comunicación Social para el desarrollo de la Igualdad de Género y Promoción de la Mujer ecuatoguineana.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a los hombres sobre la importancia actual de promover la igualdad y desarrollo de la mujer en todas las esferas y sectores. - Sensibilización sobre la Igualdad de Género y Promoción de la Mujer en las zonas rurales. - Uso de los medios de comunicación social para la sensibilización sobre la igualdad de género y desarrollo de la mujer. - Asignación de Puntos Focales entre ambos Ministerios para coordinar la correcta implementación de los programas y proyectos de sensibilización sobre la Igualdad de Género y Promoción de la Mujer 	<ul style="list-style-type: none"> - porcentaje de profesores, maestros y promotores formados desde los principios de igualdad de género. - Valores y principios en la sociedad con mayor concientización sobre la igualdad de género. - porcentaje de niñas menores de 18 años formadas y/u orientadas en el área de las tecnologías 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación,		Diseño de un programa de empoderamiento de la mujer para todos los centros educativos	Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 80% con capacidades para ejercer alguna labor profesionalmente

Programa de Promoción de la Igualdad de Género en la Vida Profesional, Familiar y/o Matrimonial en la sociedad ecuatoguineana.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Promoción de la Igualdad de Género en la Vida Profesional, Familiar y/o Matrimonial en la sociedad ecuatoguineana

Objetivo: Garantizar un 70% de Promoción de la Igualdad de Género en la Vida Profesional, Familiar y/o Matrimonial en la sociedad ecuatoguineana

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Garantizar un 80% de igualdad y promoción de la mujer en la vida Familiar y/o Matrimonial de la República de Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y conferencias sobre el abandono y la eliminación de ciertas prácticas y costumbres tradicionales negativas que merman el desarrollo de la igualdad entre el hombre y la mujer en el ámbito familiar y matrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con formación profesional - Cantidad de fondos para emprendedoras 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, BANCOS, Ministerio de Hacienda, Cámara de Comercio		Presentación propuesta de creación de fondo de igualdad de género	Plan de financiación de iniciativas emprendedoras de mujeres	

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a hombres y niños sobre su involucramiento en las actividades de la vida familiar o cotidianas. - Diseño de proyectos y actividades para formar y sensibilizar a las parejas y esposos sobre el juego de responsabilidades y atribuciones en el proceso de socialización de la vida familiar y matrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres sensibilizadas a través de programas de la radio o TV - Número de mujeres y jóvenes formadas sobre el liderazgo, dirección, toma de decisión, etc 	Ministerio de Información, Prensa y Radio, Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación		Diseño de un plan de comunicación del 2023 - 2025 sobre la igualdad de género	Programas televisivos y de radio para sensibilizar sobre igualdad de género	Gira nacional para talleres sobre el respeto y el valor en todos los centros profesionales
Crear un marco legal que garantice y aplique los derechos para proteger la maternidad y paternidad, así como la protección de los derechos de las madres solteras.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aprobación de una normativa que proteja y garantice los derechos de la paternidad y la maternidad por igual - Elaboración y aprobación programas y proyectos de normativas institucionalizadas que garanticen y protejan los derechos de las familias monoparentales - Sensibilización y formación a los dirigentes del sector privado sobre los derechos y libertades de los trabajados, en concreto, sobre los aspectos relacionados con los permisos familiares y vacaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres en los altos niveles de la política 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Función Pública		Estudio sobre las causas de la poca representación femenina en la política	Programa de capacitación en asuntos políticos para mujeres	Reclutamiento de las mujeres en los Órganos Constitucionales

Programa de Igualdad de Trato en el ámbito laboral.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Igualdad de Trato en el ámbito laboral

Objetivo: Fomentar la Igualdad de Trato y de Oportunidades en el ámbito Empresarial y Laboral de la República de Guinea Ecuatorial

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Implantar medidas a favor de la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito empresarial	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de las actuaciones formativas y de sensibilización específica a todas aquellas personas que participan de forma activa en las relaciones laborales. - Apoyo a la elaboración de planes de igualdad y promoción del distintivo igualdad en la empresa. - Creación de una Red de empresas por la excelencia en igualdad entre mujeres y hombres para avanzar en el reconocimiento de su trabajo. - Seguimiento y análisis constantes de las políticas y leyes que favorezcan la igualdad de género y de oportunidades en el ámbito empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con formación profesional - Cantidad de fondos desembolsados para emprendedoras 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, BANCOS, Ministerio de Hacienda, Cámara de Comercio		Presentación propuesta de creación de fondo de igualdad de género	Plan de financiación de iniciativas emprendedoras de mujeres	
Fomentar la incorporación de las mujeres al tejido empresarial nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas formativos para mujeres emprendedoras, así como acciones de información, asesoramiento y acompañamiento de estas, prestando especial atención a sectores innovadores - Facilitar la creación, mantenimiento y crecimiento de las empresas de mujeres. - Fomento del espíritu emprendedor en las etapas escolares y en el ámbito universitario - Fomento y apoyo a la creación y mantenimiento de redes de mujeres emprendedoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de seminarios y talleres de capacitación para emprendedoras - Actividades de emprendimiento para estudiantes - Cantidad de nuevas asociaciones creadas 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, BANCOS, Ministerio de Hacienda, Cámara de Comercio				

Programa de Desarrollo y Progreso Integral de las mujeres en situación de riesgo social: mujeres en los ámbitos rurales y mujeres con discapacidad

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: IGUALDAD DE GÉNERO

Programa: Desarrollo y Progreso Integral de las mujeres y jóvenes que residen en los ámbitos rurales y de las mujeres con discapacidad.

Objetivo: Promover el desarrollo y progreso integrales de las mujeres y jóvenes de las capas vulnerables de la sociedad ecuatoguineana

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover el emprendimiento de las mujeres del medio rural y periférico	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de un estudio cualitativo y cuantitativo que permita visibilizar la realidad de la situación económica y social de las mujeres del ámbito rural y periférico de Guinea Ecuatorial. - Facilitación de acceso a líneas de financiación para la puesta en marcha y consolidación de actividades empresariales de mujeres en el ámbito rural y periférico - Fomento del emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural y periférico. - Apoyo a la consolidación de las pequeñas agrupaciones de mujeres agricultoras del ámbito rural, contemplando la singularidad de sus necesidades. - Desarrollo de programas, proyectos y acciones institucionalizadas que permitan la incorporación de mujeres jóvenes para el relevo generacional de las explotaciones agrarias rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Datos sobre la situación económica y social de las mujeres actualizadas - El porcentaje de mujeres y asociaciones de mujeres rurales y periféricas beneficiarias de las actividades de apoyo - Pequeñas agrupaciones agrarias de mujeres periféricas beneficiarias de apoyo de los organismos públicos - Guinea Ecuatorial dispone de programas y proyectos institucionalizados de incorporación de las mujeres al relevo generacional. 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, ONGs		Estudio sobre las causas de los abandonos escolares y recomendación de soluciones para la prevención	Campaña de sensibilización en educación sexual en todos los centros escolares de GE	
Incrementar la formación y la inserción laboral de las mujeres en riesgo o situación de exclusión social, con especial atención a las mujeres discapacitadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y puesta en marcha de programas para mejorar la empleabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo o autoempleo de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, que incluyan itinerarios personalizados y medidas de acompañamiento. - Diseño y adopción de medidas de coordinación de todas las personas y actores implicados a todos los niveles, incluida una estrecha colaboración con entidades del Tercer Sector. - Diseño y puesta en marcha de actuaciones específicas para facilitar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de mujeres vulnerables beneficiarias de este programa. - Mujeres víctimas de la violencia de género y de la trata de personas reinsertadas al mercado laboral 	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo			Programa de formación profesional especial para mujeres de 25 - 35 años sin estudios previos	Incremento al 80% con capacidades para ejercer alguna labor profesionalmente
Mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres del medio rural y periférico	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la formación y el acceso a la sociedad digital de las mujeres del medio rural y periférico. - Promoción del incremento de la presencia y participación de las mujeres en órganos directivos de las Administraciones Periféricas y en las empresas que operan en las zonas rurales y periféricas de Guinea Ecuatorial. - Fomento y apoyo al asociacionismo de las mujeres de las zonas rurales y periféricas de la República de Guinea Ecuatorial. 	Porcentaje de mujeres en alfabetización digital por rango de edad desde los 11 años	Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Ministerio de Educación, GITGE		Giración al censo para la alfabetización digital	Lanzamiento de programas de formación básica para mujeres en TICs	Cursos de informática para las estudiantes sin conocimiento

POLÍTICA DE JUSTICIA

ANÁLISIS SITUACIONAL

El sistema judicial se caracterizó hasta no hace muchos años por la lentitud, imparcialidad, mala aplicación del marco jurídico y un sistema legislativo anticuado o inadecuado, con leyes y reglamentos heredados del sistema colonial y en desfase con instituciones subregionales. Adicionalmente, se afrontaban otros retos institucionales como: la descentralización y el desarrollo local para un progreso equilibrado del conjunto del territorio, la transparencia y la lucha contra la corrupción, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y defensa civil, o la integración regional.

El marco jurídico presentaba una falta de armonización de las leyes y sus reglamentos de aplicación, rigidez de la Ley Laboral, ausencia de la Ley sobre colaboración público-privado, falta de implementación de un marco jurídico referente a las nuevas tecnologías, ejecución irregular de las decisiones de los tribunales, falta de norma de codificación de las leyes y reglamentos y el dispositivo de apoyo al sector privado era poco eficiente.

En respuesta a todos estos desequilibrios estructurales e institucionales, el Gobierno ha implementado reformas importantes en el sistema judicial para la mejora de la estructura organizativa, y de las leyes que regulan el funcionamiento de la sociedad y la economía. Entre las reformas más importantes está la construcción del centro penitenciario de Riaba, la actualización de la Ley del Código Penal, la Ley Laboral, y la Ley Fiscal.

OBJETIVOS

Objetivo General: reformar y fortalecer el sector jurídico ecuatoguineano, a nivel estructural e instrumental, con miras a construir una sociedad guiada por los principios de buen gobierno, legalidad y justicia.

Objetivos Específicos

- Reformar y fortalecer el sistema de administración de justicia;
- Consolidar la independencia del sistema de justicia;
- Reformar y fortalecer el sistema correccional;
- Implementar un sistema y una organización efectiva para combatir las diferentes formas de delincuencia;
- Garantizar la protección de los derechos humanos constitucionalmente definidos;
- Garantizar la protección de los derechos de los grupos particularmente vulnerables (mujeres, niños y jóvenes, ancianos, ciudadanos con discapacidades físicas);
- Organizar la gestión financiera del sistema de justicia;
- Construir una arquitectura institucional adecuada a los objetivos de la reforma del sistema de justicia;
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a servicios legales de calidad e independencia.

PROGRAMAS

- Programa de Creación de Infraestructura del sistema penitenciario
- Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos
- Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil
- Programa Creación del WEBSITE del Poder Judicial

Programa de Creación de Infraestructura del Sistema Penitenciario

Justificación

El incremento de la población, el incremento de la delincuencia, la incorporación de nuevos tipos de delitos, la falta de recursos, la alta delincuencia juvenil, las malas condiciones de reclusión, los deficientes programas de rehabilitación y el incremento del riesgo de violación de los derechos humanos ante un modelo de gestión penitenciaria no adaptado al contexto actual, son algunos de los motivos del plan de transformar el sistema penitenciario ecuatoguineano con la incorporación de nuevas infraestructuras.

El hacinamiento consecuente de superar la capacidad máxima de las cárceles incide en las precarias condiciones de higiene y sanidad que estas podrían sufrir, así como en el incremento del riesgo de trata inhumano y degradante hacia los reclusos. Por lo que, es inminente contar con un sistema penitenciario que responda tanto a los estándares nacionales como a los internacionales, poniendo en marcha acciones encaminadas hacia una reinserción social efectiva.

Actualmente el país cuenta con un centro penitenciario en Riaba desde donde se pretende dotar de habilidades profesionales a los privados de libertad para mejorar sus probabilidades de empleabilidad.

Descripción

El Programa de Creación de Infraestructura del Sistema Penitenciario tiene como principal objetivo reemplazar el sistema penal colonial enfocado en el castigo y el encarcelamiento, a un nuevo modelo penitenciario orientado hacia la humanización de la privación de la libertad con el fin de reinsertar a la persona a la sociedad, poniendo especial énfasis en el diseño de programas de capacitación y nuevas infraestructuras para el sistema penitenciario nacional adecuado a la realidad y las condiciones actuales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Creación de Infraestructura del sistema penitenciario

Objetivo: Construir las edificaciones adecuadas para el sistema penitenciario nacional.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar y construir la infraestructura para el sistema penitenciario nacional adecuado a la realidad y las condiciones actuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de los planos y selección de zona geográfica de ubicación para 2 centros penitenciarios. - Construcción de un centro penitenciario en la isla de Bioko y otro en la región continental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros penitenciarios disponibles en Guinea Ecuatorial. - Número de centros adaptados a las condiciones actuales. - Porcentaje de sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios 	GEPROYECTOS, Ministerio de Justicia, Ministerio de Urbanismo y Obras Públicas, Ministerio de Seguridad.		Aprobación del diseño de los nuevos centros penitenciarios	Identificación del terreno y limpieza de la zona	Construcción de 1 centro penitenciario en la región continental
Crear los mecanismos para la inserción social de los reclusos en la sociedad mediante capacitación y apoyo psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de planes de formación y capacitación en oficios y consultas psicológicas de integración según perfil (adictivos, agresores sexuales, robos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de capacitación en los centros penitenciarios. - Porcentaje de la población penitenciaria recibiendo consultas psicológicas. - Porcentaje de la población penitenciaria participando en algún programa de capacitación - Número de reclusos que han recibido alguna formación 	INEGE, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación		Consultas psicológicas	Diseño de planes de formación en Pescajería, Construcción, Artesanías y Agricultura.	Lanzamiento de los programas de formación
Adaptar las edificaciones penitenciarias existentes para que permitan la reeducación de los internos.	Incorporar al diseño de edificaciones penitenciarias pabellones de educación y áreas de salud física y mental.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de edificaciones penitenciarias con pabellones de educación, y área de salud física y mental 	Ministerio de Justicia, Ministerio de Urbanismo y Obras Públicas, Ministerio de Seguridad, GEPROYECTOS		Análisis de los planos de los diseños existentes y visita a los inmuebles.	Puesta en marcha de las reformas	

Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos

Justificación

En los últimos 10 años la delincuencia juvenil se ha convertido en una de las mayores amenazas de desarrollo sostenible en Guinea Ecuatorial. A menudo se trata de niños de a partir de 12 años de familias de recursos muy bajos a los que la policía ha de recluir. Al completar la sentencia, muchos suelen reincidir, principalmente porque las circunstancias que los condujo a delinquir se mantienen. Existe una necesidad urgente de reformar el sistema penitenciario para reducir el riesgo de reinserción social de los delincuentes, donde la educación ha de ser fundamental para la inserción social de las personas recluidas.

La capacitación para la reinserción ha de diseñarse bajo un enfoque de aprendizaje práctico, con el propósito de incidir en el desarrollo humano y la formación de las capacidades. Para diseñar un plan práctico, con impacto a corto – mediano plazo es importante realizar un estudio sobre el perfil de las personas privadas de libertad y las condiciones de sus familias.

Actualmente el país cuenta con un centro penitenciario en Riaba desde donde se pretende dotar de habilidades profesionales para mejorar las probabilidades de empleabilidad.

Descripción

El “Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos” tiene como principal objetivo diseñar un programa de capacitación para la reinserción social de los reclusos que egresan del sistema penitenciario nacional. Para ello, es trascendental un estudio para determinar los oficios y las habilidades que deberían ser desarrolladas para generar una mano de obra calificada para el autoempleo.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Capacitación de Reinserción Social para Reclusos.

Objetivo: Diseñar un programa de capacitación para la reinserción social de los reclusos que egresan del sistema penitenciario nacional

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar un programa de formación para el sistema penitenciario nacional adecuado a la realidad económica.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de los organigramas institucionales de los poderes públicos que concuerden con el desarrollo de sus políticas - Censo de población penitenciaria en Guinea Ecuatorial (edades, nivel de estudio, categorización de delitos, etc) - Definir los contenidos por 4 áreas de formación - Crear las practicas que pueden realizarse durante la formación 	100% Programa completo en 4 áreas plenamente identificadas	Ministerio de Justicia con Ministerio de Educación y Trabajo		Organización de los datos de la población penitenciaria de G.E..	Diseño del programa de capacitación en 4 áreas	Negociación para prácticas
Determinar los oficios y las habilidades que deberían ser desarrolladas para generar una mano de obra calificada dentro de la población en condición de privadas de libertad.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de los oficios que pueden ejecutar los reclusos al culminar el programa de formación 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% basado en las áreas del programa de formación establecido. 	Ministerio de Justicia con Ministerio de Educación y Trabajo		Elaborar Manuales que contemple descripción de los oficios que pueden ejecutar los reclusos como trabajos		
Crear los mecanismos para la inserción social de los reclusos en la sociedad mediante capacitación y apoyo psicólogo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de planes de formación y capacitación en oficios y consultas psicológicas de integración según perfil (adictivos, agresores sexuales, robos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de capacitación en los centros penitenciarios. - Porcentaje de la población penitenciaria recibiendo consultas psicológicas. - Porcentaje de la población penitenciaria participando en algún programa de capacitación <p>Número de reclusos que han recibido alguna formación</p>	INEGE, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación		Consultas psicológicas	Diseño de planes de formación en Pescajería, Construcción, Artesanías y Agricultura.	Lanzamiento de los programas de formación
Crear los mecanismos para la inserción social de los reclusos en el aparato productivo.	Establecer protocolos para la inserción social de los reclusos en empresas públicas y/o privadas como mecanismo de reinserción	Desarrollo de al menos 60% de mecanismos que faciliten la reinserción de reclusos en la sociedad mediante trabajo	Ministerio de Justicia con Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo		Estudio de empleabilidad para personas con antecedentes penales		Plan de prácticas laborales para personas recién salidas de la cárcel

Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil

Justificación

El registro civil es la manera que tienen los países de garantizar los derechos fundamentales de la población. Según las OMS, el derecho de las personas a estar registradas en ambos extremos de la vida es fundamental para la inclusión social. En Guinea Ecuatorial existen tres razones principales que impiden el registro de los niños: la falta de recursos para afrontar los costes asociados a la inscripción; la falta de disponibilidad y eficiencia de los centros de registro; y la ignorancia sobre la importancia de realizar el registro. El funcionamiento eficiente del registro civil permitirá acreditar fehacientemente la identidad legal de la población y planificar mejor el desarrollo del país.

Descripción

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil establece un procedimiento del registro civil que permite llevar los actos civiles, de manera adecuada y actualizada creando la digitalización de los procesos de registro. Para ello, se propone diseñar un sistema integrado de digitalización de actos civiles y mercantiles adaptados a la información requerida por el Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Fortalecimiento del sistema de Registro Civil.

Objetivo: Crear un sistema del registro civil que permita llevar los actos civiles, de manera adecuada y actualizada creando la digitalización de los procesos de registro.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar un sistema integrado de digitalización de actos civiles de la nación que sirve a los fines civiles y mercantiles.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el sistema - Definir la estructura - Categorizar los documentos en el sistema 	Porcentaje de Integración de los registros civiles y mercantiles en un mismo sistema digital.	Ministerio de Justicia y Ventanilla Única Empresarial, Ministerio de Comercio e Industrias		Decreto o ley general de registros civiles y mercantiles	Plan de integración de los sistemas, definición de la estructura, Diseño del sistema	Implementación piloto del sistema
Iniciar el proceso de digitalización de documentos que se encuentran en las oficinas de registro civil y mercantil	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar los libros de los Registros Mercantiles y mercantil, a nivel nacional. - Formación al equipo de trabajo de digitalización - Comenzar los procesos de digitalización de los documentos en tres fases 	Porcentaje de documentos digitalizados	CNIAPGE, Oficinas de registro civil, y mercantil		Coordinación con CNIAPGE para la creación del centro de almacenaje	Digitalización de los registros civiles y mercantiles a nivel nacional	
Definir el modelo de sistema de información útil y pertinente para el desarrollo de una metodología ágil que genere bases de datos, estadísticas e indicadores para enriquecer el Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial.	Definición del sistema de información útil que se integre al Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial	Porcentaje de registro civil digitalizado y conectado con el gobierno electrónico.	Ministerios y secretaria y Hacienda			Crear un modelo de sistema de información civil y mercantil	

Programa de Creación del WEBSITE del Poder Judicial

Justificación

El uso de la tecnología ofrece nuevas posibilidades de comunicar con mayor alcance y transparencia. La creación de una página de internet para el poder judicial será una fuente fiable de información sobre leyes, procedimientos judiciales, seguimiento de expedientes y mucho más.

Es importante dar relevancia a las funciones del poder judicial, crear su sitio web donde se aprecie las funciones y donde los ciudadanos puedan hacer seguimiento de los procesos, y los expedientes de carácter público y de esta manera se despearían las instalaciones de manera presencial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Creación del WEBSITE del Poder Judicial.

Objetivo: Crear un Website del poder judicial que integre los distintos organismos y brinde información a la ciudadanía.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Digitalizar toda la información, casos y procesos que ameriten un seguimiento.	Realizar la digitalización de los distintos documentos de los organismos que serán publicados	100% basado en la Constitución y las leyes que permitan la modernización y el progreso de Guinea Ecuatorial.	Poder Judicial, CNIAPGE		Definir el proceso de digitalización y clasificación de información de interés	Digitalización de los contenidos físico y definición de protocolo para la interacción web	Base de datos consolidado y actualizado diariamente.
Crear los contenidos de información que brinden a la ciudadanía transparencia y efectividad en los procesos	Crear contenidos de información de los distintos organismos que integran el poder judicial	Porcentaje de los contenidos de información en marcha para su ejecución	Ministerio de Justicia		Creación de contenidos de los distintos organismos del poder judicial		
Diseñar el sitio web del poder judicial de Guinea Ecuatorial.	-Dominio y hostings de sitio Web -Definir la información sobre funciones e instancias del poder judicial que se publicarán -Crear página de seguimiento de casos por parte de los ciudadanos	Porcentaje de datos disponibles en el sitio web instalado y funcionando	Poder Judicial, CNIAPGE, GITGE			Puesta en marcha de la creación de la página web oficial del Poder Judicial	Lanzamiento oficial al público de los servicios de la página web del Poder Judicial

PROYECTOS

Programa de Creación de Infraestructura del sistema penitenciario

- Diseño y construcción de la infraestructura para el sistema penitenciario nacional adecuado a la realidad y las condiciones del contexto actual
- Plan de Reinserción Social de reclusos
- Reforma de los centros penitenciarios para la incorporación de salas de formación y espacio para sesiones de psicología

Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos

- Programa de formación adaptado al contexto socioeconómico para el sistema penitenciario nacional
- Implementación de mecanismos para la inserción de reclusos en el aparato productivo
- Diseño y Puesta en marcha de la Estrategia de Creación de Mano de Obra Cualificada en la población en condición de privadas de libertad.

Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil

- Diseño de un sistema integrado de digitalización de actos civiles de la nación que sirva para fines civiles y mercantiles
- Procesos de digitalización de documentos que se encuentran en las oficinas de registro civil y mercantil.
- Modelo de sistema de información útil y pertinente para el desarrollo de una metodología ágil que genere bases de datos, estadísticas e indicadores para enriquecer el Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial

Programa Creación del WEBSITE del Poder Judicial

- Diseño del sitio web del poder judicial de Guinea Ecuatorial
- Creación de los contenidos de información que brinden a la ciudadanía transparencia y efectividad en los procesos
- Digitalización de toda la información, casos y procesos que ameriten un seguimiento

Programa de Creación de Infraestructura para el sistema penitenciario

La creación de infraestructuras modernas para el sistema penitenciario de Guinea Ecuatorial se ha contemplado desde el enfoque de nueva construcción y reformas de la infraestructura actual. Para el PEDS 2025 se han definido tres proyectos.

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Programa de Creación de Infraestructuras para el Sistema Penitenciario

Presupuesto: 39.600.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño y construcción de infraestructuras modernas para el sistema penitenciario nacional	T1: Identificación de disponibilidad de terrenos	Ministerio de Urbanismo, Geoproyectos, Ministerio de Seguridad Nacional	N/A	T1		
	T2: Diseños de los planos que abarquen las nuevas instalaciones	Ministerio de Seguridad, Geoproyectos, Ministerio de Educación	1.200.000.000			
	T3: Limpieza y preparación del terreno de Malabo	Geoproyectos	100.000.000			
	T4: Construcción del centro penitenciario de Malabo	Geoproyectos, Ministerio de Seguridad	18.000.000.000			
	T5: Construcción del centro penitenciario de Bata	Geoproyectos, Ministerio de Seguridad	18.000.000.000			

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Plan de reinserción social de reclusos	Decreto de creación de una comisión para el estudio y diseño del plan de reinserción y servicios postpenales	Ministerio de Justicia, Presidencia de Gobierno				
	Estudio y diseño del plan de reinserción social y servicios postpenales					
	Implementación de planes de formación en: piscadería, construcción, artesanía y agricultura		1.000.000.000			
	Instalación de oficinas de consultas psicológico		600.000.000			
Reforma de las infraestructuras penitenciarias de GE	Instalación de pabellones para formación. Áreas para capacitación en e agricultura, pesca, construcción y artesanía.		600.000.000			
	Instalación de oficinas de atención psicológica		100.000.000			

Programa de Capacitación de Reinserción Social para Reclusos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Capacitación de Reinserción Social para Reclusos

Presupuesto: 9.260.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Programa de formación adaptado al contexto socioeconómico para el sistema penitenciario nacional	T1: Estudio estadístico del perfil de reclusos en Guinea Ecuatorial		N/A	T1		
	T2: Elaboración de un programa de formación integral	Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Asuntos Sociales	2.200.000.000			
	T3: Definir el contenido del temario para 4 especialidades: pesca, agricultura, construcción y artesanía	Ministerio de Educación	600.000.000			
	T4: Sesiones de práctica para las formaciones técnicas	Ministerio de Educación	400.000.000			
Implementación de mecanismos para la inserción social de los	T1: Definir los protocolos para la inserción social de reclusos en el sector privado					

reclusos en el aparato productivo	T2: Adiestramiento sobre la metodología ágil en los procesos y proyectos para la gestión pública.		N/A	T1		
	T4: Sesiones de práctica para las formaciones técnicas	Ministerio de Educación	400.000.000			
Diseño y Puesta en marcha de estrategia de los oficios y las habilidades que deberían ser desarrolladas para generar una mano de obra calificada dentro de la población en condición de privadas de libertad	Estrategias de los oficios que pueden ejecutar los reclusos al culminar el programa de formación	Ministerio de Justicia	3.000.000.000			

Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Programa de Fortalecimiento del sistema de Registro Civil

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño de un sistema integrado de digitalización de actos civiles de la nación que sirve a los fines civiles y mercantiles.	Crear el sistema que ofrezca una estructura ágil y practica	CNIAPGE, Ministerio de Justicia	115.000.000			
	Selección del software para el sistema de registro civil y mercantil	Ministerio de Justicia	150.000.000			
	Clasificación de documentos en el sistema	Ministerio de Justicia	110.000.000			
Procesos de digitalización de documentos que se encuentran en las oficinas de registro civil y mercantil	Establecer las fases de prioridad de documentos	Ministerio de Justicia	173.000.000			
	Validar la digitación de los documentos totalmente digitalizados y organizados	Ministerio de Justicia	130.000.000			
Modelo de sistema de información útil y pertinente para el desarrollo de una metodología ágil que genere bases de datos, estadísticas e indicadores para enriquecer el Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial	Creación de un proceso de automatización y sincronización de información	CNIAPGE, Ministerio de Justicia	350.000.000			

Programa de Creación del WEBSITE del Poder Judicial

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DE LA JUSTICIA

Programa: Creación del WEBSITE del Poder Judicial

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño del sitio web del poder judicial de Guinea Ecuatorial	Adquirir el dominio donde se alojará la página web	Poder Judicial	115.000.000			
	Definir la información sobre funciones e instancias del poder judicial que se publicarán	Poder Judicial	120.000.000			
	Crear página de seguimiento de casos por parte de los ciudadanos	Poder Judicial	115.000.000			
Creación de los contenidos de información que brinden a la ciudadanía transparencia y efectividad en los procesos	Creación de la información útil e importante del poder judicial	Ministerio de Justicia	120.000.000			
	Adiestramiento sobre el vaciado constante de la información en el Website para su actualización constantes	Ministerio de Justicia	180.000.000			
Digitalización toda la información, casos y procesos que ameriten un seguimiento.	Creación de documentos digitalizados	Poder Judicial	447.000.000			

POLÍTICA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS SITUACIONAL

Actualmente Guinea Ecuatorial está en procura de una cultura organizacional de las instituciones públicas con mejor calidad de gestión pública, eficiencia y simplificación de procesos que contemple la atención de ciudadanos, empresas y sociedades con servicios que han desarrollado una metodología ágil en sus estructuras y funcionarios que se desempeñan de manera ágil en el cumplimiento de sus funciones.

Crear una administración pública basada en estructuras flexibles y simplificadas, de tipo matriz y soluciones organizativas diversificadas de acuerdo con la naturaleza del servicio que se proporcionará, asegurando una respuesta mejor y más rápida a las necesidades antiguas y nuevas de los ciudadanos, sociedad civil y empresas, este es uno de los objetivos del Plan Nacional del Gobierno ecuatoguineano.

El afán del Gobierno con la reforma administrativa se refleja en el avance significativo del número de funcionarios mejor cualificados entre 2011 y 2017, respecto al último censo de los funcionarios civiles del Estado. A 31 de diciembre de 2017 el número total de funcionarios civiles del Estado es de 15.252, de los cuales un 17% son de nivel A, (licenciados, másteres doctorados), el 40 % de nivel B (diplomados universitarios, ingenieros técnicos, Formación Profesional de grado superior, etc.) y 43% de nivel C (Auxiliares Administrativos y equivalentes, etc.). En el año 2011, la Administración Civil del Estado contaba con 9.788 funcionarios, con un 7% en el nivel A, un 29,9% en el nivel B y un 63,1% en el nivel C. Además de ser más exigentes en la contratación funcional, se han adoptado varias reformas para la mejor gestión del servicio. De entre estos, destacan la creación de una Ventanilla Única Empresarial que ha permitido reducir el tiempo de procesamiento para la legalización de un negocio, que se redujo de 180 días a 7 días. A través del Centro Nacional de Informatización de la Administración Pública de Guinea Ecuatorial (CNIAPGE) se ha digitalizado la administración en general.

OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la calidad de la gestión pública mediante la prestación de los servicios públicos ante las necesidades de los ciudadanos.

Objetivos Específicos

- Crear un plan de capacitación de las buenas prácticas a funcionarios prestadores de los servicios públicos que conozcan los mecanismos y las herramientas de los procesos administrativos y financieros
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los funcionarios de Alto Nivel de la Administración
- Definir nuevos mecanismos y herramientas flexibles sobre los procesos de protocolo administrativos para minimizar la burocracia y de esta manera agilizar las respuestas al ciudadano.
- Diseñar e implementar un sistema nacional de evaluación de desempeño institucional

- Facilitar el modelo de político, social, económico y ambiental con la finalidad de inyectar la metodología ágil en las actividades propias de los funcionarios de la administración pública actualizando el marco jurídico vigente.

PROGRAMAS

- Programa de Buenas Prácticas
- Programa de Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Juntos Avanzamos
- Programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa

Programa de Buenas Prácticas

Justificación

El compromiso de mejorar la gestión de la administración pública se vio reflejado en el plan anterior, PNDES “Horizonte” 2020, en el eje de Gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano. El objetivo de los programas de ese eje era garantizar unas instituciones fuertes y transparentes. Para ello el Programa Mayor Administración Moderna puso énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios, la informatización de sus funciones, la reducción de trámites administrativos y la mejora de la transparencia en la gestión pública.

Los logros obtenidos en esa primera fase del plan estratégico nacional fueron los siguientes: (i) una mayor cercanía con la ciudadanía a través de la construcción de nuevas oficinas de administración pública en las periferias, (ii) la modernización de las antiguas, (iii) la creación de CNIAPGE para la informatización de la administración, (iv) la creación de la Ventanilla Única Empresarial para la simplificación de los procesos de creación de una empresa, (v) la incorporación del Consejo de Administración de todas las empresas del estado.

El impacto de los logros obtenidos es muy limitado por la capacidad de gestión de las estructuradas creadas para el alcance de los objetivos, y del funcionariado en general. Para mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos hacia los ciudadanos es necesario estandarizar los procesos a través de las “buenas prácticas” que conlleven a procesos transparentes y permiten combatir la corrupción y promover una función pública pragmática y adecuada a las demandas sociales.

Descripción

El programa de Buenas Prácticas representa un paso contundente hacia una gestión de calidad de los organismos prestadores de servicios del Estado para la atención de demandas y necesidades de los ciudadanos. El programa contempla la minimizar la burocracia y de esta manera agilizar las respuestas al ciudadano a través de nuevos mecanismos y herramientas flexibles sobre los procesos de protocolo administrativos. Para garantizar una continua mejora de las “Buenas Prácticas” es importante implementar formaciones periódicamente, y diseñar un sistema de evaluación de desempeño institucional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Buenas Prácticas

Objetivo: Mejorar la calidad de la gestión pública mediante la prestación de los servicios públicos ante las necesidades de los ciudadanos.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Crear un plan de capacitación de las buenas prácticas a funcionarios prestadores de los servicios públicos que conozcan los mecanismos y las herramientas de los procesos administrativos y financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del plan que contemple los mecanismos y las herramientas. - Determinar espacios y facilitadores del programa de capacitación. - Identificar las herramientas necesarias para el desenvolvimiento de los funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de funcionarios capacitados - Desempeño de la calidad de los servicios 	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, INAP		Definir la estandarización de los procesos de los diferentes órganos, instituciones del estado	Crear el plan ajustados a los cambios escalados en la administración pública entre	Capacitación sobre las buenas prácticas al 75% de los funcionarios
Fortalecer las capacidades gerenciales de los funcionarios de Alto Nivel de la Administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar perfil de las capacidades gerenciales de alto nivel - Crear adiestramiento sobre habilidades gerenciales y toma de decisiones de Alto Nivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de funcionarios de Alto Nivel capacitados - Desempeño de la calidad de los servicios 	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, INAP		Diseño de los programas de formación según los protocolos de Buenas Prácticas definidas	Capacitación de los funcionarios de Alto Nivel.	
Definir nuevos mecanismos y herramientas flexibles sobre los procesos de protocolo administrativos para minimizar la burocracia y de esta manera agilizar las respuestas al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y evaluar nuevos mecanismos para los procesos de protocolo administrativos - Crear nueva metodología ágil para minimizar los pasos burocráticos en la prestación de servicios a los ciudadanos 	Creación de nuevos protocolos administrativos que mejoren la gestión de los servicios públicos	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, INAP		Revisión y evaluación de mecanismos de procesos de trabajo en la prestación de servicios públicos	Diseño de nuevos protocolos que minimizan los pasos burocráticos	Puesta en marcha de nuevos protocolos que minimizan los pasos burocráticos
Diseñar e implementar un sistema nacional de evaluación de desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y elaborar un sistema nacional de evaluación de desempeño de funcionarios públicos - Implementar el sistema nacional de evaluación de desempeño 	Porcentaje de funcionarios evaluados	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, INAP				
Establecer un sistema de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un sistema nacional de rendición de cuentas de funcionarios públicos - Implementar el sistema nacional de rendición de cuentas 	Elaboración del documento técnico	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, INAP		Establecer las normas para un sistema de rendición de cuentas		

Programa de Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Avanzamos Juntos

Justificación

Actualmente el compromiso de Guinea Ecuatorial con la Agenda 2030 y con África, exigen de una sociedad integrada que evoluciona unida hacia la modernización y el progreso. La reforma de Estado y la Reforma de la Administración Pública se conciben con la intención de incrementar una participación ciudadana más activa e integrada con el nuevo proyecto.

El slogan “Juntos Avanzamos” es un programa de marketing político para llevar a cabo la nueva imagen de un país pleno de riquezas y de prosperidad donde sus ciudadanos se sienten partícipes del desarrollo.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE							
Política: Reforma de la Administración Pública							
Programa: Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Avanzamos Juntos							
Objetivo: Diseñar e impulsar una campaña de concientización de la nueva Guinea Ecuatorial encaminada hacia la modernización del Estado y la transformación digital de la administración pública							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseño de un plan de comunicación nacional e internacional de la campaña para la Nueva Guinea Avanzamos Juntos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los contenidos de la campaña de concientización de la sociedad ecuatoguineana para generar un compromiso con los procesos de transformación digital de la sociedad en general - Marketing político para generar respuestas en todos los ciudadanos. - Determinar los medios de divulgación y difusión de la campaña de concientización ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de plan de comunicación disponible con público objetivo segmentado, mensajes definidos según segmento de público objetivo, asignación de los canales de comunicación y los calendarios de actividades. 	Ministerio de la Función Pública y Reformas Administrativas, Ministerio de Hacienda y Presupuestos		Diseño del Plan de Comunicación		
Desarrollo de la Campaña para la Nueva Guinea Avanzamos Juntos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del plan de comunicación diseñado para la campaña 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de implementación de la campaña por todos los medios de comunicación identificados - Porcentaje de participación de la comunidad nacional 	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa, Ministerio de Hacienda			Puesta en marcha de la campaña para la Nueva Guinea Avanzamos Juntos	
Evaluación de la campaña	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la efectividad del plan de comunicación y los resultados obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de los objetivos alcanzados Porcentaje de participación de la población en la transformación digital 	Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa				Análisis de los resultados obtenidos

Programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa

Justificación

La descentralización y desconcentración administrativa es una de las estrategias definidas en el Eje de Implementar una Gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano en el PNDES 2020. A través de la descentralización el Gobierno desea alcanzar un desarrollo integral, armónico y sostenible, mediante la separación de competencias y funciones en beneficio de la población, dando paso a la creación de Gobiernos Provinciales, Delegaciones de Gobierno Adjuntas, Ayuntamientos, Consejos de Poblados y Comunidades de Vecinas.

En el año 2007, el país contaba con 30 municipios y a 31 de diciembre de 2017 cuenta con 37 municipios, 53 nuevos distritos urbanos y la nueva provincia de Djiblhoo, con sus dos distritos, Oyala y Mebere.

Actualmente, en la administración pública ecuatoguineana existen muchos organismos con la figura de Consejos, y muchos organismos desconcentrados, pero sin autonomía en procesos de toma de decisiones y en las acciones en sí mismas de las instituciones para llevar a cabo proyectos, lo que genera mayor burocracia en los procedimientos administrativos, porque deben esperar los protocolos establecidos por las correspondientes instancias.

El programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa es la continuidad de los avances alcanzados en la primera fase del PNDES “Horizonte” 2020 en el que, a través de la construcción de nuevos distritos urbanos y oficinas municipales, la administración pública está más cerca de la población. Sin embargo, sin autonomía y sin procesos bien definidos, el resultado es una mayor burocracia.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE							
Política: Reforma de la Administración Pública							
Programa: Descentralización Administrativa							
Objetivo: Elaborar un proceso de descentralización administrativa para el gobierno de Guinea Ecuatorial para desarrollar en los próximos 3 años.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar el proceso de sistematización de la descentralización administrativa nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el proceso de descentralización administrativa. - Establecer la sistematización del proceso. 	Porcentaje de procesos descentralizados	Gobierno Nacional		Descentralización Administrativa progresiva por cada año		
Crear el marco jurídico idóneo para la implementación del proceso de descentralización con nuevos protocolos de acción.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de leyes y de personalidad jurídica de los organismos que serán descentralizados. - Establecer nuevos protocolos legítimos 	Porcentaje de leyes de los organismos seleccionados para la descentralización	Gobierno Nacional y Poder Judicial		Creación del marco jurídico ajustando la personalidad jurídica de las instituciones descentralizadas		85% de leyes de los organismos seleccionados para la descentralización

PROYECTOS

Programa de Buenas Prácticas

- Plan de capacitación de las buenas prácticas a funcionarios prestadores de los servicios públicos que conozcan los mecanismos y las herramientas de los procesos administrativos y financieros.
- Proyecto de mejora de las capacidades gerenciales de los funcionarios de Alto Nivel de la Administración.
- Definición de nuevos mecanismos y herramientas flexibles sobre los procesos de protocolo administrativos para minimizar la burocracia y de esta manera agilizar las respuestas al ciudadano.
- Diseño e implementación un sistema nacional de evaluación de desempeño de funcionarios públicos
- Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas

Programa de Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Juntos Avanzamos

- Definición de los contenidos de la campaña de concientización de la sociedad ecuatoguineana para generar un compromiso con los procesos de transformación digital de la sociedad en general.
- Determinación de los medios de divulgación y difusión de la campaña de concientización ciudadana
- Establecer los contenidos para impulsar el proceso de cambio hacia una sociedad más integrada y orientado hacia la modernización y el progreso.

Programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa

- Diseño el proceso de sistematización de la descentralización administrativa nacional transformación digital de la sociedad en general
- Creación del marco jurídico idóneo para la implementación del proceso de descentralización con nuevos protocolos de acción
- Definición de competencias y funciones de los organismos descentralizados.

Programa de Buenas Prácticas

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Buenas Prácticas

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Plan de capacitación de las buenas prácticas a funcionarios prestadores de los servicios públicos que conozcan los mecanismos y las herramientas de los procesos administrativos y financieros	Implementar el programa inicial de capacitación orientada al personal operativo de los organismos públicos	Ministerio de la Función Pública	2.800.000.000			
	Adecuación de los contenidos programáticos con el proceso de digitalización y buenas prácticas de la calidad de la gestión pública	Ministerio de la Función Pública	6.580.000.000			
	Establecer claramente los objetivos de aprendizaje orientados sobre la audiencia, la conducta que se espera generar y los cambios que se pretenden lograr	Ministerio de la Función Pública	420.000.000			
	Sed de equipos técnicos y tecnológicos	Ministerio de la Función Pública	2.385.000.000			
	Instalación de software y sistemas operativos para el proceso de capacitación	Ministerio de la Función Pública, CNIAPGE	1.000.000.000			

Proyecto de mejora de las capacidades gerenciales de los funcionarios de Alto Nivel de la Administración	Crear un manual de descripción de cargos y funciones de los Altos funcionarios del Gobierno nacional	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo	700.000.000			
	Valorar de manera práctica las capacidades gerenciales digitales y de contenidos sobre el área de desempeño de funcionario público	Ministerio de la Función Pública,	702.000.000			
	Elaborar los contenidos del plan de capacitación para funcionarios de Alto Nivel	Ministerio de la Función Pública	560.000.000			
	Administración y logística del programa de capacitación técnica para altos funcionarios	Ministerio de la Función Pública	900.000.000			
Definición de nuevos mecanismos y herramientas flexibles sobre los procesos de protocolo para minimizar la burocracia y de esta manera agilizar las respuestas al ciudadano	Revisar los archivos, formularios, planillas y demás procesos administrativos como mecanismos de protocolo para la prestación de servicios públicos	Ministerio de la Función Pública	150.000.000			
	Evaluar los procesos de sistematización de información y su eficacia y eficiencia durante la prestación de servicios.	CNIAPGE	720.000.000			
	Ajustar los mecanismos y procesos de sistematización a equipos tecnológicos con aplicación de software administrativos.	Ministerio de Función Pública, CNIAPGE	300.000.000			
	La metodología ágil como técnica para los procesos administrativos de una nueva cultura organizacional	Ministerio de la Función Pública	625.000.000			
	Instalación de software y sistemas operativos para el proceso de prestación de servicios a los ciudadanos	CNIAPGE	750.000.000			
Diseño e implementación un sistema nacional de evaluación de desempeño de funcionarios públicos	Diseñar un sistema de escalabilidad de funcionarios de la administración pública y desarrollo de carrera	CNIAPGE, Ministerio de la Función Pública	95.000.000			
	Desarrollar manuales y software con CRM (Customer Relationship Management) para los indicadores de gestión de desempeño el sistema nacional de evaluación	Ministerio de la Función Pública	150.000.000			
	Actualizar la ley donde se contemplan los elementos básicos del sistema de evaluación	Ministerio de Justicia, Ministerio de la Función Pública	500.000.000			
	Crear una cultura organizacional sobre los fundamentos del sistema nacional de evaluación	Ministerio de la Función Pública	450.000.000			
Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas	Manual de descripción y procesos de rendición de cuentas de funcionarios públicos	Ministerio de la Función Pública	125.000.000			
	Crear un reglamento para el ejercicio de la función pública	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	60.000.000			
	Adquisición e instalación de un Software administrativo que facilite el registro de rendición de cuentas	Ministerio de la Función Pública, CNIAPGE	750.000.000			

Programa de Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Juntos Avanzamos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Creación de la Campaña para la Nueva Guinea Juntos Avanzamos

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Definición de los contenidos de la campaña de concientización de la sociedad ecuatoguineana para generar un compromiso con los procesos de transformación digital de la sociedad en general	Campaña de concientización de marketing político para generar respuestas en todos los ciudadanos.	Ministerio de la Función Pública	5.440.000.000			
	Establecer los principios, creencias y leyes que se difundirán en la campaña por cada fase, así como los cambios hacia la transformación digital.	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	240.000.000			
Determinación de los medios de divulgación y difusión de la campaña de concientización ciudadana	Diseños de los contenidos de información en los medios de comunicación a utilizar en los medios digitales	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	240.000.000			
	Supervisar y monitorear el impacto de la campaña por cada medio utilizado, para determinar cuál logra mayor alcance.	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	576.000.000			
Establecer los contenidos para impulsar el proceso de cambio hacia una sociedad más integrada y orientado hacia la modernización y el progreso	Creación de un documento central que contenga los contenidos establecidos	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	480.000.000			
	Conjunto de documentos y guías con los contenidos para la ejecución	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	1.360.000.000			

Programa de Descentralización y Desconcentración Administrativa

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Descentralización y Desconcentración Administrativa

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño del proceso de sistematización de la descentralización administrativa nacional transformación digital de la sociedad en general	Diseñar el proceso de descentralización administrativa	CNIAPGE	2.920.000.000			
	Establecer la sistematización del proceso	CNIAPGE	960.000.000			

Creación del marco jurídico idóneo para la implementación del proceso de descentralización con nuevos protocolos de acción.	Eventos entre juristas asignados para la revisión y adecuación de leyes y formas jurídicas adecuadas.	Ministerio de Justicia	1.920.000.000			
	Creación de nuevos protocolos administrativos basados en la metodología ágil	Ministerio de la Función Pública	960.000.000			
Definición de competencias y funciones de los organismos descentralizados	Redacción de las competencias, el alcance y las nuevas funciones de los organismos descentralizados		2.720.000.000			

POLÍTICA DE REFORMA DEL ESTADO

ANÁLISIS SITUACIONAL

El compromiso de cumplir con unas metas establecidas hacia 2035, no solo con la nación, sino con el mundo, ha volcado en una Reforma del Estado, pero esto realmente es abrumador porque significa la refundación del país.

Sin embargo, amerita un reiniciar, aunque este país no ha cumplido ni siquiera un siglo desde su independencia, ha vivido su proceso y evolución con cambios paulatinos más orientados al desarrollo económico, debido a los recursos y riquezas que su espacio geográfico contiene. Una reforma de Estado implica una nueva constitución, y un nuevo sistema político de los poderes públicos.

En este sentido, el Gobierno ha ejecutado acciones referentes a la revisión del marco legislativo, e institucional. La más notable es la Reforma Constitucional de noviembre 2011, que culminó con la creación del Senado, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y el Consejo Económico y Social.

OBJETIVOS

Objetivo General

Convertir a Guinea Ecuatorial en un Estado moderno, eficiente y socio-estratégico, con un papel central en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil y la iniciativa privada nacional. Para garantizar el pleno rendimiento de estos atributos, el Estado ecuatoguineano que se construirá debe ser apropiado a las características propias del país, lo que requiere la consolidación del actual marco constitucional.

Objetivos Específicos

- Garantizar la independencia nacional, la integridad territorial y la soberanía nacional;
- Garantizar los derechos, libertades y garantías fundamentales y promover el desarrollo sostenido, equitativo y territorialmente armonioso;
- Promover el bienestar, la solidaridad social y la mejora de la calidad de vida del pueblo ecuatoguineano particularmente los pobres y otros grupos desfavorecidos;
- Promover políticas que garanticen la atención primaria de salud y la educación primaria y universal, gratuitas;
- Promover la igualdad de derechos y oportunidades sin discriminación alguna;
- Defender la democracia, asegurar y alentar la participación democrática de los ciudadanos y la sociedad para resolver los problemas nacionales;
- Promover la lucha contra el crimen, el terrorismo, las drogas y la pedofilia, etc.;
- Promover el surgimiento de una sociedad civil y un sector privado con capacidades para asumir con toda serenidad su verdadera función o rol entre los demás actores del desarrollo del país.

PROGRAMAS

- Programa Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado
- Programa de Creación del Sistema Integrado Nacional de Planificación e Inversión Pública

Programa de Impulso del Marco Legal sobre la Modernización del Estado

Justificación

El proceso de modernización que está iniciando la administración pública del Estado ecuatoguineano, tiene como principal objetivo ofrecer una mejor atención a la ciudadanía, y un uso más transparente y eficiente de los recursos públicos. El exitoso desarrollo de este proceso ha de coordinarse con el Poder Legislativo para establecer los principios y la base legal para expandir el proceso en todas las instituciones e instancias.

Para consolidar un tejido institucional idóneo para la reforma de Estado, es necesario reforzar o blindar el desarrollo actual con la aplicabilidad de un marco jurídico que garantice la estabilidad del nuevo modelo político, económico, social, cultural y ambiental estableciendo una seguridad jurídica. Por tanto, deben afianzarse las leyes que se ajusten al nuevo ordenamiento institucional e impulsar su eficacia y eficiencia mediante instrumentos jurídicos que logren la separación de poderes y fortalezcan la gestión pública.

El programa de Impulso del Marco Legal sobre la Modernización del Estado tiene por propósito la creación de un marco jurídico para la transformación estructural del aparato del Estado, para que las leyes se ajusten a la nueva institucionalidad,

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DEL ESTADO

Programa: Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado

Objetivo: Ajustar y crear el marco jurídico actual para adecuarlo al nuevo ordenamiento institucional con la finalidad de garantizar la implementación de la gestión pública.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Facilitar la funcionalidad del modelo político, económico, social, ambiental y cultural impulsando el marco jurídico vigente.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar un modelo de Estado de Guinea Ecuatorial por cada ámbito de acción. -Revisar el marco jurídico que contemplan las instituciones del cada modelo y sus funciones 	Porcentaje del nuevo modelo político, social, económico, ambiental y cultural reconocido por la sociedad	Ministerio de Justicia, Ministerio de la Función Pública, Presidencia de Gobierno, Parlamento,		Diseño del modelo ajustado al nuevo ordenamiento jurídico vigente que crea instituciones		80 % del nuevo modelo político, social, económico, ambiental y cultural reconocido por la sociedad
Impulsar la coordinación por la vía normativa entre los distintos organismos del gobierno con la creación de manuales de procedimientos y funciones definidas en los distintos organismos para la cooperación mutua.	Definir la normativa mediante manuales de procedimientos y funciones fundamentados en las leyes vigentes para dar empuje a la legitimidad de los procesos	Desarrollo de al menos 80% de reglamentos en la administración pública nacional	Ministerio de Justicia, Ministerio de la Función Pública, Presidencia de Gobierno, Parlamento		Creación de reglamentos y manuales de procedimientos físicos y digitales uno por cada institución		80 % del nuevo modelo político, social, económico, ambiental y cultural reconocido por la sociedad

Sustituir o modificar la figura de Consejos o Agencias del gobierno por institutos descentralizados o descentralizados que viabilicen la ejecución de políticas.	Desarrollar un estudio político administrativo de carácter comparativo que permita ver la viabilidad de sustituir las figuras jurídicas de consejos y agencias por organismos o institutos descentralizados que agilicen la ejecución de las políticas públicas	100% elaborado fundamentado en las leyes vigentes y que determine las leyes pendientes para la modernización del Estado.	Ministerio de Justicia, Ministerio de la Función Pública, Presidencia de Gobierno, Parlamento		en el tejido institucional de Guinea Ecuatorial	Igual	Igual
--	---	--	---	--	---	-------	-------

Creación del Sistema Integrado Nacional de Planificación e Inversión Pública

Justificación

Guinea Ecuatorial carece de una acción organizada para la ejecución de planes y proyectos, así como de los compromisos internacionales, debido a la incongruencia en los planes existentes y la gestión pública. Por tanto, la creación de un sistema integrado de planificación de la Nación, además desarrollado por un instituto que permita velar por la ejecución de su cumplimiento en cuanto a metas y presupuesto ejecutado, como los indicadores de gestión y resultados, facilitaría la inacción presente en el desarrollo de las políticas públicas en el país.

Este programa propone la creación de un sistema integrado de planificación que permita desarrollar capacidades y competencias para el ejercicio de la gestión pública, la ejecución del presupuesto y la satisfacción de las demandas sociales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: REFORMA DEL ESTADO

Programa: Creación del Sistema Integrado de Planificación Nacional y de Inversiones publicas

Objetivo: Diseñar y crear un sistema integrado de Planificación Publica Estratégico que viabilice las acciones de los organismos de la Administración Pública y también impulse las inversiones públicas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar un sistema integrado de planificación pública que contemple programas, planes, proyectos y presupuesto entrelazados con todos los organismos de la administración del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño - Puesta en marcha de un sistema integrado de planificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de diseño completado - Porcentaje de políticas y proyectos del Estado planificados a través del sistema. - Porcentaje de efectividad del sistema integrado en ejecución plena con proyección al 2035 	Ministerio de Planificación y Diversificación Económica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Función Pública		75% de diseño de un sistema integrado de planificación pública nacional	50% de implementación y validación del sistema	100% sistema integrado en ejecución plena proyección al 2035 y sus correspondientes actualizaciones de software
Coordinar el sistema integrado de planificación con el sistema de información nacional de estadísticas e indicadores del Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial para la calidad de la gestión pública que faciliten la información para la ejecución de los planes previstos.	Crear las estrategias, políticas y técnicas para el cruce de información sobre políticas públicas, planes, programas, proyectos y presupuestos	Porcentaje de ejecución de la integración de sistemas y cruce de información de indicadores	Ministerio de Planificación y Diversificación Económica		Sincronización entre el sistema de planificación y el sistema de información de indicadores y estadísticas		

Incorporar de manera estratégica y armónica a los organismos del gobierno dentro del sistema integrado de planificación nacional sobre los procesos de planificación, presupuesto y gestión pública.	Diseñar las fases de incorporación de los organismos y los funcionarios públicos sobre el sistema planificación nacional con la finalidad de cumplir con los ODS para el 2035	100% habilidades y procedimientos desarrollados sobre la utilización del sistema.	Consejo Nacional de Gobierno y los poderes públicos nacionales		2 adiestramientos anuales sobre asimilación y uso del sistema nacional integrado de planificación	Igual	Igual
Crear mapas con proyectos de inversión públicas que promueva las inversiones internas y externas	Diseñar y crear mapas que faciliten y viabilicen la promoción de las inversiones publicas	100% digitales y gráficos que faciliten la promoción de la inversión pública y privada	Ministerio de Hacienda, de Industria y de Asuntos Exteriores		Diseñar y crear 2 mapas por cada año sobre proyectos de inversión pública	Igual	Igual

PROYECTOS

Programa Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado

- Funcionalidad de un modelo político, económico, social, ambiental y cultural impulsando el marco jurídico vigente.
- Coordinación por la vía normativa entre los distintos organismos del gobierno con la creación de manuales de procedimientos y funciones definidas en los distintos organismos para la cooperación mutua.
- Elaboración de un estudio comparativo y evaluativo que permita la toma de decisiones sobre las figuras jurídicas idóneas para sustituir consejos y agencias en el tejido institucional de Guinea Ecuatorial.

Programa Creación del Sistema Integrado de Planificación Nacional y de Inversiones publicas

- Diseño e implementación un sistema integrado de planificación pública que contemple programas, planes, proyectos y presupuesto entrelazados con todos los organismos de la administración del Estado.
- Coordinación del sistema integrado de planificación con el sistema de información nacional de estadísticas e indicadores del Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial para la calidad de la gestión pública que faciliten la información para la ejecución de los planes previstos.
- Incorporación de manera estratégica y armónica a los organismos del gobierno dentro del sistema integrado de planificación nacional sobre los procesos de planificación, presupuesto y gestión pública.
- Creación de mapas con proyectos de inversión públicas que promueva las inversiones internas y externas.

Programa de Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Funcionalidad de un modelo político, económico, social, ambiental y cultural impulsando el marco jurídico vigente.	Diseñar un modelo de Estado de Guinea Ecuatorial por cada ámbito de acción: político, social, económico, ambiental, cultural.	Ministerio de la Función Pública	1.360.000.000			
	Verificación de la legitimidad y legalidad de cada modelo y las instituciones que lo integran	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	1.440.000.000			
Coordinación por la vía normativa entre los distintos organismos del gobierno con la creación de manuales de procedimientos y funciones definidas en los distintos organismos para la cooperación mutua	Elaboración de la normativa basada de las leyes vigentes que contempla el marco jurídico nacional. Comprende. El manual de normas y procedimientos por cada organismo	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	480.000.000			
	Elaboración de manuales de normas y procedimientos		1.440.000.000			
Elaboración de un estudio comparativo y evaluativo que permita la toma de decisiones sobre las figuras jurídicas idóneas para sustituir consejos y agencias en el tejido institucional de Guinea Ecuatorial	Desarrollar un estudio político administrativo de carácter comparativo que permita ver la viabilidad de sustituir las figuras jurídicas de consejos y agencias por organismos o institutos descentralizados que agilicen la ejecución de las políticas públicas.	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	2.800.000.000			

Programa de Creación del Sistema Integrado de Planificación Nacional y de Inversiones publicas

Eje: INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Política: Reforma de la Administración Pública

Programa: Creación del Sistema Integrado de Planificación Nacional y de Inversiones publicas

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño e implementación un sistema integrado de planificación pública que contemple programas, planes, proyectos y	Elaboración de plano y contenidos del sistema integrado.	Ministerio de la Función Pública	240.000.000			

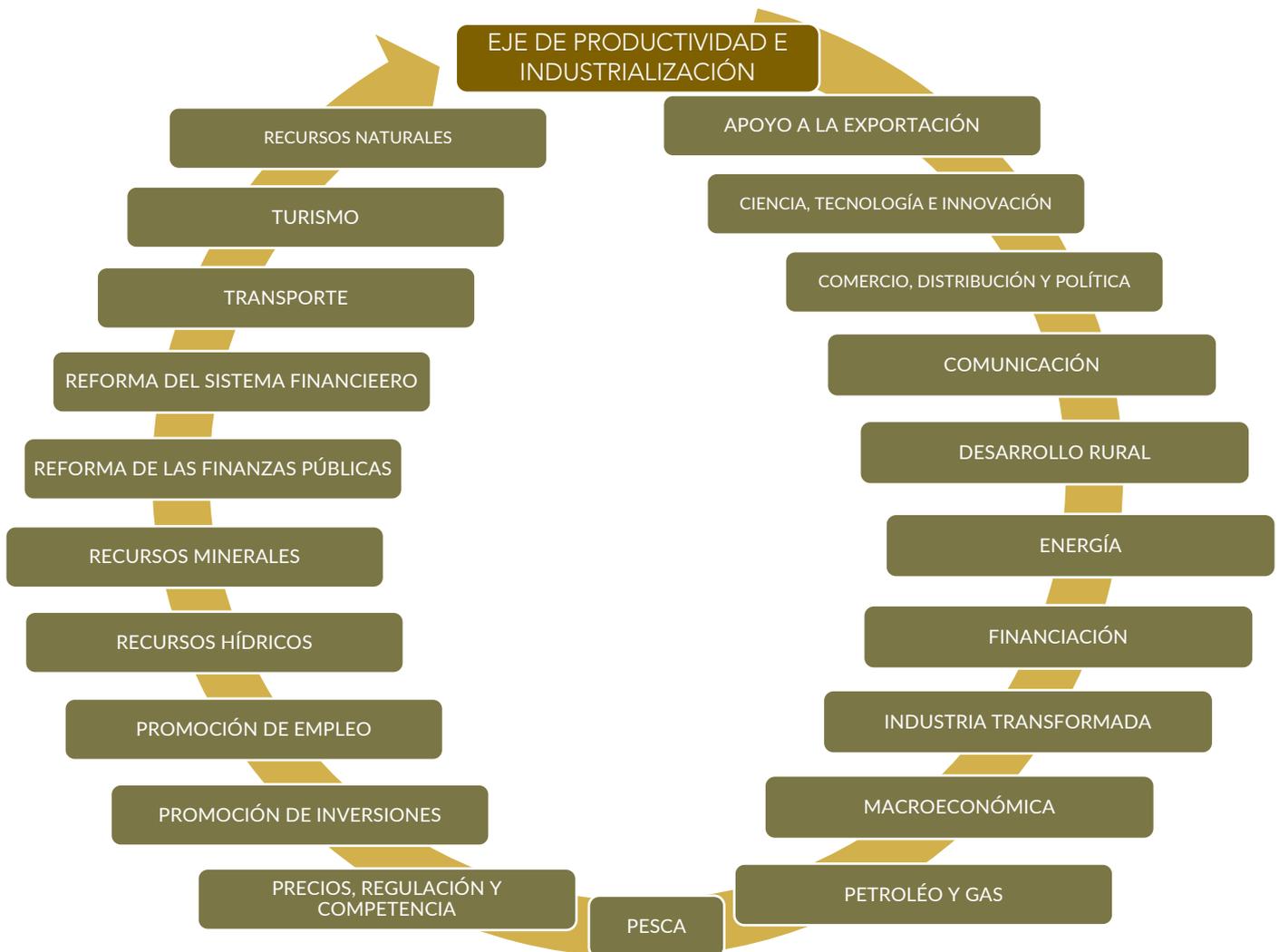
presupuestos entrelazados con todos los organismos de la administración del Estado	Pruebas del prototipo y sistema con contenidos, presupuesto e indicadores de gestión.	Ministerio de la Función Pública	480.000.000			
	Sistema integrado de planificación nacional y de inversiones públicas en acción	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	1.440.000.000			
Coordinación del sistema integrado de planificación con el sistema de información nacional de estadísticas e indicadores del Observatorio Nacional de Guinea Ecuatorial para la calidad de la gestión pública que faciliten la información para la ejecución de los planes previstos.	Crear las estrategias políticas y técnicas para el cruce de información sobre políticas públicas, planes, programas, proyectos y presupuestos	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	800.000.000			
	Publicación de los mapas para promover las inversiones públicas.		1.200.000.000			
Incorporación de manera estratégica y armónica a los organismos del gobierno dentro del sistema integrado de planificación nacional sobre los procesos de planificación, presupuesto y gestión pública.	Adiestramiento sobre el uso del sistema integrado de planificación.	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	720.000.000			
	Adiestramiento sobre el vaciado de información con contenidos y manejo del software		720.000.000			
	Adiestramiento sobre actualizaciones del sistema		720.000.000			
Creación de mapas con proyectos de inversión pública que promueva las inversiones internas y externas	Diseñar y crear mapas que faciliten y viabilicen la promoción de las inversiones publicas		2.080.000.000			
Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas	Manual de descripción y procesos de rendición de cuentas de funcionarios públicos		125.000.000			
	Crear un reglamento para el ejercicio de la función publica		60.000.000			
	Adquisición e instalación de un software administrativo que facilite el registro de rendición de cuentas		750.000.000			

2.3.
EJE III:
PRODUCTIVIDAD
E
INDUSTRIALIZACIÓN

RESUMEN

El eje de Productividad e Industrialización se asienta en **22 políticas** definidas para ser el principal pilar para que la economía del país se desarrolle de forma diversificada y resistente a la volatilidad que caracteriza a los mercados internacionales, con especial connotación el mercado de los hidrocarburos, cuyos efectos están impactando negativamente en el desarrollo de la economía de Guinea Ecuatorial.

La diversificación económica es un compromiso del gobierno que en el plan Horizonte 2020 se encontraba en esa fase de puesta en marcha cuando se consensuó la revisión del plan. Las pandemias, conflictos y desastres climáticos de los últimos años han acentuado la importancia de desarrollar una economía diversificada y resiliente. Para la consecución de esta visión, la inversión necesaria para la ejecución de los programas y acciones definidos para los próximos 3 años asciende a **2.339.995 Millones de FCFAS**.



POLÍTICA DE APOYO A LA EXPORTACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

Las principales exportaciones de Guinea Ecuatorial son de Petróleo crudo o minerales bituminosos Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados nitrados o nitrosados, Madera en bruto y Cacao.

Pero el casi 90% de lo real y posible que puede exportar el país no sale de sus fronteras por deficiencia de Normas de estandarización. La organización Internacional de Estandarización ISO no es de uso en muchas empresas del país, lo cual no le permite llevar fuera de sus fronteras productos potenciales que favorecerían la marca " Hecho en Guinea Ecuatorial".

La importancia principal de las exportaciones para la economía se da dentro del contexto del balance de pagos. El lento crecimiento de las exportaciones tradicionales, sumado a la inflexibilidad relativa de rubros exportables tradicionales, nos muestra la relación de las exportaciones brutas con respecto al producto nacional bruto. El Gobierno en su deseo de convertir Guinea Ecuatorial en un hub logístico de la subregión ha dotado al país de infraestructuras logísticas modernas con la construcción de 9 puertos y 5 aeropuertos. Sin embargo, reconociendo la importancia de promocionar la diversificación de las exportaciones y que esta depende de un clima de negocios bueno y de la integración del país en acuerdos multilaterales, se han desarrollado iniciativas de entre las que destacan acuerdos comerciales internacionales como la creación del Centro de Referencia de la Organización Mundial del Comercio y la adopción de medidas administrativas para garantizar la libre circulación de bienes en la zona CEMAC.

OBJETIVOS

Objetivo General:

crear un sector exportador competitivo, efectivo y eficiente a nivel nacional, basado en mercados y productos identificados, que pueden aprovechar el sector productivo nacional y contribuir a equilibrar activamente la balanza comercial del país, enmarcada en los principios que guían la estrategia de desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

- Articular la política de comercio exterior con la estrategia de desarrollo sostenible del país, particularmente con las políticas matriciales que se siguen en el Sistema Tecno-Económico;
- Definir el marco institucional para la concertación entre la política exterior y la política comercial y la promoción de exportaciones;
- Definir el marco institucional para la implementación de la política de comercio exterior y la promoción de exportaciones;
- Identificar los principales obstáculos de carácter general y sectorial para la actividad exportadora nacional, en particular, negociando cuidadosamente el protocolo comercial de la CEMAC;
- Estabilizar el marco de los sectores exportadores y productos exportables prioritarios;
- Definir los mercados objetivo de la acción exportadora;
- Hacer una selección preliminar de empresas nacionales exportadoras o potencialmente exportadoras

- Definir grupos de productos y grupos de empresas que pueden crear sinergias con el negocio exportador, compartiendo representaciones en el extranjero, redes de distribución, etc.
- Asegurar estudios de mercados de exportación prioritarios;
- Asegurar estudios de productos de exportación prioritarios;
- Identificar productos exportables no tradicionales;
- Formular programas de promoción de exportaciones dirigidos a mercados específicos;
- Crear estructuras de representación comercial y apoyo a la actividad exportadora en los principales mercados objetivos identificados;
- Internalizar la política comercial en la política exterior del país, fomentando la diplomacia económica;
- Fortalecer el concepto y la marca representativa de "Made in Guinea Ecuatorial";
- Definir e implementar un programa de promoción "hecho en Guinea Ecuatorial" en los principales mercados objetivo;
- Promover la organización de misiones comerciales para los mercados objetivo.

PROGRAMAS

- Consolidación de las Exportaciones Tradicionales

Consolidación de las Exportaciones Tradicionales

Justificación

El tejido empresarial de Guinea Ecuatorial se caracteriza por un elevado índice de Pequeñas y Medianas Empresas, los cuales representan aproximadamente el 90% de empresas del país. Sin embargo, el impacto de las PYMES en la economía nacional no es tan influyente como el de las empresas multinacionales del sector petrolero, maderero, minero, etc. El país se caracteriza por un mercado muy limitado en tamaño.

El Informe Adecco sobre perfiles deficitarios y escasez de talento en España 2021, indica que a nivel regional son cinco los sectores en los que hay perfiles deficitarios: en el agroalimentario, en el químico, en el del metal, en el sector IT y en el sanitario. Además, transversal a todos los sectores se encuentra la escasez de perfiles con idiomas (comerciales, administrativos/as, ingenieros/as comerciales, KA

Este programa se centra en función de las necesidades que posee el país en cuanto al desarrollo complementario de las exportaciones tradicionales. Ya que una gran parte de los productos potenciales no salen de las fronteras del país por no tener normas de estandarización internacional. El principal contratiempo que embarga a Guinea Ecuatorial para garantizar su sustentabilidad en el tiempo es no tener una filosofía de gestión que estructure la masa de productos exportables y los Normalice con estándares de calidad para exportar la marca "Hecho en Guinea Ecuatorial".

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: APOYO A LA EXPORTACIÓN

Programa: Consolidación de las Exportaciones Tradicionales

Objetivo: Facilitar la incorporación de los productos exportables del país, a los mercados internacionales a través de los de beneficios como reducciones de impuestos y pagos de incentivos a la exportación.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover la imagen del país (Marca Guinea Ecuatorial).	Aprovechamiento de la importancia que tienen las PYMES de Guinea Ecuatorial en el emprendimiento para generar e impulsar La Marca País	Certificación y Estandarizado de al menos el 50% de los productos locales exportables	-Ministerio de Industria y Energía -Ministerio de Comercio y PYMES			Mejora de la calidad de los productos estratégicos locales exportables en un 33%	
Incentivar a la Exportación	Formalización de instrumentos de políticas económicas para alentar la exportación de ciertos bienes y productos	Estímulos fiscales al sector terciario hasta un 15% de los Bienes y Servicios exportables	-Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional -Ministerio de Hacienda			Creación de incentivo fiscal que estimule la modernización y la eficiencia competitiva de los productos locales	
Establecer programas de educación sobre la cultura emprendedora y cultura empresarial	Disminución de brechas de Competitividad que garanticen Innovación y Cambio constante.	Creación de 2 escuelas de emprendedurismo una en la región insular y otra en la continental	-Ministro de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal -Ministro de Educación, Enseñanza Universitaria				Formación y creación de una Filosofía de Gestión que comprenda los cambios del entorno para adelantarse a las tendencias futuras
Estimular el acompañamiento empresarial	Creación de alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento empresarial	Creación de 2 comisiones de enlaces que evalúen las estrategias sectoriales	-Ministerio de Hacienda -Ministerio Comercio PYMES (cámara de comercio)			Creación de comisiones de enlaces que permitan la estructuración de alianzas estratégicas entre el sector privado y el sector público	

PROYECTOS

Programa Consolidación de las Exportaciones Tradicionales

- Promoción de la imagen del país (marca Guinea Ecuatorial).

- Estímulo a la Exportación
- Formación en programas de educación sobre la cultura Emprendedora y cultura Empresarial del país.
- Fortalecimiento del acompañamiento empresarial que permita la articulación de los diferentes sectores productivos del país.

Programa de Impulso del Marco Legal sobre la modernización del Estado

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: Apoyo a la Exportación

Programa: Consolidación de las Exportaciones Tradicionales

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Promoción de la imagen del país (marca Guinea Ecuatorial).	Adquisición de nuevas tecnologías.	Ministerio de la Función Pública	90.000.000			
	Fomento e independencia del liderazgo nacional	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	108.000.000			
	Esfuerzo continuo para analizar su entorno y direccionarse hacia las nuevas tendencias		81.000.000			
	Mantener canales de comunicación e intercambios, abiertos entre los diferentes sectores productivos del país		81.000.000			
Estímulo a la Exportación	Creación de una Ley de Incentivos a la Exportación	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	67.500.000			
	Promoción de programas de estímulos dirigidos especialmente a empresas con capacidad de exportación		135.000.000			
	Implementación de estímulos fiscales que generen confianza y apalancamiento al inversionista local y extranjero para radicar sus empresas en GE		135.000.000			
Formación en programas de educación sobre la cultura Emprendedora y cultura Empresarial del país	Formación y creación de competencias a través de programas instructivos de 1 año de duración.	Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Justicia	450.000.000			
	Financiamiento del 100% para el fortalecimiento, de la productividad social		350.000.000			
	Mejoramiento en la eficiencia y la productividad de la cultura Emprendedora del país		149.350.000			
Fortalecimiento del acompañamiento empresarial que permita la articulación de los diferentes sectores productivos del país	Seminarios de formación		225.000.000			
	Encuentros de fortalecimiento empresarial		450.000.000			
	- Foros para el intercambio de recursos, conocimientos y estrategias empresariales		450.000.000			

POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

Según Indexmundi.com edición 2022, la cantidad de Artículos en publicaciones científicas y técnicas en Guinea Ecuatorial fue 2.60 en 2018, durante los últimos 18 años este indicador ha alcanzado un valor máximo de 4.99 en 2016 y un valor mínimo de 0.00 en 2000. Indicadores como este, requieren especial atención, así como la promoción de políticas que impulsen las capacidades científicas del país. El Gobierno de Guinea Ecuatorial, como punto de partida de las acciones consideradas para el desarrollo científico no solo del país, sino del mundo internacional, y conociendo la importancia de la investigación científica para encontrar solución a muchos de los problemas de la humanidad, dona 1 millón de euros a la UNESCO para que a través de su institución se apoyen los mejores proyectos de investigación.

Por otra parte, en el mismo contexto de la política de Ciencia, Tecnología E Innovación, la tecnología constituye uno de los pilares estratégicos recogidos en la primera fase del Plan Nacional "Horizonte 2020". Guinea Ecuatorial cuenta con una red nacional de 1.724 km de fibra óptica terrestre (Backbone) que conecta el 95% de los municipios, con excepción de Annobón y Corisco por su situación geográfica. Actualmente se prestan servicios de internet de fibra óptica en más de 25 de 37 municipios del país y todos los municipios y algunos Consejos de Poblados disponen ya de antenas para la cobertura de redes móvil.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Insertar CT&I en la estrategia de desarrollo, asegurando su contribución, a través de la producción y difusión de conocimiento, tecnología e innovación, para combatir la pobreza, modernizar la economía ecuatoguineana, superando los retrasos mediante la combinación de gestión eficiente y uso sostenible de los recursos en la promoción del desarrollo.

Objetivos Específicos

- Convertir la CT&I en un elemento estratégico de la política nacional de desarrollo buscando que los esfuerzos invertidos sean consistentes y graven una política de desarrollo sostenible al mismo tiempo, en particular promoviendo integración de CT&I en sectores estratégicos y clústeres, fortaleciendo su competitividad;
- Crear y consolidar un Sistema Nacional de CT&I efectivo, estableciendo un ambiente para estimular la capacidad de creación, aplicación y difusión de conocimiento y apropiación de sus resultados, involucrando a los múltiples actores en este proceso;
- Fomentar una cultura científica y tecnológica. Entre otras cosas, es crucial lograr una amplia base de apoyo y participación de la sociedad en la política de CT&I;
- Capacitar y desarrollar recursos humanos e infraestructura adecuadas para la producción, difusión y apropiación del conocimiento y la innovación para lograr, entre otras cosas, una relación de [800-1000] científicos e ingenieros por un millón de habitantes;

- Promover la iniciativa empresarial y la innovación, en particular a través de su integración en redes de innovación nacional e internacional y el desarrollo de la innovación tecnológica y organizacional.

PROGRAMAS

- Programa Creación del Sistema Nacional de Innovación
- Programa Creación el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Programa Formación de nuevos científicos y tecnólogos
- Programa Innovación Tecnológica

Programa de Creación del Sistema Nacional de Innovación

Justificación

La articulación de las actividades relacionadas con la investigación, la producción y avances de la ciencia, la generación de conocimiento y el desarrollo de la innovación, han formado parte de las políticas de muchos países y representan aportes significativos que generan cuantiosos ingresos en monedas internacionales, lo que debería favorecer los ingresos por esa materia dentro del producto interno bruto nacional.

Un Sistema Nacional de Innovación (SNI) está comprendido de elementos y relaciones que interactúan en la producción, difusión y uso de conocimiento nuevo y económicamente viable, localizado dentro de las fronteras de un Estado o nación. Las finalidades principales de un SNI son contribuir a que las instituciones y organizaciones que formen parte de él obtengan fácilmente la transferencia de conocimientos, facilitar la resolución de problemas y reducir los riesgos y costos derivados de la innovación.

El concepto de SNI pone de manifiesto la importancia fundamental de las redes de actores y los entornos institucionales dentro de los cuales se desarrollan los procesos innovadores. La importancia de este nivel se explica porque, en un contexto de liberalización de los mercados internacionales, se genera un fuerte aumento de la competencia. La adaptación a las nuevas condiciones de las empresas se ve enormemente facilitada por el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, lo cual será más eficaz mientras mayor sea el esfuerzo de colaboración entre compañías y otros actores.

Creación de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que articule y sintonice los distintos actores, gubernamentales, empresariales y sociales, dirigido a generar un desarrollo tecnológico y de innovación productivo y con equidad.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Creación del Sistema Nacional de Innovación.

Objetivo: Creación de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que articule y sintonice los distintos actores, gubernamentales, empresariales y sociales, dirigido a generar un desarrollo tecnológico y de innovación productivo y con equidad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aumentar en un corto, mediano y largo plazo el impacto de los resultados científicos y tecnológicos y su contribución en el incremento de la productividad	-Coordinación con redes científicas internacionales para colaboraciones -Plan de promoción y motivación a científicos	Cantidad de científicos acreditados y artículos científicos publicados	-Ministerio De Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) -Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE) - CICTEC		Incrementar en 10% la cantidad de Científicos acreditados y los artículos científicos publicados internacionalmente		
Elevar el impacto estratégico de los resultados científicos y tecnológicos en el desarrollo económico y social sostenible del país, favoreciendo el tránsito de la estructura productiva hacia bienes y servicios de alto valor agregado	Organizar las redes de científicos de Guinea Ecuatorial con la finalidad de estimular la producción científica enfocada al desarrollo sostenible	Cantidad de artículos científicos publicados, dirigidos al desarrollo económico y sustentable	-Ministerio De Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) -Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Incrementar en 10% los artículos científicos dirigidos a desarrollo económico y sustentable		
Orientar el incremento cualitativo y cuantitativo del capital humano en correspondencia con el papel actual y prospectivo de la I+D+i en sectores clave para el desarrollo económico y social sostenible del país	Planificar el financiamiento de los proyectos enfocados en I+D+i Coordinación con el sector industrial y privado para la incorporación de los científicos en el ámbito laboral	Cantidad de proyectos científicos enfocados en I+D+i	- Ministerio de transporte correos, y telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) -Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Incrementar en 10% los proyectos científicos enfocados en I+D+i		

Programa de Creación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Justificación

Es menester la creación de una institución autónoma con el objetivo de promover procesos de innovación a través del desarrollo de la investigación científica y tecnológica, el cual articule con el Sistema Nacional de Innovación (SNI). Promoviendo la gestión de programas y políticas en pro de la investigación básica y aplicada, la formación de recursos humanos, la creación y fortalecimiento de sistemas de información, la inducción de cambios en la estructura de las relaciones de los agentes del SNI y la promoción de vínculos con el resto del mundo para favorecer la participación de los agentes del SNI en programas internacionales.

Impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de Guinea Ecuatorial, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Creación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo: Formular y proponer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología, apoyando la investigación científica básica y aplicada, así como la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Formular y proponer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología	Elaborar la documentación técnica necesaria para las políticas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación acorde con las necesidades de desarrollo del país	Creación del documento en materia de Ciencias, Tecnologías e Innovación	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Creación del Documento técnico para la planeación estratégica en TI		
Apoyar la investigación científica básica y aplicada, así como la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento	Creación del programa de Ciencias, Tecnologías e Innovación enfocado a las ciencias básicas y aplicadas Creación de la Red de investigación de Ciencias, Tecnologías e Innovación de Guinea Ecuatorial	-Creación del programa (100%) -elaboración de la Red de investigación (100%)	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Creación de la Red de investigación de Ciencias, Tecnologías e Innovación de Guinea Ecuatorial	Elaboración del programa Ciencias, Tecnologías e Innovación enfocado a las ciencias básicas y aplicadas	
Asesorar en materia de ciencia y tecnología a dependencias y entidades de la Administración Pública, a los gobiernos y a los municipios, así como a los organismos de los sectores social o privado que lo soliciten	Mesas técnicas interdisciplinarias	Orientaciones técnicas realizadas (100%)	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)			Cantidad de Asesorías técnicas	
Revisión y análisis integral de los anteproyectos de programa y presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de asegurar su congruencia global con las políticas, prioridades, lineamientos programáticos y criterios de asignación del gasto definidos, con la participación de dichas dependencias y entidades	Revisión trimestral de los anteproyectos, programas y presupuesto	Inspección trimestral de los anteproyectos, programas y presupuesto (100%)	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Revisión trimestral de los anteproyectos, programas y presupuesto		
Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población	Creación del Programa de Becas para nuevos científicos y tecnólogos	-1000 científicos en el extranjero (100%) -2000 científicos en universidades locales (100%)	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)			Cantidad de Científicos enviados a universidades locales	Cantidad de Científicos enviados al Extranjero
Articular las capacidades de Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental	-Redactar las normas y procedimientos para la selección de los candidatos -Coordinación con el sector industrial y privado para la incorporación de los científicos en el ámbito laboral	-Cantidad de científicos acreditados en Guinea Ecuatorial -Volumen de innovaciones tecnológicas de Guinea Ecuatorial	- Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) - Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)			Incremento de un 25% la cantidad de científicos acreditados en Guinea Ecuatorial	Incremento de un 20% la cantidad de innovaciones tecnológicas de Guinea Ecuatorial

Programa de Formación de Nuevos Científicos y Tecnólogos

Justificación

La formulación de un plan de formación en Ciencias Básicas con un sistema de becas de pre y posgrado (entre 1000 y 2000 becas) en las universidades nacionales o internacionales, con miras a la formación de nuevos científicos y tecnólogos, que le brindarán y fortalecerán al país en el desarrollo de las áreas prioritarias.

En ese sentido, se busca lograr un sistema humanista y consolidado de la ciencia y tecnología, tendiente a la inclusión popular en el conocimiento sobre los adelantos de la era contemporánea, sustentado en el diálogo de saberes donde los actores sociales, instituciones y organizaciones que lo conforman, gestaron la creación, producción y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, con los medios de información necesarios, al alcance de todos, para lograr así una mayor autonomía tecnológica e incidir de manera efectiva en el desarrollo endógeno sustentable de Guinea Ecuatorial, como herramienta para lograr la construcción de una sociedad moderna.

Este programa es una reformulación del Programa de Formación de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación. En este programa se pretende promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de soluciones a los problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Formación de nuevos científicos y tecnólogos

Objetivo: Formación de jóvenes ecuatoguineanos en las ciencias básicas mediante un sistema de becas en las universidades nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo tecnológico de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Lograr una mayor independencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población	Creación del Programa de Becas para nuevos científicos y tecnólogos	-269 científicos en el extranjero (100%) -2000 científicos en universidades locales (100%)	Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)		Cantidad de Científicos enviados a universidades locales	Cantidad de Científicos enviados al Extranjero.	
Articular las capacidades de Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental	Redactar las normas y procedimientos para la selección de los candidatos Coordinación con el sector industrial y privado para la incorporación de los científicos en el ámbito laboral	-Cantidad de científicos acreditados en Guinea Ecuatorial -Cantidad de innovaciones tecnológicas de Guinea Ecuatorial	Ministerio de Transporte Correos, y Telecomunicaciones (Nuevas tecnologías) Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (UNGE)			Incremento de un 25% la cantidad de científicos acreditados en Guinea Ecuatorial	Incremento de un 20% la cantidad de innovaciones tecnológicas de Guinea Ecuatorial

Programa de Innovación Tecnológica

Justificación

Incrementar la productividad de los sectores en los procesos productivos recortando costos en tiempo y eficiencia garantizando eficacia en el cumplimiento de estándares de producción, creación de empleo y la disminución de la desigualdad. Permitir al país alcanzar algunos de sus objetivos macroeconómicos: crecimiento económico sostenible, generar un círculo virtuoso de crecimiento al interactuar recíprocamente los diferentes sectores económicos. Contribuir en la ampliación de los mercados, elevación de la inversión privada, y la disminución de los costos de producción.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
Programa: Innovación Tecnológica							
Objetivo: Incrementar la productividad de los sectores en los procesos productivos recortando costos en tiempo y eficiencia garantizando eficacia en el cumplimiento de estándares de producción, creación de empleo y la disminución de la desigualdad. Permitir al país alcanzar algunos de sus objetivos macroeconómicos: crecimiento económico sostenible, generar un círculo virtuoso de crecimiento al interactuar recíprocamente los diferentes sectores económicos. Contribuir en la ampliación de los mercados, elevación de la inversión privada, y la disminución de los costos de producción.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Incentivar la creatividad con base tecnología para la sustentabilidad en los procesos productivos, recortando tiempo de ejecución y rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar política industrial orientada a más productividad, que faciliten la asimilación y aprovechamiento del uso tecnológico dirigida a solucionar problemas reales en los sectores productivos. -Estimular la demanda al cambio -Confeción de la política industrial activa 	Inserción a la economía número de nuevas de pequeñas empresas	<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas. 			desarrollo económico con la implementación de la tecnología e innovación	Para el 2025 incrementar la participación ciudadana para el
Promover a instituciones públicas, privadas y académicas a la participación y colaboración en áreas de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la industria.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer modelos de programas para desarrollar capacidades, diseño de proyectos que respondan a una nueva lógica de producción y consumo, modelos de negocios con perspectivas a futuro reales, alcanzables. -Implementar un organismo o corporación de fomento orientada a la producción como un servicio público descentralizado -Diseñar redes de apoyo -Potenciar Startup 	Ejecución de programas e instrumentos en el área, planes de acción, fondos nacionales para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas. 	el	evaluación de las políticas, planes y programas destinados a fomentar y fortalecer	Para el 2025 acentuar el desempeño de institución pública para encargarse del diseño, formulación, coordinación, implementación	y la ciencia, la tecnología y la innovación derivada de la investigación científica - tecnológica.
Incentivos financieros para la inserción de la tecnología en los distintos rubros industriales.	Fomentar el emprendimiento basado en IA se debe consolidar y fortalecer una comunidad en torno a la I+D y uso de la tecnología.	Numero de participación de empresas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas. 				Ampliar la participación de empresas extranjeras para el 2025 logrando la inserción de tecnología

PROYECTOS

Programa de Creación del Sistema Nacional de Innovación

- Apoyo al fomento de investigaciones científicas y tecnológicas para contribuir al incremento de la productividad.
- Apoyo al tránsito de la estructura productiva hacia bienes y servicios de alto valor agregado mediante el incremento del impacto estratégico de los resultados científicos y tecnológicos en el desarrollo económico y social sostenible del país.
- Fomento del incremento cualitativo y cuantitativo del capital humano en correspondencia con el papel actual y prospectivo de la I+D+i en sectores claves para el desarrollo económico y social sostenible.

Programa de Creación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Formulación de las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología.
- Apoyo a la investigación científica básica y aplicada, así como la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento.
- Asesorías en materia de ciencia y tecnología a dependencias y entidades de la Administración Pública, a los gobiernos y a los municipios, así como a los organismos de los sectores social o privado que lo soliciten.
- Revisión y análisis integral de los anteproyectos de programa y presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Ampliación de una mayor independencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
- Articulación de las capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental.

Programa de Formación de nuevos científicos y tecnólogos

- Disminución de dependencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
- Articulación de las capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental.

Programa de Innovación Tecnológica

- Ampliación de la creatividad con base tecnología para la sustentabilidad en los procesos productivos, recortando tiempo de ejecución y rendimiento.
- Promoción a instituciones públicas, privadas y académicas a la participación y colaboración en áreas de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la industria.
- Incentivo al financiamiento para la inserción de la tecnología en los distintos rubros industriales y actividades económicas.

Programa de Creación del Sistema Nacional de Innovación

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Creación del Sistema Nacional de Innovación

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Apoyo al fomento de investigaciones científicas y tecnológicas para contribuir al incremento de la productividad	Coordinación con redes científicas internacionales para colaboraciones.	UNGE, CICTEC, Ministerio de Transporte, Correos, Tecnología e Innovación	8.021.256.264			
	Plan de becas a profesionales para su incorporación al gremio científico	UNGE, CICTEC, Ministerio de Telecomunicaciones, Correo, Tecnología e Innovación	2.673.752.088			
	Plan de becas a científicos según sus publicaciones internacionales	UNGE, CICTEC, Ministerio de Telecomunicaciones, Correo, Tecnología e Innovación	2.673.752.088			
Apoyo al tránsito de la estructura productiva hacia bienes y servicios de alto valor agregado mediante el incremento del impacto estratégico de los resultados científicos y tecnológicos en el desarrollo económico y social sostenible del país	Plan de Becas para científicos que trabaje en las áreas de desarrollo sostenible indicadas	UNGE, CICTEC, Ministerio de Telecomunicaciones, Correo, Tecnología e Innovación	16.042.512.532			
	Publicación de artículos científicos a nivel internacional	UNGE, CICTEC	10.695.008.355			
Fomento de incremento cualitativo y cuantitativo del capital humano en correspondencia con el papel actual y perspectiva de la I+D+i en sectores clave para el desarrollo económico y social sostenible	Realizar el Programa de financiamiento a proyectos enfocados en I+D+i en sectores clave para el desarrollo económico y social sostenible del país.	UNGE, CICTEC, Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	5.614.879.386 5.614.879.386 11.229.758.772			
	Creación de nuevos puestos de trabajo para los científicos y tecnólogos becados	UNGE, CICTEC	16.844.638.159			

Programa de Creación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Creación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Formulación de las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología	Mesas de trabajo con los actores principales en ciencia y tecnología	UNGE, CICTEC	4.362.506.964			
	Redacción de la documentación técnica	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	2.617.504.178			
	Validación de la documentación técnica propuesta	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	1.745.002.785			
Apoyo a la investigación científica básica y aplicada, así como la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento	Vinculación directa con las industrias estratégicas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	8.843.435.034			
	Conexión directa con la academia	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	4.421.717.517			
	Enlace directo con el sector gobierno	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	4.421.717.517			
	Creación de la Red de investigación de Ciencias, Tecnologías e Innovación de G.E.	UNGE, CICTEC	11.791.246.712			
Asesorías en materia de ciencia y tecnología a dependencias y entidades de la Administración Pública, a los gobiernos y a los municipios, así como a los organismos de los sectores social o privado que lo soliciten	Coordinar encuentros con el sector gubernamental para identificar sus necesidades	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, UNGE	5.347.504.178			
	Coordinar encuentros con el sector privado para identificar sus necesidades	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, UNGE	5.347.504.178			
	Concertar encuentros con el sector educativo para identificar sus necesidades	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, UNGE, Ministerio de Educación	7.130.005.571			
Revisión y análisis integral de los anteproyectos de programa y presupuesto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	Dirigir encuentros trimestrales con el Ministerio de Hacienda para identificar las necesidades de los anteproyectos, programas y presupuesto	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	6.684.380.220			
Ampliación de una mayor independencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población	Identificar los posibles becarios	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	13.230.000.000			
	Determinar el presupuesto para las becas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	52.920.000.000			
Articulación de las capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental	Creación del Manual de Normas y Procedimientos para la selección de los candidatos y la adjudicación de las becas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Educación	3.743.252.925			
	Creación de nuevos puestos de trabajo para los científicos y tecnólogos becados	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	14.973.011.698			

Programa de Formación de nuevos científicos y tecnólogos

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Formación de nuevos científicos y tecnólogos

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Disminución de dependencia científica y tecnológica, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población	Identificar los posibles becarios	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	19.845.000.000			
	Identificar el presupuesto para las becas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	46.305.000.000			
Articulación de las capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación, asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social y el cuidado ambiental	Creación del Manual de Normas y Procedimientos para la selección de los candidatos y la adjudicación de las becas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	8.843.435.034			
	Creación de nuevos puestos de trabajo para los científicos y tecnólogos becados	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	4.421.717.517			

Programa de Innovación Tecnológica

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: Innovación Tecnológica

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Ampliación de la creatividad con base tecnología para la sustentabilidad en los procesos productivos,	Realizar la Planificación estratégica participativa para identificar	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	276.500.000			
	Dotar a las regiones de los instrumentos legales y financieros para promover su propia política de desarrollo	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	553.000.000			
	Promover una alianza entre las universidades y las empresas	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs	553.000.000			

recortando tiempo de ejecución y rendimiento	Impulso de la banca de desarrollo en GE	Ministerio de Hacienda y Presupuestos, Sector bancario, Ministerio de Comercio, Promoción PYMES	829.500.000			
	Articular a universidades y empresas de diversos sectores, los que van desde materiales de construcción, industrias metalmeccánicas, industrias TIC hasta servicios de diseño ingeniería y otros	Ministerio de Educación,	777.000.000			
Promoción a instituciones públicas, privadas y académicas a la participación y colaboración en áreas de ciencia, tecnología e innovación para impulsar la industria.	Disponer de espacios para la creatividad donde la sociedad pueda desarrollar proyectos individuales o colectivos, a través de la colaboración de universidades o instituciones públicas, generando encuentros presenciales con la finalidad de fomentar emprendimiento e innovación como herramientas de desarrollo	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES.	2.331.000.000			
	Apoyar la capacidad emprendedores, de las personas como fuente de generación de bienestar y mayores oportunidades, el emprendimiento y la innovación, permite que el desarrollo llegue a todas las regiones y es lograr la reactivación sostenible	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Comercio	777.000.000			
	Articulación con empresas privadas para financiar proyectos de desarrollo e innovación, Instituciones financieras como también instituciones internacionales.	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Comercio	1.554.000.000			
	Impulsar la transferencia tecnológica, la digitalización, la internacionalización y el desarrollo de inversiones locales	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Comercio, Ministerio de Educación	777.000.000			
	Diseñar acciones asociados a disminuir inequidades, brechas y/o barreras de género		1.554.000.000			
	Incentivar empresas con productos y servicios tecnológicos para la creación de Startup	Ministerio de Transportes, Correos y Nuevas TICs, Ministerio de Comercio, Ministerio de Hacienda	2.331.000.000			
	Incentivo al financiamiento para la inserción de la tecnología en los distintos rubros industriales y actividades económicas.	Generar canales y eventos que permitan armar redes, compartir experiencias, visibilizar casos de éxito y atraer inversionistas		805.000.000		
Combinar estrategias para fomentar la adopción de la tecnología en las empresas, ya que a través de estas comunidades y el fortalecimiento del ecosistema se disminuirán las barreras acelerando la transformación digital.			805.000.000			

POLÍTICA DE COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

ANÁLISIS SITUACIONAL

La ambición del Gobierno es crear las condiciones necesarias para garantizar la disponibilidad, estabilidad y la accesibilidad de los alimentos en cantidad y en calidad a toda la población. Para la materialización de esta ambición es importante contar con infraestructuras logísticas que faciliten la distribución de los productos a nivel nacional y el fortalecimiento de las capacidades para poder satisfacer la demanda nacional. En el marco de los objetivos del Plan Nacional "Horizonte 2020" el Gobierno ha emprendido varias acciones como la creación de Fincas Modelo a través de las cuales se pretende diversificar la producción agrícola y reducir la alta dependencia a la importación de los principales productos; construcción de centros de acopio en puntos claves del ámbito nacional, puesta en ejecución de una planta de conservación de los productos alimenticios de Malabo para fortalecer los eslabones de conservación y comercialización conectando los centros de acopio con las principales zonas de comercialización; construcción de lonjas para la recepción, conservación y comercialización de productos pesqueros en Bata y Malabo; planta de procesamiento de pescado ahumado de Milong – Milong (Mbini).

Sin embargo, a pesar de las acciones emprendidas, la importación de los productos de primera necesidad continúa en tasas muy elevadas.

OBJETIVOS

Objetivo General:

promover y mantener un conjunto de infraestructuras logísticas, circuitos comerciales y una red de distribución que contribuya activamente a eliminar el hambre y la pobreza, así como garantizar el desarrollo armonioso del territorio y la mejora de la posición geoestratégica de Guinea Ecuatorial, haciendo posible obtener excedentes de producción y abastecer todo el territorio en insumos productivos y bienes de consumo esenciales.

Objetivos Específicos

- Promover la creación de plataformas logísticas para la articulación del territorio y la apreciación de la posición geoestratégica de Guinea Ecuatorial;
- Aumentar la disponibilidad de productos esenciales (canasta básica de compras) en los puntos de venta, promocionando el comercio rural con la existencia de bienes en la calidad y cantidades requeridas para el consumo básico y respondiendo en términos de variedad comercial a los hábitos de diferentes estratos y regiones de Guinea Ecuatorial;
- Estabilizar los precios de venta de la cesta de la compra básica, actuando como freno al rendimiento de agentes especulativos y proporcionar a las familias de bajos ingresos una seguridad mínima en la gestión de sus presupuestos familiares;
- Garantizar las existencias de alimentos estratégicos y seguros en los niveles recomendados, cuya gestión debe estar asegurada por la(s) entidad(es) que permitan al Estado tener el control total de los mismo cuando sea requerido;

- Promover el aumento relativo en la comercialización de productos de origen nacional con un proceso de selección de productos para compra y colocación en circuitos comerciales que privilegien y estimulen la producción nacional (celebración de contratos de suministro con productores nacionales) en detrimento de la importación;
- Promover la existencia de una red comercial operativa, funcional y adecuada a las necesidades del mercado;
- Reducir y eliminar los desempeños monopolísticos y oligopolísticos.

PROGRAMAS

- Programa de fortalecimiento institucional
- Programa de Creación y mejora de la infraestructura comercial
- Programa Integrado de Formación Para Comercio y Servicios

Programa de Fortalecimiento Institucional

Justificación

Necesidad de modernización de la infraestructura institucional. La modernización de la infraestructura institucional con la finalidad de mejorar los procesos, así como una reestructuración completa de los procedimientos administrativos, crear y actualizar los instrumentos jurídico-legales que establezcan principios y normas generales de comercio, para regular la actividad, favorecer la planificación y modernización de las infraestructuras comerciales, proteger la competencia libre y justa entre los comerciantes y salvaguardar los derechos del consumidor.

Creación y actualización de los instrumentos jurídico-legales que establezcan principios y normas generales de comercio, para regular la actividad, favorecer la planificación y modernización de las infraestructuras comerciales, proteger la competencia libre y justa entre los comerciantes y salvaguardar los derechos del consumidor.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Utilizar la actividad comercial como factor estructurante, ya sea territorial o poblacional, como elemento fundamental en el desarrollo económico y social, y en el vínculo entre producción, distribución y consumo.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer el Marco normativo que regule la política comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la Ley de actividades comerciales - Elaboración de la Ley de competencia - Reestructuración de la Política comercial de Guinea Ecuatorial - Revisión de normas en regímenes de precios de bienes y servicios - Elaboración del Código de conducta comercial 	- Cantidad de normas, leyes y políticas	Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas.				Marco normativo que regule la política comercial

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Desarrollar el Plan Maestro para el Comercio en Guinea Ecuatorial	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar las debilidades y potencialidades inherentes al tejido comercial ecuatoguineano - Identificar medidas apropiadas para estimular la actividad comercial, interviniendo en áreas vitales como la productividad, competitividad y calidad de servicio - Analizar el impacto de los acuerdos comerciales regionales e internacionales 	- Documento completo	Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas.				Para el 2025 incrementar la participación ciudadana para el
Fortalecer el marco de Incentivos Públicos y Asociaciones Público-Privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del sistema de incentivos para la promoción de la innovación, modernización y expansión del comercio - Plan de creación de Asociaciones público - privadas 	- Cantidad de asociaciones creadas	Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas.				50% incremento de asociaciones creadas
Apoyo Financiero a la Actividad Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una Línea de crédito para la promoción de pequeños y medianos comerciantes en el marco del fortalecimiento de las capacidades de IMPYDE. - Creación de Incentivos fiscales - Creación de la sociedad de capital de riesgo 	Cantidad de FCFA disponibles	Ministerio Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social. -Ministerio Comercio, Promoción de Pequeñas Empresas.				Número de empresas o comercios financiados

Programa de Creación de Infraestructuras Físicas y Comerciales

Justificación

Contribuir con la mejora de la infraestructura comercial, la modernización de la red comercial es urgente para un contacto más cercano con el consumidor, una mejoría de las condiciones de higiene y seguridad alimentaria en la comercialización, adaptación de la red comercial a la nueva distribución demográfica y espacial de la población. Importa asegurar la promoción de la disposición y valorización de la producción nacional, la sustitución y/o reducción de importaciones de productos con ventajas comparativas y competitivas y la diversificación de exportaciones.

La modernización de la red comercial es urgente para un contacto más cercano con el consumidor, una mejoría de las condiciones de higiene y seguridad alimentaria en la comercialización, adaptación de la red comercial a la nueva distribución demográfica y espacial de la población. Importa asegurar la promoción de la disposición y valorización de la producción nacional, la sustitución y/o reducción de importaciones de productos con ventajas comparativas y competitivas y la diversificación de exportaciones.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Creación de Infraestructuras Físicas y Comerciales

Objetivo: Utilizar la actividad comercial como factor estructurante, ya sea territorial o poblacional, como elemento fundamental en el desarrollo económico y social, y en el vínculo entre producción, distribución y consumo.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer la calidad y competitividad del Mercado Mayorista	<ul style="list-style-type: none"> -Flujo y valorización de la producción nacional -Garantía de calidad, inocuidad de los alimentos y salud pública -Promoción de la competitividad y contribución a la regulación y dinamización de la economía 	Documento técnico elaborado	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Elaboración del plan de distribución, normas de calidad y competitividad
Fortalecer la estabilización de precios del Mercado Minorista	<ul style="list-style-type: none"> -Regularidad de la oferta y estabilidad en los precios de los productos -Mitigación o eliminación de los efectos monopolísticos en el mercado de productos -Apoyo a una mayor participación de la producción nacional en la estructura del consumo final -Garantía de venta regular de bienes de consumo, con calidad y en las mejores condiciones de higiene y salubridad -Transformación paulatina del comercio informal al formal -Modernización y recalificación de los mercados municipales 	Documento técnico elaborado	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Elaboración de la normativa sobre la estabilización de precios
Modernizar el Urbanismo Comercial	<ul style="list-style-type: none"> -Calificación del espacio público circundante -Promoción de proyectos globales -Modernización de la actividad e infraestructura comerciales y de prestación de servicios comerciales -Creación de zonas privilegiadas de desarrollo de la actividad comercial 	Documento técnico elaborado	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Plan de Modernización de la actividad e infraestructura comerciales
Fortalecer la organización Logística Integrada y Distribución	<ul style="list-style-type: none"> -Logística primaria, basada en la producción nacional y las importaciones, procesada a través de mercados de suministros y centros de importación/entrepuestos comerciales -Logística secundaria, responsable de garantizar el suministro a la red comercial minorista 	Documento técnico elaborado	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Plan de organización para la logística es como clave para el éxito del suministro

Programa Integrado de Formación Para Comercio y Servicios

Justificación

Proveer programas de adiestramiento y formación de las personas que trabajan en el área de comercio y servicios para obtener un crecimiento económico más rápido y sostenible, el desarrollo de las asociaciones del sector para contribuir a la introducción y aplicación de técnicas comerciales innovadoras que resulten en beneficio del consumidor.

Mejora de la formación de las personas que trabajan en el área de comercio y servicios para obtener un crecimiento económico más rápido y sostenible, el desarrollo de las asociaciones del sector para contribuir a la introducción y aplicación de técnicas comerciales innovadoras que resulten en beneficio del consumidor.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Integrado de Formación Para Comercio y Servicios

Objetivo: Potenciar la capacitación mediante acciones de formación profesional, capacitación teórica y práctica que permitan el desarrollo de proyectos para la mejora del comercio, la distribución y la logística de los bienes a toda la población.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aumentar la formación en Recursos Humanos del Sector del Comercio Público	Proporcionar a los ecuatoguineanos un conjunto integrado de cursos de formación profesional, especialmente dirigidos y centrados en las áreas de comercio y servicios, como complemento de la formación académica	Cantidad de cursos Cantidad de personas formadas	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Elaboración de cursos de adiestramiento para el Sector del Comercio Público
Mejorar la formación, Calificación y Profesionalización de los Comerciantes	Formación y capacitación técnico-profesional y científica del personal del sector comercial, tanto a nivel institucional como en las asociaciones profesionales y comerciales -Masificación de los Programas Educativos "ABC Comercial" y campañas para el reemplazo de valores morales, cívicos, éticos y de conducta del Nuevo Comerciante -Implementación de "Tiendas pedagógicas" que consisten en el equipamiento de una tienda modelo, con sala de formación teórica adjunta, donde los comerciantes pueden aprender teórica y prácticamente técnicas de gestión, almacenamiento, conservación, exhibición y venta de bienes, para rentabilizar mejor su negocio y proporcionar un servicio de calidad a los consumidores	Cantidad de cursos Cantidad de personas formadas	Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				Elaboración de cursos de adiestramiento para los comerciantes

PROYECTOS

Programa de Fortalecimiento Institucional

- Proyecto Legislativo
- Proyecto de Elaboración del Plan Maestro para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial
- Proyecto Marco de Incentivos Públicos y Asociaciones Público-Privadas

- Apoyo Financiero a la Actividad Empresarial sostenible del país.

Programa de Creación de Infraestructuras Físicas y Comerciales

- Proyecto de Organización y promoción del Mercado Mayorista
- Proyecto de Organización y promoción Mercado Minorista
- Proyecto de Organización y promoción Urbanismo Comercial
- Proyecto de Organización y promoción de Logística Integrada y Distribución

Programa Integrado de Formación, divulgación y sensibilización Para Comercio y Servicios

- Proyecto de Capacitación en Recursos Humanos en el Sector del Comercio Público
- Proyecto de Capacitación, Calificación y Profesionalización de los Comerciantes

Programa de Fortalecimiento Institucional

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Fortalecimiento Institucional

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Proyecto Legislativo	Elaboración de la Ley de actividades comerciales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.125.000.000			
	Elaboración de la Ley de competencia	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.125.000.000			
	Reestructuración de la Política comercial de Guinea Ecuatorial	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	2.125.000.000			
	Revisión de normas en regímenes de precios de bienes y servicios	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.125.000.000			
	Elaboración del Código de conducta comercial	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.500.000.000			
	Supervisión de las actividades	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.500.000.000			

Proyecto de Elaboración del Plan Maestro para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial	Reorganización interna del sector comercio	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	2.240.741.680			
	Diagnosticar las debilidades y potencialidades inherentes al tejido comercial ecuatoguineano	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.680.556.260			
	Diagnóstico de las debilidades	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	4.481.483.360			
	Diagnóstico de las medidas	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	2.800.927.100			
Proyecto Marco de Incentivos Públicos y Asociaciones Público-Privadas	Sistema de Incentivos	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	3.360.000.000			
	Plan de creación de Asociaciones público - privadas	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	7.840.000.000			
Apoyo Financiero a la Actividad Empresarial	Creación de una Línea de crédito para la promoción de pequeños y Medianos comerciantes en el marco del fortalecimiento de las capacidades de IMPYDE.	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	15.569.138.935			
	Creación de Incentivos fiscales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	8.141.483.361			
	Creación de la sociedad de capital de riesgo	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	5.427.655.574			

Programa de Creación de Infraestructuras Físicas y Comerciales

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Creación de Infraestructuras Físicas y Comerciales

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Proyecto de Organización y promoción de Mercado Mayorista	Elaboración del plan de distribución	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.240.000.000			
	Elaboración de las normas de calidad	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	2.480.000.000			
	Elaboración de la normativa de competitividad	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	2.480.000.000			

Proyecto organización y promoción del mercado minorista	Elaboración de la normativa sobre la estabilización de precios	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	570.000.000			
	Elaboración de documento técnico	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	855.000.000			
	Elaboración de la normativa participación de la producción nacional en la estructura del consumo final	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.140.000.000			
	Elaboración de las garantías, normas de calidad y salubridad	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.140.000.000			
	Marco regulatorio para la transición del comercio informal en formal	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.140.000.000			
	Elaboración de las normas que regirán la modernización de los mercados municipales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	570.000.000			
Proyecto de Organización y promoción Urbanismo Comercial	Calificación del espacio público circundante	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.048.000.000			
	Elaboración de las normas que regirán la promoción de proyectos globales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.310.000.000			
	Elaboración de las normas que regirán la modernización de los mercados municipales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	786.000.000			
	Creación de zonas privilegiadas de desarrollo de la actividad comercial	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	786.000.000			
Proyecto de Organización y promoción de Logística Integrada y Distribución	Plan estratégico de producción nacional a través de mercados de suministros y centros de importación/entrepuestos comerciales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	3.250.000.000			
	Plan Estratégico que garantice el suministro a la red comercial minorista	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	3.250.000.000			

Programa de Integrado de Formación, divulgación y sensibilización Para Comercio y Servicios

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

Programa: Integrado de Formación, divulgación y sensibilización Para Comercio y Servicios

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Proyecto de Capacitación en Recursos Humanos en el Sector del Comercio Público	Elaboración de cursos de adiestramiento para el Sector del Comercio Público	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.125.000.000			
Proyecto de Capacitación, Calificación y Profesionalización de los Comerciantes	Elaboración de cursos de formación y capacitación técnico profesional para las asociaciones profesionales	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.125.000.000			

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

La ambición del Gobierno en esta política es garantizar una conectividad a nivel nacional de alta velocidad para convertir a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la principal herramienta de trabajo en los sectores público y privado. Las TIC son identificadas en el Plan Nacional como una palanca clave para la transformación acelerada de Guinea Ecuatorial.

El país ha conocido un gran avance en el uso de infraestructuras modernas de comunicación. Se ha instalado una red nacional de 1.724 km de fibra óptica terrestre (Backbone) que conecta el 95% de los municipios, con excepción de Annobón y Corisco por su situación geográfica. Actualmente ya se prestan servicios de internet de fibra óptica en más de 25 de los 37 municipios. Sin embargo, el elevado costo de los servicios hacia la población dejó al país en el puesto 172 en cuanto a la velocidad de descarga de 5 Mb/segundo para internet de banda ancha, mientras que en la velocidad de subida ocupa el lugar 151 con solo 4.8 Mb/segundo (Datosmundial.com, 2022). Se confía en que la reciente reducción de la tarifa de internet para minoristas y mayoristas mejore el rendimiento del país en el ranking mundial.

OBJETIVOS

Objetivo General

garantizar la calidad de comunicación en sus tres dimensiones:

- la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional, promoviendo la integración nacional a través de una red de estaciones postales multifuncionales, que ofrece una gama de servicios diversificados y necesarios para la vida de las personas y el desarrollo socioeconómico del país.
- el desarrollo y la expansión de las infraestructuras de apoyo a la prestación de servicios de información y comunicación, disponible para la administración estatal y para toda la sociedad, en todas las regiones geográficas del país, con buena calidad y precios asequibles, contribuyendo así al fomento de nuevas iniciativas y estrategias basadas en la tecnología moderna.
- la información meteorológica, tanto a nivel nacional como internacional, así como la vigilancia sísmica y el reforzamiento de los servicios geofísicos

Objetivos Específicos

- Diseñar, aprobar e implementar un plan de recuperación y expansión de la red postal;
- Rentabilizar al operador postal público para reducir gradualmente su dependencia del presupuesto estatal;
- Crear nuevos productos rentables basados en Tecnologías de Información y Comunicación, con énfasis en los servicios financieros postales;
- Diseñar y ejecutar un plan estratégico de formación y desarrollo para adecuar el personal del operador postal público;
- Reorganizar la función reguladora del Estado, dada la apertura del mercado postal a la competencia (área no reservada);

- Crear una nueva imagen del operador postal público promoviendo áreas de negocios, revitalizando marcas postales y la figura del cartero extendiendo su alcance de actividades a los principales centros del país.
- Crear un mercado nacional de telecomunicaciones abierto y competitivo;
- Asegurar que las necesidades de telecomunicaciones de los órganos rectores y soberanos estén salvaguardadas con independencia funcional y seguridad;
- Garantizar el estímulo a las reformas inherentes al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos sobre el desarrollo del sector de telecomunicaciones;
- Garantizar que la entidad reguladora sea responsable de asegurar la competencia libre y justa entre operadores y derechos de los usuarios;
- Crear las condiciones políticas y económicas para que el Estado se retire gradualmente del rol de propietario, siguiendo un plan de privatización gradual y programado;
- Desarrollar y consolidar una información y comunicación de banda ancha (red básica) accesible en todas las regiones geográficas del país, así como la participación del sector privado en el mercado de telecomunicaciones;
- Asegurar que los servicios de telecomunicaciones sean de calidad y cumplan los estándares capaces de satisfacer la demanda actual y futura en los usuarios;
- Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad para la gran mayoría de la población;
- Construir un sector de telecomunicaciones propicio para el progreso económico y social;
- Proporcionar una infraestructura de comunicación e información como la base esencial para una Sociedad de información inclusiva.
- Crear un instituto de meteorología;
- Definir una red de observación meteorológica mínima que opere en Guinea Ecuatorial;
- Crear las condiciones necesarias para que las comunicaciones con el Sistema Mundial de la OMM sean operativas;
- Desarrollar condiciones para el establecimiento de comunicaciones confiables y modernas;
- Definir una red de observación geofísica en puntos estratégicos del territorio nacional.

PROGRAMAS

- Programa Correos
- Programa Telecomunicaciones
- Programa Meteorología
- Programa Gobierno Electrónico
- Programa Acceso a Internet para Todos

Programa de Correos

Justificación

Se requiere diseñar y ejecutar un plan estratégico de formación y desarrollo para adecuar el personal del operador postal público, así como la mejorar de la infraestructura de correos postales mediante la creación de nuevos productos rentables basados en Tecnologías de Información y Comunicación, con énfasis en los servicios financieros postales lo que permitirá crear una nueva imagen del operador postal público promoviendo áreas de negocios, revitalizando marcas postales y la figura del cartero extendiendo su alcance de actividades a los principales centros del país.

Diseñar, aprobar e implementar un plan de recuperación y expansión de la red posta que garantice la rentabilidad al operador postal público para reducir gradualmente su dependencia del presupuesto estatal, promoviendo la integración nacional a través de una red de estaciones postales multifuncionales, que ofrece una gama de servicios diversificados necesarios para la vida de las personas y el desarrollo socioeconómico del país.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: COMUNICACIONES							
Programa: Correos							
Objetivo: Garantizar la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional, promoviendo la integración nacional a través de una red de estaciones postales multifuncionales, que ofrece una gama de servicios diversificados necesarios para la vida de las personas y el desarrollo socioeconómico del país.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar, aprobar e implementar un plan de recuperación y expansión de la red postal	-Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal -Actividades de diseño -Actividades de aprobación -Actividades de implementación y seguimiento	Creación del Plan estratégico (100%)	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de Plan estratégico para la recuperación y expansión de la red postal
Rentabilizar al operador postal público para reducir gradualmente su dependencia del presupuesto estatal	Elaboración del documento técnico que mejore la rentabilidad del operador postal	Creación del documento (100%)	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Elaboración de documento técnico que mejore la rentabilidad del operador postal
Crear nuevos productos rentables basados en Tecnologías de Información y Comunicación, con énfasis en los servicios financieros postales	Diseño e implementación de nuevos productos	Cantidad de productos creados	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de nuevos productos basados en TI
Diseñar y ejecutar un plan estratégico de formación y desarrollo para adecuar el personal del operador postal público	Diseño y ejecución del plan de formación	Cantidad de personas formadas	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación del plan de formación
Reorganizar la función reguladora del Estado, dada la apertura del mercado postal a la competencia (área no reservada)	Creación de documento técnico	Creación del documento (100%)	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Elaboración del documento técnico

Crear una nueva imagen del operador postal público promoviendo áreas de negocios, revitalizando marcas postales y la figura del cartero extendiendo su alcance de actividades a los principales centros del país	Elaboración de estrategias, marketing y publicidad	Cantidad de estrategias de marketing Cantidad de estrategia publicitarias	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de estrategias de marketing y publicidad
--	--	--	---	--	--	--	---

Programa de Telecomunicaciones

Justificación

El sector de las telecomunicaciones contribuye de manera significativa a impulsar la transformación digital, mejorar la productividad y el crecimiento económico, y a apoyar a los gobiernos en la prestación de determinados servicios públicos.

Es imperante modificar el mercado de las telecomunicaciones para promover la competencia y la entrada de más empresas que puedan ofrecer más y mejores servicios, por consiguiente, precios de los servicios de telecomunicaciones más accesibles para toda la población ecuatoguineana.

Garantizar el desarrollo y la expansión de las infraestructuras de apoyo a la prestación de servicios de información y comunicación, disponible para la administración estatal y para toda la sociedad, en todas las regiones geográficas del país, con buena calidad y precios asequibles, contribuyendo así al fomento de nuevas iniciativas y estrategias basadas en la tecnología moderna

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMUNICACIONES

Programa: Telecomunicaciones

Objetivo: Impulsar y fortalecer el desarrollo de la expansión de los servicios de información y comunicación en el territorio nacional

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Crear un mercado nacional de telecomunicaciones abierto y competitivo	Elaboración de las bases del mercado nacional de telecomunicaciones	Creación del Mercado (100%) Cantidad de bases del mercado	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Elaboración de las bases del mercado nacional de telecomunicaciones abierto y competitivo
Asegurar que las necesidades de telecomunicaciones de los órganos rectores y soberanos estén salvaguardadas con independencia funcional y seguridad	Seguimiento y control a los servicios de telecomunicaciones en los organismos rectores	Servicio eficiente (100%) Cantidad de fallas	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Funcionamiento óptimo de los servicios de telecomunicaciones en los organismos rectores
Garantizar el estímulo a las reformas inherentes al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos sobre el desarrollo del sector de telecomunicaciones	Creación de documentos técnicos que garanticen el desarrollo del sector	Documentos técnicos creados	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de documentos técnicos que garanticen el desarrollo del sector

Afianzar que la entidad reguladora sea responsable de asegurar la competencia libre y justa entre operadores y derechos de los usuarios	Preparación de documentos técnicos que garantice una libre competencia	Ingreso de operadores Cantidad de solicitudes de los usuarios solventadas	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Elaboración de documentos técnicos que garantice una libre competencia
Crear las condiciones políticas y económicas para que el Estado se retire gradualmente del rol de propietario, siguiendo un plan de privatización gradual y programado	Preparación de documentos técnicos que regule el proceso de privatización del sector	Documentos técnicos creados	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de documentos técnicos que regule el proceso de privatización del sector
Desarrollar y consolidar una información y comunicación de banda ancha (red básica) accesible en todas las regiones geográficas del país, así como la participación del sector privado en el mercado de telecomunicaciones	Desarrollo de la infraestructura de banda ancha básica necesaria para el acceso en todas las regiones del país	Cantidad de kilómetros desarrollados	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Desarrollo de la infraestructura de banda ancha básica necesaria para el acceso en todas las regiones del país
Asegurar que los servicios de telecomunicaciones sean de calidad y cumplan los estándares capaces de satisfacer la demanda actual y futura en los usuarios	Creación de un sistema de control de calidad de las redes de telecomunicaciones	Velocidad (Mb/s) disponibles en el territorio nacional Latencia en el territorio nacional	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de un sistema de control de calidad de las redes de telecomunicaciones
Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad para la gran mayoría de la población	Elaboración de un sistema de control de calidad de los servicios de telecomunicaciones	Cantidad de suscriptores Cantidad de suscriptores insatisfechos	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Preparación de un sistema de control de calidad de los servicios de telecomunicaciones
Construir un sector de telecomunicaciones propicio para el progreso económico y social	Creación de documentos técnicos que regulen el proceso de desarrollo del sector en función del progreso económico y social	Cantidad de documentos técnicos	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Elaboración de documentos técnicos que regulen el proceso de desarrollo del sector en función del progreso económico y social
Proporcionar una infraestructura de comunicación e información como la base esencial para una Sociedad de información inclusiva	Elaboración de un Plan estratégico para el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional	(100%) de las estrategias de planeación	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Creación de un Plan estratégico para el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional

Programa de Meteorología

Justificación

Reestructuración institucional sistema meteorológico nacional partiendo de la red de observación meteorológica, asociada a una red de telecomunicaciones meteorológicas y una red geofísica que permitan el uso de las tecnologías de la información y comunicación que el gobierno torna más eficaz y eficiente para recopilar, procesar, analizar y compartir los datos de manera nacional e internacional.

Reestructuración institucional sistema meteorológico nacional partiendo de la red de observación meteorológica, asociada a una red de telecomunicaciones meteorológicas y una red geofísica que permitan el uso de las tecnologías de la información y comunicación que el gobierno torna más eficaz y eficiente para recopilar, procesar, analizar y compartir los datos de manera nacional e internacional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: COMUNICACIONES							
Programa: Meteorología							
Objetivo: Garantizar la información meteorológica, tanto a nivel nacional como internacional, así como la vigilancia sísmica y el reforzamiento de los servicios geofísicos							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Crear un instituto de meteorología	Elaboración de instituto de meteorología	Puesta en marcha del primer instituto de meteorología de Guinea Ecuatorial	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones Ministerio de agricultura, ganadería, bosque y medio ambiente				Creación de instituto de meteorología
Definir una red de observación meteorológica mínima que opere en Guinea Ecuatorial	Determinación de una red de observación meteorológica nacional	Número de relaciones establecidas	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones Ministerio de agricultura, ganadería, bosque y medio ambiente				Definición de una red de observación meteorológica nacional
Preparar las condiciones necesarias para que las comunicaciones con el Sistema Mundial de la OMM sean operativas	Elaboración de documento técnico	Porcentaje de incremento de comunicaciones y actividades con la OMM	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones Ministerio de agricultura, ganadería, bosque y medio ambiente				Elaboración de documento técnico
Desarrollar condiciones para el establecimiento de comunicaciones confiables y modernas	Diseño y construcción de un sistema de comunicación moderno y confiable	Diseño de un sistema de comunicación moderno y confiable Construcción de un sistema de comunicación moderno y confiable	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones Ministerio de agricultura, ganadería, bosque y medio ambiente				Diseño y construcción de un sistema de comunicación moderno y confiable
5. Definir una red de observación geofísica en puntos estratégicos del territorio nacional	Preparación de documentos técnicos que regule el proceso de privatización del sector	Diseño de una red de geofísica en todo el territorio nacional Construcción de una red de geofísica en todo el territorio nacional.	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones Ministerio de agricultura, ganadería, bosque y medio ambiente				Diseño y construcción de una red de geofísica en todo el territorio nacional

Programa de Gobierno Electrónico

Justificación

Un elemento estratégico para el desarrollo de los países radica en la eficiencia con que se llevan a cabo los servicios que ofrece el gobierno a los diferentes sectores de la sociedad y su capacidad de interacción con los ciudadanos.

Los países desarrollados están resolviendo buena parte de los problemas de funcionamiento de sus gobiernos mediante la incorporación masiva de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para mejorar los procesos internos de toma de decisiones y para mejorar la relación con la ciudadanía.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación permite que el gobierno torna más eficaz y eficiente, proporciona servicios de más calidad y fácil acceso, estimula la actividad económica, sirve como apoyo en la difusión de programas y rendición de cuentas, sirve como guía de autogestión al ciudadano, incrementa la comunicación tanto al interior como al exterior del gobierno, genera certidumbre y confianza en el gobierno, informa a la población y crea un ambiente que facilita la participación.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN
Política: COMUNICACIONES
Programa: Gobierno Electrónico
Objetivo: Diseñar e implementar el acceso a la digitalización, el internet y las TIC en los organismos gubernamentales, mediante la adquisición de una plataforma que permita la integración digital en la gestión de la administración pública.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar la infraestructura para el desarrollo de la plataforma del gobierno electrónico	Diseño de la plataforma digital a utilizar Prototipo y Validación de la infraestructura	Ejecución de al menos 65% para el 2023	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Adquisición de la Infraestructura Básica
Implementar los procesos de automatización y control de la gestión integrada entre todos los organismos del Estado	Selección del proveedor de automatización Implementación de la infraestructura digital en todos los organismos gubernamentales	Cantidad de documentos digitalizados por organismo público	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Digitalización de los documentos
Implementar mejoras en las relaciones internas y externas del gobierno, otros organismos gubernamentales, sus propios empleados, las empresas y el ciudadano	Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos por organismo gubernamental Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos entre los organismos gubernamentales y los empleados públicos Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos entre los organismos gubernamentales y el público en general	Cantidad de manuales creados	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Creación de Manuales de Normas y Procedimientos que dirija la interacción entre los organismos gubernamentales entre sí y los empleados públicos
Incorporación y aplicación de las TIC en todos los organismos gubernamentales	Implementación de las aplicaciones digitales	Cantidad de Apps a implementar Creación del correo corporativo Selección del proveedor de video, voz y datos	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Selección de las aplicaciones digitales a implementar: Correo corporativo o Sistemas de comunicación (video, voz y datos)
Permitir el acceso a la información o prestación de servicios, realización de trámites y/o participación ciudadana	Diseño e implementación de páginas web para cada organismo gubernamental Diseño e implementación de plataformas de ciberseguridad que garanticen el correcto acceso y resguardo de toda la información	Creación de las páginas web Aplicación de la plataforma de ciberseguridad	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Implementación de páginas web para cada organismo gubernamental

Programa de Acceso a Internet para Todos

Justificación

El servicio de Telecomunicaciones, debe ser reconocido como de interés público, por la ciencia, la tecnología, el conocimiento y los servicios de información, a través de la inserción de las instituciones educativas, dentro del concepto de la sociedad de la información y del conocimiento, por medio de la incorporación de las mismas al uso y aplicación de las diferentes alternativas disponibles en Internet.

La carencia de acceso al servicio de internet es por dos aspectos bien identificados, el primero es la poca infraestructura que permita un servicio de calidad tanto en zonas urbanas como rurales y el otro es por los altos costos de los servicios que hacen casi imposible a los ecuatoguineanos puedan acceder a dichos servicios.

Promover la inclusión social en las instituciones educativas, así como en las comunidades, por medio de los procesos de formación, acompañamiento y gestión de la información, que permita generar oportunidades para elevar la calidad de vida de los usuarios en el marco de un desarrollo endógeno y sustentable.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: COMUNICACIONES							
Programa: Acceso a Internet para Todos							
Objetivo: Promover la inclusión social en las instituciones educativas, así como en las comunidades, por medio de los procesos de formación, acompañamiento y gestión de la información, que permita generar oportunidades para elevar la calidad de vida de los usuarios en el marco de un desarrollo endógeno y sustentable.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.	Seguimiento y control a las Normas específicas para el acceso universal al internet y a las TIC Supervisión y Seguimiento en campo a las instalaciones de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones	Cobertura de Internet Habitantes con acceso a internet	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				100% cobertura de internet a nivel nacional
Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas	Identificar las zonas rurales donde se puedan instalar los módulos Realizar la Licitación para la construcción de los módulos Seguimiento continuo a los módulos	2023 (20%) - 2024 (70%) 2025 (100%)	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones				Instalar 100 módulos para el acceso a las Tics en zonas rurales

PROYECTOS

Programa Correos

- Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal

- Proyecto de Beneficio al operador postal público para reducir gradualmente su dependencia del presupuesto estatal
- Creación de nuevos productos rentables basados en Tecnologías de Información y Comunicación, con énfasis en los servicios financieros postales.
- Diseño y ejecución de un plan estratégico de formación y desarrollo para adecuar el personal del operador postal público.
- Reorganización de la función reguladora del Estado, dada la apertura del mercado postal a la competencia (área no reservada).
- Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal

Programa Meteorología

- Creación del instituto de meteorología
- Definición de una red de observación meteorológica mínima que opere en Guinea Ecuatorial
- Creación de las condiciones necesarias para que las comunicaciones con el Sistema Mundial de la OMM sean operativas
- Desarrollo de escenarios para las condiciones y el establecimiento de comunicaciones confiables y modernas.
- Creación de las condiciones políticas y económicas para que el Estado se retire gradualmente del rol de propietario, siguiendo un plan de privatización gradual y programado.

Programa Gobierno Electrónico

- Diseño de la infraestructura para el desarrollo de la plataforma del gobierno electrónico
- Implementación de los procesos de automatización y control de la gestión integrada entre todos los organismos del Estado
- Implementación de mejoras en las relaciones internas y externas del gobierno, otros organismos gubernamentales, sus propios empleados, las empresas y el ciudadano
- Incorporación y aplicación de las TIC en todos los organismos gubernamentales
- Permisos de acceso a la información o prestación de servicios, realización de trámites y/o participación ciudadana.

Programa Acceso a Internet para Todos

- Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social
- Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas.

Programa de Correos

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMUNICACIONES

Programa: Correos

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal.	Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	282.251.008			
	Diseño del plan de recuperación y expansión de la red postal	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	470.418.347			
	Aprobación del plan de recuperación y expansión de la red postal	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	376.334.678			
	Implementación y seguimiento al plan de recuperación y expansión de la red postal	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	752.669.355			
Proyecto de Beneficio al operador postal público para reducir gradualmente su dependencia del presupuesto estatal	Documento técnico que mejore la rentabilidad del operador postal	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	1.881.673.389			
Creación de nuevos productos rentables basados en Tecnologías de Información y Comunicación, con énfasis en los servicios financieros postales	Elaboración de nuevos productos	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	3.387.012.092			
Diseño y ejecución de un plan estratégico de formación y desarrollo para adecuar el personal del operador postal público	Plan de formación	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	2.258.008.065			
Reorganización de la función reguladora del Estado, dada la apertura del mercado postal a la competencia (área no reservada)	Elaboración del documento técnico	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	1.693.506.041			
Diseño, aprobación e implementación de un plan de recuperación y expansión de la red postal	Elaboración de estrategias, marketing y publicidad	Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones	1.129.004.028			

Programa de Telecomunicaciones

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMUNICACIONES

Programa: Telecomunicaciones

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Creación de un mercado nacional de telecomunicaciones abierto y competitivo	Elaboración de las bases del mercado nacional de telecomunicaciones	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	1.693.506.042			
Aseguramiento de las necesidades de telecomunicaciones de los órganos rectores y soberanos para que estén salvaguardadas con independencia funcional y seguridad	Seguimiento y control a los servicios de telecomunicaciones en los organismos rectores		599.049.170			
Garantía al estímulo de las reformas inherentes al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos sobre el desarrollo del sector de telecomunicaciones	Creación de documentos técnicos que garanticen el desarrollo del sector		900.000.000			
Aseguramiento de responsabilidad de la entidad reguladora para asegurar la competencia libre y justa entre operadores y derechos de los usuarios	Preparación de documentos técnicos que garantice una libre competencia		2.100.000.000			
Creación de las condiciones políticas y económicas para que el Estado se retire gradualmente del rol de propietario, siguiendo un plan de privatización gradual y programado	Preparación de documentos técnicos que regule el proceso de privatización del sector		1.693.506.051			
Desarrollo y consolidación de la información y comunicación de banda ancha (red básica) accesible en todas las regiones geográficas del país, así como la participación del sector privado en el mercado de telecomunicaciones	Desarrollo de la infraestructura de banda ancha básica necesaria para el acceso en todas las regiones del país		1.800.000.000			
Certificación de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y que cumplan los estándares capaces de satisfacer la demanda actual y futura en los usuarios	Creación de un sistema de control de calidad de las redes de telecomunicaciones		1.743.460.200			

Garantía de acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad para la gran mayoría de la población	Elaboración de un sistema de control de calidad de los servicios de telecomunicaciones		1.251.288.000			
Construcción de un sector de telecomunicaciones propio para el progreso económico y social	Creación de documentos técnicos que regulen el proceso de desarrollo del sector en función del progreso económico y social		1.800.000.000			
Creación de una infraestructura de comunicación e información como la base esencial para una Sociedad de información inclusiva	Elaboración de un Plan estratégico para el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional		1.198.098.370			

Programa de Meteorología

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMUNICACIONES

Programa: Meteorología

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Creación del instituto de meteorología	Elaboración de instituto de meteorología	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	5.990.491.830			
Definición de una red de observación meteorológica mínima que opere en Guinea Ecuatorial	Diseño de una red de observación meteorológica nacional (100%)		1.198.098.370			
Creación de las condiciones necesarias para que las comunicaciones con el Sistema Mundial de la OMM sean operativas	Elaboración de documento técnico		1.198.098.370			
Desarrollo de escenarios para las condiciones y el establecimiento de comunicaciones confiables y modernas	Diseño y construcción de un sistema de comunicación moderno y confiable		1.198.098.371			
Creación de las condiciones políticas y económicas para que el Estado se retire gradualmente del rol de propietario, siguiendo un plan de privatización gradual y programado	Preparación de documentos técnicos que regule el proceso de privatización del sector		2.396.196.731			

Programa de Gobierno Electrónico

Eje: PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: COMUNICACIONES

Programa: Gobierno electrónico

Presupuesto: 10.280.000.000

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas de ejecución		
				2023	2024	2025
Diseño de la infraestructura para el desarrollo de la plataforma del gobierno electrónico	Elaboración del Plan de automatización	Ministerio de Comercio, Promoción empresarial e Industrialización	269.572.133			
	Estudio de la base de datos a utilizar		179.714.755			
	Análisis del protocolo de comunicaciones a emplear		359.429.510			
	Pruebas de comunicaciones		539.144.265			
	Pruebas del soporte y ciberseguridad		449.286.888			
Implementación de los procesos de automatización y control de la gestión integrada entre todos los organismos del Estado	Elaboración e implementación de la Matriz de selección de proveedores		539.144.265			
	Control y Seguimiento a las obras		1.258.003.285			
Implementación de mejoras en las relaciones internas y externas del gobierno, otros organismos gubernamentales, sus propios empleados, las empresas y el ciudadano	Elaboración y validación de los Manuales de Normas y Procedimientos		838.668.856			
	Elaboración y validación de los Manuales de Normas y Procedimientos		718.859.019			
	Elaboración y validación de los Manuales de Normas y Procedimientos		838.668.856			
Incorporación y aplicación de las TIC en todos los organismos gubernamentales	Creación de las especificaciones técnicas para la selección de las aplicaciones digitales a implementar: correo corporativo, sistemas de comunicación (vídeo, voz y datos)		718.859.020			
	Seguimiento a las obras de implementación		2.875.436.080			
Permisos de acceso a la información o prestación de servicios, realización de trámites y/o participación ciudadana	Diseño e implementación de páginas web para cada organismo gubernamental		958.478.692			
	Diseño e implementación de plataformas de ciberseguridad que garanticen el correcto acceso y resguardo de toda la información		1.437.718.038			

POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y BOSQUES

ANÁLISIS SITUACIONAL

En el entorno rural las pequeñas agrupaciones agrícolas y las empresas madereras desempeñan el papel de activación de las economías rurales, las cuales son volátiles y carecen de estructuras sostenibles, lo que provoca que los campesinos pasen largos periodos de penuria y vivan de los productos y medios que proceden de las grandes urbes del país.

Según el Ministerio de Agricultura, la producción nacional de carne oscila entre 100 y 150 toneladas al año. Por el contrario, la importación de carne, huevos, grasas y conservas animales, sin considerar los pescados, mariscos y sus conservas, se calcula en base a fuentes recogidas en el PESA, en más de 3,500 toneladas por año, es decir, entre 25 y 35 veces superior que la producción nacional. Uno de los grandes obstáculos para el aumento de la producción animal en Guinea Ecuatorial es que el sistema tradicional actual que se practica en la cría de animales no utiliza productos veterinarios, alimentos balanceados, ni prevé la incorporación de nuevas razas o el mejoramiento de las razas autóctonas; la mano de obra requerida para su explotación es aportada por mujeres y niños, sin la formación básica mínima necesaria sobre manejo ganadero. Los grandes productores son solamente contadas excepciones, no existe un sector privado relevante y la inmensa mayoría de los animales se crían en el ámbito familiar. El PESA ha sido el único programa que ha apoyado en alguna medida la actividad ganadera. Aunque de las cuarenta agrupaciones avícolas que recibieron el apoyo del PESA, entre 2002 y 2004, solo seis funcionan en la actualidad. La interrupción de actividades del PESA fue la razón principal que hace que esas agrupaciones familiares en la mayoría de los casos no funcionen en estos momentos pues no pueden afrontar la importación de pollitos, piensos, y productos veterinarios como se hacía bajo el marco del Programa.

También, se han puesto en marcha acciones para intentar abordar los problemas que afronta la agricultura. Sin embargo, no se ha llegado a dar una respuesta contundente a ninguna de las necesidades. Por ejemplo, existe la necesidad de fomento de la formación a agrupaciones y cooperativas. Se percata avances tímidos en el que resalta el apoyo del Gobierno en la constitución jurídica de las agrupaciones. Existe una falta de continuidad en el acompañamiento de las actividades de esas agrupaciones y cooperativas; quedando muchas de ellas en su constitución teórica, pero ineficacia en la práctica.

Las agrupaciones tanto mixtas como la de mujeres, han tenido acceso a créditos esporádicos e insuficientes, lo cual ha dificultado la continuidad de las actividades de producción. Por lo que, se echa en falta la creación de un fondo nacional de desarrollo rural. De igual modo, la capacitación proporcionada a campesinos y agrupaciones locales en distintos ámbitos ha caído en saco roto por el mismo motivo, falta de un acompañamiento en un plazo prudente para el funcionamiento

Con relación al establecimiento de centros de acopio en las cabeceras provinciales, se encuentra la limitación del acceso a los mercados centrales por parte de pequeños agricultores no es posible si no se facilita el transporte. La creación de pequeñas empresas rurales de transformación se hace indispensable para el desarrollo del sector. Sin embargo, la creación y formación de empresas necesita de un estímulo y formación empresarial previa. La no continuidad y la interrupción de fondos ha sido el principal problema presente en todas las iniciativas puestas en marcha en materia agraria.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales y campesinas, aumentando significativamente sus niveles de bienestar y elevando los niveles de seguridad alimentaria de la población ecuatoguineana en general, respetando los planes de ordenación territorial, el medio ambiente y el clima.

Objetivos Específicos

En materia de agricultura

- Actualizar el catastro agrícola nacional.
- Reforzar técnico, financiera y organizacionalmente la agricultura familiar, pequeños agricultores, cooperativas y agrupaciones.
- Fomentar la mecanización del sector agrícola.
- Incrementar la producción diversificada de alimentos tradicionales y hortalizas. Impulsar la investigación en materia agrícola.
- Fortalecer la institucionalidad del sector agrícola del país. En materia de agricultura

En materia de ganadería

- Gestionar los recursos naturales asegurando la sostenibilidad y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas productivos.
- Fortalecer las capacidades técnicas y de organización de los productores ganaderos. Incrementar el nivel de producción ganadera, mediante la creación de la infraestructura básica y el acceso a los servicios adecuados.
- Fortalecer la institucionalidad del sector ganadero

En materia de bosques

- Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y financieras de las instituciones de la administración forestal.
- Impulsar la investigación y la difusión de la información forestal.
- Reforzar la gobernanza del sector forestal.
- Garantizar la producción y la transformación forestal nacional, respetando el medio ambiente y la legalidad, y contribuyendo en la economía nacional.
- Promover programas de desarrollo forestal comunitario.
- Impulsar la repoblación forestal y el manejo sostenible de las áreas protegidas.

PROGRAMAS

- Programa Nacional de Desarrollo Rural Integrado
- Programa Nacional de Producción y Comercialización de Alimentos
- Programa Nacional de Capacitación del Medio Rural
- Programa Nacional de Producción y Comercialización de Alimentos

Programa Nacional de Desarrollo Rural Integrado

Justificación

El área rural de Guinea Ecuatorial es el mayor contribuyente a la producción nacional después del petróleo y el gas a pesar de todas las vicisitudes conocidas y la regresión del sector primario en las últimas décadas (incluida la pesca). Sin embargo, es ahí donde se encuentra los mayores índices de pobreza. La agricultura familiar es cada vez más complicada por el crecimiento de las ciudades y por el éxodo masivo. En consecuencia, el suministro de alimentos ahora está asegurado desde afuera.

Las pequeñas y medianas empresas agrícolas desempeñan el papel pionero en la reactivación del sector que se dedica principalmente a la producción para el mercado, a saber, verduras, frutas, carne (carne de res, cerdo y aves). Estas granjas usan insumos (semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas), alguna tecnología, tracción mecánica, mano de obra asalariada y agua de riego.

El sector campesino sigue siendo en gran parte responsable de proporcionar la mayoría de los alimentos básicos, destacando maíz, yuca, frijoles, maní, rodajas, camote y vegetales. Muy dependientes de la distribución e irregularidad de la lluvia, los campesinos luchan con la falta de formación, asistencia técnica y crédito; con la absoluta falta de factores de producción y herramientas; con la escasez de necesidades básicas y con dificultades para deshacerse de la producción excedente. La productividad es muy baja. Se estima que en la actualidad el grado de autosuficiencia alimentaria es muy bajo. La actividad agrícola está, pues, profundamente arraigada en la estructura socioeconómica de Guinea Ecuatorial. Históricamente, ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de la actividad productiva y continúa representando una importante "porción" de empleo (especialmente de características informales) y permite niveles mínimos de seguridad alimentaria en gran parte del territorio nacional. Por otro lado, la agricultura familiar campesina favorece el reasentamiento de las poblaciones y la reconstrucción de la economía nacional, basada en estructuras de comercio rural que, interactuando con el sector empresarial, puede elevar los niveles de seguridad alimentaria, reemplazar las importaciones, aumentar el empleo y el asentamiento de poblaciones en regiones socioeconómicamente deprimidas.

Se nota también que la degradación de bosques estuvo causada principalmente por la agricultura, con un peso relativo del 41%, entre los años 2004 y 2014, especialmente la agricultura itinerante y de pequeña escala. Por eso, los objetivos de desarrollo rural deben combinarse con los adoptados en la Estrategia Nacional REDD+ para reducir a la mitad la tasa de degradación de los bosques hasta 2030, con una agricultura sostenible y ecológica.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y BOSQUES							
Programa: Programa Nacional de Desarrollo Rural Integrado							
Objetivo: Garantizar la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional, promoviendo la integración nacional a través de una red de estaciones postales multifuncionales, que ofrece una gama de servicios diversificados necesarios para la vida de las personas y el desarrollo socioeconómico del país.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Actualizar el catastro agrícola nacional y con fines ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer procesos de ordenamiento territorial con fines de producción agrícola y ganadero. - Facilitar el acceso a tierra a los emprendedores agrarios y ganaderos 	Cantidad de tierra asignada entre los años 2023 y 2025	Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural			Presentación de resultados del estudio para identificar tierras agrícolas	Contar con un mapa actualizado del catastro.

Reforzar técnico, financiera y organizacionalmente la agricultura familiar, pequeños agricultores, ganaderos, cooperativas y agrupaciones	- Dotar a los actores del campo de la asistencia técnica necesaria para la planificación y prevención de riesgos. - Fortalecimiento de las capacidades técnicas necesarias para mejorar los sistemas de cultivo y por tanto incrementar la producción.	Cantidad de seminarios dirigidos a los agricultores en materia de planificación, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural, FAO			5 grupos de agricultores formados	Incremento de la variedad y calidad de productos alimenticios
	- Crear iniciativas que garanticen el acceso a recursos económicos - Facilitar el acceso a material técnico y vegetal	Número de campesinos o asociaciones beneficiarias de apoyo en material técnico y materia prima	PNUD, Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural, Sector bancario,			Fondo agrícola para créditos	Alquiler de herramientas y venta de insumos
	Promover y fortalecer el asociativismo en pequeños y medianos productores agrícolas	Porcentaje de incremento de nuevas asociaciones	Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior			Incremento del 25% de asociaciones y cooperativas	
	Garantizar la asistencia técnica permanente	Grado de accesibilidad a las asistencias	FAO, PNUD, UNGE, Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural		Incremento en 15% las asistencias técnicas	Incremento en 55% las asistencias técnicas	Incremento en 100% las asistencias técnicas
Fomentar la mecanización del sector agrícola	Adquisición de la maquinaria agrícola básica para impulsar la producción	Cantidad de maquinaria mecánica disponible para agricultores	Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural				Primer proyecto industrial agrónomo

Programa Nacional de Desarrollo Forestal Comunitario y Producción Maderera

Justificación

La producción de recursos forestales debe hacerse de forma que sea respetuosa con el medioambiente y asegurando que estos recursos forestales contribuyan de forma sostenible al desarrollo socioeconómico del país, aumentando significativamente los niveles de bienestar de las comunidades rurales y campesinas. Esto puede lograrse:

- i. Promoviendo el papel y la intervención del sector privado comunitario y cooperativo en la gestión y el uso racional de los recursos forestales y la fauna silvestre;
- ii. Armonizando las responsabilidades entre la gestión central y local, así como el manejo sostenible de los bosques de producción y la fauna silvestre;
- iii. Capacitando y desarrollando recursos humanos del sector a todos los niveles para la gestión sostenible de los bosques de producción del país.

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y BOSQUES

Programa: Programa Nacional de Desarrollo Forestal Comunitario y Producción Maderera

Objetivo: Recuperar la agricultura familiar en todas las provincias del país permitiendo una mayor diversificación y rendimiento tanto de la agricultura itinerante como de la intensiva, con vistas a una agricultura climáticamente inteligente ligada a cadenas de valor verdes y respetando los planes de ordenación territorial, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y nutricional y reduciendo la dependencia del exterior.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer las capacidades operativas, financieras y técnicas de las instituciones de la administración forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejoramiento de las infraestructuras del sector forestal. - Mejoramiento del sistema de reclutamiento de las entidades autónomas del sector forestal - Incremento de la asignación presupuestaria del INDEFOR-AP - Reforzamiento de la flota de vehículos del INDEFOR-AP, DGAIF, DGGRF - Reforzamiento del material operativo de la administración forestal 	Cantidad de tierra asignada entre los años 2023 y 2025	Ministerio de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural			Presentación de resultados del estudio para identificar tierras agrícolas	Contar con un mapa actualizado del catastro.
Impulsar la formación, investigación y la difusión de la información forestal	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento del Departamento Forestal de la Facultad de Medio Ambiente de la UNGE - Desarrollar iniciativas de estudio de la flora nacional - Creación de plataformas web para facilitar el acceso a la información forestal. - Establecimiento de programas de formación 	Población campesina capacitada en el cuidado forestal	Ministerio de Agricultura, Bosques			Lanzamiento de la primera formación	
Reforzar la gobernanza del sector forestal.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar los encuentros técnicos y políticos que favorezcan la disponibilidad de una nueva ley forestal - Crear una red de servicios forestales en los principales distritos con actividad forestal. - Establecimiento de un sistema planificación y control institucional. 						

POLÍTICA DE ENERGÍA

ANÁLISIS SITUACIONAL

La capacidad total de generación eléctrica instalada en Guinea Ecuatorial para el 2021 en la región insular fue de 154 MW. La generación térmica a diésel representa 24 MW, o el 15,7% de la capacidad total de generación actual. La generación térmica a partir de gas natural es de 129 MW, equivalente al 84,3% de la generación eléctrica total actual. La demanda máxima de la región insular es de 91,5 MW, con una tasa de crecimiento del 10% anual. El crecimiento previsto de la demanda para 2022 es de 100,7 MW, mientras que el crecimiento previsto de la demanda para 2023 es de 109,9 MW.

En la región continental del país, la capacidad total instalada de generación para 2021 fue de 155,9 MW. La generación térmica diésel es de 33,9 MW, equivalente al 21,7% de la capacidad de generación actual. La generación hidroeléctrica es de 122 MW, equivalente al 78,3% de la generación total actual. La demanda máxima en la región continental es de 78,8 MW, con una tasa de crecimiento del 12,6% anual. La demanda prevista para 2022 es de 88 MW, mientras que la demanda prevista para 2023 es de 97,2 MW.

El suministro eléctrico en Guinea Ecuatorial está dominado actualmente por la generación térmica a partir del gas natural, en gran parte debido a la expansión de la planta Malabo Turbogas de 154 MW. Dicho esto, se espera que la capacidad instalada se duplique en la próxima década, con la finalización de la central hidroeléctrica de Sendje de 200 MW. El sistema eléctrico nacional y centro de despacho comprende aproximadamente 40 subestaciones y 1.800 km de líneas de transmisión de alta tensión y transformadores y conexiones de baja tensión. Una parte de la infraestructura ha sido destruida o se encuentra en un estado de deterioro avanzado, aunado al consecuente aumentado de la generación y distribución de energía informal e ilegal.

Uno de los problemas fundamentales asociados a la sustitución de la capacidad instalada es la destrucción total o parcial, o la inoperancia de la mayoría de las líneas de transmisión y distribución de energía. Esto conlleva a que el grado de electrificación a nivel nacional no pueda aumentarse, originándose con ello que no exista suficiente energía para apalancar las actividades de industrialización de la nación. El alcance de la cobertura de la transmisión se limita a las ciudades más grandes y urbanizadas (Malabo, principalmente) cuentan con servicio eléctrico más o menos estable, pero a medida que nos ubicamos en los suburbios de dichas ciudades y en el resto del país y zonas rurales los problemas eléctricos van de inestables a inexistencia parcial o total del servicio eléctrico. Aunque recientemente en la electrificación rural, se han implementado soluciones locales para proporcionar energía eléctrica, como la solar (fotovoltaica), la eólica, las pequeñas hidroeléctricas (mini-hidro), pequeñas termoeléctricas (mini-térmica), e incluso un grupo o clúster de sistemas combinados (híbridos).

SEGESA es la compañía estatal encargada de la comercialización de energía eléctrica y la participación en la distribución de energía eléctrica en todo el país. Es importante enfatizar que la producción real de energía eléctrica no está dentro de las actividades centrales de SEGESA. En Guinea Ecuatorial existen tres centrales dedicadas a la generación de energía eléctrica: una en la región insular (Plantas Turbo-Gas I y II) y dos en la región continental (Central de Djibloho y otra planta de 24 MW actualmente inactiva). Todas ellas son propiedad del Estado.

Se debe priorizar la inversión en la conexión de electricidad a las industrias y productores agrícolas promover la implementación de proyectos de generación de energía renovable y gas bajo Alianzas Público-Privadas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Asegurar una contribución eficiente e integrada de todas las fuentes de energía que constituyen la matriz energética de Guinea Ecuatorial para el desarrollo sostenible del país, promoviendo una creciente intervención de la energía proveniente de los recursos naturales renovables y la autosuficiencia del Sector energético nacional, y garantizar un suministro seguro y permanente de energía para satisfacer una diversificación adecuada económicamente competitiva, confiable y garantizar la conservación de la naturaleza.

Objetivos Específicos

- Desarrollar el marco legal, reglamentario e institucional del sector energético;
- Garantizar una explotación óptima de los recursos de hidrocarburos y promover la protección del medio ambiente y la restauración del capital natural;
- Movilizar el potencial hidroeléctrico para que la energía hidroeléctrica sea la base principal para la producción de electricidad;
- Desarrollar la red eléctrica para cubrir todo el territorio nacional;
- Asegurar la interconexión de sistemas a mediano plazo;
- Promover la reducción de las asimetrías regionales mediante la disponibilidad de energía sostenible y asequible, en las regiones más desfavorecidas del país;
- Aprovechar el potencial del país en energías alternativas (solar, eólica, biomasa, nuclear, etc.) y en la producción de hidrógeno;
- Rehabilitar la capacidad instalada de generación de electricidad, mejorando los niveles de conservación de redes de transmisión y distribución;
- Estandarizar el servicio público de suministro de electricidad en todas las capitales de provincia;
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad y sus empresas, promoviendo su reestructuración, aplicando tarifas apropiadas, asegurando la recolección de servicios y suministros y eliminando fugas y desvíos de electricidad en la red pública;
- Desarrollar la electrificación de las zonas rurales;
- Fomentar la participación del sector privado y la iniciativa local en el desarrollo energético del país;
- Insertar a Guinea Ecuatorial en la red energética de la CEMAC, siempre que se protejan los intereses nacionales;
- Desarrollar capacidades humanas para los distintos subsectores (producción, distribución, gestión) del sector energético (renovables y no-renovables).

PROGRAMAS

- Programa Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico
- Programa electricidad para Todos
- Programa Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico
- Programa Promoción de Estudios de Evaluación Exploratoria del Potencial Geotérmico

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico

Justificación

Una parte de la infraestructura de la industria de la energía eléctrica en Guinea Ecuatorial ha sido destruida o se encuentra en un estado de deterioro avanzado, aunado al consecuente incremento de la generación y distribución de energía informal e ilegal.

Uno de los problemas fundamentales asociados a la sustitución de la capacidad instalada es la destrucción total o parcial, o la inoperancia de la mayoría de las líneas de transmisión y distribución de energía. Esto conlleva a que el grado de electrificación a nivel nacional no pueda aumentarse, originándose con ello que no exista suficiente energía para apalancar las actividades de industrialización de la nación, solo las ciudades más grandes y urbanizadas (Malabo, principalmente) cuentan con servicio eléctrico más o menos estable, a medida que nos ubicamos en los suburbios de dichas ciudades y en el resto del país y zonas rurales los problemas eléctricos van de inestables a inexistencia parcial o total del servicio eléctrico. Además, es inviable que el estado asuma toda la carga en materia técnica y económica en la resolución de esta problemática, por lo que es imperante involucrar al sector privado nacional y extranjero en las inversiones, debido a que no hay financiación pública suficiente para brindar soluciones integrales en materia de construcción de nueva infraestructura para la generación, distribución/transmisión y mantenimientos preventivos y correctivos del Sistema Eléctrico Nacional.

El presente programa consta de actividades y tareas que dan soporte a las iniciativas de promoción de inversiones, creando un entorno apropiado para tal fin mediante un marco legal e incentivos fiscales que la promuevan, apoyando y facilitando el acceso a fuentes de financiación pública o mixta (con inversión pública y privada), donde se involucren actores nacionales e internacionales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: ENERGÍA.

Programa: Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico.

Objetivo: Promocionar las inversiones privadas en el Sector Eléctrico de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar un entorno apropiado y apoyar toda iniciativa dirigida a la inversión privada, a través de un marco regulatorio e incentivos fiscales, que motiven a las empresas privadas nacionales e internacionales a participar en empresas mixtas y en proyectos de generación y distribución de la energía eléctrica.	Promoción de entornos apropiados para la inversión privada en el Sector Eléctrico.	Porcentaje de participación de las empresas del sector privado en proyectos de generación y distribución de la energía eléctrica. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				40% de participación del sector privado en proyectos de generación y distribución de la energía eléctrica.
Promover el acceso a recursos de financiación de fuentes multilaterales tanto públicas como privadas para el financiamiento de proyectos del Sector Eléctrico, a través de bancos nacionales e internacionales como el Banco de los Estados de África Central (BEAC), el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), entre otros.	Acceso a fuentes de financiación públicas, privadas y multilaterales.	Número de proyectos financiados por entidades bancarias nacionales e internacionales, así como por organismos multilaterales como PNUD, entre otros. Para el 2023: 5 Para el 2024: 10 Para el 2025: 15	Poder Ejecutivo. Ministerio de Industria y Energía. Entidades Bancarias Nacionales e Internacionales. Organismos Multilaterales (PNUD, entre otros).				15 proyectos a través de entidades bancarias nacionales y/o internacionales, multilaterales como el PNUD, entre otros.

Programa de Electricidad para Todos

Justificación

Este programa surge de la necesidad de fomentar un Plan Eléctrico Nacional, que se enfoque en mejorar la generación y distribución de energía eléctrica de manera óptima y de calidad, en todo el territorio nacional. Debido a que la población en Guinea Ecuatorial tiene en varias regiones un acceso muy limitado a la electricidad. Como resultado, la disponibilidad a algunos bienes y servicios públicos es muy limitado, como agua, saneamiento básico, telecomunicaciones y servicios públicos como radio y televisión. El acceso a estos servicios es esencial para el crecimiento y asentamiento de la población. La mayor parte de la energía consumida por la población rural es la biomasa (utilizando leña y carbón), que tiene un impacto bien conocido en el desarrollo de la desertificación en Guinea Ecuatorial. Se estima que la tasa anual de deforestación es de unas 400.000 ha. Aunque recientemente en la electrificación rural, se han implementado soluciones locales para proporcionar energía eléctrica, como la solar (fotovoltaica), la eólica, las pequeñas hidroeléctricas (mini-hidro), pequeñas termoeléctricas (mini-térmica), e incluso un grupo o clúster de sistemas combinados (híbridos).

El programa propuesto consta de actividades destinadas al mejoramiento de la interconexión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y el aumento de la capacidad de generación de energía eléctrica de la nación para asegurar un acceso gradual de energía eléctrica a la población rural y de bajos ingresos económicos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: ENERGÍA.

Programa: Electricidad para Todos

Objetivo: Promover el mejoramiento de la generación y distribución óptima de la energía eléctrica en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Mejorar la interconexión del sistema eléctrico nacional (SEN), mediante la recuperación, mantenimiento y construcción de líneas de distribución, que deben ser contempladas en las Fases II y III del Proyecto de Electrificación Nacional.	Implementación de obras de ampliación y construcción de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica. Implementación de obras de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica.	Número de proyectos de ampliación y mantenimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Para el 2023: 15 Para el 2024: 25 Para el 2025: 30	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				30 proyectos de ampliación, mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica.
Aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica, mediante la combinación de centrales eléctricas de gran escala (hidroeléctricas y termoeléctricas de diésel o gas), de pequeña escala (mini-hidroeléctricas, mini-termoeléctricas de diésel o gas, eólicas o fotovoltaicas) y la implementación de tecnologías de generación alternativas como mini-turbinas de tornillos y paneles fotovoltaicos, en función de la rentabilidad económica e impacto socio-	Incremento en la capacidad de generación de energía eléctrica.	Número de proyectos de generación hidro y termo de energía eléctrica instalada. Para el 2023: 1 Para el 2024: 2 Para el 2025: 3	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				Lograr la ejecución exitosa de 3 proyectos de generación hidro y/o termo de energía eléctrica instalada.

Realizar esfuerzos para proveer gradualmente de electricidad a buena parte de la población rural bajo condiciones económicas menos favorecidas, en el contexto de un programa de desarrollo integral del Plan Nacional de Electricidad	Abastecimiento gradual de energía eléctrica a la población rural y bajo condiciones menos favorecidas.	Número de viviendas conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Para el 2023: 1000 Para el 2024: 1500 Para el 2025: 2000	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.			Alcanzar la cifra de 2000 viviendas conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).
Implementar en la empresa estatal de electricidad (SEGESA) un sistema de gestión automatizado, que funcione a través de una aplicación telefónica y vía web, permita realizar pagos de forma digital (transferencias), incentivar los pagos mediante avisos de corte vía mensajes de texto o correo electrónico, efectuar descuentos por pagos realizados antes de la fecha de corte, reportar incidencias y fallas en el servicio, y el monitoreo de indicadores de calidad del servicio por parte de la compañía.	Implementación de un sistema de gestión automatizado en la empresa estatal de electricidad SEGESA.	Porcentaje de automatización de los procesos y sistemas de gestión. a) Para el 2023: 20% b) Para el 2024: 60% c) Para el 2025: 100%	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.			Lograr la puesta en marcha del sistema de gestión automatizado de los procesos administrativos de SEGESA.

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico

Justificación

La empresa del Sector Eléctrico público en Guinea Ecuatorial (SEGESA) incluye generación, transporte y distribución de energía eléctrica, sin separación contable o segregación de patrimonio, lo que no permite un análisis realista de los resultados de muchos tipos diferentes de actividades. Se trata de una forma de gestión centralizada. Las compañías del sector público son débiles en sus diferentes niveles: técnico, financiero, recurso humano y patrimonial. El desarrollo del Sector Eléctrico energético dependerá esencialmente de la participación conjunta de las empresas privadas y las instituciones públicas en la generación, el transporte y la distribución de la electricidad.

El programa propuesto consta de actividades destinadas a evaluar el estado de eficiencia administrativa y operacional de SEGESA, planteando la reorganización de las empresas e Instituciones públicas del sector eléctrico nacional, lo cual también pasa por la búsqueda de vías de obtención de mecanismos de financiamiento y asesoría técnica para el desarrollo de la infraestructura eléctrica nacional, la caracterización y capacitación de los recursos humanos de las instituciones públicas que regulan el sector eléctrico, también se propone la actualización de los Sistemas de medición del consumo de electricidad, y para facilitar los procedimientos operacionales se propone el diseño y desarrollo de manuales de procedimientos homologados de las instituciones públicas que regulan el sector eléctrico.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: ENERGÍA.

Programa: Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico.

Objetivo: Mejorar la efectividad técnica y operacional de las instituciones gubernamentales que regulan y gestionan el Sector Eléctrico en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Evaluar el estado de la eficiencia administrativa y la eficacia operacional de empresa estatal de electricidad (SEGESA) y de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a fin de determinar si están cumpliendo con los objetivos de los planes de inversión y prestación de servicios, o si existen barreras que no están permitiendo cumplir con los mismos	Evaluación del estado de eficiencia administrativa y operacional de SEGESA y demás instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico.	Porcentaje de avance en las auditorías y supervisión de las empresas operadoras del Sector Eléctrico Nacional. Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Poder Ejecutivo. Ministerio de Industria y Energía. SEGESA Empresas de asesoramiento y consultoría técnica internacionales.				Lograr la supervisión de todas las empresas operadoras a nivel nacional.
Fomentar la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores nacionales o extranjeros, cooperación internacional y asistencia a eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	Capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico Nacional. Participación de los profesionales y técnicos en eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	Porcentaje de avance del proyecto de capacitación de personal que requiere de formaciones para lograr el cierre de brechas. Para el 2023: 20% Para el 2024: 50% Para el 2025: 100%	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				100% en el proyecto de capacitación de personal que requiere de formaciones para lograr el cierre de brechas.
Dotar de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros), y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, entre otros) para el desarrollo de sus funciones	Dotación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico Nacional.	Porcentaje de procura de herramientas y equipos para el proyecto de dotación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico. Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				Lograr un 100% en la procura de herramientas y equipos para el proyecto de dotación.
Formular manuales de procedimientos homologados y reglamentos internos que estén acordes con las Normas ISO (International Standardization Organization).	Formulación de manuales de procedimientos homologados de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico	Porcentaje de avance del proyecto de formulación de manuales de procedimientos homologados en las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico. Para el 2023: 50% Para el 2024: 80% Para el 2025: 100%	Ministerio de Industria y Energía. SEGESA.				Alcanzar un 100% en el proyecto de formulación de manuales de procedimientos.

Programa de Promoción de Estudios de Evaluación Exploratoria del Potencial Geotérmico

Justificación

Guinea Ecuatorial principalmente suplir sus necesidades de energía eléctrica mediante la generación hidroeléctrica y termoeléctrica, pero frente al marco coyuntural actual, relacionado con la problemática ambiental global y los efectos del cambio climático, el Estado de Guinea Ecuatorial ha priorizado en sus políticas (PANDER), la promoción del uso eficiente de la energía, el desarrollo de fuentes no convencionales de energía, la mitigación del cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto Invernadero. En este sentido, Guinea Ecuatorial cuenta con una posición geográfica privilegiada y una geología favorable para el aprovechamiento de la energía geotérmica dada, que gran parte de su territorio se encuentra ubicado dentro de la Línea Volcánica de Camerún.

El programa propuesto consta de actividades orientadas al desarrollo de estudios exploratorios sobre el potencial de la energía geotérmica en el país, mediante la contratación de especialistas, que incluya la evaluación multidisciplinaria de datos geocientíficos disponibles (geología, geofísica, geoquímica, geodesia, geomecánica, termodinámica, hidrología, hidrogeología, vulcanología, entre otros), la captura de nuevos datos, la integración de los datos anteriores con los nuevos datos adquiridos, la identificación del tipo de recurso disponible o fluidos geotérmicos presentes (vapor seco, vapor húmedo o agua caliente), las características del sistema geotérmico (configuración geológica, variación del flujo de calor o gradiente geotérmico, tipo de yacimiento geotérmico (convectivo o conductivo), el modelo conceptual, la estimación de las reservas de recurso disponible y la identificación de zonas prospectivas para la perforación de pozos exploratorios.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: COMUNICACIONES							
Programa: Gobierno Electrónico							
Objetivo: Diseñar e implementar el acceso a la digitalización, el internet y las TIC en los organismos gubernamentales, mediante la adquisición de una plataforma que permita la integración digital en la gestión de la administración pública.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar la infraestructura para el desarrollo de la plataforma del gobierno electrónico	Diseño de la plataforma digital a utilizar Prototipo y Validación de la infraestructura	Ejecución de al menos 65% para el 2023	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Adquisición de la Infraestructura Básica
Implementar los procesos de automatización y control de la gestión integrada entre todos los organismos del Estado	Selección del proveedor de automatización Implementación de la infraestructura digital en todos los organismos gubernamentales	Cantidad de documentos digitalizados por organismo público	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Digitalización de los documentos
Implementar mejoras en las relaciones internas y externas del gobierno, otros organismos gubernamentales, sus propios empleados, las empresas y el ciudadano	Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos por organismo gubernamental Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos entre los organismos gubernamentales y los empleados públicos Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos entre los organismos gubernamentales y el público en general	Cantidad de manuales creados	-Ministerio de Transporte Correos y Telecomunicaciones -Ministerio de Función Pública y la Reforma Administrativa				Creación de Manuales de Normas y Procedimientos que dirija la interacción entre los organismos gubernamentales entre sí y los empleados públicos

PROYECTOS

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico

- Fomento de un entorno apropiado y apoyo a toda iniciativa dirigida a la inversión privada, a través de un marco regulatorio e incentivos fiscales, que motiven a las empresas privadas nacionales e internacionales a participar en empresas mixtas y en proyectos de generación y distribución de la energía eléctrica.

- Promoción del acceso a recursos de financiación de fuentes multilaterales tanto públicas como privadas para el financiamiento de proyectos del Sector Eléctrico, a través de bancos nacionales e internacionales como el Banco de los Estados de África Central (BEAC), el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), entre otros.

Programa de Electricidad para Todos

- Mejoramiento de la interconexión del sistema eléctrico nacional (SEN), mediante la recuperación, mantenimiento y construcción de líneas de distribución, que deben ser contempladas en las Fases II y III del Proyecto de Electrificación Nacional.
- Aumento de la capacidad de generación de energía eléctrica, mediante la combinación de central eléctricas de gran escala (hidroeléctricas y termoeléctricas de diésel o gas), de pequeña escala (mini-hidroeléctricas, mini-termoeléctricas de diésel o gas, eólicas o fotovoltaicas) y la implementación de tecnologías de generación alternativas como mini-turbinas de tornillos y paneles fotovoltaicos,
- Realización de esfuerzos para proveer gradualmente de electricidad a buena parte de la población rural bajo condiciones económicas menos favorecidas, en el contexto de un programa de desarrollo integral del Plan Nacional de Electricidad.
- Implementación en la empresa estatal de electricidad (SEGESA) de un sistema de gestión automatizado, que funcione a través de una aplicación telefónica y vía web, permita realizar pagos de forma digital (transferencias).

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico

- Evaluación del estado de la eficiencia administrativa y la eficacia operacional de empresa estatal de electricidad (SEGESA) y de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a fin de determinar si están cumpliendo con los objetivos de los planes de inversión y prestación de servicios
- Fomento de la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores
- Dotación de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros). y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, entre otros) para el desarrollo de sus funciones.
- Formulación de manuales de procedimientos homologados y reglamentos internos que estén acordes con las Normas ISO (International Standarization).

Programa de Promoción de Estudios de Evaluación Exploratoria del Potencial Geotérmico

- Desarrollo de estudios de exploración sobre el potencial geotérmico en el país, mediante la integración multidisciplinaria, y sobre la factibilidad de generación de energía eléctrica a partir de la energía geotérmica. Determinar además si el potencial geotérmico de las áreas de interés.

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico

Eje: Matrices de la Línea Programática

Política: Energía.

Programa: Promoción de Inversiones en el Sector Eléctrico.

Presupuesto: 386.400.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fomento de un entorno apropiado y apoyo a toda iniciativa dirigida a la inversión privada, a través de un marco regulatorio e incentivos fiscales, que motiven a las empresas privadas nacionales e internacionales a participar en empresas mixtas y en proyectos de generación y distribución de la energía eléctrica.	- Ejecución de campañas de promoción de inversiones en eventos técnicos y foros económicos nacionales e internacionales.	- Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA.	77.280.000	25%	15%	60%
	- Modificación del marco regulatorio vigente, brindando condiciones que sean atractivas para la inversión privada, como reducción en el pago de impuestos.		25.760.000			
	- Facilitación de los procesos de creación o registros de nuevas empresas, simplificando los trámites y agilizando los procesos.		51.520.000			
	- Coordinación con el Banco de los Estados de África Central (BEAC) políticas de simplificación de trámites para la transferencia al exterior de ganancias y capitales extranjeros, que ayuden a crear un entorno propicio para los inversores locales y extranjeros.		77.280.000			
2. Promoción del acceso a recursos de financiación de fuentes multilaterales tanto públicas como privadas para el financiamiento de proyectos del Sector Eléctrico, a través de bancos nacionales e internacionales como el Banco de los Estados de África Central (BEAC), el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), entre otros.	- Censo para jerarquizar por lo menos 15 proyectos que serán financiados.	- Poder Ejecutivo. - Ministerio de Industria y Energía. - Entidades Bancarias Nacionales e Internacionales. - Organismos Multilaterales (PNUD, entre otros).	51.520.000			
	- Facilitación del acceso a Instrumentos de financiación por medio de bancos nacionales e internacionales como el BEAC.		51.520.000			
	- Facilitación del acceso a financiación a través de organismos multilaterales como el PNUD,		51.520.000			

Programa de Electricidad para Todos

Eje: Energía.

Política: Energía.

Programa: Electricidad para Todos.

Presupuesto: 479.372.992.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Mejoramiento de la interconexión del sistema eléctrico nacional (SEN), mediante la recuperación, mantenimiento y construcción de líneas de distribución, que deben ser contempladas en las Fases II y III del Proyecto de Electrificación Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de obras de ampliación y construcción de líneas de distribución. - Ejecución de obras de ampliación y construcción de líneas de transmisión. - Ejecución actividades periódicas de mantenimiento de líneas de distribución. - Ejecución actividades periódicas de mantenimiento de líneas de transmisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA. 	<ul style="list-style-type: none"> 10.304.000.000 20.608.000.000 5.152.000.000 5.152.000.000 	25%	15%	60%
2. Aumento de la capacidad de generación de energía eléctrica, mediante la combinación de centrales eléctricas de gran escala (hidroeléctricas y termoeléctricas de diésel o gas), de pequeña escala (mini-hidroeléctricas, mini-termoeléctricas de diésel o gas, eólicas o fotovoltaicas) y la implementación de tecnologías de generación alternativas como mini-turbinas de tornillos y paneles fotovoltaicos, en función de la rentabilidad económica e impacto socio-ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de estudios de factibilidad técnico-económicos de ampliación de las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas disponibles. - Ejecución de estudios de factibilidad técnico-económica de construcción de centrales mini-hidro, mini-termo, o tecnologías alternativas como mini-turbinas de tornillos y paneles fotovoltaicos. - Ejecución de obras de ampliación, construcción e instalación de las tecnologías de generación consideradas en los estudios de factibilidad técnico-económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA. 	<ul style="list-style-type: none"> 10.304.000.000 10.304.000.000 412.160.000.000 			
3. Realización de esfuerzos para proveer gradualmente de electricidad a buena parte de la población rural bajo condiciones económicas menos favorecidas, en el contexto de un programa de desarrollo integral del Plan Nacional de Electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de trabajos y obras de conexión o electrificación de suburbios y zonas rurales. - Diseño y ejecución de proyectos de ampliación de la Red Eléctrica inter e intra-urbanos. - Ejecución de proyectos de colocación de postes eléctricos y luminarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Industria y Energía. SEGESA. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.060.800.000 2.060.800.000 1.030.400.000 			
4. Implementación en la empresa estatal de electricidad (SEGESA) de un sistema de gestión automatizado, que funcione a través de una aplicación telefónica y vía web, permita realizar pagos de forma digital (transferencias), incentivar los pagos mediante avisos de corte vía mensajes de texto o correo electrónico, efectuar descuentos por pagos realizados antes de la fecha de corte, reportar incidencias y fallas en el servicio, y el monitoreo de indicadores de calidad del servicio por parte de la compañía	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los procesos que necesitan ser automatizados. - Estudio de la viabilidad técnica y económica. - Implementación de un sistema informático automatizado para la gestión y optimización de procesos internos. - Capacitación al personal en el uso del sistema. - Ejecución o puesta en marcha del sistema automatizado. - Monitoreo del funcionamiento óptimo del sistema automatizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Industria y Energía. SEGESA. 	<ul style="list-style-type: none"> 25.760.000 30.912.000 103.040.000 25.760.000 25.760.000 			

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico

Eje: Energía.

Política Energía.

Programa: Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico.

Presupuesto: 1.329.216.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Evaluación del estado de la eficiencia administrativa y la eficacia operacional de empresa estatal de electricidad (SEGESA) y de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a fin de determinar si están cumpliendo con los objetivos de los planes de inversión y prestación de servicios, o si existen barreras que no están permitiendo cumplir con los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de auditorías para evaluar la eficiencia administrativa y operacional. - Evaluación de la reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poder Ejecutivo. - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA - Empresas de asesoramiento y consultoría técnica internacionales. 	<p>51.520.000</p> <p>51.520.000</p>	25%	15%	60%
2. Fomento de la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Eléctrico, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores nacionales o extranjeros, cooperación internacional y asistencia a eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los recursos humanos para identificar brechas de conocimiento y formulación de planes de formación para el cierre de brechas (cursos, talleres, etc.). - Definición de los costos requeridos para efectuar las capacitaciones de personal (por lo menos 12) y sometimiento de la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Industria y Energía para su aprobación, - Contratación de los especialistas que puedan dictar los cursos de capacitación de personal que sean aprobados por la Directiva, - Evaluación de los diferentes eventos de divulgación científica y tecnológica que se realizarán en los próximos 3 años y selección de los eventos (por lo menos 6, 2 por año) a los cuales se enviarán los profesionales y técnicos. - Pre-selección de los profesionales y técnicos que asistirán a estos eventos (por lo menos 12, 2 por evento), en base a rendimiento laboral y brechas de conocimiento identificadas, - Definición de los costos requeridos (pagos de matrículas y viáticos) para la asistencia del personal a estos eventos y sometimiento de la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Industria y Energía para su aprobación. - Otorgamiento de fondos para pago de matrículas y viáticos a los trabajadores seleccionados para la asistencia a los eventos de divulgación científica y tecnológica que sean aprobados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA. 	<p>77.280.000</p> <p>5.152.000</p> <p>103.040.000</p> <p>51.520.000</p> <p>5.152.000</p> <p>5.152.000</p> <p>206.080.000</p>			

<p>3. Dotación de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, entre otros) para el desarrollo de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de la información de las herramientas y equipos requeridos en el Ministerio - Definición de los costos requeridos para la procura de las herramientas y equipos requeridos y sometimiento de la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Energía. - Contratación de las empresas que realizarán la procura de las herramientas y equipos requeridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Industria y Energía. - SEGESA. 	<p>51.520.000</p> <p>51.520.000</p> <p>257.600.000</p>			
<p>4. Formulación de manuales de procedimientos homologados y reglamentos internos que estén acordes con las Normas ISO (International Standardization Organization).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la cultura corporativa (misión, visión y objetivos y funciones) del Ministerio. - Identificación de los procedimientos técnicos y administrativos que se deben llevar a cabo para cumplir con las funciones del Ministerio - Definición de los costos requeridos para contratar especialistas en Normas ISO y manuales de procedimientos, para someter la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio - Contratación de los especialistas en Normas ISO y manuales de procedimientos, para redactar los manuales de procedimientos homologados - Sometimiento de los nuevos manuales de procedimientos homologados ante Directiva 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Industria y Energía. SEGESA. 	<p>51.520.000</p> <p>51.520.000</p> <p>51.520.000</p> <p>206.080.000</p> <p>51.520.000</p>			

Programa de Promoción de Estudios de Evaluación Exploratoria del Potencial Geotérmico

Eje: Energía.

Política: Energía.

Programa: Promoción de Estudios de Evaluación Exploratoria del Potencial Geotérmico.

Presupuesto: 2.988.160.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas		
				2023	2024	2025
<p>1. Desarrollo de estudios de exploración sobre el potencial geotérmico en el país, mediante la integración multidisciplinaria, y sobre la factibilidad de generación de energía eléctrica a partir de la energía geotérmica. Determinar además si el potencial geotérmico de las áreas de interés puede ser aprovechado con pozos existentes (pozos petroleros inactivos) o deben perforarse nuevos pozos exploratorios, que posteriormente se convertirían en pozos productores e inyectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo (por lo menos 3) entre el Ministerio de Energía, y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos para definir los lineamientos que regirán el desarrollo de la fase de estudios exploratorios, - Definición de los costos requeridos para el desarrollo de la fase de estudios exploratorios, mediante la contratación de un equipo de especialistas - Contratación del grupo de especialistas que desarrollarán la fase de los estudios exploratorios aprobados, - Análisis de los resultados obtenidos de la fase de evaluación exploratoria, para tomar decisiones gerenciales sobre la siguiente fase: perforación de pozos exploratorios, 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Industrias y Energía 	<p>51.520.000</p> <p>51.520.000</p> <p>2.833.600.000</p> <p>51.520.000</p>	<p>25%</p>	<p>15%</p>	<p>60%</p>

POLÍTICA DE FINANCIACIÓN

ANÁLISIS SITUACIONAL

El entorno empresarial del país no favorece la inversión nacional ni extranjera. Guinea Ecuatorial ocupa el lugar 177 de 190 países en el informe Doing Business 2019 del Banco Mundial, por delante de la República del Congo (179), Chad (180), y la República Centroafricana (184), pero detrás de Costa de Marfil (122), Camerún (166), y Gabón (169).

A pesar de que las comparativas internacionales sitúan a Guinea Ecuatorial en una posición poco ventajosa para atraer inversión extranjera directa y poder diversificar la economía y su cesta de exportaciones, los esfuerzos y las medidas implementadas por el Gobierno se pueden apreciar en la creación de una Ventanilla Única Empresarial que ha permitido reducir el tiempo de legalización de una empresa de 133 días a 7 días. Sin embargo, conscientes de la necesidad de asumir un mayor compromiso en la mejora del clima de negocios, en el año 2019 se creó el Comité Técnico para la Mejora del Clima de Negocios y la Competitividad de la Economía de Guinea Ecuatorial. La responsabilidad de este equipo de trabajo consiste en coordinar a las diferentes instituciones públicas en la puesta en marcha de las acciones definidas para la mejora del clima de negocios.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar, movilizar, diversificar y rentabilizar los recursos económicos, sociales y naturales, así como los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la economía en el marco de un nuevo modelo de financiación de la economía.

Objetivos Específicos

- Fomentar, junto con el desarrollo del sistema financiero, el ahorro nacional, a saber, el de particulares y empresas;
- Garantizar ahorros públicos positivos a través de una política fiscal y presupuestaria adecuada, particularmente en los períodos de ingresos públicos excepcionales derivados de la explotación de hidrocarburos;
- Cambiar la estructura y las condiciones de uso del ahorro externo;
- Promover la sostenibilidad de los recursos financieros del país, ya sea económica, social, y preservación de los recursos naturales;
- Garantizar una intensidad de capital adecuada del proceso de crecimiento económico;
- Organizar un nuevo modelo de financiamiento para la economía y el Estado de Guinea Ecuatorial, que esté más diversificado y menos dependiente del petróleo;
- Promover la estructuración de un sistema financiero eficiente, integral y diversificado, que satisfaga las necesidades financieras de la economía.

PROGRAMAS

Programa de Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

Programa de Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

Justificación

El programa de acción "Sistema de financiación para el desarrollo" se aboca a fomentar el financiamiento para la diversificación de la economía.

Para que una empresa pueda crecer en el comercio nacional e internacional, necesita recursos que la ayuden a competir en el mercado global. El financiamiento nacional e internacional es una forma de acceder al capital de trabajo necesario, para que las empresas puedan financiar su producción y sus exportaciones y seguir ofreciendo esquemas de pagos a sus compradores nacionales e internacionales.

Este programa está centrado en fortalecer las relaciones empresariales nacionales e internacionales, para el financiamiento interno y externo del desarrollo económico de Guinea Ecuatorial, a través de promover nuevas formas que faciliten el acceso a los recursos financieros necesarios para movilizar todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas en pro del desarrollo nacional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: FINANCIACIÓN

Programa: Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

Objetivo: Fomentar el financiamiento para el desarrollo

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer las relaciones empresariales nacionales e internacionales para el financiamiento interno e internacional del desarrollo económico de Guinea Ecuatorial	Vías internas (nacionales) que utiliza la empresa para obtener los recursos financieros necesarios que sufraguen su actividad Vías externas (internacionales) que utiliza la empresa para obtener los recursos financieros necesarios que sufraguen su actividad	Dos Polos productivos de desarrollos para financiar a costes competitivos la economía real del país	-Ministerio de Hacienda -Ministerio de Industria y Energía -Ministerio de Comercio de PYMES				Fortalecimiento del desarrollo del sector productivo Primario para los próximos tres años
Promover nuevas formas de acceso al financiamiento interno e internacional	Instrumentos innovadores para el estímulo de la inversión	Mecanismos innovadores a. tiempo real 1 año b. geolocalización regional c. mercado nacional	-Ministerio de Hacienda -Ministerio de Industria y Energía -Ministerio de Comercio de PYMES				Tres mecanismos innovadores de producción y sostenibilidad
Promover la diversificación económica de las inversiones	Consortios privados nacionales y extranjeros que garanticen una gama de alternativas para el financiamiento del tejido industrial	Tres documentos de control para la evaluación de desempeño por año	-Ministerio de Hacienda -Ministerio de Industria y Energía -Ministerio de Comercio de PYMES				Facilidad de inversión a las PYMES en los próximos tres años
Desarrollar y movilizar todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas en pro del desarrollo nacional	Financiamiento de estudios dinámicos de movilización del capital financiero que impulse el desarrollo económico	Alianzas estratégicas para los próximos tres años	-Ministerio de Hacienda -Ministerio de Industria y Energía -Ministerio de Comercio de PYMES				Un fondo de cooperación para el desarrollo nacional

PROYECTOS

Programa de Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

- Fortalecimiento de las relaciones empresariales nacionales e internacionales para el financiamiento interno e internacional del desarrollo económico de Guinea Ecuatorial
- Promoción de nuevas formas de acceso al financiamiento nacional e internacional
- Promoción la diversificación económica de las inversiones
- Desarrollo y movilización de todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas en pro del desarrollo nacional

Programa de Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

Eje: FINANCIACIÓN

Política: FINANCIACIÓN

Programa: Sistema de Financiación para el Desarrollo Industrial

Presupuesto: 275.150.000.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto (FCFAS)	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento de las relaciones empresariales nacionales e internacionales para el financiamiento interno e internacional del desarrollo económico de Guinea Ecuatorial	- Fuentes de financiamiento Espontaneas	- Ministerio de Hacienda	30.000.000.000			
	- Fuentes de financiamiento Bancarias	- Ministerio de Industria y Energía	5.000.000.000	25%	15%	60%
	- Fuentes de financiamiento Extra-Bancarias	- Ministerio de Comercio de PYMES	1.000.000.000			
	- Subvenciones de organismos internacionales					
2. Promoción de nuevas formas de acceso al financiamiento nacional e internacional	- Prestamos convertibles	- Ministerio de Hacienda	1.000.000.000			
	- Sistemas de concesiones	- Ministerio de Industria y Energía	40.000.000.000			
	- Financiamiento y acompañamiento por parte del estado	- Ministerio de Comercio de PYMES	40.000.000.000			
3. Promoción la diversificación económica de las inversiones	Financiación a través de la Banca multinacional	- Ministerio de Hacienda - Ministerio de Comercio de PYMES	50.000.000.000			
4. Desarrollo y movilización de todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas en pro del desarrollo nacional	Dialogo con los asociados que aportan recursos para establecer relaciones de confianzas	- Ministerio de Hacienda - Ministerio de Comercio de PYMES	70.000.000.000			

POLÍTICA DE INDUSTRIA TRANSFORMADA

ANÁLISIS SITUACIONAL

La economía de Guinea Ecuatorial se encuentra en un proceso de transformación en el que se están poniendo en marcha acciones diseñadas con el fin de diversificar los recursos económicos del país. El clima de negocios, la energía, el capital humano competente, la atracción de inversión son algunos de los factores determinantes para el éxito de esta diversificación. La industrialización representa un pilar en la transformación de nuestra economía.

En este sentido, el Gobierno ha implementado varias acciones de desarrollo rural y seguridad alimentaria cuyos resultados contribuyen a consolidar el plan de industrialización. Entre ellos están los créditos rurales para el fomento de la agricultura, la miniplanta de procesamiento de pescado seco, las fincas modelos, o los programas de capacitación agrícola. Sin embargo, el impacto se vio limitado por un denominador común, la falta de continuidad.

El BDEAC ha aprobado la financiación del proyecto de Producción y Transformación de Atún en la isla de Annobón. Este proyecto podría constituir un paso tangible hacia la industrialización. Sin embargo, se tendrá que adoptar un mayor compromiso en la mejora del clima de negocios para garantizar la sostenibilidad de la industrialización.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el desarrollo de la industria manufacturera nacional, de conformidad con los principios del desarrollo sostenible, contribuyendo a la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo equilibrado y equitativo del territorio, también en cuanto a la inserción competitiva de Guinea Ecuatorial en el mercado mundial y regional.

Objetivos Específicos

- Relanzar la producción industrial y la competitividad en áreas donde hay materias primas disponibles e instalaciones recuperables sin sobreinversión y viables a medio plazo;
- Recuperar y crear infraestructura física y económica que apoye el desarrollo industrial mediante la diversificación de la estructura industrial ecuatoguineana;
- Agilizar la construcción de grupos y líneas de actividades económicas;
- Mejorar sustancialmente la calidad de la producción industrial y el precio de los productos;
- Aumentar el valor agregado de los productos industriales;
- Constituir un segmento moderno de la economía industrial, basado en tecnología moderna y matriz nacional de investigación y desarrollo;
- Fomentar la descentralización y la desconcentración industrial mediante la creación de polos de desarrollo industrial/zonas industriales/zonas económicas especiales;
- Fomentar la expansión de un sector privado nacional fuerte y competitivo;
- Promover el desarrollo de los recursos humanos y las capacidades de gestión técnica necesarias para el desarrollo de la industria;

- Modernizar y fortalecer el marco legal e institucional del sector industrial;
- Minimizar o mitigar los impactos de las actividades industriales sobre el medioambiente.

PROGRAMAS

- Programa de Recuperación y Desarrollo de la Producción Industrial
- Programa Infraestructura Material y Económica
- Programa Incentivos y Sistemas de Refuerzo del Sector Privado
- Programa Modernización del Sector Empresarial del Estado
- Programa Fortalecimiento y Empoderamiento de la Autoridad
- Sistema de Financiación del Desarrollo Industrial
- Sistema de Normalización, Certificación y Calidad

Programa de Recuperación y Desarrollo de la Producción Industrial

Justificación

La ubicación industrial destaca el papel importante y crucial de los costos de transporte en implementación de proyectos de inversión. Esta perspectiva no ignora los otros factores de ubicación que constituyen un costo interno para la empresa. Estos, en una situación de falta de homogeneidad en el desarrollo de la infraestructura, no representan impedimentos para la ubicación de las inversiones. La ubicación de cualquier inversión favorece la perspectiva de complementariedad estratégica y las externalidades, donde la discusión central termina en una relación de interdependencia entre la dimensión de mercado y la decisión de invertir, mejorando la generación de riqueza.

Conocer la competitividad de las diferentes regiones del territorio nacional. Para favorecer la complementariedad estratégica entre las actividades industriales, que se extiende a los demás sectores de la economía. Garantizar un modelo de producción industrial que garantice la realización de un valor añadido significativo. Promover el establecimiento de grupos y rangos a nivel nacional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA.

Programa: Recuperación y Desarrollo de la Producción Industrial

Objetivo: Apoyar el desarrollo de sectores prioritarios y su ubicación dentro del territorio, de acuerdo con criterios clave como: Generación de valor agregado, Satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones, Creación de empleo, Desarrollo equitativo y equilibrado del territorio, Efecto neto sobre la balanza comercial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Conocer las condiciones actuales de las industrias a través de diagnósticos y determinar estrategias para tomar medidas que favorezcan su productividad.	<p>Diagnostico las Industrias y sus condiciones</p> <p>Determinar y diferenciar los sectores industriales</p>	Diagnóstico y estrategias realizada de industrias que impulsa el incremento de la tasa de industrialización.	-Min. Hacienda Economía y Planificación. Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				diagnosticar el 80% de la industria que impulsa el incremento de la tasa de industrialización
Diseñar estrategias de encadenamiento de procesos logísticos para apoyar a las Industrias	<p>Diseñar Cadena Logística para los sectores productivos para determinar la capacidad de articular diversas industrias para la conclusión de un buen proceso.</p> <p>Diseñar programas para estimular la participación de los productos Agroindustriales en comercios internacionales</p>	Estrategias en cadenas de procesos logísticos de comercialización de producción industrial	-Min. Hacienda Economía y Planificación. Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				aumentar en un 40% la cadena de procesos logísticos de comercialización de producción industrial
Establecer programas y propuestas dirigidos para fortalecer los sectores prioritarios a través de estrategias de Sectorización Productiva Específicas con Alta Potencialidad (SPEAP)	Determinar la contribución del comercio mundial en productos Agroindustriales. Precisar tasa de crecimiento comercial Agroindustrial en mercado mundial. Fijar la tasa de crecimiento cuota del mercado	Programas para sectores económicos, incentivando al decrecimiento de la tasa de desempleo.	-Min. Hacienda Economía y Planificación. Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				40% de los programas propuestos para los sectores económicos
Impulsar actividades sectorizadas productivas de alto valor, capaces de sustituir las importaciones	Diseño de propuestas y evaluación de condiciones estratégicas.	Potencialidades del sector Agroindustrial en mercado mundial	-Min. Hacienda Economía y Planificación. Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Instituir las condiciones de participación el 60% del sector agroindustrial en el comercio mundial
Estrategias para propiciar la promoción y abastecimiento y consumo de productos locales	Desarrollo de medidas para impulsar el consumo de productos locales	Posicionar en mercados internos productos locales	-Min. Hacienda Economía y Planificación. Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Implementar el 80% de medidas para impulsar los productos locales para el consumo de este para el 2025

Programa de Infraestructura Material y Económica

Justificación

El desarrollo de la fabricación en Guinea Ecuatorial requiere una inversión constante y continua en necesidades básicas impuestas por el ejercicio de la actividad, por lo tanto, bajo las condiciones el proceso de reindustrialización necesariamente incluye la creación de soporte de ubicación industrial.

Aumentar el costo de financiamiento de estas infraestructuras cuando se venden a empresarios. Promover el crecimiento de los empresarios industriales ecuatoguineanos, basados en pequeñas y medianas empresas, en línea con la capacidad técnica, tecnológica y económica de los respectivos promotores

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA

Programa: Infraestructura Material y Económica

Objetivo: Garantizar el acceso a terrenos industriales donde se necesita infraestructura urbana. La posible transferencia de responsabilidad al sector privado, contrapartes apropiadas y supervisión rigurosa, en el marco de las asociaciones público-privadas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Recuperar e interconectar sistemas de energía para el sector Industrial	Diseño de un programa energético para el Apoyo a la Actividad Económica Diseñar propuesta para electrificación sectorizadas y fuentes de energía más convenientes y etapas de organización	Sectores industriales estudiados evaluación del prestador del servicio eléctrico.	-Ministerio Hacienda y Economía y Planificación -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				efectuar el 100% de los estudios propuestos para alimentar energía a los sectores industriales.
Regular del uso del Agua para sectores industriales.	Desarrollar lineamientos para regularizar el suministro de agua a parques industriales y centros de desarrollo en zonas industriales.	Sectores industriales estudiados evaluación del prestador del servicio eléctrico	-Ministerio Hacienda y Economía y Planificación -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				efectuar el 100% de los estudios propuestos para alimentar energía a los sectores industriales.
Analizar Polos de Desarrollo Industrial/Zonas Económicas Especiales	Analizar Polos de Desarrollo Industrial/Zonas Económicas Especiales de implementación en tres sectores potenciales: -Área de Pesca -Área de Agricultura -Área de Turismo	Avanzar en un 10% en la creación de proyectos para el desarrollo en ZEE y parque empresarial, para incentivar el crecimiento 0,2% en las exportaciones de mercadería dentro de la región.	-Ministerio Hacienda y Economía y Planificación -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				iniciarlos Polos de Desarrollo Industrial/Zonas Económicas Especiales.

Programa de Incentivos y Sistemas de Refuerzo del Sector Privado

Justificación

La introducción de incentivos es una medida muy efectiva para apoyar el desarrollo del sector industrial y privado, mientras que en Guinea Ecuatorial el sistema a implementar debe ser simple, inequívoco y libre de formalidades burocráticas.

Desarrollar un marco de incentivos para cubrir la mayor naturaleza de los estímulos que el sector privado necesita actualmente. Y será fundamentalmente importante asegurar medios para otorgar incentivos y garantías para numerosas situaciones que tendrán lugar.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA.

Programa: Incentivos y Sistemas de Refuerzo del Sector Privado

Objetivo: Desarrollar un marco de incentivos para cubrir la mayor naturaleza de los estímulos que el sector privado necesita actualmente. Y será fundamentalmente importante asegurar medios para otorgar incentivos y garantías para numerosas situaciones que tendrán lugar y mejorar el clima de negocios basándose en la confianza.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Favorecer a la industria por medio de incentivos Financieros para la inversión y exportación.	Programas para mejoramiento de la capacidad competitiva de empresas.	Empresas participantes en programas	-Min. Hacienda y Economía y Planificación. -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Aplicar el 100% de Programas para mejoramiento de la capacidad competitiva de empresas
Regulación de incentivos a la infraestructura	Programas Regulatorio	Donaciones de infraestructura industrial ociosa, rehabilitación, y/o construcción de estos	-Min. Hacienda y Economía y Planificación. -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Aplicar el 100% de Proyecto regulatorio destinado al desarrollo industrial.
Promoción a través de Incentivos Aduaneros las exportaciones de mercancía nacional	Elaborar estrategias para fomentar e incentivar las exportaciones a través de mecanismo que permitiera compensar al exportador los costos en que incurre en la producción o fabricación de un bien. Elaborar restricciones para de incentivos aduaneros	Incentivos Aduaneros	-Min. Hacienda y Economía y Planificación. -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Aplicar el 100% de los incentivos propuestos para el 2025.
Fortalecer Incentivos fiscales a la industria para favorecer a la ZEE	Elaborar programa para establecer los tipos y condiciones de incentivos fiscales aplicados para los tipos de industrias a través de programas de aplicación.	Ejecución de proyecto	-Min. Hacienda y Economía y Planificación. -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Ejecutar proyecto para la transferencia o financiación de estructura (edificación) destinada al desarrollo de la industria prioritaria.
Promocionar Incentivos Laborales	Elaborar un estudio para establecer los tipos y condiciones de incentivos Laborales aplicados para los tipos de industrias a través de programas de aplicación.	Programas de inserción laboral	-Min. Hacienda y Economía y Planificación. -Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Poner en marcha el 80% de los programas propuestos para los tipos de industrias a través de programas de inserción

Programa de Modernización del Sector Empresarial del Estado

Justificación

El peso del sector estatal en la manufactura sigue siendo excesivo, en gran parte debido a las vicisitudes del proceso histórico ecuatoguineano. Consciente de esta realidad y de la escasa vocación del Estado para garantizar la gestión de su sector empresarial, fue iniciado un proceso de privatización, pero ha sido algo complejo y lento. Por otro lado, se necesita una evaluación exhaustiva y precisa de las condiciones de viabilidad de muchas de las unidades existentes.

Por lo que, se hace necesario crear programas de privatización como proceso de cambio de tamaño del sector empresarial estatal. El avance del proceso de privatización es una oportunidad única para aumentar la participación de empresas nacionales en la economía del país, dando prioridad a los empresarios con técnica y liderazgo.

Este programa pretende esclarecer las condiciones a través de normas y detección de estrategias para la modernización de las empresas estatales y desarrollo económico.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN							
Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA.							
Programa: Modernización del Sector Empresarial del Estado							
Objetivo: Evaluar las condiciones de viabilidad de empresas existentes para formular la privatización y aumentar la participación de empresas nacionales, basadas en el desarrollo social y modernización de esta.							
Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Establecer condiciones para fortalecer el proceso de restructuración y mejoras en las empresas estatales	<p>Diseñar herramientas (normativas) como una alternativa para que aquellas personas o empresas que se encuentran en una situación financiera agravada puedan hacer frente a esta crisis.</p> <p>Crear mesas de trabajo basadas en diseñar normativa para la privatización de empresas estatales, garantizando la rentabilidad y mejoras del servicio a la ciudadanía.</p>	avanzar los procesos de normalización para la privatización en un 10%	Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Para el 2025 garantizar la reorganización e inversión de empresas estatales.

Programa de Fortalecimiento y Empoderamiento de la Autoridad

Justificación

La ejecución de cualquier estrategia de desarrollo industrial requiere, en áreas orgánicas de la Administración del Estado, estructuras apropiadas para este propósito. En este sentido, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Industria es fundamental.

Responder al doble desafío de fortalecer institucionalmente el Ministerio de Industria, como la entidad responsable de conducir la política nacional de desarrollo industrial, creando al mismo tiempo un cuerpo de profesionales especializados que en la gerencia y dentro de las empresas, puedan responder positivamente al desafío de la competitividad.

Programa de Sistema de Financiación del Desarrollo Industrial

Justificación

La reindustrialización de Guinea Ecuatorial depende de dos factores fundamentales: voluntad política para implementar la estrategia de desarrollo industrial sostenible y la concesión efectiva de recursos financieros necesarios para asegurar la implementación de la estrategia.

Implementarse a través de una asociación entre: Estado y sus diversas instituciones gubernamentales, Comunidad empresarial nacional, Inversión Extranjera Directa, Crédito nacional e internacional, Donantes internacionales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA.

Programa: Sistema de Financiación del Desarrollo Industrial

Objetivo: Presentar programas financieros para la industria y PYMES establecer reglas para la asignación de fondos de inversión y garantías e instrumentos para apoyar de manera estratégica los sectores productivos, permitiendo acelerar el proceso de desarrollo y crecimiento de las empresas.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Crear programas para distintos sectores según sus condiciones crediticias.	Diseñar de programas para establecer montos y condiciones de cobertura de los financiamientos, considerando su antigüedad y ventas.	Aumento en un 20% en carteras de crédito para el desarrollo de la industria	Min. Economía y Planificación, Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Estimular la industria para el 2025 con programas crediticios
Incentivar el crecimiento de la industria y participación en el desarrollo del país a través de alianzas estratégicas.	Estrategias para la coordinación con países e instituciones externas que cuentan con fondos para el desarrollo y potenciar las inversiones, considerando países con convenios estratégicos para integrar programas para el desarrollo.	Incrementar la conectividad de fondos de inversión extranjera en un 15%	Min. Economía y Planificación, Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Establecer nuevas alianzas estratégicas para el desarrollo industrial.
Establecer métodos legales que regulen y den transparencia al destino y condiciones de los fondos	Análisis y evaluación del marco normativo para el uso y transparencia de los fondos. Diseñar estrategias para el uso de fondos destinados para microcréditos a pequeñas PYMES, con proyectos de desarrollo e innovación.	Aumento de la confianza y credibilidad de los fondos e instituciones con relación a la industria en un 40%	Min. Economía y Planificación, Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				adecuar las condiciones legales y regulaciones de los sectores productivos, generando la confianza de nuevos inversores.
Fortalecimiento y apalancamiento a los motores productivos a través de capital privado	Promocionar a través de instituciones del estado el apoyo para proyectos de innovación de rápida implementación Proyecto de financiamientos de Microcréditos y distribución de fondos distinguido por sector productivo y desarrollo, aplicando la promoción a sectores prioritarios para PYMES	Alcanzar a incentivar la participación de PYMES en un 20%	Min. Economía y Planificación, Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.				Desarrollar programas de financiamientos que estimulen a las PYMES

Programa de Sistema de Normalización, Certificación y Calidad

Justificación

La implementación de sistemas de calidad y estándares de producción para cumplir con los mecanismos internacionales. Para ello se propone una serie de programas para ser implementada en la industria de Guinea Ecuatorial y desarrollar crecimientos significativos en los sectores económicos.

Crear sistemas nacionales de normalización, medidas, calibración y calidad orientado a las normas internacionales, valorar la diversificación de la producción y satisfacer el bienestar de la sociedad.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: INDUSTRIA TRANSFORMADORA.

Programa: Sistema de Normalización, Certificación y Calidad

Objetivo: Crear sistemas nacionales de normalización, medidas, calibración y calidad orientado a las normas internacionales, valorar la diversificación de la producción y satisfacer el bienestar de la sociedad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Implementar códigos CIU (Código Industrial Uniforme) para clasificar la industria e insertarla a mercados internacionales. Y Estandarización de calidad en la producción.	<p>Formulación y elaborar de proyecto para la homologación completa de actividades económicas</p> <p>Implementar normas estandarización ISO 9000 9001 a modo informativo en empaques del producto donde se especifique su calidad y origen</p> <p>Diseño prototipos tecnológicos de empaques para el cumplimiento de normativa para certificación de calidad.</p>	Crecimiento del 0,6% del índice de desempeño logístico competitividad y calidad de los servicios.	<p>Min. Hacienda y Economía y Planificación.</p> <p>Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.</p>				Incurso para el 2023 a mercados internacionales cumpliendo a cabalidad con la normativa internacional.
Crear o rehabilitar centros de laboratorios y diagnósticos para controlar la calidad de la producción, estándares y composiciones de los productos identificando a través de etiquetas sellos de calidad.	<p>Evaluar condiciones y disposición de laboratorios existentes y/o Rehabilitación</p> <p>Diseñar proyecto para establecer infraestructura, orientado para cumplir las necesidades analíticas de la industria de alimentos de uso humano y animal, industria de agroquímicos y fertilizantes, de la industria vitivinícola, y de los fabricantes de insumos y aditivos para estos sectores industriales. Construcción de Laboratorio Especializado</p>	Crecimiento del 0,3% del índice de desempeño logístico competitividad y calidad de los servicios	<p>Min. Hacienda y Economía y Planificación.</p> <p>Min. Comercio y Promoción de Pequeñas Empresas.</p>				lograr la Creación de institutos o sedes para el desarrollo de ciencia y diagnóstico para certificar la calidad de los productos originados en GE.

POLÍTICA MACROECONÓMICA

ANÁLISIS SITUACIONAL

La crisis actual resalta la dependencia del país en el crecimiento impulsado por el petróleo y la inexistencia de sectores comercializables no petroleros que puedan surgir como un motor de crecimiento alternativo.

La baja productividad en la economía no petrolera ha impedido a las autoridades reducir significativamente la tasa de pobreza y fortalecer las finanzas públicas. La eficiencia económica sigue siendo escasa debido a la baja productividad laboral, que se ve limitada por los bajos niveles de capital humano y la existencia de una informalidad laboral masiva. Más aún, la mayoría de los empleos de alta productividad del país se concentran en el sector del petróleo y el gas, mientras que la mayoría de su fuerza laboral sigue empleada en sectores de baja productividad como la agricultura y los servicios.

Por tanto, se requieren políticas de estabilización efectivas para reducir las vulnerabilidades macroeconómicas y fiscales. Más aún, una base de ingresos más diversificada, con más impuestos recaudados derivados de la economía no petrolera y menos exenciones, podría haber ayudado a sostener los ingresos públicos durante la recesión. Además, un marco presupuestario plurianual sólido y controles de gastos más robustos podrían haber permitido a las instituciones financieras públicas adaptarse con mayor facilidad al déficit de ingresos. La política fiscal permitió el ajuste requerido durante la crisis de la pandemia. El cual permitió mantener el gasto y consumo nacional. Por esa razón, se proponen estrategias de diversificación dirigidas a la planificación e inversión en la infraestructura adecuada. El incremento en el gasto público bien distribuido para descartar las disparidades en los resultados educativos, de salud y laborales. Si bien, el país ha logrado mejoras significativas en su infraestructura física, el aumento en el gasto de inversión solo ha mejorado ligeramente su desempeño logístico. Por lo que, se requiere estrategias de planificación de la inversión y sistemas para mejorar la eficiencia de gestión de la inversión pública.

El sector privado de Guinea Ecuatorial es pequeño y se caracteriza por la extensa economía informal y las bajas tasas de formación de capital fijo. El sector privado formal del país se caracteriza por pequeñas y medianas empresas (PYMES) y un número muy reducido de empresas grandes. Las industrias no petroleras estratégicas como la energía, telecomunicaciones, aviación, y la banca, están lideradas por empresas estatales. El desempeño de estas empresas genera un impacto importante en el desempeño de la economía nacional. Para ello, el Gobierno ha iniciado el proceso de introducción de estas empresas en la bolsa de capitales de la subregión.

OBJETIVOS

Objetivo General:

crear las condiciones para la estabilidad, efectividad y eficiencia de la economía para asegurar la sostenibilidad del desarrollo a largo plazo.

Objetivos Específicos

- Mantener la inflación de manera sostenida a niveles de un solo dígito;
- Obtener saldos presupuestarios actuales positivos y saldos presupuestarios generales (excluyendo inversiones estructurales) relativos al PIB, cercanos al equilibrio o ligeramente negativos;

- Reorganizar las finanzas públicas y el sistema financiero;
- Lograr la diversificación de la economía ecuatoguineana, a través de la implementación progresiva de grupos de actividades económicas;
- Fomentar el crecimiento de nuevas exportaciones con miras, entre otras cosas, a la penetración en los mercados emergentes y mercados regionales;
- Apoyar la expansión del empleo productivo y justamente remunerado, con miras a combatir la pobreza y distribución equitativa del ingreso;
- Fomentar la competitividad, la calidad y la innovación de la economía ecuatoguineana, valorando los recursos naturales;
- Apoyar el desarrollo del sector privado y la capacidad empresarial nacional.

PROGRAMAS

- Programa Fondos de Estabilización Económico Social
- Programa Estabilización del Gasto Público a Corto Plazo Asociado a los Ingresos Peroleros
- Programa Reforzamiento en Políticas Financieras Para El Sistema Bancario

Programa de Fondos de Estabilización Económico Social

Justificación

Los Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM) tiene como objetivo implementar amortiguador contra cíclico de la volatilidad de los precios del petróleo. Es por esto por lo que la conducción de la política fiscal, administrando las finanzas públicas con responsabilidad y perspectiva de mediano plazo, conforman fundamentalmente una herramienta sólida para la toma de decisiones.

Para proteger la economía de Guinea Ecuatorial de los altibajos característicos de los ingresos petroleros, y actuar como una institución financiera enfocada en el plan de ahorro a largo plazo, para las generaciones actuales y futuras, se sugiere la implementación de Fondos de Estabilización.

Permitir financiar eventualmente déficits fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no vea mayormente afectado a las variaciones de la economía mundial y volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos derivados de los Hidrocarburos, así como impulsar la diversificación de las fuentes del crecimiento económico; garantizar la protección de los más desfavorecidos frente a la adversidad de la crisis económica; y contribuir a la estrategia subregional de la CEMAC.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: MACROECONÓMICA

Programa: Fondos de Estabilización Económico Social

Objetivo: Permitir financiar eventualmente déficits fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no vea mayormente afectado a las variaciones de la economía mundial y volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos derivados de los Hidrocarburos, permitiendo utilizar los ahorros para cubrir los gastos gubernamentales asociados al crecimiento de la población.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aplicar uso de Fondos de estabilización, estrategias para la reorganización del gasto público y materia presupuestaria.	<p>Proyectos para la creación de fondo de estabilización económica social a través de excedentes percibidos por la producción de hidrocarburos</p> <p>Establecer un marco regulatorio para el destino del fondo de estabilización</p> <p>Revisión y reasignación presupuestaria.</p> <p>Estrategias para la reducción de déficit externo</p> <p>Estrategias para aplicar políticas de inversión pública, creando centros y programas para mejorar el sector de exportación de Bienes de Guinea Ecuatorial, a través del fomento de la inversión extranjera.</p> <p>Acompañamiento de asesoría financiera como estrategia económica</p> <p>Establecer estándares de transparencia y profesionalismo, garantizando el acceso público</p>	Reorientar los fondos, usos, regulaciones y destino para el desarrollo social	-Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.			Mejorar en un 50% la eficiencia a de la planificación y presupuesto del gasto e inversión pública.	

Programa de Estabilización del Gasto Público a Corto Plazo Asociado a los Ingresos Peroleros

Justificación

Definir los servicios públicos y tipos de gastos que forman parte de la revisión. Posteriormente, se agruparon los servicios en base a la comparabilidad de sus funciones, para finalmente comparar sus niveles de gasto según el tipo y dentro de la distribución de su grupo de referencia.

La eficiencia del gasto público se define como el total de lo que logra un Estado en educación, salud, infraestructura, equidad de ingresos, crecimiento económico, ambiente regulatorio, control de corrupción, derechos de propiedad, etc.

Implementar herramientas de control presupuestario destinadas a buscar potenciales ganancias de eficiencia en la base del gasto público, Analizando el gasto destinado al soporte de las funciones desempeñadas por los servicios públicos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: MACROECONÓMICA

Programa: Estabilización del Gasto Publico de las fluctuaciones a corto plazo asociados a los ingresos del petróleo.

Objetivo: Fomentar la eficiencia y calidad del gasto público, a través de estrategias aplicadas a corto y mediano plazo. Así como también garantizar instituciones de calidad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer la eficiencia y calidad del gasto público e ingreso	Establecer lineamientos para una estrategia nacional de innovación Programa para la Revisión del Gasto e Ingreso.	Lineamientos y ajustes presupuestarios coordinados por el Ministerio Hacienda Economía y Planificación	-Ministerio Hacienda, Economía y planificación.				Aumentar la eficiencia del gasto público en 8% beneficiando al 30% de la población
Fortalecer la gestión de la deuda pública, garantizando instituciones de calidad	Proponer medidas para fortalecer el sistema nacional de innovación Fortalecer estrategias de innovación para la competitividad	Fortalecimiento de las capacidades de funcionarios públicos	-Ministerio Hacienda, Economía y planificación.				Aumentar la gestión de instituciones en un 30% capacitando al 70% de los funcionarios.
Fortalecer condiciones para la especialización productiva de la economía	Programas enfocados a prestar servicios específicamente a las PYMES de los sectores de manufactura y servicios. Programa para promover la exportación con capital privado	Fortalecimiento de las instituciones para promover y capacitar las Pymes del sector Industria al mercado externo.	-Ministerio Hacienda, Economía y planificación.				Aumentar en 0,2% mercancía exportada hacia economía en desarrollo dentro de la región.

Programa de Reforzamiento en Políticas Financieras para el Sistema Bancario

Justificación

La intención de este programa de acción es reforzar estratégicamente al sistema financiero.

Para generar desarrollo en Guinea Ecuatorial es esencial plantearse estrategias para impulsar el sistema bancario y generar una cadena de valor para el desarrollo de las industrias y motores económicos como también para la ciudadanía.

Desarrollar nuevas estrategias para contribuir al desarrollo del financiero, para ello es imprescindible replantearse nuevos métodos para satisfacer las necesidades de clientes y la captación de estos. Todo a través de nuevos instrumentos que aseguren el acceso al sistema bancario. Presencia de las innovaciones tecnológicas para reforzar el sistema bancario, aplicar herramientas de acompañamiento y financiación de las que dispongan las entidades financieras a los sectores productivos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: MACROECONÓMICA

Programa: Reforzamiento en Políticas Financieras para el Sistema Bancario

Objetivo: Desarrollar nuevas estrategias para contribuir al desarrollo del sistema financiero, para ello es imprescindible replantearse nuevos métodos para satisfacer las necesidades de clientes y la captación de estos. Todo a través de nuevos instrumentos que aseguren el acceso al sistema bancario.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Reforzar políticas financieras Macroeconómicas para el sistema Bancario	Programas de apoyo del sistema financiero para mejorar el acceso a instrumentos financieros.	Acceso a Instrumentos Financieros	- Ministerio Hacienda - BANGE				garantizar el acceso de los productos financieros al 40% de la sociedad.
Promover la Inversión de Capital Extranjero hacia Actividades Productivas	Plan para la captación de inversión Extranjera	Inversionistas captados	- Ministerio Hacienda - BANGE				5% de inversionistas captados
Apoyar el desarrollo en sectores productivos prioritarios	Programas para para promocionar garantías de créditos Transparencia y Probidad	Sectores prioritarios	- Ministerio Hacienda - BANGE				apoyar el 30% de los sectores productivos prioritarios con instrumentos financieros preferenciales

PROYECTOS

Programa de Fondos de Estabilización Económico Social

- Estrategias de aplicación y uso de Fondos de estabilización, estrategias para la reorganización del gasto público y materia presupuestaria

Programa de Estabilización del Gasto Publico de las fluctuaciones a corto plazo asociados a los ingresos del petróleo

- Fortalecimiento para mejorar eficiencia y calidad del gasto público e ingreso.
- Fortalecimiento la gestión de la deuda pública, garantizando instituciones de calidad
- Programas para fortalecer condiciones para la especialización productiva de la economía

Programa de Reforzamiento en Políticas Financieras para el Sistema Bancario

- Reforzamiento en políticas financieras Macroeconómicas para el sistema Bancario
- Promoción de Inversión de Capital hacia Actividades Productivas
- Apoyar en sectores productivos con garantías financieras

Programa de Fondos de Estabilización Económico Social

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: POLÍTICA MACROECONÓMICA

Programa: Fondos de Estabilización Económico Social

Presupuesto: 14.228.979.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Estrategias de aplicación y uso de Fondos de estabilización, estrategias para la reorganización del gasto público y materia presupuestaria	- Puesta en marcha de un plan financiero para la creación de Fondo de estabilización económica y social.	- Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.	6.095.047.690			
	- Plan financiero para la aplicación del Fondo de Reserva de pensiones/SPS.		1.395.948.110			
	Incentivos financieros para la promoción de - exportaciones dirigidos a sectores productivos.		3.194.597.480			
	- Lineamientos para establecer marco regulatorio de la política de inversión.		50.948.110			
	- Elaboración de Agenda Social y reactivación económica		796.398.320			
	- Establecer obligatoriedad de presentación anual del Informe de Evaluación de Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones económicas.		10.199.160			
	- Elaborar una metodología para el seguimiento del balance económico nacional ajustado a la ejecución presupuestaria.		30.099.580	25%	15%	60%
	- Crear un Sistema Nacional de Inversiones, que normalice y regule el proceso de inversión pública en Guinea Ecuatorial. De acuerdo con las normas internacionales de estandarización ISO9001.		595.047.690			
	- Crear un Banco Integrado de Proyectos y de sistema de información destinado a apoyar la gestión de la inversión pública		991.896.220			
	- Asesoría y acompañamiento al Ministerio Hacienda Economía y Planificación, sobre los aspectos fundamentales de la política de inversión.		18.649.370			
- Establecer una estructura de comunicación para el uso de las publicaciones de los informes financieros	100.099.580					

Programa de Estabilización del Gasto Publico de las fluctuaciones a corto plazo asociados a los ingresos del petróleo

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: POLÍTICA MACROECONÓMICA

Programa: Estabilización del Gasto Publico de las fluctuaciones a corto plazo asociados a los ingresos del petróleo.

Presupuesto: 3.424.784.070 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento para mejorar eficiencia y calidad del gasto público e ingreso.	- Elaborar propuestas metodológicas que garanticen la eficiencia presupuestaria	- Ministerio Hacienda, Economía y planificación.	37.878.930	25%	15%	60%
	- Capacitación para la coordinación la integración de los protocolos de trabajos en Ciencia, Tecnología e Innovación entre dependencias e instituciones		19.878.930			
	- Capacitación para Establecer límites de ajustes según la disponibilidad del presupuesto.		315.757.860			
	- Programa de capacitación correspondiente a revisar el gasto público con el objetivo de hacerlo eficiente.		418.157.860			
2.Fortalecimiento la gestión de la deuda pública, garantizando instituciones de calidad	- Programa de capacitación para el reordenamiento institucional para la evaluación y ejecución de proyectos de innovación con los recursos públicos.	- Ministerio Hacienda, Economía y planificación.	433.941.810			
	- Programa de capacitación para Incentivar la buena gestión aplicando metas definidas y evaluaciones de estas, generando incentivos económicos destinado al logro		255.152.510			
	- Elaborar programas para fomentar y mantener una base científica sustentable acorde a las prioridades estratégicas nacionales.		433.941.810			
3. Programas para fortalecer condiciones para la especialización productiva de la economía	- Proyecto para la creación de los Centros Pyme Exporta. Con el objetivo de prestar servicios: Consultoría Especializada, Información de mercados, Capacitación y Acciones de promoción.	- Ministerio Hacienda, Economía y planificación.	857.578.600			
	- Proyecto para la creación de oficina para Promoción de Exportaciones, dependiente del ministerio de hacienda.		257.948.600			

Programa de Reforzamiento en Políticas Financieras para el Sistema Bancario

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: POLÍTICA MACROECONÓMICA

Programa: Reforzamiento en Políticas Financieras para el Sistema Bancario

Presupuesto: 7.797.843.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Reforzamiento en políticas financieras Macroeconómicas para el sistema Bancario	- Proyectos de innovación tecnológicas para mejorar el acceso a las entidades bancarias y a sus e instrumentos financieros.	- Ministerio Hacienda - BANGE	1.060.809.920			
	- Proyectos de red de extensión de cajeros electrónicos y sucursales bancarios para sectores rurales		1.260.809.920	25%	15%	60%
	- Programa de aplicación de un sistema de servicios financieros que opera en locales comerciales, a través de un equipo tecnológico inalámbrico que permite a los clientes realizar transacciones.		1.289.788.800			
2. Promoción de Inversión de Capital hacia Actividades Productivas	- Crear oficina para trabajos estratégicos basado en inteligencia de negocios con oferta de valor personalizada, y promocionar potencialidades de negocios.	- Ministerio de Hacienda - BANGE	734.683.200			
	- Plan Promocional dirigido a futuros inversionistas en temas como industria alimentaria, energía e infraestructura, lo que ha despertado interés concreto por explorar las oportunidades que ofrece Guinea Ecuatorial.		805.704.320			
	- Captaciones y seguimiento de potenciales inversionista a través de la creación de contenido de alto valor, contactar a empresas a través de campañas de promoción de la marca Guinea Ecuatorial		447.746.560			
3. Apoyar en sectores productivos con garantías financieras	- Realizar actividades de promoción dirigida a potenciales inversiones en sectores como: energía, mercado financiero, infraestructura tecnológica e industria alimentaria	- Ministerio Hacienda - BANGE	850.598.720			
	- Programa para aplicación de tasas de interés de créditos preferenciales a sectores productivos (sectores prioritarios), siendo atractivas e incentiven al desarrollo		260.764.920			
	- Crear oficina para asesorar a empresas para orientarlos a la participación en operaciones de mercado abierto, emisión de Instrumentos de deuda, así como las operaciones destinadas a regular la liquidez del sistema financiero.		357.957.760			
	- Crear plataforma integral para la Publicaciones de Manual de Normas y procedimientos Operativos de entidad financiera		728.978.880			

POLÍTICA DE PESCA

ANÁLISIS SITUACIONAL

Guinea Ecuatorial tiene una extensión marítima de más de 400km². El Gobierno reconociendo el potencial económico del sector pesquero, ha emprendido acciones para impulsar la actividad del sector dentro del marco de diversificación económica y seguridad alimentaria del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2030. Las acciones, principalmente influenciadas por los objetivos de la primera fase del Plan Nacional, se enfocaron en la creación de infraestructuras físicas e institucionales. Algunas de las más relevantes fueron la creación de la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA), construcción de dos lonjas a través del Proyecto BADEA6 para la recepción, conservación y comercialización de productos pesqueros en Bata y Malabo, la rehabilitación de la cámara de Bolondo, construcción del Centro Formativo para las actividades pesqueras en la ciudad de Bata, puesta en marcha de una miniplanta de procesamiento de pescado seco, acuerdo de financiación con el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC) el proyecto de Producción y Transformación del Atún en la Isla de Annobón, el Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesca y Acuicultura (PASCA) para la rentabilización de las infraestructuras construidas por el Gobierno para el desarrollo del sector pesca y acuicultura a través de partenariado público privado (PPP).

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a una mejor calidad de vida y a niveles más altos de seguridad, estabilidad y bienestar de la población a través de una estrategia de desarrollo del sector pesquero, basado en la definición de regímenes de explotación responsable para recursos vivos acuáticos, tanto a través de la captura como mediante el empleo de técnicas de cultura e innovación tecnológica, equilibrando las limitaciones biológicas y ecológicas del potencial productivo de las aguas ecuatoguineanas (marinas y continentales) con las necesidades de no poner en peligro el patrimonio generacional que es el capital natural de los ecosistemas acuáticos.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la mejora del bienestar de la población con respecto a la reducción de los niveles de desnutrición/hambre y el fortalecimiento y la diversificación de las oportunidades de empleo;
- Mejorar el capital humano y el desarrollo de capacidades de servicios y unidades de producción pesquera, así como promover la alfabetización y la difusión del conocimiento a través de acciones de extensión y comunicación a distancia;
- Gestionar mejor el uso de los recursos y diversificar las técnicas y métodos de producción en acuicultura y especies de biotecnología, teniendo en cuenta la aplicación necesaria de las restricciones biológicas y ecológicas;
- Operar flotas e industrias para desarrollar la producción y armonizar su funcionamiento (reestructuración, consolidación y desarrollo);
- Implementar una política integrada para hacer compatibles los diferentes usos y contribuir activamente a la gestión integrada de zonas costeras;
- Fomentar la investigación científica, la valorización del conocimiento tradicional y la innovación (en términos de métodos, tecnología y organización).

PROGRAMAS

- Programa Producir Más y Mejor
- Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca
- Programa Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

Programa Producir Más y Mejor

Justificación

Asegurar la disponibilidad suficiente y estable de productos y subproductos de la pesca y la acuicultura para atender la demanda del mercado nacional e internacional proporcionando beneficios económicos de las ventas en el mercado y medios de subsistencia a los que participan en la actividad, y sobre todo, alimento para las personas, alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible que es el de “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”.

Una actividad tan dinámica, como la pesca y la acuicultura, requiere normas de ordenación y seguimiento pesquero adecuado y oportuno ya que posee un gran potencial económico, si bien ya contribuye en gran medida a la economía local y proporciona alimentos para la subsistencia de una gran parte de la población en Guinea Ecuatorial.

Fomentar el desarrollo y regulación de las actividades de pesca, la acuicultura y actividades conexas, basados en los principios rectores que aseguren la producción, la conservación, el control, la administración, la investigación y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos hidrobiológicos, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, de seguridad alimentaria, sociales, culturales, ambientales y comerciales pertinentes.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Producir Más y Mejor

Objetivo: Fomentar el desarrollo y regulación de las actividades de pesca, la acuicultura y actividades conexas, basados en los principios rectores que aseguren la producción, la conservación, el control, la administración, la investigación y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos hidrobiológicos,

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover el desarrollo de la Pesca Responsable	<p>Mejoramiento del conocimiento sobre la biología de los recursos y sus relaciones de dependencia sistémica en los ecosistemas marinos y costeros.</p> <p>Establecer temporadas de Veda por tipo: Veda permanente, veda temporal fija o veda temporal variable, según especie.</p> <p>Reducir la sobrepesca</p> <p>Incorporación de tecnologías de captura selectiva.</p> <p>Fomento del cumplimiento de las buenas prácticas para la manipulación de las capturas a bordo.</p>	Asociaciones pesqueras, pescadores locales con estrategias y acciones para promoción de la pesca responsable. establecidas.	<p>-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p> <p>-Sonapesca.</p> <p>-BANGE</p> <p>-Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial</p> <p>-MHP Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.</p>				50% de Asociaciones pesqueras, pescadores locales con estrategias y acciones para promoción de la pesca responsable.

Mejorar la Gestión Integrada de Zonas Costeras.	<p>Identificar áreas de mayor vulnerabilidad y zonas de riqueza natural</p> <p>Fomentar la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en espacios donde la presencia humana genera fuertes presiones</p>	Área marítima con lineamientos técnicos sobre referencia espacial y temporal establecida.	<p>-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p> <p>-Sonapesca</p> <p>-Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente</p> <p>-Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.</p>			100% del área marítima con lineamientos técnicos sobre referencia espacial y temporal que garantiza la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible.
Fortalecer la Calidad y Sostenibilidad Marina.	Orientar la investigación hacia una mejor comprensión de la funcionalidad de los ecosistemas marinos.	Fortalecimiento de las Capacidades de Adaptación al Cambio Climático	<p>-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p> <p>-Sonapesca</p> <p>-Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente</p> <p>-Ministro de Minas e Hidrocarburos</p>			Desarrollo de una pesca y acuicultura más adaptada y resiliente al cambio climático, mediante la generación de alternativas y estrategias productivas 2025

Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca

Justificación

Mantener la Pesca y la Acuicultura de forma indefinida sin comprometer la viabilidad de la población de la especie objetivo y sin ejercer un impacto negativo sobre otras especies dentro del ecosistema, incluidas las personas. El Gobierno de Guinea Ecuatorial está enfocado en garantizar recursos marinos suficientes para esta generación y las generaciones futuras, todos los que intervienen en la actividad deben contribuir a la conservación y al ordenamiento de la actividad.

La administración y las comunidades de pescadores artesanales e industriales deben conversar, acordar reglas y asumir responsabilidades para que la extracción de los recursos pesqueros comunes sea sostenible a largo plazo. Las actividades pesquera se desarrolla en un contexto ambiental, social y económico que tiene impacto directo sobre familias y comunidades, por lo antes expuesto es muy importante que el manejo se realice siguiendo un enfoque Eco sistémico, donde la especies que son capturada ya sea como objetivo de la pesca o capturadas accidentalmente como parte del proceso, ambas afectadas por factores ambientales como la temperatura y el oxígeno, por estas razones debemos considerar los impactos de la pesca, no solo sobre los recursos de interés, sino también sobre otras especies del eco sistema para evitar efectos negativos en lo social y económico.

Fortalecer la capacidad de recuperación de las comunidades costeras a través de la promoción de prácticas de pesca responsable y la mejora y diversificación de los medios de vida que contribuye a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Desarrollo Sostenible de la Pesca

Objetivo: Fortalecer la capacidad de recuperación de las comunidades costeras a través de la promoción de prácticas de pesca responsable y la mejora y diversificación de los medios de vida que contribuye a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer la Flota para impulsar una producción.	Fortalecimiento de la Pesca Artesanal en el Mar. Fortalecimiento de la Pesca en Aguas Continentales. Fortalecimiento de la Pesca Semi-Industrial Fortalecimiento de la Pesca Industrial.	Capacidades de ordenación pesquera fortalecidas	-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos -Sonapesca -Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.				20% de las capacidades de ordenación pesquera fortalecidas
Promover la Industria Manufacturera y Salinera.	Aprovechamiento de la Industria Manufacturera y Salinera.	Industria Manufacturera y Salinera fortalecidas.	-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos -Sonapesca -Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas -Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.				20% de la Industria Manufacturera y Salinera fortalecidas
Mejorar la Infraestructura para una capacidad productiva más eficiente y buenos puntos de venta de productos.	Fomento de la capacidad productiva.	Infraestructura en puertos, patios, redes frías y rutas de comunicación mejoradas.	-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos -Sonapesca -Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas.				20% de la Infraestructura en puertos, patios, redes frías y rutas de comunicación con mejoramiento

Programa Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

Justificación

El Gobierno de Guinea Ecuatorial está enfocado en garantizar recursos marinos suficientes para esta generación y las generaciones futuras, todos los que intervienen en la actividad deben contribuir a la conservación y al ordenamiento de la actividad, que además permita cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14, que busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares, las costas y los recursos marinos.

Aumentar la competitividad y garantizar el liderazgo de la pesca y la acuicultura ecuatoguineana por medio de la innovación.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

Objetivo: Aumentar la competitividad y garantizar el liderazgo de la pesca y la acuicultura ecuatoguineana por medio de la innovación.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer la Acuicultura de Agua Dulce	Apoyo a la Acuicultura de Agua Dulce.	Productores fortalecidos.	-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. -Sonapesca -Pescadores y Productores				80% de los productos acuícolas fortalecidos en sus capacidades de producción.
Generar conocimientos sobre la Biotecnología para la producción sostenible	Evaluación de la biodiversidad en aguas ecuatoguineanas para impulsar nuevos campos con repercusiones económicas y sociales.	Asociaciones de productores acuícolas fortalecidos.	-Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos -Sonapesca -Ministro de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas				50% de las asociaciones de productores acuícolas con conocimientos de nuevas líneas de innovación tecnológicas para la producción.

PROYECTOS

Programa: Producir Más y Mejor

- Promoción de Pesca Responsable
- Mejoramiento de la Gestión Integrada de Zonas Costeras
- Fortalecimiento de la Calidad y Sostenibilidad del Medio Marino

Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca

- Fortalecimiento de la Flota para impulsar una producción Sustentable
- Promoción de la Industria Manufacturera y Salinera.
- Mejorar la Infraestructura para una capacidad productiva más eficiente y buenos puntos de venta de productos

Programa Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

- Fortalecimiento de la Acuicultura de Agua Dulce
- Generación de conocimientos sobre de la Biotecnología para la producción sostenible

Programa Producir Más y Mejor

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Producir Más y Mejor

Presupuesto: 2.343.000.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Promoción de Pesca Responsable	- Desarrollo de Sistema de recolección de datos científicos y estadísticos de forma clara y ordenada que permitan la evaluación de sus recursos pesqueros.		120.000.000			
	- Hacer seguimiento al Proyecto de Evaluación de los Recursos Pesqueros Marinos de Guinea Ecuatorial en ejecución con el apoyo técnico de la FAO		30.000.000			
	- Documento técnico sobre Prohibición de captura o extracción de una especie o recurso marino en una época y área determinada con el fin de resguardar los procesos de reproducción o de reclutamiento.		12.000.000			
	- Jornadas de concientización al sector pesquero que permitan el cumplimiento de los periodos de veda mediante					
	- Realizar vigilancia y monitoreo en periodo de veda	- Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	36.000.000			
	- Realizar campañas de divulgación de los beneficios que trae la veda.	- Sonapesca.	6.000.000			
	- Realizar divulgaciones sobre las medidas para excluir, prevenir y desalentar la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada.	- BANGE	18.000.000			
	- Campañas de información y concientización dirigidas a pescadores y otros agentes implicados en la gestión pesquera.	- Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial	18.000.000	25%	15%	60%
	- Promocionar la pesca de artes menores (más selectiva y respetuosa con el medio marino).	- MHP Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.	18.000.000			
	- Implementar un sistema de monitoreo pesquero eficiente y transparente que genere información confiable (estadísticas; vigilancia y control de capturas a bordo, descartes y desembarques) con observadores a bordo.		150.000.000			
- Promocionar la pesca de artes menores (más selectiva y respetuosa con el medio marino).		750.000.000				
- Implementar un sistema de monitoreo pesquero eficiente y transparente que genere información confiable (estadísticas; vigilancia y control de capturas a bordo, descartes y desembarques) con observadores a bordo.		15.000.000				
- Adquirir kit de herramientas, seguridad y materiales para la faena de pesca de los pescadores artesanales.		30.000.000				
- Elaborar guía de Manipulación y Conservación de Pescado Fresco.		500.000.000				

	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y Control a las asociaciones de pescadores sobre el tiempo y la manipulación del pescado. - Promoción en las agrupaciones de pescadores sobre el uso de aparejos diseñados para minimizar los efectos negativos en el oficio de la pesca. 							
2. Mejoramiento de la Gestión Integrada de Zonas Costeras	<ul style="list-style-type: none"> - Demarcación física de las Áreas Protegidas que todavía no han sido demarcadas. - Diseño de mecanismos que fomenten el respeto de los límites demarcados; por parte de las comunidades colindantes y población en general. - Formulación de Planes de Manejo de las áreas protegidas. - Llevar a cabo la gestión del agua costera y continental definiendo un mosaico de áreas de gestión ecológica. - Documento soporte sobre el riesgo ambiental y biológico. - Estructurar una red de parques y reservas marinas y corredores de paso, ambos en el marco del mosaico más amplio que consiste en las unidades ecológicas que se distribuyen a lo largo de la costa ecuatoguineana 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos - Sonapesca - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente - Ministerio de Hacienda Economía y Planificación. 	60.000.000	8.000.000	180.000.000	30.000.000	2.000.000	120.000.000
3. Fortalecimiento de la Calidad y Sostenibilidad del Medio Marino.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio técnico - científico sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura. - Creación de un Centro de Investigación Pesquera. - Promoción de la investigación pesquera, así como de los ecosistemas asociados y factores medioambientales pertinentes - Realizar evaluación sobre la incidencia de factores de perturbación (como la variabilidad de las condiciones ambientales en el cambio climático) en las interacciones entre el medio ambiente, la pesca/acuicultura y otras actividades humanas y monitoreo de la calidad ambiental. - Monitorear los impactos directos e indirectos de la explotación petrolera en el medio ambiente y los recursos pesqueros, así como sus impactos sociales y económicos en las comunidades pesqueras y definir indicadores ambientales - Identificar vulnerabilidades y mapear sus riesgos y anticipar los posibles impactos en las zonas costeras y contribuir a la definición de medidas para evitar o mitigar sus efectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos - Sonapesca - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente - Ministro de Minas e Hidrocarburos 	35.000.000	100.000.000	15.000.000	30.000.000	12.000.000	30.000.000

Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Desarrollo Sostenible de la Pesca

Presupuesto: 10.048.000.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento de la Flota para impulsar una producción Sustentable	- Promoción de empleo sostenible y mejores condiciones de vida para las comunidades dependientes de la pesca.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte	21.000.000			
	- Mejoramiento de la flota (naturalmente ajustado a la potencial zona costera), bote transporte.		750.000.000			
	- Mejoramiento de la flota (naturalmente ajustado a la potencial zona costera) buques de cabina.		130.000.000			
	- Realizar capacitaciones sobre buenas prácticas a bordo, condiciones de trabajo y seguridad.		36.000.000			
	- Realizar capacitaciones de buenas prácticas de conservación a bordo y en tierra.		36.000.000			
	- Garantizar una mayor fortaleza técnica de las organizaciones cooperativas y las microempresas.		45.000.000			
	- Definir una franja marítima para el uso exclusivo de la pesca artesanal.		10.000.000	25%	15%	60%
	- Actualizar base de datos de la flota para evaluar el esfuerzo, desempeño de la actividad extractiva y el registro de barcos de pesca artesanal.		15.000.000			
	- Desarrollar alternativas de empleo, producción de alimentos y creación de riqueza que beneficien poblaciones, particularmente aquellas del interior del país.		500.000.000			
	- Contribuir a la promoción de polos de desarrollo integrados en el interior, combinando cuando sea posible, la producción pesquera con la agricultura y la ganadería.		50.000.000			
- Diseño sistema de gestión.	25.000.000					
			15.000.000			

- Realizar investigaciones biológicas en las aguas continentales.	42.000.000			
- Promover la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.	15.000.000			
- Contribución a la recuperación, modernizar y organizar el subsector de la pesca -semiindustrial.	4.500.000.000			
- Fomento de la adquisición de créditos al productor.	50.000.000			
- Agilizar el diseño de la embarcación y la reorganización de la cubierta, proporcionando una mayor comodidad y seguridad.	130.000.000			
- Apostar por unidades medianas, cuya longitud máxima no mayor a los 35 metros.	225.000.000			
- Diversificar la tipología de las unidades de pesca, con especial atención a la pesca con línea/aparejos o palangre.	130.000.000			
- Contribuir a la recuperación, modernizar y organizar el subsector de la pesca industrial estructurando una flota para Guinea Ecuatorial.	15.000.000			
- Fortalecer posiciones en la explotación de los recursos más valiosos transfiriendo progresivamente las licencias actualmente otorgadas a los buques a una flota marcadamente ecuatoguineana y volver gradualmente a la economía y empresas ecuatoguineanas los beneficios resultantes de la comercialización de esos recursos en el mercado internacional.	10.000.000			
- Condicionar las licencias al requisito de recepción, conservación y procesamiento de tierras, limitándose a la recepción y conservación en los casos en que el procesamiento se realiza en el mar.	15.000.000			
- Apostar por unidades operativas más pequeñas (no mayores de 40-45 metros) y a costos más bajos.	120.000.000			
- Reducir el impacto de arrastre general, con un enfoque dirigido a la captura de crustáceos y peces de cultivo.				

2. Promoción de la Industria Manufacturera y Salinera.	- Revitalizar la industria de procesamiento de pescado en su forma más viable fomentando estándares de calidad y abriendo nuevos caminos y cosechando mayores beneficios para la alimentación y la economía, dando valor agregado y un enlace más directo a los mercados internacionales.		50.000.000		
	- Apostar por congelados, precocidos y alternativas a las conservas tradicionales y, sobre todo, invertir en productos de calidad con certificación de origen y reducir la dependencia externa de ciertos productos procesados e importaciones de productos congelados.		20.000.000		
	- Mejorar los sistemas de salazón y secado, así como el ahumado, mejorando el equipo artesanal.		10.000.000		
	- Estimular la innovación tecnológica e invertir en nuevos productos y nuevas técnicas de producción.	- Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos - Sonapesca	50.000.000		
	- Fomento de la recuperación y modernización de las salineras activas y la reactivación de las inactivas que ofrecen condiciones adecuadas para una producción de calidad.	- Ministro de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas - Ministerio de Hacienda Economía y Planificación.	15.000.000		
	- Impulsar la producción de sal de calidad (sin perder de vista la posibilidad de explotar la "flor de sal", como un valor añadido importante) y su saneamiento indispensable (incluida la sal de salazón de pescado) y revisar el sistema de tarifas aplicadas a las importaciones de yodato de potasio para evitar penalizar al consumidor del consumo regular de sal yodada.		20.000.000		
	- Apoyar la producción artesanal, la organización del subsector y la formación de alianzas para el fortalecimiento de la industria. - Crear un registro nacional de todas las unidades de producción y sus actividades.		10.000.000 5.000.000		
3. Mejorar la Infraestructura para una capacidad productiva más eficiente y buenos puntos de venta de productos.	- Capacitación de Buenas Prácticas de manejo y aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros desde la captura hasta su distribución.		48.000.000		
	- Instalar unidades productoras de hielo, en condiciones adecuadas para abastecer cámaras frigoríficas y cámaras de congelación, así como instalaciones para suministro de agua, energía y combustible, y proporcionar mejores condiciones para pescado fresco, refrigerado y congelado.		1.500.000.000		

	- Implementar un instrumento de apoyo a las flotas pesqueras para el mantenimiento, la modernización de unidades existentes y la construcción de nuevas embarcaciones.		250.000.000			
	- Impulsar el subsector de astilleros, con la restauración de instalaciones y su modernización.		1.200.000.000			

Programa Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PESCA

Programa: Innovar Para Mayor Consolidación del Futuro

Presupuesto: 2.758.000.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento de la Acuicultura de Agua Dulce.	- Realizar censo nacional de productores acuícolas.		18.000.000			
	- Realizar capacitaciones sobre fuentes para la producción de proteínas de pescado y otros tipos de alimentos.	- Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. - Sonapesca - Pescadores y Productores	72.000.000	25%	15%	60%
	- Implementación de estaciones pilotos acuícolas para la producción sostenible.		2.500.000.000			
2. Generación de conocimientos sobre de la Biotecnología para la producción sostenible.	- Generación de conocimiento sobre el patrimonio natural y el potencial del recurso hídrico para la producción acuícola sostenible.		30.000.000			
	- Contribuir a la preservación de la biodiversidad asegurando pautas de explotación más favorables de los recursos.		48.000.000			
	- Valorar la biodiversidad abriendo nuevos campos con repercusiones económicas y sociales (uso de recursos genéticos, creación de nuevos medicamentos, cosméticos, producción de sustancias de calidad alimentaria, aceites finos para industrias de alta gama.	- Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos - Sonapesca - Ministro de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas	50.000.000			
	- Constituir un sistema de información sobre la biodiversidad marina (desde el punto de vista bioquímico y genético)		40.000.000			

POLÍTICA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

ANÁLISIS SITUACIONAL

Guinea Ecuatorial ha podido transformar su realidad socioeconómica gracias a las actividades llevadas a cabo en el sector de hidrocarburos. Los grandes recursos financieros sirvieron para dotar al país de todas las infraestructuras que asientan las bases para iniciar la tarea de la diversificación de las fuentes de crecimiento económico. Guinea Ecuatorial alberga prolíficas reservas de gas y petróleo, las cuales se han contabilizado en unas reservas oficiales recuperables (totales) de 1.865 millones de barriles de petróleo, 406 millones de barriles de condensado y 1,50 billones de pies cúbicos de gas, respectivamente. Adicionalmente, la tasa de éxito de perforación es superior a la media (40% en comparación con el promedio global de la industria de 20-25%). Sin embargo, la tendencia alcista que se observaba se vio mermada por la caída de producción de los yacimientos petrolíferos, así como de la coyuntura adversa del sector en los mercados internacionales que desalienta cualquier inversión agresiva en este sector desde finales del año 2014.

Para mejorar las perspectivas de sostenibilidad del sector se han implementado políticas que han permitido iniciar una diversificación horizontal de este. Algunos de los proyectos más destacados en esta diversificación horizontal son el proyecto "Gas Mega Hub" (GMH) y el avance del proyecto de la planta de gas natural licuado en el Puerto de Akonikien (LNG-2-Africa) ubicado la zona continental, y cuyas previsiones proyectan a que Guinea Ecuatorial se convierta en los próximos años en el líder de África Occidental en el procesamiento y exportación de gas natural licuado.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Optimizar la contribución del clúster de "hidrocarburos" al desarrollo y diversificación de la economía y garantizar la inserción estratégica del petróleo y el gas natural de Guinea Ecuatorial en la matriz energética mundial, particularmente a nivel regional (Golfo de Guinea/CEMAC).

Objetivos Específicos

- Garantizar un ritmo de explotación de hidrocarburos que tenga en cuenta la evolución de reservas técnicas económicamente viables (probadas y probables), cambios de la matriz energética mundial y sus precios a mediano y largo plazo;
- Promover la identificación y caracterización de nuevas reservas de hidrocarburos económicamente explotables;
- Utilizar el ingreso disponible de la explotación petrolera para apoyar la diversificación y competitividad de la economía ecuatoguineana;
- Agilizar la cadena de suministro de bienes y servicios para el sector petrolero;
- Intensificar el grado de "Ecuatoguineanización" del personal técnico y los gerentes de las compañías petroleras;
- Apoyar el desarrollo del sector petrolero y la expansión de la cadena de valor de las industrias petroleras, bajo condiciones de competitividad;
- Continuar el desarrollo del proyecto nacional de Gas Natural Licuado

PROGRAMAS

Programa Mejoramiento de la Gestión Integrada del Sector Hidrocarburos

Programa Promoción de Inversiones en el Sector Hidrocarburos y sus Derivados

Programa Promoción de Estudios de Exploración, Caracterización y Planes de Explotación

Programa Plan de Gasificación Nacional

Programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en el Sector Hidrocarburos

Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Sector Hidrocarburos

Programa Mejoramiento de la Gestión Integrada del Sector Hidrocarburos

Justificación

La justificación de este programa se basa en la necesidad de mejorar la gestión integrada del Sector Hidrocarburos, ejerciendo un mayor monitoreo y supervisión de los volúmenes de producción, junto con una mejor administración de las bases de datos geocientíficos. Es necesario que se genere una base de datos digital de activos y recursos de hidrocarburos, denominada “libro de reservas” o “base de recursos”, con los parámetros básicos y volúmenes de reservas probadas, probables y posibles de los bloques, yacimientos y prospectos no desarrollados, donde además se reporte la producción mensual y anual de los diferentes hidrocarburos (petróleo, gas natural, condensado y otros derivados) y se monitoree la evolución de las reservas remanentes oficiales. Así mismo, es necesario modernizar las políticas de resguardo de información geocientífica (datos de pozos, de producción, datos sísmicos, mapas, informes, etc.), incluyendo dentro del marco regulatorio que las compañías operadoras deben suministrar al Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), o a cualquier otro organismo o institución que este designe, los datos geocientíficos producto de sus actividades de exploración y producción, considerando esta información como un activo de la nación, otorgando por su puestos beneficios a las empresas operadoras (como un reembolso del 20% de los gastos incurridos en la adquisición de dichos datos). De la misma manera, es necesario implementar un nuevo banco nacional de datos, debido a que el repositorio de datos actualmente se encuentra en Londres, Reino Unido, se plantea migrar ese banco de datos principal a una empresa que trabaje con tecnología de la nube (cloud), y a su vez, combinar con un centro de respaldo y administración de datos (data center), a través de servidores locales en Guinea Ecuatorial, que constituyan bases de datos operacionales, que puedan consultarse con mayor facilidad por usuarios autorizados.

Se tiene como propósito mejorar la gestión integrada del Sector Hidrocarburos, generar una base de datos digital de los activos y recursos de hidrocarburos, generar una base de datos digital de los activos y recursos de hidrocarburos, e implementar un centro de respaldo y administración de datos (data center).

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS

Programa: Mejoramiento de la Gestión Integrada del Sector Hidrocarburos.

Objetivo: Promover el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover la gestión integrada del Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial, aumentando las capacidades del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de producción de petróleo, gas, condensado y otros hidrocarburos, apalancar la gasificación nacional, la refinación y la petroquímica, que permitan aumentar el valor de los hidrocarburos.	Mejorar las capacidades de gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr la mejora de las capacidades del gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos.
Gestionar una base de datos digital de activos y recursos de hidrocarburos, basado en herramientas de gestión de información y mapeo de datos como los sistemas de información geográfica, denominada "libro de reservas" y "base de recursos", con los parámetros básicos y volúmenes de reservas probadas, probables y posibles de los bloques, yacimientos y prospectos no desarrollados, que pueda ser consultada desde el portal web de visualización de mapas de información (EG Ronda 2019) y que se pueda actualizar en tiempo real, donde además se reporte la producción mensual y anual de los diferentes hidrocarburos (petróleo, gas natural, condensado y otros derivados) y se monitoree la evolución de las reservas remanentes oficiales.	<p>Generar una base de datos digital de los activos y recursos de hidrocarburos.</p> <p>Instalar un centro de respaldo y administración de datos (data center).</p>	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr la mejora de las capacidades del gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos.
Implementar un centro de respaldo y administración de datos (data center), a través de servidores locales en Guinea Ecuatorial, que sirva para almacenar la base de datos digital de activos y recursos de hidrocarburos (bloques, yacimientos, prospectos no desarrollados y prospectos no perforados), junto con cualquier otro tipos de dato de interés geocientífico, incluyendo mapas, levantamientos topográficos y geofísicos, informes, estudios, reportes de perforación, datos sísmicos, de pozos, de muestras de rocas, minerales y fluidos, de utilidad tanto para el Sector Hidrocarburos como para el Sector Minero, Recursos Naturales, etc., que puedan ser consultados con rapidez y facilidad por usuarios autorizados por Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	<p>Generar una base de datos digital de los activos y recursos de hidrocarburos.</p> <p>Instalar un centro de respaldo y administración de datos (data center).</p>	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr la mejora de las capacidades del gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos.

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector Hidrocarburos y sus Derivados

Justificación

Este programa se fundamenta en el hecho de que hay falta de inversión privada nacional y extranjera en el sector petroquímico y de refinación. Guinea Ecuatorial ha sido un país productor de petróleo y gas desde 1991, dejando de percibir grandes cantidades de dinero por no exportar productos derivados de la refinación del crudo al mercado internacional, para suplir su mercado interno se ve obligado a importar combustible del extranjero por no tener la capacidad instalada de refinación para satisfacer la demanda nacional de combustibles y otros productos refinados. Ha habido algunos intentos de construir un complejo petroquímico cerca de la ciudad de Riaba, bajo el nombre de proyecto REPEGE, pero el proyecto no se concretó. En cuanto a la construcción de una refinería, actualmente se está evaluando por parte de las autoridades competentes del gobierno, su viabilidad comercial en el escenario y mercado actual para asegurarse de que el proyecto va a ser rentable. Al no contar con complejos petroquímicos se está dejando de producir insumos esenciales para la potabilización de agua, actividades agrícolas y para la producción de alimentos, empaques plásticos, solventes, pinturas, materiales de construcción, materiales médicos, medicamentos, entre otros, así mismo, al no disponerse capacidad de refinación, se depende de las importaciones de combustibles para surtir el mercado interno.

Se tiene como propósito promover entornos apropiados para la inversión privada en el Sector Hidrocarburos, supervisar el avance del proyecto petroquímico REPEGE mediante visitas de campo, diseñar e implementar un proyecto piloto de una planta de refinación.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS

Programa: Promoción de Inversiones en el Sector Hidrocarburos y sus Derivados

Objetivo: Promover el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar entornos apropiados para la inversión privada en el Sector Hidrocarburos, a través de un marco regulatorio y de incentivos fiscales, impulsando tanto a emprendedores de servicios y suministros nacionales, como a grandes compañías privadas nacionales y extranjeras	Fomentar entornos apropiados para la inversión privada en el Sector Hidrocarburos.	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr la mejora de las capacidades de la gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para .
Promoción de la expansión del alcance del proyecto "Gas Mega Hub" (GMH), alcanzando nuevos acuerdos con diferentes socios, fomentando los (MoU) con países vecinos, de gas natural licuado (LNG).	Continuar expandiendo el alcance del proyecto "Gas Mega Hub" (GMH).	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos.

<p>Promover la gestión integrada del Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial, aumentando las capacidades del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia nacional de desarrollo del Sector Hidrocarburos, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de producción de petróleo, gas, condensado y otros hidrocarburos, apalancar la gasificación nacional, la refinación y la petroquímica, que permitan aumentar el valor de los hidrocarburos.</p>	<p>Mejorar las capacidades de gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).</p>	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	<p>Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)</p>			<p>Lograr la mejora de las capacidades del gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas y la estrategia Hidrocarburos.</p>
<p>Gestionar una base de datos digital de activos y recursos de hidrocarburos, basado en herramientas de gestión de información y mapeo de datos como los sistemas de información geográfica, denominada "libro de reservas" y "base de recursos", con los parámetros básicos y volúmenes de reservas probadas, probables y posibles de los bloques, yacimientos y prospectos no</p>	<p>Generar una base de datos digital de los activos y recursos de hidrocarburos.</p> <p>Instalar un centro de respaldo y administración de datos (data center).</p>	<p>Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión integrada del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	<p>Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)</p>			<p>Lograr la mejora de las capacidades del gestión integrada del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para coordinar las políticas desarrollo del Sector Hidrocarburos.</p>

Programa de Promoción de Estudios de Exploración, Caracterización y Planes de Explotación

Justificación

La exploración de los hidrocarburos empieza al principio de la década de los ochenta tras el Golpe de Libertad, pero no fue hasta 1990 cuando la compañía Walter Internacional realiza un descubrimiento de Gas condensado en el Campo Alba, un campo de gas no asociado situado en el Delta de Níger y operativo desde 1991. En 1995, la empresa ExxonMobil descubre el mayor yacimiento de crudo del país en el campo Zafiro situado también en el Delta de Níger. Un año después, el campo entraría en producción y se ha mantenido operativo hasta la actualidad. El pico de producción petrolera de Guinea Ecuatorial fue alcanzado en el año 2004 con una producción de crudo de 322.000 barriles diarios, actualmente la producción de petróleo crudo está en el orden de los 95.000 barriles diarios, por lo que es importante incrementar los estudios exploratorios, de caracterización de yacimientos y planes de explotación, con el fin de aumentar las reservas probadas e incrementar la producción petrolera del país.

Este programa es una respuesta a las incoherencias con la estimación de los valores de las reservas oficiales recuperables y remanentes, falta de actualización de la base de datos de los recursos de los hidrocarburos, los volúmenes de reservas probadas recuperables y remanentes oficiales, y mejorar los factores de recobro de los yacimientos. El desarrollo de estudios de exploración, caracterización y planes de explotación de bloques, yacimientos y prospectos de hidrocarburos en Guinea Ecuatorial permitirá el descubrimiento de nuevos yacimientos y mantendrá actualizada los datos de los recursos actuales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS.

Programa: Promoción de Estudios de Exploración, Caracterización y Planes de Explotación

Objetivo: Promover el desarrollo de estudios de exploración, caracterización y planes de explotación de bloques, yacimientos y prospectos de hidrocarburos en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar el desarrollo de estudios de exploración, caracterización integrada y planes de explotación de bloques, yacimientos y prospectos de hidrocarburos, que incluyan tanto modelos estáticos como dinámicos, que permitan elaborar planes de explotación e implementar proyectos de recuperación mejorada de hidrocarburos (RMH/EOR), con el fin de aumentar los factores de recobro y los volúmenes de reservas recuperables oficiales, e identificar acumulaciones de hidrocarburos adicionales tanto convencionales como no convencionales, con el fin de evitar que existan bloques, yacimientos o prospectos de hidrocarburos sin un plan de explotación soportado técnicamente.	Desarrollar un mínimo de 12 estudios de exploración, caracterización y planes de explotación de bloques, yacimientos y prospectos de hidrocarburos.	Porcentaje de avance de los estudios de exploración, caracterización y planes de explotación Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).				Lograr desarrollar un mínimo de 12 estudios de exploración, caracterización y planes de explotación.

Programa Plan de Gasificación Nacional

Justificación

Este programa se fundamenta en la necesidad de impulsar el mejoramiento de la producción, procesamiento y distribución óptima del gas para uso doméstico e industrial en todo el territorio de Guinea Ecuatorial, que sirva para mejorar la calidad de vida de la población y para el uso masivo a nivel industrial. Para tal fin, es necesario efectuar una reestructuración del sector energético ecuatoguineano. Se requiere entonces diseñar e implementar un Plan de Gasificación Nacional, donde se contemplen el desarrollo de proyectos para ampliar la infraestructura de producción, transporte y distribución del gas natural, desde los yacimientos a las plantas de procesamiento y producción de gas licuado (LPG), y los sistemas de distribución de gas procesado para uso doméstico e industrial. Así mismo, para cubrir un potencial aumento de la demanda de gas procesado, se requiere aumentar los volúmenes de producción de gas natural, aprovechando la potencialidad de los campos Alba, Alen y Aseng, con reservas oficiales remanentes de 1,27 TCF.

Impulsar el mejoramiento de la producción, procesamiento y distribución óptima del gas para uso doméstico e industrial en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS.

Programa: Plan de Gasificación Nacional

Objetivo: Impulsar el mejoramiento de la producción, procesamiento y distribución óptima del gas para uso doméstico e industrial en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar un Plan de Gasificación Nacional, donde se contemplen el desarrollo de proyectos para ampliar la infraestructura de transporte y distribución del gas natural comprimido (CNG) y gas natural licuado (LPG) para uso doméstico e industrial.	Diseñar e implementar un Plan de Gasificación Nacional.	<p>Porcentaje de avance en la implementación de un Plan de Gasificación Nacional.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr la formulación e implementación de un Plan de Gasificación Nacional.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en el Sector Hidrocarburos

Justificación

La justificación de este programa se basa en la necesidad de fortalecer las instituciones del estado que regulan y supervisan las actividades del Sector Hidrocarburos, como el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), la Compañía Nacional del Petróleo (NOC) de Guinea Ecuatorial y GEPetrol que gestiona la participación estatal como accionista en bloques upstream, promueve la superficie sin licencia y actúa como agente para la venta de la parte estatal de hidrocarburos. La firma tiene una participación en todos los bloques de exploración y producción en el país y puede participar, ya sea solo o como socio, con empresas nacionales o internacionales en actividades de exploración y producción tanto dentro como fuera de Guinea Ecuatorial. Más allá de la exploración y producción, GEPetrol es responsable del desarrollo de programas de capacitación que desarrollan las habilidades y el conocimiento local de los ecuatoguineanos y brindan acceso a las tecnologías implementadas en la industria del petróleo y el gas.

Fortalecer las capacidades técnicas y operacionales de las instituciones gubernamentales que regulan y gestionan el Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS.

Programa: Fortalecimiento Institucional sobre el Sector Hidrocarburos

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas y operacionales de las instituciones gubernamentales que regulan y gestionan el Sector Hidrocarburos en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Implementar una Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), adscrita al Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), desburocratizada, de carácter técnico, que se encargue de regular, supervisar todas las actividades que realizan las empresas operadoras del Sector Hidrocarburos, ya sean públicas, mixtas o privadas, velando que estas operadoras cumplan los reglamentos vigentes en todas las etapas del negocio de los hidrocarburos: exploración, producción, refinación, petroquímica y comercialización de productos de la explotación petrolera y gasífera, y que garantice la máxima eficiencia en las operaciones el máximo recobro de valor para la Nación.	Crear una Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).	Porcentaje de avance de fortalecimiento institucional sobre la industria de los hidrocarburos Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr fortalecer las instituciones gubernamentales que se encargan de regular y supervisar el Sector Hidrocarburos
Fomentar la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Hidrocarburos, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores nacionales o extranjeros, cooperación internacional y asistencia a eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	Capacitar al personal del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Enviar profesionales y técnicos a participar en eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	Porcentaje de avance de fortalecimiento institucional sobre la industria de los hidrocarburos Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr fortalecer las instituciones gubernamentales que se encargan de regular y supervisar el Sector Hidrocarburos
Dotar a las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Hidrocarburos de las herramientas necesarias (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreo, entre otros) para el desarrollo óptimo de sus funciones.	Efectuar la procura de herramientas y equipos necesarios	Porcentaje de avance de fortalecimiento institucional sobre la industria de los hidrocarburos Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr fortalecer las instituciones gubernamentales que se encargan de regular y supervisar el Sector Hidrocarburos
Promover la elaboración de manuales de procedimientos homologados o de lineamientos oficiales para el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), que estén acordes con las Normas ISO (International Standardization Organization), junto con un manual de procedimientos para la estimación y certificación de reservas por parte de operadores y agencias de verificación, considerando metodologías reconocidas internacionalmente, como las del Petroleum Resources Management System, así como las normas de auditoría de la Society of Petroleum Engineers (SPE).	Formular manuales de procedimientos homologados para el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)	Porcentaje de avance de fortalecimiento institucional sobre la industria de los hidrocarburos Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				Lograr fortalecer las instituciones gubernamentales que se encargan de regular y supervisar el Sector Hidrocarburos

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Sector Hidrocarburos

Justificación

Este programa se fundamenta en el apoyo que necesitan los proyectos locales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de tecnologías del Sector Hidrocarburos y Sector Minero. El apoyo a investigadores locales (profesores universitarios, profesionales o estudiantes de alto rendimiento) ayuda a desarrollar tecnologías endógenas que apalanquen la soberanía tecnológica. Es necesario también apoyar a los investigadores locales con el registro y patentamiento de innovaciones, a través de la digitalización y simplificación de trámites, junto con asesoramiento técnico y el apoyo financiero a estudiantes, profesores o investigadores independientes que desarrollen innovaciones en el Sector Hidrocarburos y Sector Minero, con el fin de que estos desarrollos adquieran valor como una tecnología que se puede explotar desde el punto de vista comercial.

Objetivo General.

Implementar mecanismos de financiación de proyectos académicos y científicos, y apoyar el registro de patentes de innovaciones del Sector Hidrocarburos y Sector Minero.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: HIDROCARBUROS.

Programa: Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Sector Hidrocarburos y el Sector Minero.

Objetivo: Fomentar el apoyo al desarrollo tecnológico del Sector Hidrocarburos y del Sector Minero en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Implementar mecanismos de financiación de estudios académicos y científicos (como impuestos a empresas operadoras privadas del 0,5% de sus ganancias netas anuales) para investigación y desarrollo e innovación (I+D+i) del Sector Hidrocarburos y del Sector Minero.	<p>Implementar mecanismos de financiación de proyectos académicos y científicos del Sector Hidrocarburos y Sector Minero.</p> <p>Estudios de desarrollo de tecnologías endógenas sobre prospección, exploración, valoración, caracterización (análisis de rocas, minerales y fluidos).</p>	<p>Porcentaje de avance en el apoyo al desarrollo tecnológico del Sector Hidrocarburos y Sector Minero</p> <p>Para el 2023: 30%</p> <p>Para el 2024: 60%</p> <p>Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				a) Apalancar el desarrollo tecnológico del sector hidrocarburos.
Fomentar el registro de patentes de innovaciones a través del asesoramiento técnico y el apoyo financiero del Instituto Tecnológico Nacional de Hidrocarburos de Guinea Ecuatorial (INTHGE) o el Ministerio de Minas e Hidrocarburos a estudiantes, profesores o investigadores independientes que desarrollen innovaciones en el Sector Hidrocarburos y el Sector Minero.	Apoyar el registro de patentes de innovaciones del Sector Hidrocarburos y Sector Minero.	<p>Porcentaje de avance en el apoyo al desarrollo tecnológico del Sector Hidrocarburos y Sector Minero</p> <p>Para el 2023: 30%</p> <p>Para el 2024: 60%</p> <p>Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)				a) Apalancar el desarrollo tecnológico del sector hidrocarburos.

POLÍTICA DE PRECIOS, REGULACIÓN Y COMPETENCIA

ANÁLISIS SITUACIONAL

El mundo internacional comenzaba a recuperarse de los estragos de la Covid-19 cuando en marzo 2021 Rusia y Ucrania iniciaban una guerra que marcaría otra crisis sin precedentes. Ambos países son exportadores líderes mundiales de materias primas esenciales como fertilizantes, maíz, trigo, aceite girasol y cebada. Lo que ha provocado una inflación mundial en los productos de consumo básico.

El Gobierno a través de negociaciones con los principales importadores de alimentos intentó regular los precios del mercado, y revisando los costes aduaneros afectos a la importación de estos productos. Igualmente, mediante la orden ministerial número 2/2022 se regularon los precios de internet del país.

El Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas en el marco de la colaboración con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el programa de Ayuda para el Comercio Marco Integrado Mejorada, desde el 2020 ha implementado varios seminarios de capacitación además de proveer de financiación a los comerciantes y PYMES con el objetivo de hacerlos más competitivos a pesar de los desafíos consecuentes de la Covid-19.

OBJETIVOS Y METAS

Política de Precios

Objetivos Estratégicos

Objetivo General: Contribuir a la estabilidad macroeconómica reduciendo la inflación a niveles de un dígito.

Objetivos Específicos

- Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de fijación de precios que consiste en un régimen de precios gratuitos. (esquema base), un esquema de precios supervisados y un esquema de precios controlados como un medio de ajuste entre la oferta y la demanda en diferentes mercados;
- Promover una distribución equitativa del ingreso, ya sea a través de una baja inflación o mediante el apoyo a la producción e ingresos de productores de alimentos;
- Minimizar los sistemas de precios subsidiados;
- Promover la transferencia de operadores del mercado informal a formal.

Política de Regulación y Competencia

Objetivos Estratégicos

Objetivo General: crear las condiciones para el funcionamiento efectivo y eficiente de los mercados, a fin de fortalecer el sector privado y el desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

- Corregir fallos e imperfecciones del mercado;
- Garantizar el funcionamiento transparente y competitivo de los mercados;

- Garantizar una transición efectiva del Estado productor al Estado regulador, garantizando la disponibilidad de bienes públicos de manera equitativa;
- Mejorar la eficiencia de las industrias de redes y los mercados financieros.

PROGRAMAS

- Programa de Fortalecimiento de la competencia y de la regulación efectiva para la sostenibilidad de la eficiencia económica
- Programa de Fortalecimiento de la competencia y de la regulación efectiva para la sostenibilidad de la eficiencia económica

Programa de Fortalecimiento de la competencia y de la regulación efectiva para la sostenibilidad de la eficiencia económica.

Justificación

La presente política tiene como motivación principal el análisis del funcionamiento competitivo de los precios y la competencia en los mercados, elementos básicos para el desarrollo económico y social de cualquier economía moderna. Esta política se interpreta como un elemento válido de apoyo y consulta para el desarrollo de modernización de las políticas encomendadas.

Este programa en su formulación describe de manera puntual y acertada las formas en cómo se deben promover, garantizar y mejorar las políticas de precio, regulación y control. Para de este modo reorientar el aumento necesario de estímulos fiscales y financieros para que las políticas macroeconómicas funcionen en favor de los más vulnerables y reforzar las respuestas multilaterales y regionales

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PRECIOS REGULACIÓN Y COMPETENCIA

Programa: Fortalecimiento de la competencia y de la regulación efectiva para la sostenibilidad de la eficiencia económica

Objetivo: Contribuir a la estabilidad macroeconómica incrementando la productividad a través de la inversión

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover políticas fiscales que incentiven la inversión	Jornadas de socialización de las políticas fiscales	Tasa de impuesto reducida un 6%	-Ministerio de Hacienda -Vicepresidencia de la República				Reducción de la tasa de impuestos un 6% menos de la actual para incrementar la competitividad en la subregión africana

Garantizar el funcionamiento transparente y competitivo de los mercados	Monitoreo y evaluación de la estructura operacional	100% de garantía de funcionamiento	-Ministerio de Hacienda -Vicepresidencia de la República			Garantía de un 100% de transparencia en el funcionamiento de los mercados
Garantizar una transición efectiva del Estado productor al Estado regulador, garantizando la disponibilidad de bienes públicos de manera equitativa	Mecanismos de control internos y externos que garanticen la equidad entre los sectores	100% de Efectividad en las transacciones del Estado	-Ministerio de Hacienda -Vicepresidencia de la República			Saneamiento en un 100% de la Efectividad de la transición del Estado productor al Estado regulador
Mejorar la eficiencia de la industria y del mercado financiero	Incentivos claros y normas de juego transparentes	100% mejoramiento operativo	-Ministerio de Hacienda -Vicepresidencia de la República			Incremento del 100% de la capacidad operativa del servicio tributario y aduanero

PROYECTOS

Programa de Fondos de Estabilización Económico Social

Eje: PRECIOS REGULACIÓN Y COMPETENCIA

Política: PRECIOS REGULACIÓN Y COMPETENCIA

Programa: Fortalecimiento de la competencia y de la regulación efectiva para la sostenibilidad de la eficiencia económica

Presupuesto: 766.250.000 FCFAS

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Promoción de políticas fiscales que incentiven la inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de estrategias de inversión para el incremento de la eficiencia operativa - Metodologías empresariales orientadas a la máxima productividad y optimización de los recursos disponibles - Elaboración de informes, reportes y análisis situacionales del sector 	- Ministerio de Hacienda	86.250.000			
			75.000.000	25%	15%	60%
			100.000.000			
2. Garantía y transparencia del funcionamiento competitivo de los sectores productivo y financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Control de las actividades de sus estructuras funcional - Seguimientos para el afianzamiento operativo - Mejoras continuas en la evaluación de los procesos 	- Ministerio de Hacienda - Vicepresidencia de la República	50.000.000 60.000.000 75.000.000			
3. Gestión de una transición efectiva del Estado productor al Estado regulador, garantizando la disponibilidad de bienes públicos de manera equitativa	Jornadas de fortalecimiento del recaudo y tributación	- Ministerio de Hacienda - Vicepresidencia de la República	50.000.000			
4. Mejoramiento de la eficiencia de las industrias locales y el mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de evaluación transparentes - Documento para la planeación estratégica en Tics - Articulación estratégica entre los sectores para la sostenibilidad 	- Ministerio de Hacienda - Vicepresidencia de la República	90.000.000			
			70.000.000			
			120.000.000			

POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

ANÁLISIS SITUACIONAL

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha emprendido varias iniciativas con el objetivo de promocionar las inversiones en el país, tanto las extranjeras como las nacionales. El Holding Guinea Ecuatorial es una sociedad de inversión estatal que fue creado para gestionar un fondo de conversión para el desarrollo de proyectos no petroleros en partenariados públicos privados. El Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE) es otro esfuerzo del gobierno en la promoción de inversiones. Esta institución se creó para la gestión de un Fondo de Garantía Parcial de Créditos juntamente con el Banco Nacional de Guinea Ecuatorial. Dada la escasa cultura empresarial que se registra en la juventud del país (60% de la población total según datos provisionales del IV Censo General de Población y Viviendas del 2015), este Instituto tiene como principal objetivo adiestrar y acompañar a los emprendedores y empresarios locales para desarrollar proyectos empresariales viables y rentables para toda la sociedad. A la creación de la institución el fondo de garantía era de 400 millones de FCFAS.

Finalmente, el Gobierno habiendo entendido que una parte primordial de la promoción de inversiones depende del clima de negocios, decidió crear un Comité Técnico para la Mejora del Clima de Negocios y la Competitividad de la Economía de Guinea Ecuatorial, ya que durante muchos años en el ranking del "Doing Business" del Banco Mundial el país viene ocupando una de las peores puntuaciones a nivel mundial.

Los trabajos del comité se enfocan en mejorar las puntuaciones de los indicadores del Doing Business, como el tiempo de creación de una empresa, el pago de impuestos, cumplimiento de contratos, etc. Para mejorar estos indicadores, se creó la Ventanilla Única Empresarial en el que desde su puesta en marcha se redujo el tiempo de duración para la creación de empresas, que ha pasado de 133 días a 33 días. Otras de las medidas implementadas para promocionar mejorar el clima de negocios y promocionar la inversión ha sido la promulgación de la nueva Ley de Tasas Fiscales y Exenciones Parafiscales. Una de las reformas destacada ha sido la actualización del Código Penal que databa de la era colonial y representaba un punto débil en la seguridad jurídica del inversor y cumplimiento de contratos.

Con el mismo objetivo de atraer inversión extranjera, desde el Ministerio de Minas e Hidrocarburos se organizó el Año de Inversión 2020, una iniciativa en la que se organizaron varias conferencias de alto nivel para la atracción de inversión en el sector minero, logístico, Gas MegaHub, refinería, etc.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos emprendidos para la atracción de inversión, existe mucha tarea pendiente en el que primará la creación de reformas institucionales, simplificación de procesos, reforzamiento de acciones en ejecución, y seguridad jurídica.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Aumentar los niveles de inversión privada (nacional y extranjera), creando las condiciones para que jueguen un papel clave en el desarrollo de la economía nacional, en la promoción laboral y en la reducción de la pobreza.

Objetivos Específicos

- Promover la creación de un entorno empresarial propicio para la promoción de inversiones;
- Fomentar la ubicación de la estructuración de la inversión que promueva los objetivos específicos, destacando:
- La producción destinada al mercado interior para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones;
- La innovación tecnológica en la producción de bienes o servicios y el desarrollo científico, cuando esto se traduce en una mayor eficiencia, la calidad de los bienes y servicios y la productividad;
- La mayor incorporación de materias primas nacionales y el valor agregado de los bienes producidos localmente;
- El desarrollo prioritario de las regiones desfavorecidas, particularmente aquellas con altos niveles de índices de pobreza y desempleo a largo plazo que carecen de infraestructura;
- La rehabilitación, el despliegue o la modernización de las infraestructuras destinadas a la explotación de producción o prestación de servicios;
- El aumento de las entradas de divisas y la mejora correspondiente en la balanza de pagos.

PROGRAMAS

- Promoción de Inversiones en los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial

Programa de Inversiones en los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial

Justificación

La promoción de inversiones se refiere a todas las actividades y medidas destinadas a crear condiciones favorables para la inversión extranjera en un país receptor. Los procesos de promoción de la inversión privada fomentan la búsqueda de competencia, igualdad de trato entre los postores y evitan conductas anticompetitivas o colusorias. Un entorno empresarial estable, regulaciones eficaces y estabilidad política son algunos de los factores clave que impulsan la inversión extranjera directa en los países en desarrollo. Existen cinco elementos que ayudan a un Estado o institución gubernamental a promover la inversión privada en su país de origen, como lo son: la sana competencia, la transparencia, el enfoque en resultados, la planificación y el valor de las inversiones. En este sentido, para poder seguir apalancando el desarrollo del país y continuar diversificando la economía, se necesita promover las inversiones de capital privado, proveniente de empresas tanto nacionales como internacionales, en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial, que posee gran potencial de crecimiento, tanto en la exploración y producción de hidrocarburos (petróleo y gas), la explotación de otros recursos naturales (minerales, hídricos, forestales), como en otros importantes sectores de la economía, tales como energía, recursos pesqueros, industria transformadora y telecomunicaciones.

Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Programa: Promoción de Inversiones en los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.

Objetivo: Promover las inversiones privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Implementar una Agencia de Promoción de Inversiones (API) adscrita al Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP), que se encargue de coordinar todas las actividades de promoción de inversiones y diplomacia económica en el exterior.	Crear una Agencia de Promoción de Inversiones (API) adscrita al Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP).	Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos				Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.
Fomentar entornos apropiados para la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros en los Sectores Medulares No Petroleros: Recursos Mineros, Recursos Hídricos, Energía, Recursos Pesqueros, Recursos Forestales, Industria Transformadora, Turismo, Transporte, Ganadería, Agricultura y Telecomunicaciones, incluyendo tanto a emprendedores de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de servicios y suministros nacionales, como a grandes compañías privadas nacionales y extranjeras, con el fin de diversificar y dinamizar la economía del país.	Fomentar entornos apropiados para la inversión privada en los Sectores Medulares No Petroleros.	Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos				Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.
Procurar la expansión del alcance del proyecto "Gas Mega Hub" (GMH), alcanzando nuevos acuerdos con diferentes socios, fomentando memorandos de entendimientos (MoU) con países vecinos, incrementando la perforación exploratoria, el desarrollo de reservas de prospectos o nuevos yacimientos gasíferos, y aumentando la capacidad de producción de gas natural licuado (LNG), con la finalidad de consolidar a Guinea Ecuatorial como el líder en África Occidental en producción y exportación de gas natural licuado (LNG).	Continuar expandiendo el alcance del proyecto "Gas Mega Hub" (GMH).	Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos				Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.

<p>Promover las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales, en proyectos de gas natural licuado (LNG), como la expansión de la planta "EG LNG" del Complejo de Procesamiento de Gas de Punta Europa (en la Isla de Bioko) y la planta LNG del Puerto de Akonikien (iniciativa LNG-2-Africa, en la zona continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de procesamiento de gas natural licuado (LNG) del país</p>	<p>Fomentar las inversiones privadas en proyectos de gas natural licuado (LNG).</p>	<p>Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>				<p>Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial</p>
<p>Fomentar las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales, en proyectos de refinación, como la construcción de dos refineries modulares en el Complejo de Procesamiento de Gas de Punta Europa (Isla de Bioko) y en la Zona Industrial de Kogo (región continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de refinación del país.</p>	<p>Fomentar las inversiones privadas en proyectos de refinación.</p>	<p>Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>				<p>Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.</p>
<p>Procurar las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales, en proyectos de petroquímica, como la construcción de la planta petroquímica REPEGE (Revolución de Petroquímicos en Guinea Ecuatorial), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades petroquímicas del país</p>	<p>Fomentar las inversiones privadas en proyectos de petroquímica</p>	<p>Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>				<p>Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial</p>
<p>Promover las inversiones privadas (empresas mixtas) tanto nacionales como internacionales, en proyectos de procesamiento de minerales, la planta de refinación de oro en la Zona Industrial de Kogo (región continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de procesamiento de minerales del país.</p>	<p>Fomentar las inversiones privadas en proyectos de procesamiento de minerales.</p>	<p>Porcentaje de participación de las empresas privadas en proyectos de todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial. Para el 2023: 10% Para el 2024: 25% Para el 2025: 40%</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>				<p>Alcanzar un porcentaje del 40% de participación de las empresas privadas nacionales e internacionales en todos los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial</p>

PROYECTOS

Programa Promoción de Inversiones en los Sectores Medulares

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Programa: Promoción de Inversiones en los Sectores Medulares de Guinea Ecuatorial.

Presupuesto: 21.174.076.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Implementación de una Agencia de Promoción de Inversiones (API) adscrita al Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP), que se encargue de coordinar todas las actividades de promoción de inversiones y diplomacia económica en el exterior.	<p>Modificación del marco regulatorio vigente, de manera de incluir la figura de la Agencia de Promoción de Inversiones (API) dentro del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP), para que comience su funcionamiento antes de finales del 2023.</p> <p>Diseñar la estructura organizacional y formular la cultura corporativa de la nueva de la Agencia de Promoción de Inversiones (API): misión, visión, valores, objetivos, funciones y alcance de sus acciones, antes de finales del 2023.</p> <p>Seleccionar el personal adecuado en número y capacitación técnica, que laborará en la Agencia de Promoción de Inversiones (API), antes de finales del 2023.</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP)</p> <p>Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)</p> <p>Ministerio de Industria y Energía (MIE)</p> <p>Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>	631.120.000,00	25%	15%	60%
2. Promoción de entornos apropiados para la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros en los Sectores Medulares No Petroleros: Recursos, Recursos Mineros, Recursos Hídricos, Energía, Recursos Pesqueros, Recursos Forestales, Industria Transformadora, Turismo, Transporte, Ganadería, Agricultura y Telecomunicaciones, incluyendo tanto a emprendedores de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de servicios y suministros nacionales, como a grandes compañías privadas nacionales y extranjeras, con el fin de diversificar y dinamizar la economía del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el marco legal y regulatorio vigente de todos los Sectores Medulares No Petroleros, considerando la privatización parcial de las empresas estatales (formación de empresas de capital mixto), antes de finales del año 2023. - Establecer un portafolio de proyectos de inversión de todos los Sectores Medulares No Petroleros, con productos de calidad de exportación, que presenten potencialidad de ser considerados por inversionistas privados tanto nacionales como extranjeros, antes de finales del año 2023. - Facilitar los procesos de creación o registros de nuevas empresas (por lo menos 30), simplificando los trámites y agilizando los procesos, desde el año 2023 al año 2025. - Efectuar campañas de promoción de inversiones para todos los Sectores Medulares No Petroleros, en eventos técnicos y foros económicos nacionales e internacionales 	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP)</p> <p>Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH)</p> <p>Ministerio de Industria y Energía (MIE)</p> <p>Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos</p>	<p>1.893.360.000,00</p> <p>631.120.000,00</p> <p>631.120.000,00</p> <p>2.524.480.000,00</p>			

	(por lo menos 10), desde el 2023 al 2025. - Coordinar con el Banco de los Estados de África Central (BEAC) políticas de simplificación de trámites para la transferencia al exterior de ganancias y capitales extranjeros (por lo menos 30), que ayuden a crear un entorno propicio para los inversores locales y transnacionales, desde el 2023 al 2025.		946.680.000,00			
4. Promoción de las inversiones privadas tanto nacionales e internacionales en proyectos de gas natural licuado (LNG), como la expansión de la planta "EG LNG" del Complejo de Procesamiento de Gas de Punta Europa (Isla de Bioko y la planta LNG del Puerto de Akonikien (iniciativa LNG-2-Africa, en la zona continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de procesamiento de gas natural licuado (LNG) del país.	- Definir un portafolio de proyectos de inversión en el área del gas natural licuado (LNG), antes de finales del año 2023. - Efectuar las gestiones de promoción de inversiones para el portafolio de proyectos de gas natural licuado (LNG), desde el 2023 al 2025.	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	631.120.000,00 1.893.360.000,00			
5. Promoción de las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales en proyectos de refinación, como la construcción de dos refinarias modulares, una en el Complejo de Procesamiento de Gas de Punta Europa (Isla de Bioko) y otra en la Zona Industrial de Kogo (región continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de refinación del país.	- Establecer un portafolio de proyectos de inversión en el área de la refinación, antes de finales del año 2023. - Gestionar la promoción de inversiones para el portafolio de proyectos de refinación, desde el 2023 al 2025.	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	631.120.000,00 1.893.360.000,00			
6. Promoción de las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales en proyectos de petroquímica, como la construcción de la planta petroquímica REPEGE (Revolución de Petroquímicos en Guinea Ecuatorial), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades petroquímicas del país.	- Definir un portafolio de proyectos de inversión en el área de la petroquímica, antes de finales del año 2023. - Efectuar las gestiones de promoción de inversiones para el portafolio de proyectos de petroquímica, desde el 2023 al 2025	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	631.120.000,00 1.893.360.000,00			
7. Promoción de las inversiones privadas tanto nacionales como internacionales en proyectos de procesamiento de minerales, la planta de refinación de oro en la Zona Industrial de Kogo (región continental), así como en otros proyectos similares, que aumenten las capacidades de procesamiento de minerales del país.	- Establecer un portafolio de proyectos de inversión en el área del procesamiento de minerales, antes de finales del año 2023. - Gestionar la promoción de inversiones para el portafolio de proyectos de procesamiento de minerales, desde el 2023 al 2025.	Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP) Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) Ministerio de Industria y Energía (MIE) Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos	631.120.000,00 1.893.360.000,00			

POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE RR.HH.

ANÁLISIS SITUACIONAL

El esfuerzo emprendido hasta ahora por el Gobierno en la promoción del empleo se ha canalizado desde dos vertientes principales, uno de consolidación de un clima de negocios favorable a la inversión privada para el desarrollo de nuevos sectores de la economía, y otro para la mejora de las condiciones para la creación de la oferta de trabajo en condiciones dignas para el trabajador. La primera se desarrolló a través del Programa Mayor Guinea Ecuatorial Centro de Negocios, y la segunda fue en el marco del Programa Mayor Empleo para Todos; ambos programas pertenecientes a la fase de diversificación económica del Plan Horizonte 2020. Algunas de las iniciativas emprendidas en estos programas fueron:

- Mejora de los programas académicos de Formación Profesional y Ocupacional, con mayor énfasis en los sectores de servicios: Hostelería, Administración, Electricidad etc., para la creación del Empleo Juvenil
- Creación de la Oficina Nacional de Empleo para mejorar la herramienta de intermediación laboral del país
- Desarrollo de proyectos generadores de empleo como la Plataforma Pesquera de África Central, Seguridad Alimentaria y Centro de Negocios.

En Guinea Ecuatorial, la población económicamente activa según proyección del INEGE 2020, en edades de 16 a 64 años que son 914.746 personas aptas para el trabajo, sólo se encuentran desocupadas el 17,40% es decir unas 159.166 personas y la tasa de ocupación es del 53% lo que asciende a una media poblacional de 493.048 personas que se encuentran ocupadas o realizando alguna actividad laboral.

Según el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO), en el 2020 se registró una tendencia de empleo basada en el autoempleo, conclusión derivada de los 864 nuevos autónomos abonados, lo máximo registrado en un año desde el 2016, y lo que coincidió con una caída de más del 50% en el número de nuevos abonados del sector público y una caída similar en el sector público.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Promover el acceso de todos los ecuatoguineanos a un empleo productivo, cualificado, remunerador y socialmente útil; y asegurar la valorización sostenida de los recursos humanos nacionales.

Objetivos Específicos

- Promover el empleo de los jóvenes y su adecuada transición del sistema educativo a la vida activa;
- Combatir el desempleo de larga duración de los adultos, en particular de los activos más vulnerables y en situación de desventaja, promoviendo su cualificación y reinserción socio-profesional;
- Apoyar el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida, actuando en el aprendizaje, la formación inicial, formación calificante y en la educación-formación;

- Desarrollar el capital humano con una formación avanzada adecuada a las necesidades del país;
- Estimular la cooperación y las asociaciones en el ámbito del empleo-formación;
- Reforzar la base institucional de las políticas de empleo y de recursos humanos.
- Apoyar la formación tecnológica, ya sea a nivel medio o superior, en consonancia con las necesidades de desarrollo de Guinea Ecuatorial, a medio y largo plazo;
- Promover la igualdad de género en el acceso al empleo y a la formación profesional;
- Fomentar la creación de unas condiciones de empleo adecuadas, en particular en materia de seguridad en el trabajo;
- Promover la modernización de la organización del trabajo en las empresas y en el sector público;

PROGRAMAS

- Programa de empleo y modernización en el trabajo
- Programa de Estimulación de la Formación Profesional
- Programa Recursos Humanos Estratégicos
- Programa Formación para el trabajo en la generación y formalización del empleo
- Programa Formación del Recursos Humanos en Administración Pública

Programa de Empleo y Modernización en el Trabajo

Justificación

La prioridad de empleo más intensiva, al menos hasta 2025, requiere una concentración de esfuerzos y reducción de la pobreza mediante la creación de empleos sostenibles, productivos, remunerados y socialmente útiles. La urgente necesidad de crear oportunidades para los desempleados actuales, la gran mayoría de personas que salen de las zonas rurales en busca de oportunidades, así como un número creciente de jóvenes que presionan el mercado laboral. La mayoría de las compañías, con excepción de las petroleras, tienen formas de trabajo arcaicas. Es necesario crear estructuras más modernas y flexibles para permitir mejoras significativas en las condiciones de trabajo y productividad. Por ende, la contribución de las mejoras la situación económica y las condiciones de trabajo que permiten que todos los trabajadores, empleadores y gobiernos participen en el establecimiento de una paz duradera, de la prosperidad y el progreso.

Asegurar la formación de recursos humanos estratégicos altamente calificados para el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial, en las actividades que integran Mega-clústeres y rangos de prioridad y en los sectores sociales relevantes en la lucha contra la pobreza y calidad de los recursos humanos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Promoción del empleo y modernización en el trabajo

Objetivo: Promover el acceso de todos los ecuatoguineanos a un empleo productivo, cualificado, remunerador, socialmente útil, asegurando la valorización sostenida de los recursos humanos nacionales.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promocionar el empleo de los jóvenes, particularmente en áreas urbanas.	<p>Apoyo a la creación de empleo para jóvenes.</p> <p>Apoyo al empleo y reinserción de adultos</p>	Jóvenes que mejoran su empleabilidad por medio de la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la intermediación laboral	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. Ministerio de comercio y promoción de PYMES.				15,000 puestos de empleo
Modernizar la organización del trabajo con una mayor adaptación de empresas y trabajadores a la evolución de la tecnología.	Incentivo a la modernización de la organización del trabajo.	Sistemas de información implementado	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. Ministerio de comercio y promoción de PYMES.				100 % de las empresas y trabajadores con sistema información para el trabajo accesible, confiable y oportuno.

Programa de Estimulación de la Formación Profesional

Justificación

El nivel de calificación y formación profesional de la población trabajadora ecuatoguineana es bajo. La ausencia de mecanismos de orientación profesional, el predominio de la educación técnica general, educación técnica y profesional, el sistema aún frágil de formación profesional y la insuficiencia y calificación reducida del cuerpo de profesores, son condiciones fuertes para el desarrollo de la calificación permanente. El aprendizaje y la formación a lo largo de la vida implican mecanismos de acceso a la educación continua y diversificada, tanto con más contenido educativo y vocacional, que diferentes tipos de entrenamiento.

Para este fin, será esencial tener perfiles profesionales definidos y trayectorias profesionales en línea con las necesidades de la economía. La regulación e implementación de una Ley de Formación Profesional también requerirá un aprendizaje permanente.

Estimular la formación profesional en Guinea Ecuatorial en busca de potenciar los perfiles profesionales que le permita al país en avanzar en la mejoraría de la población.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Estimulación de la Formación Profesional

Objetivo: Fortalecer el desarrollo y fomento de formación para el trabajo.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Asegurar la renovación, adaptación y mejora de las habilidades de los activos empleados, en una lógica del aprendizaje permanente.	Desarrollo de competencias a lo largo de la vida. Formación Calificada de Recursos Humanos de empleados activos.	Número de empleados en sus habilidades	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Ministerio de Función Pública				450 empleados con renovación, adaptación y mejora de las habilidades.
Promover la empleabilidad y adaptabilidad al desarrollo tecnológicos e innovación, basada en actividades formativas en empresas e instituciones.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Trabajo.	Número de Programas realizados	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Cámara de Comercio				12 programas encaminados al desarrollo o fomento de formación para el trabajo.

Programa de Recursos Humanos Estratégicos

Justificación

Uno de los desafíos clave de la estrategia de desarrollo a largo plazo "Guinea Ecuatorial 2035" será la formación de recursos humanos altamente calificados que cumplan con las altas prioridades del desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial en el horizonte fijado. Dada la escasez de recursos en todas las áreas con las que el país arrancará en el futuro, es esencial eliminar el desperdicio de recursos causado por la capacitación ad hoc dispersa no convergente con las necesidades de Guinea Ecuatorial. No existen datos, con un razonamiento mínimo, de los recursos humanos con competencia y altas calificaciones de demanda potencial derivadas de prioridades de desarrollo económico y social, especialmente en mega clústeres y líneas de actividad económica.

Asegurar la formación de recursos humanos estratégicos altamente calificados para el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial, en las actividades que integran Mega-clústeres y rangos de prioridad y en los sectores sociales relevantes en la lucha contra la pobreza y calidad de los recursos humanos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Recursos Humanos Estratégicos.

Objetivo: Asegurar la formación de recursos humanos estratégicos altamente calificados para el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial, en las actividades que integran Mega-clústeres y rangos de prioridad y en los sectores sociales relevantes en la lucha contra la pobreza y calidad de los recursos humanos.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aumentar la formación de recursos humanos altamente calificados que cumplan con las altas prioridades del desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial en el horizonte fijado.	Formación de recursos Humanos Estratégicos para Actividades Económicas y del Sector Social. Gestión del empleo eficiente, oportuna e integral	programa de trabajo decente altamente desarrollado	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. Universidad Nacional.				Un programa de trabajo decente para recurso humano altamente calificados que cumplan con las prioridades del desarrollo

Programa de Formación para el trabajo en la generación y formalización del empleo

Justificación

Sin formadores calificados y motivados, la estrategia de capacitación y calificación estará condenada desde el principio, tanto en el sector público como en las empresas. Guinea Ecuatorial se verá privada de un sistema nacional de formación eficaz para formadores, ya sea a nivel central o a nivel provincial y local. En consecuencia, el país no cuenta con un sistema de acreditación de entidades de capacitación que permita evaluar la calidad de los cursos impartidos, la organización y seriedad de las instituciones de formación. La acreditación será un requisito para acceder al sistema de beneficio público para la formación profesional. Tampoco hay certificación de formadores, una condición esencial para que la formación profesional no sea un negocio ilegal, ineficaz y fácil de obtener ganancias.

Construir un núcleo nacional de instituciones de formación y formadores profesionales del sector público o privado, debidamente acreditado, como requisito indispensable para la existencia y el éxito de la formación profesional.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Formación para el trabajo en la generación y formalización del empleo.

Objetivo: Construir un núcleo nacional de instituciones de formación y formadores profesionales del sector público o privado, debidamente acreditado, como requisito indispensable para la existencia y el éxito de la formación profesional.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Mejorar la gestión institucional que permita la formación y gestión del conocimiento del sector público o privado de país.	Fomento de la generación y formalización del empleo. Fortalecimiento de oficinas de empleo	Instituciones de formación profesional que mejoran su gestión fortalecida.	Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social.				50% de las instituciones de formación profesional que mejoran su gestión.

Programa de Formación del Recursos Humanos en Administración Pública

Justificación

La administración pública, dada su dimensión humana y el papel decisivo que tendrá que jugar en la implementación de la "Estrategia de desarrollo a largo plazo", debería ser el tema de una acción muy fuerte para capacitar a sus recursos humanos. Esto no solo será una cuestión de capacitación, sino también una mejora sustancial en las condiciones de remuneración y cambio radical en la cultura, actitudes y comportamiento desde una perspectiva ética y deontológica. Solo así será posible crear una administración pública moderna y eficiente. La debilidad de los recursos humanos en la administración pública puede bloquear o retrasar las múltiples reformas que requiere la estrategia a largo plazo. Además, hay un éxodo de personal más calificado para el sector privado a medida que se desarrolla. En términos institucionales, la creación de un Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que aún no se encuentra en condiciones mínimas para su funcionamiento normal, de modo que requiere de medios indispensables para el cumplimiento de sus deberes en las tareas de capacitación del servicio civil.

Fortalecer los recursos humanos en la administración pública que permita una gestión administrativa eficiente mediante proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar bien y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida. Formar a los servidores públicos en la gestión de los asuntos respecto a las personas, de los bienes, servicios y de las acciones del ciudadano como miembro de la república, y de su persona, sus bienes y sus acciones como perteneciendo al orden público.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Formación del Recursos Humanos en Administración Pública.

Objetivo: Fortalecer los recursos humanos en la administración pública que permita una gestión administrativa eficiente mediante proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar bien y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecimiento en la organización y estructuración de la formación	Formación para el trabajo. Organización y Desarrollo del Instituto Nacional de Administración Pública	Personas capacitadas	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Centros de formación 12 de octubre Ciriaco Tamarite Burgos de Annobón. -Eulogio Oyo Riqueza de Baney. -UNGE				558 funcionarios con formación profesional integral
Promoción en la consecución de empleos.	Fomento al cooperativismo	Cooperativas con empleos en condiciones laborales formales y dignas promocionados	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Ministerio de comercio y promoción empresarial. -Cámaras de comercio				100% de las cooperativas con empleos en condiciones laborales formales y dignas.

PROYECTOS

Programa Promoción del empleo y modernización en el trabajo

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Programa: Promoción del empleo y modernización en el trabajo

Presupuesto: 3.202.953.360 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Reducción del desempleo en los jóvenes.	- Formación para inserción laboral de la población desempleada y en especial de los grupos vulnerables de la población.	- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. - Ministerio de comercio y promoción de PYMES.	412.594.560	25%	15%	60%
	- Promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y de la seguridad y salud en el trabajo.		200.566.800			
	- Desarrollo de estrategias de implementación de la estructura, los estándares, requisitos y condiciones de la nueva oferta de formación para el trabajo en jóvenes.		74.160.000			
	- Implementación del Sistema funcional de Inspección de Trabajo.		222.600.000			
	- Generación de lineamientos y modelos para mejorar los servicios de gestión y colocación de empleo, así como de protección al cesante.		60.000.000			
2. Modernización de la organización del trabajo.	- Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de los Servicios Institucionales en los centros de formación profesional.	- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. - Ministerio de comercio y promoción de PYMES	2.067.000.000			
	- Acciones de promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y de la seguridad y salud en el trabajo.		68.016.000			
	- Adecuación de la normatividad a la realidad laboral.		30.000.000			
	- Eventos de promoción y cumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y de la seguridad y salud en el trabajo.		68.016.000			

Programa Estimulación de la Formación Profesional

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Estimulación de la Formación Profesional

Presupuesto: 9.263.796.800 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Aseguramiento de la renovación, adaptación y mejora de las habilidades de los empleados	- Establecer un sistema de información permanentes, a través de centros de empleo y en línea, en evolución de las habilidades profesionales en las áreas prioritarias.	- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. - Ministerio de Función Pública	180.000.000			
	- Establecer mecanismos de consulta y orientación profesional en centros de empleo, ya sea fijo o móvil en empresas e instituciones, o incluso en línea.		300.000.000			
	- Crear, con el apoyo de la sociedad civil y el sector privado, modalidades de aprendizaje a distancia y e-learning. acceso a habilidades, conocimiento y formación profesional en áreas prioritarias.		30.000.000			
	- Establecer sistemas de incentivos, incluido el derecho a "vacaciones de capacitación", para que los trabajadores adquieran nuevas habilidades, en particular las relacionadas con el desarrollo tecnológico y la innovación.		840.000.000	25%	15%	60%
	- Crear estrategias para alentar en las empresas y las instituciones de la sociedad civil a estimular su capacitación continua, particularmente en las áreas de tecnologías de información y comunicación, favoreciendo el establecimiento de redes de e-learning.		60.000.000			
	- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación con programas de capacitación profesional e intensiva o capacitación profesional orientadas a trabajadores en sectores directamente vinculados a la reconstrucción nacional en las áreas de transporte, comunicaciones, construcción, agricultura y pesca.		360.000.000			
- Creación y puesta en marcha de un sistema de incentivos para capacitación calificada,			6.763.396.800			

	<p>mejoramiento profesional y reciclaje en las empresas, tanto en términos de tecnología y desarrollo organizacional y de gestión, particularmente en PYMES, que tienen programas de capacitación global, ya sea en el trabajo o fuera del trabajo.</p> <p>- Creación de una red de "Empresas de Excelencia en Recursos Humanos" que se evidencian tanto por la cualificación de sus recursos humanos y la calidad de sus programas de capacitación.</p> <p>- Documento sobre las necesidades de capacitación en las empresas que se reorganizan o se reorientan.</p> <p>- Documentos de lineamientos técnicos sobre la obligación de las empresas o proyectos de inversión frente a la identificación de las profesiones / calificaciones necesarias a corto y mediano plazo y los programas de entrenamiento de las mismas.</p>		36.000.000			
			30.000.000			
			36.000.000			
2. Promoción de la empleabilidad y adaptabilidad al desarrollo tecnológicos e innovación, basada en actividades formativas en empresas e instituciones	<p>- Desarrollo de acciones de capacitación o formación dirigidas a servidores públicos de todos los niveles de la administración para el fortalecimiento de habilidades y competencias en temáticas específicas.</p> <p>- Realizar diagnóstico y análisis de la problemática sobre el trabajo infantil en Guinea Ecuatorial</p> <p>- Desarrollo del proyecto trabajo decente y empleabilidad en Guinea Ecuatorial</p> <p>- Elaboración de un documento de lineamientos para la generación de ingresos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas, o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular.</p> <p>- Implementación de estrategias de sensibilización, socialización y articulación, que vinculen al sector productivo con la formación para el trabajo, la normalización de competencias y la evaluación y certificación de competencias.</p>	<p>- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social.</p> <p>- Cámara de Comercio</p>	194.400.000			
			140.000.000			
			160.000.000			
			36.000.000			
			108.000.000			

Programa de Recursos Humanos Estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Recursos Humanos Estratégicos

Presupuesto: 5.194.200.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Formación de recursos humanos altamente calificados.	- Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. Universidad Nacional.	3.240.000.000			
	- Formación de orientadores laborales sobre generación y formalización del empleo		207.200.000			
	- Eventos de reforzamiento a los funcionarios de registro y archivos		243.000.000			
	- Encuesta, con un razonamiento mínimo, de los recursos humanos con competencia y altas calificaciones de demanda potencial derivadas de prioridades de desarrollo económico y social		650.000.000	25%	15%	60%
	- Generación y formalización del empleo		324.000.000			
	- Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada		530.000.000			

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Formación para el trabajo en la generación y formalización del empleo.

Presupuesto: 4.560.000.000 FCFA.

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Gestión institucional	- Realizar una encuesta nacional de formadores en el sector público y privado.	Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social.	380.000.000			
	- Documento sobre el currículo y el contenido pedagógico para usar en la red pública de formación profesional y rehabilitación, accesible a bajo costo por la red privada.		50.000.000	25%	15%	60%

	- Estrategia sobre perfiles profesionales de formadores para profesiones clave de acuerdo con sus respectivos contenidos curriculares.		120.000.000			
	- Establecer una red pública nacional y provincial de capacitadores de capacitación y rehabilitación y estimular, en asociación, una red público-privada de formadores.		360.000.000			
	- Diseñar e implementar un programa nacional de capacitación de formadores públicos y fomentar el diseño e implementación de un programa similar para la red privada o público-privada.		350.000.000			
	- Crear un sistema nacional de acreditación para entidades de formación profesional.		120.000.000			
	- Establecer un sistema nacional de certificación de formadores de formación profesional.		850.000.000			
	- Acondicionamiento de las oficinas de empleo y orientación laboral		1.450.000.000			
	- Gestión administrativa		880.000.000			

Programa de Formación del Recursos Humanos en Administración Pública

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Formación del Recursos Humanos en Administración Pública

Presupuesto: 33.652.872.800 FCFA.

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento en la organización y estructuración de la formación	- Plan de capacitación sobre cursos sobre organización administrativa y secretaría, gestión pública, gestión presupuestaria y financiera, recursos humanos, comportamientos y liderazgo, e informática y sistemas de información.	- Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. - Centros de formación 12 de octubre Ciriaco Tamarite Burgos de Annobón.	3.800.000.000	25%	15%	60%
	- Formación especializada en gestión de las finanzas públicas, gestión de recursos humanos, derecho constitucional y administrativo, gestión de sistemas de información, liderazgo y desarrollo organizacional.	- Eulogio Oyo Riqueza de Baney. - UNGE	4.797.756.000			

	<ul style="list-style-type: none"> - Formación especializada en derecho y organización administrativa, derecho del servicio civil, gestión presupuestaria, comportamientos de liderazgo y gestión del personal, innovación, desarrollo y comunicación organizacional, gestión de sistemas de información. - Formación postgrado de profesionalización y postgrado universitario (maestría). Ambos estarán principalmente dirigidos a funcionarios públicos. - Formación continua al cuerpo de inspectores y auxiliares. - Rehabilitación del archivo general - Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios. - Fortalecimiento de las condiciones de las oficinas de empleo y orientaciones laborales - Elaboración de bases de dato para la oficina de empleo 		<p>4.797.756.000</p> <p>4.797.756.000</p> <p>2.606.400.000</p> <p>532.000.000</p> <p>2.606.400.000</p> <p>3.845.836.800</p> <p>330.000.000</p>			
2. Promoción en la consecución de empleos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar gira nacional de sensibilización sobre cooperativas - Realizar reporte televisivo para el fomento de sociedades cooperativas. - Seminarios formativos a las cooperativas y sus miembros, con apoyo de la OIT y FAO - Realizar eventos sobre el cooperativismo en Guinea Ecuatorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. - Ministerio de comercio y promoción empresarial. - Cámaras de comercio 	<p>3.392.000.000</p> <p>292.248.000</p> <p>1.317.600.000</p> <p>537.120.000</p>			

POLÍTICA DE RECURSOS HÍDRICOS

ANÁLISIS SITUACIONAL

El clima de Guinea Ecuatorial se caracteriza por fuertes precipitaciones a lo largo de todo el año. Esta particularidad ambiental ha promovido la existencia de abundantes recursos hídricos en todo el país. En el caso especial de la isla de Bioko, hay muchos cursos de agua, y debido a la corta distancia entre las montañas y el mar, estas fluyen como torrentes. En la región continental, los cauces de los ríos son grandes, numerosos y tienen mucho afluentes y quebradas.

En las últimas dos décadas, Guinea Ecuatorial ha experimentado uno de los crecimientos demográficos más rápidos del África subsahariana; y con una notable mejora en la calidad de vida de las personas. Además, el país ha logrado grandes avances en términos de infraestructura. Todo esto ha llevado a un fuerte desarrollo socioeconómico, que plantea desafíos relacionados con el abastecimiento y la seguridad del suministro de agua potable en todo el ámbito nacional. A pesar de la disponibilidad abundante de recursos hídricos con los que cuenta el país, la red disponible para la distribución solo cubre principalmente los cascos centrales urbanos, y fueron construidas en gran parte durante la época de la colonia española

En los últimos 10 años el Gobierno ha realizado importantes inversiones en política hídrica, particularmente a través de la puesta en práctica de la iniciativa "Programa Mayor Agua Para Todos". Sin embargo, en las zonas urbanas, se registra que un 60% de la población sigue sin acceso al agua potable. Y para el 40% de la población que tiene acceso al agua, esta no es tratada de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por tanto, sin restar méritos a los logros alcanzados hasta la fecha, el escaso conocimiento de los recursos hídricos disponibles en el país y la importancia de su aprovechamiento hace necesario el diseño e implementación del "Plan Hidrológico Nacional". Así mismo, se identifica la necesidad de crear una "Empresa Hidrológica Nacional" encargada del saneamiento y distribución de agua potable. Esto permitirá una rentabilización de los esfuerzos realizados hasta el momento, y constituye una estrategia coherente que asegura el acceso del agua potable a la población.

Por lo que, una de las prioridades del Sector Hídrico es el mejoramiento, ampliación y construcción de una nueva red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional. Una manera eficaz de implementar la ejecución y gestión de la ampliación y modernización de la nueva red es mediante la creación de una "Empresa Hidrológica Nacional" encargada en brindar el servicio de agua potable y saneamiento de las aguas servidas. La "Empresa Hidrológica Nacional" que puede ser de carácter pública o PPP, estará encargada de las actividades operacionales del Sector Hídrico (instalación de acueductos y alcantarillado, control de caudales de agua, entre otras actividades), destinada a la gestión de los recursos hídricos, prestación del servicio de distribución de agua potable, manejo y saneamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional, en sana competencia con otras iniciativas de inversión privadas.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Asegurar que el uso de los recursos hídricos nacionales se lleve a cabo adecuadamente. Garantizar el desarrollo económico y social sostenido y la preservación del medio ambiente. Asegurar el bienestar de la población y la mejora de la salud pública a través del acceso de ciudadano y entidades a servicios de agua potable de calidad.

Objetivos Específicos

- Implementar un modelo integrado de gestión de recursos hídricos para las cuencas fluviales;
- Garantizar el suministro de agua potable a la población ecuatoguineana;
- Asegurar un equilibrio permanente entre el suministro y la demanda de agua;
- Promover el uso racional del agua y combatir la contaminación y la degradación de los cursos de agua;
- Enmarcar y regular el uso del agua para fines agrícolas, ganaderos, industriales e hidroeléctricos;
- Garantizar un saneamiento adecuado de las aguas residuales y regular la liberación de afluentes;
- Asegurar una mayor participación del sector privado en servicios de usos múltiples de agua;
- Crear y estructurar las empresas públicas del sector, en particular la empresa pública de agua;
- Participar en el intercambio de aguas de las cuencas transfronterizas, velando por los intereses nacionales y por la gestión sostenible de las mismas.

PROGRAMAS

- Programa Promoción de Inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos
- Programa Plan Hidrológico Nacional
- Programa Fortalecimiento Institucional en el Sector de los Recursos Hídricos
- Programa Promoción de Estudios y Planes de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos

Justificación

Este programa surge de la necesidad de fomentar las inversiones de capitales tanto nacionales como extranjeros en el Sector Hídrico de Guinea Ecuatorial. La Dirección General de Aguas y Costas, ente gubernamental adscrito al Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, que gestiona los recursos hídricos en el país presenta grandes dificultades o deficiencias tanto en distribución de agua para el consumo humano, como en cantidad, frecuencia y calidad de la misma a nivel nacional, si bien la Dirección General de Aguas y Costas consta con algunos planes delineados en materia hídrica, no han sido asignado los recursos financieros por parte del gobierno para la ejecución de estos, lo cual, adicionando la falta de inversión privada, todo esto

tiende a agudizar la crisis en el Sector Hídrico en el país, debido a la no implementación de dichos planes estratégicos o la no ejecución de obras y programas destinados a abastecer de agua potable, mejoramiento, ampliación y construcción de una nueva red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional, ya que gran parte de esta red solo cubre los cascos centrales urbanos y fueron construidas en gran parte durante la época de la colonia española.

Por lo que, si el gobierno no puede afrontar la total financiación de dichos planes y obras en materia hídrica, es necesario que este fomente y facilite la inclusión de la inversión del sector privado nacional y actores internacionales, e incluso ir de la mano en asociación con estos actores en la ejecución de los planes y obras del sector de los recursos hídricos, con el propósito final de satisfacer la necesidad de brindar oportuna y óptimamente el agua potable que tanto requiere la población.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Promoción de Inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos

Objetivo: Promocionar las inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar un entorno apropiado para la inversión privada, a través de un marco regulatorio e incentivos fiscales, que motiven a las empresas privadas nacionales e internacionales a participar en empresas mixtas y en proyectos de explotación sustentable, distribución y saneamiento del agua.	Promoción de entornos apropiados para la inversión privada en el sector de los Recursos Hídricos.	Porcentaje de participación del sector privado en proyectos de explotación sustentable, distribución y saneamiento del agua. a) Para el 2023: 10% b) Para el 2024: 20% c) Para el 2025: 30%	-Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. -Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. -Dirección General de Aguas y Costas				Alcanzar un porcentaje del 30% de participación del sector privado en proyectos de explotación sustentable, distribución y saneamiento del agua.
Promover el acceso a recursos de financiación de fuentes multilaterales, tanto públicas como privadas, para el financiamiento de proyectos del Sector Hídrico, a través de bancos nacionales e internacionales como Banco de los Estados de África Central (BEAC), el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.	Promoción de entornos apropiados para la inversión privada en el sector de los Recursos Hídricos.	Número de proyectos financiados por entidades bancarias nacionales, internacionales como el BEAC, y organismos multilaterales como PNUD, entre otros. a) Para el 2023: 10 b) Para el 2024: 12 c) Para el 2025: 15	-Poder Ejecutivo. -Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.				Lograr el financiamiento de por lo menos 15 proyectos a través de entidades bancarias nacionales y/o internacionales como el BEAC, y por medio de organismos multilaterales como el PNUD, entre otros.

Programa Plan Hidrológico Nacional

Justificación

Guinea Ecuatorial ha sido uno de los países con el crecimiento demográfico más rápido del África subsahariana durante las últimas dos décadas, con una notable mejora en la calidad de vida de las personas. Además, el país ha logrado grandes avances en términos de infraestructura. Todo esto ha llevado a un fuerte desarrollo socioeconómico, planteando desafíos relacionados con el abastecimiento y la seguridad del suministro de agua potable en todo el país. Guinea Ecuatorial es un país con abundantes recursos hídricos debido a las abundantes precipitaciones (lluvias) durante todo el año. El país ha realizado importantes inversiones en política hídrica hasta la fecha, particularmente a través de la puesta en práctica de la iniciativa “Programa Mayor Agua Para Todos”. Pero en las zonas urbanas, no se llega a surtir del preciado líquido a más del 60% de la población, adicionalmente, el agua no es tratada adecuadamente de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sin restar méritos a los logros alcanzados hasta la fecha, el escaso conocimiento de los recursos hídricos disponibles en el país y la necesidad de su aprovechamiento hace necesario el diseño e implementación inmediata del “Plan Hidrológico Nacional” y la creación de una “Empresa Hidrológica Nacional” encargada en brindar el servicio de agua potable y saneamiento de las aguas servidas, lo que rentabiliza los esfuerzos realizados hasta el momento y constituye una estrategia coherente que asegure el acceso del agua potable a la población.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Plan Hidrológico Nacional.

Objetivo: Promover el mejoramiento de la distribución del agua potable, saneamiento de aguas servidas y protección de los recursos hídricos en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Diseñar e implementar el “Plan Hidrológico Nacional”, donde se contemplen el desarrollo de proyectos para ampliar los sistemas de distribución de agua (acueductos, sistemas de bombeo), y para la recolección, circulación y saneamiento de aguas servidas (cloacas, plantas de tratamiento), previa a la descarga en otros cuerpos de agua, mediante proyectos de inversión pública, privada o mixta	Diseño, delineación y puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional.	<p>Porcentaje de avance en la implementación del Plan Hidrológico Nacional.</p> <p>Para el 2023: 50% Para el 2024: 80% Para el 2025: 100%</p>	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.				Lograr la implementación completa del “Plan Hidrológico Nacional”.
Crear de una “Empresa Hidrológica Nacional” (pública o mixta), encargada de las actividades operacionales del Sector Hídrico (instalación de acueductos y alcantarillado, control de caudales de agua, entre otras actividades), destinada a la gestión de los recursos hídricos, prestación del servicio de distribución de agua potable, manejo y saneamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional, en sana competencia con otras iniciativas de inversión privadas.	Diseño e implementación de una Empresa Hidrológica Nacional.	<p>Porcentaje de avance del proyecto de implementación de la nueva Empresa Hidrológica Nacional.</p> <p>Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.				puesta en marcha de la nueva “Empresa Hidrológica Nacional”, según los resultados obtenidos en su gestión durante el periodo 2023-2025.

Diseñar e implementar un modelo integrado de gestión de los recursos hídricos de todas las fuentes posibles (superficial, subterránea, marina) que garanticen obtener la suficiente disponibilidad de agua para satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos.	Diseño y puesta en práctica de un Modelo Integrado de Recursos Hídricos de la Nación.	Porcentaje de avance del proyecto de diseño e implementación de un modelo integrado de gestión de los recursos hídricos de todas las fuentes posibles (superficial, subterránea, costeras y marinas). Para el 2023: 35% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.				un modelo integrado de gestión de los recursos hídricos de todas las fuentes posibles.
Fortalecer la política de desalinización de agua para centros poblados que lo ameriten, desarrollando en el país los componentes tecnológicos y de mantenimiento que sustenten la viabilidad de estos sistemas y sus inversiones asociadas para la democratización de los servicios al pueblo.	Diseño e implementación de una planta desalinizadora de agua de mar.	Porcentaje de avance del proyecto de implementación de plantas desalinizadoras. Para el 2023: 20% Para el 2024: 50% Para el 2025: 100%	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.				Lograr la instalación total y puesta en marcha de la primera planta desalinizadora en la Isla de Bioko.

Programa Fortalecimiento Institucional en el Sector de los Recursos Hídricos

Justificación

Este programa surge de la necesidad de brindar soporte técnico a los proyectos de desarrollo del Sector Hídrico en Guinea Ecuatorial, La Dirección General de Aguas y Costas (ente adscrito al Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos) posee algunas deficiencias o debilidades en cuanto a la capacitación de su personal técnico, dificultades en el acceso a financiación de planes y programas ya diseñados pero no implementados, además del hecho de que los planes delineados por este ente gubernamental o son cumplidos parcialmente y posteriormente desasistidos, o no son asignados los recursos por parte del gobierno para su puesta en ejecución, por lo que es necesario, la creación de una empresa nacional, de carácter pública o mixta (con inversión pública y privada), que vele por la prestación del servicio de agua potable de calidad, y saneamiento (tratamiento de aguas residuales o servidas) y con la capacidad de hacer mantenimiento preventivo y correctivo a sus instalaciones con la frecuencia necesaria de modo de mantener la continuidad y calidad del servicio.

Se tiene como propósito fortalecer la capacidad de respuesta de la organización para cumplir de manera eficiente y efectiva con las actividades del Sector Hídrico. La capacitación y formación de los empleados del Sector Hídrico está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Fortalecimiento Institucional en el Sector de los Recursos Hídricos

Objetivo: Mejorar la efectividad técnica y operacional de las instituciones gubernamentales que regulan y gestionan el Sector Hídrico en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector de los Recursos Hídricos, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores nacionales o extranjeros, cooperación internacional y asistencia a eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.	<p>Capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector de los Recursos Hídricos</p> <p>Participación de profesionales y técnicos en eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica.</p>	<p>Porcentaje de avance del proyecto de capacitación de personal que requiere de formaciones para lograr el cierre de brechas.</p> <p>a) Para el 2023: 30% b) Para el 2024: 60% c) Para el 2025: 100%</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Alcanzar un 100% en el proyecto o de capacitación de personal que requiere de formaciones para lograr el cierre de brechas.
Dotar de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros), y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreos, entre otros.) para el desarrollo de sus funciones.	Gestión de Procura de equipos, materiales, herramientas, entre otros.	<p>Porcentaje de procura de herramientas y equipos para el proyecto de dotación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Hídrico.</p> <p>a) Para el 2023: 30% b) Para el 2024: 60% c) Para el 2025: 100%</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Lograr un 100% en la procura de herramientas y equipos para el proyecto o de dotación.
Establecer directrices para la calidad del agua, para el establecimiento de estándares y seguridad del agua potable según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para lograr esto se deben incorporar procesos de potabilización y control de calidad en los procesos de tratamiento de agua por parte de las empresas prestadoras del servicio de agua en el país, esto amerita también inversión pública, privada o mixta para la construcción de plantas y laboratorios especializados y personal capacitado para dicha tarea.	<p>Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y vertimientos líquidos.</p> <p>Implementación de la infraestructura necesaria para el apoyo de las actividades de monitoreo y control de calidad de los Recursos Hídricos.</p>	<p>Porcentaje de entidades territoriales cubiertas con muestras para la vigilancia y monitoreo de la calidad del agua para consumo humano.</p> <p>a) Para el 2023: 20% a) Para el 2023: 50% b) Para el 2025: 100%</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Alcanzar un 100% de las entidades territoriales cubiertas con muestras para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
Formular manuales de procedimientos homologados y reglamentos internos que estén acordes con las Normas ISO (International Standardization Organization).	Formulación de manuales de procedimientos homologados de las instituciones públicas que regulan y gestionan Sector de los Recursos Hídricos	<p>Porcentaje de avance del proyecto de formulación de manuales de procedimientos homologados en las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Hídrico.</p> <p>a) Para el 2023: 50% b) Para el 2024: 80% b) Para el 2025: 100%</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Alcanzar un 100% en el proyecto o de formulación de manuales de procedimientos homologados.

Programa Promoción de Estudios y Planes de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos

Justificación

El clima de Guinea Ecuatorial se caracteriza por fuertes precipitaciones, Por lo tanto, sus recursos hídricos superficiales son hoy muy significativos. Esta particularidad ambiental ha promovido la existencia de abundantes recursos hídricos en todo el país. En el caso especial de la isla de Bioko, hay muchos cursos de agua, y debido a la corta distancia entre las montañas y el mar, estas fluyen como rápidos o torrentes. En la región continental, también es muy abundante en precipitaciones, por lo que los cauces de los ríos son grandes, numerosos y tienen

El clima de Guinea Ecuatorial se caracteriza por fuertes precipitaciones. Por lo tanto, sus recursos hídricos superficiales son hoy muy significativos. Esta particularidad ambiental ha promovido la existencia de abundantes recursos hídricos en todo el país. En el caso especial de la isla de Bioko, hay muchos cursos de agua, y debido a la corta distancia entre las montañas y el mar, estas fluyen como rápidos o torrentes. En la región continental, también es muy abundante en precipitaciones, por lo que los cauces de los ríos son grandes, numerosos y tienen mucho afluentes y quebradas. En cuanto a los cuerpos de agua que se encuentran regulados (presas y microempresas), están casi ausentes en el país, por lo que la mayor parte de la escorrentía superficial desemboca en el océano, el potencial hídrico disponible no es debidamente aprovechado, perdiéndose el uso de este preciado recurso natural en la transformación de un recurso que brinde beneficios socioeconómicos. Además, no existen estudios sobre manejo o gestión de cuencas hidrográficas en el país, que permitan un manejo de forma eficiente y sostenible de las mismas. El uso agrícola de las aguas superficiales en Guinea Ecuatorial sigue siendo muy bajo, ya que la agricultura de subsistencia depende casi por completo de las precipitaciones pluviales (lluvias). Sin embargo, los planes de desarrollo del país según el Horizonte 2020 (efectuados en el 2007), el desarrollo del país en el ámbito de la promoción de la seguridad alimentaria del pueblo de Guinea Ecuatorial es uno de los pilares del desarrollo futuro.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Promoción de Estudios y Planes de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos

Objetivo: Fomentar la ejecución de estudios técnicos en materia hídrica, gestión de aguas superficiales y subterráneas, y diseño de planes sustentables en el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Impulsar procesos continuos de protección de cuencas hidrográficas, de los ecosistemas asociados a las mismas y de las reservas de agua disponibles tanto en superficie como en el subsuelo, mediante prácticas de reforestación, prevención y mitigación oportuna de incendios forestales, deforestación y contaminación.	Diseño e implementación de medidas de protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas mediante obras de reforestación.	Número de planes de reforestación, para la prevención y mitigación oportuna de incendios forestales, deforestación y contaminación. a) Para el 2023: 5 b) Para el 2024: 8 c) Para el 2025: 10	Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques y Medio Ambiente. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			10 planes de reforestación, para la prevención y mitigación oportuna de incendio forestal
Identificar, delimitar y caracterizar las cuencas y sub-cuencas hidrográficas (superficie) y los acuíferos (subsuelo), mediante estudios que incluyan la estimación de parámetros, análisis de vulnerabilidad, amenazas y riesgos, balances hídricos, flujos hidrodinámicos y estimación de reservas de agua disponibles tanto en superficie como en el subsuelo.	Caracterización de la disponibilidad del agua en las principales cuencas hidrográficas del país.	Porcentaje de avance del proyecto de implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la gestión ordenada de los Recursos Hídricos. a) Para el 2023: 20% b) Para el 2024: 50% c) Para el 2025: 100%	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			caracterización total de las fuentes hídricas superficiales, del subsuelo y evaluación de la disponibilidad de agua en las cuencas
Implementar mecanismos de financiación de proyectos académicos y científicos, tales como proyectos de desarrollo de tecnologías de tratamientos de agua, automatización de sistema de riego, de medición de caudales y niveles, nuevas modalidades de obtención de agua potable	Implementación de Mecanismos de financiación de I+D en el Sector de Recursos Hídricos.	Porcentaje de avance en el apoyo al desarrollo tecnológico del Sector de los Recursos Hídricos. a) Para el 2023: 30% b) Para el 2024: 60% c) Para el 2025: 100%	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Empresas privadas. Organismos sin fines de lucro (nacionales e internacionales).	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Apalancar el Desarrollo Tecnológico del Sector de los Recursos Hídricos.

PROYECTOS

Programa de Promoción de Inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN.

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Promoción de Inversiones en el Sector de los Recursos Hídricos.

Presupuesto: 680.064.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fomento de un entorno apropiado para la inversión privada, a través de un marco regulatorio e incentivos fiscales, que motiven a las empresas privadas nacionales e internacionales a participar en empresas mixtas y en proyectos de explotación sustentable, distribución y saneamiento del agua.	- Ejecución de campañas de promoción de inversiones en eventos técnicos y foros económicos nacionales e internacionales.	- Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. - Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. - Dirección General de Aguas y Costas.	82.432.000	25%	15%	60%
	- Modificación del marco regulatorio vigente, brindando condiciones que sean atractivas para la inversión privada, como reducción en el pago de impuestos.		51.520.000			
	- Facilitación de los procesos de creación o registros de nuevas empresas, simplificando los trámites y agilizando los procesos.		82.432.000			
	- Coordinación con el Banco de los Estados de África Central (BEAC) políticas de simplificación de trámites para la transferencia al exterior de ganancias y capitales extranjeros, que ayuden a crear un entorno propicio para los inversores locales y extranjeros.		154.560.000			
2. Promoción del acceso a recursos de financiación de fuentes multilaterales, tanto públicas como privadas, para el financiamiento de proyectos del Sector Hídrico, a través de bancos nacionales e internacionales como Banco de los Estados de África Central (BEAC), el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.	- Censo para jerarquizar por lo menos 15 proyectos que serán financiados.	- Poder Ejecutivo. - Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	103.040.000			
	- Facilitación del acceso a Instrumentos de financiación por medio de bancos nacionales e internacionales como el BEAC.		103.040.000			
	- Facilitación del acceso a financiación a través de organismos multilaterales como el PNUD.		103.040.000			

Programa Plan Hidrológico Nacional

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓ.

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Plan Hidrológico Nacional

Presupuesto: 47.578.720.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Diseño e implementación del "Plan Hidrológico Nacional", donde se contemplen el desarrollo de proyectos para ampliar los sistemas de distribución de agua (acueductos, sistemas de bombeo), y para la recolección, circulación y saneamiento de aguas servidas (cloacas, plantas de tratamiento), previa a la descarga en otros cuerpos de agua, mediante proyectos de inversión pública, privada o mixta.	- Consulta nacional amplia Inclusión en el plan de todo lo referente al desarrollo de sistemas de distribución de agua (acueductos, sistemas de bombeo).	- Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. - Dirección General de Aguas y Costas.	51.520.000			
	- Contemplación en el plan de todo lo referente al desarrollo de sistemas de recolección, circulación y saneamiento de aguas servidas (cloacas, plantas de tratamiento).		51.520.000			
	- Contemplación en el plan de todo lo referente al monitoreo y control de calidad de los recursos hídricos.		51.520.000	25%	15%	60%
	- Contemplación en el plan de todo lo referente al monitoreo y control de volúmenes de circulación de agua (sistemas SCADA / IoT) y de calidad de los recursos hídricos (análisis físicos, químicos y biológicos).		154.560.000			
	- Diseño e implementación de proyectos de inversión pública o mixta, para para ampliar los sistemas de distribución de agua, y para la recolección, circulación y saneamiento de aguas servidas.		51.520.000.000			
2. Creación de una "Empresa Hidrológica Nacional" (pública o mixta), encargada de las actividades operacionales del Sector Hídrico (instalación de acueductos y alcantarillado, control de caudales de agua, entre otras actividades), destinada a la gestión de los recursos hídricos, prestación del servicio de distribución de agua potable, manejo y saneamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional, en sana competencia con otras iniciativas de inversión privadas.	- Introducción de la Figura de la Empresa Hidrológica Nacional en el marco regulatorio del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	61.824.000			
	- Diseño la estructura de la Empresa Hidrológica Nacional, definiendo misión, visión, objetivos, funciones específicas.		61.824.000			
	- Selección el personal adecuado en número y capacitación técnica.		82.432.000			
	- Inicio del funcionamiento operativo de la Empresa Hidrológica Nacional dentro del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.		1.030.400.000			

3. Diseño e implementación de un modelo integrado de gestión de los recursos hídricos de todas las fuentes posibles (superficial, subterránea, marina) que garanticen obtener la suficiente disponibilidad de agua para satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos.	- Realización de la descripción de la administración hídrica y organización territorial.	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.	51.520.000			
	- Evaluación y diagnóstico de la gestión hídrica para cada cuenca hidrográfica.		51.520.000			
	- Desarrollo de un modelo de gestión para la administración hídrica y propuesta de implementación.		103.040.000			
4. Fortalecimiento de la política de desalinización de agua para centros poblados que lo ameriten, desarrollando en el país los componentes tecnológicos y de mantenimiento que sustenten la viabilidad de estos sistemas y sus inversiones asociadas para la democratización de los servicios al pueblo.	- Estudio de factibilidad técnica y económica de la planta desalinizadora.	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.	566.720.000			
	- Definición de los parámetros de diseño de la planta.		103.040.000			
	- Selección de la instrumentación adecuada con base a los parámetros de diseño y puesta en marcha.		41.216.000.000			

Programa: Fortalecimiento Institucional en el Sector de los Recursos Hídricos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN.

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Fortalecimiento Institucional en el Sector de los Recursos Hídricos

Presupuesto: 2.328.704.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fomento de la capacitación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector de los Recursos Hídricos, a través de la educación técnica y profesional, talleres con especialistas, procesos de transferencia de conocimientos a partir del intercambio con asesores nacionales o extranjeros, cooperación internacional y asistencia a eventos nacionales e internacionales de divulgación científica y tecnológica, junto con la dotación de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreos, entre otros.)	- Caracterización de los recursos humanos para identificar brechas de conocimiento y formulación de planes de formación para el cierre de brechas (cursos, talleres, etc.), antes de finales del 2023.	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Dirección General de Aguas y Costas.	154.560.000			
	- Definición de los costos requeridos para efectuar las capacitaciones de personal (por lo menos 12) y sometimiento a la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos para su aprobación, antes de finales del 2023.		10.304.000	25%	15%	60%
	- Contratación de los especialistas que puedan dictar los cursos de capacitación de personal que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025.		206.080.000			

<p>para el desarrollo de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los diferentes eventos de divulgación científica y tecnológica que se realizarán en los próximos 3 años y selección de los eventos (por lo menos 6, 2 por año) a los cuales se enviarán los profesionales y técnicos, antes de finales del 2023. - Pre-selección de los profesionales y técnicos que asistirán a estos eventos (por lo menos 12, 2 por evento), en base a rendimiento laboral y brechas de conocimiento identificadas, antes de finales del 2023. - Definición de los costos requeridos (pagos de matrículas y viáticos) para la asistencia del personal a estos eventos y sometimiento de la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos para su aprobación, antes de finales del 2023. - Otorgamiento de fondos para pago de matrículas y viáticos a los trabajadores seleccionados para la asistencia a los eventos de divulgación científica y tecnológica que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025. 		<p>103.040.000</p> <p>10.304.000</p> <p>10.304.000</p> <p>412.160.000</p>			
<p>2. Dotación de herramientas (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos necesarios (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreos, entre otros) para el desarrollo de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de la información de las herramientas y equipos requeridos en el Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, antes de finales del 2023. - Definición de los costos requeridos para la procura de las herramientas y equipos requeridos y sometimiento de la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos para su aprobación, antes de finales del 2023. - Contratación de las empresas que realizarán la procura de las herramientas y equipos requeridos que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025. 	<p>Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.</p> <p>Dirección General de Aguas y Costas.</p>	<p>103.040.000</p> <p>10.304.000</p> <p>515.200.000</p>			
<p>3. Establecimiento de directrices para la calidad del agua, para el establecimiento de estándares y seguridad del agua potable según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para lograr esto se deben incorporar procesos de potabilización y control de calidad en los procesos de tratamiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del área de establecimiento del monitoreo y escala de trabajo. - Adquisición de los materiales y equipos para los estudios de control de calidad del agua. 	<p>Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.</p> <p>Dirección General de Aguas y Costas.</p>				

<p>agua por parte de las empresas prestadoras del servicio de agua en el país, esto amerita también inversión pública, privada o mixta para la construcción de plantas y laboratorios especializados y personal capacitado para dicha tarea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de monitoreo hidrológico, biodiversidad y socioeconómico. - Análisis de gestión de datos y muestras aportadas del monitoreo. - Ejecución periódica de estudios de control y monitoreo en términos de DBO (Demanda Biológica de Oxígeno) y SST (Sólidos Suspendidos Totales). - Diseño y ubicación de la estructura física que tendrá el laboratorio de control de calidad del agua. - Definición y sometimiento de los costos necesarios para la puesta en funcionamiento del laboratorio de control de calidad del agua. - Contratación de las empresas que realizarán la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del laboratorio de control de calidad del agua. - Selección del personal adecuado en número y capacitación técnica. 					
<p>4. Formulación de manuales de procedimientos homologados y reglamentos internos que estén acordes con las Normas ISO (International Standardization Organization).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la cultura corporativa (misión, visión y objetivos y funciones) del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, antes de finales del 2023. - Identificación de los procedimientos técnicos y administrativos que se deben llevar a cabo para cumplir con las funciones del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, antes de finales del 2023. - Definición de los costos requeridos para contratar especialistas en Normas ISO y manuales de procedimientos, para someter la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos para su aprobación, antes de finales del 2023. - Contratación de los especialistas en Normas ISO y manuales de procedimientos, para redactar los manuales de procedimientos homologados, a principios del 2024. - Sometimiento de los nuevos manuales de procedimientos homologados ante Directiva del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos para su aprobación, a principios del 2025. 	<p>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.</p> <p>Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.</p> <p>Dirección General de Aguas y Costas.</p>	<p>103.040.000</p> <p>103.040.000</p> <p>103.040.000</p> <p>412.160.000</p> <p>103.040.000</p>			

Promoción de Estudios y Planes de Aprovechamiento Sustentable de Recursos Hídricos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN.

Política: RECURSOS HÍDRICOS

Programa: Promoción de Estudios y Planes de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos

Presupuesto: 695.520.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Impulso de procesos continuos de protección de cuencas hidrográficas, de los ecosistemas asociados a las mismas y de las reservas de agua disponibles tanto en superficie como en el subsuelo, mediante prácticas de reforestación, prevención y mitigación oportuna de incendios forestales, deforestación y contaminación, que permitan resguardar el posterior consumo humano y el aprovechamiento sustentable	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la reforestación, y definición de un cronograma de actividades y presupuesto necesario. - Selección del personal adecuado en número y capacitación técnica. - Preparación del sitio y manejo en la productividad de la plantación o reforestación. - Realización de jornadas periódicas de mantenimiento y manejo de la plantación o reforestación. 	Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques y Medio Ambiente. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	154.560.000	25%	15%	60%
			206.080.000			
			51.520.000			
			51.520.000			
2. Identificación, delimitación y caracterización de las cuencas y sub-cuencas hidrográficas (superficie) y los acuíferos (subsuelo), mediante estudios que incluyan la estimación de parámetros, análisis de vulnerabilidad, amenazas y riesgos, balances hídricos, flujos hidrodinámicos y estimación de reservas de agua disponibles tanto en superficie como en el subsuelo.	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento e inventariado de la información de las cuencas y sub-cuencas hidrográficas con disponibilidad hídrica. - Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS) para la gestión ordenada, planificación y toma de decisiones en materia de Recursos hídricos. - Levantamiento cartográfico y catastral de todos los recursos hídricos disponibles en el país mediante el uso y análisis de imágenes y modelos de elevación terrestre, junto con el desarrollo de estudios de caracterización de los recursos hídricos de superficie y subsuelo. 	Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques y Medio Ambiente. Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos.	51.520.000			
			103.040.000			
			154.560.000			
3. Implementación de mecanismos de financiación de proyectos académicos y científicos (como impuestos a empresas privadas del 0,5% de sus ganancias netas anuales) para investigación y desarrollo e innovación (I+D+i) del Sector Hídrico, tales como proyectos de desarrollo de tecnologías de tratamientos de agua, automatización de sistema de riego, de medición de caudales y niveles, nuevas modalidades de obtención de agua potable como plantas desalinizadoras, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del marco regulatorio vigente, donde se incluya un impuesto a empresas operadoras del 0,5% de sus ganancias netas anuales, para financiación de proyectos académicos y científicos del Sector Hidrocarburos y el Sector Minero, , antes de finales del 2023. - Realización de un censo de preselección de investigadores que requieren financiamiento (por lo menos 30), y jerarquizar los proyectos de investigación propuestos por relevancia e impacto en el Sector Hidrocarburos y el Sector Minero, antes de finales del 2023. - Otorgamiento de fondos de financiamiento a los proyectos de investigación seleccionados, utilizando la recaudación de impuestos del 0,5%, entre los años 2023 y 2025. 	Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos. Empresas privadas. Organismos sin fines de lucro (nacionales e internacionales).	103.040.000			
			103.040.000			
			412.160.000			

POLÍTICA DE RECURSOS MINERALES

ANÁLISIS SITUACIONAL

Guinea Ecuatorial se ha dedicado a la minería de oro artesanal desde su período precolonial. Si bien, las actividades de extracción de oro declinaron durante la colonización española, el gobierno renovó su enfoque en su industria de extracción de minerales al obtener la independencia e invitó a empresas de exploración geológica rusas y francesas a realizar estudios de exploración de oro en la región, lo que estableció estimaciones de recursos desde el principio. Estimaciones recientes valoran las exportaciones de oro en \$ 17,5 millones, y el gobierno tiene como objetivo aumentar significativamente esta cifra a través de una mayor producción de oro, en un intento por diversificar las exportaciones de materias primas y establecer una industria minera comercial. Las áreas ricas en oro incluyen Coro, Mongomo y Aconibe, ubicadas en la región norte del continente del país. La extracción de oro aluvial también la llevan a cabo artesanos locales a lo largo de los ríos Río Muni, lo que representa una producción estimada de 2,3 toneladas de oro.

Uno de los principales desarrollos mineros en el país es el amplio programa de mapeo geológico que lleva a cabo la empresa estatal rusa de exploración geológica Rosgeo. En mayo de 2020, el Gobierno firmó los primeros contratos de servicios con dos subsidiarias de Rosgeo, iniciando la primera fase de adquisición sísmica en la zona de tránsito de Río Muni, a cargo de JSC Yuzhmorgeologia, y mapeo geológico estatal, a cargo de JSC Zarubezhgeologia. Cinco meses más tarde, Rosgeo dio el primer paso y desplegó un equipo preliminar en el país para comenzar a trabajar.

En mayo de 2020, el Gobierno firmó sus primeros e históricos contratos mineros con tres empresas internacionales, de los cuales dos tienen como objetivo la exploración de yacimientos auríferos. El primer contrato, otorgado a Manhattan Mining Co., prevé la exploración de oro en el Bloque I. El segundo contrato, firmado con Blue Magnolia, prevé la exploración de oro en el Bloque K, junto con la extracción de bauxita y metales preciosos en el Bloque B, con oro, uranio, hierro, bauxita, metales básicos y minerales de tierras raras en el Bloque H. Se firmó el tercer contrato de prospección con Shefagold para la exploración de platino, paladio, plata, cromo, cobre, magnesio, fósforo, mineral de hierro y minerales relacionados en los Bloques N y O.

Para impulsar aún más la inversión en el sector, el Gobierno ha emprendido esfuerzos para mejorar el clima de negocios para las empresas mineras y los inversionistas mediante el desarrollo de una regulación simplificada e integral para la industria minera y el procesamiento de minerales, además de la implementación de principios de transparencia internacional.

Entre los primeros resultados destaca la construcción de una refinería de oro en la Zona Industrial de Kogo, que podrá refinar el oro explotado tanto en el país (cuenca del río Muni principalmente) como en la región centroafricana en general. Así mismo, para permitir el procesamiento de minerales, se construirá una planta de urea en Kogo, que complementa la primera ronda de licencias mineras del país (EGRonda 2019) y tiene como objetivo centralizar la explotación de minerales en la región circundante.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Explotar de forma racional y sostenible los recursos minerales, respetando los planes de ordenación territorial y garantizando la conservación del medio ambiente, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático.

Objetivos Específicos

- Establecer la política de desarrollo para el sector minero, basada en las políticas globales de desarrollo socioeconómico;
- Fomentar la exploración diversificada de los recursos minerales;
- Crear condiciones para el desarrollo de una industria ascendente y descendente;
- Contribuir al rápido crecimiento de la economía y el empleo, particularmente en áreas donde se ubican los recursos, promoviendo el desarrollo del territorio;
- Garantizar la competitividad internacional de la industria minera ecuatoguineana promoviendo la construcción de alianzas estratégicas con empresas que dominan la tecnología y los mercados de todo el mundo;
- Garantizar la explotación sostenible de los recursos minerales mientras se protege la naturaleza de los efectos nocivos de la extracción de minerales, mediante un sistema de manejo de productos tóxicos;
- Reestructurar y revitalizar el sector empresarial existente mediante la captura de empresas privadas, nacionales e internacionales;
- Desarrollar programas para promover la investigación geológica y minera, la diversificación y la producción de recursos minerales a través del uso racional de los recursos financieros para ser disponible en el subsector de minerales preciosos.

PROGRAMAS

- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en el Sector Minero
- Desarrollo Integrado del Sector Minero

Programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en el Sector Minero

Justificación

El programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Sector Minero busca priorizar la educación continua y la mejora de sus recursos humanos; la actualización y adecuación de los recursos materiales; rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y la introducción de modelos de gestión que promuevan el desarrollo del sector y permitan seguir su evolución. La participación en programas y organizaciones regionales e internacionales puede estar a la vanguardia de una política que favorece la actualización y la innovación.

Dentro del propósito de este programa está capacitar los recursos humanos, reestructurar las Infraestructuras mineras y remediar los pasivos ambientales, procurar la cooperación regional internacional, generar una base de datos digital de los activos, recursos y la cartografía de los recursos minerales, y efectuar la procura de herramientas y equipos necesarios para dotar a las instituciones que regulan el Sector Minero.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS MINERALES

Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en el Sector Minero.

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas y operacionales de las instituciones gubernamentales que regulan y gestionan el Sector Minero en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Capacitar a los recursos humanos de las instituciones gubernamentales que gestionan y supervisan el Sector Minero. Planificación estratégica, actualización de las opciones de política que han dominado recientemente el panorama internacional y el pleno dominio de los sistemas de información, son factores clave para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Sector Minero.	Capacitación de los recursos humanos.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fortalecer las capacidades institucionales en el Sector Minero.
Fortalecer las infraestructuras mineras de interés nacional y la remediación de los pasivos ambientales de las áreas en explotación minera (minas, canteras y plantas de procesamiento de minerales).	Reestructurar las Infraestructuras mineras y remediar los pasivos ambientales.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fortalecer las capacidades institucionales en el Sector Minero.
Fomentar la participación de las instituciones que regulan el Sector Minero en programas y organizaciones regionales e internacionales contribuye simultáneamente a requisitos de capacitación continua para el sector.	Procurar la cooperación regional internacional.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fortalecer las capacidades institucionales en el Sector Minero.
Gestionar una base de datos digital de activos y recursos minerales, basado en herramientas de gestión de información y mapeo de datos como los sistemas de información geográfica.	Generar una base de datos digital de los activos, recursos y la cartografía de los recursos minerales.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fortalecer las capacidades institucionales en el Sector Minero.
Dotar a las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Minero de las herramientas necesarias (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreo, entre otros) para el desarrollo óptimo de sus funciones.	Efectuar la procura de herramientas y equipos necesarios.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fortalecer las capacidades institucionales en el Sector Minero.

Programa Desarrollo Integrado del Sector Minero

Justificación

El programa de desarrollo Integrado del Sector Minero se centra en la prospección, investigación y problemas asociados con de derechos mineros (títulos de reconocimiento, exploración y explotación); el sistema de incentivos; infraestructura de apoyo a la ubicación industrial; apoyo al desarrollo de iniciativas de pequeñas y medianas empresas; y el desarrollo de la industria extractiva, deben evaluarse de manera integrada. Junto a este sector, es importante el papel que los recursos minerales pueden desempeñar en el desarrollo de la industria extractiva y manufacturera asociada. Promover el desarrollo de la industria extractiva basada en la gestión respaldada por la coordinación intersectorial. Todo tendrá que hacerse teniendo en cuenta el objetivo nacional de mantener la cobertura vegetal en un 93% y disminuir a la mitad la degradación de los bosques, ya que durante el periodo 2004-2014 las canteras han causado un 3% de la deforestación del país y un 5% de la degradación de los bosques. La licitación y los contratos podrían aumentar significativamente la pérdida de bosques ligada a la minería si no se adoptan medidas de mitigación.

El propósito de este programa es desarrollar un mínimo de 6 estudios de prospección y exploración de recursos minerales, formular un marco legal y un sistema de incentivos para atraer inversiones privadas, implementar “polos de desarrollo industrial” y habilitar infraestructuras de apoyo, apoyar a emprendimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES), apoyar el desarrollo de “proyectos integrados” y disminuir la actividad minera ilegal, mediante la regularización de los mineros ilegales.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS MINERALES

Programa: Desarrollo Integrado del Sector Minero.

Objetivo: Fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero en Guinea Ecuatorial.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fomentar actividades de prospección y exploración, en particular mediante la concesión de licencias. La realización de estudios de prospección y exploración constituirá una de las premisas esenciales del Gobierno de Guinea Ecuatorial, ya que gran parte de su territorio no ha sido todavía prospectado con sensores remotos (imágenes de satélite, fotografías aéreas), métodos geológicos (inspecciones de campo), geofísicos (gravimetría, magnetometría, magnetotelúricos y otros) y geoquímicos (análisis de composición química y contenido de minerales) con énfasis en la exploración de oro, diamantes, y minerales estratégicos (litio, cobre, tungsteno, cobalto, columbio, tantalio, aluminio, níquel y grafito) y tierras raras (escandio, itrio y lantánidos).	Desarrollar un mínimo de 6 estudios de prospección y exploración de recursos minerales.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	Energía asequible, segura, sostenible y moderna.			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.

Promover un marco legal competitivo y el sistema integrado de incentivos fiscales y financieros, que atraiga inversiones privadas y contribuya a la dinamización del Sector Minero, promoviendo el desarrollo regional y protección del medio ambiente.	Formular un marco legal y un sistema de incentivos para atraer inversiones privadas.	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.
Implementar la creación de "polos de desarrollo industrial" vinculados con el Sector Minero a nivel nacional, en base a las características de la región y los recursos minerales disponibles en la misma, habilitando para tal fin las infraestructuras de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades industriales (asfaltado de carreteras, servicios de electricidad, agua, gas, salud, transporte público, entre otros), con el fin de apalancar el desarrollo económico de áreas rurales y ayudar a dinamizar la economía.	Implementar "polos de desarrollo industrial" en el Sector Minero y habilitar infraestructuras de apoyo	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.
Apoyar las iniciativas de emprendedores de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de servicios y suministros nacionales en el Sector Minero, que respondan al desafío de valorización de los minerales.	Apoyar a emprendimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) el Sector Minero	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.
Apoyar el desarrollo de "proyectos integrados" vinculados al Sector Minero, en los cuales se integre la explotación de minerales y el aprovechamiento por la industria manufacturera, especialmente para la explotación de minerales no metálicos y minerales industriales (arenas, gravas, arcillas, micas, yeso, calizas, sílice, mármol, granito, basaltos, óxidos, etc.) y la producción de materiales de construcción (cemento, bloques, selladores, pinturas, piedras ornamentales, productos agro-minerales, etc.).	Apoyar el desarrollo de "proyectos integrados" el Sector Minero	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.
Disminuir la actividad minera ilegal, mediante la "regularización" de los mineros ilegales, incorporándolos a la minería formal y asesorándolos para que rindan cuentas a las autoridades nacionales.	Disminuir la actividad minera ilegal, mediante la regularización de los mineros ilegales	Porcentaje de avance de fortalecimiento de las capacidades Institucionales en el Sector Minero Para el 2023: 30% Para el 2024: 60% Para el 2025: 100%	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).			Lograr fomentar el desarrollo integrado del Sector Minero.

PROYECTOS

Programa Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en el Sector Minero

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: RECURSOS MINERALES

Programa: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en el Sector Minero.

Presupuesto: 13.862.100.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Formación de los recursos humanos de las instituciones gubernamentales que gestionan y supervisan el Sector Minero. Una cualificación de profesionales a través de capacitación adecuada, actualización de perfiles y gestión, planificación estratégica, actualización de las opciones de política que han dominado recientemente el panorama internacional y el pleno dominio de los sistemas de información, son factores clave para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el Sector Minero.	- Caracterizar los recursos humanos para identificar brechas de conocimiento y formular planes de formación para el cierre de brechas (cursos, talleres, etc.), antes de finales del 2023.	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	676.200.000			
	- Definir los costos requeridos para efectuar las capacitaciones de personal (por lo menos 12), con el fin de someter la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para su aprobación, antes de finales del 2023.		45.080.000	25%	15%	60%
	- Contratar a los especialistas que puedan dictar los cursos de capacitación de personal que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025.		1.352.400.000			
2. Fortalecimiento de las infraestructuras mineras de interés nacional y la remediación de los pasivos ambientales de las áreas en explotación minera (minas, canteras y plantas de procesamiento de minerales).	- Efectuar las gestiones para la restauración y conservación del patrimonio geológico minero nacional, antes de finales del 2023.	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	1.352.400.000			
	- Levantar la información de los proyectos mineros que han causado pasivos ambientales, con una estimación de los costos que implica su remediación, antes de finales del 2024.		450.800.000			
	- Efectuar reuniones de trabajo con las compañías operadoras que han causado pasivos ambientales, para establecer los lineamientos en los planes de remediación de los mismos, antes de finales del 2024.		676.200.000			
	- Efectuar visitas de campo para supervisar el avance de los planes de remediación (por lo menos 4 anuales) que hayan sido acordados, entre los años 2023 y 2025.		676.200.000			
	- Imponer sanciones a las empresas operadoras y de servicios que		450.800.000			

	incumplen las disposiciones contempladas en las leyes y reglamentos vigentes, entre el 2024 y 2025.					
3. Fomento de la participación de las instituciones que regulan el Sector Minero en programas y organizaciones regionales e internacionales contribuye simultáneamente a requisitos de capacitación continua para el sector, así como la actualización de los últimos desarrollos y opciones a nivel internacional.	- Evaluar los diferentes eventos de divulgación científica y tecnológica que se realizarán en los próximos 3 años y seleccionar los eventos (por lo menos 6, 2 por año) a los cuales se enviarán los profesionales y técnicos, antes de finales del 2023.	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	450.800.000			
	- Pre-seleccionar los profesionales y técnicos que asistirán a estos eventos (por lo menos 12, 2 por evento), en base a rendimiento laboral y brechas de conocimiento identificadas, antes de finales del 2023.		22.540.000			
	- Definir los costos requeridos (pagos de matrículas y viáticos) para la asistencia del personal a estos eventos, con el fin de someter la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para su aprobación, antes de finales del 2023.		22.540.000			
	- Otorgar fondos para pago de matrículas y viáticos a los trabajadores seleccionados para la asistencia a los eventos de divulgación científica y tecnológica que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025.		1.803.200.000			
4. Gestión de una base de datos digital de activos y recursos minerales, basado en herramientas de gestión de información y mapeo de datos como los sistemas de información geográfica.	- Crear y mantener una base de datos digital de activos y recursos minerales (reservas probadas, probables y posibles) que se actualice constantemente, entre el 2023 y 2025.	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	1.352.400.000			
	- Actualizar la cartografía geológica nacional y el inventario del potencial minero nacional, entre el 2023 y el 2025.		1.803.200.000			
5. Dotación de las instituciones públicas que regulan y gestionan el Sector Minero de las herramientas necesarias (computadoras, software GIS, entre otros) y equipos (vehículos, cámaras, instrumentos de medición, instrumentos de muestreos, entre otros) para el desarrollo óptimo de sus funciones.	- Levantar la información de las herramientas y equipos requeridos en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), antes de finales del 2023.	Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH).	450.800.000			
	- Definir los costos requeridos para la procura de las herramientas y equipos requeridos, con el fin de someter la evaluación de costos ante Directiva del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para su aprobación, antes de finales del 2023.		22.540.000			
	- Contratar a las empresas que realizarán la procura de las herramientas y equipos requeridos que sean aprobados por la Directiva, en el periodo 2023 a 2025.		2.254.000.000			

POLÍTICA DE REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

ANÁLISIS SITUACIONAL

Desde finales del año 2014, el creciente deterioro en las cuentas públicas de Guinea Ecuatorial, afectadas por una fuerte caída en los precios del petróleo y una disminución prolongada en la producción de hidrocarburos, acabó por transformarse en grandes desequilibrios macroeconómicos y un crecimiento económico negativo del país. Esta situación motivó al gobierno a solicitar un apoyo económico al Fondo Monetario Internacional. Las bases de este acuerdo de financiación marcaron una serie de reformas estructurales en la gestión de las finanzas públicas del estado, y de la gobernanza en general.

En este contexto, las reformas emprendidas pretenden: (i) preservar la estabilidad macroeconómica y financiera; (ii) mejorar la percepción de tributos y la calidad del gasto en sus tres niveles de gobierno, (iii) mejorar la gobernanza y combatir la corrupción; (iv) apoyar el desarrollo del capital humano y mejorar la protección social; y (v) promover la diversificación económica.

Las reformas incluyen las medidas lanzadas en el marco del Programa Monitoreado por el Personal Técnico y en el informe de diagnóstico de gobernanza preparado por el personal técnico del FMI, que identificó las principales debilidades de gobernanza en Guinea Ecuatorial. Las reformas contienen medidas para fortalecer el marco anticorrupción, contención del gasto poco eficiente y el aumento de los ingresos no petroleros, racionalización del gasto de capital y acompañamiento del gasto más alto en los sectores sociales para apoyar un crecimiento económico más inclusivo, adopción de impuestos selectivos al consumo sobre bebidas, tabaco y vehículos importados, derogación de la Ley de condonación fiscal de 2017, que perdonaba importantes obligaciones tributarias, incremento gradual del precio de la gasolina para reducir la subvención del estado.

A nivel de gestión tributaria, el Gobierno tomó diversas medidas: (i) implantó un programa de reestructuración fiscal sujeta al cumplimiento de metas mensuales asociadas a recaudación; (ii) puesta en marcha del proyecto de Apoyo a la Modernización de las Finanzas Públicas (PAMFP).

La reforma tributaria emprendida ha permitido alcanzar un nivel creciente de recaudación. Una reforma de los subsidios a los combustibles implementada en marzo que genera ahorros del 0,1 por ciento del PIB en 2022 y consiguió asegurar un nivel promedio de superávit primario equivalente a 2,9% del PIB entre 1991 y 1994. Sin embargo, posteriormente una fuerte expansión en los gastos transformó dicho superávit en un déficit del orden de 0,2% del PIB entre 1995 y 1998, acompañado con déficit primarios en los estados y municipios y las empresas del estado

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Promover la estabilidad macroeconómica, el desarrollo económico y social y una distribución equilibrada de desarrollo equitativo a través de la captura y asignación justa y efectiva de los recursos públicos, la mayor eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos y la consolidación fiscal.

Objetivos Específicos

- Asegurar la articulación entre la Planificación Nacional y el Presupuesto General del Estado;
- Garantizar la estructuración del sistema de gestión de las finanzas públicas siguiendo las desconcentración y descentralización de la gestión por desconcentración y descentralización financiera;
- Mejorar sustancialmente la preparación de los Presupuestos Generales del Estado;
- Asegurar una ejecución presupuestaria y financiera rigurosa del sector público, integrando todos los subsectores y cumpliendo un saldo actual cero;
- Implementar un sistema eficaz, oportuno y completo de contabilidad pública y presentación de informes;
- Garantizar la plena efectividad del control interno y externo de las cuentas públicas;
- Garantizar el control del déficit público y la sostenibilidad del servicio de la deuda pública;
- Implementar la reforma tributaria de manera coordinada y gradual, asegurando la extensión necesaria de base impositiva y lucha efectiva contra la evasión fiscal y el fraude;
- Mejorar sustancialmente la capacidad institucional y la calidad de los recursos humanos asignados a las finanzas públicas.

PROGRAMAS

- Programa Formación del Recursos Humanos en Administración Pública
- Transformación de las Finanzas Públicas

Programa Formación del Recursos Humanos en Administración Pública

Justificación

Este programa transformador de las finanzas públicas se enfoca en la necesidad de obtención de recursos por las vías tradicionales que son los impuestos. Pero esa percepción debe ser compartida, ya que esos ingresos no solo deberían servir para paliar el gasto público sino también de manera muy puntual para fortalecer, financiar, modernizar los sistemas de controles del estado para la recaudación de los impuestos.

Fortalecer el marco normativo de las finanzas públicas en cuanto a la elaboración, ejecución y control de las mismas, es de vital importancia para la Transformación de las finanzas públicas. Analizar e interpretar, en el marco de las funciones y responsabilidades del Estado y el Gobierno, los instrumentos de la política fiscal, monetaria y cambiaria que dispone el Estado para proveer bienes y servicios a la comunidad y lograr el crecimiento y desarrollo del país en su función de interventor de la economía.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Programa: Formación del Recursos Humanos en Administración Pública.

Objetivo: Fortalecer los recursos humanos en la administración pública que permita una gestión administrativa eficiente mediante proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar bien y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecimiento en la organización y estructuración de la formación	Formación para el trabajo. Organización y Desarrollo del Instituto Nacional de Administración Pública	Personas capacitadas	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Centros de formación 12 de octubre Ciriaco Tamarite Burgos de Annobón. -Eulogio Oyo Riqueza de Baney. -UNGE	Trabajo decente y crecimiento económico.			558 funcionarios con formación profesional integral
Promoción en la consecución de empleos.	Fomento al cooperativismo	Cooperativas con empleos en condiciones laborales formales y dignas promovidos	-Ministerio del Trabajo Fomento del Empleo y Seguridad Social. -Ministerio de comercio y promoción empresarial. -Cámaras de comercio	Trabajo decente y crecimiento económico.			100% de las cooperativas con empleos en condiciones laborales formales y dignas.

Programa Transformación de las Finanzas Públicas

Justificación

Este programa transformador de las finanzas públicas se enfoca en la necesidad de obtención de recursos por las vías tradicionales que son los impuestos. Pero esa percepción debe ser compartida, ya que esos ingresos no solo deberían servir para paliar el gasto público sino también de manera muy puntual para fortalecer, financiar, modernizar los sistemas de controles del estado para la recaudación de los impuestos.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Programa: Transformación de las Finanzas Públicas

Objetivo: Aumentar los ingresos del estado para mejorar las condiciones de riesgo país, generando mecanismos de circulación de capital que contribuyan a un nuevo metabolismo económico.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Fortalecer el marco normativo de las finanzas públicas en cuanto a la elaboración, ejecución y control de las mismas	Aprovechamiento de la importancia que tienen las PYMES de Guinea Ecuatorial en el emprendimiento para generar e impulsar La Marca País	Un Documento normativo que regule las actividades fiscales del país	-Ministerio de hacienda -Ministerio de comercio -Vice presidencia de la República				Adecuación al 100% del marco normativo a las exigencias vigentes en materia de Recaudación y vulnerabilidad fiscal

Modernizar la gestión de las finanzas públicas a través de las herramientas de la Tics	Fortalecimiento de la gestión de modernización de las finanzas públicas	100% De los servicios de información actualizado para una recaudación efectiva	-Ministerio de hacienda -Ministerio de comercio -Ministerio de Telecomunicaciones			Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda en un 100%
Reforzar las unidades de recaudación tributarias para asegurar la recaudación satisfactoria de los contribuyentes fiscales	Formación en manejo de nuevas tecnologías que contribuyan con la recaudación Promoción de la asistencia técnica para el fortalecimiento de recaudación fiscal	Tres Documentos metodológicos para la vigilancia de los recursos públicos	-Ministerio de hacienda -Ministerio de comercio			100% de Inspección, control y vigilancia financiera solidarias de los recursos públicos
Revisión del control de gestión de la rendición de cuentas del gasto público de manera eficiente y transparente	La sostenibilidad fiscal que es una condición necesaria para lograr la estabilidad macroeconómica	Acciones orientadas a reducir el riesgo de vulnerabilidad fiscal de manera EFICIENTE	-Ministerio de hacienda			Fortalecimiento del control de recaudo y tributación al 100%

Eje: REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Política: REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Programa: Transformación de las Finanzas Públicas

Presupuesto: 4.520.000.000 FCFAS

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Fortalecimiento del marco normativo de las finanzas públicas en cuanto a la elaboración, ejecución y control de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de nuevas tecnologías - Fomento e independencia del liderazgo nacional - Esfuerzo continuo para analizar su entorno y direccionarse hacia las nuevas tendencias - Mantener canales de comunicación e intercambios, abiertos entre los diferentes sectores productivos del país 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de hacienda - Ministerio de comercio - Vice presidencia de la República 	800.000.000	25%	15%	60%
			48.000.000			
			63.000.000			
			63.000.000			
2.Modernización la gestión de las finanzas públicas a través de las herramientas de la Tics	- Fortalecimiento del recaudo y tributación	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de hacienda - Ministerio de comercio -Ministerio de Telecomunicaciones 	276.000.000			
3. Reforzamiento de las unidades de recaudación tributarias para asegurar la recaudación satisfactoria de los contribuyentes fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de tecnologías - Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de hacienda - Ministerio de comercio 	1.200.000.000 630.000.000			
4. Revisión del control de gestión de la rendición de cuentas del gasto público de manera eficiente y transparente	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia de las negociaciones - Evaluación de los programas nacionales - Gestión recaudación y administración de los recursos públicos 	- Ministerio de hacienda	720.000.000			
			360.000.000			
			360.000.000			

POLÍTICA DE REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

ANÁLISIS SITUACIONAL

El Gobierno de Guinea Ecuatorial, a través de la CEMAC ha diseñado una serie de reformas encaminadas a fortalecer y monitorear el sector financiero (bancos comerciales, aseguradoras, reaseguradoras, fondos de pensiones, microfinanzas, etc.). El sector de los servicios financieros se vio beneficiado, en su gran medida, por el auge económico registrado por las políticas expansionistas adoptadas por las empresas financieras para generar economías de escala en este sector. Sin embargo, actualmente el sistema bancario está débil. El sector se ha visto afectado por el alto nivel de préstamos en mora, el capital insuficiente y el bajo nivel de liquidez de algunos bancos. A finales de 2020, la tasa de préstamos en mora fue del 53%, principalmente impulsada por los atrasos públicos con contratos financiados por bancos en el sector de la construcción. Gran parte de los préstamos en mora se concentran en el principal banco, del que el gobierno es actualmente principal accionista.

Tras el ajuste realizado por la COBAC, a finales de 2019, de las definiciones de capital con el marco de Basilea II, el sistema bancario está muy descapitalizado. El coeficiente agregado de liquidez a corto plazo se sitúa por encima del mínimo prudencial, aunque los depósitos continúan disminuyendo. La contracción del sector no petrolero y los daños generalizados a las propiedades en Bata aumentaron aún más los préstamos en mora de los bancos, este efecto podría compensarse con la titulización total de los atrasos públicos, prevista desde el 2020.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Garantizar la estabilidad macroeconómica, en particular la estabilidad monetaria y cambiaria, y el buen funcionamiento de los mercados monetarios y cambiarios.

Objetivos Específicos

- Estabilizar el funcionamiento de los mercados monetario y cambiario;
- Construir sistemas bancarios y de seguros modernos, eficientes y sostenibles;
- Garantizar el funcionamiento competitivo pero regulado de los mercados, la banca y los seguros;
- Garantizar la expansión a nivel nacional de los sistemas bancarios y de seguros;
- Promover la integración regional e internacional de los sistemas bancarios y de seguros;
- Construir, progresivamente, un mercado de capitales estable y rentable;
- Promover la captura de ahorros para el desarrollo del país;
- Orientar la política crediticia hacia las prioridades de desarrollo de Guinea Ecuatorial.

PROGRAMAS

- Transformación e integración nacional del sistema financiero

Programa Transformación de las Finanzas Públicas

Justificación

Las acciones de este programa se central en la necesidad de corregir los vacíos dejados no por falta de normas que lo regulen, sino por la falta de intención y ejecución de un sistema de financiación que cuenta con los recursos suficientes tanto nacionales con multinacionales para financiar el emprendimiento que conduzca al desarrollo de la economía nacional.

El sistema financiero es el órgano por medio del cual, se hace posible que los recursos que permiten desarrollar la actividad económica real “Producir y Consumir” lleguen desde aquellos individuos (entidades bancarias y fondos de inversiones) que poseen capital ocioso en un momento determinado hasta aquellos que lo necesitan y facilite compartir los riesgos.

La intención de este programa es promover la integración de las regiones a los sistemas bancarios, financieros y de seguros. Con el firme propósito de mejorar e incrementar el acceso al crédito a las poblaciones más vulnerables, que es donde se genera el emprendimiento como factor decisivo de la productividad social.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

Programa: Transformación e integración nacional del sistema financiero

Objetivo: Incrementar la competencia en el sector financiero a través del fomento y ampliación del crédito.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Promover la integración de las regiones a los sistemas bancarios, financieros y de seguros.	Capacitación en materia de integración al personal del sistema financiero	Mejorando la calidad de financiamiento a los emprendedores y demostrando las ventajas que tendrá el país durante los próximos 3 años	-Ministerio De Hacienda (Tesorería) -Min. De Comercio (Cámara de Comercio)				15 % de la población más vulnerable de la zona continental y al 10% de la población de las zonas insulares
Fomentar la búsqueda de inversionista claves del mercado de capitales, para reforzar el Sistema Financiero del país	Fortalecimiento de la dirección y gestión del Min. Hacienda	Participación en un 10% de todos los sectores productivos de la economía del país.	-Ministerio Hacienda (planificación) -Ministerio Comercio				Incrementar el desarrollo sostenible de la economía nacional a través del sistema financiero, al menos en un 5% inter anual
Insertar el Sistema Nacional Bancario al sistema financiero internacional.	Diseño de un modelo de Banca confiable y altamente competitiva de acuerdo a las exigencias del mercado financiero internacional	100 % inserción al sistema bancario internacional a través de	-Ministerio Hacienda -Vice Presidencia				Convertir la banca nacional se en una Banca universal en los próximos 5 años

PROYECTOS

Programa de Transformación e integración nacional del sistema financiero

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

Programa: Transformación e integración nacional del sistema financiero

Presupuesto: 64.105.500.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1. Promoción la integración de las regiones a los sistemas bancarios y de seguros	- Desarrollo de seminarios de formación y concientización ciudadana		225.000.000			
	- Formación a los responsables del sistema financiero		200.000.000			
	- Elaboración de doc. Para el seguimiento y control de las políticas financieras	- Ministerio De Hacienda (Tesorería)	70.000.000	25%	15%	60%
	- Servicio de gestión de la información del sector financiero.	- Min. De Comercio (Cámara de Comercio)	80.000.000			
	- Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos dentro del sistema financiero		53.500.000			
2. Fomento a través del estado de la búsqueda de inversionista claves del mercado de capitales, para reforzar el Sistema Financiero del país	- Inspección, control y vigilancia financiera solidaria.	- Ministerio Hacienda (planificación)	150.000.000			
	- Formación de funcionarios públicos en política macroeconómica y fiscal	- Ministerio Comercio	477.000.000			
3. Inserción del Sistema Nacional al sistema internacional de Banca y Finanzas	- Promoción de la banca de inversión		500.000.000			
	- Fortalecimiento de la política financiera y bancaria de la zona CEMAC	- Ministerio Hacienda	350.000.000			
	- Sostenibilidad de un sistema financiero y bancario sólido, que permita el crecimiento económico a través del flujo de capitales	- Vice Presidencia	62.000.000.000			

POLÍTICA DE TRANSPORTE

ANÁLISIS SITUACIONAL

La implementación de la primera fase del PNDES Horizonte 2020 fue un éxito en cuanto al cimiento de las infraestructuras económicas y sociales se refiere, creando a nivel del territorio nacional una red de infraestructuras modernas de transportes, logísticas y de comunicaciones. En 2017 un total de 2.530 km de carreteras habían sido asfaltadas, y 1.441 engravilladas; 9 puertos y 5 aeropuertos habían sido así mismo construidos.

El Gobierno desde entonces ha venido gestionando los puertos y aeropuertos a través de la empresa estatal Ceiba Aeropuertos, y las instituciones aduaneras. Sin embargo, la rentabilidad de estas infraestructuras no alcanza su potencial con la gestión actual. Una alternativa que ha considerado el Gobierno ante la necesidad de rentabilizar la importante inversión realizada en la construcción de estas infraestructuras ha sido, por una parte, privatizar la gestión de los puertos y el aeropuerto internacional de Malabo. Por otra parte, se ha invitado a inversores interesados en la presentar propuestas para un partenariado público privado para la gestión del Grupo Ceiba, empresa estatal de transporte aéreo y gestión de aeropuertos. Entre los esfuerzos emprendidos en la atracción de tráfico marítimo y aéreo para rentabilizar estas infraestructuras, se ha eliminado la tasa de autorización de importación, y se reducido a 1% el arancel X.

Para la provisión de fondos que permitiesen el mantenimiento de las carreteras, el Gobierno instaló peajes a lo largo del ámbito nacional. Holding Guinea Ecuatorial es responsable de la gestión de los peajes.

OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General:

Desarrollar un sistema nacional de transporte adecuado a los objetivos de desarrollo, para su inserción competitiva en el mercado nacional y regional.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad del transporte;
- Mejorar el mantenimiento de la flota;
- Aumentar la oferta de transporte de mercancías por carretera;
- Aumentar la capacidad de transporte de pasajeros urbanos e interurbanos;
- Desarrollar un sistema de transporte integrado a nivel municipal;
- Fortalecer la capacidad operativa de los puertos;
- Desarrollar infraestructuras aeronáuticas;
- Modernizar el transporte aéreo;
- Coordinar las políticas de transporte a nivel regional;
- Asegurar la participación de los grupos de intereses afectos al transporte;
- Mejorar el marco legal y regulatorio del sector;

- Desarrollar recursos humanos en todos los niveles que respaldarán la implementación y coordinación de políticas de transporte;
- Establecer un sistema nacional integrado de formación profesional y avanzada para profesionales del transporte;
- Promover asociaciones público-privadas que articulen la intersección de las participaciones entre los productores y la infraestructura, así como priorizar las inversiones de transporte público socialmente productivas.

PROGRAMAS

- Programa de desarrollo de la actividad de transporte
- Programa de rehabilitación y construcción de infraestructuras de transporte
- Programa de desarrollo integrado del espacio
- Programa de desarrollo de capacidades institucionales

POLÍTICA DE VALORACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES NATURALES

ANÁLISIS SITUACIONAL

Las condiciones referentes a la riqueza natural en Guinea Ecuatorial presentan un alto valor ecológico, ya que contiene una extraordinaria biodiversidad, pero teniendo en cuenta el rápido desarrollo que viene experimentando el país en los últimos años, es preciso aplicar medidas inmediatas que armonicen el desarrollo con la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Considerando que alrededor del 23.9% de la población de Guinea Ecuatorial vive en zonas rurales y su vida depende casi íntegramente de la biodiversidad, el Gobierno adquirió el compromiso de elaborar una Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre Biodiversidad, con el fin de llevar a cabo la conservación sostenible local, regional e internacional de la biodiversidad.

Así mismo, se encuentra en un momento en el que, tras varios años en los que el petróleo ha sido el motor principal de la economía, se hace necesaria la diversificación de los sectores productivos, con lo que se pone de manifiesto la importancia de la preservación y conservación tanto por el valor ecológico, como por el potencial de desarrollo y la diversificación de la riqueza.

La estrategia para la valoración de los recursos naturales y estructuración de actividades económicas basada en la diversificación económica, que aquí se presenta, contiene las actividades y tareas como medidas de apoyo que se requieren para crear un marco propicio para el crecimiento económico del país.

OBJETIVOS

Objetivo General

Acelerar la diversificación de la economía nacional, priorizando esta aceleración en la promoción de sectores de exportación no petroleros y en sectores con un fuerte potencial de sustitución de importaciones.

Objetivos Específicos

- Aumentar el volumen de producción y ventas de las filas prioritarias, acelerando la diversificación y mejorando las ventajas comparativas nacionales.
- Reducir el gasto de los recursos de divisas con canasta básica.
- Aumentar la entrada y diversificar las fuentes de divisas.
- Incrementar las fuentes de inversión extranjera/volumen de capital extranjero realizado en las filas productivas.
- Impulsar la transformación de la madera y PFNM a todos los niveles, así como la promoción del comercio local y la exportación a través de una certificación asegurada.
- Educación, investigación e información sobre los bosques y sus productos para crear la red de valores añadidos

PROGRAMAS

- Apoyo a la Diversificación Económica (PRODECO)
- Valoración de los Recursos Forestales no Maderables

Programa: Apoyo a la Diversificación Económica (PRODECO)

Justificación

La diversificación de la economía es un proceso de transición hacia una estructura más variada de la producción y el comercio internos con miras a incrementar la productividad, crear puestos de trabajo y sentar las bases para un crecimiento sostenido que mitigue la pobreza.

Obtener la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales, y generando excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente, fomentando el desarrollo de industrias locales para que produzcan bienes que están siendo importados, a través de mecanismos de política económica tales como los incentivos fiscales y crediticios o la protección comercial.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Programa: Apoyo a la Diversificación Económica (PRODECO)

Objetivo: Acelerar la diversificación de la economía nacional, priorizando esta aceleración en la promoción de sectores de exportación no petroleros y en sectores con un fuerte potencial de sustitución de importaciones.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Aumentar el volumen de producción y ventas de las filas prioritarias, acelerando la diversificación y mejorando las ventajas comparativas nacionales	<p>Creación de un nuevo marco de gestión de la inversión privada y un camino rápido para todo el manejo legal y regulatorio de la inversión.</p> <p>Fortalecimiento de la apertura de empresas en Guinea</p> <p>Facilitar la obtención de licencias de construcción</p> <p>Facilitar el acceso a la electricidad</p> <p>Mejora el registro de propiedades</p> <p>Facilitar el acceso al crédito</p> <p>Mejorar la protección de los inversores</p> <p>Simplificar y mejorar la liquidación de impuestos</p> <p>Potenciar el comercio internacional</p> <p>Promover el cumplimiento de los contratos</p> <p>Promover la resolución de insolvencias</p>	Ventas totales de las filas prioritarias	<p>-Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación</p> <p>-Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente</p> <p>-Ministra de Pesca y Recursos Hídricos</p> <p>-Ministerio de Minas e Hidrocarburos</p> <p>-Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas</p> <p>-Ministerio del Interior y Corporaciones Locales</p>			Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	50% del aumento de las Ventas totales de las filas prioritarias 2025

Reducir el gasto de los recursos de divisas con canasta básica	Promoción de la inversión público - privada	Recursos cambiales anuales gastos con bienes de la canasta básica	-Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación			50% de reducción de Recursos cambiales de gastos con bienes de la canasta básica
Aumentar la entrada y diversificar las fuentes de divisas	Mejoramiento de las infraestructuras básicas y productivas	Número de licencias de exportaciones otorgadas	-Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación			30% de aumento en número de licencias de exportaciones
Incrementar las fuentes de inversión extranjera/volumen de capital extranjero realizado en las filas productivas	Gestión diplomática. Gestión recursos humanos Fomento de la producción de Cereales y otros productos agrícolas agrícola de Guinea Ecuatorial Fortalecimiento del sector Ganadero Fortalecimiento del sector Cementero Fortalecimiento de sector de Rocas Ornamentales Fortalecimiento de Sector de Textiles y Calzado Promover el desarrollo de las filas prioritarias	Inversión directa extranjera	-Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional			30% de incremento de Inversión directa extranjera excluyendo el sector de hidrocarburos

Programa: Valoración de los Recursos Forestales no Maderables

Justificación

Crear un sector de transformación industrial que integra la producción de aserraderos, papeles, arquitectura y decoraciones, aglomerados y paneles, carpintería y fabricación de muebles.

Conllevar a un uso y manejo sostenible de los Recursos Forestales No Maderables con el impulso de la transformación, donde se involucren los componentes sociales, económicos, culturales y políticos logrando el desarrollo de los modelos predictivos que garanticen el no deterioro de estos recursos.

Promover el uso sostenible y la rentabilidad económica de los bosques y la fauna silvestre por la instalación de industrias de transformación de todos los niveles.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Programa: Valoración de los Recursos Forestales no Maderables

Objetivo: Impulsar la transformación de la Madera y de los Producto Forestar No Maderable (PFNM) a todos los niveles, así como la promoción del comercio local y la exportación

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	Metas		
					2023	2024	2025
Impulsar la transformación de la madera y PFM a todos los niveles, así como la promoción del comercio local y la exportación.	Fomento de los recursos forestales. Análisis de Recursos Endógenos y Estrategias de Reindustrialización para Sustitución de Importaciones y promoción de exportación	Sector fortalecido.	-Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente -Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación -Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas		Gestionar sosteniblemente los bosques	, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras,	100% del sector de la producción de productos maderables y no maderables que fortalecen su gestión.
Promover la educación, investigación e información sobre los bosques y sus productos para crear la red de valores añadidos.	Capacitación y educación Investigación y desarrollo	Ministerio con buena gestión institucional	-Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente			detener la pérdida de biodiversidad.	Un Ministerio que fortalece los conocimientos sobre los bosques y sus productos para una efectiva gestión institucional

PROYECTOS

Programa de Transformación e integración nacional del sistema financiero

Eje: PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN

Política: POLÍTICA DE VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Programa: Apoyo a la Diversificación Económica (PRODECO)

Presupuesto: 154.836.000.000 FCFA

Proyectos	Tareas	Responsables	Presupuesto	Metas		
				2023	2024	2025
1.Mejoramiento del entorno empresarial	- Crear plataforma física y digital que reúna todos los servicios necesarios en el proceso de formalización legal y regulatoria de la inversión privada. - Elaborar lineamientos de mejoras continuas del clima de inversión, adoptando una hoja de ruta de la reforma de tres años con responsabilidades y plazos que se actualice anualmente.	- Ministerio de hacienda - Ministerio de comercio - Vicepresidencia de la República	1.250.000.000 70.000.000	25%	15%	60%

1.Mejoramiento del entorno empresarial	- Estudio sobre la Adhesión a la OMC para beneficiarse del sistema multilateral de comercio y estimular reformas estructurales, Completar el Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior (MRCE).		105.000.000			
	- Diseñar estrategia que permitan el mejoramiento de la unión aduanera a nivel de la CEMAC y reduzcan las barreras arancelarias con respecto a otros países.		90.000.000			
	Racionalizar las medidas no arancelarias que aumentan los costos comerciales para reducir los obstáculos al comercio.		75.000.000			
	- Implementación de metodología Ciclo PHVA (Planificar - Hacer-Verificar-Actuar) en los procesos y procedimientos del ministerio.		420.000.000			
	- Puesta en marcha de un programa StartUp en Guinea Ecuatorial.		4.500.000.000			
	- Promoción de financiamiento mediante inversionistas ángeles.	- Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	180.000.000			
	Diseño de lineamiento y/o mecanismos de formulación de proyectos de innovación.	- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente - Minista de Pesca y Recursos Hídricos	120.000.000	25%	15%	60%
	- Crear agendas de innovación sectoriales	- Ministerio de Minas e Hidrocarburos	200.000.000			
	- Poner toda la información sobre el proceso de apertura en línea y fácilmente disponible;	- Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas	2.500.000.000			
	- Permitir la verificación en línea de la disponibilidad del nombre de la empresa y elimine el requisito de obtener un certificado;	- Ministerio del Interior y Corporaciones Locales	56.000.000			
	- Introducir firma electrónica y permitir pagos en línea para los procedimientos de creación de empresas;		20.000.000			
	- Crear una plataforma en línea para el registro de empresas;		50.000.000			
	- Automatizar el registro comercial y crear una base de datos de registro nacional integrada		162.000.000			
	- Mejorar la disponibilidad de información sobre las regulaciones del sector de la construcción.		90.000.000			
- Revisión y evaluación los procedimientos de aprobación		60.000.000				

para permisos de construcción e introducir criterios de riesgo				
- Introducir la obligación del seguro de defectos latentes para cubrir posibles fallas estructurales o problemas en el edificio después de la ocupación			54.000.000	
- Fortalecimiento de las cualificaciones profesionales de los agentes públicos en las distintas áreas.			108.000.000	
- Consolidar el cálculo de los indicadores de medición de la frecuencia de la interferencia de la fuente de alimentación y de medición de la duración de la interferencia de la fuente de alimentación.			80.000.000	
- Reducir el costo de los trabajos de conexión de red			2.850.000.000	
- Revisar los requisitos para solicitar una nueva conexión			2.200.000.000	
- Mejorar la calidad de los servicios prestados por las empresas de equipos eléctricos con un sistema de calificación			15.000.000	
- Automatizar el proceso de conexión a la electricidad			25.000.000	
- Publicar en línea la lista de documentos y costos requeridos para todos los servicios de la Oficina del Registro de la Propiedad;			45.000.000	
- Publicar estadísticas oficiales sobre el número de transacciones en la Oficina del Registro de la Propiedad.			30.000.000	
- Establecer un mecanismo independiente y especializado para presentar quejas de registro de tierras			7.500.000.000	
- Crear un catastro moderno con información sobre terrenos rurales y urbanos y vincularlo al registro de la propiedad.			3.000.000.000	
- Implementar programa para formalizar los derechos de tenencia de la tierra con énfasis en los grupos vulnerables y las mujeres			30.000.000	
- Fortalecer el registro público del crédito en BEAC;			105.000.000	
- Revisar y evaluar el marco legal y regulatorio para transacciones aseguradas o garantizadas.			63.000.000	
- Crear un registro de garantía de bienes muebles indexado			320.000.000	

por prestatario y unificado geográficamente					
- Estudio diagnóstico y agenda sobre costes financieros			1.400.000.000		
- Incentivos de financiamiento a Pymes			21.000.000		
- Mejora y promoción del esquema de factoring			85.000.000		
- Fortalecer la protección de los accionistas contra los conflictos de intereses.			1.400.000.000		
- Capacitación sobre la responsabilidad de los administradores y tomadores de decisiones en la inversión.			180.000.000		
- Actualizar la información sobre los procedimientos administrativos (incluidos los requisitos, la duración y los costos) se encuentre disponible en todas las oficinas gubernamentales y en línea.			70,000,000		
- Traducir los actos uniformes revisados/nuevos de OHADA al español y pedir que el Consejo de ministros de OHADA adopte versiones oficiales en español.			80,000,000		
- Simplificar el pago de impuestos habilitando la presentación y pago de impuestos de forma electrónica			750.000.000		
- Modernizar el sistema de IVA			150.000.000		
- Modernizar la comunicación estratégica con los contribuyentes			84.000.000		
- Modernizar la administración tributaria mediante la inversión en recursos humanos y sistemas de tecnología de la información que permitan el intercambio de información entre los bancos, la administración tributaria y la Tesorería			42.000.000		
- Creación y puesta en marcha de la unidad que facilite el comercio externo.			21.000.000		
- Racionalizar los requisitos documentales y procesuales para exportar e importar			250.000.000		
- Reducir los costes de importar y exportar mediante medidas adoptadas de costes del comercio			112.000.000		
- Crear una ventanilla única electrónica para comercio exterior			48.000.000		

	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el tráfico marítimo- Implementación del convenio FAL 		150.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las unidades especializadas en derecho comercial y propiedad intelectual 		84.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia de los tribunales 		42.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos 		21.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudio diagnóstico para identificar los mecanismos más apropiados en la recuperación de deudas y los motivos del fracaso del marco actual 		250.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo del marco legal y reglamentar para las insolvencias 		112.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones de formación y comunicación relacionadas a las temáticas de las insolvencias 		48.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creación de productos financieros (crédito, garantías y productos transaccionales) en los sectores de Banca y Seguros ajustados a las necesidades de los operadores y con la participación activa de asociaciones empresariales en sus respectivos sectores 		126.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar líneas de crédito, fondos de garantía y fondos mutuos orientados al programa 		80.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creación de productos financieros que se negocien en el Mercado de Valores con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario, de transacciones físicas y comerciales 		75.000.000			
2. Fomento de la inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una legislación de incentivos fiscales para promover el interés económico de la producción local orientada a la exportación y a la sustitución de importaciones, que prevea la creación de incentivos convenientes para la asignación, y mecanismos de monitoreo y evaluación 		85.000.000			
	<ul style="list-style-type: none"> - Crear incentivos y proyectos concretos para reducir el grado de informalidad de las actividades económicas mediante la reconversión de la economía informales especialmente en actividades que generan alto empleo (subprograma 		6.000.000.000			

2.4.

EJE IV:

**SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL
Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

ANÁLISIS SITUACIONAL

La gran preocupación de la República de Guinea Ecuatorial de frenar, reorientar y de garantizar una explotación sostenible de sus recursos naturales parte desde su primera Ley Fundamental, en la que deja claro en su artículo 6 que “El Estado vela por la conservación de la naturaleza, patrimonio cultural y riqueza artística e histórica de la Nación”. Esta afirmación queda patente con su adhesión a las Naciones Unidas el 12 de noviembre de 1968 y la firma y ratificación de varios Convenios Internacionales, todo ello en pro de encontrar los mecanismos de cooperación internacional que garantizan un desarrollo sostenible de los países. Del mismo modo, en el marco de la implementación del Plan 2020, el Gobierno emprendió acciones para consolidar un marco legal que ha permitido a Guinea Ecuatorial experimentar varios cambios en la preservación de un medio ambiente saludable, como la ratificación de más Convenios Internacionales. Por ejemplo, el Decreto nº61/2007 por el que se cancela exportación de madera en rollo además de anular todas las concesiones forestales, con el objetivo de favorecer la regeneración del macizo forestal.

A parte del contexto normativo, el Gobierno de Guinea Ecuatorial también ha orientado sus esfuerzos en la planificación y gestión sostenible mediante la creación y promoción de varias instituciones que ejercen la gestión medioambiental, la promoción de la actividad de las ONGs, las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, así como un mayor reforzamiento del Sector Privado.

El acelerado proceso de desarrollo que ha vivido el país entre los años 2000-2015, ha incrementado los desafíos para el medio ambiente. La tendencia de deforestación acelerada se ha reducido, creando un dominio de conservación que sale del 4,96% en 1990, 14,5% en el periodo 2000-2003 y a partir de 2004 dicha proporción ha alcanzado los niveles actuales de 18,5%; superficie considerada como Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La principal causa directa de la degradación forestal identificada es la agricultura (con un peso relativo del 41%, principalmente la agricultura itinerante de subsistencia), seguida por las infraestructuras (con un peso relativo del 36%, principalmente las vías de transporte, incluidas las pistas forestales y las vías de saca) y por el aprovechamiento maderero (con un peso relativo del 23%).

Uno de los principales problemas ambientales con los que se enfrenta la humanidad hoy en día es el cambio climático (Bordehore, 2005; UN, 2015), junto con la contaminación, la sobreexplotación, los residuos y la fragmentación de hábitats. Las claves del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (2014) son las siguientes: la influencia humana en el sistema climático es clara, cuanto más perturbemos nuestro clima, más nos arriesgamos a sufrir impactos graves, generalizados e irreversibles, tenemos los medios para limitar el cambio climático y construir un futuro más próspero y sostenible. Es por lo tanto urgente adoptar medidas para solucionar los problemas asociados al cambio climático.

OBJETIVOS

Objetivo General

Asegurar la existencia y mantener la calidad de los recursos de la naturaleza (capital natural), asegurando su uso saludable para las generaciones presentes y futuras a través de un marco legal e institucional apropiado y gestión adecuada, que implica una fuerte participación de la sociedad.

Objetivo Específicos:

Asegurar la existencia y mantener la calidad de los recursos de la naturaleza (capital natural), asegurando su uso saludable Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los

- ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Conservar las reservas forestales de carbono en los ecosistemas prioritarios.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, respetando sus tasas de regeneración.
- Controlar los focos de las emisiones contaminantes y la descarga de estiércol, respetando la capacidad de absorción del medio ambiente e imponer reglas para la emisión de CO₂, aerosoles y otros gases tóxicos.
- Minimizar los impactos ambientales causados por la explotación de petróleo, gas natural, madera, producción de residuos, contaminación hídrica, contaminación acústica, y otros recursos naturales, así como en las diferentes obras de infraestructura nacional.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar un conjunto de leyes y crear instituciones que garanticen el respeto por los recursos naturales, en tanto que bienes públicos necesarios para el desarrollo económico y el bienestar de las poblaciones ecuatoguineanas.
- Desarrollar el marco legal para la Gestión Integral de los Residuos, estableciendo criterios sostenibles para su adopción, implementación, así como concienciación a la población.
- Implementar Sistemas de Drenaje Urbanos Sostenibles que mitiguen la conversión de las precipitaciones de corta duración y baja intensidad en escorrentía superficial, incrementando los caudales punta debido a intensas lluvias en zonas urbanas bien consolidadas.
- Minimizar los impactos del desarrollo urbanístico en cuanto a calidad y cantidad de escorrentía (en origen, durante su transporte y destino), así como maximizar la integración paisajística y el valor socio ambiental.
- Mejorar el paisaje urbano y ofrecer un mejor servicio al ciudadano.
- Establecer el marco de desarrollo, monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores medioambientales.
- Incorporar en los esquemas legales la Responsabilidad Extendida del Productor, como instrumento económico de gestión ambiental mediante el cual los fabricantes e importadores de determinados productos deben hacerse cargo de los desechos que estos generan al término de su vida útil (financiamiento del tratamiento y transporte) con el objetivo de asignarle valor a los residuos

PROGRAMAS

- Programa “Estrategia Nacional REDD+”
- Programa de Conservación, protección y repoblación de los bosques
- Programa de Lucha contra el Cambio Climático
- Programa de Residuos y fomento del Reciclaje
- Programa de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible
- Programa “Conservación de los Recursos Marinos”
- Programa de “Productos Ecológicos”
- Programa de “Transportes Sostenibles”
- Programa “Formación Integrada Medioambiental”
- Programa “Clima”

Programa: “Estrategia Nacional REDD+”

Justificación

Los bosques de Guinea Ecuatorial se ven amenazados por la deforestación y en particular por la degradación. La deforestación en el periodo 2004-2014 se estima en 87 000 ha (\pm 9 000 ha), equivalente a una tasa anual de deforestación del 0,3% (8 700 ha por año). Durante el mismo periodo, la degradación de los bosques afectó a 230 000 ha (\pm 46 000 ha), lo que equivale a una tasa anual de degradación del 0,9% (23 000 ha por año) (MAGBMA y FAO, 2018). Estos datos posicionan a Guinea Ecuatorial como país de alta cobertura forestal y deforestación elevada³.

Según el Estudio de las causas de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial (MAGBMA y FAO, 2018), las principales causas directas de la deforestación identificadas en el periodo 2004 – 2014 son: 1) el desarrollo de las infraestructuras y sus efectos indirectos (con un peso relativo del 96%), asociados principalmente a la expansión urbana y de las vías de transporte; y 2) el sector agrícola (con un peso relativo del 4%).

En cuanto a la degradación forestal la principal causa directa es la agricultura (con un peso relativo del 41%, principalmente la agricultura itinerante de subsistencia), seguida por las infraestructuras (con un peso relativo del 36%, principalmente las vías de transporte, incluidas las pistas forestales y las vías de saca) y por el aprovechamiento maderero (con un peso relativo del 23%), el cual incluye el aprovechamiento a gran escala para exportación y el sector informal a pequeña escala.

Matriz de políticas y lineamientos estratégicos

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS	2024	2025
Producir estadísticas oficiales en los sectores: agrícola, ganadero, forestal, medioambiental.	A1. Implementación mecanismos legales y herramientas de trabajo para la producción de estadísticas en los sectores: agrícola, ganadero, forestal, medioambiental.	I1. Número de herramientas legales aplicables disponibles.	INEGE, MAGBOMA			Regular para 2025, la producción de estadísticas agrícolas, ganaderas, forestales y medioambientales.
Capacitar recursos humanos necesarios en el uso de softwares (CSPRO, SPSS, CAPI, R, etc.).	A2. Desarrollo de talleres de especialización de talentos nacionales para el manejo de software especializado en el procesamiento y análisis de datos.	I2. Cantidad de talleres desarrollados.	MHEP/INEGE			Disponer de recursos humanos capacitados en el uso de softwares (CSPRO, SPSS, CAPI) especializados en el procesamiento y análisis de datos.
Encuestar periódicamente para obtener información sobre temas de edafología.	A3. Realización encuestas periódicas que permitan obtener información sobre el comportamiento y uso del suelo.	I3. Número de encuestas realizadas.	Ministerio de Agricultura			disponer de datos derivados de encuestas específicas sobre temas edafológicos.
Realizar la segunda encuesta agraria de Guinea Ecuatorial. Disponer de datos sobre producción, precios, comercio y consumo de productos agrícolas	A4.1. Planificación de actividades que incidan en la organización de la segunda encuesta agraria en Guinea Ecuatorial. A4.2 Ejecución de la segunda encuesta agraria en Guinea Ecuatorial.	I4. Cantidad de programas/actividades desarrolladas/as para alcanzar la meta propuesta.	INEGE y MAGBOMA			ejecutar la Segunda Encuesta Agraria
Formar a técnicos en el manejo de una base de Datos similar a Contristar	A5.1 Iniciar las gestiones necesarias para la formación de técnicos nacionales para el manejo de dicha base en coordinación con la FAO en Guinea Ecuatorial. A5.2 Realización de los arreglos institucionales necesarios para el acceso a las bases de datos	I5. Disponibilidad de recursos humanos cualificados. I5.1. Disponibilidad de la base de datos.	Agencia especializada			Disponer en 2025 de una Base de Datos similar a CountryStat de la FAO.
Realizar encuestas anuales de los precios de productos agropecuarios.	A6. Organización de reuniones de trabajo para definir con las diferentes entidades, los precios de los diversos productos en función de su nivel de producción y zona de procedencia.	I6. Disponibilidad de un catálogo de precios. I6.1. Zonas de procedencia y producción de productos identificados	MAGBOMA			haber sido llevadas a cabo las encuestas anuales de los precios de productos agropecuarios.
Realizar en 2025 un análisis específico de la base de datos del primer censo general de agricultura del 2015 y publicar resultados definitivos.	A7. Análisis de los cuellos de botella y deficiencias encontradas durante el primer censo general de agricultura teniendo en cuenta el Marco Nacional de Indicadores.	I7. Catálogo/glosario de nuevos indicadores en consonancia con el Marco Nacional de Indicadores.	INEGE, MHEP y MAGBOMA			Haber realizado un análisis específico de la base de datos del primer censo general de agricultura del 2015 y publicar resultados definitivos.
Elaborar el anuario estadístico del sector agropecuario.	A8. Realización de las reformas/mejoras administrativas, técnicas y ejecutivas necesarias para la elaboración del anuario estadístico del sector agropecuario.	I8. Anuario estadístico disponible. /Sistema de recogida y procesamiento de datos organizado	INEGE y MAGBOMA			M8. Disponer el anuario estadístico del sector agropecuario.
Realizar 2025, el segundo censo general de agricultura.	A9. Iniciar los trabajos preparatorios para la ejecución del segundo censo general de agricultura en todo el ámbito nacional.	I9. II Censo General de Agricultura ejecutado y con datos publicados.	INEGE y MAGBOMA			Realizar el segundo censo general de agricultura.
Disponer del registro administrativo anual de exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos y forestales	A10. Implementar los mecanismos necesarios para disponer de un manual de importación y exportación donde se recojan los procedimientos a tener en cuenta para realizar dichas actividades, del cual derivará un registro nacional de las mismas.	I10. Manual de procedimientos elaborado y validado por los Órganos involucrados. I10.1. Existencia de un Registro Administrativo Nacional para las actividades impor/export.	INEGE y MAGBOMA			disponer del registro administrativo o anual de exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Responsables	ODS		
					2024	2025
Identificar mecanismos sostenibles para el incremento del ingreso de los productores agrarios.	A11. Identificación de los mecanismos sostenibles para el incremento del ingreso autónomo de los productores agrarios.	I11. Número de productores agropecuarios en situación de pobreza en proporción de la población cuyo ingreso autónomo se encuentra por debajo del valor de la línea de pobreza general o del valor de la línea de extrema pobreza, según el caso.	Gobierno			Mejorar para 2025 la estabilidad económica a los campesinos.
Mejorar la sanidad animal	A12. Mejora de la sanidad animal para garantizar el manejo de animales con fines de ingesta y/o para mascotas en condiciones óptimas de salud.	I2.Tasa de incidencia de enfermedades.	MAGBOMA			Fomentar el suministro constante de vacunas con disposición de un stock recargable anualmente.
Implementar gran parte de los protocolos fitosanitarios firmados	A13. Mejora de la sanidad vegetal y fomentar la investigación faunística.	I13. Tasa de incidencia de plagas.	MAGBOMA			Implementar para el 2025 al menos gran parte de los protocolos fitosanitarios firmados.
Prestar atención a las emergencias por desastres	A14. Identificación de las vulnerabilidades y prestar atención a las emergencias por desastres.	I14. Cantidad de zonas identificadas y tipos de desastres identificados	MAGBOMA		Para finales del 2024, disponer de Sistemas de Alerta en zonas piloto consideradas como vulnerables	
Implementar un marco legal para Pequeños Productores en el Mercado	A15. Mejorar la articulación de Pequeños Productores en el Mercado.	I15. Porcentaje de productores agropecuarios que gestionan créditos.	MHEP			Conseguir para el 2025 la aprobación del 70% de los créditos agrícolas solicitados por año.
Realizar una cartografía agraria	A16. Realización de una cartografía agraria para identificar puntos deforestados o degradados para la zonificación de los cultivos de hortalizas.	I16. Cartografía Agrícola disponible.	INEGE y MAGBOMA			Para el 2025, disponer de áreas de interés público identificadas como prioritarias para el cultivo de hortalizas
Estudiar las zonas fértiles del país en las que el cultivo de legumbres es productivo.	A17. Realización de un estudio que permita conocer las zonas fértiles del país en las que el cultivo de legumbres es más productivo.	I17. Mapas de las zonas estratégicas identificadas y la información proporcionada a los actores involucrados.	MAGBOMA			Disponer para el 2025 de un sistema caracterizado que permita conocer las zonas de producción de legumbres importantes para una alimentación equilibrada.
Implementar el desarrollo de las actividades de cría del ganado bovino	A18. Proponer mecanismos y herramientas que permitan disponer e implementar el desarrollo de las actividades de cría del ganado bovino y su monitoreo constante.	I18. Existencia de un Servicio Ganadero a través del cual se implementa el seguimiento por un Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) pertenecientes a predios reconocidos de forma oficial.	MAGBOMA			Presentar para 2025, la propuesta de un Sistema de Información para la toma de decisiones en la ganadería bovina.
Conocer a través de la cartografía agraria los productos	A19. Conocer a través de la cartografía agraria los productos procedentes de zonas consideradas de referencia para abastecer los mercados nacionales.	I19. Mapeo de productores y zonas de referencia disponibles.	INEGE y MAGBOMA			Disponer para 2025 de un documento marco de los mecanismos de coordinación vertical en la distribución minorista de alimentos en las principales ciudades del país.

Elaborar en coordinación con las entidades involucradas, un documento o una base de datos.	A20. Elaboración en coordinación con las entidades involucradas, un documento o una base de datos donde se recojan los cambios técnicos e institucionales que ha sufrido el sector agroalimentario, reflejando en el mismo su impacto social.	I20. Base de datos disponible.	MAGBOMA			Disponer para 2025 un documento nacional de los cambios registrados en las políticas de seguridad alimentaria y su impacto en el sistema agroalimentario.
Realizar misiones de información y formación a los agricultores	A21. Realizar misiones de información y formación a los agricultores en medidas de cultivo inteligentes.	I21. Número de casos de contaminación por pesticidas.	MAGBOMA			Reducir para 2025 el uso de pesticidas en cultivos.
Reducir el uso de fertilizantes químicos	A22. Realización de campañas de información que sirvan de ayuda a los agricultores comprender los beneficios y riesgos del uso excesivo de los fertilizantes químicos.	I22. Uso de fertilizantes por unidad de tierra agrícola.	MAGBOMA			Reducir antes del 2025, el uso de fertilizantes químicos.
Ejecutar misiones de campo	A23. Ejecutar misiones de campo para conocer el uso que reciben las zonas degradadas y deforestadas por causa de actividades de construcción o extracción de madera, entre otras.	I23. Cambio en el uso de la tierra.	MAGBOMA			Identificar antes del 2025, las zonas que constituyen la superficie degradada y deforestada a nivel nacional.
Controlar del transporte e introducción de especies exóticas invasoras	A1. Reforzamiento del control del transporte e introducción de especies exóticas invasoras para prevenir sus efectos en los ecosistemas locales desde los límites fronterizos (terrestres, marítimos y aéreos).	I1. Número de especies exóticas invasoras introducidas/año. I2.1. Número de zonas de control designados. I2.3. Cantidad de medidas reforzadas/año.	Todos los departamentos involucrados			M1. De aquí a 2025, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
Adecuar la política y legislación sobre fauna y flora	A2. Adecuar la política y legislación sobre fauna y flora, así como sobre Áreas Protegidas en tanto que coherentes y aplicables de acuerdo a la evolución del país.	I2. Cantidad de documentos legales actualizados.	Todos los departamentos involucrados			M2. Reforzar para 2025 la legislación sobre fauna, flora y Áreas Protegidas.
Promover la participación de las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos en la recopilación de información	A3. Promoción de la plena participación de las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos en la recopilación de información fiable	I3. Número de comunidades, ONG's y actores involucrados en los procesos.	INEGE y MAGBOMA			M3. Promover para 2025 la recopilación de las estadísticas fiables para la producción, transformación y comercialización de los productos forestales.
Sensibilizar a los actores involucrados en los temas forestales.	A4. Realización campañas de información, comunicación y sensibilización a los actores involucrados en los temas forestales.	I4. Número de campañas realizadas.	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M4. De aquí a 2025, disponer de una estrategia de colaboración y su difusión, entre el Ministerio y los diferentes actores que intervienen desde la adjudicación de los bosques, los explotadores, los transportadores, los transformadores, los vendedores, los certificadores, los

						consumidores, etc.
Extender el SNAP	A5. Establecimiento de las bases necesarias para incrementar la extensión del SNAP.	I5. Proporción del SNAP ampliado	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M5. Extender para el 2025, al menos al 20% el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) e incrementar su seguridad
Fomentar acciones de reforzamiento y repoblación de los bosques nacionales	A6. Fomento de acciones de reforzamiento y repoblación de los bosques nacionales con especial atención a las zonas degradadas.	I6. Proporción de la superficie boscosa ampliada	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M6. Para 2025, incrementar los niveles de conservación de la superficie boscosa del país.
Incentivar la conservación de los bosques en las comunidades rurales.	M7. Implemetar acciones de censo, seguimiento y monitoreo en las comunidades rurales para conocer el estado de los bosques en función de la actividad antrópica con la finalidad de identificar a aquellas que siguen manteniendo zonas boscosas densas intactas.	I7. Proporción de bosques densos existentes	MHEP y MAGBOMA			M7. Incentivar para 2025 a las comunidades que hasta la fecha tienen intactos gran parte de sus bosques.
Analizar las causas actuales de la deforestación en Guinea Ecuatoria.	A8. Actualización del análisis histórico sobre las causas de deforestación en Guinea Ecuatorial.	I8. Tasa de deforestación	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M8. Reducir al máximo en 2025, los niveles de intervención humana en los bosques.
Analizar las causas actuales de la deforestación en Guinea Ecuatoria.	A9. Actualización del análisis histórico sobre las causas de degradación en Guinea Ecuatorial.	I9. Tasa de degradación	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M9. Reducir al máximo en 2025, las prácticas de agricultura extensiva.
Establecer estrategias para la transformación de la madera en el país.	A10. Establecimiento de mecanismos operativos para que conduzcan a la transformación de la madera en el país.	I10. Datos de exportaciones de madera procesada	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M10. Reducir en un 60% en 2025, la exportación de madera en rollo.
Fomentar actividades de reforestación en todo el país.	A11. Realización de actividades de reforestación en todo el país, con especial énfasis en las tierras fértiles convertidas en improductivas.	I11. Proporción de terrenos afectados por la desertificación/deforestación reforestados	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M11. Para el 2025, ralentizar las actividades que conllevan a los efectos de la desertificación/deforestación.
Analizar los suelos para conocer las propiedades de los suelos regionales/zonas/locales.	A12. Realización de estudios y análisis de suelos para conocer las propiedades de los suelos regionales/zonas/locales, así como poder determinar el tipo de edificaciones en función del tipo de suelo.	I12. Proporción de terrenos afectados por erosión	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M12. Disponer para 2025, de un estudio minucioso que identifique las zonas habitables y las regiones con posibilidad de derrumbes y deslizamientos de tierra.
Realizar censos forestales.	A13. Ejecución de censos forestales para una mejor toma de decisiones.	I13. Proporción de los terrenos degradados	MAGBOMA y departamentos implicados.			M13. Disponer en 2025 de un mapa específico mediante el cual se identifique de forma detallada las parcelas degradadas.

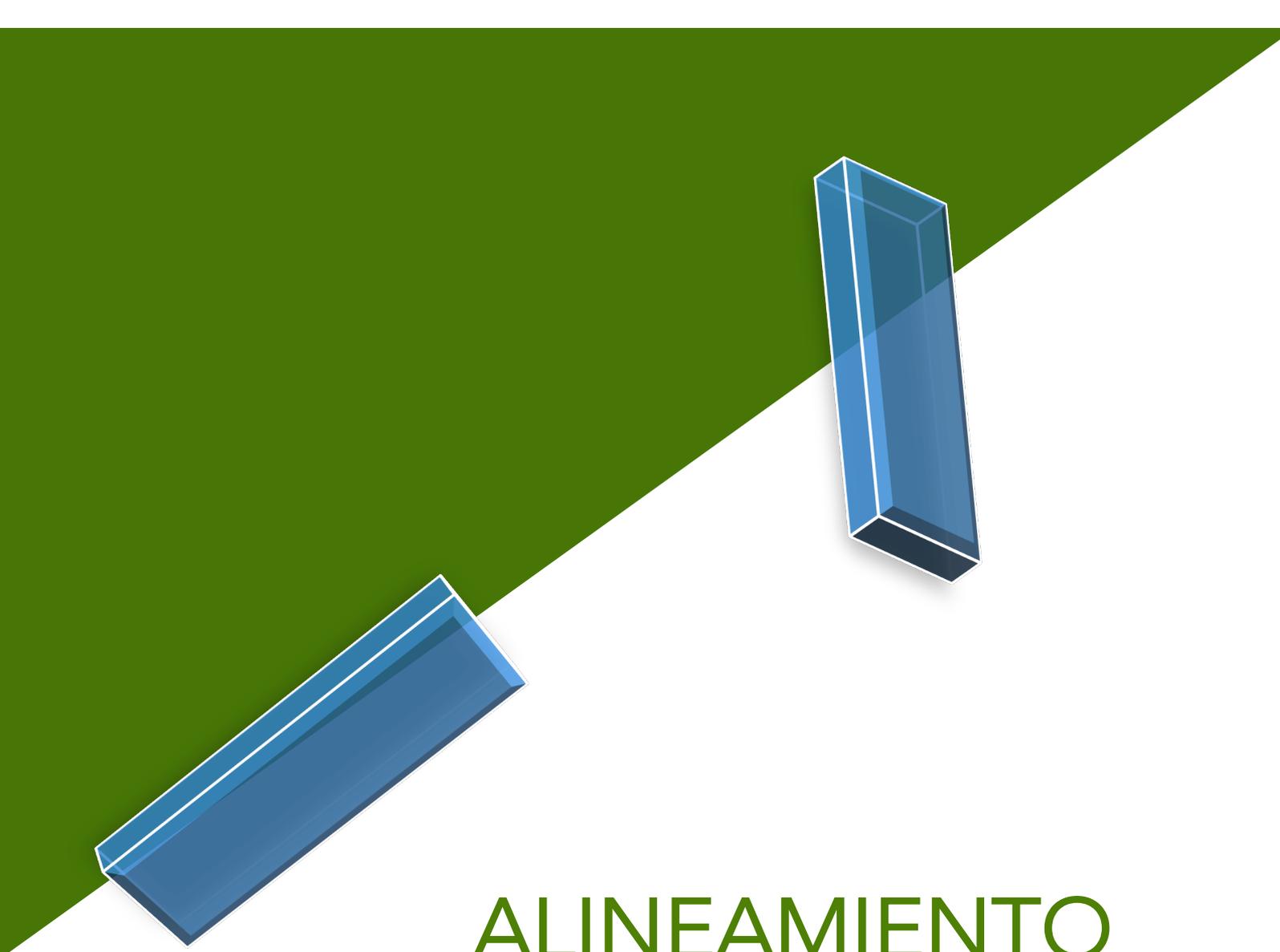
Identificar los criterios por los que un suelo puede ser declarado como contaminado	A14. Identificación de los criterios por los que un suelo puede ser declarado como contaminado tomando en consideración el riesgo que el mismo puede suponer para la salud de las personas o el medio ambiente.	I14. Proporción de la superficie de suelos contaminados	INEGE y MAGBOMA			M14. Para 2025, establecer las condiciones de identificación y catalogación de los suelos contaminados.
Realizar investigaciones científicas sobre recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.	A15. Fomento de la investigación científica sobre recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.	I15. Número de proyectos de investigación financiados.	MHEP, MAGBOMA y Centros de Investigación			M15. Lograr para el 2025, el financiamiento de al menos 5 proyectos de investigación científica sobre gestión forestal
Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental en beneficio de la sociedad en general.	A16. Realización de capacitación, campañas de sensibilización y educación ambiental en beneficio de la sociedad en general con especial énfasis en los sectores productivos del país.	I16. Cantidad de personas capacitadas por cada uno de los sectores productivos.	MHEP y departamentos involucrados.			M16. Realizar para 2025, al menos 3 capacitaciones por Departamento o a nivel nacional sobre manejo sostenible y protección de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.
Involucrar a la ciudadanía en la gestión de proyectos ambientales.	A17. Involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones en la planificación, desarrollo y gestión de proyectos ambientales.	I17. Número de audiencias públicas realizadas en función de los proyectos en desarrollo.	MHEP y departamentos involucrados.			M17. Realizar en 2025, audiencias públicas sobre el estado de los proyectos relacionados a la explotación y uso de los recursos naturales forestales.
Evaluar los proyectos de explotación de los recursos naturales.	A18. Mejorar los mecanismos de evaluación para la aprobación de los proyectos de explotación de los recursos naturales.	I18. Cantidad de protocolos técnicos elaborados y vigentes para la evaluación y aprobación de proyectos de explotación.	MHEP y departamentos involucrados.			M18. Diseñar e implementar para finales del 2025, protocolos de evaluación y aprobación de proyectos relativos a la explotación de los recursos naturales forestales.
Fiscalizar y controlar la gestión sostenible de los recursos naturales.	A19. Mejorar el sistema de fiscalización y control sobre la gestión sostenible de los recursos naturales forestales.	I19. Estrategia de fiscalización y control diseñada e implementada.	MHEP y departamentos involucrados.			M19. Diseñar e implementar para 2025, una estrategia de fiscalización y control sobre el uso sostenible de los recursos naturales forestales.
Enfocar en los objetivos nacionales del clima y biodiversidad	A1. Enfocar en los objetivos nacionales del clima y biodiversidad estudios que brindan la información geográfica precisa para los tomadores de decisiones con la finalidad de conocer la ubicación de los ecosistemas a restaurar.	I1. Cantidad de ecosistemas identificados. I1.1. Porcentaje de ecosistemas restaurados.	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M1. Restaurar para el 2025, al menos el 30% de los ecosistemas prioritarios para prevenir hasta el 70% de las extinciones.
Analizar las técnicas cualitativas que parten de análisis simples y la experiencia de expertos.	A2. Aplicación de las técnicas cualitativas que parten de análisis simples y la experiencia de expertos; y las cuantitativas que se basan en el uso de modelos estadísticos y de optimización,	I2. Número de hectáreas en sitios prioritarios para conservación de biodiversidad que reciben PSA por "protección de la biodiversidad".	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M2. Identificar para el 2025, áreas prioritarias para orientar y optimizar

	además de técnicas espaciales para determinar los ecosistemas sensibles					los esfuerzos de conservación en los ecosistemas naturales.
Implementar las actividades necesarias para el monitoreo de impactos en corredores biológicos	A3. Implementar las actividades necesarias para el monitoreo de impactos en ecosistemas sensibles	I3. Porcentaje del área de corredores biológicos que reciben PSA por "protección de bosque"	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M3. Elaborar para 2025, la metodología para el monitoreo de impactos en conservación de la biodiversidad derivados de la aplicación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).
Conocer los parámetros a considerar en cada zona en función de la Región del país.	A4. Realización de un análisis multicriterio que permita conocer los parámetros a considerar en cada zona en función de la Región del país.	I4. Distribución de individuos y especies por clase diamétrica de especies de plantas de importancia comercial. I4.1. Número de especies de aves con algún grado de amenaza. I4.2. Diversidad de formas de vida de plantas. I4.3. Total nacional de hectáreas bajo PSA. I4.4. Índice de Valor de Importancia (IVI) por especie.	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M4. Establecer para 2025, la línea base de biodiversidad terrestre para el programa de PSA en una zona piloto.
Proteger zonas de especial interés biológico	A5. Elaboración de un plan de especial de conservación de los ecosistemas prioritarios (manglares, zonas costeras, llanuras de inundación, etc.)	I5. Superficie de tierras especiales protegidas efectivamente	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M5. Establecer para 2025, mecanismos especiales de conservación de los ecosistemas prioritarios (manglares, zonas costeras, llanuras de inundación, etc.)
Regular el uso de los recursos naturales no biológicos a nivel nacional	A1. Regulación del uso de los recursos naturales minerales a nivel nacional.	I1. Planes de Manejo para el Uso sostenible de los recursos naturales no biológicos.	MMH, MAGBOMA e Instituciones Involucradas			M1. Elaborar para 2025, los planes de manejo sostenible de los recursos naturales abióticos para evitar su degradación
Minimizar los impactos ambientales de las actividades mineras	A2. Inclusión en los proyectos de exploración y explotación minera los aspectos de restauración ecológica para minimizar los impactos ambientales	I2. Medidas de restauración ecológica incorporadas a los proyectos de exploración y explotación minera	MMH, MAGBOMA e Instituciones Involucradas			M2. Para 2025, incluir en los proyectos de exploración y explotación minera los aspectos de restauración ecológica para minimizar los impactos ambientales
Realizar una actualización de las fuentes de producción de energía de bajo impacto medioambiental	A3. Actualización de las fuentes de producción de energía.	I3. La producción total de energías renovables	MIE, MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M3. Para 2025, disponer de un plan que permita identificar las energías renovables en uso desde los últimos 2 años.
1. Elaborar una base de datos para conocer a través de una encuesta la cantidad de personas que utilizan fuentes de energía renovables.	A4. Elaboración de una base de datos que sirva de registro para conocer a través de una encuesta la cantidad de personas que utilizan fuentes de energía renovables per cápita.	I4. La producción de energías renovables per cápita	INEGE y MAGBOMA			M4. Identificar para 2025, el 100% de la población con acceso a fuentes de energías renovables per cápita.

Implementar las recomendaciones del PANDER sobre la puesta en marcha de fuentes alternativas de energía	A5. Implementación de las recomendaciones del PANDER 2018	15. Porcentaje de fuentes renovables de energía incrementado	MIE, MMH, MHEP, MAGBOMA y departamentos relacionados			M4. Para 2025, incrementar en un 50% el porcentaje de fuentes renovables de energía.
Realizar encuestas periódicas en las zonas rurales.	A6. Realización de encuestas periódicas en las zonas rurales para conocer la cantidad de población que utiliza combustibles tradicionales.	16. Proporción de la población rural que usa combustibles tradicionales.	INEGE, MIE, MHEP, MAGBOMA y departamentos relacionados			M5. Para 2025, disponer de estadísticas rurales fiables sobre el uso de combustibles tradicionales.
Realizar encuestas periódicas en las zonas rurales.	A7. Realización de encuestas periódicas en las zonas urbanas para conocer la cantidad de población que utiliza combustibles tradicionales.	17. Proporción de la población urbana que usa combustibles tradicionales	INEGE, MIE, MHEP, MAGBOMA y departamentos relacionados			M7. Para 2025, disponer de estadísticas urbanas fiables sobre el uso de combustibles tradicionales.
Producir estadísticas para la disposición de información sobre fuentes renovables en el consumo total de energía.	A8. Ejecución de operaciones estadísticas para la disposición de información sobre el % de fuentes renovables en el consumo total de energía.	18. Porcentaje de fuentes renovables en el consumo total de energía	INEGE, MIE, MHEP, MAGBOMA y departamentos relacionados			M8. Disponer para 2025, al menos de estadísticas sobre el % de fuentes renovables en el consumo total de energía.
Realizar la renovación de los sistemas de transporte y transformación de la energía	A9. Ejecución de operaciones de renovación de las redes de transporte y transformación de la energía	19. Cantidad de kilómetros y estaciones de transformación actualizadas	MIE, MMH, MHEP, MAGBOMA y departamentos relacionados			M9. Iniciar para 2025, la renovación de las redes de transporte de la energía de alta y media tensión y los sistemas de transformación
Elaborar con las instituciones involucradas un documento que recoja las necesidades básicas para el ordenamiento espacial del territorio	A1. Elaboración con las instituciones involucradas un documento propuesta que recoja las necesidades básicas para el ordenamiento espacial del territorio.	11. Instrumento de referencia y consulta.	MICL y departamentos involucrados.			M1. Disponer para 2025, de un documento estratégico que responda con las necesidades del ordenamiento espacial del territorio.
Desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio.	A2. Desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.	12. Instrumentos disponibles.	MICL y departamentos involucrados.			M2. Para el 2025, reducir las inequidades y satisfacer las necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado.
Desarrollar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	A3. Desarrollar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como modelos de gestión de los distintos niveles de gobierno debidamente articulados en espacios de coordinación sectorial	13. Sistema transectorial establecido e implementado.	MICL y departamentos involucrados.			M3. Lograr para el 2025, una coordinación y gestión transectorial (coordinación horizontal).
Crear nuevos espacios y arreglos institucionales que favorezcan la participación ciudadana.	A4. Crear de forma explícita, donde no existan, nuevos espacios y arreglos institucionales que favorezcan la participación ciudadana. En tales espacios, se establecerán procesos de negociación y deliberación pública que orientan la toma colectiva de decisiones en diversas esferas temáticas.	14. Calidad de participación para alcanzar la calidad de acuerdos.	MICL y departamentos involucrados.			M4. Promover en 2025, la planificación participativa, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento

						territorial, marco en el que se reconozca la diversidad de identidades.
Realizar reformas necesarias para establecer mecanismos que protejan a la inversión tanto extranjera como nacional.	A1. Aplicación de las reformas necesarias para establecer mecanismos que protejan a la inversión tanto extranjera como nacional.	I1. Proporción de reformas aplicadas para la protección de los inversores.	MAGBOMA, MHEP y departamentos involucrados.			M1. Fomentar para 2025, la capacidad de atraer inversiones para mitigar el cambio climático, lo que dependerá, en gran parte, de la calidad de la gobernanza forestal.
Realizar de forma equitativa los beneficios derivados de los recursos genéticos.	A2. Establecimiento de forma clara las medidas a tener en cuenta para realizar la distribución equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos.	I2. Proporción de leyes específicas adoptadas con respecto a cada una de las convenciones internacionales signatarias.	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M2. Garantizar en 2025, la sostenibilidad de los bosques, junto con una toma de decisiones y una distribución de beneficios justa.
Elaborar y validar los reglamentos de aplicación de las leyes existentes para paliar la corrupción en el sector forestal.	A3. Elaboración y validación de los reglamentos de aplicación de las leyes existentes para paliar la corrupción en el sector forestal.	I3. Proporción de reglamentos dictaminados.	MAGBOMA y Agencias de las Naciones Unidas			M3. Para 2025, es necesario adoptar un enfoque intersectorial más amplio para eliminar los incentivos que favorecen la explotación forestal ilegal.
Reforzar las medidas de control, vigilancia e intervención de los guardas forestales.	A4. Reforzamiento de las medidas de control, vigilancia e intervención de los guardas forestales para la gestión eficaz de los bosques bajo dominio de conservación.	I4. Dispositivos de control habilitados en todos los niveles	MAGBOMA, MICL y departamentos relacionados			M4. En 2025, es necesaria una gobernanza eficaz de los bosques para obtener buenos resultados en la mitigación del cambio climático a través de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques (REDD).
Conferir al ciudadano la calidad de terrateniente dependiendo de la Región (Continental e Insular).	A5. Elevación a la consideración de las autoridades pertinentes los procedimientos legales que le confieren al ciudadano la calidad de terrateniente dependiendo de la Región (Continental e Insular).	I5. Modalidad de documentos disponibles.	MAGBOMA y departamentos relacionados.			M5. Definir claramente para 2025 los derechos relacionados con la tierra, los bosques y el carbono.
Identificar las debilidades y necesidades de las poblaciones en todas las localidades	A6. Identificación de las debilidades y necesidades de las poblaciones en todas las localidades para diseñar mecanismos de apoyo en el terreno que les genere beneficios en función de las actividades propuestas.	I6. Proporción de debilidades frente a necesidades identificadas.	MAGBOMA y departamentos relacionados.			M6. Para 2025, prestar especial atención a las iniciativas REDD+ de manera que no perjudiquen a la población pobre y vulnerable, ya que ello memaría los buenos resultados de esas iniciativas.

Realizar encuestas para conocer el grado de apreciación de las regulaciones por parte de la población.	A7. Realización de encuestas para conocer el grado de apreciación de las regulaciones por parte de la población en relación a las actividades forestales.	17. Proporción media de encuestas	MAGBOMA, INEGE y departamentos relacionados.			M7. Medir para 2025, el impacto de las regulaciones sobre la competitividad del bosque.
Implementar medidas legislativas para la madera.	A8. Implementación de medidas legislativas para la promoción, transformación y exportación legal de la madera.	18. Proporción media efectiva gastada en comparación con la asignación presupuestaria al Sector en los últimos 2 años.	MAGBOMA y departamentos relacionados.			M8. Elaborar para el 2025, un Plan de Acción FLEGT y el Reglamento FLEGT.
Fortalecer el proceso de participación y construcción de la política pública desde un contexto democrático y plural como el que representa REDD+.	A9. Fortalecimiento del proceso de participación y construcción de la política pública desde un contexto democrático y plural como el que representa REDD+, con un enfoque estrechamente ligado con el desarrollo de capacidades de las personas involucradas.	19. Porcentaje de estructuras e instituciones oficiales involucradas en el desarrollo de capacidades humanas a través de plataformas.	Presidencia de la República			M9. Para el 2025, situar a la máxima autoridad ambiental nacional en la Presidencia de la República con asignaciones de asesoría específica.
Promocionar la realización de actividades outreach community en todos los sectores de la sociedad.	A10. Promoción de la realización de actividades socioambientales "outreach community" en todos los sectores de la sociedad con la participación activa de todos los actores involucrados.	110. Proporción de actividades medioambientales realizadas por las empresas que operan en el país.	MAGBOMA y departamentos relacionados.			M10. Para el 2025, promover que las empresas implementen programas/proyectos/actividades de carácter ambiental a lo largo del territorio nacional.



ALINEAMIENTO DE PEDS CON LOS ODS

3.1

RESUMEN DE LOS ODS POR POLÍTICA

CONTRIBUCIÓN DEL PEDS 2025 POR ODS

3.2

3.3

ACCIONES TRANSVERSALES

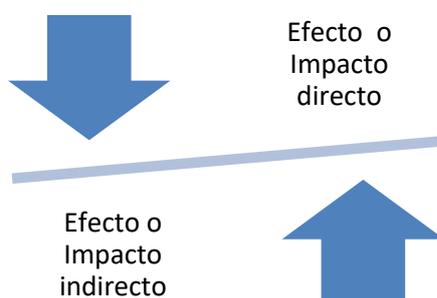
3.1 RESUMEN: ODS POR POLITICA

ALINEAMIENTO POLÍTICAS POR ODS Y SU CUANTIFICACIÓN

La conceptualización de Desarrollo Sostenible que realiza la ENDS 2035, a través de 17 ODS, a diferencia de lo que ocurre con las partidas presupuestarias, se fundamenta en las externalidades positivas que se producen entre los ODS, de forma que el Desarrollo Sostenible es un concepto más amplio que incorpora en su consecución dichas sinergias.

La Tabla 7 presenta los importes iniciales propuestos por cada consultor en la cuantificación de las políticas asignadas.

Tabla 7 Resumen de presupuesto de cada eje según la asignación inicial de los consultores



Además de los efectos directos o inmediatos que producen las acciones, proyectos y actividades de cada uno de los agentes participantes -cuya cuantificación podría aproximarse a su coste- los efectos indirectos que se extienden más allá de su fin mediano son relevantes, produciendo un valor añadido adicional cuya cuantificación económica conlleva una mayor complejidad.

Por todo lo anterior, el Informe de cuantificación de los programas no puede plantearse como una mera distribución o reparto de las cantidades asignadas entre los distintos programas y su relación con los ODS, lo que llevaría a considerar una relación unívoca entre recursos públicos y ODS.

El concepto de alineamiento hace referencia al carácter transversal de las políticas y las sinergias que se generan entre los ODS, lo que significa que unos mismos recursos pueden contribuir, en mayor o menor grado, al logro simultáneo de varios ODS.

Por otra parte, el concepto de cuantificación y su posterior reflejo presupuestario no puede identificarse únicamente con la asignación cuantitativa de los proyectos, ya que la cuestión de fondo que subyace en el ejercicio de armonización y alineamiento implica añadir al estudio funcional un nuevo enfoque que se deriva del propio concepto de Desarrollo Sostenible, incorporando por tanto criterios cualitativos.

Finalmente, debe señalarse que no todos los proyectos y programas están directamente alineados con algún ODS: en unos casos se trata de actuaciones de carácter instrumental u horizontal que no pueden identificarse de manera prevalente con uno u otro objetivo; en otros casos, son actuaciones que no tienen incidencia significativa en el cumplimiento de la ENDS2035.

Con arreglo a estas consideraciones, el propósito del siguiente apartado es ofrecer una aproximación del grado de contribución de las políticas de los ODS utilizando la doble vertiente cuantitativa y cualitativa. Se trata, en definitiva, de dimensionar el esfuerzo de cada eje y sus políticas y relacionarlo con los correspondientes ODS.

Para ello, dentro de cada política de cada uno de los 4 ejes se han identificado los ODS que tienen una relación directa con los programas propuestos.

El concepto de contribución directa no siempre es fácil de delimitar, debido principalmente a la interconexión que existe entre los distintos ODS.

Como aproximación metodológica, se considera que la contribución de una actuación cuantificada e incorporada en cada política, a uno o varios ODS es directa cuando estos constituyen el objetivo u objetivos principales de dicha actuación, sin perjuicio de que existan otros objetivos de menor prioridad o indirectos (Ver para cada caso la matriz de programas del marco lógico que han propuesto los consultores).

Subrayando lo antedicho, la armonización del informe del PEDS2025 no puede plantearse como una mera distribución de los créditos entre los distintos ODS. Al contrario, la situación más frecuente es que un mismo programa de gasto contribuya simultáneamente a varios ODS, sin que ello suponga aumentar los recursos presupuestarios destinados a ese programa.

Un ejemplo puede ilustrar la distinción entre contribución directa e indirecta. Así, un programa de escolarización en las áreas rurales contribuye directamente a los ODS 4 (Educación de calidad) y 10 (Reducción de las desigualdades). Probablemente, las actuaciones encuadradas en este programa también suponen creación de empleo, generado por la puesta en marcha de infraestructuras educativas, pero este no constituye el objetivo principal (identificado en el ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico).

Otro ejemplo puede ilustrar esta consideración. La política de Educación contribuye de manera directa, entre otros, a los ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

Una problemática que también se puede plantear es la comparación entre políticas que contribuyen a un mismo ODS.

Como se ha comentado anteriormente, la técnica tradicional de elaboración de una política se basa en la distribución de los recursos siguiendo la triple clasificación eje, política y programa, con sus respectivos indicadores económicos y objetivos, que se plasmará finalmente en los presupuestos con la dotación de los créditos iniciales, expresados en términos monetarios, a cada política de gasto.

Una comparación en estos términos podría verse distorsionada por la diferencia entre los créditos iniciales asignados a cada política de gasto que contribuye a un mismo ODS, no reflejando el verdadero esfuerzo que se realiza teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.

Este índice aproxima el alineamiento de las políticas en términos de recursos que razonablemente contribuyen de forma directa a cada ODS. Al estar expresado como índice, el IEP permite realizar, por una parte, una comparación homogénea entre distintas políticas que contribuyen a un mismo ODS y, por otra, pone de manifiesto el efecto multiplicador de la dotación presupuestaria de cada política en la contribución simultánea a varios ODS.

Es importante señalar, no obstante, que el índice de esfuerzo presupuestario no pretende analizar el mayor o menor grado de consecución de los ODS de la ANDS 2025. Para ello ya se conoce todo el sistema e indicadores.



ALINEAMIENTO POLÍTICAS Y ODS: DIMENSIÓN CUANTITATIVA

La contribución del PEDS2025 al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva del esfuerzo económico destinado a cada ODS de manera directa, parte del alineamiento entre los ODS y las políticas. En la siguiente tabla se refleja el esfuerzo cuantitativo asignado para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con el número de políticas en las que se relacionan dichos objetivos en los trabajos de referencia.

Tabla 4: Relación de la cuantificación para cada ODS y el número de Políticas Involucradas

ODS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	POLITICAS INVOLUCRADAS
1-Fin de la Pobreza	13.059	5
2-Hambre cero	6.649	4
3-Salud y bienestar	24.934	8
4-Educación de calidad	38.615	14
5-Igualdad de Género	7.948	4
6-Agua limpia y Saneamiento	25.067	6
7-Energía asequible y no contaminante	24.160	7
8-Trabajo decente y crecimiento económico	21.956	14
9-Industria innovación e Infraestructura	26.271	11
10-Reducción de las desigualdades	4.275	5
11-Ciudades y comunidades sostenibles	32.545	13
12-Producción y Consumo responsables	33.960	7
13-Acción por el Clima	13.231	3
14-Vida submarina	11.414	3
15-Vida de ecosistemas terrestres	3.417	3
16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas	39.320	13
17-Alianzas para lograr los objetivos	53.278	17

Sin embargo, la información cuantitativa no siempre es suficiente para dimensionar la contribución de una política a un determinado ODS. Por ello, es necesario completar este análisis con información cualitativa de las principales medidas y actuaciones recogidas en los documentos de referencia.

La contribución del Gobierno de Guinea Ecuatorial en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, es sin exclusión de ninguno de los objetivos. Prácticamente todas las políticas de gasto contribuyen de manera directa a dos o más ODS. Se trata de un primer resultado que pone de manifiesto el fuerte componente transversal que tienen las políticas de gasto en el logro de los ODS, lo cual es especialmente visible en los Objetivos de carácter social y económico.

Una vez incorporado los indicadores de cada uno de los ODS, se podrá establecer criterios de gestión y de priorización del gasto de manera mucho más eficaz, favoreciendo la transversalidad de cada uno de los ODS. Es importante subrayar que no se trata de un ejercicio de “reparto” de ODS, sino que estos datos deben interpretarse en el contexto de este trabajo de armonización.

Tabla 5: Relación ordenada cuantitativamente para cada ODS

ODS	PRESUPUESTO (Millones de FCFA)	ESFUERZO TOTAL
17-Alianzas para lograr los objetivos	53.278	14,02%
16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas	39.320	10,34%
4-Educación de calidad	38.615	10,16%
12-Producción y Consumo responsables	33.960	8,93%
11-Ciudades y comunidades sostenibles	32.545	8,56%
9-Industria innovación e Infraestructura	26.271	6,91%
6-Agua limpia y Saneamiento	25.067	6,59%
3-Salud y bienestar	24.934	6,56%
7-Energía asequible y no contaminante	24.160	6,36%
8-Trabajo decente y crecimiento económico	21.956	5,78%
13-Acción por el Clima	13.231	3,48%
1-Fin de la Pobreza	13.059	3,44%
14-Vida submarina	11.414	3,00%
5-Igualdad de Género	7.948	2,09%
2-Hambre cero	6.649	1,75%
10-Reducción de las desigualdades	4.275	1,12%
15-Vida de ecosistemas terrestres	3.417	0,90%

En términos de inversión, se manifiesta un mayor compromiso con los ODS17 Alianzas para lograr los objetivos, y el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Unos resultados bastante representativos de las prioridades políticas desde la dimensión social.

Es importante dejar claro que este informe no pretende analizar el mayor o menor grado de consecución de los ODS de la Agenda 2030. Este análisis debe realizarse en el contexto de la evaluación y seguimiento de los 17 ODS y sus 169 metas, principalmente a través de los indicadores de Naciones Unidas cuya implementación en Guinea Ecuatorial se lleva a cabo instituto nacional de estadística <https://inege.gq/index.php/estadisticas>.

Mediante esta relación se alcanza una perspectiva cualitativa que permite hacer una aproximación a la gestión de los ODS desde la gestión de las políticas que están identificadas con cada uno de los ejes.

Tabla 6: Relación ordenada de los ODS por Número de Políticas Involucradas

ODS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	POLITICAS INVOLUCRADAS
17-Alianzas para lograr los objetivos	53.278	17
4-Educación de calidad	38.615	14
8-Trabajo decente y crecimiento económico	21.956	14
11-Ciudades y comunidades sostenibles	32.545	13
16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas	39.320	13
9-Industria innovación e Infraestructura	26.271	11
3-Salud y bienestar	24.934	8
7-Energía asequible y no contaminante	24.160	7
12-Producción y Consumo responsables	33.960	7
6-Agua limpia y Saneamiento	25.067	6
1-Fin de la Pobreza	13.059	5
10-Reducción de las desigualdades	4.275	5
2-Hambre cero	6.649	4
5-Igualdad de Género	7.948	4
13-Acción por el Clima	13.231	3
14-Vida submarina	11.414	3
15-Vida de ecosistemas terrestres	3.417	3

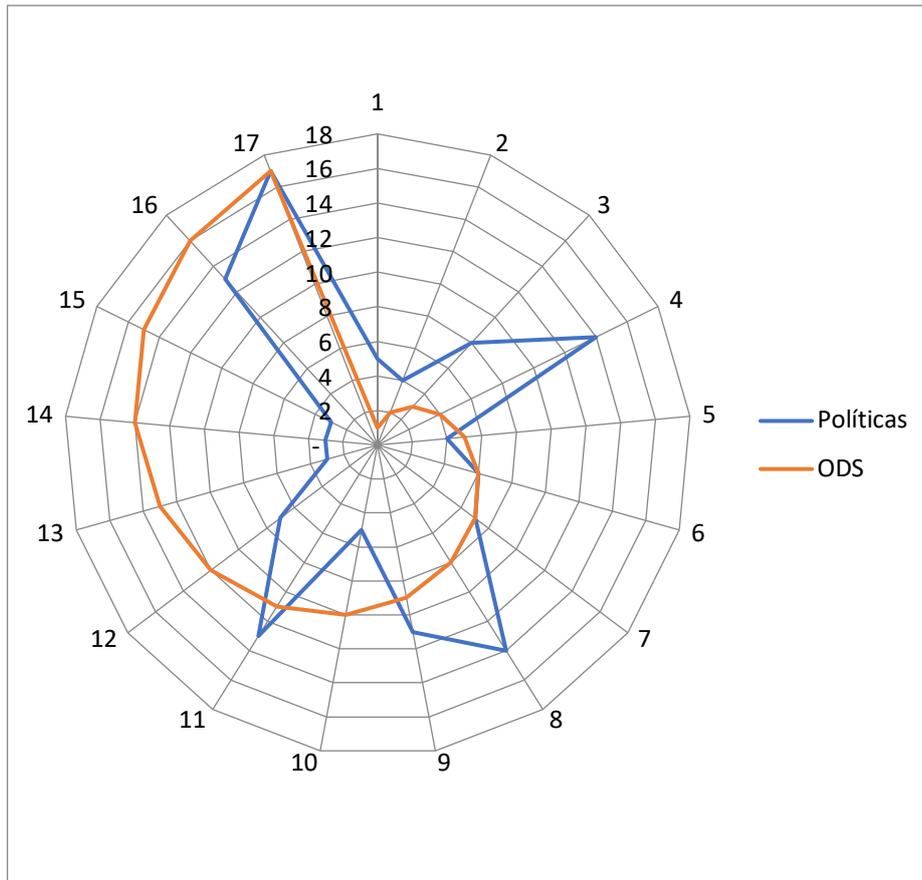
Si la gestión de la ENDS 2035 está centrada en cada uno de los ODS debemos saber la cantidad de políticas que gestionar, con todo el despliegue de gestión administrativa que supone para cada uno de los ministerios implicados en dichas políticas.

Por ejemplo, el ODS 8 tiene una propuesta de gasto que supone en términos cuantitativos un 41% del ODS 17, (21.956/53.278 pero en cambio desde el punto de vista de políticas involucrada el esfuerzo es casi igual, catorce políticas frente a diecisiete.

Otro ejemplo se encuentra en la relación del ODS 6 y el ODS 9. De acuerdo con las cantidades analizadas, la relación es de un 95% (25.067/26.271) pero para el primero se ven afectadas 6 políticas mientras para el segundo hay que actuar sobre 11 políticas, casi el doble.

Es decir, para conseguir tener impacto respecto al objetivo número 6 o 9 se necesita prácticamente los mismos recursos que para crear impacto en el objetivo número 9. Sin embargo, el número 6 se ve involucrado por seis políticas mientras que el número 9 se ve afectado por once.

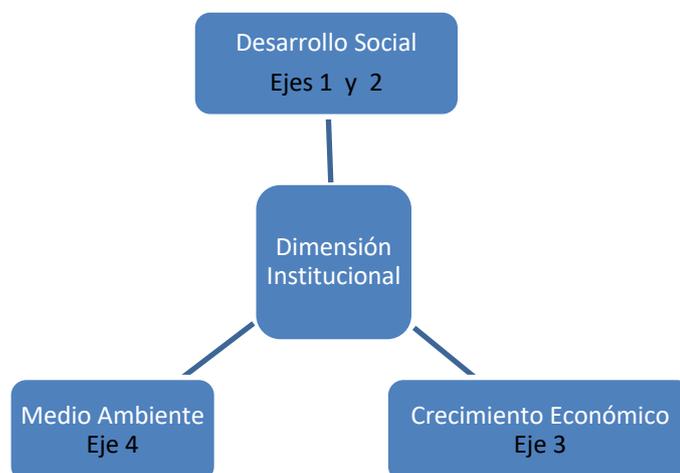
De alguna manera esto es indicador relativo del grado de eficiencia cuantitativa de las políticas en cuanto a su relación con los ODS. En el gráfico siguiente se observa esta disparidad en cuanto al número de políticas que tienen relación con cada ODS.



Algunas posibles consecuencias de este análisis serían que existe un alto grado de transversalidad de los ODS. En consecuencia, también es importante destacar el efecto multiplicador de los recursos asignados a cada política.

ALINEAMIENTO EJES Y ODS: DIMENSIÓN CUALITATIVA

La jerarquización de las propuestas cuantificadas de los ODS de acuerdo con el triple enfoque y las dimensiones del Desarrollo Sostenible que se representan gráficamente en el siguiente esquema permite valorar la relación cuantitativa y la cualitativa.



Es importante subrayar que, con este enfoque analítico, las conclusiones enriquecen la visión de todo el proceso. Esto se ilustra de manera muy clara con las dos tablas siguientes, que muestran la diferencia entre una gestión basada en la cuantificación de cada una de las políticas y una gestión basada en las dimensiones de los ODS. Siendo la gestión basada en la cuantificación, el resumen comparado de la propuesta de gasto para cada uno de los ejes.

Tabla 7: Resumen Cuantitativo de los Cuatro Ejes

Eje Estratégico	Presupuesto (Millones De Fcfa)	Contribución Sobre Presupuesto Total
I. Erradicación de la pobreza	94.049	24,74%
II. Inclusión social y paz sostenible	55.941	14,72%
III. Producción, productividad e industrialización	200.083	52,64%
IV. Sostenibilidad medioambiental y desarrollo territorial	30.026	7,90%

El análisis cuantitativo revela que la financiación presupuestada para el PEDS 2025 muestra un mayor esfuerzo en la reconstrucción de la economía a través de su eje de Producción, Productiva e Industrialización, donde se destina más de la mitad del presupuesto de los próximos 3 años.

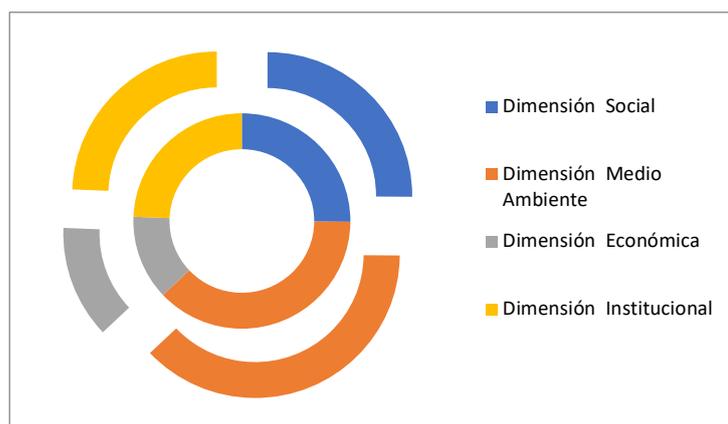
El eje de la Pobreza también adquiere mucha relevancia por su dotación de aproximadamente un cuarto del presupuesto total. Un resultado coherente con el contexto socioeconómico actual que obliga a los países del mundo entero a diseñar estrategias para consolidar economías resilientes. Así mismo, la política del Gobierno de desarrollar una economía inclusiva se ve reflejada en el protagonismo que recubre el Eje de la Pobreza en el plan estratégico del próximo trienio.

Tabla 8 Resumen del esfuerzo de gasto desde las dimensiones de los ODS

Dimensiones de los ODS	Presupuesto (Millones FCFAS)	Contribución sobre Presupuesto Total
Social	95.480,00	25,12%
Medio Ambiente	143.794,00	37,83%
Económica	48.226,82	12,69%
Institucional	92.620,10	24,37%

El análisis cualitativo enfocado en las cuatro dimensiones de los ODS, indica un mayor esfuerzo en la dimensión Medioambiental con un 37.8%. Los próximos capítulos presentan los detalles de esta distribución ordenando y clasificando los ODS en cada una de las cuatro dimensiones. Es muy importante resaltar la diferencia de la dimensión economía que la más importante en el reparto por ejes, queda relegada al último puesto al hacer el reparto por ODS.

El grafico siguiente ofrece un panorama de la distribución de forma más equilibrada.



ALINEAMIENTO PEDS 2025: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dimensión Social

La agenda social es uno de los ejes claves de la acción de la ENDS2035. Las dramáticas consecuencias de la pandemia de la Covid-19 han reforzado el compromiso irrenunciable con la protección de la salud, el bienestar, la educación y los derechos sociales de los ciudadanos, con especial atención a los colectivos más vulnerables.



En este primer grupo de ODS de la Agenda 2030, se incluyen los siguientes seis Objetivos:

- ODS 1, Fin de la pobreza.
- ODS 2, Hambre cero.
- ODS 3, Salud y Bienestar.
- ODS 4, Educación de calidad.
- ODS 5, Igualdad de género.
- ODS 10, Reducción de las desigualdades

Tabla 9 Esfuerzo por ODS: DIMENSIÓN SOCIAL

ODS: DIMENSIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL (25.12%)
1-Fin de la Pobreza	13.059	3,44%
2-Hambre cero	6.649	1,74%
3-Salud y bienestar	24.934	6,56%
4-Educación de calidad	38.615	10,16%
5-Igualdad de Género	7.948	2,10%
10-Reducción de las desigualdades	4.275	1,12%

Tabla 10 DIMENSIÓN SOCIAL: Esfuerzo Medio por ODS Alineamiento por Política

DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS ODS Y SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL PEDS2025	1-Fin de la Pobreza	2-Hambre cero	3-Salud y bienestar	4-Educación de calidad	5-Igualdad de Género	6-Agua limpia y Saneamiento	10-Reducción de las desigualdades	TOTAL POR POLÍTICA
	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) (FCFAS)	(Millones) (FCFAS)
EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA								
1. Política de Población	900		3.300	600				4.800
2. Política de Familia	-	325	2.520	2.325	210	130	625	6.135
3. Política de Seguridad Alimentaria	1.704	3.268	364	-	-	2.440		7.776
4. Política de Educación	-	-	-	8.100	-	-	-	8.100
5. Política de Sanidad	-	-	16.700					16.700
6. Política de Protección y Acción Social	10.105		1.150	7.320	-	-	-	18.575
7. Política de Vivienda	-	-	-	2.400	-	-	-	2.400
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE								
1. Política de Igualdad de Género	-	-	-	-	7.078	-	-	7.078
7. Política de Justicia	-	-	-	3.000	-	-	-	3.000
2. Política de Juventud	-	-	-	1.500	-	-	600	2.100
3. Política de Deporte	-	-	-	-	660	-	3.050	3.710
4. Política de Cultura	-	-	-	600	-	-	-	600
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	-	-	-	600	-	-	-	600

**DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS ODS Y SU
ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL PEDS2025**

	1-Fin de la Pobreza	2-Hambre cero	3-Salud y bienestar	4-Educación de calidad	5-Igualdad de Género	6-Agua limpia y Saneamiento	10-Reducción de las desigualdades	TOTAL POR POLITICA
EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN								
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	-	3.056	-	-	-	-	-	3.056
5. Política de Recursos Hídricos	-	-	-	-	-	21.123	-	21.123
6. Política de Industria Transformadora	-	-	-	-	-	1.181	-	1.181
8. Política de Transportes	-	-	-	1.500	-	-	-	1.500
9. Política de Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL								
1. Política de Medioambiente	350	-	900	-	-	-	-	-
2. Política de Desarrollo Territorial	-	-	-	10.670	-	193	-	-
Total TRIANUAL POR ODS	13.059	6.649	24.934	38.615	7.948	25.067	4.275	
Control	5	4	8	14	4	6	5	

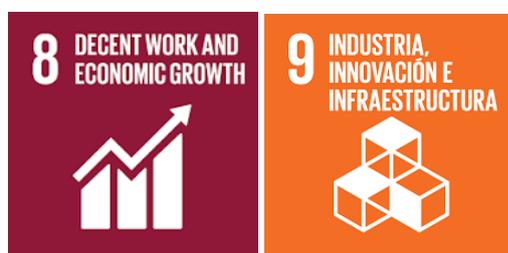
Dimensión Económica

La inversión más pronunciada del PEDS2025 se encuentra en el marco de su objetivo de diversificación y consolidación de la economía nacional a través del eje de Producción, Productividad e Industrialización, con una representación de la mitad del presupuesto de los próximos tres años. Sin embargo, cuenta con un impacto menos pronunciado en los ODS desde un enfoque cualitativo.

En este tercer apartado del análisis del alineamiento de las políticas de la ENDS2035 se reflejan las principales contribuciones de las políticas cuyo esfuerzo se centra en la dimensión económica de la Agenda 2030, configurada en torno a los siguientes dos ODS:

ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico

ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura



Enfoque Transversal de la dimensión económica de los ODS

Tabla 11 DIMENSIÓN ECONÓMICA: Esfuerzo Medio por ODS

ODS: DIMENSIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL (12.69%)
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	21.956	5,78%
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	26.271	6,91%

En la tabla 29 se pone de manifiesto como los ODS de la dimensión económica no son los más importantes en términos de gasto, pero sí son muy relevantes en cuanto a la cantidad de políticas que abarcan.

Tabla 12 DIMENSIÓN ECONÓMICA: Esfuerzo Medio por ODS Alineado por Política

DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LOS ODS Y SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL PEDS2025	TOTAL POR POLÍTICA	8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9-Industria, Innovación e Infraestructura
	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS
EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA			
1. Política de Población	4.800	1.200	3.600
2. Política de Familia	1.910	1.700	210
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE			
1. Política de Igualdad de Género	-	-	-
política de Justicia	4.470	-	4.470
Reforma del Estado	4.160	-	4.160
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	600	600	-
EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN			
1. Política Macroeconómica	-	-	-
2. Reforma de las Finanzas Públicas	1.250	1.250	-
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	261	261	-
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	391	-	391
3. Política de Petróleo y Gas Natural	902	902	-
4. Política de Recursos Minerales	-	-	-
5. Política de Recursos Hídricos	309	309	-
6. Política de Industria Transformadora	11.688	6.170	5.518
8. Política de Transportes	-	-	-
9. Política de Comunicaciones	1.198	-	1.198
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	9.264	9.264	-
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL			
1. Política de Medioambiente	4.967	300	4.667
2. Política de Desarrollo Territorial	2.057	-	2.057
TOTAL TRIANUAL	-	21.956	26.271
Control		12	10

Las políticas que tienen un impacto transversal como las analizadas en este informe, son importantes en cuanto a que pueden abarcar objetivos y enfoque del Programa de diversificación, PRODECO, por su carácter integral y universal, apoyan la producción nacional e impactan todas las actividades económicas y no se limitan a los rangos prioritarios de exportación o sustitución. Estas iniciativas transversales se agruparon en seis categorías:

Mejora del entorno empresarial;

Fomentar la inversión privada;

Consolidar la infraestructura física;

Fortalecer el capital organizacional y digital del estado;

Mejorar la diplomacia económica;

Capacitar y calificar Recursos Humanos.

No obstante, como se ha señalado a lo largo de este Informe, la ENDS 2035 solo solo se puede concebir incorporando las sinergias generadas en todas las políticas, (ver anexo) junto a las tres dimensiones, tanto el social, económico y el medioambiental, apoyado y gestionado por la dimensión institucional.

En términos de diversificación económica, la jefatura del gobierno de Malabo proyecta centralizarse en la creación de escenarios transversales que fomenten el desarrollo competitivo, en el marco de una buena regulación, del sector empresarial. Y además asumir el papel de promotor, catalizador, regulador y coordinador del desarrollo económico y sostenible.

Dimensión Medioambiental

El segundo pilar del desarrollo sostenible es la dimensión medioambiental, centrada en la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la transición hacia un modelo productivo y de consumo más sostenible. Elementos claves que se sitúan en la base de la agenda política de todos los países. En esta área se han identificado los siguientes siete ODS:



ODS 6, Agua limpia y saneamiento

Las políticas que tienen un impacto transversal como las analizadas en este informe, son importantes en cuanto a que pueden abarcar objetivos y enfoque del Programa de diversificación, PRODECO, por su:

ODS 7, Energía asequible y no contaminante

ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12, Producción y consumo responsables

ODS 13, Acción por el clima

ODS 14, Vida submarina

ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres

La crisis de la Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la transición ecológica, como elemento clave de la fase de recuperación y transformación, articulada en torno a “la economía circular como palanca de la modernización industrial, el marco estratégico de energía y clima como referencia para la transición del sistema energético.

Tabla 30 DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL: Esfuerzo Medio por ODS Alineado por Política

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS ODS Y SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL PEDS 2025		6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	25.167	24.157	17.303	12.763	12.227	11.474	12.171	
Total TRIANUAL POR ODS	143.794							

Los siete ODS que conforman la Dimensión Social suponen un 37,83% del total de la cuantificación.

El análisis de cuantificación de los trabajos de referencia relacionado con la dimensión medio ambiental a través de estos siete Objetivos de Desarrollo Sostenible muestran la relevancia, tanto en números absolutos como en números relativos que tiene la asignación presupuestaria en los distintas políticas y sus proyectos en cuanto a los temas medioambientales.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS ODS Y
SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL
PEDS 2025

	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	TOTAL POR POLÍTICA
	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) (FCFAS)	(Millones) (FCFAS)
EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA								
1. Política de Población	-	-	3.600					3.600
2. Política de Familia	130	-	60					190
3. Política de Seguridad Alimentaria	2.440	-	-					2.440
5. Política de Sanidad	-	-	2.200					2.200
6. Política de Protección y Acción Social	-	-	370					370
7. Política de Vivienda	-	-	2.100					2.100
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE								
2. Política de Juventud	-	-	-	1.500	-	-	600	2.100
4. Política de Cultura	-	-	-	600	-	-	-	600
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	-	-	-	600	-	-	-	600
EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN								
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas				10.719				10.719
4. Reforma del Sistema Financiero								-
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques				480			1.647	2.127
2. Política de Pesca						11.414		11.414
3. Política de Petróleo y Gas Natural		2.930						2.930
4. Política de Recursos Minerales				22.741	6.564			29.305
5. Política de Recursos Hídricos	21.123							21.123

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS ODS Y
SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL
PEDS2025

	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	TOTAL POR POLITICA
6. Política de Industria Transformadora	1.181	1.558		-				2.739
7. Política de Energía		18.722						18.722
8. Política de Transportes			3.000					3.000
9. Política de Comunicaciones			1.800					1.800
10. Política de Turismo			3.300					3.300
11. Política de Comercio, Distribución y Logística			11.615					11.615
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL								
1. Política de Medioambiente		-		-	6.667	-	1.770	8.437
2. Política de Desarrollo Territorial	193	950		20				1.163
TOTAL TRIANUAL POR ODS	25.067	24.160	32.545	33.960	13.231	11.414	3.417	
CONTROL	6	7	13	7	3	3	3	

Dimensión Institucional de los ODS



El logro de las metas económicas, sociales y medioambientales de la Agenda 2030 requiere de un contexto institucional que permita la integración y coordinación de las diferentes actuaciones públicas y el desarrollo de los marcos normativos y alianzas que posibiliten su desenvolvimiento.

A este fin responden los dos Objetivos que se identifican en este apartado:

ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas

ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos

Desde esta perspectiva, la Agenda 2030 persigue, por una parte, promover sociedades pacíficas e integradoras, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas sometidas a principios de responsabilidad, transparencia, legalidad y buen gobierno; por otra, fortalecer los medios de implementación de la Agenda y promover alianzas para lograr sus objetivos. Ello pone de manifiesto que se trata de actuaciones que se encuentran vinculadas no solo a los dos ODS contemplados, sino que subyacen de forma transversal como elementos clave para el logro de los restantes ODS.

Tabla 13 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Esfuerzo Medido por ODS

ODS: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL (24.37%)
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	39.320	10,35%
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	53.278	14,02%

En esta tabla se observa de forma clara la importancia cualitativa que tienen los dos Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la dimensión institucional de PEDS 2025. Recordamos que también tienen mucha relevancia en cuanto afectan a muchas políticas

La importancia conjunta de estos dos ODS supone un 24,37% del esfuerzo de gasto total.

Dimensión Institucional: aspectos organizativos

Una vez integrado el análisis de la cuantificación de las políticas en su relación con los ODS y la relación desde el punto de vista cuantitativo de los aspectos institucionales. Es oportuno recordar cómo está configurada la dimensión institucional de La Agenda Guinea Ecuatorial 2035.

El Marco Institucional para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación deberá ser bastante simple:

- Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (entidad suprema de monitoreo y supervisión).
- Consejo Nacional de Planificación (entidad de planificación), que incluirá el Observatorio Guinea Ecuatorial 2035 (unidad que se creará con el propósito principal de asegurar la participación y consulta de la sociedad civil, los interlocutores económicos y sociales y el sector privado, así como las agencias del Sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos locales).
- Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial (entidad de monitoreo y supervisión técnica), que a su vez será una entidad de estudio y asesoría técnica (think tank). Será el brazo técnico del Consejo Nacional de Planificación.

Las relaciones publico privado, haciendo a la sociedad civil una alianza estratégica para la consolidación de los objetivos. Para que esta Cooperación público-privada se pueda formalizar hay que tener bien identificados los actores que pueden participar. Las matrices políticas ofrecen una detallada lista de las instituciones que puedan tener relación directa o indirecta con cada una de las acciones. La siguiente tabla resume los actores identificados en las matrices.

Estado	Sector Privado	Socios Económicos y Sociales	Sociedad Civil
<ul style="list-style-type: none"> - Órganos de Soberanía - Gobierno Central - Administración Pública - Poderes Provinciales y Locales - Fuerzas Armadas y de Seguridad - Tribunales 	<ul style="list-style-type: none"> Agricultores/Campesinos/Pescadores - Trabajadores de la industria y los servicios - Agentes del Sistema de Salud - Agentes del Sistema de Educación - Dirigentes y Cuadros - Empresarios Agrícolas - Empresarios Industriales - Comerciantes y Distribuidores - Proveedores de Tecnología y equipamientos - Operadores de los Sistemas de transporte - Empresarios Nacionales - Agentes del Sector Informal - Empresarios Extranjeros - Multinacionales - Infractores Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones Profesionales - Organizaciones Científicas y Tecnológicas - Asociaciones Empresariales - CEMAC y Otras subregiones - Organismos de ayuda multilaterales 	<ul style="list-style-type: none"> - Población Urbana - Población Rural - Familia - Jóvenes y Adolescentes - Mujeres - Pobres/desempleados - Poderes Tradicionales - Iglesias - ONG - Organizaciones de la Sociedad civil - Media - Partidos - Inmigrantes - Guineanos en la Diáspora

Los clústeres son una de las fórmulas más eficaz de la colaboración público-privada. Para el PEDS 2025 los más relevantes son:

Clúster de la Alimentación		
Clúster Hábitat;		
Clúster Forestal;		
Clúster del Agua;		
Clúster Industria Transformadora;		
Clúster Transporte y Logística		
Clúster Turismo y Ocio;		
Clúster de los Recursos Minerales;		
Clúster del Petróleo y Gas Natural;		

ODS	PRESUPUESTO (Millones FCFAS)	CLÚSTER
1-Fin de la Pobreza	13.059	
2-Hambre cero	6.649	Alimentación
3-Salud y bienestar	24.934	Alimentación
4-Educación de calidad	38.615	
5-Igualdad de Género	7.948	
6-Agua limpia y Saneamiento	25.067	Agua
7-Energía asequible y no contaminante	24.160	Recursos Minerales Petróleo y Gas
8-Trabajo decente y crecimiento económico	21.956	
9-Industria innovación e Infraestructura	26.271	Industria Transformadora. Transporte y logística
10-Reducción de las desigualdades	4.275	
11-Ciudades y comunidades sostenibles	32.545	Hábitat
12-Producción y Consumo responsables	33.960	Industria Transformadora y Turismo
13-Acción por el Clima	13.231	
14-Vida submarina	11.414	Agua
15-Vida de ecosistemas terrestres	3.417	Hábitat Forestal
16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas	39.320	
17-Alianzas para lograr los objetivos	53.278	
TOTAL	380.099	

Tabla 14 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Esfuerzo Medio por ODS. Detalle de las Políticas que afectan al ODS 16 y 17

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ODS Y SU ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL PEDS2025	TOTAL POR POLÍTICA	16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas	17-Alianzas para lograr los objetivos
	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS	(Millones) FCFAS
EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA			
2. Política de Familia	3.175	3.175	-
3. Política de Seguridad Alimentaria	263		263
6. Política de Protección y Acción Social	11.085	11.085	
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE			
1. Política de Igualdad de Género	-	-	
política de Justicia	3.500	3.500	
Reforma de la Administración Pública	8.328	8.328	
Reforma del Estado	12.695	10.615	2.080
EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN			
1. Política Macroeconómica	6.417		6.417
2. Reforma de las Finanzas Públicas	3.270		3.270
3. Política de Financiación	15.000		15.000
4. Reforma del Sistema Financiero	627		627
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	505	235	270
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294		1.294
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772		2.772
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438		17.438
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	852		852
2. Política de Pesca	-		
9. Política de Comunicaciones	2.995		2.995
10. Política de Turismo	300	300	
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL			
1. Política de Medioambiente	250	250	-
2. Política de Desarrollo Territorial	1.232	1.232	
TOTAL TRIANUAL	-	21.956	26.271
CONTROL		12	10



CUANTIFICACIÓN PEDS 2025

4.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PEDS 2025

PRESUPUESTO DEL PEDS 2025 POR ODS

4.2

4.3 ALCANCE TRANSVERSAL DE LAS POLITICAS

4.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PEDS 2025 POR EJE

El resumen que se presenta a continuación es una compilación de la información recibida de los trabajos de referencia en relación con las cantidades propuestas para cada uno de los ejes. En la tabla se aprecia una desproporción en las estimaciones presupuestarias del eje 4, que según esta primera presentación supone casi un 99% del sumatorio de inversiones de los otros ejes con un total de 223.156.179 millones de Franco CFAS.

La Tabla 7 presenta los importes iniciales propuestos por cada consultor en la cuantificación de las políticas asignadas.

Tabla 7 Resumen de presupuesto de cada eje según la asignación inicial de los consultores

Eje Estratégico	Inversión Total	Contribución sobre Presupuesto Total
Erradicación le La Pobreza	178.524	0,08%
Inclusión Social y Paz Sostenible	157.930	0,07%
Producción, Productividad e Industrialización	2.339.995	1,05%
Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial	220.479.730	98,80%

En la tabla de arriba se reflejan las cantidades iniciales propuestas por los consultores. La desproporción de las contribuciones en cada eje en consecuencia del importe presupuestario de la política de Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial obliga a revisar los importes estimados para una cuantificación equilibrada. Para el ajuste de las cantidades trianuales se ha mantenido en la medida de lo posible la proporción de gastos en cada una de las políticas propuestas en los trabajos de referencia.

La revisión del presupuesto ajustado ofrece un escenario más realista que permite desarrollar conclusiones más fáciles de entender y aplicar. Los importes actualizados se basan en los presupuestos del estado de los últimos cuatro años 2019 – 2022 porque reflejan la capacidad de inversión del país.

No obstante, es importante señalar que por respeto al trabajo de los consultores los ajustes mencionados en este apartado no quedan reflejados en el resto del informe. De tal manera que, en el resto del texto figuran los presupuestos iniciales y los conceptos correspondientes.

Tabla 15 Resumen de la asignación cuantitativa para cada eje

EJE ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AJUSTADO	CONTRIBUCIÓN SOBRE PRESUPUESTO TOTAL
I. Erradicación De La Pobreza	94.049	24,74%
II. Inclusión Social Y Paz Sostenible	55.941	14,72%
III. Producción, Productividad E Industrialización	200.083	52,64%
IV. Sostenibilidad Medioambiental Y Desarrollo Territorial	30.026	7,90%

La Tabla 8 presenta los importes revisados para la asignación presupuestaria de cada eje. La mitad de la financiación total considerada se destina a programas y proyectos del eje de Producción, Productividad e Industrialización porque existe una inminente necesidad de reconducir la economía nacional hacia un desarrollo diversificado en recursos productivos y resiliente a futuras fluctuaciones del mercado internacional.

Existe una proporción tanto en términos absolutos como relativos y la cifra final con el sumatorio de todas las políticas alcanza un total de 380.099 millones proyectados para los próximos 3 años.

En esta nueva configuración cuantitativa destaca las cantidades del tercer eje por su coherencia tanto en número de políticas, en concreto 22, como en importes individuales de cada política, y que en algunos están enfocadas en un gasto inversor muy acusado. Asimismo, se resume los detalles de la naturaleza de los gastos en las siguientes tablas.

Tabla 16 Resumen de la cuantificación del Eje Estratégico I

EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
1. Política de Población	13.200	14,04%	3,47%
2. Política de Familia	11.280	11,99%	2,97%
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	8,55%	2,11%
4. Política de Educación	8.100	8,61%	2,13%
5. Política de Sanidad	18.900	20,10%	4,97%
6. Política de Protección y Acción Social	30.030	31,93%	7,90%
7. Política de Vivienda	4.500	4,78%	1,18%

Tabla 17 Resumen ordenado cuantitativamente de las políticas del Eje Estratégico I

EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
6. Política de Protección y Acción Social	30.030	31,93%	7,90%
5. Política de Sanidad	18.900	20,10%	4,97%
1. Política de Población	13.200	14,04%	3,47%
2. Política de Familia	11.280	11,99%	2,97%
4. Política de Educación	8.100	8,61%	2,13%
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	8,55%	2,11%
7. Política de Vivienda	4.500	4,78%	1,18%

Las tablas 9 y 10 corresponden a cada eje con sus respectivas políticas; desde donde se aprecia de manera más integral el resultado final de la cuantificación con el esfuerzo relativo de gasto en cada política; tanto en términos relativos de cada política por eje como la sumatoria global correspondiente a los cuatro ejes. Las asignaciones presupuestarias recogidas en las políticas faltantes, que son aquellas políticas pendientes de completar el proceso de validación, para los fines de este informe, se consideraron solo los documentos de referencia del proyecto.

La Tabla 10 ordena de mayor a menor la propuesta de gasto de cada una de las políticas para ilustrar mejor la relación de cada uno de los importes y las políticas.

En la tabla se observa un reparto cuantitativo del primer eje en el que, de entre las siete políticas, hay una preeminencia en la política de Protección y Acción Social a la que se le asigna más del 31% del importe total correspondiente a este eje, y que representa el 7,90% del esfuerzo total de los cuatro ejes.

Tabla 18 Resumen de la cuantificación del Eje Estratégico II

EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
1. Política de Igualdad de Género	7.078	12,65%	1,86%
2. Política de Justicia	10.970	19,61%	2,89%
3. Política de Juventud	2.700	4,83%	0,71%
4. Política de Deporte	3.710	6,63%	0,98%
5. Reforma de la Administración Pública	8.328	14,89%	2,19%
6. Reforma del Estado	16.855	30,13%	4,43%
7. Política de Cultura	3.900	6,97%	1,03%
8. Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	4,29%	0,63%

La Tabla 11 reúne la cuantificación de las ocho políticas que constituyen la política de Inclusión Social y Paz Sostenible. Entre los importes estimados destaca la importante cantidad asignada a la política de Reforma del Estado, cuya contribución es del 30,13% del total del gasto de este eje; y el cuál representa el 4,43% del esfuerzo total de los cuatro ejes.

También, resalta la estimación asignada a la política de Justicia con una representación aproximada del 20% del total de la cuantificación de este eje, en concreto el 19,61%.

El presupuesto de la política de Reforma de la Administración Pública es de menor relevancia con 15% del total de la cuantificación de este eje, pero que, comparado con la política de Juventud, cuyo esfuerzo global es del 4,83%, entonces resulta destacable.

En el eje de la Inclusión Social y Paz Sostenible se manifiesta el compromiso de fortalecer el sistema de protección social a través de medidas contempladas en políticas como la de Justicia, o la de Igualdad de Género. La política con mayor índice de esfuerzo se encuentra en la política de la Reforma del Estado en sus diferentes enfoques, justicia y administración pública algo que es coherente con los documentos de referencia de la ENDS.

Tabla 19 Resumen ordenado cuantitativamente de las políticas del Eje Estratégico II

EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
6. Reforma del Estado	16.855	30,13%	4,43%
2. Política de Justicia	10.970	19,61%	2,89%
5. Reforma de la Administración Pública	8.328	14,89%	2,19%
1. Política de Igualdad de Género	7.078	12,65%	1,86%
7. Política de Cultura	3.900	6,97%	1,03%
4. Política de Deporte	3.710	6,63%	0,98%
3. Política de Juventud	2.700	4,83%	0,71%
8. Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	4,29%	0,63%

El conjunto de las tres primeras políticas con mayor impacto en el presupuesto de este eje representa aproximadamente el 10% del total de inversión de las treinta y nueve políticas que definen el PEDS 2025.

La modernización de la administración pública es un compromiso del Gobierno que en los últimos años viene resaltado en proyectos como CNIAPGE, así como el Proyecto de Apoyo a la Modernización de las Finanzas Públicas, y en estas tres políticas. A través de la modernización de la administración se pretende actualizar las leyes para una mejor protección social, mayor seguridad jurídica, mayor acceso a la información y mayor recaudación fiscal. Existe pues, un importante énfasis en las políticas de reforma del estado en sus diferentes enfoques, justicia y administración pública.

La prioridad del Gobierno ecuatoguineano es consolidar una economía nacional diversificada y resiliente. El eje estratégico de Producción, Productividad e Industrialización comprende 22 políticas que definen las acciones de los próximos tres años para el alcance de este objetivo. En términos cuantitativos se estima una inversión total de 200.083 millones, cuya contribución en la inversión global es del 52,64% del total del esfuerzo.

Tabla 20 Resumen de la cuantificación del Eje Estratégico III

EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
1. Política Macroeconómica	6.417	3,21%	1,69%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	2,26%	1,19%
3. Política de Financiación	15.000	7,50%	3,95%
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	10.719	5,36%	2,82%
4. Reforma del Sistema Financiero	627	0,31%	0,16%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	0,38%	0,20%
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294	0,65%	0,34%

7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	1,39%	0,73%
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438	8,72%	4,59%
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	6.426	3,21%	1,69%
2. Política de Pesca	11.414	5,70%	3,00%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	3.832	1,92%	1,01%
4. Política de Recursos Minerales	29.305	14,65%	7,71%
5. Política de Recursos Hídricos	21.432	10,71%	5,64%
6. Política de Industria Transformadora	14.427	7,21%	3,80%
7. Política de Energía	18.722	9,36%	4,93%
8. Política de Transportes	4.500	2,25%	1,18%
9. Política de Comunicaciones	5.993	3,00%	1,58%
Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo	-	0,00%	0,00%
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	9.264	4,63%	2,44%
10. Política de Turismo	3.600	1,80%	0,95%
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	11.615	5,81%	3,06%

Al ordenar las políticas del eje de Producción, Productividad e Industrialización, se observa con claridad la importancia de las políticas de Recursos Minerales, Hídricos y de Energía, que suponen entre las tres casi el 35% del total del eje y más del 18% del esfuerzo total. Esto en parte compensa en términos estratégicos el tremendo ajuste realizado en la política de petrolero y gas natural.

La política de Ciencia, Tecnología e Innovación nos permite visualizar el compromiso del Gobierno en consolidar una economía cuyos pilares incluyan los beneficios de la cuarta revolución. Destinando así un 8.72% de las inversiones en esta política, lo cual trasladado al conjunto, supone un 4.59% del total.

La tabla también recoge resultados más limitados de algunas políticas que quizá tengan que ser objeto de un reajuste al alza después de este informe; dada la trascendencia que tienen en los objetivos de diversificación económica. En este sentido, cabe destacar las políticas de promoción de exportaciones, turismo y promoción de inversiones.

Tabla 21 Resumen ordenado cuantitativamente de las políticas del Eje Estratégico III

EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
4. Política de Recursos Minerales	29.305	14,65%	7,71%
5. Política de Recursos Hídricos	21.432	10,71%	5,64%
7. Política de Energía	18.722	9,36%	4,93%

8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438	8,72%	4,59%
3. Política de Financiación	15.000	7,50%	3,95%
6. Política de Industria Transformadora	14.427	7,21%	3,80%
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	11.615	5,81%	3,06%
2. Política de Pesca	11.414	5,70%	3,00%
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	10.719	5,36%	2,82%
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	9.264	4,63%	2,44%
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	6.426	3,21%	1,69%
1. Política Macroeconómica	6.417	3,21%	1,69%
9. Política de Comunicaciones	5.993	3,00%	1,58%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	2,26%	1,19%
8. Política de Transportes	4.500	2,25%	1,18%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	3.832	1,92%	1,01%
10. Política de Turismo	3.600	1,80%	0,95%
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	1,39%	0,73%
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294	0,65%	0,34%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	0,38%	0,20%
4. Reforma del Sistema Financiero	627	0,31%	0,16%
Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo	-	0,00%	0,00%

El eje de Sostenibilidad Medioambiental y Desarrollo Territorial, tras los ajustes realizados en la inversión destinada a ambas políticas queda bastante equilibrada y con un esfuerzo global del 3.98%. Las inversiones inicialmente consideradas para este eje, representando un 99% del total del presupuesto, no reflejaban la realidad económica del país ni las prioridades políticas del Gobierno en este primer quinquenio de la Agenda 2035.

La política de Desarrollo Territorial con un 50.36% representa una diferencia insignificante en el esfuerzo por eje en la comparativa y ordenamiento de las políticas.

Tabla 22 Resumen de la cuantificación del Eje Estratégico IV

EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
1. Política de Medioambiente	14.904	49,64%	3,92%
2. Política de Desarrollo Territorial	15.122	50,36%	3,98%

La comparativa global de la cuantificación de todas las políticas revela un Gobierno comprometido primero con su población y luego con su economía. La clasificación ordenada por importe de inversión entre todas las políticas destaca la política de Protección y Acción Social como principal destinatario de inversión. En segunda y tercera posición encontramos las políticas de Recursos Minerales y la de Recursos Hídricos, siendo la siguiente inversión más pronunciada para la política de Sanidad. El equilibrio social, económico y medioambiental que se aprecia en el PEDS 2025 demuestra el desarrollo de una economía diversificada, inclusiva y sostenible. En la siguiente tabla puede observarse un panorama en detalle de este equilibrio.

Tabla 23 Resumen ordenado de la cuantificación de todas las políticas

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
6. Política de Protección y Acción Social	30.030	31,93%	7,90%
4. Política de Recursos Minerales	29.305	14,65%	7,71%
5. Política de Recursos Hídricos	21.432	10,71%	5,64%
5. Política de Sanidad	18.900	20,10%	4,97%
7. Política de Energía	18.722	9,36%	4,93%
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438	8,72%	4,59%
Reforma del Estado	16.855	30,13%	4,43%
2. Política de Desarrollo Territorial	15.122	50,36%	3,98%
3. Política de Financiación	15.000	7,50%	3,95%
1. Política de Medioambiente	14.904	49,64%	3,92%
6. Política de Industria Transformadora	14.427	7,21%	3,80%
1. Política de Población	13.200	14,04%	3,47%
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	11.615	5,81%	3,06%
2. Política de Pesca	11.414	5,70%	3,00%
2. Política de Familia	11.280	11,99%	2,97%
Política de Justicia	10.970	19,61%	2,89%
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	10.719	5,36%	2,82%
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	9.264	4,63%	2,44%
Reforma de la Administración Pública	8.328	14,89%	2,19%
4. Política de Educación	8.100	8,61%	2,13%
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	8,55%	2,11%
1. Política de Igualdad de Género	7.078	12,65%	1,86%
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	6.426	3,21%	1,69%

1. Política Macroeconómica	6.417	3,21%	1,69%
9. Política de Comunicaciones	5.993	3,00%	1,58%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	2,26%	1,19%
7. Política de Vivienda	4.500	4,78%	1,18%
8. Política de Transportes	4.500	2,25%	1,18%
4. Política de Cultura	3.900	6,97%	1,03%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	3.832	1,92%	1,01%
3. Política de Deporte	3.710	6,63%	0,98%
10. Política de Turismo	3.600	1,80%	0,95%
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	1,39%	0,73%
2. Política de Juventud	2.700	4,83%	0,71%
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	4,29%	0,63%
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294	0,65%	0,34%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	0,38%	0,20%
4. Reforma del Sistema Financiero	627	0,31%	0,16%
Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo	-	0,00%	0,00%

Analizando en más detalle la cuantificación actualizada del PEDS 2025, se observa que las primeras 10 políticas de mayor importe de inversión representan un esfuerzo total del 52% del presupuesto. Quedando menos de la mitad del presupuesto total para desarrollar las 29 políticas restantes. Este es el resultado de algunos ajustes en políticas como la del Medioambiente, que no permitían alcanzar una mayor diversificación y, por tanto, mayor reducción de riesgos de no ejecución de alguna política. En los trabajos de referencia, la mitad del presupuesto financiaba a solo 5 políticas.

Las siguientes tablas resumen el cúmulo cuantitativo de ambos escenarios.

Tabla 18 Resumen del esfuerzo acumulado con los importes de los trabajos de referencia

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO TOTAL	ESFUERZO ACUMULADO
Política de Energía	484.077	16,58%	16,58%
Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	312.771	10,71%	27,29%
Política de Petróleo y Gas Natural	292.524	10,02%	37,31%
Política de Financiación	275.150	9,42%	46,73%
Política de Desarrollo Territorial	217.897	7,46%	54,19%

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PEDS 2025 POR POLÍTICA

La comparativa global de la cuantificación de todas las políticas revela un Gobierno comprometido primero con su población y luego con su economía. La clasificación ordenada por importe de inversión entre todas las políticas destaca la política de Protección y Acción Social como principal destinatario de inversión. En segunda y tercera posición encontramos las políticas de Recursos Minerales y la de Recursos Hídricos, siendo la siguiente inversión más pronunciada para la política de Sanidad. El equilibrio social, económico y medioambiental que se aprecia en el PEDS 2025 demuestra el desarrollo de una economía diversificada, inclusiva y sostenible. En la siguiente tabla puede observarse un panorama en detalle de este equilibrio.

Tabla 24 Resumen ordenado de la cuantificación de todas las políticas

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
6. Política de Protección y Acción Social	30.030	31,93%	7,90%
4. Política de Recursos Minerales	29.305	14,65%	7,71%
5. Política de Recursos Hídricos	21.432	10,71%	5,64%
5. Política de Sanidad	18.900	20,10%	4,97%
7. Política de Energía	18.722	9,36%	4,93%
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438	8,72%	4,59%
Reforma del Estado	16.855	30,13%	4,43%
2. Política de Desarrollo Territorial	15.122	50,36%	3,98%
3. Política de Financiación	15.000	7,50%	3,95%
1. Política de Medioambiente	14.904	49,64%	3,92%
6. Política de Industria Transformadora	14.427	7,21%	3,80%
1. Política de Población	13.200	14,04%	3,47%
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	11.615	5,81%	3,06%
2. Política de Pesca	11.414	5,70%	3,00%
2. Política de Familia	11.280	11,99%	2,97%
Política de Justicia	10.970	19,61%	2,89%
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	10.719	5,36%	2,82%
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	9.264	4,63%	2,44%
Reforma de la Administración Pública	8.328	14,89%	2,19%
4. Política de Educación	8.100	8,61%	2,13%
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	8,55%	2,11%
1. Política de Igualdad de Género	7.078	12,65%	1,86%
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	6.426	3,21%	1,69%

1. Política Macroeconómica	6.417	3,21%	1,69%
9. Política de Comunicaciones	5.993	3,00%	1,58%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	2,26%	1,19%
7. Política de Vivienda	4.500	4,78%	1,18%
8. Política de Transportes	4.500	2,25%	1,18%
4. Política de Cultura	3.900	6,97%	1,03%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	3.832	1,92%	1,01%
3. Política de Deporte	3.710	6,63%	0,98%
10. Política de Turismo	3.600	1,80%	0,95%
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	1,39%	0,73%
2. Política de Juventud	2.700	4,83%	0,71%
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	4,29%	0,63%
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294	0,65%	0,34%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	0,38%	0,20%
4. Reforma del Sistema Financiero	627	0,31%	0,16%
Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo	-	0,00%	0,00%

Analizando en más detalle la cuantificación actualizada del PEDS 2025, se observa que las primeras 10 políticas de mayor importe de inversión representan un esfuerzo total del 52% del presupuesto. Quedando menos de la mitad del presupuesto total para desarrollar las 29 políticas restantes. Este es el resultado de algunos ajustes en políticas como la del Medioambiente, que no permitían alcanzar una mayor diversificación y, por tanto, mayor reducción de riesgos de no ejecución de alguna política. En los trabajos de referencia, la mitad del presupuesto financiaba a solo 5 políticas.

Las siguientes tablas resumen el cúmulo cuantitativo de ambos escenarios.

Tabla 18 Resumen del esfuerzo acumulado con los importes de los trabajos de referencia

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO TOTAL	ESFUERZO ACUMULADO
Política de Energía	484.077	16,58%	16,58%
Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	312.771	10,71%	27,29%
Política de Petróleo y Gas Natural	292.524	10,02%	37,31%
Política de Financiación	275.150	9,42%	46,73%
Política de Desarrollo Territorial	217.897	7,46%	54,19%

Tabla 25 Resumen del esfuerzo acumulado. Análisis de rango

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFAS)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL	ESFUERZO ACUMULADO
6. Política de Protección y Acción Social	30.030	31,93%	7,90%	7,90%
4. Política de Recursos Minerales	29.305	14,65%	7,71%	15,61%
5. Política de Recursos Hídricos	21.432	10,71%	5,64%	21,25%
5. Política de Sanidad	18.900	20,10%	4,97%	26,22%
7. Política de Energía	18.722	9,36%	4,93%	31,15%
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.438	8,72%	4,59%	35,73%
Reforma del Estado	16.855	30,13%	4,43%	40,17%
2. Política de Desarrollo Territorial	15.122	50,36%	3,98%	44,15%
3. Política de Financiación	15.000	7,50%	3,95%	48,09%
1. Política de Medioambiente	14.904	49,64%	3,92%	52,01%

Al armonizar las cifras de inversión trianual reflejadas por los consultores, y siendo conscientes que dichas cifras han de contemplarse en las partidas de los presupuestos del Estado, es seguro asumir que las cifras por ahora son inasumibles, ya que los cuatro últimos ejercicios, el presupuesto del Estado se ha visto reducido. Tomando como referencia la media de las inversiones anuales reflejadas en los Presupuestos del Estado, se realizó un ajuste significativo en algunos de los programas, al objeto de acercarlo más dentro de cada política y de cada eje, a cuantificación de las inversiones, que sean asumibles en los presupuestos, si bien será el Ministerio, quien decida que programas serán prioritarios acometer y el ajuste económico a realizar.

RECOMENDACIÓN: El reparto del esfuerzo inversor podría ser lo más equilibrado posible para evitar la concentración excesiva de gasto en pocas políticas.

Por otra parte, en la cuantificación actual de las políticas se observa que el 17% de la inversión estimada se asigna a 16 políticas. El 50% de esas políticas cuentan con menos del 1% del esfuerzo global. La relevancia de resaltar este análisis se encuentra en políticas como Turismo, Reforma del Sistema Financiero o Promoción de Inversiones que debería adoptar un mayor protagonismo por su impacto estratégico en la diversificación y desarrollo económico.

De cara a la puesta en marcha de la hoja de ruta de la ENDS2035, las cantidades presupuestadas deberían de tener una validación de tipo político que refrende el gasto propuesto dada la trascendencia en los posibles impactos de tipo social, y económico que se produce con la ejecución de estas cantidades. Por tanto, se recomienda complementar los importes de gasto y esfuerzo inversor con los correspondientes indicadores de impacto que permitan valorar la eficiencia y la eficacia del total del gasto de cada uno de los ejes o políticas. Para ello, se pueden consultar los datos tanto de Naciones Unidas, como de estadística: country-profiles.unstatshub.org/gnq y en inec.gq

Tabla 26 Resumen de las políticas de menor rango de inversión y con esfuerzo total del 17%

TODAS LAS 39 POLÍTICAS	PRESUPUESTO (Millones de FCFA)	ESFUERZO POR EJE	ESFUERZO TOTAL
1. Política de Igualdad de Género	7.078	12,65%	1,86%
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	6.426	3,21%	1,69%
1. Política Macroeconómica	6.417	3,21%	1,69%
9. Política de Comunicaciones	5.993	3,00%	1,58%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	2,26%	1,19%
7. Política de Vivienda	4.500	4,78%	1,18%
8. Política de Transportes	4.500	2,25%	1,18%
4. Política de Cultura	3.900	6,97%	1,03%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	3.832	1,92%	1,01%
3. Política de Deporte	3.710	6,63%	0,98%
10. Política de Turismo	3.600	1,80%	0,95%
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	1,39%	0,73%
2. Política de Juventud	2.700	4,83%	0,71%
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	4,29%	0,63%
6. Política de Promoción de Inversiones	1.294	0,65%	0,34%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	0,38%	0,20%
4. Reforma del Sistema Financiero	627	0,31%	0,16%

4.2 ALCANCE TRANSVERSAL

Impacto en el Presupuesto

La armonización de las 39 políticas y sus respectivos programas definidos para el PEDS 2025 permite analizar la relación existente entre estas. Dentro de la selección de programas y proyectos de cada política, se establece una priorización basada en mayor medida a la creación de riqueza, y la diversificación económica, que en definitiva es lo que se persigue con el Plan estratégico 2025, emanado de la III CEN de abril 2019.

Profundizando en el análisis de las políticas y los programas contemplados en ellas, hemos realizado un estudio transversal con otras políticas a las que también repercuten positivamente los programas y proyectos reflejados en una determinada política, a fin de que se puedan detectar duplicidades, y ajustar económicamente las partidas presupuestarias, una vez los Ministerios implicados, decidan su implementación.

I. Efectos Positivos de Unir Programas Transversales que Afectan a Dos o más Políticas

En el estudio y análisis de los proyectos y programas que transversalmente afectan a otras de las políticas reflejadas en los cuatro ejes estratégicos, se constata que hay programas diseñados por una determinada política, que implican positivamente tareas y funciones de otras de las políticas. Por ejemplo, todas las políticas desean dar a conocer sus programas y proyectos, y para ello necesitan a la Política de Medios de Comunicación, con lo que además de los propios programas establecidos por Medios de Comunicación, su función se ve enriquecida con las aportaciones del resto de políticas que desean publicitarse, con lo que las partidas económicas de una política determinada también suman en la política de Medios de Comunicación.

Vamos a establecer dos comparativas, una con las cifras cuantificadas por los consultores, las cuales, han sido validadas. Otra comparativa con los ajustes que hemos realizado, a fin de adaptar la cuantía económica de los programas anuales y trianuales, a la realidad de los presupuestos del Estado, en su apartado de inversiones y de programas de inversión.

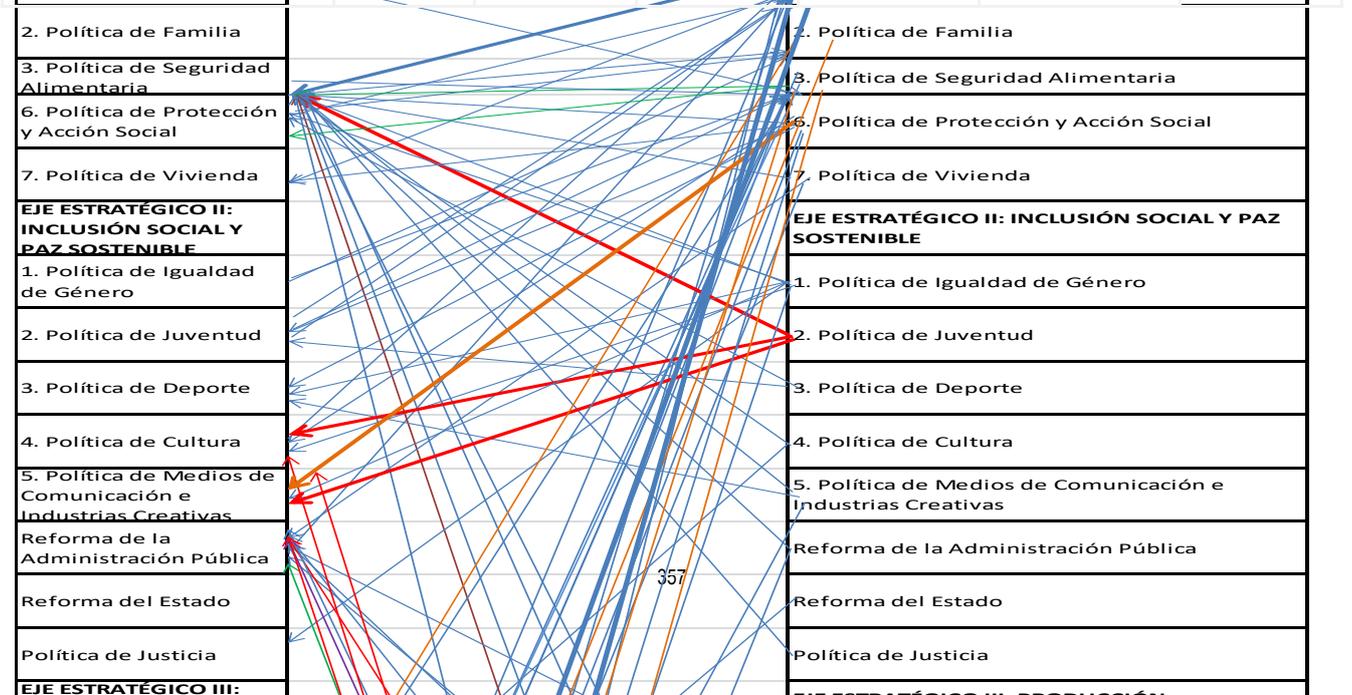
Así al observar la transversalidad de los programas de las políticas, se incrementa la cuantía económica destinada en cada una de ellas, ya que es compartida en los programas comunes, y en los que han de participar para un óptimo y eficiente resultado. Es importante resaltar que es necesario motivar a las personas que participen en los equipos de los proyectos, a fin de que logren superar los objetivos y vean recompensado su desempeño.

En cuanto a la revisión de los programas para detectar si hay duplicidades, solo se observan algunas duplicidades en las políticas de Desarrollo Rural, y de Seguridad Alimentaria, de pequeña cuantía, con lo que estimo no debemos de modificar los documentos entregados por el consultor.

Hay inicio de definición de los programas similares, si bien a continuación matizan, si van dirigidos hacia agricultores, o ganaderos, etc.

	CUANTIFICACIÓN CONSULTORES	ASIGNACIÓN AJUSTADA	% ASIGNADO SOBRE PPTOS CONSULTORES	PPTOS POLÍTICA Y PROGRAMAS TRANSVERSALES	AUMENTO ECONÓMICO DE PROGRAMAS TRANSVERSALES	POLÍTICA FAVORECIDA EN TRANSVERSALIDAD
EJE ESTRATÉGICO I: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	154.299	94.049		168.146	74.097	79%
1. Política de Población	13.200	13.200	100%	27.421	14.221	108%
2. Política de Familia	24.630	11.280	46%	15.405	4.125	37%
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	8.039	100%	18.215	10.176	127%
4. Política de Educación	8.100	8.100	100%	47.815	39.715	490%
5. Política de Sanidad	33.300	18.900	57%	23.050	4.150	22%
6. Política de Protección y Acción Social	62.530	30.030	48%	31.670	1.640	5%
7. Política de Vivienda	4.500	4.500	100%	4.570	70	2%
EJE ESTRATÉGICO II: INCLUSIÓN SOCIAL Y PAZ SOSTENIBLE	151.603	55.941		83.056	27.115	48%
1. Política de Igualdad de Género	10.213	7.078	69%	7.078	-	0%
2. Política de Juventud	2.700	2.700	100%	5.125	2.425	90%
3. Política de Deporte	3.710	3.710	100%	7.010	3.300	89%
4. Política de Cultura	3.900	3.900	100%	6.061	2.161	55%
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	2.400	2.400	100%	4.731	2.331	97%
Reforma de la Administración Pública	41.015	8.328	20%	24.836	16.508	198%
Reforma del Estado	16.855	16.855	100%	16.855	-	0%
Política de Justicia	70.810	10.970	15%	11.360	390	4%
EJE ESTRATÉGICO III: PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD E INDUSTRIALIZACIÓN	2.312.876	200.083		275.026	74.943	37%
1. Política Macroeconómica	25.452	6.417	25%	6.417	-	0%
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	4.520	100%	4.520	-	0%
3. Política de Financiación	275.150	15.000	5%	20.059	5.059	34%
4. Reforma del Sistema Financiero	69.762	627	1%	627	-	0%
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	766	766	100%	766	-	0%
6. Política de Promoción de Inversiones	21.174	1.294	6%	25.571	24.277	1876%
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	2.772	100%	5.786	3.014	109%
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	312.771	17.438	6%	17.438	-	0%

1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	10.591	6.426	61%	19.684	13.258	206%
2. Política de Pesca	123.412	11.414	9%	11.667	253	2%
3. Política de Petróleo y Gas Natural	294.524	3.832	1%	3.832	-	0%
4. Política de Recursos Minerales	126.608	29.305	23%	29.805	500	2%
5. Política de Recursos Hídricos	101.886	21.432	21%	24.232	2.800	13%
6. Política de Industria Transformadora	50.311	14.427	29%	25.149	10.722	74%
7. Política de Energía	484.077	18.722	4%	21.230	2.508	13%
8. Política de Transportes	19.500	4.500	23%	6.550	2.050	46%
9. Política de Comunicaciones	75.695	5.993	8%	6.000	7	0%
10. Política de Turismo	3.600	3.600	100%	3.600	-	0%
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	85.244	11.615	14%	20.119	8.504	73%
Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo	55.874	9.264	17%	11.245	1.981	21%
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	-	-				
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	169.187	10.719	6%	10.729	10	0%
EJE ESTRATÉGICO IV: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL		30.025		70.963	40.938	136%
1. Política de Medioambiente	2.386.523	14.903	0,62%	55.841	40.938	275%
2. Política de Desarrollo Territorial	217.884.870	15.122	0,01%	15.122	-	0%
POBREZA	222.890.170	380.099	0,17%	597.191	217.092	51%
1. Política de Población	1					

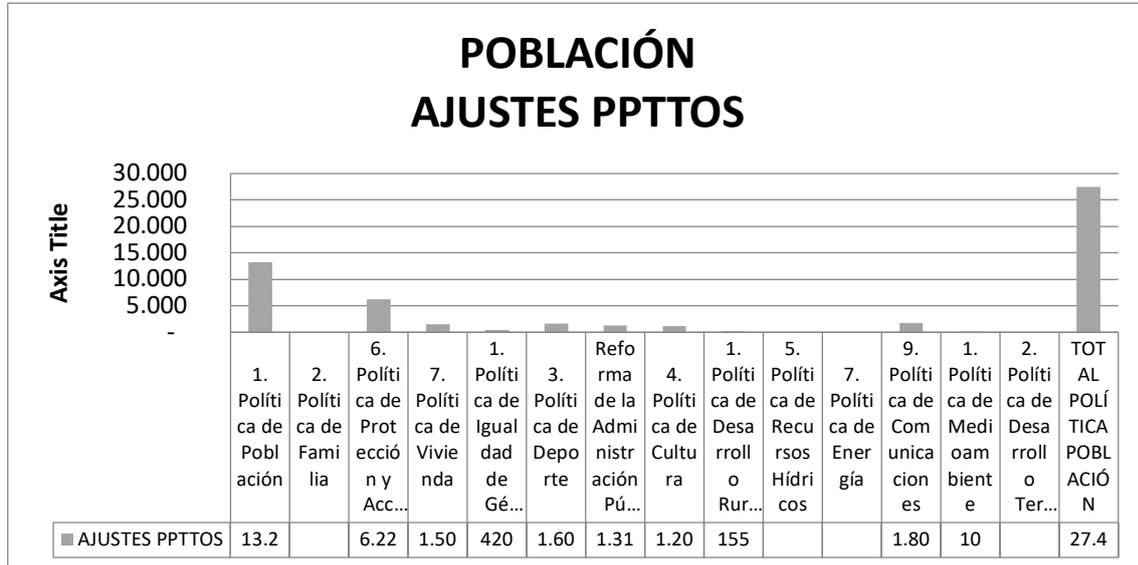


I. Revisión y Ajuste de los Presupuestos Propuestos por los Consultores

Política de Polición

POLÍTICA DE POBLACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Población	13.200	13.200
2. Política de Familia	10	
6. Política de Protección y Acción Social	8.220	6.220
7. Política de Vivienda	1.500	1.500
1. Política de Igualdad de Género	620	420
3. Política de Deporte	1.600	1.600
Reforma de la Administración Pública	4.385	1.316
4. Política de Cultura	1.200	1.200
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	175	155
5. Política de Recursos Hídricos	41.886	
7. Política de Energía	5.389	
9. Política de Comunicaciones	27.562	1.800
1. Política de Medioambiente	310.510	10
2. Política de Desarrollo Territorial	33.700	
TOTAL POLÍTICA POBLACIÓN	449.957	27.421

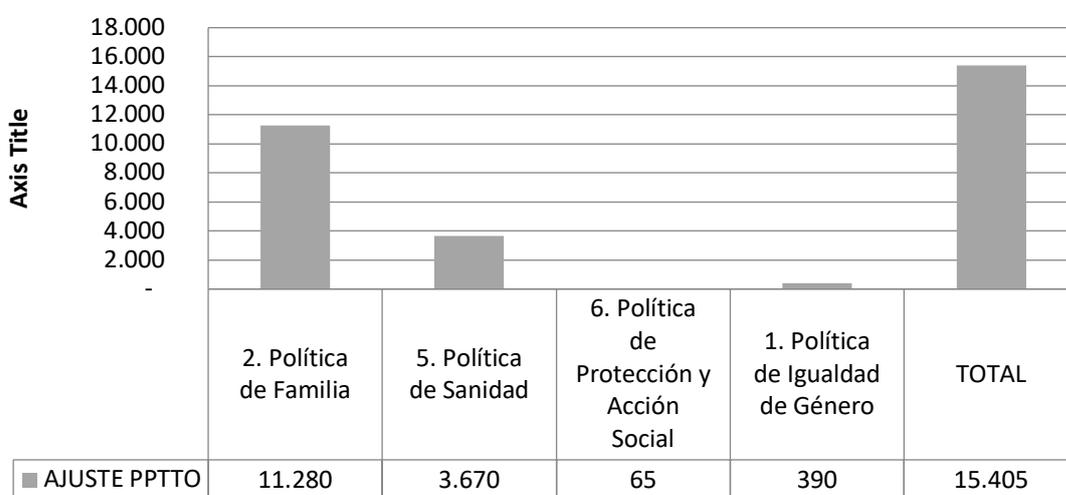
En la política de Población, una vez realizada la armonización de los programas de todas las políticas, observamos que hay transversalidad en al menos otras trece políticas, por lo que si estimamos que el plan trianual de inversiones cuantificado en 13.200 millones de FCFAS, para esta política, se contempla en el global de las políticas que le afectan positivamente, su cuantificación económica es de 27.421 millones de FCFAS. Duplicar los recursos destinados a su implementación.



Política de Familia

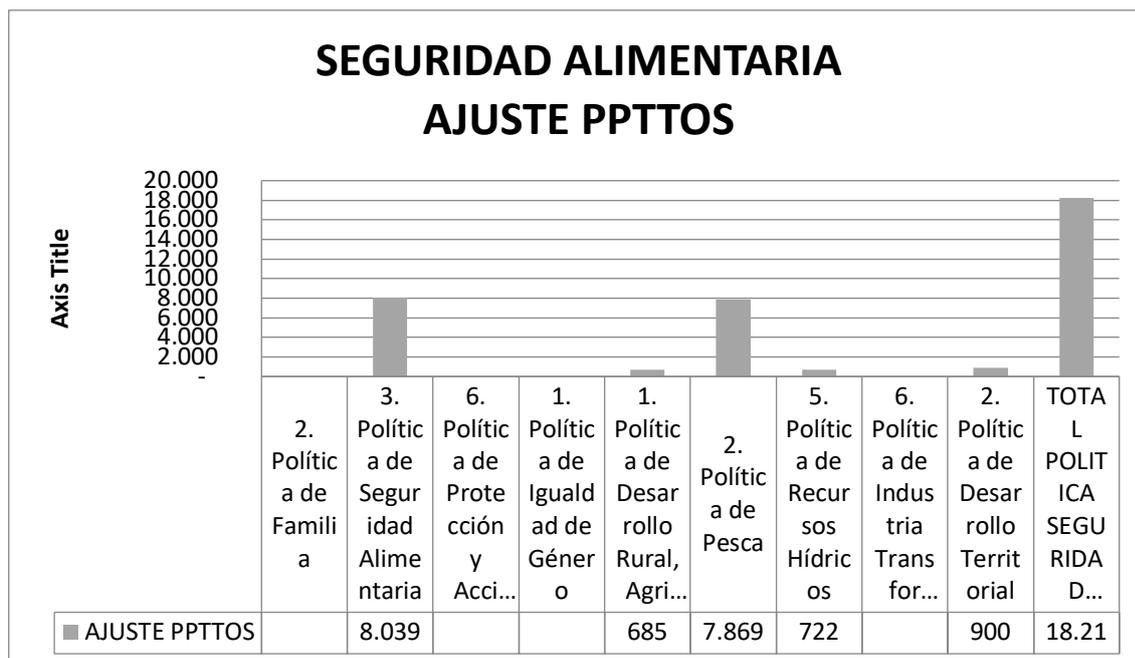
POLÍTICA DE FAMILIA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	24.630	11.280
5. Política de Sanidad	7.350	3.670
6. Política de Protección y Acción Social	2.070	65
1. Política de Igualdad de Género	410	390
TOTAL FAMILIA	34.460	15.405

POLÍTICA DE FAMILIA AJUSTE PPTTO



Política de Seguridad Alimentaria

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	560	13.200
3. Política de Seguridad Alimentaria	8.039	
6. Política de Protección y Acción Social	2.000	6.220
1. Política de Igualdad de Género	100	1.500
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	685	420
2. Política de Pesca	64.978	1.600
5. Política de Recursos Hídricos	2.298	1.316
6. Política de Industria Transformadora	9.487	1.200
2. Política de Desarrollo Territorial	90.000	155
2. Política de Desarrollo Territorial	178.147	
TOTAL SEGURIDAD ALIMENTARIA	560	27.421



La política de Seguridad Alimentaria está participada también por las políticas generadoras de alimentos, como son la Agricultura, Ganadería, Pesca, Industria Transformadora, así como las actuaciones del Estado, a través de los Ministerios de Acción Social principalmente.

La acción transversal, de los programas presentados por los consultores para los trabajos de implementación del plan estratégico 2025 PNDES, tras realizar ajustes para adaptar los mismos a la realidad de las inversiones presupuestadas anualmente en los presupuestos del Estado, se ver multiplicada por 2,25 veces, por las acciones contempladas en los citados programas de las políticas que le afectan transversalmente.

Política de Educación

La Política de Educación, es la que mejor refleja la importancia del análisis en profundidad de la transversalidad.

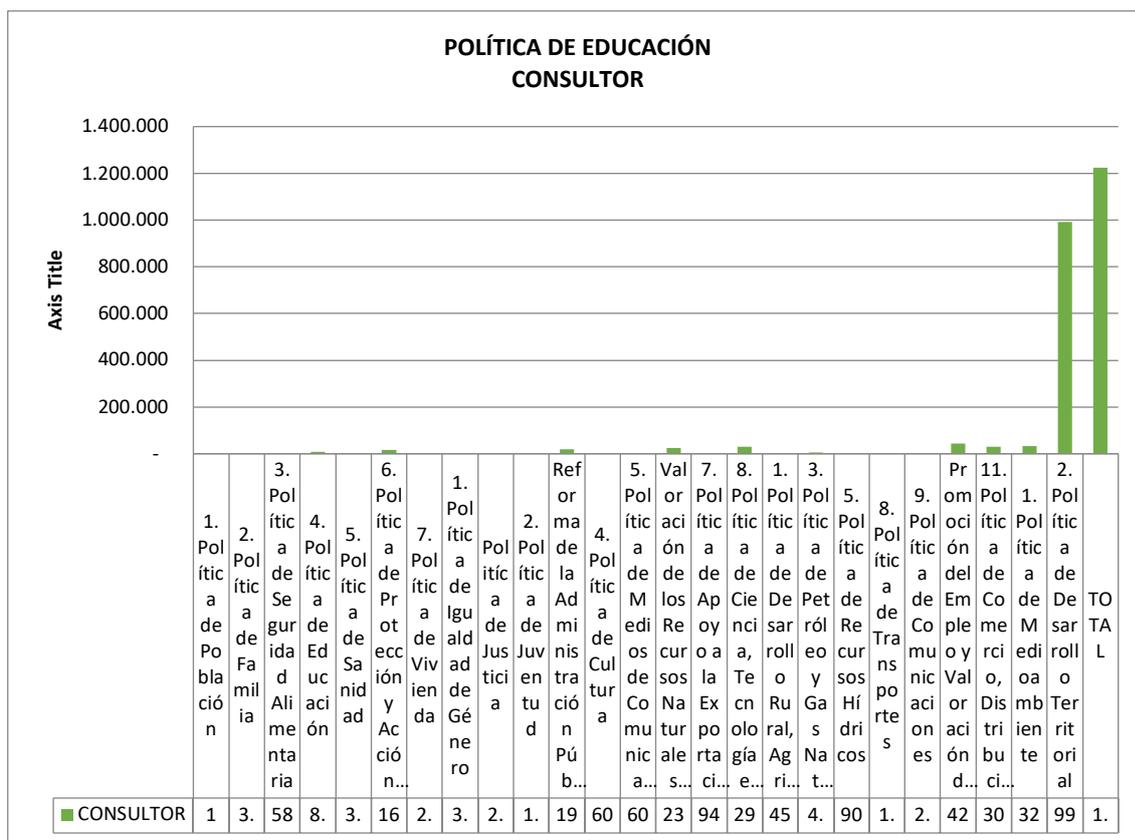
Todas las políticas, tienen un componente de formación ocupacional, de preparación del equipo humano para el desempeño de sus tareas y funciones, así como su educación y formación en valores, antes y después de su incorporación al ámbito profesional.

La constante formación de los equipos humanos, en nuevas herramientas, en adaptación a las tecnologías, en su preparación para desempeños en otras ocupaciones, todas las personas necesitamos una formación constante, y por ello, en los programas propuestos, todos tienen un componente formativo, así como su estimación económica, del coste de dicha preparación.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Población	1	1
2. Política de Familia	3.675	
3. Política de Seguridad Alimentaria	58	58
4. Política de Educación	8.100	8.100
5. Política de Sanidad	3.600	1.200
6. Política de Protección y Acción Social	16.990	8.090
7. Política de Vivienda	2.400	2.400
1. Política de Igualdad de Género	3.683	2.313
Política de Justicia	2.800	2.800
2. Política de Juventud	1.500	1.500
Reforma de la Administración Pública	19.459	5.868
4. Política de Cultura	600	600
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	600	600
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	23.905	
7. Política de Apoyo a la Exportación	949	949
8. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación	29.478	
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	455	335
3. Política de Petróleo y Gas Natural	4.778	
5. Política de Recursos Hídricos	907	907
8. Política de Transportes	1.500	1.500
9. Política de Comunicaciones	2.396	
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	42.572	
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	30.700	
1. Política de Medioambiente	32.020	
2. Política de Desarrollo Territorial	991.730	10.594
TOTAL EDUCACIÓN	1.224.856	47.815

Al observar la cuantificación estimada en el ámbito formativo, consideramos que se pueden ajustar los programas educativos a impartir, incluyendo determinadas actuaciones como las de difundir los valores de igualdad, de Medioambiente, de Cultura, que son valores que afectan a toda la sociedad.

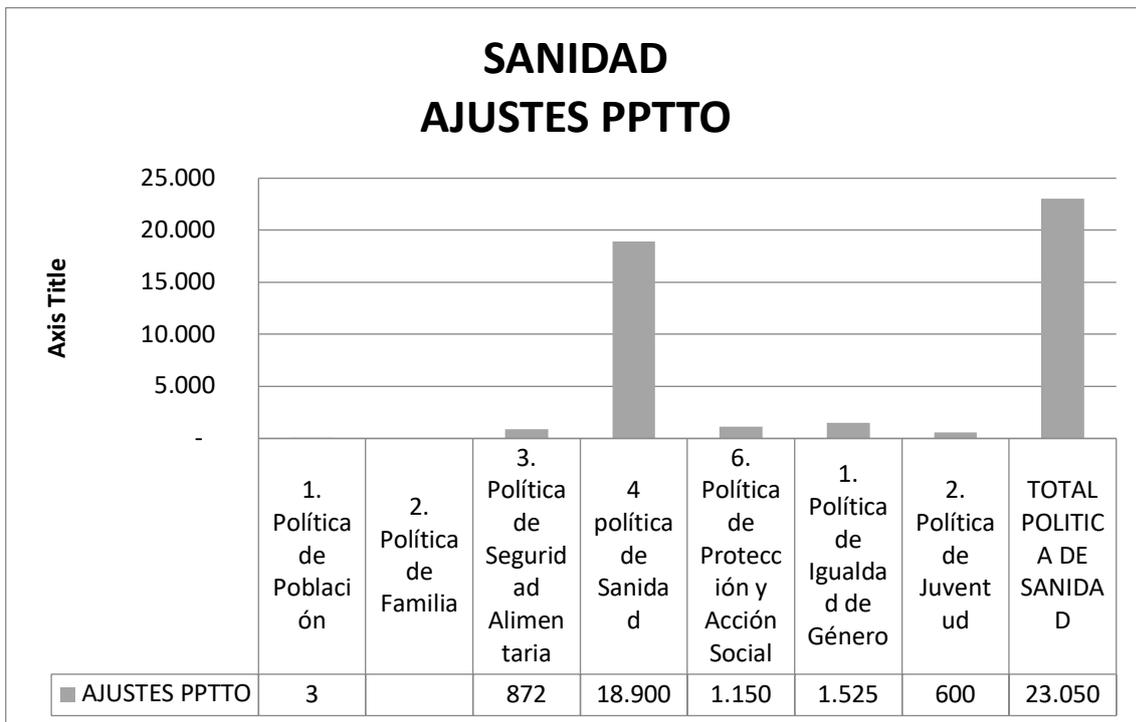
Con ello los costes globales de Educación y Formación Ocupacional, se verán notablemente reducidos, y se dispondrán de esta optimización de recursos, para destinar a otras políticas que se consideren productivas y prioritarias por parte de los Ministerios.



Política de Sanidad

La política de Sanidad influye en las decisiones en otros programas de las políticas de Población, de Familia, de Seguridad Alimentaria, Protección y Acción Social, Juventud e Igualdad de Género principalmente, ya que el cuidado de la salud en la población, tanto infantil, jóvenes, adulto y mayores, está presente en todas las funciones del día a día.

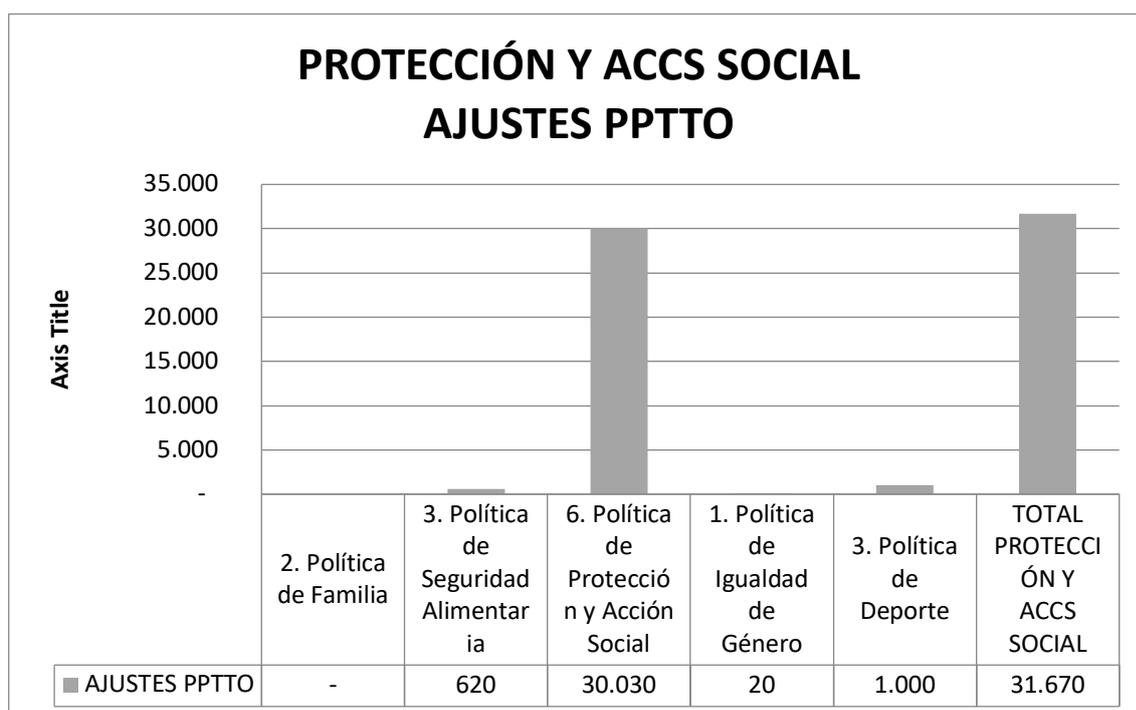
POLÍTICA DE SANIDAD	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Población	3	3
2. Política de Familia	3.020	
3. Política de Seguridad Alimentaria	872	872
4 política de Sanidad	33.300	18.900
6. Política de Protección y Acción Social	3.550	1.150
1. Política de Igualdad de Género	2.275	1.525
2. Política de Juventud	600	600
TOTAL POLITICA DE SANIDAD	43.620	23.050



Política de Protección y Acción Social

La Política de Protección y Acción Social se ve influenciada por las de Familia, Igualdad de Género, de Seguridad Alimentaria, y Deporte, entre las más significativas. La Política de Sanidad, aunque no reflejada en la tabla y gráfico, incide notablemente, ya que, desde Protección y Acción Social, se establece medidas de salud para las personas, en todas sus etapas, desde su nacimiento, con la atención a las madres con menos recursos, así como en la etapa infantil, juvenil, adulta y anciano, en su preocupación por sus cuidados y atención sanitaria. Es decir, aunque en los programas de Sanidad, no reflejan cuantías económicas, hacia la política de Protección y Acción Social, ya que lo hacen hacia programas para prevenir y atender enfermedades concretas, sí que, desde las políticas de Protección y Acción Social, se establecen en sus programas partidas económicas para mejorar la salud de los habitantes.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	5.335	-
3. Política de Seguridad Alimentaria	620	620
6. Política de Protección y Acción Social	62.530	30.030
1. Política de Igualdad de Género	20	20
3. Política de Deporte	1.000	1.000
TOTAL POLITICA DE S PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	69.505	31.670



Política de Vivienda

La política de Vivienda está influenciada por las decisiones de Política de Desarrollo Territorial, así como en las situaciones de proteger a los más vulnerables, también por las Políticas de Protección y Acción Social.

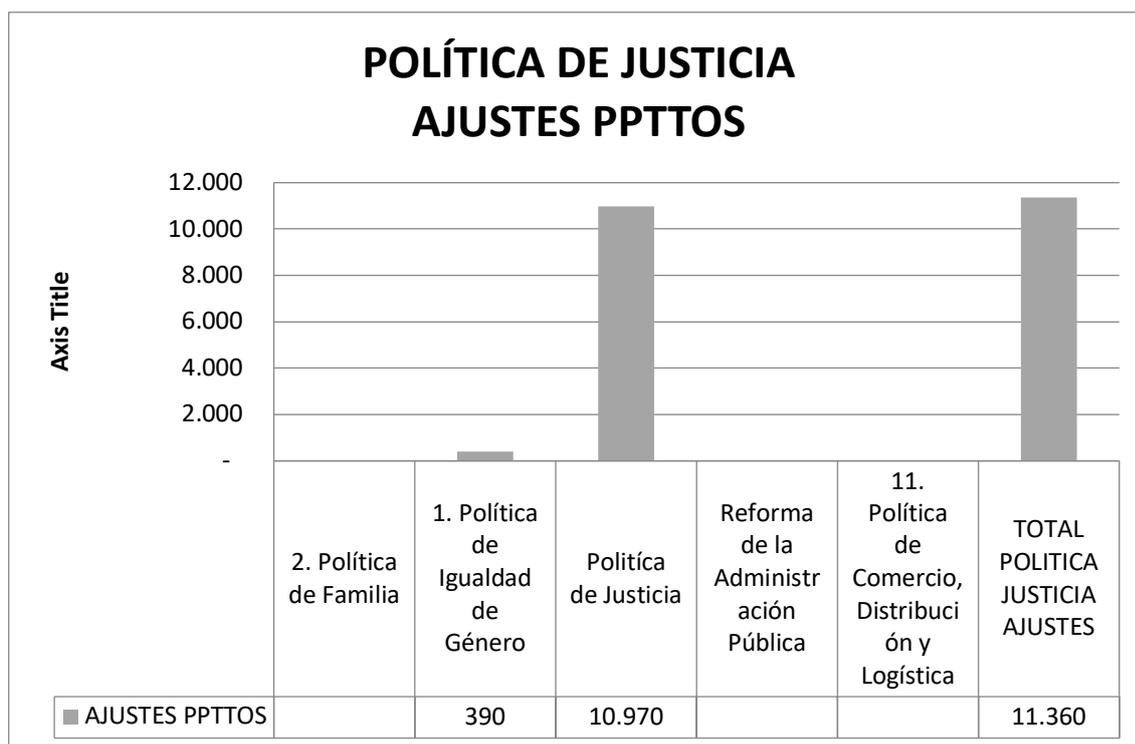
POLÍTICA DE VIVIENDA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
6. Política de Protección y Acción Social	7.070	70
7. Política de Vivienda	4.500	4.500
2. Política de Desarrollo Territorial	5.000	
TOTAL POLITICA DE VIVIENDA	16.570	4.570

Política de Igualdad de Género

En el análisis de la transversalidad de los programas de las diferentes políticas, no se han reflejado cuantías significativas que influyen el presupuesto de Igualdad de Género, si bien la misma está estrechamente relacionada con las políticas de población, familia, educación.

Política de Justicia

POLÍTICA DE JUSTICIA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	195	
1. Política de Igualdad de Género	410	390
Política de Justicia	70.810	10.970
Reforma de la Administración Pública	2.880	
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	8.500	
TOTAL POLITICA DE JUSTICIA	82.795	11.360



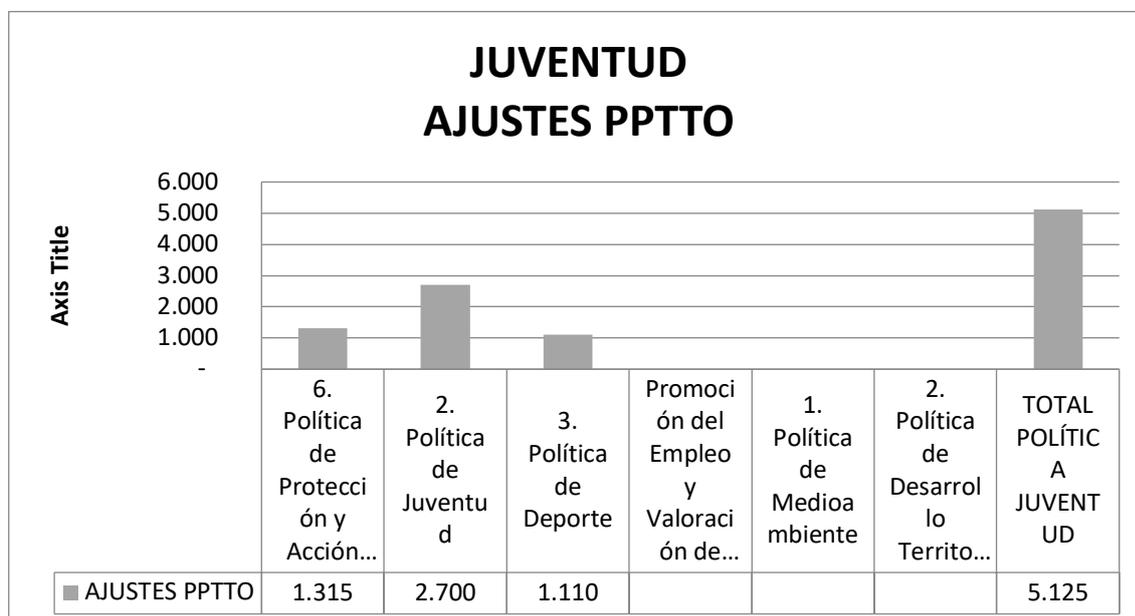
Política de Juventud

La Política de Juventud, se ve influenciada con la Política de Deportes, así como la de Protección y Acción Social, en sus programas encaminados a proteger a los colectivos más vulnerables.

POLÍTICA DE JUVENTUD	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
6. Política de Protección y Acción Social	2.315	1.315
2. Política de Juventud	2.700	2.700
3. Política de Deporte	1.110	1.110
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	970	
1. Política de Medioambiente	1.000	
2. Política de Desarrollo Territorial	3.500	
TOTAL POLITICA DE JUVENTUD	11.595	5.125

También, aunque no se ve reflejados en las cuantías económicas de los Programas, está claro que la Política de Educación, la de Sanidad, de Cultura, entre otras, están directamente involucradas en la

formación, la salud y la difusión de valores hacia los más jóvenes, y dentro de sus programas específicos así lo contemplan.

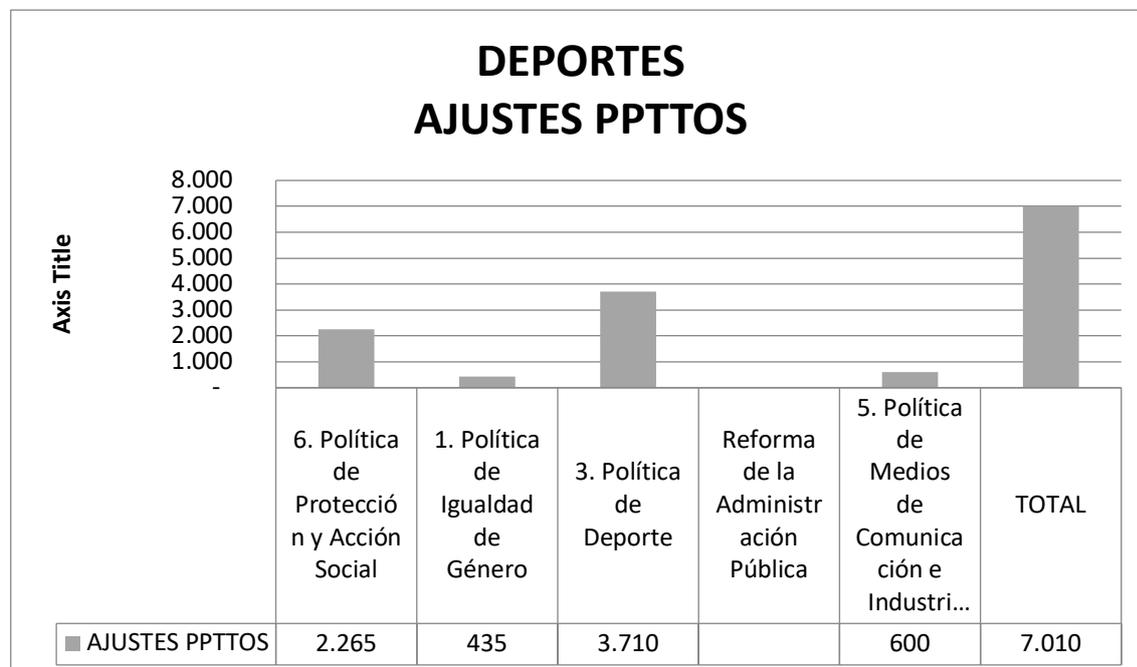


Política de Deporte

La Política de Deportes, se ve influenciada por las Políticas de Protección y Acción Social, la de Igualdad de Género, así como en su difusión por la Política de Medios de Comunicación, que dotan en sus programas de partidas económicas específicas para la promoción del deporte, en todas las etapas de la vida, desde niños, hasta personas mayores.

POLÍTICA DE DEPORTE	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
6. Política de Protección y Acción Social	2.965	2.265
1. Política de Igualdad de Género	465	435
3. Política de Deporte	3.710	3.710
Reforma de la Administración Pública		
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	600	600
TOTAL POLITICA DE DEPORTE	7.740	7.010

La transversalidad de las Políticas, aunque no dotan partidas económicas significativas, también el Deporte, se encuentra incluida en las Políticas de Sanidad, Educación, Población, Familia, al ser una actividad beneficiosa para la Salud, la Mente, y el bienestar de la población y las familias, con su práctica habitual.



Política de Reforma del Estado

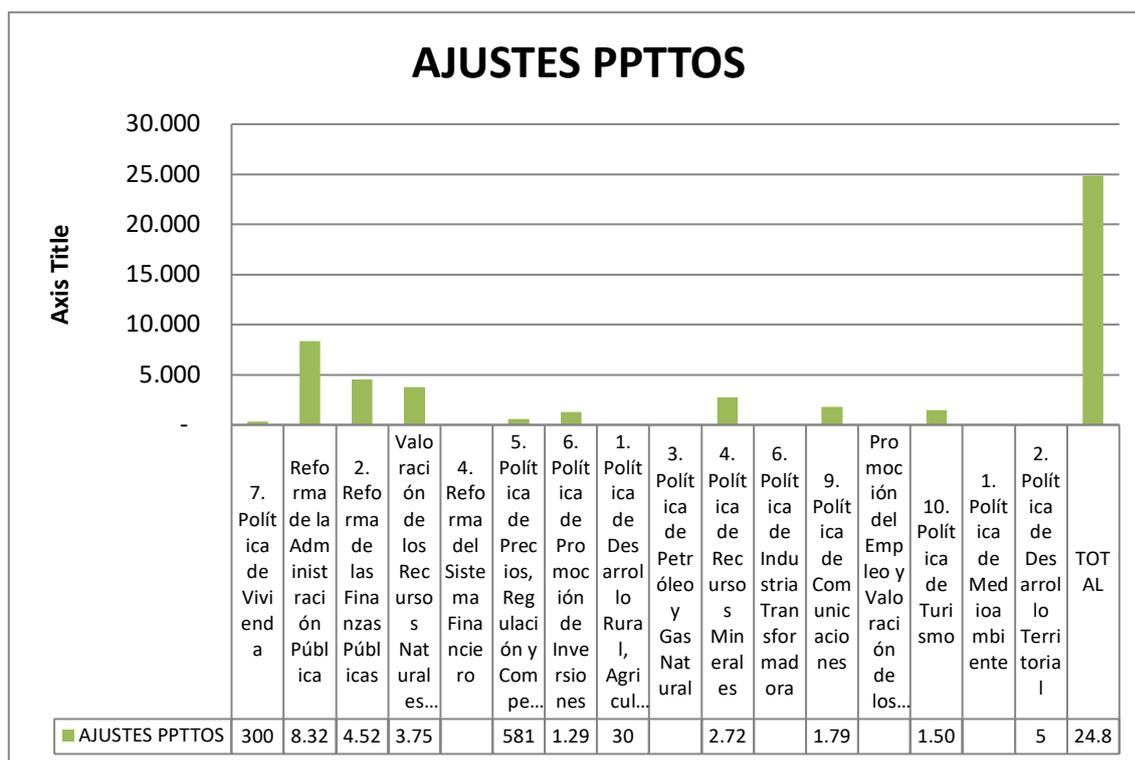
La Política de Reforma del Estado, al centrarnos en la Reforma de la Administración Pública, hemos volcado la transversalidad hacia dicha política, si bien ambas tienen influencia en el resto de las Políticas establecidas en los cuatro ejes de la estrategia para la Diversificación Económica.

Política de Reforma de la Administración Pública

La Política de Reforma de la Administración Pública, afecta a las decisiones de otras Políticas y Programas por cuanto la Administración Pública, es la coordinadora del resto de Políticas, dirigidas por el Sector Público.

La acción transversal de sus decisiones afectará positivamente al resto de Políticas, orientando en una gestión eficiente de los recursos económicos, al implementarse los programas visualizando la globalidad de las actuaciones, para acometer la diversificación económica incrementando la actividad productiva en los diferentes sectores de actividad.

POLÍTICA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
7. Política de Vivienda	300	300
Reforma de la Administración Pública	41.015	8.328
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	4.520
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	51.466	3.754
4. Reforma del Sistema Financiero	69.135	
5. Política de Precios, Regulación y Competencia	581	581
6. Política de Promoción de Inversiones	7.921	1.294
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	75	30
3. Política de Petróleo y Gas Natural	924	
4. Política de Recursos Minerales	2.727	2.727
6. Política de Industria Transformadora	1.732	
9. Política de Comunicaciones	13.778	1.797
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	12.372	
10. Política de Turismo	1.500	1.500
1. Política de Medioambiente	400	
2. Política de Desarrollo Territorial	12.700	5
TOTAL DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	221.146	24.836



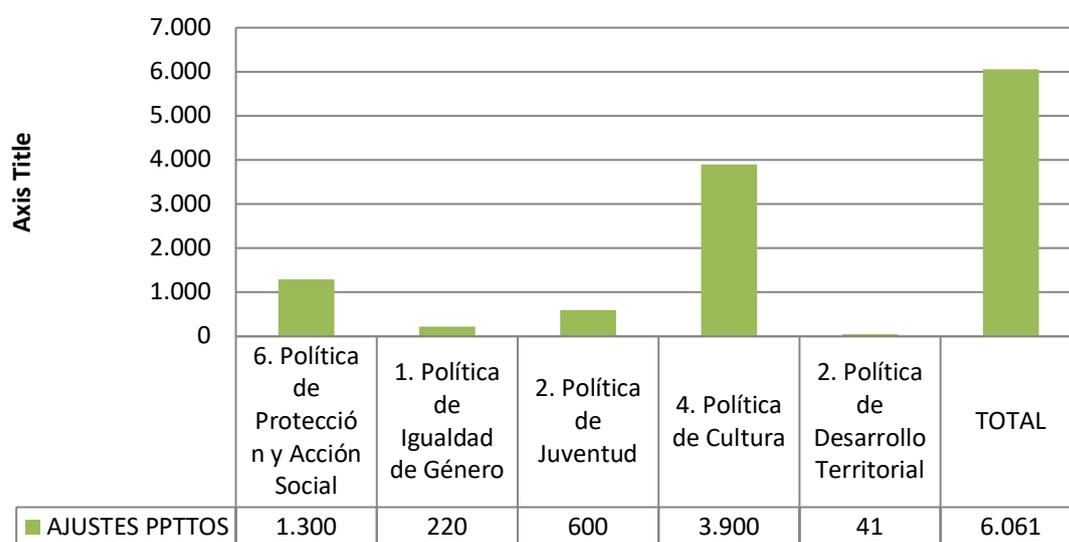
Política de Cultura

La Política de Cultura, se ve reflejada en las diferentes políticas de Juventud, Igualdad de Género, y Protección y Acción Social, como más significativas en la transversalidad, destinándose en los programas y proyectos, cuantificación económica para su desarrollo.

Otra de las Políticas que influyen positivamente en la divulgación de los valores culturales, es la de Medios de Comunicación.

POLÍTICA DE CULTURA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
6. Política de Protección y Acción Social	6.300	1.300
1. Política de Igualdad de Género	520	220
2. Política de Juventud	600	600
4. Política de Cultura	3.900	3.900
2. Política de Desarrollo Territorial	9.030	41
TOTAL POLITICA DE CULTURA	20.350	6.061

POLÍTICA DE CULTURA AJUSTES PPTOS



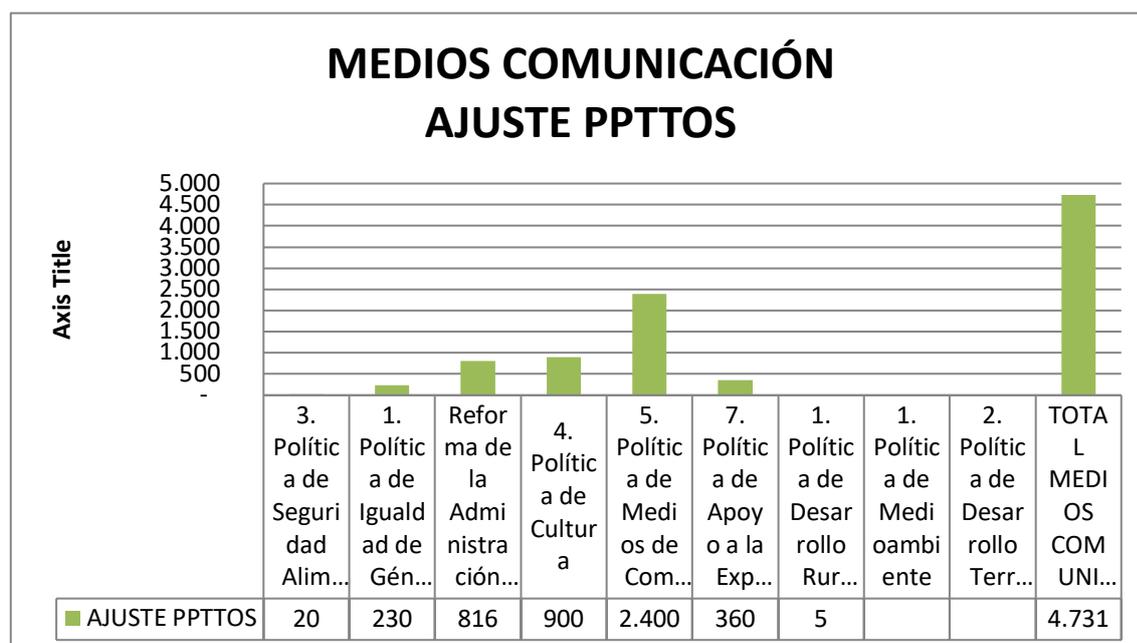
Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas

POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
3. Política de Seguridad Alimentaria	300	20
1. Política de Igualdad de Género	41.015	230
Reforma de la Administración Pública	4.520	816
4. Política de Cultura	51.466	900
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	69.135	2.400
7. Política de Apoyo a la Exportación	581	360
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	7.921	5
1. Política de Medioambiente	75	
2. Política de Desarrollo Territorial	924	
TOTAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS	221.146	4.731

La Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas, recoge en su transversalidad, los programas y proyectos de otras Políticas que necesitan de ella, para difundir sus actividades.

La Cultura, el Deporte, los valores de Igualdad de Género, de Medioambiente, los programas educativos hacia jóvenes, mujeres, entretenimiento, se canalizan en los Medios de Comunicación, siendo una política fundamental para su difusión.

Su cuantificación economía, se ve multiplicada por 3,5 veces los programas establecidos directamente por dicha Política.



Política de Reforma de las Finanzas Públicas

La Política de Reforma de las Finanzas Públicas, no vemos se ve influenciada en cuantificación económica, en transversalidad con los Programas y Proyectos del resto de Políticas.

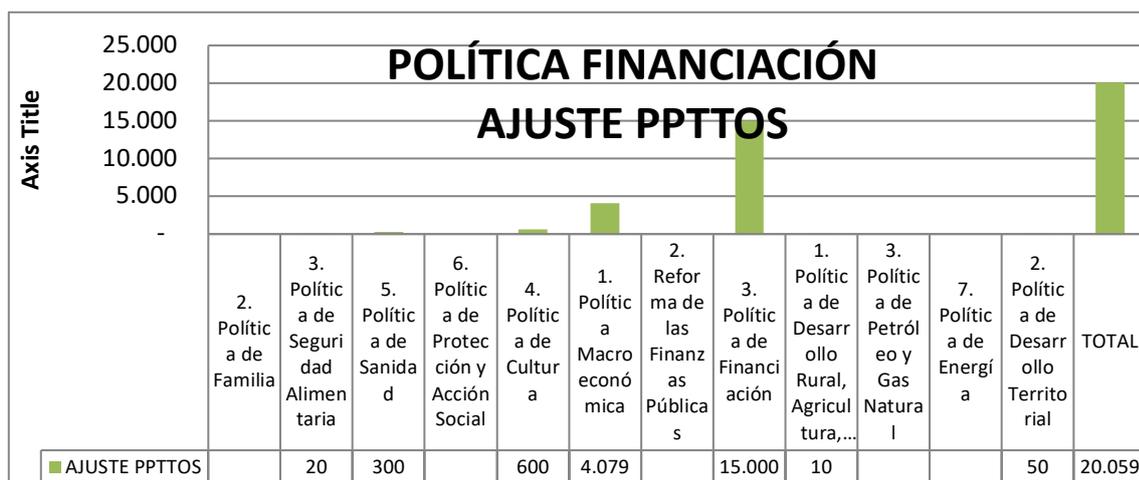
POLÍTICA DE REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Reforma de las Finanzas Públicas	4.520	4.520,00
3. Política de Financiación	120.000	
2. Política de Desarrollo Territorial	4.000	
TOTAL POLITICA DE VIVIENDA	128.520	4.520,00

Política de Financiación

La Política de Financiación tiene una gran importancia, ya que su función principal es la de diseñar y conseguir la financiación adecuada para los programas y proyectos, de las diferentes políticas, adaptándolos en su amortización a la generación de recursos de los proyectos para los cuales se han solicitado esta facilidad crediticia.

En el análisis de los programas y proyectos aportados por los consultores, que han realizado dichos programas, tienen relevancia en su cuantificación económica, los programas de las Políticas de Reforma de las Finanzas Públicas, de Sanidad, de Política Macroeconómica, Desarrollo Territorial.

POLÍTICA DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	300	
3. Política de Seguridad Alimentaria	20	20
5. Política de Sanidad	300	300
6. Política de Protección y Acción Social	500	
4. Política de Cultura	600	600
1. Política Macroeconómica	21.886	4.079
2. Reforma de las Finanzas Públicas		
3. Política de Financiación	275.150	15.000
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	30	10
3. Política de Petróleo y Gas Natural	1.803	
7. Política de Energía	15	
2. Política de Desarrollo Territorial	184.750	50
TOTAL DE FINANCIACIÓN	485.354	20.059

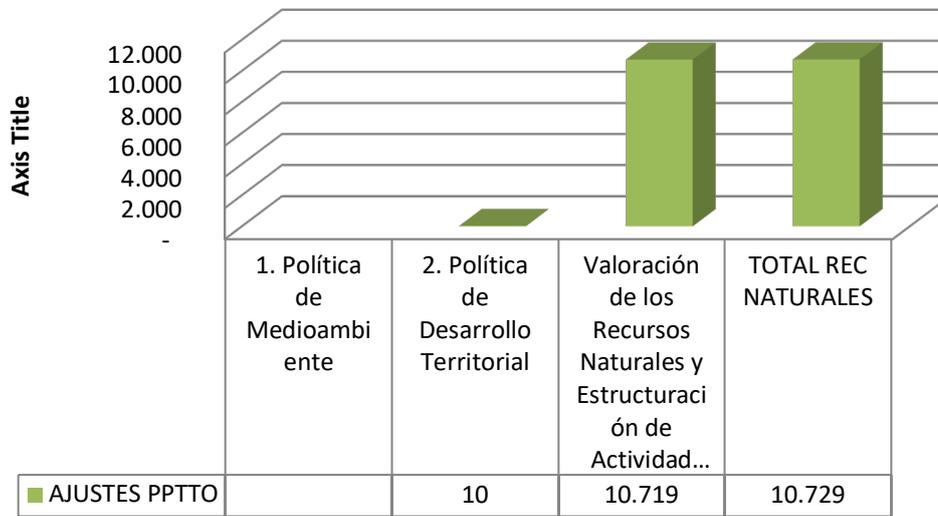


Política de Valoración de Los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas

La Política de Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas, se ve influenciada por las de Política de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, si bien a nivel de cuantificación de los programas y proyectos, no se han considerado la transversalidad económica en los programas analizados.

POLÍTICA DE VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Medioambiente		50
2. Política de Desarrollo Territorial		10
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	169.187	10.719
TOTAL POLITICA DE VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	170.237	10.729

VALORACIÓN REC NATURALES AJUSTES PPTO



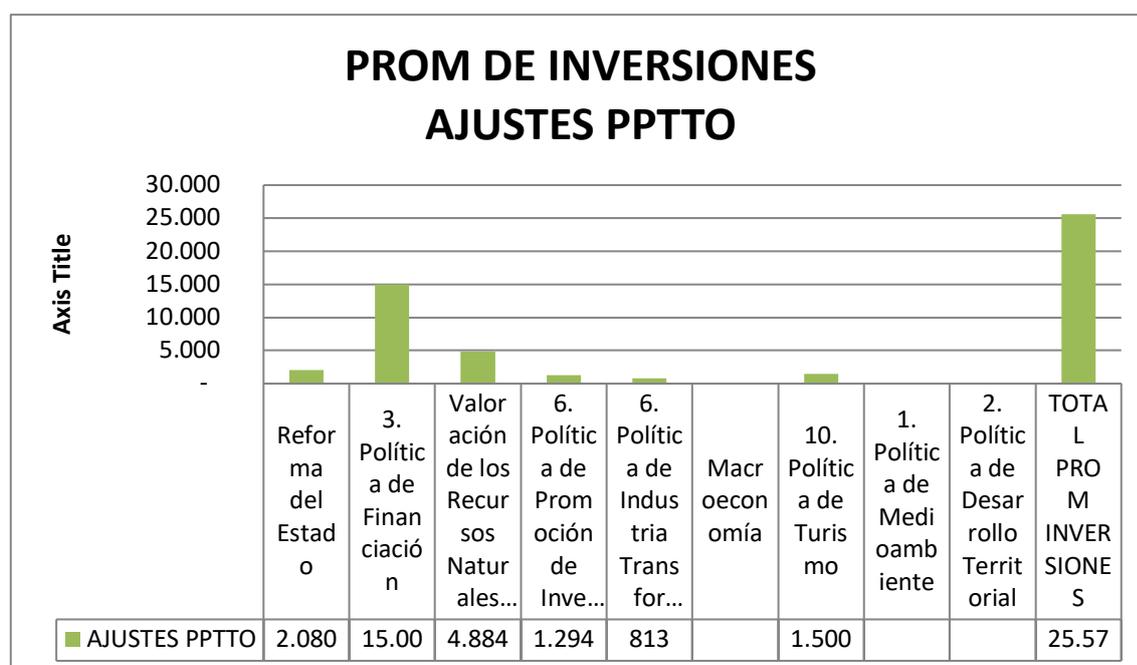
Política de Promoción de Inversiones

POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
Reforma del Estado	2.080	2.080
3. Política de Financiación	155.150	15.000
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	21.916	4.884
6. Política de Promoción de Inversiones	21.174	1.294
6. Política de Industria Transformadora	3.761	813
Macroeconomía	2.839	
10. Política de Turismo	1.500	1.500
1. Política de Medioambiente	100	
2. Política de Desarrollo Territorial		
TOTAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS	208.520	25.571

La Política de Promoción de Inversiones, se ve favorecida al realizar la transversalidad, con el resto de las políticas que en sus programas y proyectos, prevén la búsqueda de inversores, para su participación en proyectos para los cuales es precisa una colaboración con empresas que presten la Asistencia Técnica, y sus canales de comercialización.

Se han establecido programas con cuantificación económica en las Políticas de industria Transformadora, de Valoración de los Recursos Naturales, en la Política de Turismo, principalmente.

La transversalidad de las Políticas nos permite cuantificar las inversiones y gestiones de captación para los proyectos y programas, multiplicando por 20 la cifra presupuestada en la política de Promoción de Inversiones.

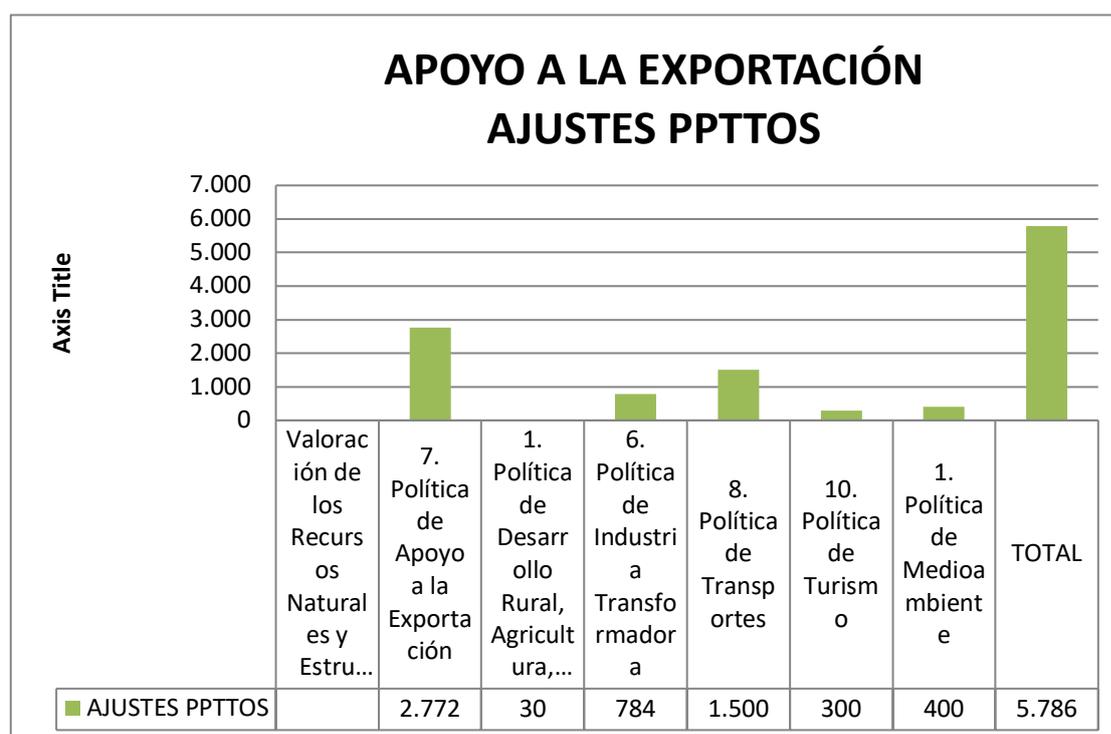


Política de Apoyo a la Exportaciones

La Política de Apoyo a la Exportación, es troncal para potenciar la producción nacional, que en determinados productos alimenticios, una vez cubiertas las necesidades de la población, y como sustituto de las importaciones, se dinamicen las exportaciones de materias primas y productos transformados, de forma que genere entrada de divisas, además de las procedentes de la actividad del sector Petrolero.

POLÍTICA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	57.549	
7. Política de Apoyo a la Exportación	2.772	2.772
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	2.030	30
6. Política de Industria Transformadora	8.729	784
8. Política de Transportes	1.500	1.500
10. Política de Turismo	300	300
1. Política de Medioambiente	400	400
TOTAL DE APOYO A LAS EXPORTACIONES	73.280	5.786

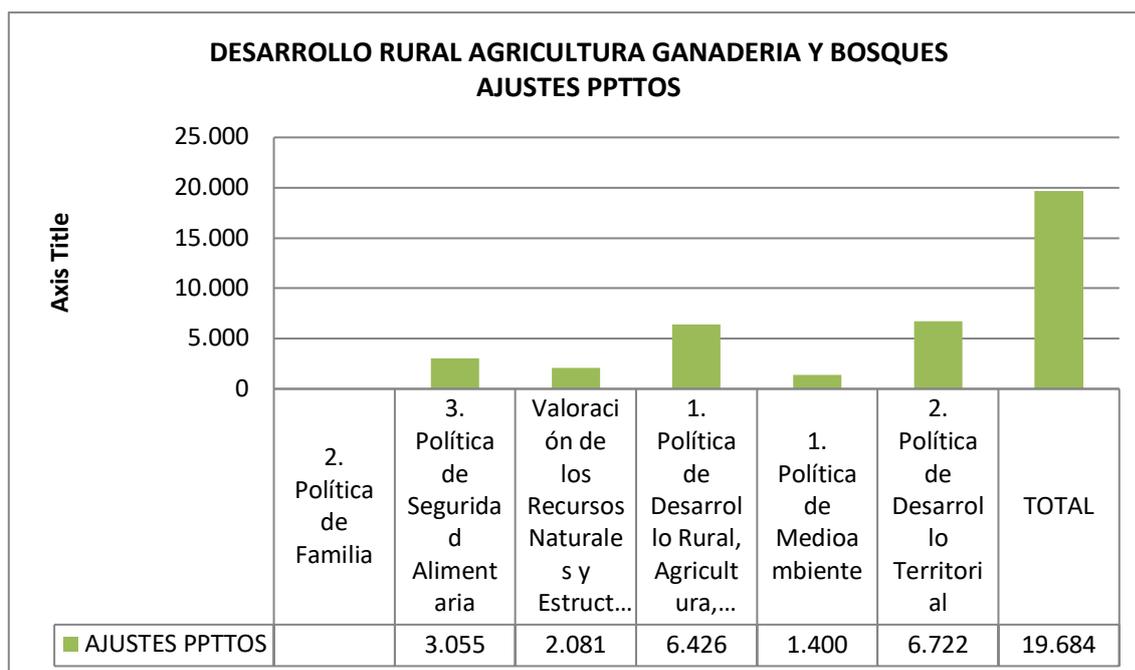
Observamos en el análisis de la transversalidad de las políticas, que en los programas de Desarrollo Rural, de Turismo, e Industria Transformadora principalmente, se contemplan cuantificación económica para dinamizar esta política.



Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques

La Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques, se ve influenciada por otras Políticas que, en sus Programas y Proyectos, contemplan inversión económica, como es el caso de la Política de Seguridad Alimentaria, las de Política Territorial, de Medio Ambiente, así como la de Valoración de los Recursos Naturales. En su cuantificación económica, multiplica por 3 el importe de sus presupuestos, visto el análisis de su transversalidad.

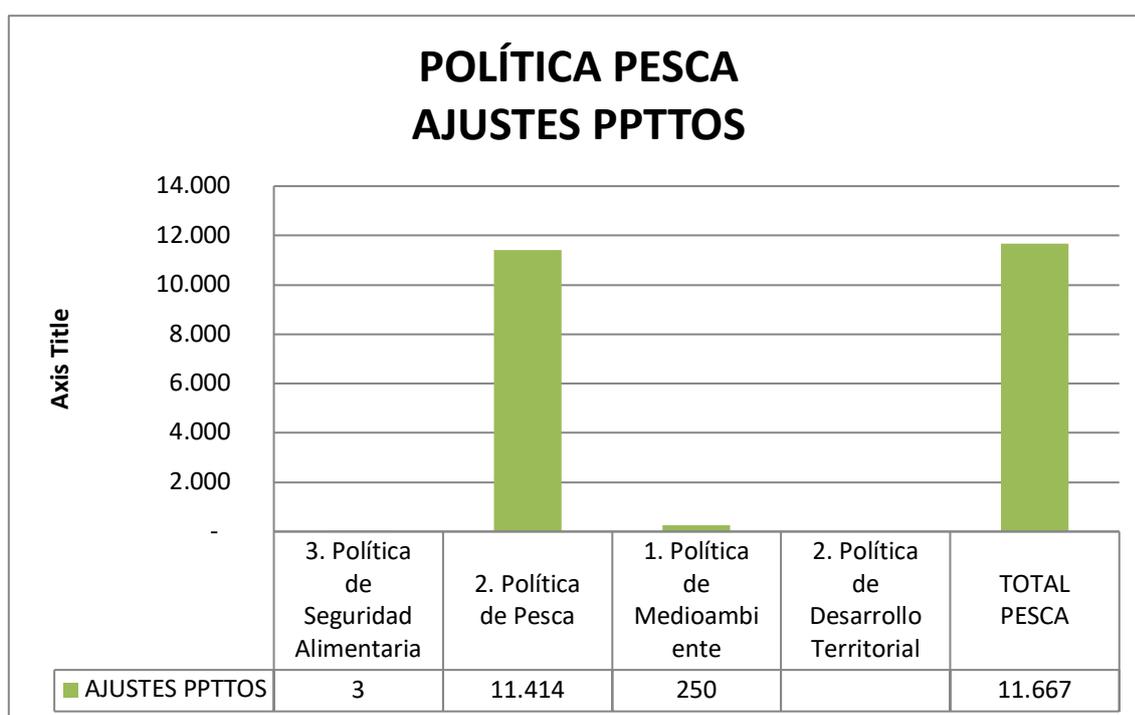
POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y BOSQUES	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
2. Política de Familia	375	
3. Política de Seguridad Alimentaria	3.055	3.055
Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas	14.351	2.081
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	10.591	6.426
1. Política de Medioambiente	125.100	1.400
2. Política de Desarrollo Territorial	6.722	6.722
TOTAL POLITICA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y BOSQUES	160.194	19.684



Política de Pesca

Desarrollo Territorial, así como Seguridad Alimentaria, e Industria Transformadora, entre otras. En los ajustes realizados debido a la realidad del capítulo de inversiones en los Presupuestos del Estado, no hemos contemplado de los programas y proyectos de esta Política, el apartado de inversiones, ya que hemos considerado que las mismas, ya se encuentran recogidas en la financiación que para este fin tiene concedida por parte del Banco Africano de Desarrollo, y que está aún pendiente de desembolso, que se hará a medida que se vayan realizando las inversiones previstas

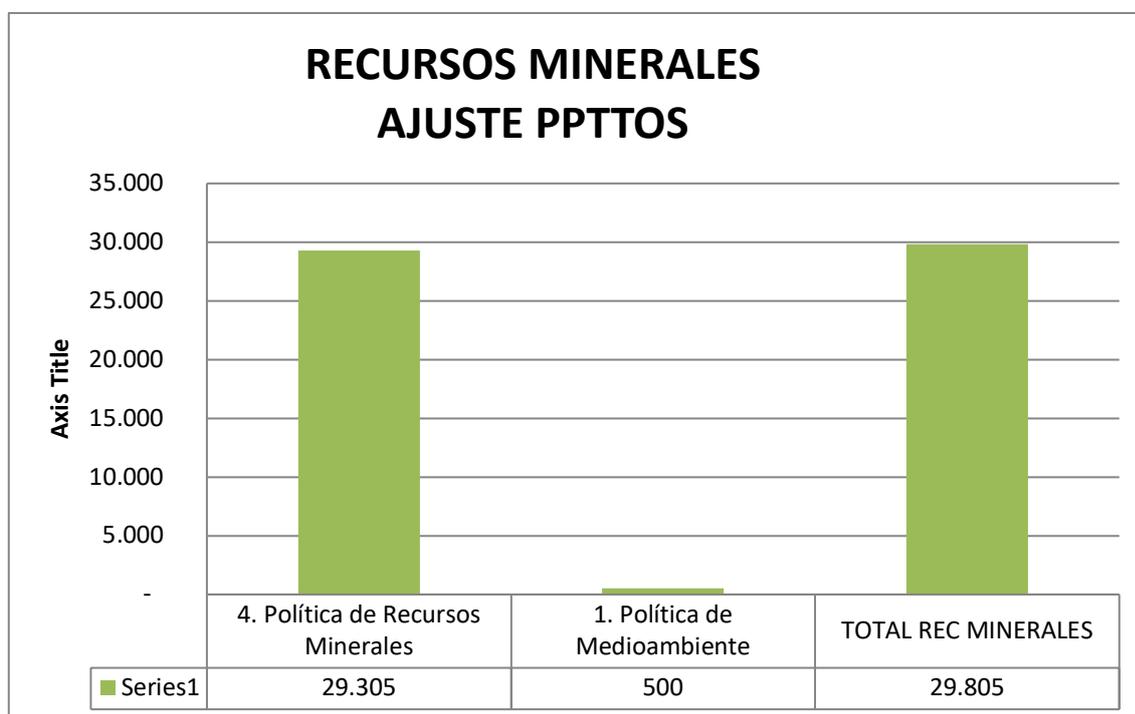
POLÍTICA DE PESCA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
3. Política de Seguridad Alimentaria	3	3
2. Política de Pesca	123.413	11.414
1. Política de Medioambiente	122.250	250
2. Política de Desarrollo Territorial	2.500	
TOTAL POLITICA DE PESCA	248.166	11.667



Política de Recursos Minerales

Política de Recursos Minerales, se observa en el análisis transversal, la relación con la Política de Medio Ambiente, y aunque no está reflejado en los programas y proyectos de forma cuantitativa, también tendrá importante incidencia en los programas de la Industria Transformadora.

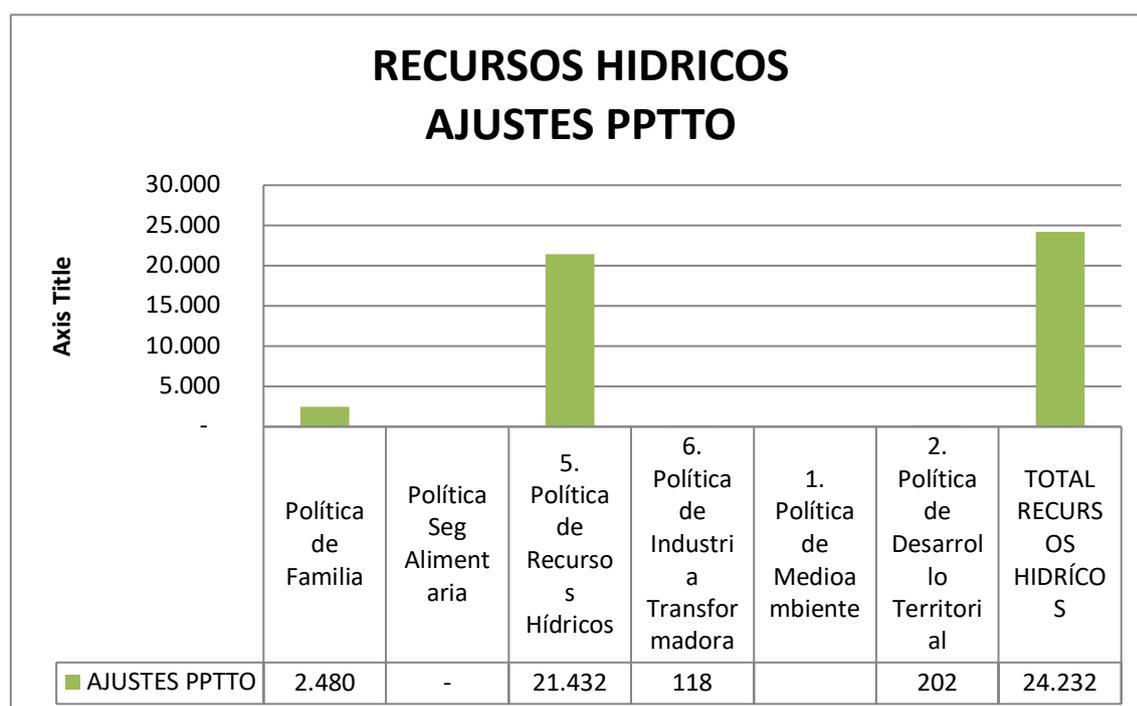
POLÍTICA DE RECURSOS MINERALES	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
4. Política de Recursos Minerales	126.608	29.305
1. Política de Medioambiente	900	500
TOTAL POLITICA DE RECURSOS MINERALES	127.508	29.805



Política de Recursos Hídricos

Política de Recursos Hídricos, está vinculada e influye en la actividad del resto de políticas, principalmente en las políticas de Desarrollo Territorial, en la Seguridad Alimentaria, en la Política de Familia, Medioambiente.

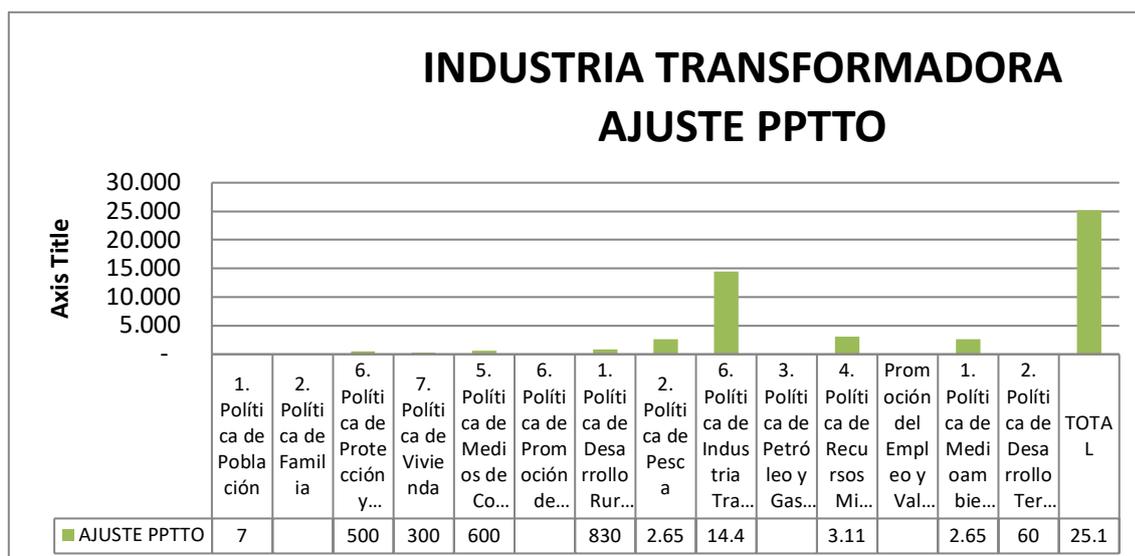
POLÍTICA DE RECURSOS HÍDRICOS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
Política de Familia	2.480	2.480
Política Seg Alimentaria	2.530	-
5. Política de Recursos Hídricos	101.886	21.432
6. Política de Industria Transformadora	1.181	118
1. Política de Medioambiente	1.501	
2. Política de Desarrollo Territorial	23.700	202
TOTAL DE RECURSOS HÍDRICOS	133.278	24.232



Política de Industria Transformadora

Política de Industria Transformadora, en su análisis transversal con el resto de Políticas, se observa una gran vinculación con los programas y proyectos realizados, tienen especial vinculación la Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques, así como la de Pesca, la de Recursos Minerales, ya que todos estos recursos son susceptibles de su transformación y conservación.

POLÍTICA DE INDUSTRIA TRANSFORMADORA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Población	7	7
2. Política de Familia	25	
6. Política de Protección y Acción Social	2.000	500
7. Política de Vivienda	300	300
5. Política de Medios de Comunicación e Industrias Creativas	600	600
6. Política de Promoción de Inversiones	13.254	
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	830	830
2. Política de Pesca	51.672	2.655
6. Política de Industria Transformadora	50.311	14.427
3. Política de Petróleo y Gas Natural	38.543	
4. Política de Recursos Minerales	14.876	3.115
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	4.560	
1. Política de Medioambiente	54.000	2.655
2. Política de Desarrollo Territorial	16.200	60
TOTAL DE INDUSTRIA TRANSFORMADORA	247.178	25.149



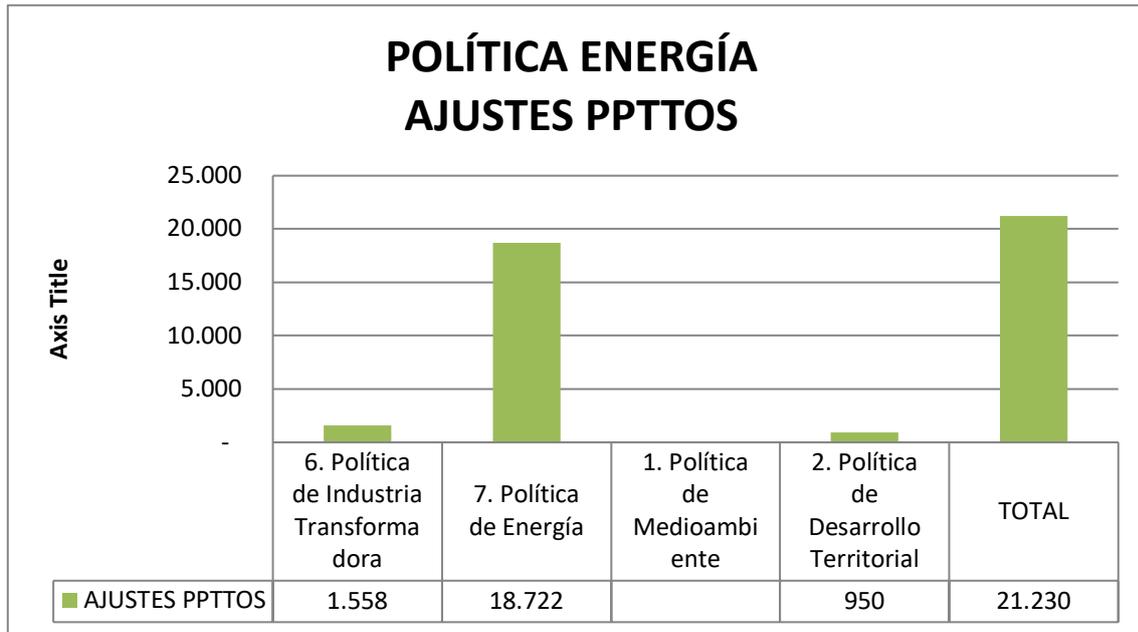
Política de Energía

La Política de Energía, se ve influenciada por la política de Desarrollo Territorial, la de Medioambiente, así como de la Industria Transformadora.

En los ajustes realizados, en base a las limitaciones de los Presupuestos del Estado, dados las importantes cuantías económicas, reflejados por los consultores, no las hemos contemplado a fin de no distorsionar el global de las políticas. Si bien dejamos reflejo de la importancia de las asignaciones presupuestarias que procedan, acorde con la política de inversiones del país.

Política de Reforma del Sistema Financiero, Política Macroeconómica, Política de Precios, Regulación Y Competencia

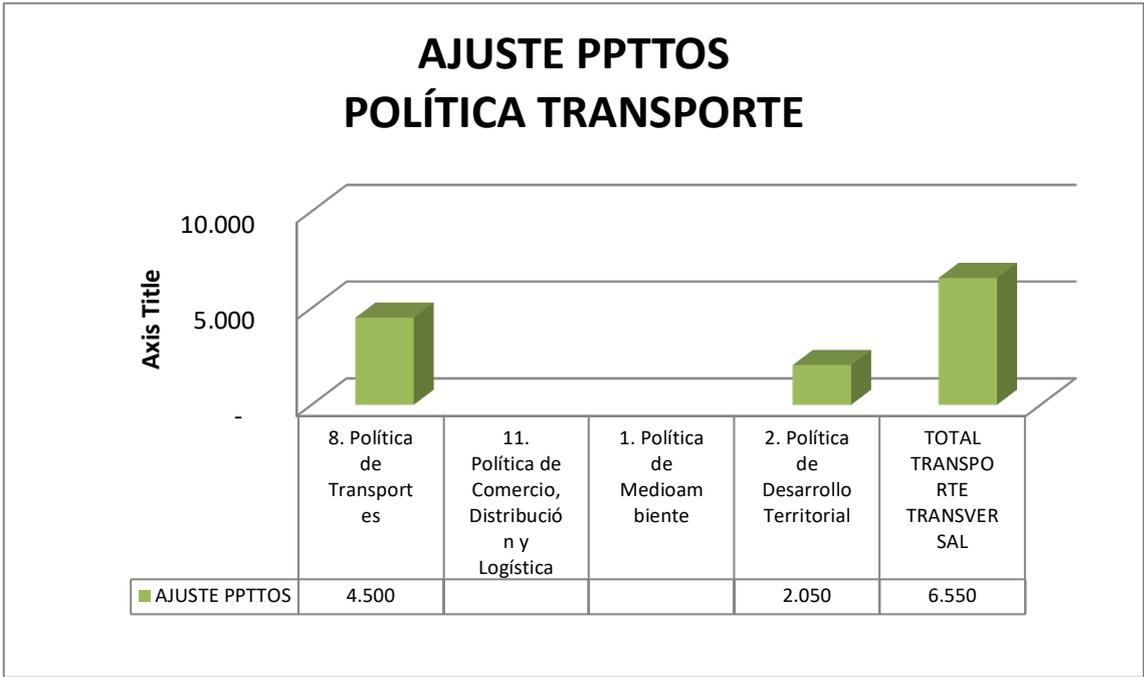
POLÍTICA DE ENERGÍA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
6. Política de Industria Transformadora	1.558	1.558
7. Política de Energía	484.077	18.722
1. Política de Medioambiente	150.300	
2. Política de Desarrollo Territorial	206.096.600	950
TOTAL POLITICA DE ENERGÍA	206.732.535	21.230



Política de Transportes

La política de Transportes, en su análisis transversal, se ve influenciada por las políticas de Desarrollo Territorial, de Medioambiente, así como la Política de Comercio, Distribución y Logística.

POLÍTICA DE TRANSPORTES	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
8. Política de Transportes	19.500	4.500
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	6.500	
1. Política de Medioambiente	80.010	
2. Política de Desarrollo Territorial	210.000	2.050
TOTAL POLITICA DE TRANSPORTES	316.010	6.550



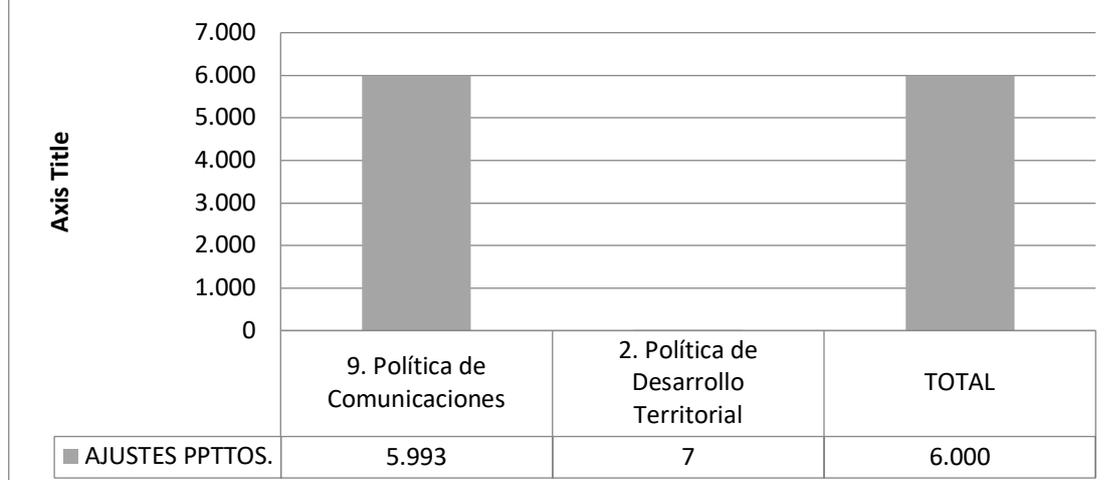
Política de Comunicaciones

La Política de Comunicaciones, está estrechamente relacionada con las decisiones de la Política de Desarrollo Territorial.

Como consecuencia de las elevadas cifras económicas cuantificadas para la política de Desarrollo Territorial, y teniendo en cuenta las cifras reales de los presupuestos de inversiones del Estado, no las hemos contemplado, dentro de los ajustes realizados.

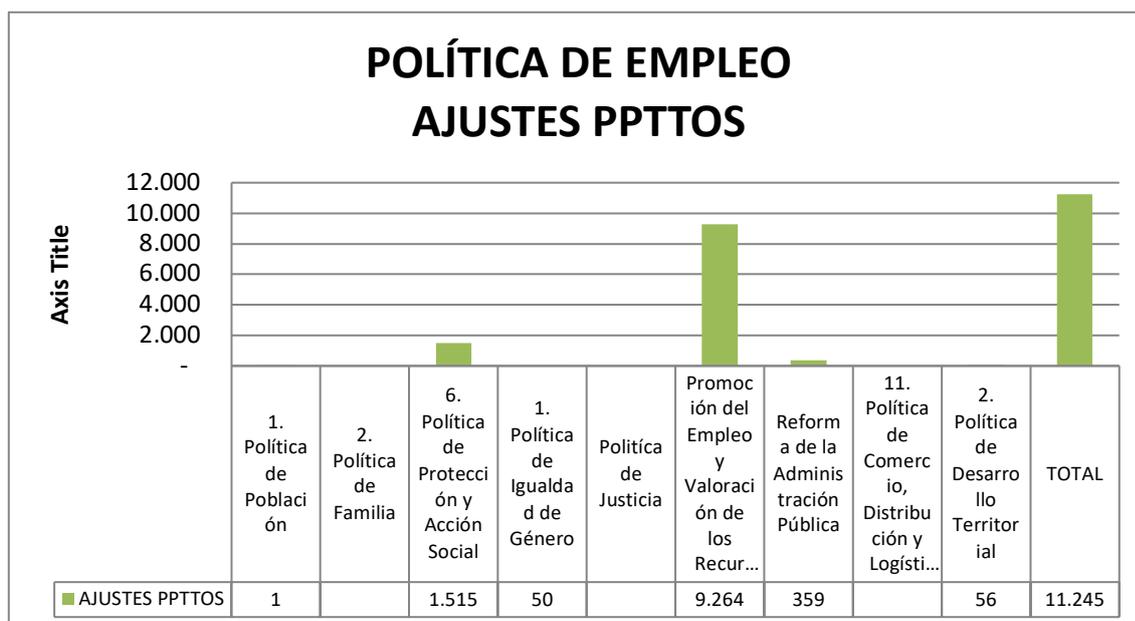
POLÍTICA DE COMUNICACIONES	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
9. Política de Comunicaciones	75.695	5.993
2. Política de Desarrollo Territorial	10.040.700	7
TOTAL POLITICA DE COMUNICACIONES	10.116.395	6.000

POLÍTICA DE COMUNICACIONES AJUSTES PPTTOS.



Política de Promoción de Empleo y Valoración de los Recursos Humanos

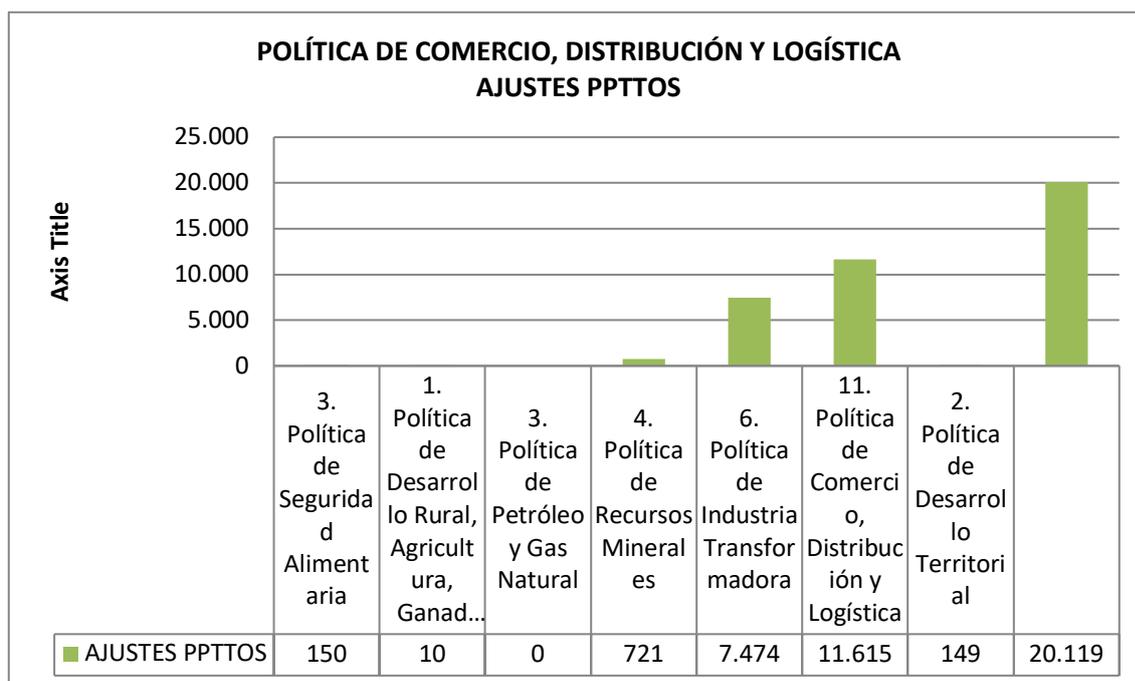
POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
1. Política de Población	1	1
2. Política de Familia	1.300	
6. Política de Protección y Acción Social	5.515	1.515
1. Política de Igualdad de Género	50	50
Política de Justicia		
Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos	55.874	9.264
Reforma de la Administración Pública	1.195	359
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	11.204	
2. Política de Desarrollo Territorial	8.260	56
TOTAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	83.399	11.245



Política de Comercio, Distribución y Logística

La Política de Comercio, Distribución y Logística incide en otras Políticas troncales, con son el Desarrollo Territorial, la Industria Transformadora, la Política de Recursos Minerales, la Política Rural, Agricultura, Ganadería y Bosque, así como la de Seguridad Alimentaria.

POLÍTICA DE COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
3. Política de Seguridad Alimentaria	150	150
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	10	10
3. Política de Petróleo y Gas Natural	230.810	0
4. Política de Recursos Minerales	27.972	721
6. Política de Industria Transformadora	7.474	7.474
11. Política de Comercio, Distribución y Logística	85.244	11.615
2. Política de Desarrollo Territorial	15.200	149
TOTAL DE COMERCIO, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA	366.860	20.119

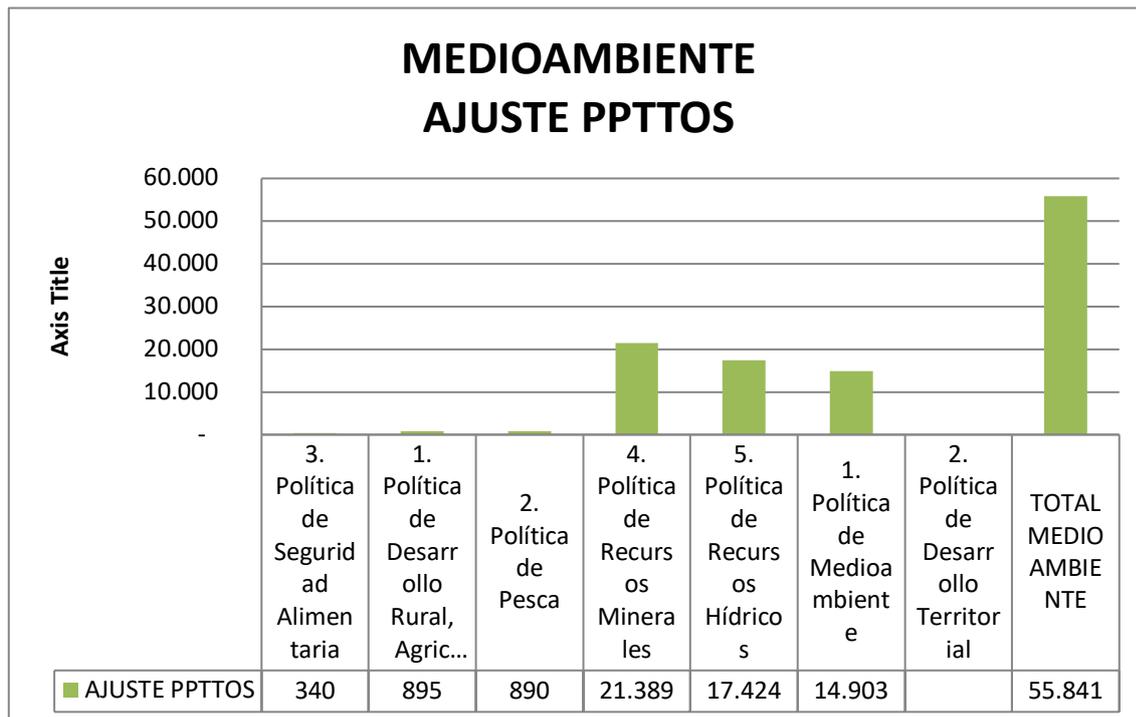


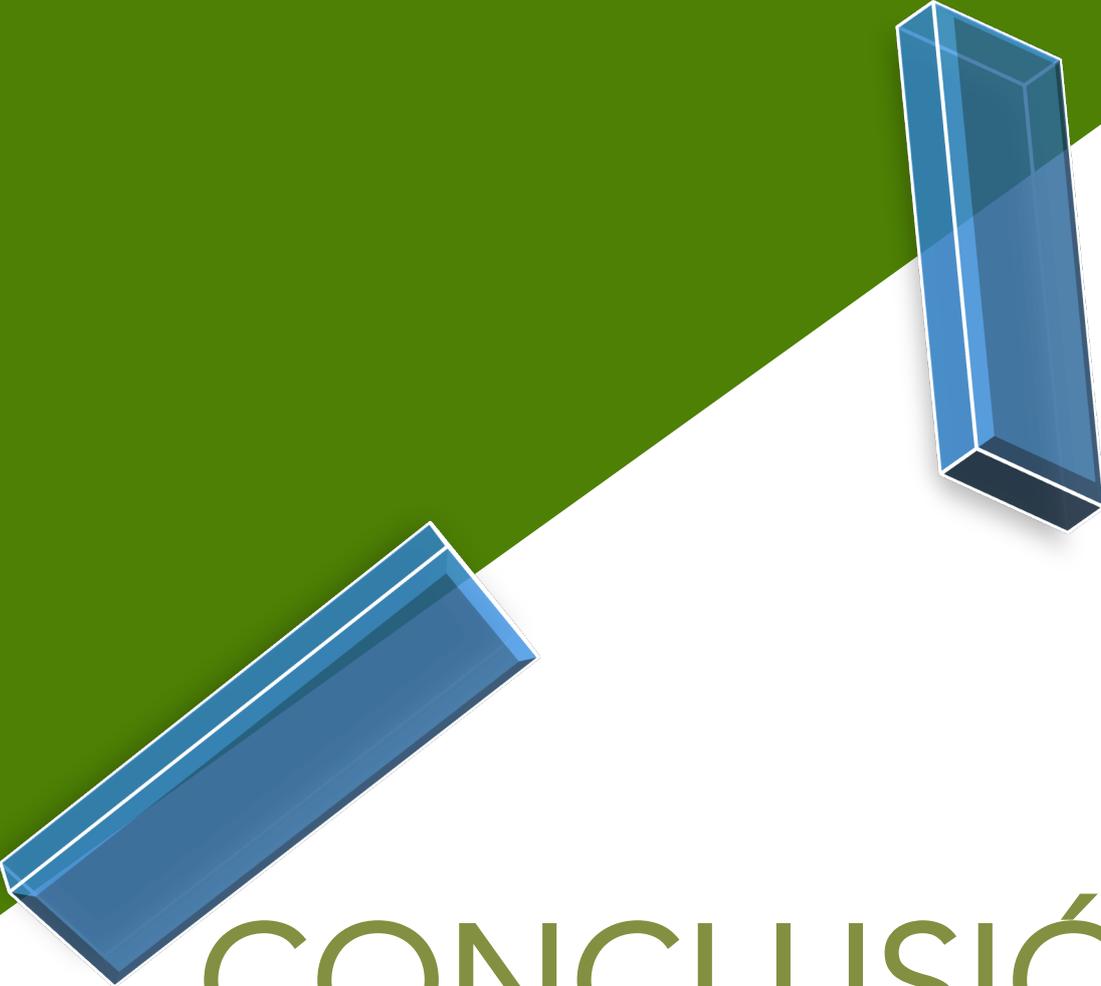
Política de Medioambiente

La Política de Medioambiente, en su análisis transversal, se verá beneficiada por los programas y proyectos establecidos en las Políticas de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques, así como la de Recursos Minerales, Recursos Hídricos, Pesca, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Territorial, principalmente.

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	PRESUPUESTO INICIAL (Millones de FCFAS)	PRESUPUESTO AJUSTADO (Millones de FCFAS)
3. Política de Seguridad Alimentaria	340	340
1. Política de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Bosques	1.295	895
2. Política de Pesca	6.763	890
4. Política de Recursos Minerales	73.504	21.389
5. Política de Recursos Hídricos	52.973	17.424
1. Política de Medioambiente	2.386.523	14.903
2. Política de Desarrollo Territorial	500	
TOTAL DE MEDIOAMBIENTE	2.521.898	55.841

Siendo conscientes de las limitaciones en el capítulo de inversiones de los Presupuestos del Estado, y las cifras cuantificadas en los programas para esta política, hemos ajustado notablemente los mismos, a fin de que la implementación de todas las políticas se puedan reflejar en los presupuestos de inversiones del estado, ya que la presente política y la de Desarrollo Territorial, a nuestro entender distorsionan por su cuantía y vemos difícil su ejecución, si un ajuste adecuado, a decidir por los Ministerios correspondientes.





CONCLUSIÓN

4.1

JERARQUIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

SELECCIÓN DE PROYECTOS

4.2

4.3

RECOMENDACIONES

4.1 JERARQUIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Nota técnica: *Antecedentes*

De forma complementaria al trabajo encomendado y realizado hasta la fecha. La Administración nos solicita asistencia técnica para poder emitir una opinión sobre el grado de viabilidad de las políticas que han sido definidas por los diferentes equipos de consultores.

Este planteamiento desborda y supera el alcance de los trabajos encomendados hasta la fecha que se han enfocado en la cuantificación y armonización de las políticas, así como la identificación de los proyectos incluidos en las propuestas de los consultores.

El tiempo de realización de este nuevo encargo finaliza el día 15 de marzo, lo que deja poco tiempo para un trabajo fino de detalle que implicaría en algunos casos reescribir y modificar las tareas y actividades y programas década política.

Con objeto de prestar estas la nueva asistencia técnica solicitada hemos diseñado una herramienta de análisis del grado de viabilidad de las políticas.

Con la solución que proponemos podemos cumplir los plazos y emitimos una valoración cuantitativa de todas y cada una de las políticas. Para dicha valoración técnica integramos en un solo dato, cinco criterios que se complementan y refuerzan. Los criterios que aportamos son:

Coherencia. Es decir, el grado en que la política integra y tiene en cuenta las propuestas de la documentación de referencia.

Importancia. Es decir, el grado en que la política impacta en la población. Se valora el impacto directo en el bienestar, se valora el impacto en el crecimiento del PIB

Trascendencia. El grado en el que la política está relacionada con los 17 objetivos de desarrollo sostenible

Elaboración. Valoración del desarrollo y calidad de la propuesta recogida en cada política, programas, componentes, objetivos, proyectos, cronograma etc.

PPP, Participación Público Privada. Valoración de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la política. Ver como está involucrado el sector privado. Ejemplo desarrollo de, clústeres.

Ventajas de nuestro método

- Esta herramienta supone valorar cada política desde distintos enfoques asegurando de esta manera un resultado equilibrado que evita sesgos
- La herramienta integra las tres cuestiones estructurales de las políticas: aparato productivo, marco institucional y el componente humano

- Sienta las bases para ordenar de forma técnica las políticas en cuanto al grado de factibilidad.
- Asegura el análisis 360 de cada política.
- Ahorra tiempo que es un recurso muy escaso dado la fecha límite impuesta
- La herramienta permite modular su alcance y aplicar los criterios en distintos niveles, programa, proyectos etc. En este caso la herramienta permite establecer distintas ponderaciones de los criterios si se requiere.
- Ver ejemplo en el documento adjunto Excel el ejemplo de aplicación de la herramienta
- Ejemplo parcial de la política de Comercio y distribución
- Ejemplo parcial de las políticas integradas en los ejes, (APEX)

Observaciones complementarias

Aunque hemos puesto de manifiesto la flexibilidad de la herramienta, queremos dejar constancia que, por indicaciones del cliente, no hemos incorporado en el modelo ningún criterio de valoración referente a la memoria económica de la política o a la disponibilidad de recursos presupuestarios para la ejecución de la misma. Es decir, el modelo no valora las inversiones necesarias para la ejecución de las políticas.

4.2 SELECCIÓN DE PROYECTOS

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible (PEDS) 2025 está concebido para el desarrollo de una economía diversificada e inclusiva, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La necesidad inminente de consolidar la economía cuyo PIB continúa contrayéndose, obliga a poner énfasis en actividades productivas que contribuyan en la construcción de una economía más resiliente a los cambios del mercado.

El presente informe es el resultado de un proceso de priorización para la selección de proyectos y programas que repercutan en la diversificación económica por su contribución a la productividad y posibilidad de ser ejecutados en este primer plan quinquenal de la Agenda 2035. En este sentido, consideramos cuatro pilares: la diversificación del empleo (por sectores), la diversificación de las exportaciones, la diversificación productiva por sectores, y la diversificación de los ingresos fiscales.

Para ello, se analizaron los siguientes factores en la priorización de los proyectos: generación de empleo, fomento de la seguridad alimentaria, descenso de la dependencia de las importaciones, valor añadido a la cadena productiva, contribución a la creación de riqueza tanto para las familias como para el Estado y creación de un entorno atractivo de negocio.

Generación de empleo: El nivel de empleos de alta productividad (manufacturera) en comparación con el nivel de empleos de baja productividad (la agricultura) determina el crecimiento de la economía sostenible. Es necesario que los programas y proyectos seleccionados tengan un impacto significativo en la generación de empleo. Estos proyectos pueden estar relacionados con sectores como la industria, la agricultura, el turismo o la tecnología, entre otros. Al impulsar y promover la implementación de estos proyectos, se espera que se creen nuevos puestos de trabajo, lo que contribuirá a mejorar la situación laboral y económica de la población.

Seguridad alimentaria: Otro aspecto clave de los programas y proyectos seleccionados es su contribución a la seguridad alimentaria. Estos proyectos pueden incluir iniciativas que fomenten la producción agrícola local, promoviendo la diversificación de cultivos y mejorando las técnicas de cultivo. También pueden abordar la implementación de políticas de distribución y acceso equitativo a los alimentos, asegurando así que la población tenga acceso a una alimentación adecuada y nutritiva.

Reducción de la dependencia de las importaciones: Los últimos acontecimientos mundiales, la COVID-19 y la guerra Ucrania – Rusia, han subrayado el elevado riesgo que conlleva una alta dependencia de las importaciones de alimentos y otros artículos de primera necesidad. Los programas y proyectos seleccionados han de disminuir la dependencia de las importaciones, fortaleciendo la capacidad productiva interna. Esto implica apoyar sectores estratégicos y promover la producción nacional de bienes y servicios que anteriormente eran importados. Al reducir la dependencia de las importaciones, se busca mejorar la balanza comercial y fortalecer la economía.

Contribución a la creación de riqueza: Los proyectos seleccionados han de ser viables fiscalmente y contribuir a la creación de riqueza tanto para las familias como para el Estado. Adicionalmente, la implementación de programas de capacitación y emprendimiento, que promuevan el desarrollo de habilidades y fomenten la creación de microempresas y startups para el fomento del espíritu emprendedor y para facilitar el acceso a recursos y financiamiento, facilita impulsar la generación de ingresos y la acumulación de riqueza a nivel individual y colectivo.

Valor añadido en la cadena productiva: Ascender en la cadena de valor de los sectores de actividades de mayor productividad, como el procesamiento de alimentos, o el refinado de petróleo revalorizan la calidad

de las exportaciones. Los programas y proyectos seleccionados se han organizado en programas de políticas que abarcan desde el inicio de la actividad y están diseñados para generar un valor añadido en toda la cadena productiva. Esto implica identificar los puntos críticos en los procesos productivos y buscar oportunidades de mejora y eficiencia para agregar valor en la cadena y maximizar el impacto económico que garantice un crecimiento sostenible y equitativo en todos los sectores involucrados.

Marco legal de incentivos para fomentar las actividades de diversificación: Sentar las bases para la transformación estructural y el crecimiento impulsado por el sector privado es un factor esencial para la diversificación. En este sentido, es necesario crear incentivos para crear un entorno empresarial e inversor atractivo, mediante la revisión de las políticas. Hay tres ámbitos fundamentales de incentivación económica: política de inversión, política comercial, y política de competencia. Centrarse en la producción de nuevos sectores productivos sin el fondo legal adecuado limita el alcance de las oportunidades disponibles de diversificación de la economía.

Como resultado de la priorización de los proyectos, y en aras a poder contribuir en la implementación, se ha elaborado este plan de acción para los Ministerios de mayor impacto en los sectores de la economía considerados para la diversificación económica de Guinea Ecuatorial y afectados a los factores analizados.

PROYECTOS POR MINISTERIO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Proyectos de Agricultura

El desarrollo de proyectos agrícolas abarca diversas etapas y aspectos fundamentales para mejorar la producción agrícola y maximizar su rendimiento. Desde la preparación del suelo hasta la planificación de las siembras de diferentes cultivos, como hortalizas, frutas, tubérculos y cereales, es necesario considerar la demanda per cápita y el objetivo de reducir la dependencia de las importaciones. Además, es fundamental tener en cuenta la capacidad productiva por hectárea y las cosechas anuales para obtener una visión clara de las tareas necesarias para poner en valor las tierras de cultivo que actualmente se encuentran improductivas.

Para lograr esto, es esencial implementar estrategias y técnicas adecuadas en cada fase del proceso agrícola. La preparación del suelo implica evaluar su calidad y realizar las labores necesarias, como el arado, la nivelación y la incorporación de nutrientes, con el fin de crear un ambiente favorable para el crecimiento de los cultivos. Asimismo, la planificación de las siembras debe basarse en un análisis detallado de la demanda de alimentos y considerar factores como la estacionalidad, la rotación de cultivos y la diversificación de especies para garantizar una producción constante y variada.

Es importante tener en cuenta la eficiencia y la sostenibilidad en cada etapa de la producción agrícola. Esto implica el uso responsable de recursos como el agua y los fertilizantes, así como la implementación de prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación del suelo y la biodiversidad. Además, se pueden incorporar tecnologías y métodos innovadores, como el riego por goteo, el uso de fertilizantes orgánicos y la aplicación de técnicas de agricultura de precisión, para optimizar el rendimiento de los cultivos y reducir los costos de producción.

Asimismo, es importante fomentar la capacitación y el apoyo a los agricultores locales, proporcionándoles acceso a información, herramientas y recursos necesarios para implementar buenas prácticas agrícolas. Esto contribuirá a fortalecer la resiliencia del sector agrícola, mejorar la productividad y aumentar los ingresos de los agricultores.

En resumen, el desarrollo de proyectos agrícolas requiere un enfoque integral que abarque desde la preparación del suelo hasta la comercialización de los productos agrícolas para aprovechar al máximo el potencial de las tierras de cultivo, promoviendo la seguridad alimentaria, generando empleo y contribuyendo a la creación de riqueza en nuestras comunidades agrícolas.

PROYECTOS DE AGRICULTURA

PA1

MECANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN EL PAÍS

ACCIONES

Adquirir maquinaria básica para el desbroce de los bosques.

Comprar la maquinaria para el arado de las tierras agrícolas.

Adquirir maquinaria desgranadora

Adquisición de la maquinaria agrícola básica para impulsar la producción: motocultores, tractores,

Contratación de un servicio mecánico de mantenimiento de la maquinaria

PA2

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRARIA

ACCIONES

Instalar infraestructuras de riego artificial en las principales localidades de producción ganadera y agraria

Creación de viveros agroforestales

Construcción de dos semilleros

Construcción de invernaderos

Construcción de centros integrales de atención al agricultor y al ganadero en las cabeceras provinciales.

Construcción de dos centros modelo (uno para la región insular y otro para la región continental) de ganadería menor

Construcción de módulos de producción de ganadería menor en las principales localidades con potencial ganadero

PA3	<p align="center">APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y A LAS AGRUPACIONES AGRÍCOLAS</p>
ACCIONES	Organizar cuatro seminarios de sobre técnicas eficientes de cultivo.
	Facilitar el acceso a los insumos
	Garantizar la comercialización de los productos
PA4	<p align="center">FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS TRADICIONALES Y HORTALIZAS</p>
ACCIONES	Apoyar el cultivo de malanga
	Apoyar el cultivo del ñame
	Incentivar el cultivo de hortalizas
	Incentivar el cultivo de maíz
	Apoyar el cultivo de Yuca
	Incentivar el cultivo de frutas tropicales
PA5	<p align="center">FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO, CAFÉ, CEREALES Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE GUINEA ECUATORIAL</p>
CACAO	
ACCIONES	Diagnóstico de las restricciones al desarrollo de la fila de Cacao y garantizar la recopilación sistemática de datos de demanda actualizados y oferta nacional en la fila
	Realizar encuestas a los actores del sector y confirmar si los altos costos de los insumos y la falta de financiamiento / subsidios siguen siendo las limitaciones de las empresas medianas y grandes en el sector; de ser así, encontrar soluciones efectivas
	Acelerar la implementación del sector de Cacao con iniciativa empresarial en ciertas regiones del territorio
	Mejorar, simplificar y facilitar las licencias y regulaciones específicas de la fila

Adaptar e implementar medidas (institucionales, financieras, técnicas, económicas, logísticas y de asociación) para mejorar del desarrollo de la fila de Cacao

CAFÉ

ACCIONES

Diagnóstico de las restricciones al desarrollo de la fila de Café y garantizar la recopilación sistemática de datos de demanda actualizados y oferta nacional en la fila

Escuchar a los actores del sector y confirmar si los altos costos de los insumos y la falta de financiamiento / subsidios siguen siendo las limitaciones de las empresas medianas y grandes en el sector; de ser así, encontrar soluciones efectivas

Promover la inversión extranjera en toda la cadena de valor al proponer un modelo de concesión de exploración similar al petróleo que permita la recuperación de los costos de desarrollo (por ejemplo, unidades de producción, de tostado y molienda)

Acelerar la implementación del sector cafetero con iniciativa empresarial en ciertas regiones del territorio

Mejorar, simplificar y facilitar las licencias y regulaciones específicas de la fila

Adaptar e implementar medidas (institucionales, financieras, técnicas, económicas, logísticas y de asociación) para mejorar del desarrollo de la fila cafetera

CEREALES

ACCIONES

Análisis de la capacidad de producción actual y potencial de maíz y otros cereales

Fomento de alianzas empresariales para la promoción de la inversión en el sector

Mejorar, simplificar y facilitar las regulaciones y licencias específicas del sector

Mejorar la infraestructura agrícola para desarrollar mercados intermedios, con la construcción de unidades de almacenamiento

Actualizar las políticas financieras para que los agricultores y las empresas agrícolas puedan acceder a los préstamos con mayor facilidad

Promover actividades de transformación post cosecha mediante la mejora del acceso al financiamiento

Establecer políticas estrictas en el cruce de la frontera para minimizar las actividades informales que aumentan los costos comerciales

Facilitar capacitaciones a los agricultores y cooperativas existentes sobre los nuevos métodos y tecnologías utilizados en el sector, sobre el ahorro y gestión de sus finanzas

Subsidiar insumos y equipos para agricultores y empresarios

Proyectos de Ganadería

La producción ganadera, que abarca los sectores avícola, porcino, vacuno y caprino, desempeña un papel fundamental en la cadena de valor de la industria de carnes, huevos y leche. Esta cadena productiva implica la colaboración de varios sectores de actividad, desde la producción agrícola de cereales como maíz, soja, cebada, avena, mijo, hasta el aprovechamiento de los tubérculos como la yuca, y la plantación de forrajes como la alfalfa, destinados a la alimentación animal.

Dentro de la política de la Industria Transformadora, es esencial contar con los bienes de equipo adecuados, como fábricas para la producción de piensos, maquinaria y silos adaptados a las necesidades de la ganadería. Estos elementos también son necesarios para la fabricación de piensos utilizados en las piscifactorías tanto en tierra como en el mar.

En el caso de la producción aviar, se requieren granjas de madres con salas de incubadoras programadas y planificadas para abastecer a las granjas de engorde y a las de producción de huevos. Además, se deben considerar las salas de ordeño y la producción de quesos, con los bienes de equipo adecuados para llevar a cabo estas actividades.

Otro aspecto importante es la creación y adecuación de mataderos estratégicamente ubicados, junto con las salas de despiece y envasado, así como las cámaras frigoríficas para la conservación de los productos a temperatura refrigerada o congelada. Estos elementos son imprescindibles en la cadena productiva para asegurar un procesamiento adecuado desde el inicio hasta el consumo final. Es fundamental incluir todos estos bienes de equipo en los detalles de los proyectos presentados por los consultores, con el fin de contar con una dotación adecuada para satisfacer las necesidades de la industria ganadera.

Dentro del plan del estratégico del sector, es necesario tener en cuenta el consumo per cápita de la población, tanto en Guinea Ecuatorial como en África Central, para proyectar las necesidades de creación de granjas avícolas, de vacuno, porcino y caprino. Esto permitirá abastecer a la población y reducir la dependencia de las importaciones, generando riqueza en la comunidad mediante la creación de empleos estables para jóvenes y mujeres emprendedoras, así como ingresos fiscales para el Estado.

En resumen, el desarrollo de proyectos en el sector ganadero, abarcando aviar, porcino, vacuno y caprino, requiere una planificación integral que considere desde la producción de alimentos para el ganado hasta la transformación y comercialización de productos cárnicos, huevos y leche. La colaboración entre los sectores agrícola e industrial, junto con la implementación de los bienes de equipo adecuados, permitirá impulsar la autosuficiencia alimentaria, generar empleo y crear riqueza en la población local.

PROYECTOS DE GANADERÍA

PG1

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS GANADEROS

ACCIONES

Ampliar los servicios de control y erradicación de las enfermedades de interés nacional

Apoyar a la avicultura, al ganado porcino y al ganado ovino y caprino

Establecer centros de producción de reproductores a nivel de Bata y Malabo, según especie.

Promover la creación de viveros para la producción de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.

Subvención de insumos a los productores para alimentación animal

Establecer centros de distribución de productos ganaderos a nivel distrital y local

Mejorar el control para la importación de animales y material ganadero.

Identificar y promover la mejora de los centros de transformación de productos ganaderos.

Construir mataderos en las provincias con actividad ganadera.

Establecer centros de distribución de productos ganaderos a nivel distrital y local

PG2

CREACIÓN DE UNA FÁBRICA NACIONAL DE PIENSO

ACCIONES

Elaboración de un plan de negocio para una fábrica nacional de pienso

Construcción y equipamiento de la fábrica de pienso

Plan comercial de la fábrica de pienso

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Eje: Erradicación de la pobreza

Política: (i) Seguridad Alimentaria; (ii) Desarrollo rural: agricultura, ganadería y bosque

Aportación a la economía: Diversificación de las fuentes de ingreso mediante el impulso de la cadena de valor agrícola y ganadera.

Presupuesto total para 2025: 31.060.000.000 FCFAS

ODS beneficiados:



Nombre del Proyecto: Mecanización de las Actividades Agrícolas en el País

Presupuesto PA1: 2.100.000.000 FCFAS

Acciones	Presupuesto (FCFAS)	Fuente
Adquirir maquinaria básica para el desbroce de los bosques.	300.000.000	Consultor
Comprar la maquinaria para el arado de las tierras agrícolas.	300.000.000	Consultor
Adquirir maquinaria desgranadora	200.000.000	Consultor
Adquisición de la maquinaria agrícola básica para impulsar la producción: motocultores, tractores	800.000.000	Consultor
Contratación de un servicio mecánico de mantenimiento de la maquinaria	500.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Construcción de Infraestructuras Básicas para la Producción Agraria

Presupuesto PA2: 1.240.000.000 FCFAS

Instalar infraestructuras de riego artificial en las principales localidades de producción ganadera y agraria	100.000.000	Consultor
Creación de viveros agroforestales	70.000.000	Consultor
Construcción de dos semilleros	70.000.000	Consultor
Construcción de invernaderos	50.000.000	Consultor
Construcción de centros integrales de atención al agricultor y al ganadero en las cabeceras provinciales.	400.000.000	Consultor
Construcción de dos centros modelo (uno para la región insular y otro para la región continental) de ganadería menor	300.000.000	Consultor
Construcción de módulos de producción de ganadería menor en las principales localidades con potencial ganadero	250.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Apoyo a la Agricultura Familiar y a las Agrupaciones Agrícolas

Presupuesto PA3: 50.000.000 FCFAS

Organizar cuatro seminarios de sobre técnicas eficientes de cultivo.	10.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Facilitar el acceso a los insumos	20.000.000	Consultor
-----------------------------------	------------	-----------

Garantizar la comercialización de los productos	20.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Producción de Alimentos Tradicionales y Hortalizas
Presupuesto PA4: 120.000.000 FCFAS

Apoyar el cultivo de malanga	20.000.000	Consultor
------------------------------	------------	-----------

Apoyar el cultivo del ñame	20.000.000	Consultor
----------------------------	------------	-----------

Incentivar el cultivo de hortalizas	20.000.000	Consultor
-------------------------------------	------------	-----------

Incentivar el cultivo de maíz	20.000.000	Consultor
-------------------------------	------------	-----------

Apoyar el cultivo de Yuca	20.000.000	Consultor
---------------------------	------------	-----------

Incentivar el cultivo de frutas tropicales	20.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Nombre del Proyecto: Fomento de la Producción de Cacao, Café, Cereales y Otros productos agrícolas
Presupuesto PA5: 25.022.000.000 FCFAS

CACAO

Diagnóstico de las restricciones al desarrollo de la fila de Cacao y garantizar la recopilación sistemática de datos de demanda actualizados y oferta nacional en la fila	250.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Realizar encuestas a los actores del sector y confirmar si los altos costos de los insumos y la falta de financiamiento / subsidios siguen siendo las limitaciones de las empresas medianas y grandes en el sector; de ser así, encontrar soluciones efectivas	84.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Acelerar la implementación del sector de Cacao con iniciativa empresarial en ciertas regiones del territorio	5.250.000.000	Consultor
--	---------------	-----------

Mejorar, simplificar y facilitar las licencias y regulaciones específicas de la fila	70.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Adaptar e implementar medidas (institucionales, financieras, técnicas, económicas, logísticas y de asociación) para mejorar del desarrollo de la fila de Cacao	50.000.000	Consultor
--	------------	-----------

CAFÉ

Diagnóstico de las restricciones al desarrollo de la fila de Café y garantizar la recopilación sistemática de datos de demanda actualizados y oferta nacional en la fila	250.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Escuchar a los actores del sector y confirmar si los altos costos de los insumos y la falta de financiamiento / subsidios siguen siendo las limitaciones de las empresas medianas y grandes en el sector; de ser así, encontrar soluciones efectivas	84.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Promover la inversión extranjera en toda la cadena de valor al proponer un modelo de concesión de exploración similar al petróleo que permita la recuperación de los costos de desarrollo (por ejemplo, unidades de producción, de tostado y molienda)	126.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Acelerar la implementación del sector cafetero con iniciativa empresarial en ciertas regiones del territorio	5.250.000.000	Consultor
--	---------------	-----------

Mejorar, simplificar y facilitar las licencias y regulaciones específicas de la fila	70.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Adaptar e implementar medidas (institucionales, financieras, técnicas, económicas, logísticas y de asociación) para mejorar del desarrollo de la fila cafetera	50.000.000	Consultor
--	------------	-----------

CEREALES

Análisis de la capacidad de producción actual y potencial de maíz y otros cereales	126.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Fomento de alianzas empresariales para la promoción de la inversión en el sector	126.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Mejorar, simplificar y facilitar las regulaciones y licencias específicas del sector	70.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Mejorar la infraestructura agrícola para desarrollar mercados intermedios, con la construcción de unidades de almacenamiento	4.500.000.000	Consultor
--	---------------	-----------

Actualizar las políticas financieras para que los agricultores y las empresas agrícolas puedan acceder a los préstamos con mayor facilidad	480.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Promover actividades de transformación post cosecha mediante la mejora del acceso al financiamiento	126.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Establecer políticas estrictas en el cruce de la frontera para minimizar las actividades informales que aumentan los costos comerciales	80.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Facilitar capacitaciones a los agricultores y cooperativas existentes sobre los nuevos métodos y tecnologías utilizados en el sector, sobre el ahorro y gestión de sus finanzas.	480.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Subsidiar insumos y equipos para agricultores y empresarios.	7.500.000.000	Consultor
--	---------------	-----------

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Producción y Comercialización de Productos Ganaderos Presupuesto PG1: 662.000.000

Ampliar los servicios de control y erradicación de las enfermedades de interés nacional	30.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Apoyar a la avicultura, al ganado porcino y al ganado ovino y caprino	350.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Establecer centros de producción de reproductores a nivel de Bata y Malabo, según especie.	150.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Promover la creación de viveros para la producción de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.	20.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Subvención de insumos a los productores para alimentación animal	50.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Establecer centros de distribución de productos ganaderos a nivel distrital y local	10.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Mejorar el control para la importación de animales y material ganadero.	24.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Identificar y promover la mejora de los centros de transformación de productos ganaderos.	18.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Construir mataderos en las provincias con actividad ganadera.

Nombre del Proyecto: Creación de una Fábrica Nacional de Pienso Presupuesto PG1: 2.030.000.000

Elaboración de un plan de negocio para una fábrica nacional de pienso	20.000.000	2NK
---	------------	-----

Construcción y equipamiento de la fábrica de pienso	2.000.000.000	2NK
---	---------------	-----

Plan comercial de la fábrica de pienso	10.000.000	2NK
--	------------	-----

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Proyectos de Industria Transformadora

Continuando con los procesos en la cadena de valor y productiva, es fundamental destacar la importancia de la política de la industria transformadora como complemento vital de la actividad primaria. Si nos centramos en la producción de alimentos como hortalizas, frutas, tubérculos, cereales, etc., tanto para consumo humano como para alimentación animal, su conservación y transformación son igualmente relevantes.

La industrialización agroalimentaria desempeña un papel crucial en la reducción de la pobreza y en la consecución del objetivo de hambre cero establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, contribuye a la generación de empleo con ingresos estables para las personas y las familias, y permite la generación de excedentes que, en el futuro, podrían ser exportados a países de la subregión africana y al resto del mundo, una vez se hayan cubierto las necesidades alimentarias de la población local. Lo que implica una revalorización de la balanza de exportaciones del país, creciendo cualitativamente en los productos de exportación.

Para aprovechar los excedentes de las campañas agrícolas y planificar cultivos destinados a la industria transformadora, es esencial contar con bienes de equipo que realicen los procesos de conservación y envasado. La fabricación de harina de yuca y maíz, así como la producción de conservas y jugos de frutas tropicales, conservas de atún, tomate y otros productos hortofrutícolas, generan empleo y riqueza en estas actividades. Además, permiten amortizar las inversiones productivas realizadas en estos bienes de equipo, ya sea a través de cooperativas con participación del sector público o mediante empresas de participación público-privada.

En resumen, la industria transformadora en el sector agroalimentario desempeña un papel crucial en la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la creación de excedentes exportables. La implementación de proyectos relacionados con la fabricación de harinas, conservas y jugos de frutas, así como la colaboración entre el sector público y privado, permitirá aprovechar al máximo el potencial de este sector, generando beneficios económicos y sociales para la comunidad y contribuyendo al fomento de la actividad del sector agrícola.

PROYECTOS DE INDUSTRIA TRANSFORMADORA

PIT1

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DEL CACAO

ACCIONES

Producción de cacao en grano, manteca y pasta de cacao

Transformar el cacao en polvo sin azucarar

Apoyo a la industrialización de los derivados del cacao: Chocolate y preparados de cacao

PIT2

PROMOCIÓN DEL SUMINISTRO Y CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES

ACCIONES

Elaborar proyecto para posicionar productos locales en supermercados y otros comercios. (precio, disponibilidad de abastecimiento, promoción a través de medios de comunicación entre otros)

Programa de apoyo a emprendimientos multisectoriales con participación lideradas por mujeres.

Programa PYME VERDE, con el objetivo de impulsar y promover las pequeñas y medianas empresas en la inserción de actividades productivas de la economía verde y fomentar la implementación de procesos productivos circulares.

Organizar ferias libres populares. Medidas de abastecimiento y marco legal y regulatorio.

PIT3

ENCADENAMIENTO DE PROCESOS LOGÍSTICOS PARA LAS INDUSTRIAS

ACCIONES

Ampliación de las medidas para la conservación de productos a comercializar en mercados internos (almacenamientos, refrigeración entre otros) y coordinación de la estructura garantizando la calidad del producto.

Análisis y evaluación de contratación de mano de obra sectoriales, para garantizar empleo y especializaciones en los rubros, disminuyendo los costos.

Diseño estratégico para la coordinación del estado y capacidades de impulsar la diversificación y agregar valor a la producción interna, estableciendo condiciones estructurales para el funcionamiento de la industria, garantizando servicios para su desarrollo, inversión y promoción de redes de servicios.

	Diseñar y Planificar Estrategias para los servicios de ventas al menudeo (retail) a través de PYMES
	Diseñar un plan para la promoción y participación de la Industrias creativas (Emprendedores) apoyando la transformación y reutilización de los productos o desechos de estos.
	Valuar y analizar la participación en el valor total de las exportaciones agroindustriales. Diseñar programa para comercializar producción a mercados externos.
PIT4	IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA Y PFNM A TODOS LOS NIVELES
ACCIONES	Adopción de una política forestal estable y coherente que apoye las actividades económicas
	Estudio de valoración económicamente de contribución de los productos forestales no maderables (PFNM) a la economía nacional, a través de la explotación, transformación, y comercialización.
	Promover las pequeñas, medianas y grandes plantas de transformación de los productos forestales maderables, lo que aumentaría la mano de obra nacional y los ingresos al fisco.
	Estimular el crecimiento de las exportaciones forestales de madera transformada.
	Estimular la cooperación entre las empresas de la cadena de valor ascendente y descendente: adquisiciones, difusión de tecnología, certificación, diseño de productos y distribución.
	Realización de encuestas sobre el conocimiento de los productos forestales no maderables en todo el ámbito nacional
	Regularización del sector de PFNM (Estrategia, precios, tasas, control, etc.)
	Codificación de las industrias de transformación de productos forestales maderables y los no maderables
	Realización de un censo de la mano de obra exhaustiva del sector forestal y su categorización, así como la promoción de nuevos empleos en el sector

Mejoramiento de la calidad de la estadística forestal y forma de producir informes y su divulgación para una transparencia gubernativa

Análisis de Recursos Endógenos y Estrategias de Reindustrialización para Sustitución de Importaciones y promoción de exportación

PIT5

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y SALINERA

ACCIONES

Revitalizar la industria de procesamiento de pescado en su forma más viable fomentando estándares de calidad y abriendo nuevos caminos y cosechando mayores beneficios para la alimentación y la economía, dando valor agregado y un enlace más directo a los mercados internacionales.

Apostar por congelados, precocidos y alternativas a las conservas tradicionales y, sobre todo, invertir en productos de calidad con certificación de origen y reducir la dependencia externa de ciertos productos procesados e importaciones de productos congelados.

Mejorar los sistemas de salazón y secado, así como el ahumado, mejorando el equipo artesanal.

Fomento de la recuperación y modernización de las salineras activas y la reactivación de las inactivas que ofrecen condiciones adecuadas para una producción de calidad.

Impulsar la producción de sal de calidad (sin perder de vista la posibilidad de explotar la "flor de sal", como un valor añadido importante) y su saneamiento indispensable (incluida la sal de salazón de pescado) y revisar el sistema de tarifas aplicadas a las importaciones de yodato de potasio para evitar penalizar al consumidor del consumo regular de sal yodada.

Apoyar la producción artesanal, la organización del subsector y la formación de alianzas para el fortalecimiento de la industria.

Crear un registro nacional de todas las unidades de producción y sus actividades.

Estimular la innovación tecnológica e invertir en nuevos productos y nuevas técnicas de producción.

Desarrollo de Sistema de recolección de datos científicos y estadísticos de forma clara y ordenada que permitan la evaluación de sus recursos pesqueros.

Proyectos de Apoyo a las Exportaciones

PROYECTOS DE APOYO A LAS EXPORTACIONES	
PAE1	CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES
ACCIONES	Promover la imagen del país (Marca Guinea Ecuatorial)
	Creación de incentivos fiscales que estimulen la modernización y la eficiencia competitiva de los productos locales en periodo de 3 años
	Creación de centros de certificación de calidad
	Estudio de Viabilidad de implementación de incubadoras para el fomento del emprendimiento y la competitividad que exige el comercio externo

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Eje: III. Productividad e Industrialización

Política: (i) Industria transformada, (ii) Apoyo a la exportación

Aportación a la economía: Diversificación de las fuentes de ingreso mediante la transformación industrializada de la materia prima y la facilitación de las exportaciones.

Presupuesto total para 2025: 27.220.589.000

ODS beneficiados:



Nombre del Proyecto: Proyecto de Transformación Industrial del Cacao

Presupuesto PIT1: 930.794.564

Acciones	Presupuesto	Fuente
Producción de cacao en grano, manteca y pasta de cacao	310.794.564	2NK

Transformar el cacao en polvo sin azucarar	310.794.564	2NK
--	-------------	-----

Apoyo a la industrialización de los derivados del cacao: Chocolate y preparados de cacao	310.794.564	2NK
--	-------------	-----

Nombre del Proyecto: Promoción del Suministro y Consumo de Productos Locales
Presupuesto PIT2: 4.010.000.000

Elaborar proyecto para posicionar productos locales en supermercados y otros comercios. (precio, disponibilidad de abastecimiento, promoción a través de medios de comunicación entre otros)	1.521.000.000	Consultor
--	---------------	-----------

Programa de apoyo a emprendimientos multisectoriales con participación lideradas por mujeres.	720.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Programa PYME VERDE, con el objetivo de impulsar y promover las pequeñas y medianas empresas en la inserción de actividades productivas de la economía verde y fomentar la implementación de procesos productivos circulares.	812.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Organizar ferias libres populares. Medidas de abastecimiento y marco legal y regulatorio.	957.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Nombre del Proyecto: Encadenamiento de Procesos Logísticos para las Industrias
Presupuesto PIT3: 1.230.000.000

Ampliación de las medidas para la conservación de productos a comercializar en mercados internos (almacenamientos, refrigeración entre otros) y coordinación de la estructura garantizando la calidad del producto.	200.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Análisis y evaluación de contratación de mano de obra sectoriales, para garantizar empleo y especializaciones en los rubros, disminuyendo los costos.	20.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Diseño estratégico para la coordinación del estado y capacidades de impulsar la diversificación y agregar valor a la producción interna, estableciendo condiciones estructurales para el funcionamiento de la industria, garantizando servicios para su desarrollo, inversión y promoción de redes de servicios.	300.000.000	Consultor
--	-------------	-----------

Diseñar y Planificar Estrategias para los servicios de ventas al menudeo (retail) a través de PYMES	130.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Diseñar un plan para la promoción y participación de la Industrias creativas (Emprendedores) apoyando la transformación y reutilización de los productos o desechos de estos.	130.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Valuar y analizar la participación en el valor total de las exportaciones agroindustriales. Diseñar programa para comercializar producción a mercados externos.	450.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Nombre del Proyecto: Impulso de la Transformación y Comercialización de la Madera y PFMN a todos los niveles
Presupuesto PIT4: 18.844.000.000

Adopción de una política forestal estable y coherente que apoye las actividades económicas	14.000.000.000	Consultor
--	----------------	-----------

Estudio de valoración económicamente de contribución de los productos forestales no maderables (PFNM) a la economía nacional, a través de la explotación, transformación, y comercialización.	750.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Promover las pequeñas, medianas y grandes plantas de transformación de los productos forestales maderables, lo que aumentaría la mano de obra nacional y los ingresos al fisco.	210.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Estimular el crecimiento de las exportaciones forestales de madera transformada.	60.000.000	Consultor
--	------------	-----------

Estimular la cooperación entre las empresas de la cadena de valor ascendente y descendente: adquisiciones, difusión de tecnología, certificación, diseño de productos y distribución.	270.000.000	Consultor
---	-------------	-----------

Realización de encuestas sobre el conocimiento de los productos forestales no maderables en todo el ámbito nacional	84.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Regularización del sector de PFM (Estrategia, precios, tasas, control, etc.)	70.000.000	Consultor
Codificación de las industrias de transformación de productos forestales maderables y los no maderables	750.000.000	Consultor
Realización de un censo de la mano de obra exhaustiva del sector forestal y su categorización, así como la promoción de nuevos empleos en el sector	450.000.000	Consultor
Mejoramiento de la calidad de la estadística forestal y forma de producir informes y su divulgación para una transparencia gubernativa	1.400.000.000	Consultor
Análisis de Recursos Endógenos y Estrategias de Reindustrialización para Sustitución de Importaciones y promoción de exportación	800.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Promoción de la Industria Manufacturera y Salinera		
Presupuesto PIT5: 230.000.00		
Revitalizar la industria de procesamiento de pescado en su forma más viable fomentando estándares de calidad y abriendo nuevos caminos y cosechando mayores beneficios para la alimentación y la economía, dando valor agregado y un enlace más directo a los mercados internacionales.	50.000.000	Consultor
Apostar por congelados, precocidos y alternativas a las conservas tradicionales y, sobre todo, invertir en productos de calidad con certificación de origen y reducir la dependencia externa de ciertos productos procesados e importaciones de productos congelados.	20.000.000	Consultor
Mejorar los sistemas de salazón y secado, así como el ahumado, mejorando el equipo artesanal.	10.000.000	Consultor
Fomento de la recuperación y modernización de las salineras activas y la reactivación de las inactivas que ofrecen condiciones adecuadas para una producción de calidad.	15.000.000	Consultor
Impulsar la producción de sal de calidad (sin perder de vista la posibilidad de explotar la "flor de sal", como un valor añadido importante) y su saneamiento indispensable (incluida la sal de salazón de pescado) y revisar el sistema de tarifas aplicadas a las importaciones de yodato de potasio para evitar penalizar al consumidor del consumo regular de sal yodada.	20.000.000	Consultor
Apoyar la producción artesanal, la organización del subsector y la formación de alianzas para el fortalecimiento de la industria.	10.000.000	Consultor
Crear un registro nacional de todas las unidades de producción y sus actividades.	5.000.000	Consultor
Estimular la innovación tecnológica e invertir en nuevos productos y nuevas técnicas de producción.	50.000.000	Consultor
Desarrollo de Sistema de recolección de datos científicos y estadísticos de forma clara y ordenada que permitan la evaluación de sus recursos pesqueros.	50.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Consolidación de las Exportaciones Tradicionales		
Presupuesto PAE1: 1.935.000.000		
Promover la imagen del país (Marca Guinea Ecuatorial)	360.000.000	Consultor
Creación de incentivos fiscales que estimulen la modernización y la eficiencia competitiva de los productos locales en periodo de 3 años	675.000.000	Consultor
Creación de centros de certificación de calidad	450.000.000	Consultor
Estudio de Viabilidad de implementación de incubadoras para el fomento del emprendimiento y la competitividad que exige el comercio externo	450.000.000	Consultor

MINISTERIO DE PESCA Y RECURSOS HÍDRICOS

Proyectos de Pesca y Acuicultura

La zona marítima, así como los cursos fluviales de los ríos, albergan una abundancia de peces que representa un sector con un enorme potencial de desarrollo. Este sector desempeña un papel fundamental en la consecución de objetivos clave como la seguridad alimentaria, el hambre cero y la reducción de la pobreza.

Con una perspectiva de sostenibilidad, es posible impulsar la industrialización del sector pesquero, lo que conllevará la generación de empleos estables y significará un paso importante para evitar la dependencia de las importaciones de alimentos. Además, esta industrialización contribuirá a la generación de riqueza tanto para las familias como para el Estado.

El desarrollo de la pesca marítima y fluvial ofrece una serie de ventajas económicas y sociales. En primer lugar, la explotación sostenible de los recursos pesqueros permitirá asegurar una fuente de alimentos nutritivos y asequibles para la población, garantizando así la seguridad alimentaria. Al reducir la dependencia de las importaciones, se fortalecerá la autosuficiencia y se fomentará el crecimiento económico local.

Además, la industrialización del sector pesquero creará empleos estables en diversas áreas, como la pesca en sí misma, la transformación y procesamiento de los productos pesqueros, la comercialización y la logística. Esto brindará oportunidades de empleo a las comunidades locales, especialmente a los pescadores y sus familias, y contribuirá al desarrollo socioeconómico de la región.

Es fundamental implementar prácticas pesqueras sostenibles que promuevan la conservación de los recursos marinos y fluviales, evitando la sobreexplotación y asegurando la regeneración de las especies. Además, se deben establecer medidas de control y regulación adecuadas para garantizar la pesca responsable y evitar la degradación del ecosistema acuático.

En conclusión, el desarrollo industrial del sector pesquero en la zona marítima y los cursos fluviales tiene un potencial significativo para contribuir a la seguridad alimentaria, el hambre cero y la reducción de la pobreza. La adopción de enfoques sostenibles y la generación de empleos estables serán fundamentales para evitar la dependencia de las importaciones, generar riqueza en las comunidades locales y promover el desarrollo económico y social en general.

PROYECTOS DE PESCA Y ACUICULTURA

PPA1

FORTALECIMIENTO DE LA ACUICULTURA DE AGUA DULCE

ACCIONES

Realizar censo nacional de productores acuícolas.

Realizar capacitaciones sobre fuentes para la producción de proteínas de pescado y otros tipos de alimentos.

Implementación de estaciones pilotos acuícolas para la producción sostenible.

PPA2

FORTALECIMIENTO DE LA FLOTA PARA IMPULSAR UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

ACCIONES

Actualizar y mejorar la base de datos sobre la flota de botes y buques de cabina.

Mejorar la fortaleza técnica de las cooperativas con capacitaciones.

Contribuir a la promoción de polos de desarrollo integrados en el interior, combinando cuando sea posible, la producción pesquera con la agricultura y la ganadería.

Diseño sistema de gestión.

Contribución a la recuperación, modernizar y organizar el subsector de la pesca - semiindustrial.

Fomento de la adquisición de créditos al productor.

Agilizar el diseño de la embarcación y la reorganización de la cubierta, proporcionando una mayor comodidad y seguridad

Apostar por unidades medianas, cuya longitud máxima no mayor a los 35 metros.

Diversificar la tipología de las unidades de pesca, con especial atención a la pesca con línea/aparejos o palangre.

	Contribuir a la recuperación, modernizar y organizar el subsector de la pesca industrial estructurando una flota para Guinea Ecuatorial.
PPA3	MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA UNA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN MÁS EFICIENTE DEL PESCADO
ACCIONES	Capacitación de Buenas Prácticas de manejo y aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros desde la captura hasta su distribución.
	Instalar unidades productoras de hielo, en condiciones adecuadas para abastecer cámaras frigoríficas y cámaras de congelación, así como instalaciones para suministro de agua, energía y combustible, y proporcionar mejores condiciones para pescado fresco, refrigerado y congelado.
	Implementar un instrumento de apoyo a las flotas pesqueras para el mantenimiento, la modernización de unidades existentes y la construcción de nuevas embarcaciones.
	Impulsar el subsector de astilleros, con la restauración de instalaciones y su modernización.
PPA4	PROMOCIÓN DE PESCA SOSTENIBLE
ACCIONES	Establecer temporadas de Veda por tipo: Veda permanente, veda temporal fija o veda temporal variable, según especie.
	Reducir la sobrepesca
	Promocionar la pesca de artes menores (más selectiva y respetuosa con el medio marino).
	Incorporación de tecnologías de captura selectiva.
	Fomento del cumplimiento de las buenas prácticas para la manipulación de las capturas a bordo
PPA5	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS

	<p>Promoción en las agrupaciones de pescadores sobre el uso de aparejos diseñados para minimizar los efectos negativos en el oficio de la pesca.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ACCIONES</p>	<p>Demarcación física de las Áreas Protegidas que todavía no han sido demarcadas.</p>
	<p>Diseño de mecanismos que fomenten el respeto de los límites demarcados; por parte de las comunidades colindantes y población en general.</p>
	<p>Formulación de Planes de Manejo de las áreas protegidas.</p>
	<p>Llevar a cabo la gestión del agua costera y continental definiendo un mosaico de áreas de gestión ecológica.</p>
	<p>Documento soporte sobre el riesgo ambiental y biológico.</p>
	<p>Estructurar una red de parques y reservas marinas y corredores de paso, ambos en el marco del mosaico más amplio que consiste en las unidades ecológicas que se distribuyen a lo largo de la costa ecuatoguineana</p>
	<p>Estudio técnico - científico sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura</p>
<p>PPA6</p>	<p style="text-align: center;">FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO MARINO</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ACCIONES</p>	<p>Promoción de la investigación pesquera, así como de los ecosistemas asociados y factores medioambientales pertinentes</p>
	<p>Realizar evaluación sobre la incidencia de factores de perturbación (como la variabilidad de las condiciones ambientales en el cambio climático) en las interacciones entre el medio ambiente, la pesca/acuicultura y otras actividades humanas y monitoreo de la calidad ambiental.</p>
	<p>Monitorear los impactos directos e indirectos de la explotación petrolera en el medio ambiente y los recursos pesqueros, así como sus impactos sociales y económicos en las comunidades pesqueras y definir indicadores ambientales</p>
	<p>Identificar vulnerabilidades y mapear sus riesgos y anticipar los posibles impactos en las zonas costeras y contribuir a la definición de medidas para evitar o mitigar sus efectos.</p>

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Eje: III. Productividad e Industrialización

Política: (i) Pesca, (ii) Recursos Hídricos

Aportación a la economía: Diversificación de las fuentes de ingreso mediante el impulso del sector pesquero.

Presupuesto total para 2025: 12.996.000.000

ODS beneficiados:



Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Acuicultura de Agua Dulce

Presupuesto PPA1: 2.590.000.000

Acciones	Presupuesto	Fuente
Realizar censo nacional de productores acuícolas.	18.000.000	Consultor
Realizar capacitaciones sobre fuentes para la producción de proteínas de pescado y otros tipos de alimentos.	72.000.000	Consultor
Implementación de estaciones pilotos acuícolas para la producción sostenible.	2.500.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Flota para Impulsar una Producción Sustentable

Presupuesto PPA2: 6.275.000.000

Actualizar y mejorar la base de datos sobre la flota de botes y buques de cabina.	880.000.000	Consultor
Mejorar la fortaleza técnica de las cooperativas con capacitaciones.	45.000.000	Consultor
Contribuir a la promoción de polos de desarrollo integrados en el interior, combinando cuando sea posible, la producción pesquera con la agricultura y la ganadería.	50.000.000	Consultor
Diseño sistema de gestión.	40.000.000	Consultor
Contribución a la recuperación, modernizar y organizar el subsector de la pesca -semiindustrial	225.000.000	Consultor
Fomento de la adquisición de créditos al productor.	4.500.000.000	Consultor
Agilizar el diseño de la embarcación y la reorganización de la cubierta, proporcionando una mayor comodidad y seguridad.	50.000.000	Consultor
Apostar por unidades medianas, cuya longitud máxima no mayor a los 35 metros.	130.000.000	Consultor
Diversificar la tipología de las unidades de pesca, con especial atención a la pesca con línea/aparejos o palangre	225.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Mantenimiento, Modernización y Construcción de Infraestructuras para una Capacidad Productiva más Eficiente y mejor Comercialización del Pescado

Presupuesto PPA3: 2.998.000.000

Capacitación de Buenas Prácticas de manejo y aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros desde la captura hasta su distribución.	48.000.000	Consultor
---	------------	-----------

Instalar unidades productoras de hielo, en condiciones adecuadas para abastecer cámaras frigoríficas y cámaras de congelación, así como instalaciones para suministro de agua, energía y combustible, y proporcionar mejores condiciones para pescado fresco, refrigerado y congelado	1.500.000.000	Consultor
Implementar un instrumento de apoyo a las flotas pesqueras para el mantenimiento, la modernización de unidades existentes y la construcción de nuevas embarcaciones.	250.000.000	Consultor
Impulsar el subsector de astilleros, con la restauración de instalaciones y su modernización.	1.200.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Promoción de Pesca Sostenible		
Presupuesto PPA4: 111.000.000		
Establecer temporadas de Veda por tipo: Veda permanente, veda temporal fija o veda temporal variable, según especie.	24.000.000	Consultor
Reducir la sobrepesca	18.000.000	Consultor
Promocionar la pesca de artes menores (más selectiva y respetuosa con el medio marino).	18.000.000	Consultor
Incorporación de tecnologías de captura selectiva.	15.000.000	Consultor
Fomento del cumplimiento de las buenas prácticas para la manipulación de las capturas a bordo	36.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Programa de Gestión Integrada de Zonas Costeras		
Presupuesto PPA5: 935.000.00		
Promoción en las agrupaciones de pescadores sobre el uso de aparejos diseñados para minimizar los efectos negativos en el oficio de la pesca.	500.000.000	Consultor
Demarcación física de las Áreas Protegidas que todavía no han sido demarcadas.	60.000.000	Consultor
Diseño de mecanismos que fomenten el respeto de los límites demarcados; por parte de las comunidades colindantes y población en general.	8.000.000	Consultor
Formulación de Planes de Manejo de las áreas protegidas.	180.000.000	Consultor
Llevar a cabo la gestión del agua costera y continental definiendo un mosaico de áreas de gestión ecológica.	30.000.000	Consultor
Documento soporte sobre el riesgo ambiental y biológico.	2.000.000	Consultor
Estructurar una red de parques y reservas marinas y corredores de paso, ambos en el marco del mosaico más amplio que consiste en las unidades ecológicas que se distribuyen a lo largo de la costa ecuatoguineana	120.000.000	Consultor
Estudio técnico - científico sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura	35.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Calidad y Sostenibilidad del Medio Marino		
Presupuesto PPA6: 87.000.000		
Promoción de la investigación pesquera, así como de los ecosistemas asociados y factores medioambientales pertinentes	15.000.000	Consultor
Realizar evaluación sobre la incidencia de factores de perturbación (como la variabilidad de las condiciones ambientales en el cambio climático) en las interacciones entre el medio ambiente, la pesca/acuicultura y otras actividades humanas y monitoreo de la calidad ambiental.	30.000.000	Consultor

Monitorear los impactos directos e indirectos de la explotación petrolera en el medio ambiente y los recursos pesqueros, así como sus impactos sociales y económicos en las comunidades pesqueras y definir indicadores ambientales

12.000.000

Consultor

Identificar vulnerabilidades y mapear sus riesgos y anticipar los posibles impactos en las zonas costeras y contribuir a la definición de medidas para evitar o mitigar sus efectos.

30.000.000

Consultor

MINISTERIO DE BOSQUES Y MEDIOAMBIENTE

Proyectos de Bosques

La explotación sostenible de los bosques maderables en Guinea Ecuatorial representa una oportunidad única para generar un gran valor añadido y riqueza en el país. En la cadena productiva de la industria forestal, es crucial comenzar por el establecimiento de viveros que permitan la repoblación forestal, tanto en zonas degradadas como en aquellas que requieran acciones para impulsar la regeneración de especies de alto valor comercial y generadoras de mayores ingresos.

La logística de la tala en los bosques desempeña un papel esencial, desde el derribo de los árboles hasta el transporte hacia los aserraderos y secaderos para la selección de maderas y su posterior comercialización en el mercado internacional. Es fundamental obtener certificaciones de trazabilidad y sostenibilidad reconocidas a nivel mundial, ya que esto facilitará la comercialización y permitirá obtener mayores beneficios económicos en comparación con la exportación de madera en rollo.

Aunque no se mencione en los programas de la Industria Transformadora, es de vital importancia establecer un clúster dedicado a la producción de madera aserrada y contar con secaderos estratégicamente ubicados en el país. La gestión de la calidad de la madera es fundamental, dado que la competencia con otros países de la región exige ofrecer productos de calidad que sean demandados por los compradores internacionales. Asimismo, mantener una continuidad en el suministro es clave para asegurar la confianza y fidelidad de los clientes.

Este enfoque en la industria forestal generará empleos estables y fuentes de ingresos consistentes para la población local. Las inversiones en aserraderos, secaderos, fábricas de tableros y muebles podrán ser amortizadas en un plazo mediano, lo que a su vez atraerá nuevas inversiones al sector. La creación de una cadena de valor completa, desde la extracción sostenible de la madera hasta la transformación y comercialización de productos madereros de calidad, fortalecerá la industria y la posicionará en el mercado internacional.

Es importante destacar que esta explotación sostenible de los bosques debe realizarse bajo estrictos estándares de conservación ambiental, promoviendo la protección de la biodiversidad y los ecosistemas forestales. La implementación de prácticas forestales responsables garantizará la preservación a largo plazo de los recursos naturales y contribuirá a la sostenibilidad de la industria maderera en Guinea Ecuatorial.

En conclusión, la explotación sostenible de los bosques maderables en Guinea Ecuatorial ofrece la oportunidad de generar un valor añadido significativo y una fuente de riqueza para el país. La inversión en viveros, logística, aserraderos y secaderos, así como la promoción de la calidad y la atracción de inversiones, serán fundamentales para el desarrollo de una industria forestal próspera y sostenible.

PROYECTOS DE BOSQUES

PB1

APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES

ACCIONES

Elaborar un inventario nacional de los recursos forestales no maderables.

Incluir en la legislación forestal nacional el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables.

PB2

PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE SOSTENIBLE

ACCIONES

Suscribirse a un esquema de certificación forestal

Implementar un método de trazabilidad forestal.

Construir e implementar puestos de control forestal en las zonas de aprovechamiento.

PB3

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN FORESTAL

ACCIONES

Implementar una política fiscal que incentive la importación e instalación de maquinaria para la transformación forestal.

Implementar una política forestal que incentive la transformación de la madera

PB4

REPOBLACIÓN DE ESPECIES MADERERAS DE INTERÉS NACIONAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

ACCIONES

Implementación de viveros forestales

Domesticación de especies medicinales

	Domesticación de especies forestales maderables
	Repoblación de especies madereras de interés nacional.
	Repoblación de especies medicinales.
	Apertura de trochas dentro de las áreas protegidas.
	Construcción de casetas de descanso y ocio dentro de las áreas protegidas.
	Levantamiento de señalizaciones y puntos de información dentro de las áreas protegidas.
ACCIONES	Elaboración de una lista roja nacional de flora y fauna
	Elaboración e implementación del plan de manejo de la Reserva Científica de la Caldera de Luba.
	Elaboración e implementación del Plan de manejo de la Reserva Natural de Annobón.
	Elaboración e implementación del Plan de manejo de la Reserva científica de la Playa Nendyi.
PB5	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO
ACCIONES	Capacitar a las comunidades rurales en materia de cultivos agroforestales.
	Capacitar a las comunidades en el aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables.
	Capacitar a las comunidades rurales en organización de cooperativas.
	Implementar fincas agroforestales gestionadas por las comunidades rurales.
	Crear un fondo de desarrollo forestal comunitario orientado a apoyar iniciativas locales.
	Crear comités comunitarios en las zonas de aprovechamiento forestal.
	Implementar obras sociales en las comunidades rurales aledañas a los frentes de aprovechamiento forestal.
	Poner en práctica políticas de mano de obra local en las zonas de aprovechamiento forestal.

PB6	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS BOSQUES Y SUS PRODUCTOS PARA CREAR LA RED DE VALORES AÑADIDOS
ACCIONES	Programa de capacitación a nivel de técnicos y directores del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente y aliados.
	Campañas educativas
	Asistencia técnica a comunidades en administración y finanzas
	Convenios con universidades y centros académicos para la investigación y desarrollo en ámbito forestal.
	Plan General de Ordenación Forestal Nacional "PGOF"
PB7	DESARROLLO Y ENFOQUE DE CLÚSTERES Y FILAS PRIORITARIAS CON POTENCIAL DE EXPORTACIÓN
ACCIONES	Lanzar una iniciativa para recopilar información nacional de datos de demanda y oferta en el sector, incluida la validación de datos recientes y escuchar a las partes interesadas en el sector
	Hacer un balance del marco de acciones del ejecutivo para aumentar la producción forestal nacional.
	Fortalecer el control para restringir el flujo de exportación informal no aduanero.
	Estructuración del Instituto de Desarrollo Forestal (IDF)
	Revisar la estrategia de explotación de maderas teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos nacionales y puede requerir la diversificación de los mercados de destino
	Fomentar la creación del clúster forestal basado en la iniciativa empresarial y la perspectiva de desarrollo integral del negocio forestal

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Eje: IV. Sostenibilidad medioambiental

Política: (i) Medioambiente, (ii) Desarrollo Rural: agricultura, ganadería y bosque

Aportación a la economía: Diversificación de las fuentes de ingreso mediante el impulso de la de la transformación de la madera y aprovechamiento sostenible de la madera.

Presupuesto total para 2025: 15.063.000.000

ODS beneficiados:



Nombre del Proyecto: Aprovechamiento Forestal Sostenible de los Recursos Forestales no Maderables

Presupuesto PB1: 2.590.000.000

Acciones	Presupuesto	Fuente
Elaborar un inventario nacional de los recursos forestales no maderables.	72.000.000	Consultor
Incluir en la legislación forestal nacional el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables.	2.500.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Producción Forestal Maderable Sostenible

Presupuesto PB2: 80.000.000

Suscribirse a un esquema de certificación forestal	10.000.000	Consultor
Implementar un método de trazabilidad forestal.	30.000.000	Consultor
Construir e implementar puestos de control forestal en las zonas de aprovechamiento	40.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Promoción de la Industrialización Forestal

Presupuesto PB3: 10.000.000

Implementar una política fiscal que incentive la importación e instalación de maquinaria para la transformación forestal.	5.000.000	Consultor
Implementar una política forestal que incentive la transformación de la madera	5.000.000	Consultor

Nombre del Proyecto: Repoblación de Especies Madereras de Interés Nacional y Manejo Sostenible de las Áreas Protegidas

Presupuesto PB4: 1.240.000.000

Implementación de viveros forestales	40.000.000	Consultor
Domesticación de especies medicinales	50.000.000	Consultor
Domesticación de especies forestales maderables	50.000.000	Consultor
Repoblación de especies madereras de interés nacional.	500.000.000	Consultor
Repoblación de especies medicinales.	200.000.000	Consultor

Apertura de trochas dentro de las áreas protegidas	20.000.000	
Construcción de casetas de descanso y ocio dentro de las áreas protegidas	40.000.000	
Levantamiento de señalizaciones y puntos de información dentro de las áreas protegidas	20.000.000	
Elaboración de una lista roja nacional de flora y fauna	20.000.000	
Elaboración e implementación del plan de manejo de la Reserva Científica de la caldera de Luba	100.000.000	
Elaboración e implementación del Plan de manejo de la Reserva Natural de Annobón.	100.000.000	
Elaboración e implementación del Plan de manejo de la Reserva científica de la Playa Nendyi	100.000.000	
Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Forestal Comunitario		
Presupuesto PB5: 105.000.00		
Capacitar a las comunidades rurales en materia de cultivos agroforestales.	5.000.000	Consultor
Capacitar a las comunidades en el aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables.	10.000.000	Consultor
Capacitar a las comunidades rurales en organización de cooperativas.	5.000.000	Consultor
Implementar fincas agroforestales gestionadas por las comunidades rurales.	20.000.000	Consultor
Crear un fondo de desarrollo forestal comunitario orientado a apoyar iniciativas locales	50.000.000	Consultor
Crear comités comunitarios en las zonas de aprovechamiento forestal.	15.000.000	Consultor
Implementar obras sociales en las comunidades rurales aledañas a los frentes de aprovechamiento forestal.		
Poner en práctica políticas de mano de obra local en las zonas de aprovechamiento forestal.		
Nombre del Proyecto: Educación, Investigación e Información sobre los Bosques y sus Productos para Crear la Red de Valores Añadidos		
Presupuesto PB6: 7.727.000.00		
Programa de capacitación a nivel de técnicos y directores del Ministerio de Agricultura,	1.120.000.000	Consultor
Ganadería, Bosques y Medio Ambiente y aliados.	252.000.000	Consultor
Campañas educativas	2.200.000.000	Consultor
Asistencia técnica a comunidades en administración y finanzas	405.000.000	Consultor
Convenios con universidades y centros académicos para la investigación y desarrollo en ámbito forestal.	3.750.000.000	Consultor
Plan General de Ordenación Forestal Nacional "PGOF"	1.120.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Desarrollo y Enfoque de Clústeres y Filas Prioritarias con Potencial de Exportación		
Presupuesto PB7: 5.851.000.000		

Lanzar una iniciativa para recopilar información nacional de datos de demanda y oferta en el sector, incluida la validación de datos recientes y escuchar a las partes interesadas en el sector	550.000.000	Consultor
Hacer un balance del marco de acciones del ejecutivo para aumentar la producción forestal nacional..	450.000.000	Consultor
Fortalecer el control para restringir el flujo de exportación informal no aduanero.	75.000.000	Consultor
Estructuración del Instituto de Desarrollo Forestal (IDF)	4.200.000.000	Consultor
Revisar la estrategia de explotación de maderas teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos nacionales y puede requerir la diversificación de los mercados de destino	450.000.000	Consultor
Fomentar la creación del clúster forestal basado en la iniciativa empresarial y la perspectiva de desarrollo integral del negocio forestal	126.000.000	Consultor

MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL

Proyectos de Turismo

El fomento del sector turístico a nivel internacional es uno de los objetivos estratégicos de Guinea Ecuatorial. Actualmente, el país se encuentra desarrollando una actividad turística orientada hacia los negocios y encuentros institucionales. Sin embargo, existe un gran potencial para atraer a turistas que buscan disfrutar de sus vacaciones, especialmente aquellos provenientes de países de renta media y media-alta. Esta atracción de visitantes puede generar importantes flujos de divisas y contribuir a la creación de numerosos empleos estables en el sector.

La implementación de medidas como la introducción de Visados Electrónicos y, en algunos casos, la supresión de visados para determinados países con potencial de atracción turística, podría facilitar la llegada de turistas. Se podría establecer una pequeña tasa de entrada a la llegada, siguiendo el ejemplo de países como el Sultanato de Omán, donde los turistas pagan una pequeña tarifa al ingresar al aeropuerto. Además, es esencial contar con buenas comunicaciones aéreas que garanticen viajes sin interrupciones inesperadas, lo que motivaría un flujo constante de turistas que deseen visitar los paisajes naturales de Guinea Ecuatorial y disfrutar de la naturaleza y el descanso.

La atracción de inversiones y la gestión activa de la industria hotelera en países con un alto potencial turístico podrían motivar a esos mismos operadores a canalizar un importante flujo de turistas durante todo el año, aprovechando la excepcionalidad del clima en Guinea Ecuatorial. Esto contribuiría a llenar los establecimientos hoteleros y generar un impacto positivo en la economía local. Es prioritario llevar a cabo una gestión activa en la captación de inversores del sector turístico y agilizar los procedimientos para la obtención de Visados Electrónicos o exenciones de visados en países amigos y de rentas medias y medias-altas.

En resumen, Guinea Ecuatorial tiene el potencial de desarrollar y promover su sector turístico a nivel internacional. La implementación de medidas como la simplificación de los trámites de visado y la atracción de inversiones en la industria hotelera son fundamentales para atraer turistas de diferentes partes del mundo. Con un enfoque estratégico y una gestión activa, el país puede aprovechar su clima excepcional y sus hermosos paisajes naturales para generar importantes flujos de divisas, crear empleos estables y promover un crecimiento económico sostenible en el sector turístico.

PROYECTOS DE TURISMO

PT1

FOMENTO DEL ECOTRUISMO EN GUINEA ECUATORIAL

ACCIONES

Gira ornitológica para identificación de aves y zonas de expedición

Rehabilitación del Antiguo Parque Nacional de Monte Alen

Construcción de Teleféricos

PT2

PROGRAMA "ESPACIO DE GUINEA ECUATORIAL "

ACCIONES

Definición del tipo de turismo y el equipamiento más adecuado para cada región.

Identificación de regiones específicas, polos y ejes de desarrollo consideradas como zonas privilegiadas.

Realización de planes de desarrollo turístico de cada zona.

Concepción de planes de desarrollo turístico y planes de gestión a corto y mediano plazo en todas las provincias.

Elaboración de reglamentos o medidas urgentes sobre la oferta turística, estructurada alrededor de productos de anclaje y especializada por mercado.

Reforzamiento del control sobre mercado intercontinental, mercado regional, mercado interior, mercado de la diáspora y Otros mercados.

Adecuar la política y legislación sobre el turismo deportivo y aventura, turismo cultural, turismo ecológico y de caza, turismo de negocios.

PT3

PROGRAMA "INVERSIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA "

ACCIONES	Desarrollar un Sistema de Aprobación de proyectos turísticos
	Creación de áreas de Protección Turística
	Evaluar, clasificar y calificar alojamientos turísticos
	Crear e implementar un sistema de capacitación en Recursos Humanos para el Turismo
	Construir infraestructuras de apoyo para actividades de ocio vinculadas al mar (puertos deportivos, infraestructuras de apoyo para deportes acuáticos, etc.) y rehabilitar las carreteras que se vinculan a las principales atracciones turísticas regionales.
	Fomentar la celebración de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y, en general, aquellos que promuevan la imagen del turismo ecuatoguineano.
PT4	PROGRAMA "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO"
ACCIONES	Puesta en funcionamiento del órgano deliberativo y asesor sobre la estrategia de promoción turística nacional y provincial.
	Firma de contratos de promoción turística en todas las provincias para las zonas de desarrollo turístico a corto y mediano plazo.
	Elaboración de una estrategia comunicacional sobre el turismo nacional.
	Dar a conocer internacionalmente la celebración de eventos culturales, bajo la responsabilidad de los agentes de actividades culturales nacionales y realizadas en regiones con fuerte vocación turística.
	Integración del producto turístico en el concepto "Made in Guinea Ecuatorial" que se desarrollará en el marco de la promoción de exportaciones nacionales.
	Solicitar, anualmente, a un artista ecuatoguineano de renombre internacional, una línea de carteles de promoción turística del país o destino provincial.
PT5	PROGRAMA "ADAPTACIÓN DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL"
	Operacionalización del Instituto de Turismo de Guinea Ecuatorial.
	Desarrollo de un marco legal del sector y tener en cuenta el modelo propuesto de concertación y contratación promocional.

ACCIONES

Implementación de un programa de fortalecimiento institucional del Ministerio tutor.

Elaboración de legislación específica en las actividades identificadas de interés para el desarrollo del turismo en Guinea Ecuatorial.

Revisión de la legislación existente sobre la aprobación y licencia de empresas turísticas para mayor flexibilidad, mediante un proceso de simplificación de tipologías y requisitos técnicos.

Implementación de un sistema de recopilación de información turística del sistema estadístico.

Establecimiento de protocolos de colaboración entre universidades, instituciones públicas y asociaciones.

Operacionalización del portal de turismo de Guinea Ecuatorial

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Eje: III. Productividad e Industrialización

Política: (i) Turismo, (ii) Cultura

Aportación a la economía: Diversificación de las fuentes de ingreso mediante el impulso del turismo.

Presupuesto total para 2025: 104.520.000.000

ODS beneficiados:



Nombre del Proyecto: Fomento del Ecoturismo en Guinea Ecuatorial

Presupuesto PT1: 9.650.000.000

Acciones	Presupuesto	Fuente
Gira ornitológica para identificación de aves y zonas de expedición	2.650.000.000	Consultor
Rehabilitación del Antiguo Parque Nacional de Monte Alen	5.000.000.000	2NK
Construcción de Teleféricos	4.000.000.000	2NK

Nombre del Proyecto: Programa "Espacio de Guinea Ecuatorial"		
Presupuesto PT2: 770.000.000		
Definición del tipo de turismo y el equipamiento más adecuado para cada región.	80.000.000	Consultor
Identificación de regiones específicas, polos y ejes de desarrollo consideradas como zonas privilegiadas.	300.000.000	Consultor
Realización de planes de desarrollo turístico de cada zona.	90.000.000	Consultor
Concepción de planes de desarrollo turístico y planes de gestión a corto y mediano plazo en todas las provincias	100.000.000	Consultor
Elaboración de reglamentos o medidas urgentes sobre la oferta turística, estructurada alrededor de productos de anclaje y especializada por mercado.	80.000.000	Consultor
Reforzamiento del control sobre mercado intercontinental, mercado regional, mercado interior, mercado de la diáspora y Otros mercados.	40.000.000	Consultor
Adecuar la política y legislación sobre el turismo deportivo y aventura, turismo cultural, turismo ecológico y de caza, turismo de negocios.	80.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Programa "Inversión y Dinamización de la Oferta Turística"		
Presupuesto PT3: 71.950.000.000		
Desarrollar un Sistema de Aprobación de proyectos turísticos	200.000.000	Consultor
Creación de áreas de Protección Turística	500.000.000	Consultor
Evaluar, clasificar y calificar alojamientos turísticos	450.000.000	Consultor
Crear e implementar un sistema de capacitación en Recursos Humanos para el Turismo	800.000.000	Consultor
Construir infraestructuras de apoyo para actividades de ocio vinculadas al mar (puertos deportivos, infraestructuras de apoyo para deportes acuáticos, etc.) y rehabilitar las carreteras que se vinculan a las principales atracciones turísticas regionales.	20.000.000.000	Consultor
Fomentar la celebración de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y, en general, aquellos que promuevan la imagen del turismo ecuatoguineano.	50.000.000.000	Consultor
Nombre del Proyecto: Programa "Difusión y Promoción del Potencial Turístico"		
Presupuesto PT4: 13.150.000.000		
Puesta en funcionamiento del órgano deliberativo y asesor sobre la estrategia de promoción turística nacional y provincial.	10.000.000.000	Consultor
Firma de contratos de promoción turística en todas las provincias para las zonas de desarrollo turístico a corto y mediano plazo.	100.000.000	Consultor
Elaboración de una estrategia comunicacional sobre el turismo nacional.	500.000.000	Consultor
Dar a conocer internacionalmente la celebración de eventos culturales, bajo la responsabilidad de los agentes de actividades culturales nacionales y realizadas en regiones con fuerte vocación turística.	1.000.000.000	Consultor
Integración del producto turístico en el concepto "Made in Guinea Ecuatorial" que se desarrollará en el marco de la promoción de exportaciones nacionales.	800.000.000	Consultor
Solicitar, anualmente, a un artista ecuatoguineano de renombre internacional, una línea de carteles de promoción turística del país o destino provincial.	750.000.000	

Nombre del Proyecto: Programa "Adaptación del Marco Legal e Institucional"**Presupuesto PT5: 7.000.000.00**

Operacionalización del Instituto de Turismo de Guinea Ecuatorial.	4.000.000.000	Consultor
Desarrollo de un marco legal del sector y tener en cuenta el modelo propuesto de concertación y contratación promocional.	100.000.000	Consultor
Implementación de un programa de fortalecimiento institucional del Ministerio tutor.	500.000.000	Consultor
Elaboración de legislación específica en las actividades identificadas de interés para el desarrollo del turismo en Guinea Ecuatorial.	300.000.000	Consultor
Revisión de la legislación existente sobre la aprobación y licencia de empresas turísticas para mayor flexibilidad, mediante un proceso de simplificación de tipologías y requisitos técnicos	400.000.000	Consultor
Implementación de un sistema de recopilación de información turística del sistema estadístico.	500.000.000	Consultor
Establecimiento de protocolos de colaboración entre universidades, instituciones públicas y asociaciones.	400.000.000	Consultor
Operacionalización del portal de turismo de Guinea Ecuatorial	800.000.000	Consultor

MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS

Proyectos de Recursos Mineros

El sector de Recursos Mineros tiene un enorme potencial para dinamizar la actividad económica, gracias a su utilidad en los procesos de transformación de los materiales extractivos. En este sentido, la implantación de fábricas de ladrillos de arcilla, bovedillas y otros materiales de construcción, así como la fabricación de yeso y cemento, y la extracción de piedras en canteras, resultan fundamentales para la construcción de viviendas en Guinea Ecuatorial. Estas iniciativas permiten evitar la importación de materiales que pueden ser producidos localmente, generando empleos estables y riqueza, al tiempo que se evita la salida de divisas del país.

Además, es importante considerar los recursos naturales en piedras preciosas que posiblemente se encuentren en determinadas zonas del país. Con una gestión adecuada y la atracción de empresas especializadas en la extracción y procesamiento de estas piedras, se puede obtener un rendimiento significativo de estos recursos naturales. Esto no solo contribuirá a la generación de ingresos, sino que también promoverá el desarrollo de la industria de piedras preciosas en Guinea Ecuatorial.

En resumen, el sector de Recursos Mineros tiene el potencial de ser un motor importante para la actividad económica del país. A través de la instalación de fábricas de materiales de construcción y la gestión adecuada de recursos naturales como las piedras preciosas, se puede impulsar la producción local, generar empleos estables, evitar la dependencia de las importaciones y fomentar la creación de riqueza en Guinea Ecuatorial. Es esencial promover la atracción de inversiones y establecer una gestión eficiente para aprovechar al máximo estos recursos y lograr un desarrollo sostenible en el sector minero.

PROYECTOS PARA EL SECTOR MINERO

PM1

DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR MINERO

ACCIONES

Financiar proyectos de explotación de minerales no metálicos y minerales industriales (arenas, gravas, arcillas, micas, yeso, calizas, sílice, mármol, granito, basaltos, óxidos, etc.)

Apoyar la producción de materiales de construcción (cemento, bloques, selladores, pinturas, piedras ornamentales, productos agro-minerales, etc.).

Fomentar actividades de prospección y exploración, en particular mediante la concesión de licencias para (prospectado con sensores remotos, métodos geológicos, geofísicos, y geoquímicos) con énfasis en la exploración de oro, diamantes, y minerales estratégicos (litio, cobre, tungsteno, cobalto, columbio, tantalio, aluminio, níquel y grafito) y tierras raras (escandio, itrio y lantánidos).

Promover un marco legal competitivo y el sistema integrado de incentivos fiscales y financieros, que atraiga inversiones privadas y contribuya a la dinamización del Sector Minero, promoviendo el desarrollo regional y protección del medio ambiente.

Apoyar las iniciativas de emprendedores de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de servicios y suministros nacionales en el Sector Minero, que respondan al desafío de valorización de los minerales.

Implementar “polos de desarrollo industrial” en el Sector Minero y habilitar infraestructuras de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades industriales (asfaltado de carreteras, servicios de electricidad, agua, gas, salud, transporte público, entre otros)

Disminuir la actividad minera ilegal, mediante la “regularización” de los mineros ilegales, incorporándolos a la minería formal y asesorándolos para que rindan cuentas a las autoridades nacionales.

Gestionar una base de datos digital de activos y recursos minerales, basado en herramientas de gestión de información y mapeo de datos como los sistemas de información geográfica.

PROYECTOS PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS

PH1

ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PLANES DE EXPLOTACIÓN

ACCIONES

Efectuar reuniones de trabajo (por lo menos 5) entre el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) y las empresas operadoras del Sector Hidrocarburos, para definir los lineamientos que regirán el desarrollo de los estudios requeridos.

Levantar la información de los activos y recursos de hidrocarburos (por lo menos 12 bloques, yacimientos y/o prospectos) que requieren de estudios de exploración, caracterización y planes de explotación

PH2

APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR HIDROCARBUROS Y EL SECTOR MINERO

ACCIONES

Otorgar fondos de financiamiento a los proyectos de investigación seleccionados, utilizando la recaudación de impuestos del 0,5%

Modificación del marco regulatorio vigente, donde se incluya un impuesto a empresas operadoras del 0,5% de sus ganancias netas anuales, para financiación de proyectos académicos y científicos del Sector Hidrocarburos y el Sector Minero.

PH3

PLAN DE GASIFICACIÓN NACIONAL

ACCIONES

Levantar toda la información de las necesidades de gas (demanda) para uso doméstico e industrial a nivel nacional

Efectuar un análisis de factibilidad técnico-económica de la ejecución del Plan de Gasificación Nacional, incluyendo estudio de prefactibilidad técnica (ingeniería básica), factibilidad económica (análisis de costo beneficio) y diseño (ingeniería de detalle), de toda la infraestructura y equipos requeridos para el transporte y distribución (separadores, gasoductos, plantas de compresión, sistemas de bombeo), procesamiento (deshidratación, eliminación del CO₂, azufre y otros gases no deseados) y producción de gas licuado (LPG)

Someter el plan de inversiones (cronograma y costos) desglosado por fases o sub-proyectos ante la Directiva del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) para su aprobación

	<p>Efectuar reuniones de trabajo (por lo menos 5) entre el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), SONAGAS y GEPetrol y las empresas operadoras para definir los lineamientos que regirán la ejecución del Plan de Gasificación Nacional</p> <p>Contratar a las empresas que ejecutarán el plan de inversiones aprobado por fases o subproyectos</p>
PH4	APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR HIDROCARBUROS Y EL SECTOR MINERO
ACCIONES	Brindar soporte técnico y ayuda financiera para el registro de las patentes de innovaciones jerarquizadas en la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)
PH5	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DEL SECTOR HIDROCARBUROS
ACCIONES	<p>Crear y mantener una base de datos digital de activos y recursos de hidrocarburos (reservas probadas, probables y posibles) que se actualice constantemente, monitoreando la evolución de las reservas remanentes oficiales de hidrocarburos (petróleo, gas, condensado y otros derivados)</p> <p>Efectuar reuniones de trabajo con las 10 principales empresas operadoras, para acordar los lineamientos que regirán el suministro de los datos de interés geocientífico al Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), como, por ejemplo, la solicitud del reembolso del 20% de los gastos incurridos en la adquisición de dichos datos</p>
PH6	PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS
ACCIONES	<p>Evaluar diferentes escenarios para diversificar los mercados a donde se realizan las exportaciones de petróleo y de gas natural licuado (LNG) producidos en Guinea Ecuatorial (por lo menos 10).</p> <p>Efectuar campañas de promoción de inversiones para el Sector Hidrocarburos en eventos técnicos y foros económicos nacionales e internacionales (por lo menos 10)</p> <p>Efectuar reuniones de trabajo entre el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) y cada uno de los consorcios que ejecutarán los proyectos (por lo menos 3 para cada uno), para definir los lineamientos que regirán el desarrollo de la supervisión del avance los mismos.</p>

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE TRANSPORTES, CORREOS Y NUEVAS TICs

Proyectos de Transporte, Correos y Nuevas TICs

En fechas recientes, el Gobierno ha llevado a cabo importantes iniciativas en el ámbito del transporte, como la privatización de las concesiones de los Puertos Marítimos del país. Estas acciones tienen como objetivo reorganizar el sector del transporte de acuerdo con las directrices del Gobierno.

En relación al área de Correos, es destacable el proyecto propuesto por los consultores para elaborar un plan estratégico. Este plan tiene como finalidad modernizar los servicios de Correos y lograr su rentabilidad operativa, al mismo tiempo que se amplían los servicios ofrecidos.

Estas medidas son fundamentales para impulsar el sector del transporte y mejorar la eficiencia de los servicios prestados. La privatización de las concesiones permite una gestión más ágil y competitiva, lo que puede traducirse en una mayor calidad de los servicios y una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los usuarios.

Asimismo, la elaboración de un plan estratégico para Correos permitirá establecer objetivos claros, identificar áreas de mejora y modernizar los procesos internos. Esto no solo mejorará la eficiencia operativa de Correos, sino que también abrirá oportunidades para expandir y diversificar sus servicios, adaptándose a las demandas cambiantes del mercado.

En resumen, las iniciativas del Gobierno en la privatización de concesiones en el sector del transporte y la elaboración de un plan estratégico para Correos reflejan su compromiso con la modernización y la rentabilidad operativa de estos sectores. Estas acciones buscan mejorar la calidad de los servicios, fomentar la competencia y ofrecer una mejor experiencia para los usuarios.

PROYECTOS DE TRANSPORTES

PTI

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AUTOVÍAS, AEROPUERTOS, PUERTOS MARÍTIMOS DE FORMA PÚBLICO-PRIVADA

ACCIONES	Formación Profesional a equipos humanos, y aplicar buenas prácticas en Gestión de Infraestructuras, para ser eficientes.
	Potenciar Puerto Seco, e Infraestructuras existentes por carretera. Para fomentar operativa export-import con países de Subregión.
PT2	FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ACCIONES	Organizar mesas de trabajo con los actores principales en ciencia y tecnología
	Redacción de la documentación técnica
	Validación de la documentación técnica propuesta
PT3	IMPULSO DEL ACCESO A INTERNET Y BANDA ANCHA COMO SERVICIOS FUNDAMENTALES
ACCIONES	Supervisión y Seguimiento en campo a las instalaciones de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones
	Identificar las zonas remotas donde se puedan instalar módulos
PT4	PLAN DE RECUPERACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED POSTAL.
PT5	GOBIERNO ELECTRÓNICO
ACCIONES	Diseñar la infraestructura para el desarrollo de la plataforma del gobierno electrónico
	Implementar procesos de automatización y control de la gestión integrada entre todos los organismos del Estado
	Incorporar y aplicar las TIC en todos los organismos gubernamentales

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y PROFESIONAL

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible es un enfoque integral adoptado por el Gobierno de Guinea Ecuatorial para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el país. En el marco de esta estrategia, el Ministerio de Educación Ciencia y Enseñanza Universitaria y Profesional tiene un doble alcance sostenible, que abarca la política de educación y la política de ciencia.

La política de educación busca mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en el país, promoviendo un sistema educativo inclusivo y de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje a todos los ciudadanos. Esto implica la mejora de las infraestructuras educativas, la capacitación y el desarrollo profesional de los docentes, la implementación de programas de educación de calidad y la promoción de la educación técnica y profesional.

Por otro lado, la política de ciencia tiene como objetivo fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en Guinea Ecuatorial. Esto implica la creación de instituciones de investigación y desarrollo, el fomento de la colaboración entre el sector académico y el sector privado, y la promoción de la transferencia de tecnología. Al impulsar la ciencia y la tecnología, se busca impulsar la creación de valor y riqueza en el país, fomentando el emprendimiento, la creación de empleo y el desarrollo de sectores estratégicos.

La factibilidad y la sostenibilidad de la diversificación de la economía arraiga en la calidad de competencias del capital humano disponible y su capacidad de innovación constante. Para ello, se ha de contar con un cuerpo docente de calidad con los recursos y herramientas de aprendizaje y de investigación.

En resumen, el Ministerio de Educación dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo utilizar la política de educación y la política de ciencia como herramientas para promover el desarrollo sostenible, creando valor y riqueza para el país. Esto se logrará a través de la mejora de la educación, la promoción de la investigación y la innovación, y la creación de un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible.

Este documento de síntesis presenta las acciones clave que deben llevarse a cabo en las políticas de educación y ciencia para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir al desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial. Estas acciones representan una visión integral y estratégica para fortalecer el sistema educativo, promover la investigación y la innovación, y generar un impacto positivo en el bienestar social y económico del país.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN

PEC1

PLAN IMPULSO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE GUINEA ECUATORIAL

ACCIONES

Realizar un diagnóstico exhaustivo actualizado del sistema educativo para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Diseñar e implementar un plan estratégico para la reestructuración y mejora del sistema educativo, con énfasis en la **equidad**, la **calidad** y la **pertinencia**.

PEC2

ACTIVACIÓN DE CLÚSTER PARA LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE CON ENFOQUE EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y LA COMPETITIVIDAD

ACCIONES

Diseño y elaboración de un currículo para la competitividad en el mercado laboral que articule enseñanza-aprendizaje de la red de centros regionales de acuerdo a sus especificades productivas.

Contratación de un cuadro profesoral especializado para identificar, diferentes clústeres de la red escolar regional para la producción industrial y la competitividad económica

Cursos intensivos de formación de formadores para una red de centros de un clúster productivo.

Identificación de las principales estructuras de cooperación intersectorial de la red de centros regionales que articulan la enseñanza-aprendizaje para la productividad y competitividad.

Identificación y establecimiento de acuerdos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales en el marco de ofrecer apoyo a la red de centros provinciales para la productividad y competitividad.

PEC3	<p align="center">ACTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES Y PEDAGÓGICOS</p>
ACCIONES	<p>Revisar y actualizar los planes de estudio y programas educativos para asegurar su relevancia y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
	<p>Promover enfoques pedagógicos innovadores, inclusivos y centrados en el estudiante, que fomenten el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las habilidades del siglo XXI.</p>
PEC4	<p align="center">ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE</p>
ACCIONES	<p>Implementar programas de formación continua y desarrollo profesional para los docentes, brindando oportunidades de actualización en metodologías de enseñanza, tecnologías educativas y habilidades pedagógicas.</p>
	<p>Establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento de la labor docente, promoviendo la excelencia y la mejora continua.</p>
PEC5	<p align="center">MODELO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL</p>
ACCIONES	<p>Diseñar un marco de financiamiento sostenible y equitativo para garantizar recursos adecuados para la educación, incluyendo inversión pública y la búsqueda de alianzas y cooperación internacional.</p>
	<p>Establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas en la gestión de los recursos destinados a la educación</p>
PEC6	<p align="center">INTRODUCCIÓN DE LAS TICs EN LOS PLANES DE ESTUDIO</p>
	<p>Estudio diagnóstico de los centros escolares en las cabeceras distritales: composición y tipología, recursos, así como los criterios de compensación de las dificultades iniciales para la incorporación de infraestructura TIC.</p>

ACCIONES	Instalar infraestructuras tecnológicas y equipos para su integración en el desarrollo de los centros escolares.
	Capacitar a docente para integrar de manera efectiva las TIC en la enseñanza y el aprendizaje
	Fomentar el acceso equitativo a las tecnologías y el uso responsable y seguro de las mismas en el entorno educativo

PEC7 **GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

ACCIONES	Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad en la educación, que incluya evaluaciones periódicas, retroalimentación, seguimiento y mejora continua.
	Promover la participación de los actores educativos, incluyendo estudiantes, padres y la comunidad, en la gestión y mejora de la calidad educativa.

PROYECTOS DE LA POLÍTICA DE CIENCIA

PEC8	CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN
ACCIONES	Establecer un marco institucional que promueva la colaboración y la coordinación entre los actores clave en ciencia, tecnología e innovación.
	Fomentar la creación de centros de investigación, laboratorios y espacios de innovación que impulsen la generación de conocimiento y soluciones a los desafíos nacionales.

PEC9	FOMENTO DE LA CULTURA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE GUINEA ECUATORIAL
ACCIONES	Organizar programas de becas de formación de postgrado para promover la capacitación de profesionales en áreas estratégicas de investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica.
	Incentivar la participación de investigadores en proyectos multidisciplinarios que aborden problemáticas prioritarias, como el cambio climático, y contribuyan al bienestar social
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional.
	Facilitar la transferencia de tecnología, conocimiento y buenas prácticas para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país.
PEC10	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y LA INNOVACIÓN
ACCIONES	Estimular la investigación orientada a la solución de problemas y el desarrollo de productos y servicios innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible del país.
	Organizar un programa de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la educación científica, promoviendo la comprensión de la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo sostenible: para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales del país.
	Facilitar la protección y comercialización de los resultados de investigación, promoviendo la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias tiene una doble responsabilidad en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial; representadas en la política de reforma de la justicia y la política de justicia. Estas políticas son fundamentales para brindar estabilidad jurídica a toda la estrategia y contribuir al desarrollo sostenible del país

Política de Reforma de la Justicia

El Ministerio debe liderar y promover la implementación de políticas y acciones que busquen mejorar y modernizar el sistema de justicia en el país. Esto incluye la revisión y actualización de leyes y regulaciones, así como la implementación de programas de capacitación y formación para los profesionales del sector judicial. Se busca fortalecer la independencia judicial, agilizar los procedimientos, garantizar el acceso a una justicia eficiente y transparente, y promover la protección de los derechos humanos y el Estado de derecho.

Política de Justicia

El Ministerio tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos los ciudadanos, promoviendo la equidad y la no discriminación. Para ello, deben establecerse mecanismos y programas que faciliten el acceso a la justicia, especialmente para los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad. Asimismo, se busca promover la mediación y la resolución alternativa de conflictos como medios eficaces y ágiles para la solución de controversias. Esto implica buscar fuentes de financiamiento adecuadas para fortalecer el sistema de justicia, incluyendo la asignación de presupuesto para el desarrollo de infraestructuras judiciales, capacitación del personal y modernización de los procedimientos.

Este documento de síntesis presenta algunas acciones claves que deben llevarse a cabo en la política de justicia para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir al desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial. Estas acciones buscan reformar y fortalecer el sistema de justicia, garantizar el acceso a una justicia ágil y eficiente, proteger los derechos humanos y fomentar la igualdad y la equidad. Al hacerlo, se busca construir una sociedad guiada por los principios de buen gobierno, legalidad y justicia, promoviendo el desarrollo social y la confianza en el sistema judicial.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE REFORMA DE JUSTICIA

PRJ1

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA MAYOR EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

ACCIONES

Realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos y normativas existentes, buscando su simplificación y agilización.

Implementar sistemas de gestión electrónica incluido un portal con información disponible y descargable para cualquier público interesado

Mejorar la capacidad y competencia del personal judicial, brindando formación y recursos necesarios para un desempeño efectivo

Promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema de justicia, estableciendo mecanismos de control y supervisión adecuados

Construir una arquitectura institucional que garantice la independencia y la separación de poderes de las instituciones encargadas de la administración de justicia, protegiendo la autonomía de los jueces y magistrados en la toma de decisiones.

Creación de un proceso de automatización y sincronización de información entre las diferentes instituciones del sistema de justicia, promoviendo la cooperación y el intercambio de información.

Establecer mecanismos transparentes y eficientes para la asignación y el control de los recursos financieros destinados al sistema de justicia

Promover la eficiencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos asignados, asegurando una gestión responsable y sostenible.

PRJ2

REFORMA DEL SISTEMA PENAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA DELINCUNCIA

ACCIONES

Reformar las instalaciones penitenciarias que no cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos o el fomento de la rehabilitación de los reclusos.

Mejorar las condiciones de vida y la atención médica en los centros penitenciarios, asegurando el respeto a los derechos humanos de los reclusos.

Incrementar los programas de reinserción social y capacitación laboral para los reclusos, promoviendo la integración de los reclusos en el aparato productivo.

Promover la formación y capacitación en derechos humanos para el personal judicial y los funcionarios encargados de la aplicación de la ley.

Crear comités de seguimiento y control de protección de los derechos humanos

Brindar servicios legales gratuitos o de bajo costo para aquellos que no pueden costearlos, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia.

Promover la mediación y la resolución alternativa de conflictos como medios ágiles y eficientes para la solución de controversias.

Establecer políticas y programas específicos para la protección de los derechos de mujeres, niños y jóvenes, ancianos y personas con discapacidades físicas.

Promover la igualdad de género y la no discriminación, fomentando la participación activa de estos grupos en la toma de decisiones y en la vida social

PRJ3

REFORMA DEL SISTEMA PENAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA DELINCUNCIA

ACCIONES

Reformar las instalaciones penitenciarias que no cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos o el fomento de la rehabilitación de los reclusos.

Mejorar las condiciones de vida y la atención médica en los centros penitenciarios, asegurando el respeto a los derechos humanos de los reclusos.

Incrementar los programas de reinserción social y capacitación laboral para los reclusos, promoviendo la integración de los reclusos en el aparato productivo.

Promover la formación y capacitación en derechos humanos para el personal judicial y los funcionarios encargados de la aplicación de la ley.

Crear comités de seguimiento y control de protección de los derechos humanos

Brindar servicios legales gratuitos o de bajo costo para aquellos que no pueden costearlos, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia.

Promover la mediación y la resolución alternativa de conflictos como medios ágiles y eficientes para la solución de controversias.

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE FUNCIÓN PÚBLICA Y REFORMA ADMINISTRATIVA

El Ministerio de Función Pública y Reforma Administrativa, para el exitoso desarrollo de la Agenda 2035, tiene la responsabilidad de impulsar la política de reforma del estado y la política de reforma de la administración pública. Estas políticas contribuyen al fortalecimiento de las instituciones para mejorar la eficiencia de los servicios públicos y promover una gestión transparente y orientada al servicio.

La reforma del estado busca fortalecer las instituciones y los procesos de gobernanza, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por su parte, la reforma de la administración pública busca mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, optimizando la utilización de los recursos y promoviendo una gestión basada en la excelencia y la rendición de cuentas.

La reforma de la administración pública es fundamental para mejorar la calidad de la gestión pública y fortalecer la prestación de servicios hacia los ciudadanos. Se busca promover buenas prácticas que conduzcan a procesos transparentes y eficientes, combatiendo la corrupción y respondiendo a las demandas sociales.

Para ello, es importante propiciar una función pública pragmática que atienda las necesidades de los ciudadanos y se adapte a las demandas cambiantes de la sociedad; planteando la descentralización administrativa, lo cual implica la creación de escenarios más flexibles y ágiles para la activación de proyectos y acciones.

La reforma del estado implica ajustar el marco jurídico e institucional para garantizar la estabilidad del nuevo modelo político, económico, social, cultural y ambiental. Se busca consolidar la seguridad jurídica y establecer leyes que impulsen la gestión pública efectiva.

Este documento de síntesis presenta acciones clave para la política de reforma de la administración y la política de reforma del estado. Estas acciones se enfocan en desarrollar un nuevo marco jurídico, actualizar el existente y formar un conjunto de leyes que impulsen la gestión pública del nuevo ordenamiento institucional. Todo ello para contribuir a la consolidación de un estado moderno y eficiente, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El objetivo es construir un estado moderno, ágil y orientado al servicio, capaz de responder efectivamente a las necesidades de la sociedad y de promover el desarrollo sostenible.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE REFORMA ADMINISTRATIVA

PRA1

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

ACCIONES

Implementar un sistema de evaluación del desempeño basado en criterios claros y objetivos, que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y el reconocimiento del mérito.

Diseñar un sistema de escalabilidad de funcionarios de la administración pública y desarrollo de carrera

Desarrollar manuales y software con CRM (Customer Relationship Management) para los indicadores de gestión de desempeño en el sistema nacional de evaluación

Actualizar la ley donde se contemplen los elementos básicos del sistema de evaluación.

Crear una cultura organizacional sobre los fundamentos del sistema nacional de evaluación

PRA2

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES

Manual de descripción y procesos de rendición de cuentas de funcionarios públicos

Crear un reglamento para el ejercicio de la función pública

Adquisición e instalación de un software administrativo que facilite el registro de rendición de cuentas

PRA3

REESTRUCTURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA

Revisar los archivos, formularios, planillas y demás procesos administrativos como mecanismos de protocolo para la prestación de servicios públicos

Evaluar los procesos de sistematización de información y su eficacia y eficiencia durante la prestación de servicios.

ACCIONES

Ajustar los mecanismos y procesos de sistematización a equipos tecnológicos con aplicación de software administrativos.

Conocer la metodología ágil como técnica para los procesos administrativos de una nueva cultura organizacional.

Instalación de software y sistemas operativos para el proceso de prestación de servicios a los ciudadanos.

Impulsar campañas de sensibilización y capacitación para fomentar una mentalidad orientada al servicio, la mejora continua y la atención ciudadana de calidad.

Promover la mediación y la resolución alternativa de conflictos como medios ágiles y eficientes para la solución de controversias.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE REFORMA DEL ESTADO

PRE1

NUEVO MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

ACCIONES

Realizar un análisis exhaustivo del marco jurídico vigente y proponer reformas y actualizaciones necesarias para adaptarlo a las necesidades del nuevo ordenamiento institucional.

Establecer mecanismos participativos que involucren a los actores relevantes en la elaboración y revisión de las leyes, garantizando la representatividad y la transparencia en el proceso.

Elaborar la normativa basada en las leyes vigentes que contempla el marco jurídico nacional. Comprende. el manual de normas y procedimientos por cada organismo.

Elaborar y promulgar nuevas leyes que aborden los desafíos y las prioridades identificadas en el nuevo modelo de Estado.

Garantizar la aplicación efectiva de las leyes mediante instrumentos jurídicos que promuevan la gestión pública eficiente y efectiva.

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD DE GENERO

Dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial, el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género desempeña un papel fundamental con un doble alcance: la política de igualdad de género y la política de asuntos sociales. Estos ejes están diseñados para contribuir al desarrollo social del país, promoviendo la equidad de género y abordando los desafíos y necesidades sociales de la población.

La política de igualdad de género busca promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Se centra en eliminar la discriminación y la violencia de género, así como en garantizar la participación activa y plena de las mujeres en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Esto implica la implementación de leyes y políticas que protejan los derechos de las mujeres, la promoción de la igualdad salarial, la prevención de la violencia de género y la promoción de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Por otro lado, la política de asuntos sociales se enfoca en abordar las necesidades y desafíos sociales de la población, especialmente de aquellos grupos vulnerables y en situación de desventaja. Esto incluye la implementación de programas y servicios que promuevan la inclusión social, la protección de los derechos humanos, la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos. Se busca garantizar el acceso equitativo a la educación, la salud, la vivienda, la protección social y otros servicios básicos, así como la promoción de la cohesión social y la solidaridad comunitaria.

En resumen, el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo principal promover la equidad de género y abordar los desafíos sociales del país. A través de la política de igualdad de género, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres. Por otro lado, la política de asuntos sociales se centra en atender las necesidades sociales de la población y promover la inclusión social. Estas políticas buscan contribuir al desarrollo social sostenible de Guinea Ecuatorial, asegurando la participación y el bienestar de todos los ciudadanos.

Este documento de síntesis presenta las acciones clave que deben llevarse a cabo en las políticas de género y asuntos sociales para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir al desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial. Estas acciones abordan la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la protección social y la atención a los grupos más vulnerables, buscando garantizar una sociedad justa, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO

PIG1

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUJER ECUATOGUINEANA

ACCIONES

Desarrollar un censo nacional de Mujeres Emprendedoras: los logros y desafíos en el sector.

Analizar las debilidades, problemas y causas del bajo nivel de emprendimiento y desarrollo empresarial de la mujer.

Apoyar y promocionar las iniciativas y proyectos empresariales dirigidos y promovidos por mujeres o asociaciones y agrupaciones económicas de mujeres.

Organizar cursos y seminarios de formación a las mujeres sobre temas de dirección y gestión de proyectos empresariales.

Apoyar económicamente los movimientos asociativos de mujeres, por medio de convocatorias de subvenciones semestrales o anuales.

Fomentar políticas y programas que promuevan la igualdad salarial, la conciliación de la vida laboral y familiar, y la eliminación de barreras que limiten el acceso de las mujeres a recursos económicos y financieros.

Intensificación del reclutamiento y desarrollo profesional constituye un factor decisivo en la participación y acceso de la mujer en todos los niveles de toma de decisión en materia política, económica y social.

Implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo medidas afirmativas y el fortalecimiento de su participación en la vida política, económica y social.

Seminarios sobre el emprendimiento en la periferia

PIG2

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y POLÍTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER

ACCIONES

Establecer metas y objetivos claros para cerrar la brecha de género en diversos ámbitos, como educación, empleo, participación política y toma de decisiones.

Realizar un análisis exhaustivo de las leyes y políticas existentes relacionadas con la igualdad de género y realizar las modificaciones necesarias para garantizar su efectividad.

Fortalecer las instituciones encargadas de promover la igualdad de género y garantizar su capacidad para implementar y monitorear políticas y programas en este ámbito.

Sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad, promoviendo un cambio cultural y social que valore la equidad y la participación de las mujeres.

Implementar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo, los derechos y las libertades, adaptadas a la cultura política y la idiosincrasia sociocultural del país.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

PAS1

REFORZAMIENTO DEL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Realizar una encuesta a nivel nacional para obtener datos precisos sobre las necesidades básicas de los grupos más vulnerables de la sociedad, como niños huérfanos, personas de tercera edad en extrema necesidad, entre otros.

Utilizar los resultados de la encuesta para informar la formulación de programas y políticas de atención social que aborden estas necesidades de manera efectiva.

Realizar una revisión exhaustiva de la Ley Nacional de Seguridad Social para garantizar su adecuación a las necesidades actuales de protección social.

Formular y aprobar una ley que garantice la asistencia y prestación de servicios sociales a la población que no puede cotizar a la seguridad social, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad.

PAS2

REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LAS CAPAS MÁS VULNERABLES

Fortalecer los programas existentes de servicios sociales, asegurando su cobertura y calidad, y priorizando a los grupos más vulnerables.

Implementar medidas específicas para garantizar la protección y el bienestar de los niños huérfanos, las personas de tercera edad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Realizar campañas de sensibilización y formación dirigidas a las familias, los centros educativos y la sociedad en general sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres y niñas

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

En el marco de los objetivos de la Agenda 2035, el Ministerio de Hacienda y Presupuestos desempeña un papel fundamental con un triple alcance en tres áreas clave: política de financiación, política de reforma de las finanzas públicas y política macroeconómica. Estos ejes tienen como objetivo proporcionar estabilidad financiera a toda la estrategia y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Política de Financiación

El Ministerio de Hacienda y Presupuestos se encarga de diseñar y ejecutar políticas financieras que aseguren la disponibilidad de recursos económicos para financiar la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible. Esto implica la elaboración de planes y estrategias para la movilización de recursos financieros, tanto internos como externos, a través de impuestos, inversión pública, préstamos y cooperación internacional, entre otros mecanismos. El ministerio también se encarga de garantizar una gestión financiera eficiente y transparente, promoviendo la responsabilidad fiscal y el uso adecuado de los recursos públicos.

Política de Reforma de las Finanzas Públicas

El Ministerio de Hacienda y Presupuestos trabaja en la implementación de reformas para mejorar la gestión de las finanzas públicas, buscando aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos financieros del Estado. Esto implica la modernización de los sistemas de presupuesto, contabilidad y gestión financiera, así como la promoción de la cultura de evaluación de resultados y la mejora de los mecanismos de control y supervisión. Asimismo, busca fortalecer la capacidad institucional del ministerio y de las entidades relacionadas para una gestión financiera sólida y sostenible.

Política Macroeconómica

El Ministerio de Hacienda y Presupuestos se encarga de formular y ejecutar políticas macroeconómicas que promuevan la estabilidad económica y financiera del país. Esto incluye la elaboración de planes y estrategias en áreas como la política fiscal, la política monetaria, la gestión de la deuda pública y la planificación económica a largo plazo. Consecuentemente, el ministerio debe mantener la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento económico sostenible, controlar la inflación, gestionar adecuadamente la deuda pública y fomentar la inversión y el desarrollo económico.

Este informe de síntesis presenta las acciones prioritarias que deben llevarse a cabo en las políticas de financiación, macroeconómica y reforma de las finanzas públicas para el PEDS 2025. Estas acciones abordan la promoción de un sistema financiero eficiente, el fortalecimiento de la gestión fiscal, la mejora en la eficiencia del gasto público, la modernización de la gestión financiera del sector público y la implementación de políticas tributarias justas y efectivas para promover la asignación equitativa de los recursos públicos para el beneficio de toda la sociedad.

ACCIONES DE POLÍTICA DE FINANCIACIÓN

PF1

PROYECTO DE APOYO A LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

ACCIONES

Fortalecer las relaciones empresariales nacionales e internacionales para el financiamiento interno e internacional del desarrollo de Guinea Ecuatorial.

Promocionar nuevas formas de acceso al financiamiento nacional e internacional.

Establecer políticas y mecanismos que fomenten el desarrollo del sistema financiero nacional, incluyendo la banca y otras instituciones financieras.

Promover la diversificación de productos y servicios financieros para satisfacer las necesidades de la economía y fomentar el ahorro nacional.

Promover el ahorro de particulares y empresas, incentivando la cultura del ahorro y ofreciendo instrumentos financieros adecuados

Facilitar el acceso a servicios financieros para la población, incluyendo el acceso a cuentas bancarias, servicios de seguro y productos de inversión.

Establecer políticas y regulaciones que promuevan la inversión productiva y la generación de empleo, asegurando un equilibrio adecuado entre el crecimiento económico y la disponibilidad de capital.

Establecer mecanismos de garantías y apoyo financiero para facilitar la inversión y la innovación en sectores prioritarios.

ACCIONES DE POLÍTICA DE MACROECONÓMICA

PM1

CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA SOCIAL

Poner en marcha un plan financiero para la creación de Fondo de estabilización económica y social.

Elaborar un plan financiero para la aplicación del Fondo de Reserva de pensiones/SPS

ACCIONES

Establecer un marco regulatorio para el destino del fondo de estabilización

Establecer obligatoriedad de presentación anual del Informe de Evaluación de Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones económicas

Elaborar una metodología para el seguimiento del balance económico nacional ajustado a la ejecución presupuestaria.

Aplicar políticas de inversión pública, creando centros y programas para mejorar el sector de exportación de Bienes, a través del fomento de la inversión extranjera.

Establecer políticas y regulaciones que promuevan la inversión productiva y la generación de empleo, asegurando un equilibrio adecuado entre el crecimiento económico y la disponibilidad de capital.

ACCIONES DE POLÍTICA DE REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

PFP1

TRASFORMACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Garantizar una coordinación efectiva entre los procesos de planificación y presupuestación, asegurando que las prioridades nacionales estén reflejadas en el presupuesto y su ejecución.

Fortalecer los procesos de elaboración del presupuesto, asegurando la participación de los actores relevantes y la evaluación exhaustiva de las necesidades y metas nacionales.

Implementar mecanismos de control y seguimiento para garantizar una gestión financiera responsable, cumpliendo con los principios de saldo actual cero y evitando desviaciones presupuestarias significativas.

PFP2

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Establecer estándares y procedimientos contables claros y eficientes, asegurando la generación de información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones

Establecer políticas y mecanismos que aseguren un control efectivo del déficit público, evitando desequilibrios fiscales excesivos y garantizando la sostenibilidad de la deuda

ACCIONES

Fortalecer la formación y capacitación del personal encargado de la gestión financiera pública, asegurando competencias técnicas sólidas y una cultura de servicio público de calidad.

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

El Ministerio de Sanidad y Bienestar Social desempeña un papel fundamental en la realización de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial, especialmente en el eje 1 de Erradicación de la Pobreza donde la política de salud y la política de acción y protección social. La salud es un componente crucial para el bienestar humano y el desarrollo de un país, y abordar los desafíos relacionados con la salud es esencial para lograr un desarrollo sostenible.

El acceso a servicios de salud de calidad y asequibles es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y un factor determinante en la lucha contra la pobreza. En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de servicios de atención médica, promover la prevención de enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población. Las siguientes líneas de trabajo son de suma importancia para avanzar en el eje 1 de Erradicación de la Pobreza:

Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud:

El Ministerio de Sanidad debe trabajar en la expansión y mejora de la infraestructura sanitaria, así como en la disponibilidad de personal médico capacitado y medicamentos esenciales. Esto implica fortalecer la red de centros de salud, hospitales y centros de atención primaria, especialmente en áreas rurales y remotas.

Promover la prevención de enfermedades:

La prevención es fundamental para reducir la carga de enfermedades en la población y evitar gastos sanitarios innecesarios. El Ministerio de Sanidad debe implementar programas de vacunación, campañas de concienciación sobre prácticas saludables, y promover la adopción de estilos de vida saludables a través de la educación y la sensibilización.

Fortalecer la atención materno-infantil:

La salud materno-infantil es un indicador clave de desarrollo y un factor importante en la reducción de la pobreza. El Ministerio de Sanidad debe trabajar en la mejora de la atención prenatal, el acceso a servicios de parto seguros, la promoción de la lactancia materna y la atención integral a los niños, incluyendo la vacunación y la atención pediátrica.

Fomentar la investigación y la innovación en salud:

La investigación médica y la innovación son fundamentales para abordar los desafíos sanitarios y mejorar la calidad de la atención. El Ministerio de Sanidad debe promover la investigación científica, apoyar el desarrollo de capacidades en investigación y fomentar la colaboración con instituciones académicas y de investigación tanto a nivel nacional como internacional.

Establecer mecanismos de protección financiera en salud:

Los gastos de salud pueden sumir a las familias en la pobreza si no se cuenta con mecanismos de protección financiera adecuados. El Ministerio de Sanidad debe trabajar en el establecimiento de sistemas de seguridad social en salud, seguros de salud accesibles y programas de asistencia para grupos vulnerables.

En resumen, el Ministerio de Sanidad desempeña un papel esencial en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial. Las acciones mencionadas son fundamentales para mejorar el acceso a servicios de salud, prevenir enfermedades, fortalecer la atención materno-infantil, promover la investigación y la innovación en salud, y establecer mecanismos de protección financiera en salud. Al lograr estos objetivos, se sentarán las bases para una sociedad más saludable y próspera en la que la pobreza sea reducida significativamente.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE SALUD	
PS1	DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
ACCIONES	Extender la implementación del Sistema de Gestión Telemática del registro Hospitalario (SGTH) de Baney en los 18 otros Distritos sanitarios y del nivel central
	Desarrollar el módulo DHIS2 para la gestión de recursos humanos del sector salud y el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas
	Desarrollar un sistema de comunicación institucional y profesional para la transmisión de información (correos electrónicos)
	Dotar de infraestructura y equipos informáticos para la digitalización del Sistema Nacional de Salud
	Activar un sistema telefónico multidireccional para las emergencias sanitarias
PS2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
	Desarrollar un Plan de Comunicación Multisectorial sobre la promoción de modos y estilos de vida saludables y sus efectos sobre la salud de la persona

	<p>Diseñar protocolos de actuación ante las ENT según los resultados de la dispensarización de los Distritos sanitarios en Guinea Ecuatorial</p> <p>Intensificar las actividades de lucha contra EST, VIH/SIDA, TB y Hepatitis virales para la logística de insumos, la sensibilización comunitaria y descentralización del diagnóstico y tratamiento.</p>
PS3	CALIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
ACCIONES	<p>Reforzar las estructuras técnicas del ministerio de sanidad y bienestar social y de los sectores afines para la gestión de calidad del sistema nacional de salud</p> <p>Desarrollar un modelo de financiación que implica todos los socios al desarrollo y la misma población beneficiaria de servicios</p> <p>Mejorar las competencias y aptitudes del personal del Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)</p> <p>Hacer un censo de profesionales en sus especialidades para dotar de profesionales con formación óptima</p> <p>Formar a profesionales sanitarios en temas jurídicos vinculados a la salud.</p> <p>Elaboración de Cuentas Nacionales de salud para la mejora de la gestión de gastos sanitarios.</p>
PS4	PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO INFANTIL
ACCIONES	<p>Capacitar en AOU profesionales de CS, Hospitales, Clínicas privadas y Oficina de salud distrital a nivel nacional</p> <p>Formar a especialistas en gineco - obstetricia, neonatología y pediatría para atender las urgencias obstétricas y neonatales (durante los 3 años)</p> <p>Mejorar el tratamiento de embarazadas con VIH, TB, Hepatitis y Sífilis según protocolo de eliminación conjunta (12 pacientes)</p> <p>Promocionar la salud pre-concepcional en los adolescentes y la educación sexual y género en la enseñanza de secundaria</p>

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y URBANISMO

El Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo desempeña un papel crucial en la implementación de los objetivos de la Agenda 2035. Su responsabilidad abarca tanto la política de vivienda como la política de desarrollo territorial, y ambas contribuyen de manera significativa al desarrollo sostenible del país. A continuación, se destaca la importancia y la contribución de estas dos políticas para el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible:

Política de Vivienda

La política de vivienda tiene como objetivo garantizar el derecho universal a una vivienda adecuada. Para lograrlo, se enfoca en la recalificación, rehabilitación y mejora de los centros urbanos y rurales, permitiendo un asentamiento ordenado de la población. Esto implica la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo del país, considerando una política de equilibrio y efectividad para el desarrollo del territorio.

La importancia de esta política radica en que una vivienda adecuada es esencial para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Una vivienda segura, saludable y accesible no solo satisface una necesidad básica, sino que también contribuye a la cohesión social, promueve la estabilidad familiar y propicia un entorno propicio para el desarrollo personal y comunitario. Además, la mejora de los centros urbanos y rurales impulsa la dinamización e interacción en los espacios, fomentando un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Política de Desarrollo Territorial

La política de desarrollo territorial se centra en mejorar los servicios de comunicación por carreteras y transporte público, y en establecer un ordenamiento espacial eficiente y equilibrado en el territorio. Esto implica la planificación y gestión adecuada de los recursos territoriales, considerando las necesidades presentes y futuras de la población, así como la conservación y protección del medio ambiente.

La importancia de esta política radica en que un desarrollo territorial adecuado y planificado contribuye a un crecimiento equitativo y sostenible en todas las regiones del país. Mejores servicios de comunicación y transporte público facilitan la movilidad de las personas, promoviendo la integración y la cohesión territorial. Asimismo, un ordenamiento espacial eficiente evita la sobreexplotación de recursos, minimiza los conflictos de uso del suelo y promueve una gestión adecuada del territorio en armonía con el medio ambiente.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

POT1

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

ACCIONES

Elaborar un documento de propuesta que recoja las necesidades básicas para el ordenamiento espacial del territorio.

Desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.

Desarrollar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como modelos de gestión de los distintos niveles de gobierno debidamente articulados en espacios de coordinación sectorial, que garanticen la integración de intervenciones públicas de diversos sectores y sistemas que operan en el territorio.

Crear de forma explícita, donde no existan, nuevos espacios y arreglos institucionales que favorezcan la participación ciudadana. En tales espacios, se establecerán procesos de negociación y deliberación pública que orientan la toma colectiva de decisiones en diversas esferas temáticas

POT2

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ACCIONES

Actualizar el Sistema de Información Geográfica sobre los recursos forestales

Identificar los recursos minerales en cada territorio

Diseñar un sistema de información geográfica para la gestión de suelos

Identificar todas las cuencas hidrográficas del país

Identificar todas las zonas de riesgos naturales de cada territorio

Identificar todos los recursos naturales biológicos por cada territorio

Diseñar el SIG sobre recursos naturales biológicos a nivel nacional

Iniciar el diseño de un Sistema de Información Geográfica de los recursos marinos

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE JUVENTUD Y DEPORTES

El Ministerio de Juventud y Deportes desempeña un papel fundamental en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible en Guinea Ecuatorial. La juventud es un elemento vertebrador de toda la estrategia, y el fomento del deporte se convierte en una herramienta clave para cohesionar el país y promover el desarrollo integral de los jóvenes ecuatoguineanos. A continuación, se resaltan líneas de trabajo que el ministerio puede llevar a cabo:

Promover el desarrollo integral de la juventud

El Ministerio de Juventud y Deportes debe enfocarse en promover el desarrollo integral de los jóvenes, abordando aspectos como la educación, el empleo, la participación ciudadana, la salud y el bienestar. Esto implica proporcionar oportunidades de formación, capacitación y empleo que les permitan contribuir activamente al desarrollo del país y mejorar su calidad de vida.

Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de transformación:

Es esencial que los jóvenes ecuatoguineanos sean parte activa en los procesos de transformación política, social, económica, ambiental y cultural del país. El Ministerio de Juventud y Deportes debe promover espacios de participación, diálogo y colaboración, donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, aportar soluciones e involucrarse en la toma de decisiones que afecten su futuro.

Impulsar el deporte como factor de cohesión social:

El deporte tiene la capacidad de unir a las personas más allá de diferencias sociales, culturales o étnicas. El Ministerio de Juventud y Deportes debe promover la práctica deportiva en todas sus manifestaciones, facilitando el acceso a instalaciones deportivas, promoviendo la creación de equipos y clubes, organizando eventos y competiciones deportivas, y apoyando a los deportistas locales en su desarrollo y participación en competencias nacionales e internacionales.

Establecer interacciones entre el deporte y otros ámbitos sociales y culturales:

El deporte tiene múltiples interacciones con otros dominios sociales y culturales, como la educación, la salud, el turismo, la identidad cultural y la cohesión comunitaria. El Ministerio de Juventud y Deportes debe promover sinergias entre el deporte y estos ámbitos, colaborando con otros ministerios y entidades relevantes para maximizar el impacto del deporte en el desarrollo sostenible del país.

Crear oportunidades de proyección internacional:

El Ministerio de Juventud y Deportes puede impulsar la participación de los jóvenes y deportistas ecuatoguineanos en eventos deportivos internacionales, como los Juegos Olímpicos, los campeonatos mundiales y las competiciones regionales. Estas oportunidades no solo permiten el crecimiento personal y deportivo de los jóvenes, sino que también promueven la imagen y la marca país de Guinea Ecuatorial a nivel internacional.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE DEPORTE Y JUVENTUD

PDJ1

DESARROLLO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

ACCIONES

Construir y acondicionar campos de fútbol, pistas de atletismo, canchas de baloncesto y voleibol en comunidades locales.

Rehabilitar y modernizar los centros deportivos existentes para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios.

Establecer parques recreativos con áreas para hacer ejercicio, juegos y actividades al aire libre.

Implementar programas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones para garantizar su buen estado a lo largo del tiempo.

Promover la accesibilidad a las instalaciones para personas con discapacidad, asegurando la inclusión y participación de todos.

PDJ2

FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO

ACCIONES

Implementar programas de educación física de calidad en las escuelas, con enfoque en diversos deportes y actividades recreativas.

Organizar competencias intercolegiales e interuniversitarias para fomentar la sana competencia y el espíritu deportivo.

Brindar capacitación a docentes y entrenadores en técnicas pedagógicas y de entrenamiento deportivo.

Establecer convenios con instituciones educativas para facilitar el acceso de los estudiantes a instalaciones deportivas cercanas.

Reconocer y premiar a los jóvenes destacados en el ámbito deportivo, incentivando su participación en competencias nacionales e internacionales.

PDJ3

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y LIDERAZGO DE LA JUVENTUD

Crear Consejos Juveniles a nivel local y nacional para canalizar las propuestas e inquietudes de los jóvenes hacia las autoridades.

Organizar talleres de capacitación en liderazgo, resolución de conflictos y habilidades de comunicación para jóvenes líderes.

ACCIONES	Promover el voluntariado juvenil en proyectos sociales, medioambientales y de desarrollo comunitario.
	Establecer un fondo de subvenciones para financiar proyectos sociales innovadores liderados por jóvenes.
	Facilitar espacios de diálogo y colaboración entre los jóvenes y las instituciones gubernamentales para la co-creación de políticas públicas
PDJ4	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD PARA SU EMPLEABILIDAD
	Establecer un Centro Nacional de Empleo y Oportunidades Educativas para asesorar y guiar a los jóvenes en la búsqueda de empleo y formación académica.
	Desarrollar programas de formación técnica y profesional en sectores estratégicos para promover habilidades relevantes en el mercado laboral.
	Implementar becas y ayudas económicas para estudiantes con dificultades financieras para acceder a la educación superior.
	Fomentar la creación de empresas juveniles y brindar asistencia para el desarrollo de proyectos emprendedores.
	Diseñar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades y combatan la exclusión social de los jóvenes.

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

El Ministerio de Planificación y Diversificación Económica es el eje triangular de la Agenda 2035, y particularmente del éxito del primer plan quinquenal, PEDS 2025. Sus principales responsabilidades son la planificación y coordinación de acciones que conduzcan al país hacia una economía diversificada y sostenible; orientando las tareas en cada ministerio para mantener un alineamiento común en los objetivos marcados en la Agenda 2035, la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Con el fin de garantizar la materialización de los proyectos, el Ministerio de Planificación ha de actuar de facilitador, tanto para la elaboración de proyectos, como para la búsqueda de inversiones, no limitándose esa última responsabilidad únicamente a este Ministerio, a fin de que las acciones y tareas de cada uno de forma individual, se acople y coordine en un cronograma para lograr que toda la cadena productiva, en la que están implicados varios ministerios, trabajen en armonía y al mismo ritmo.

Los procesos productivos se han de contemplar desde el inicio de los procesos, hasta su acabado, y ello implica varios actores, en este caso Ministerios, y desde la planificación se puede orientar para implementar la Diversificación Económica con éxito y de forma sostenible.

PROYECTOS DE POLÍTICA DE REFORMA DEL ESTADO	
PRE1	SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA PARA TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ACCIONES	Diseñar un sistema integrado de planificación pública que contemple programas, planes, proyectos y presupuesto entrelazados con todos los organismos de la administración del Estado.
	Probar el nuevo prototipo y sistema con contenidos, presupuestos e indicadores de gestión
	Coordinar el sistema integrado de planificación con el sistema de información nacional de estadísticas e indicadores para garantizar una calidad en la gestión de información.

	Diseñar las fases de incorporación de los organismos y los funcionarios públicos sobre el sistema planificación nacional con la finalidad de cumplir con los ODS para el 2035
	Diseñar y crear mapas que faciliten y viabilicen la promoción de las inversiones públicas
PRE2	SISTEMA DE INTELIGENCIAS APLICADAS – MARCA GUINEA
ACCIONES	Diagnósticar el modelo de atributos que integra el ADN de la marca país Guinea Ecuatorial para poder entender el estado de la marca
	Diseñar y estructurar un instrumento potente, pionero y único, en términos de vigilancia de marca país, que permite analizar la evolución de la marca Guinea y su imagen, desde una perspectiva cuantitativa, a través del análisis evolutivo de los atributos que la componen.
	Identificar gaps, debilidades y amenazas para formular recomendaciones estratégicas para reforzar el posicionamiento competitivo de la marca Guinea.
	Construcción del Mapa Mental de la marca Guinea
	Desarrollar un Plan de Comunicación de la Marca País Guinea

ODS BENEFICIADOS



MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES

El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables desempeña un papel fundamental dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial al centrarse en dos líneas de trabajo estratégicas: "electricidad para todos" y "diversificación de fuentes de generación eléctrica".

Estas dos líneas de trabajo se perfilan con varias actividades que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

Garantizar el suministro eléctrico a los procesos productivos:

- Fortalecer la infraestructura eléctrica en polígonos industriales para asegurar un suministro continuo y confiable de energía.
- Implementar sistemas de respaldo y almacenamiento de energía para reducir interrupciones y mejorar la eficiencia en el uso de la electricidad.
- Establecer mecanismos de monitoreo y control para optimizar la distribución de la energía en zonas industriales.
- Fomentar la inversión en proyectos de energías renovables, como la energía solar, eólica, biomasa y geotérmica, para diversificar la matriz energética del país.
- Establecer incentivos y esquemas de financiamiento para el desarrollo de proyectos de energías limpias.
- Promover la investigación y desarrollo de tecnologías de energías renovables adaptadas a las condiciones del país.

Impulsar la eficiencia energética:

- Implementar políticas y programas de eficiencia energética en diferentes sectores para reducir el consumo y optimizar el uso de la electricidad.
- Promover la adopción de tecnologías y prácticas más eficientes en el consumo de energía en industrias, edificios y hogares.
- Realizar campañas de concienciación para sensibilizar a la población sobre la importancia de un consumo responsable y eficiente de energía.
- Fomentar la participación del sector privado:
- Establecer alianzas público-privadas para desarrollar proyectos de generación de energía renovable y mejorar la infraestructura eléctrica.
- Facilitar el acceso de empresas privadas al mercado eléctrico para fomentar la inversión y la competencia en el sector energético.
- Desarrollar incentivos para que el sector privado invierta en tecnologías de energías renovables y soluciones energéticas sostenibles.

Fortalecer la capacidad institucional:

- Mejorar la capacidad técnica y de gestión del Ministerio de Electricidad y Energías Renovables para una planificación y ejecución efectiva de proyectos.
- Establecer programas de formación y capacitación para el personal del ministerio y otros actores involucrados en el sector energético.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el progreso y el impacto de las acciones emprendidas.

A través de este plan de acción, el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables contribuirá significativamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al garantizar un acceso sostenible y equitativo a la electricidad, impulsar el uso de energías limpias y fomentar la eficiencia energética en Guinea Ecuatorial.

PROYECTOS DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES	
PEE1	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN EXPLORATORIA DEL POTENCIAL DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA
ACCIONES	Organizar reuniones de trabajo (por lo menos 3) entre el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, para definir los lineamientos que regirán el desarrollo de la fase de estudios exploratorios.
	Definir los costos requeridos para el desarrollo de la fase de estudios exploratorios, mediante la contratación de un equipo de especialistas, capacitados y con experiencia, para someter la evaluación de costos ante la Directiva del Ministerio de Minas e Hidrocarburos para su aprobación.
	Contratación del grupo de especialistas que desarrollarán la fase de los estudios exploratorios aprobados, desde mediados del 2023 hasta mediados del 2024.
	Análisis de los resultados obtenidos de la fase de evaluación exploratoria, para tomar decisiones gerenciales sobre la siguiente fase: perforación de pozos exploratorios.
PEE2	ELECTRICIDAD PARA TODOS

ACCIONES

Puesta en marcha de las obras de ampliación y construcción de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica (líneas de distribución, de transmisión)

Mantenimiento de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica (líneas de distribución, de transmisión)

Aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica, mediante la combinación de centrales eléctricas de gran escala (hidroeléctricas y termoeléctricas de diésel o gas), de pequeña escala (mini-hidroeléctricas, mini-termoeléctricas de diésel o gas, eólicas o fotovoltaicas) y la implementación de tecnologías de generación alternativas como mini-turbinas de tornillos y paneles fotovoltaicos, en función de la rentabilidad económica e impacto socioambiental

Abastecer gradualmente de energía eléctrica a la población rural y bajo condiciones menos favorecidas

Iniciar las operaciones de renovación de las redes de transporte y transformación de la energía

ODS BENEFICIADOS



4.3 RECOMENDACIONES

A modo de conclusión queremos aportar algunas reflexiones que han sido desarrolladas con detalle en diversas partes de esta memoria. Durante el proceso de armonización el equipo de trabajo ha podido entender el importante reto que implica el despliegue y puesta en acción de la ENDS. En esta breve conclusión queremos trasladar estas lecciones aprendidas.

Consideraciones a las restricciones y barreras en el proceso de armonización

La complejidad del proceso puesta de manifiesto desde el inicio, al revisar los diferentes enfoques y alcances de los documentos de referencia, se ha visto acentuada por algunas barreras que hemos encontrado durante nuestro trabajo y que pasamos a comentar.

Barreras de interlocución, desde el inicio quisimos tener acceso y poder dialogar con las personas que estaban redactando las políticas y los programas. No pudimos tener contacto directo con ellos.

Tampoco pudimos tener contacto ni diálogo técnico con los equipos y funcionarios de los distintos ministerios que trabajaron con los primeros.

La consecuencia metodológica de no poder tener contacto con los consultores ni poder tener contacto con los técnicos de cada ministerio, nos ha obligado a tener que aceptar como base de trabajo los documentos de desarrollo de cada política que nos han facilitado los consultores.

Esto provocó que los documentos con las diferentes políticas nos fuesen entregados con el “sello de validación por los ministerios”

Dicha aprobación ministerial se dio a documentos que desde el punto de vista metodológica eran muy dispares, tal y como hemos comentado.

Entendemos que la visión integral que se necesita para la armonización efectiva de las políticas se tiene que basar en una relación muy fluida con cada uno de los interlocutores.

Ausencia de cronograma para la entrega de las políticas. No pudimos establecer plazos ni fechas máximas de recepción de documentos, lo que provocó que el análisis integral con todas las cantidades no fue posible. Esto lo pudimos resolver mediante el diseño de un modelo de gestión que pueda ser llevado a la práctica una vez se obtengan y validen las cantidades finales asignadas para cada programa.

Es decir, la finalización del proceso estaba siempre en el aire dado la tardanza en la entrega de la documentación que recibimos.

Evolución del alcance de nuestro trabajo

La licitación inicial establece de forma clara la necesidad de identificar y establecer para cada política una serie de proyectos, con el mayor detalle posible en cuanto a las tareas necesarias y la cuantificación de

cada política. En consecuencia, nuestro enfoque en todo momento estuvo guiado por estos dos objetivos: relacionar y armonizar los aspectos cuantitativos de cada política y ordenar los proyectos identificados en cada proyecto.

Estos dos elementos han sido muy relevantes en las primeras fases de nuestro proceso de armonización que tuvo desde el principio una clara vocación de conseguir un modelo que fuese práctico. El equipo tuvo claro la aspiración de buscar la máxima aplicación del trabajo para los resultados de la ENDS.

Dado que uno de los objetivos de la armonización es fijar las relaciones entre todos y cada uno de los programas y los correspondientes objetivos de desarrollo sostenible, y que esta relación permita gestionar la ENDS y controlar y monitorizar la ejecución y el desarrollo de estas.

En todo momento hemos tenido en cuenta los aspectos de gobernanza de la ENDS y su arquitectura institucional.

A pesar de las restricciones que hemos comentado hemos podido desarrollar un potente modelo que puede permitir la gestión de la ENDS y sentar las bases para la priorización de los diferentes programas.

Cuando el modelo ya estaba completo, esto a finales del 2022, en diciembre se nos traslada que lo relevante no son los proyectos sino los programas.

También se nos pide un enfoque por ministerio algo que tiene mucha lógicas en términos de cuadro de mando de la ENDS, pero que no estaba dentro de nuestro alcance inicial.

Desde nuestro equipo hemos podido afrontar estos cambios, al tener ya adquirida una visión integral de todas las políticas.

También se nos pide y aportamos herramientas para medir el grado de ejecutabilidad de las políticas, para lo cual diseñamos una nota metodológica con detalles de criterios para poder ordenar las políticas de forma fácil y de inmediata aplicación. Nosotros apostamos que todas aquellas políticas que tengan una relación directa con el crecimiento económico y la creación de empleo

Por último, se apunta la necesidad de desarrollar en la ENDS la política de clúster con un enfoque de las diferentes economías

Áreas de mejora identificadas

La labora de armonización ha puesto en valor una visión integral de toda la ENDS por lo que se han identificado posibles duplicidades, solapamiento entre proyectos y actividades.

Desde nuestro equipo esto ha generado un análisis complementario que hemos definido como de transversalidad, en las que ese pone de manifiesto las relaciones entre las diferentes políticas y programas, en consecuencia, se favorece una simplificación de los programas

La gestión y ejecución de las ENDS puede tener un impulso importante que mejore su resultado si se logra una simplificación de esta.

El diseño inicial de la ENDS y su configuración derivada de los documentos de referencia parece que puede ralentizar la puesta en marcha de esta

La simplificación de algunos programas y la integración de algunos objetivos de forma transversal puede ayudar en esta puesta en marcha.

Las evidentes zonas de solapamiento de varias políticas favorecen esa simplificación que comentamos.

Próximos pasos

Preparar o ultimar los criterios para la priorización de las políticas de forma que aquellas de máxima prioridad puedan empezar su despliegue cuanto antes.

Preparar o ultimar la puesta en marcha de los clústeres que han sido identificados y que son los mejores instrumentos para dinamizar la colaboración público privada.

Integrar en la versión final a la Agenda 2063

Integrar en la versión final a las posibles fuentes de financiación de cada programa especialmente lo correspondiente a las fuentes de financiación multilaterales.

Integrar en todo el proceso a todas las estructuras de la administración pública.

En la documentación recibida por los consultores, abundan los proyectos /acciones en los que se define la creación de agencias, organismos, e instituciones nuevas lo que exige mucha labor de consultoría. Entendemos que la ENDS puede ser una magnífica oportunidad para el fortalecimiento del sector público y que muchas de estas funciones de estudio pueden ser abordados desde la Administración Pública.

Además en alguna de las propuestas de los consultores se hace imprescindible la adecuación normativa para su puesta en marcha de varios programas y la necesidad de capacitación del cuerpo de funcionarios que tiene que desarrollar la misma.

Observaciones a las políticas

Entendemos, que este primer trabajo debe ser considerado como un primer paso en la construcción de la ENDS y sirve como un magnífico inicio al que hay que incorporar la colaboración público privada.

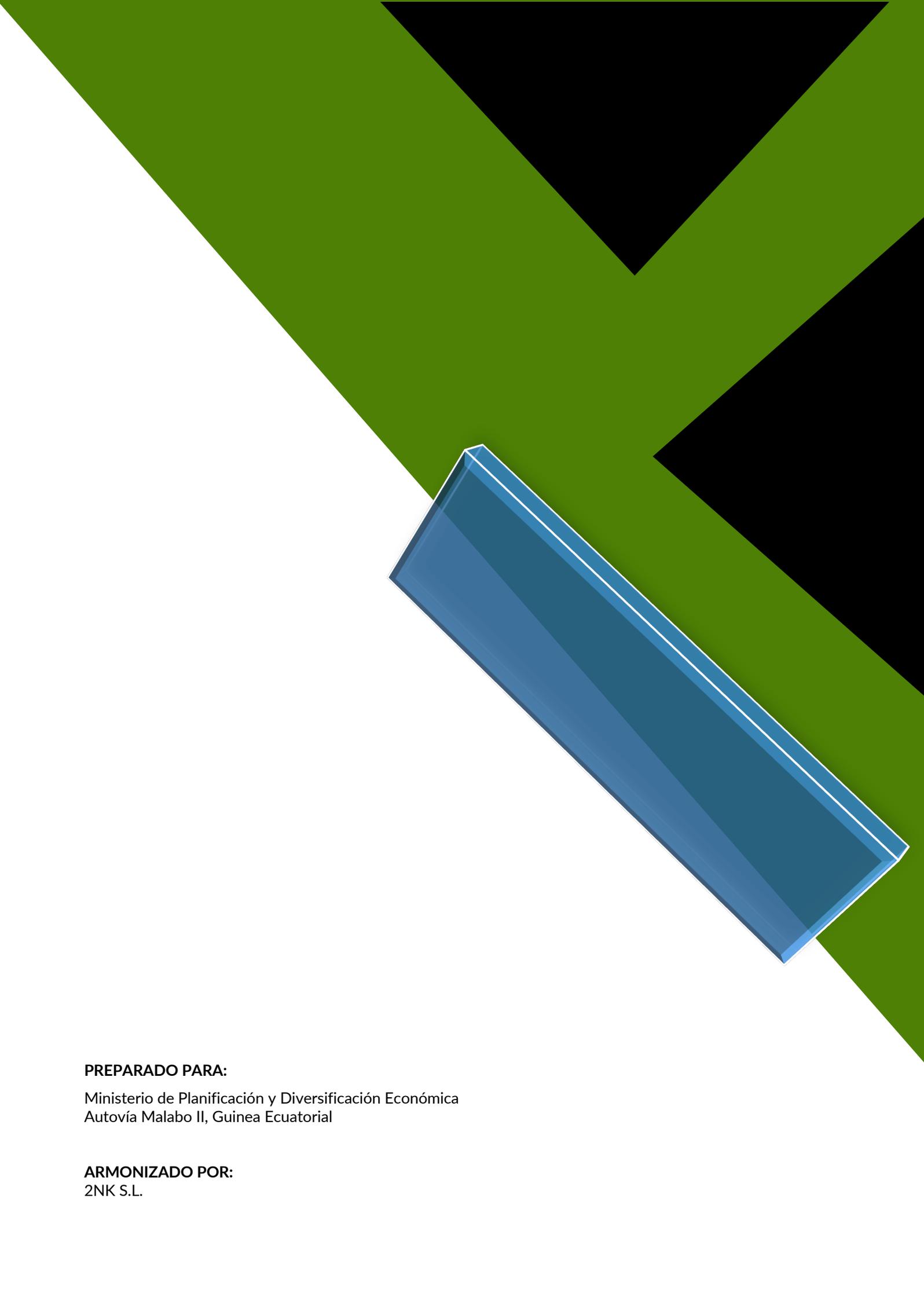
- Se diseñan proyectos que no resuelven los problemas centrales de los solicitantes o beneficiarios.
- Con frecuencia se presentan una falta de correlación entre los objetivos del proyecto y las actividades de este.
- No se identifica a los responsables en proyectos que tienen problemas en su ejecución.
- Falta de correlación entre programas y sus proyectos

- El diseño, la ejecución y seguimiento de los proyectos se efectúa bajo diferentes lógicas. La evaluación del proyecto no se correlaciona con los elementos del diseño.
- Existen deficiencias en la coordinación institucional debido a la utilización de diferentes metodologías o formatos para la presentación y evaluación de proyectos.

En la documentación recibida por los consultores, abundan los proyectos /acciones en los que se define la creación de agencias, organismos, e instituciones nuevas lo que exige mucha labor de consultoría. Entendemos que la ENDS puede ser una magnífica oportunidad para el fortalecimiento del sector público y que muchas de estas funciones de estudio pueden ser abordados desde la Administración Pública.

Además en alguna de las propuestas de los consultores se hace imprescindible la adecuación normativa para su puesta en marcha de varios programas y la necesidad de capacitación del cuerpo de funcionarios que tiene que desarrollar la misma.

En algunas políticas falta relación con la realidad de los proyectos que ya se están realizando o que están aprobados por el Gobierno de RGE



PREPARADO PARA:

Ministerio de Planificación y Diversificación Económica
Autovía Malabo II, Guinea Ecuatorial

ARMONIZADO POR:

2NK S.L.